



◆ Colección 75 Aniversario

# Historia de la educación superior en Nuevo León

Juan Roberto Zavala

Tercera edición



Universidad Autónoma de Nuevo León





# HISTORIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN NUEVO LEÓN

**Tercera edición**



HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN NUEVO LEÓN  
COORDINADOR GENERAL: LUIS EUGENIO TODD

IV







HISTORIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
EN NUEVO LEÓN

JUAN ROBERTO ZAVALA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



José Antonio González Treviño  
*Rector*

Jesús Áncer Rodríguez  
*Secretario General*

Rogelio Villarreal Elizondo  
*Secretario de Extensión y Cultura*

Celso José Garza Acuña  
*Director de Publicaciones*

Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías  
Alfonso Reyes 4000 norte, Planta principal  
Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64440  
Teléfono: (5281) 8329 4111 / Fax: (5281) 8329 4095  
e-mail: [publicaciones@seyc.uanl.mx](mailto:publicaciones@seyc.uanl.mx)  
Página web: [www.uanl.mx/publicaciones](http://www.uanl.mx/publicaciones)

Tercera edición, 2008  
© Universidad Autónoma de Nuevo León  
© Juan Roberto Zavala

Impreso en Monterrey, México  
*Printed in Monterrey, Mexico*

*A Elba, por su apoyo y comprensión  
y a mis hijos, Elba Adriana y  
Juan Carlos, como mi mejor herencia.*

*A los maestros de Nuevo León,  
con mi gratitud, admiración y respeto.*

Juan Roberto Zavala

*Con especial agradecimiento  
por su valiosa colaboración  
en la elaboración de esta obra a:*

*José Cruz de León González  
José Luis Elizondo T.  
Francisco Javier Barrientos C.*



## PRÓLOGO A LA PRIMERA EDICIÓN

**N**uevo León es un estado con una riqueza cultural que emana, no de una infraestructura étnica, sino fundamentalmente de la participación del hombre en la educación básica y universitaria durante los últimos dos siglos.

La aceleración del proceso cultural en Nuevo León es producto de los ciclos históricos naturales, en donde para evitar el pragmatismo y el materialismo de las sociedades industriales que buscan el acelerado crecimiento económico, existe una tendencia compensatoria que se observa en el proceso del Nuevo León actual, en el que la infraestructura educativa tiene gran fortaleza.

Más de un millón de niños y jóvenes estudiando en el Estado, cerca de cien mil alumnos en los estudios de licenciatura universitaria, un posgrado de riqueza excepcional y un incremento porcentual de las universidades privadas, son síntomas que ejemplifican lo descrito en el párrafo anterior.

Por éstas y muchas razones la *Historia de la Educación en Nuevo León* es una obra necesaria y el tomo IV de Educación Superior que presenta Juan Roberto Zavala permite a los estudiosos el acceso a la información en este rubro del quehacer educativo, el cual, sabemos por experiencias históricas de otros países, es factor fundamental de desarrollo.

Este libro es producto de investigaciones documentales muy profundas, revisiones curriculares, análisis legislativos y tiene un marco de información numérica y estadística que sostienen los argumentos en él descritos.

El diagnóstico muestra con claridad, realidades y también desvíos que hay que corregir, bajo la tesis de que es imperativo hacer congruente el proceso de la universidad mexicana con el advenimiento de una historia moderna acelerada, muy dinámica, rica en cambios y sobre todo distinta a la historia profesionalizante que caracterizó a nuestras instituciones en los años previos.

Nuevo León es una entidad con la riqueza potencial para internacionalizarse y poder entrar a los mercados comunes, a la competitividad internacional, a las relaciones bilaterales y multilaterales con otras naciones en sus áreas comerciales y hacia una actitud pionera para México en el proceso de la modernidad.

Para lograrlo requerirá analizar su historia, como aquí se hace; no volver a repetir los errores de que la visión lejana permite apreciar con claridad y acompañar el proceso de desarrollo con la convicción de

que, sin la educación, los desarrollos se autolimitan a la materia y con la infraestructura educativa y cultural fuerte, las comunidades desarrollan armónicamente el espíritu y encuentran su razón de ser.

En Nuevo León hay historia educativa que es vivencia existencial permanente para motivar a los más sensibles espíritus y en educación superior hay figuras legendarias que nos han dejado profundas huellas, como son: Fray Servando Teresa de Mier y Noriega, José Eleuterio González, el gran Alfonso Reyes y Raúl Rangel Frías, este último cristizador del liberalismo cultural del siglo actual. A ellos los llamamos regionmontanos ilustres y son la historia humana todavía viva y plena en el corazón de los habitantes de la entidad y de muchos estudiosos del país.

Esperamos que, perdonando las digresiones, las frases aquí expresadas, sirvan para introducir una obra de gran valor.

*Luis Eugenio Todd*

# INTRODUCCIÓN A LA PRIMERA EDICIÓN

**E**ste trabajo, *La Historia de la Educación Superior en Nuevo León*, que abarca desde la Colonia hasta nuestros días, constituye la cuarta parte de una obra más amplia: *Historia de la Educación en Nuevo León* que coordinó el Dr. Luis Eugenio Todd, actual Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública.

La historia es de por sí importante, pues como acertadamente se ha mencionado, aquellos que desconocen la historia están condenados a cometer los mismos errores. En educación, la investigación histórica tiene una doble finalidad; por una parte nos permite adentrarnos un poco en los modelos pedagógicos que se utilizaban en las distintas épocas y por otra, conocer el tipo de nación a la que ha pretendido llegar la sociedad mexicana a través de los siglos.

Pero además, esta obra intenta llenar un vacío de actualización al retomar los trabajos de dos grandes educadores nuevoleonenses: Miguel F. Martínez y Plinio D. Ordóñez. Al primero le debemos los minuciosos informes que elaborara al frente del Consejo de Instrucción Pública hacia fines del siglo XIX y principios de la presente centuria. Por su parte, el Prof. Plinio D. Ordóñez recopiló, al inicio de la década de los cuarenta, toda la información que tuvo a su alcance y editó en diez tomos, tal cúmulo de información, que en nuestros días se antoja una labor titánica. En su obra encontramos discursos del Dr. Gonzalitos, artículos literarios de las diferentes revistas estudiantiles y listados de alumnos y maestros de las distintas escuelas que han funcionado en nuestra entidad.

La lectura de estas obras y su influencia sobre la investigación de la educación, fue la que nos motivó a emprender este trabajo.

Por otra parte, Federico Mayor Zaragoza, Director General de la UNESCO, asegura que la educación superior en el mundo ha llegado a un punto crucial en el que se hace necesaria una mayor y más coherente intervención de la Universidad a favor del progreso de la sociedad.

Y esto es así porque junto con su papel de formador de hombres con cultura universal y amor y entendimiento hacia los demás, que a fin de cuentas es el verdadero humanismo, desde las Instituciones de Educación Superior, se evoluciona la ciencia y la tecnología, lo que propicia el desarrollo nacional.



Para el caso particular de Nuevo León, la educación superior ha recibido y recibe todo el apoyo del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado y de la Iniciativa Privada para fomentar las tres acciones sustantivas de las universidades: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura.

Este trabajo pretende, junto a los de quienes participan en la Historia de la Educación en Nuevo León, servir de pie a otras investigaciones que permitan tomar el camino más seguro para alcanzar, como dice el Dr. Federico Mayor, el progreso de la sociedad.

Para escribir la Historia de la Educación Superior en Nuevo León, fue necesario realizar una acuciosa investigación documental y de campo, consultando el acervo histórico de los principales archivos y bibliotecas y entrevistando a personajes que vivieron algunos momentos importantes en el establecimiento de alguna universidad o de ciertas carreras importantes.

Las instituciones de educación superior y un equipo de investigación participaron en la parte cuatro de este libro pues cada una de ellas nos proporcionó la guía de carreras y el número de alumnos con los que iniciaron y las que actualmente ofrecen con la cantidad de estudiantes que las cursan, así como su galería de rectores y una breve reseña histórica que sintetizamos.

Este libro se divide en cuatro partes que se identifican con etapas de la historia nacional: la colonia, el periodo independiente, la revolución y la época actual.

El estudio de la educación superior en la colonia abarca hasta el año de 1821. En esta parte se analiza, en apartado especial, la fundación del Seminario de Monterrey, su proceso evolutivo y su fortalecimiento como institución educativa.

En la época independiente, que abarca desde la consumación de la independencia hasta la promulgación de la constitución, se estudia la creación de la primera cátedra de jurisprudencia, misma que también propició la fundación de otras importantes escuelas superiores, a las que damos tratamiento especial como la de Medicina, el Colegio Civil y la Normal, entre otras.

El periodo comprendido entre 1917 y 1950 reviste también mucha importancia, pues se fundan dos instituciones de renombre: la Universidad de Nuevo León y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. En esta parte se analizan brevemente aspectos sociales, económicos y políticos que permitieron la creación de estos centros educativos.

La época actual, de 1950 a la fecha, corresponde al pasado inmediato, como lo refería Alfonso Reyes. Esta parte del libro lleva un tratamiento diferente, las estadísticas actuales, el crecimiento de instituciones educativas que brindan educación superior, el análisis de planes de estudio, la creación de carreras nuevas; todo ello se revisa desde una perspectiva que nos permite tomar una idea de la magnitud de este nivel educativo y de su importancia para el futuro de Nuevo León y de México.

Para concluir esta investigación fue necesario hacer acopio de organización, paciencia y energía. Organización para tratar de incluir la mayor información con la mejor sistematización; paciencia, para revisar los textos y verificar los datos una y otra vez y energía para estar al tanto de la edición sin descuidar las diarias actividades.

No puedo ni debo concluir sin agradecer a los asesores sus atinados consejos y pacientes revisiones. Sobre todo al Maestro Raúl Rangel Frías y a mis amigos Luis Eugenio Todd, Israel Cavazos Garza, Celso Garza Guajardo y Jorge Pedraza Salinas, pues al revisar la obra, se hicieron también parte de ella.

*Juan Roberto Zavala*



# PRESENTACIÓN A LA SEGUNDA EDICIÓN

**E**l presente trabajo, *Historia de la Educación Superior en Nuevo León*, intenta ser una contribución a la suma de esfuerzos y valores de todos aquellos que, a través del tiempo, han creado lo mejor del proceso educativo, primero del Nuevo Reino de León durante la época colonial, y luego del Estado de Nuevo León durante los siglos XIX y XX.

El texto es una guía histórica para emprender nuevas y más profundas investigaciones sobre cada una de las etapas históricas aquí resumidas, así como también sobre la trayectoria tan especial de las instituciones de educación superior comprendidas en este volumen.

Esta segunda edición, revisada y actualizada de la *Historia de la Educación Superior en Nuevo León* se presenta ahora en el marco del IV Centenario de la fundación de Monterrey, para reflexionar, en conjunto, sobre el papel pasado y presente de la educación en la Historia de nuestra ciudad.

Juan Roberto Zavala es maestro universitario, estudioso de la cultura de Nuevo León y particularmente de su historia de la educación. Ha sido responsable de la educación federal en el Estado.

Sus trabajos han recibido reconocimientos a nivel nacional. Ahora, en esta segunda edición, hemos unido esfuerzos para actualizar, dentro de lo posible, la información y ponerla a disposición de los universitarios, del magisterio y de los investigadores de la educación.

La Universidad Autónoma de Nuevo León ofrece este texto con la convicción de contribuir a la reflexión colectiva sobre la trascendencia de la educación superior, tanto en el pasado, como en el presente y el futuro de Nuevo León y particularmente de Monterrey.

Septiembre de 1996  
*Celso Garza Guajardo*



## PRÓLOGO A LA TERCERA EDICIÓN

**H**ace dieciséis años iniciamos la coordinación del proyecto Historia de la Educación en Nuevo León, trabajo que a través del tiempo y en la parte de la Educación Superior realizó y ha venido continuando el licenciado Juan Roberto Zavala Treviño, historiador y partícipe de los procesos educativos estatales y nacionales de finales del siglo XX.

Este interés manifiesto por darle a la historia del alma espiritual que la educación representa, una ubicación bibliográfica de alto valor en México, fue producto de la observación reiterada en todos los años en que hemos estado expuestos al sistema educativo nacional básico y universitario, de la falta de claridad en la vinculación del proceso de la historia en México con las necesidades de un derecho social como es el de la educación para todos. A lo largo de este tiempo hemos podido constatar que muchas veces, en nuestro país, la historia está ligada al proceso educativo y entonces se consideró a la educación como un fenómeno conceptual y/o filosófico, olvidándonos de que a través del tiempo y de los avances de la ciencia y la tecnología, la educación se ha convertido también en una técnica para generar formación integral.

Estos cambios en el fenómeno de impartir y abreviar la enseñanza en la universidad han propiciado también una carrera hacia la actividad profesional producto del desarrollo científico y tecnológico de la época así como del libre comercio, la globalización y la competitividad internacional.

Lo anterior se ha hecho sin considerar los factores de integración entre la sociedad y la universidad y a la fecha hemos conducido a las universidades a la formación de profesionales sin un mercado de trabajo que permita aprovechar sus conocimientos y sin una concepción clara de lo que es el quehacer de la universidad propiamente dicho en su formación humanista y en la capacidad de liderazgo y de presencia en la sociedad que un universitario debe tener.

Para muchos pensadores, a la universidad mexicana actual le está sucediendo lo que en 1933, ya que empieza a existir una contradicción entre las necesidades y los avances científicos y tecnológicos impresionantes de la época y la formación que sigue siendo retórica, costumbrista, ligada a la memorización, sin incorporar estratégica y adecuadamente las nuevas técnicas de la informática y de la comunicación transnacional y por supuesto con un déficit de maestros preparados y un porcentaje de formación de maestrías y doctorados por debajo de lo que tienen otros países.

Si a todo esto le agregamos la falta de apoyo a la investigación científica, que ha dejado su lugar a la innovación y a la transferencia tecnológica y sobre todo el escaso interés que la visión política de nuestros gobernantes ha mostrado en los presupuestos de ciencia y tecnología, nos damos cuenta de que pronto la universidad mexicana caerá en una profunda crisis, si no tomamos las medidas adecuadas para corregir el rumbo.

Aquí, la historia se convierte en reflexión e inspiración y no solamente en refugio de recuerdos, pero más que todo, en un mapa en donde los espacios ideológicos van dejando su lugar dentro de la geografía moderna, a los temas del quehacer y de lo útil, en donde siempre debe ser el humanismo el sello que vincule la teoría con la praxis y al individuo con la sociedad.

De esto y muchas otras cosas más nos habla la acuciosidad del licenciado Juan Roberto Zavala con esta su tercera edición, actualizada, de la Historia de la Educación Superior en Nuevo León, la que nos permitirá tener un diagnóstico más objetivo y concreto para las decisiones que como país pronto habremos de tomar.

*Dr. Luis Eugenio Todd*

# PARTE I





El 20 de septiembre de 1596 se funda la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey

## LA COLONIA (DE 1521 A 1821)

**T**omando como punto de partida el año 1596 en que se llevó a cabo la fundación de la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey y considerando que ya para entonces existía la Real y Pontificia Universidad de la Nueva España y otras instituciones importantes de educación superior, el horizonte educativo en general de la Colonia aún resulta un tanto escaso para cubrir la demanda que aquella sociedad requería.

La severa división de clases, el raquitismo de métodos y sistemas, la escasez de medios físicos y humanos, la casi exclusiva orientación de la educación hacia el aspecto espiritual del hombre, y los intereses sobre todo económicos de las autoridades educativas en una sociedad prácticamente sin experiencia, hacen que en la Nueva España existan notorias deficiencias en todos los niveles educativos. La misma educación superior, que en su afán de ser efectivamente superior proveía al estudiante de selectos conocimientos filosóficos y artísticos, adolecía de un enfoque socioeconómico adecuado, quedando en ocasiones fuera de la realidad histórica de la Colonia.

Habían transcurrido 75 años de la caída de la Gran Tenochtitlan y la corona española había implantado en sus dominios (La Nueva España y El Nuevo Reino de León entre ellos), el sistema de vida y la cultura de la España del siglo XVI. La primer tarea educativa realizada en las tierras conquistadas fue la evangelización y castellanización de los indígenas; labor iniciada después del año de 1521 por los diversos grupos misioneros llegados al Nuevo Mundo entre los cuales se contaban los Jesuitas, los Agustinos, los Franciscanos, los Dominicos, los Benedictinos, etc.; pero su obra educativa fue intensa, persistente y a veces en contradicción con la política general de la Colonia.

Durante los tres siglos de dominación española, la propagación del Cristianismo y la consolidación de la colonización prevalecieron como factores primordiales en la política educativa de la Nueva España; así mismo, se puede advertir la notable influencia de la Iglesia en diversos asuntos relacionados con la educación que debieron de ser exclusivos del Estado. Las finalidades que perseguía la educación colonial fueron muy notorias desde un principio y eran prácticamente las siguientes:

- Condicionar una sociedad que tuviera como meta el dogma de la religión Católica;
- Formar una nación que aceptara como única verdad la que emana de la autoridad Real y de la revelación Divina, con el propósito de cumplir la única misión fundamental que tiene el hombre en la tierra: servir a Dios y a su Rey;
- Fincan una educación donde la base de la enseñanza superior estuviera en el conocimiento del Latín;
- Establecer una pedagogía donde la Teología ocupara un lugar preponderante en el conocimiento;
- Que la enseñanza fuera privilegio único de ciertas clases sociales.

A pesar de que la legislación de Fernando el Católico favoreció a la educación indígena en el sentido de que obligaba a los encomenderos a enseñar a leer, a escribir, a sacar cuentas y a impartir el catecismo a los indios, casi nunca se llegó a cumplir, ya que éstos la utilizaron como instrumento de explotación y para sostenimiento de la vida cortesana en la Colonia. Cuando a principios del siglo XVII el régimen Colonial se consolidó, la educación modificó su orientación, pero siempre adaptándose sobre todo a los sistemas de explotación predominantes, beneficiando sólo a la nobleza, a los militares y a los prelados de mayor jerarquía. En el año de 1600 se promulgó la primera ley de educación primaria por el Virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo que fue: La Ordenanza de los Maestros del Nobilísimo Arte de Leer, Escribir y Contar, y que pretendía entre otras cosas, ponerle orden a la educación elemental.<sup>1</sup>

### **La educación superior en la Nueva España**

Mientras en Europa existían desde siglos atrás universidades con una sólida estructura administrativa y académica como era la de París, la de Bolonia y la de Salamanca, en la Nueva España la educación superior empezó a ser impartida a criollos y a mestizos alrededor de la primera década de la Colonia en instituciones religiosas controladas por la Iglesia como eran el Colegio de San Juan de Letrán y otras; política ejercida por España con la finalidad de desarrollar aquellos sectores de la población que le aseguraran la hegemonía sobre la Colonia.

Tal situación fortificó y ensanchó los dominios de la Iglesia en el continente y provocó que la educación experimentara cierta invasión en áreas del conocimiento que le resultaban un tanto excedidas para la pobre realidad colonial, como por ejemplo: que en la enseñanza prevaleciera el Latín, la Teología, la Historia Sagrada y la Metafísica, con la finalidad de lograr la supremacía del espíritu religioso sobre el pensamiento científico. Esto hizo posible que la Iglesia adquiriera un gran poder no sólo pedagógico,

---

<sup>1</sup> Cfr. SOLANA Morales, Fernando *et. al.* *Historia de la Educación Pública en México*. Pp. 13-14.

sino también económico, hasta el grado de que aparte de tener un predominio claro sobre la educación, se convirtió en un gran emporio financiero, llegando a servir incluso y no en pocas ocasiones, como institución bancaria de crédito.<sup>2</sup>

En el Archivo Municipal de Monterrey, se pueden observar en la actualidad créditos e hipotecas que personas físicas y morales de la región debían a la Iglesia. Las donaciones en efectivo o en tierras también eran constantes a lo largo de toda la historia de la Colonia. Esto no es de ninguna manera nocivo, ya que la producción no sólo tuvo cierta dirección, sino que fue gracias a la Iglesia que se organizó la primera economía estable.

Un antecedente histórico acerca de la preocupación oficial que existía por educar a los indios es el que marca el párrafo siguiente: el interés por ofrecer educación superior a los aborígenes de la Nueva España data del año de 1536. En cédula del 9 de Noviembre de ese año, Carlos V ordenaba que 20 niños indios fueran llevados a monasterios y colegios de España para recibir educación superior, que a su vez debían transmitir de regreso a sus connaturales. Esta orden no se cumplió, pero el colegio San José de los Naturales, ubicado en la capital de la Colonia, impartió cierta educación secundaria enseñándoles gramática latina a los indios.<sup>3</sup>

El obispo Ramírez de Fuenleal, siendo presidente de la Segunda Audiencia, escribió al emperador Carlos V, informando del buen desempeño académico de los indios y solicitando ayuda económica para continuar atendiendo a más naturales en este campo del desenvolvimiento humano. Producto de esta carta fue la fundación del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, primer instituto de educación superior en América; abarcaba los grados de Educación Elemental y Educación Superior, cubriendo en este último Estudios Filosóficos y Literarios.<sup>4</sup>

El colegio de Santa Cruz de Tlatelolco fue fundado por el Virrey don Antonio de Mendoza en 1537, quien de su propio peculio lo edificó; también quiso este Virrey fundar una universidad. Sin embargo, no pudo realizar dicho proyecto porque tuvo que dejar el gobierno de la Nueva España para ir a hacerse cargo del gobierno del Perú; pero es a este Virrey a quien le corresponde el inicio de la universidad, que llevó a cabo don Luis de Velasco en 1553. Al principio, la Universidad de la Nueva España empezó rigiéndose por los mismos estatutos que la Universidad de Salamanca, ligeramente modificados, según lo determinó el Papa Clemente XIII, para después, en el año de 1645, regirse por sus propios estatutos. Más adelante, este mismo Papa Clemente XIII, le daría a la universidad el título de Real y Pontificia Universidad de la Nueva España.<sup>5</sup>

---

2 Cfr. PONCE, Aníbal. *Educación y Lucha de Clases*. P. 132.

3 Cfr. LARROYO, Francisco. *Historia Comparada de la Educación en México*. P. 127

4 Cfr. *Idem*. Pp. 127-128.

5 Cfr. *Idem*. Pp. 128-134.

## *Economía y educación*

La recuperación económica y demográfica de la Nueva España durante el siglo XVII se transformó en un claro crecimiento a principios del siglo XVIII y en franco ascenso a partir de 1720. Las minas aumentaron su producción y fomentaron prósperos centros urbanos y agrícolas. La capital de la Colonia con aproximadamente 50,000 habitantes, tomó lugar como la ciudad más grande y rica del continente. Las expediciones militares y de misioneros hacia Sonora, Texas y Baja California hicieron posible cierta expansión geográfica.

Las primeras décadas del siglo XVIII se caracterizaron por las grandes construcciones tanto religiosas como educativas. Se terminaron de construir las catedrales de Valladolid (hoy Morelia), Oaxaca, Chihuahua, Durango, y la Basílica de Guadalupe; lo mismo sucedió con los colegios jesuitas de Guadalajara, Mérida, Valladolid y San Ildefonso de México. “Los Jesuitas abrieron escuelas de primeras letras, gramática latina y filosofía en lugares más lejanos del centro de la Colonia como eran: Monterrey, Chihuahua, Campeche, Celaya, León y Guanajuato. Para las ciudades del interior, la fundación de un colegio de la Compañía de Jesús, era considerada como signo de crecimiento económico, social y cultural.”<sup>6</sup>

Estas instituciones jesuitas formaron una verdadera red educativa que proporcionó una oportunidad de estudios avanzados y ascenso social a los jóvenes de provincia. Una vez terminada la gramática en su ciudad natal, los alumnos podían inscribirse en alguno de los Colegios Mayores como eran los Colegios Seminarios de San Juan y San Pedro, ubicado en Puebla; de Santa Cruz y San Bartolomé de Antequera, en Oaxaca; de San José, de Guadalajara; de Menores, de Mérida; de Valladolid, en Michoacán y de Durango, en Puebla, cuyos cursos de Artes, Filosofía y Teología eran reconocidos y revalidados en la Universidad de la Nueva España.

La conquista de un título universitario por aquellos años colocaba a ciertos sectores sociales con capacidad económica casi al ras de la nobleza, y “desde el momento en que alguien de los mencionados sectores era investido con los signos de dignidad doctoral (el Birrete, la Toga y el Libro), de hecho se le empezaba a considerar como noble”.<sup>7</sup> Es por esto que los jóvenes de provincia se esforzaban en llegar a ser doctores y en consecuencia ocupar un lugar importante en la sociedad.

## *Colegios y seminarios*

Los Colegios Universitarios eran instituciones de educación superior consideradas, aunque sin llegar a serlo, como universidades de provincia; sin embargo, no se les puede catalogar, a pesar de que guarda-

---

<sup>6</sup> VÁZQUEZ, Josefina Zoraida. *Ensayo sobre Historia de la Educación en México*. Pp. 28-31.

<sup>7</sup> PONCE, Aníbal. Op. Cit. P. 117.

ban una estrecha relación con ella, del mismo nivel académico que la universidad. Estos colegios universitarios fueron creados en favor de los criollos de pocos recursos ya que a la universidad sólo ingresaban las clases ricas y acomodadas. Su estructura inicial corresponde a sus similares en Europa, aunque después tomaron características propias de la Nueva España. Tres de los más representativos son:

- El Colegio de Comendadores de San Ramón Nonato fundado en 1628 por Fr. Alonso Enríquez de Toledo, obispo de Michoacán, con la intención de contar con un colegio del cual salieran sus becarios a tomar clases de Derecho en la Real y Pontificia Universidad;
- El Real Colegio Seminario de México ubicado en la capital de la Colonia. Este tipo de colegio se vinculaba a la universidad o a estudios de nivel universitario. Los colegios Seminarios tenían el rango de reales, por lo que los seminaristas tenían derecho a becas por parte de la Corona
- Colegio Mayor de Santa María de todos los Santos ubicado en la Ciudad de México. Desde el punto de vista académico era el más importante de los colegios universitarios por la abundancia de fondos económicos de que disponía, por el derecho de elegir Rector entre los propios becarios y por la rigurosa selección de becarios que para pretender serlo debían de tener el grado de bachiller. En este colegio sólo la aristocracia podía ingresar, pues aparte de los exámenes de admisión se exigía una constancia de nobleza y limpieza de sangre de los padres, abuelos y bisabuelos por ambas líneas.<sup>8</sup>

### *El nuevo Reino de León*

El dato estadístico más antiguo que sobre el Nuevo Reino de León se ha encontrado es el del empadronamiento de D. Simón Herrera y Leyva llevado a cabo en el año de 1803, doscientos siete años después de la fundación de la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, que arrojaba un total de 43,739 habitantes, lo que nos da una idea muy general de las condiciones de vida que este territorio ofrecía. En el siguiente cuadro se puede apreciar el lento desarrollo demográfico.

---

8 Cfr. LARROYO, Francisco. Op. Cit. Pp. 143-148.

| <b>Año</b> | <b>Población</b> | <b>Fuente</b>            |
|------------|------------------|--------------------------|
| 1803       | 43,739           | Padrón de Simón Herrera  |
| 1827       | 88,739           | Censo de Dic. de 1827    |
| 1851       | 137,070          | Memoria de Gob. del Edo. |
| 1869       | 173,203          | Empadronamiento de 1869  |
| 1872       | 178,872          | Documentos oficiales     |

Hablar sobre educación en el tramo de la historia del Nuevo Reino de León al que antes nos referíamos (principios del siglo XVII), puede resultar un tanto arriesgado. La desventajosa ubicación geográfica alejada del centro de la Nueva España y en una de las partes más áridas de la Colonia, un clima extremo y difícil de sobrellevar por los nuevos colonos acostumbrados a otro tipo de vida, y una economía todavía en embrión, hacían del Nuevo Reino de León un paraje un tanto inhóspito para desarrollar cualquier tipo de educación. Sin embargo, el carácter norteño forjado a la intemperie del desierto salió adelante y la educación superior se hizo posible.

Habría de transcurrir poco más de un siglo después del empadronamiento de Herrera y Leyva para que las primeras manifestaciones de educación superior empezaran a tomar forma. No era una educación superior organizada como la que propiamente se impartía en las otras partes de la Colonia, sino que partiendo de la educación elemental que los jesuitas comenzaron a proporcionar a partir más o menos de 1702, se empezaron a impartir cátedras aisladas por algunos maestros establecidos en la región. Estos fueron los primeros brotes de educación formal que se dieron en la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey. Era sólo el principio. Siglos enteros habrían de suceder para que la educación superior en el Nuevo Reino de León, primero, y en el Estado de Nuevo León, después, tomara forma y cobrara la vida y la trascendencia que hoy en día tiene.

## **La educación superior en el nuevo Reino de León**

### *El Colegio Seminario*

El primer antecedente de la educación en general la encontramos, en el Nuevo Reino de León, hacia el año de 1702, cuando “Jerónimo López Prieto, de los padres Oblatos, volvió a Monterrey. El Ayunta-



miento de la ciudad le hizo merced de un solar en el cual estableció en 1702 un colegio que diez años más tarde habría de convertirse en seminario Jesuita”.<sup>9</sup>

Antes, en el siglo XVII, Monterrey era un poblado que vivía tiempos difíciles a causa, más que todo, de las constantes luchas entre españoles e indígenas. Las demás poblaciones del Nuevo Reino de León también se enfrentaban a este difícil problema. Las haciendas o pequeñas rancherías eran atacadas constantemente por indios.

Semejante situación era experimentada por casi todo el territorio norte de la Nueva España.



En el Museo Regional del Obispado se encuentra esta parte de armadura con la que se protegían los españoles en sus guerras con los naturales.

Aparte de la precaria economía que de ninguna manera es un hecho contundente para explicar la total ausencia de educación superior en este el Nuevo Reino de León, sí lo era el problema antes menciona-

---

9 LEÓN González, José Cruz de. *Evaluación y Reflexiones sobre Educación*. p.68



do. Es comprensible que ante tal situación no se hayan establecido escuelas ni se haya contratado a nadie para que se encargara de transmitir a los jóvenes los conocimientos básicos de la educación media o superior durante esta época. Al igual que en toda la Nueva España fueron los religiosos quienes primero se encargaron de las tareas de la enseñanza a todos los niveles.

“El Nuevo Reino de León vive, durante todo el régimen de la colonización española, en suma pobreza. Sin el recurso de la minería, no hay aquí el florecimiento de otras provincias del interior de la Nueva España. La ganadería cobra un auge extraordinario en el siglo XVII, pero su producto queda en México y Querétaro, procedencia de los dueños de las grandes haciendas. Sin embargo, la continua guerra con el indígena y el aislamiento de los centros urbanos importantes recrudecieron el atraso económico y cultural de Nuevo León.



Esta espada y casco se encontraron bajo el piso de la Catedral de Monterrey, se supone pertenecieron al Gobernador Martín de Zavala.

El reinero tiene que ser soldado desde su edad más tierna. Apenas si adquiere los conocimientos más elementales de escritura y aritmética. Algún vecino acomodado envía a su hijo a México, Zacatecas o

Guadalajara, a cursar la carrera eclesiástica. Hay vecinos cultos, pero ya han venido con esos conocimientos.”<sup>10</sup>

Sobre el establecimiento de un Colegio Seminario en la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, nos habla José Eleuterio González en su libro *Apuntes para la Historia Eclesiástica* cuando nos dice: “En 1701 vino de Guadalajara, mandado por el señor obispo Galindo, el padre don Jerónimo López Prieto, natural de esta ciudad de Monterrey, a servir de teniente al cura colado Lic. Don José Guajardo. En 13 de marzo de 1702 se presentó el padre López Prieto ante el gobernador Juan Francisco de Vergara, pidiendo en merced una manzana de tierra, para edificar una iglesia a San Francisco Javier, hacer contiguo a ella un colegio, y fundar un seminario, servido por padres oblatos (que pertenecían a varias órdenes religiosas); para todo lo que dijo tener licencia de su Obispo. Se le concedió lo que pedía dándole en merced la manzana que hoy ocupa el Palacio de Gobierno del Estado y las casas contiguas a él.”<sup>11</sup> Actualmente ese lugar está entre las calles de Escobedo, Morelos, Emilio Carranza y Padre Mier.

Ya para 1710 estaba techada de tejas la iglesia de San Francisco Javier. Prueba de ello es que para el año de 1712 “...recibió el gobernador Mier y Torre una carta del señor Camacho, obispo de Guadalajara, en la que pedía licencia para fundar en Monterrey un colegio seminario con padres Oblatos, en el cual quería que por su cuenta se educaran cuatro muchachos; y le suplicaba le informara del estado de la obra material, que con este objeto estaba haciendo el padre López Prieto. El gobernador concedió sin dilación la licencia e informó al señor obispo que había una muy buena iglesia techada de tejas, bien adornada y alhajada, con buena sacristía y un colegio compuesto de siete piezas grandes, otra sobre la sacristía y un corredor comenzado. Añadiendo que en este colegio había visto a unos muchachos estudiando con empeño.”<sup>12</sup>

Para el año de 1713, el padre Jerónimo López Prieto le pidió al gobernador Mier y Torre le certificara que estaba fundado el Colegio Seminario, solicitud que fue cumplida de inmediato, lo cual quiere decir que el colegio estaba funcionando, que había estudiantes, y que existía la esperanza de que éstos, algún día, ayudarían en la transformación del ambiente un tanto violento que aún prevalecía.

Alguien contribuyó en gran medida a fortalecer esta naciente escuela: el clérigo y Lic. Francisco de la Calancha y Valenzuela. Este filántropo fue traído a Monterrey por el gobernador Francisco de Vidagaray. Alternó sus actividades sacerdotales con las de la minería y ganadería. A la muerte del gobernador Vidagaray, lo sustituyó temporalmente en el poder hasta que llegó el sucesor de éste. El 22 de febrero de 1692, el gobernador Pedro Fernández de la Ventosa le hizo merced de tierras en el nacimiento del río Sabinas (hoy Sabinas Hidalgo). Tuvo también minas en Boca de Leones (hoy Villaldama). El 23 de

---

10 CAVAZOS Garza, Israel. *El Colegio Civil de Nuevo León: Contribución para su Historia*. p.15.

11 GONZÁLEZ, José Eleuterio. *Apuntes para la historia Eclesiástica de las Provincias que forman el Obispado de Linares*. 1887. pp. 58-59.

12 *Ídem*. P. 59.

agosto de 1706, donó todos sus bienes de Sabinas a la Compañía de Jesús, deseoso de que en este Reino se funde un colegio con la advocación de San Francisco Javier.”<sup>13</sup>

El 1 de abril de 1713, se presentó el padre de la Calancha y Valenzuela ante el gobernador para solicitarle unas tierras contiguas a su hacienda, para agrandarla y donarla a los padres jesuitas que pensaba traer de México. Se le concedió todo lo que pedía. Sin embargo, el 3 de agosto de 1714 se presentó de nuevo solicitando ahora un terreno para huerta de 200 varas por lado. Se le concedió su solicitud señalándosele desde el nacimiento del ojo de agua grande de Santa Lucía, río abajo por la banda del sur. Al obtener esta propiedad, el padre de la Calancha y Valenzuela la cedió a la Compañía de Jesús y puso en posesión de la huerta al padre Francisco Ortiz, jesuita, ya para entonces Rector del seminario.

Al hacer esta donación, el padre afirmaba que lo hacía “para que la juventud de este Reino tenga la enseñanza y doctrina y buenas letras que acostumbra dicha sagrada religión... que haya de haber un maestro que enseñe letras humanas y gramática, y maestra de leer y escribir.”<sup>14</sup> Francisco de la Calancha y Valenzuela murió el 29 de noviembre de 1722 y fue enterrado en la iglesia de San Francisco Javier, de los jesuitas.

El padre Jerónimo López Prieto hizo cesión del Colegio Seminario, templo, sacristía y alhajas a la Compañía de Jesús en 1715 y permaneció en Monterrey hasta 1719, año en que volvió al Colegio de los Padres Oblatos del Salvador, en Guadalajara, donde se hallaba todavía en 1726. Como encargado del seminario de Monterrey se quedó el jesuita Francisco Ortiz, quien había sido designado Rector desde 1714, al tomar posesión del solar para la capilla del mismo colegio. En 1715, este jesuita intervino en las diligencias de la donación hecha a la Compañía de Jesús por el clérigo y Lic. Francisco de la Calancha y Valenzuela. Continuó como Rector hasta el año de 1717, en que fue trasladado a Parras, Coahuila.<sup>15</sup>

“El 18 de marzo de 1716, el Rector P. Francisco Ortiz se presentó ante el gobernador Francisco Báez Treviño, pidiéndole que le diera testimonio de las piezas siguientes: El informe y pedimento del ayuntamiento para solicitar de su Majestad la licencia para la fundación de un Colegio de la Compañía de Jesús; una escritura de donación que hizo para la Compañía el Lic. Francisco de la Calancha y Valenzuela del sitio que con este objeto le mercedó el Ayuntamiento y de las haciendas que cedió con el mismo fin; la cesión que hizo en favor de la compañía el cura don Jerónimo López Prieto del Colegio Seminario, de la iglesia de San Francisco Javier a él contigua, con todos sus ornamentos y alhajas; la certificación de la obligación jurídica que hicieron de dar a la Compañía de Jesús, para el colegio, el Gral. Don Pedro Echeverz, mil pesos; el Sargento mayor Pedro Guajardo, mil cabras y quinientos carneros; el Gral. Fran-

---

13 CAVAZOS Garza, Israel. *Diccionario Biográfico de Nuevo León*. P. 67.

14 *Ibidem*.

15 Cfr. GONZÁLEZ, José Eleuterio. Op. Cit. Pp. 60-63.

cisco Báez Treviño, mil pesos y toda la cal que se necesitara para la fábrica del colegio. Se le dio el testimonio para que lo mandara a España y se devolvieran los originales”.<sup>16</sup> Por lo visto la Compañía de Jesús iba agrandando sus pertenencias porque el 10 de diciembre de 1716 obtuvo el registro del hierro de los ganados mayores y menores de la Compañía.

Desde el primer maestro, Francisco Ortiz, hasta José Nava, último Rector del Colegio de San Francisco Javier, se enseñaba Gramática y Filosofía. Esta última materia tuvo desde 1712 un maestro muy destacado, el Bachiller Juan Esteban de Arellano, originario de Monterrey, hijo del capitán Nicolás de Arellano y de Lucía de la Garza. Siendo joven se trasladó a estudiar al Seminario de Guadalajara y desde 1712 hasta su muerte acaecida el 21 de abril de 1728, ocupó la cátedra de Filosofía en el colegio.<sup>17</sup>

El 1 de febrero de 1746, el padre Juan José de Nava, último Rector del Colegio Jesuita de Monterrey antes de su clausura, vendió en público remate al Gral. Francisco Ignacio Larralde, la hacienda de San Francisco Javier, situada en el valle y mineral Santiago de las Sabinas, en cantidad de diez mil pesos. Con este suceso terminó la actividad jesuita en el Nuevo Reino de León. Tales son los datos que nos da José Eleuterio González en sus *Apuntes para la Historia Eclesiástica de las provincias que forman el Obispado de Linares en Monterrey*.

La causa por la que se fueron los padres jesuitas de Monterrey se puede comprender con una gran claridad en palabras del padre Francisco Javier Alegre en su *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España* cuando dice: “por la escasez de las rentas y la muy poca favorable disposición del terreno”. Aun así los nombres de Jerónimo López Prieto y de Francisco de la Calancha y Valenzuela ocupan un lugar importante en la cultura nuevoleonesa, ligados sobre todo a la primera institución de educación superior que hubo en el Nuevo Reino de León. La clausura del colegio Jesuita acabó con un movimiento cultural que ya había empezado a dejarse sentir.

Después del cierre del Colegio Seminario de Monterrey, queda un vacío en la educación. Pasarían muchos años más antes de que se fundara otra institución, antecedente de educación superior: El Real y Tridentino Colegio Seminario de Monterrey, en 1792, del cual nos ocuparemos en el siguiente inciso. Mientras tanto, los jóvenes nuevoleonese con solvencia económica iban a florecer y a dar sus frutos intelectuales a ciudades distantes, donde por las causas que ya se expusieron, se contaba con centros de educación superior.

---

16 *Ídem*. Pp. 62-63

17 Cfr. CAVAZOS Garza, Israel. *El Colegio Civil de Nuevo León: Contribución para su Historia*. p.16.

## *El Real y Tridentino Colegio Seminario*

Sólo pequeños destellos pudieron revivir la educación. Tal es el caso del antecedente inmediato a la fundación del Seminario Conciliar de Monterrey, que aquí se transcribe “En el año de 1767, Fray Cristóbal Bellido y Fajardo reunió a un grupo de jóvenes y les enseñó Filosofía en el Convento de San Francisco. Este religioso franciscano y educador nació en Morón, arzobispado de Sevilla, ahí ejerció las cátedras de Filosofía y Teología. Posteriormente pasó a la Nueva España, estando en Zacatecas en el año de 1770. De ahí lo destinaron para el Nuevo Reino de León en 1788. En Monterrey enseñó la cátedra de Filosofía y Retórica, gracias al apoyo económico brindado por Doña Leonor Gómez de Castro”.<sup>18</sup>

La benefactora Doña Leonor Gómez de Castro, nacida en Cerralvo pero residente en Monterrey, se distinguió por las importantes donaciones que hizo para el bien de la comunidad regiomontana. Así pues, en su testamento otorgado ante José Elías de la Garza, alcalde ordinario de Monterrey, el 1 de Diciembre de 1767, legó seis mil pesos para mantener un maestro hábil y capaz que enseñe gramática a todos los patricios e hijos de esta gobernación que se aplicaren a la carrera literaria para que de este medio se faciliten ministros hijos de la patria, cuyo amor los hará conservarse en ella.<sup>19</sup>



Fray Rafael José Verger (1783-1790), proyecta fundar un seminario pero no logra su propósito.

---

18 CAVAZOS Garza, Israel. *Diccionario Biográfico de Nuevo León*. P. 54.

19 *Idem*. p. 208.

El deseo de la señora Gómez de Castro fue cumplido y aprovechado por alumnos distinguidos, tales como: Servando Teresa de Mier y José Bernardino Cantú. Esta nueva escuela funcionaba ya en 1773 y en ella se enseñaba Filosofía y Retórica, además de Literatura, según nos dice el profesor Israel Cavazos.

La provincia del Nuevo Reino de León fue erigida Obispado por Bula “Relata Semper” de Pío VI del 15 de diciembre de 1777, ejecutada por el cura de San Mateo del Pilón (hoy Montemorelos) Francisco J. Barbosa, en la parroquia de Linares el 22 de noviembre de 1779. Su segundo Obispo, fray Rafael José Verger (1783-1790), proyecta fundar un seminario pero no logra su propósito.<sup>20</sup>

Algo de mucha trascendencia para Nuevo León, pero sobre todo para la enseñanza superior, fue la llegada del Obispo Ilustrísimo Dr. Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés. “Proveniente de Jerez, Zacatecas, fue nombrado obispo del Nuevo Reino de León por el Papa Pío VI, en sustitución del Ilustrísimo Rafael José Verger y fue consagrado por el Arzobispo Núñez de Haro, en su palacio de Tacubaya, el 3 de Junio de 1792. Cuando llegó a Monterrey, en diciembre de ese mismo año, fundó el Real y Tridentino Colegio Seminario. Pero no tan sólo eso, también estableció el Hospital de Nuestra Señora del Rosario que habría de prevalecer hasta la creación del Hospital Civil, en 1859. El Ayuntamiento le hizo merced del predio para este establecimiento, así como para el Seminario y el Palacio Episcopal, el 2 de Abril de 1793. Inició también el edificio para el hospital, es decir el actual Colegio Civil.<sup>21</sup>

El Real y Tridentino Seminario es canónicamente establecido bajo la advocación de La Asunción de Nuestra Señora y San Antonio de Padua, el 19 de diciembre de 1792; aunque sus cátedras han de abrirse a principios de febrero del año siguiente.

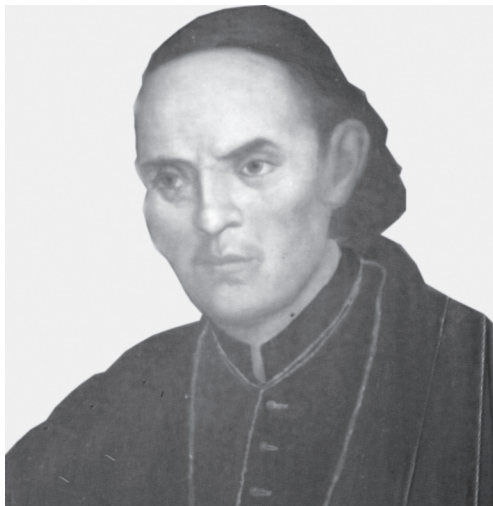
Durante los años en que fue obispo de Llanos y Valdés, progresó el seminario con cuarenta sacerdotes. Las puertas del seminario no sólo se abrieron a los aspirantes al sacerdocio, sino a todos los campos profesionales de entonces. La mayoría de quienes gobernaron el Estado, hasta mediados del siglo XIX, y multitud de profesionistas fueron alumnos del seminario: los generales Ignacio Zaragoza, Gerónimo Treviño y Garza Ayala iniciaron sus estudios en ese plantel. En las cátedras del seminario se distinguieron: José Eleuterio González, Juan Nepomuceno de la Garza Evia y Darío de J. Suárez, entre otros.<sup>22</sup>

---

20 Aportación del Pbro. Miguel Ángel Alba, rector del Seminario de Monterrey.

21 Cfr. CAVAZOS Garza, Israel. *Diccionario Biográfico de Nuevo León*. Pp. 279-281.

22 Aportación del Pbro. Miguel Ángel Alba, Rector del Seminario de Monterrey.



El Dr. Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés, contribuyó en gran medida a sacar del atraso intelectual al noreste de México.

El Dr. Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés, sin duda alguna, contribuyó en gran medida a sacar del atraso intelectual al noreste de México, porque los alumnos que llegaban al seminario procedían de las cuatro provincias internas de Oriente y, sobre todo, de las pequeñas villas que circundaban a la ciudad de Monterrey. Durante muchos años, esta escuela fue el único centro de enseñanza media y superior y tuvo la particularidad de haber sido fundada en una época de cambios en las formas de pensar. Las corrientes filosóficas europeas llegaban a México trayendo el Enciclopedismo y la Ilustración, por lo que es de suponerse que esas ideas renovadoras llegaban también a Monterrey. Prueba de ello es el humanismo del Obispo de Llanos y Valdés, que fundó un hospital para pobres, además de preocuparse por la formación de personas sabias y educadas.

El historiador Israel Cavazos nos dice que por estas fechas aparecen los primeros mapas de la región, los primeros planos de la ciudad y se tiene la presencia de los primeros médicos y maestros de Botánica. Podemos decir que comenzaba en Monterrey un nuevo proceso cultural.

En cuanto al Seminario, el Obispo asignó el 3% anual de los ingresos recibidos por los curatos de la diócesis para su manutención económica. Al respecto se cita un documento encontrado en el Archivo Municipal de Montemorelos, N.L., que se intitula “Cédula del Rey de España fijando el impuesto con que deberán contribuir los curas, clérigos y órdenes religiosas para sostenimiento de los seminarios”. Parte del texto es lo que a continuación se transcribe: “... debiendo contribuir con arreglo al Concilio de Trento el tres por ciento para los colegios seminarios todos los preladados, curas clérigos, religiosos,



doctrineros y cofradías, rogamos se haga esta deducción de sus respectivas cuotas y que se invierta su producto en los fines de su concesión... (Que dichos dineros) no se inviertan en otros fines... para que los seminarios conciliares se conserven donde estuvieren establecidos y se funden y establezcan de nuevo donde no los hubiere.”<sup>23</sup> (Ver anexo).

La enseñanza en el Seminario de Monterrey, consistía en Lengua Latina, Retórica, Poética, Aritmética, Álgebra, Filosofía, Teología, y posteriormente en 1824, el Lic. José Alejandro de Treviño y Gutiérrez fundó la cátedra de Derecho Canónico y Civil.

De entre los maestros de los cuales se tienen más noticias, se encontraba el Padre José Paulino Fernández de Rumayor. “Este educador nació en el Valle de las Salinas. Hijo de Antonio Fernández de Rumayor y Gertrudis Gómez de Castro. Estudió en la ciudad de México y una vez ordenado sacerdote, volvió a Monterrey, donde fue prosecretario del obispado y secretario de concurso de curatos. En la década de 1770, se hizo cargo de la cátedra de Gramática fundada con el legado testamentario de Doña Leonor Gómez de Castro, su tía. En unión del Padre Bellido y Fajardo, atendía esta enseñanza hasta diciembre de 1792, cuando fue abierto el Seminario Conciliar de Monterrey. El Padre Rumayor fue maestro de Fray Servando Teresa de Mier. También ocupó el cargo de Administrador de Diezmos de la Catedral.”<sup>24</sup>

Otro maestro que tuvo mucha trascendencia en la educación superior fue el Lic. José Alejandro Treviño y Gutiérrez, nacido en San Antonio de los Martínez (Marín) el 25 de febrero de 1759; estudió dos años en el Convento de San Francisco, al lado de su maestro el Padre Rumayor. Más tarde, pasó al Colegio de San Miguel el Grande y después al Colegio de San Felipe Neri, donde estudió Retórica y Filosofía. Posteriormente, pasó en 1785 a la Universidad de México, recibéndose de Bachillerato en Sagrados Cánones. Al año siguiente obtuvo el título de Abogado y tuvo por compañero de estudios a Mariano Matamoros, caudillo de la Independencia. Al tener su título ejerció su profesión de abogado en la Real Audiencia de México y, posteriormente, en San Miguel el Grande. Llegó a Monterrey en 1818.

A este inteligente abogado se debe la fundación de la cátedra de Derecho Canónico y Civil el 19 de enero de 1824. Así pues, se le considera el fundador de la Escuela de Jurisprudencia, antecedente remoto de nuestra actual Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UANL. La cátedra fue instaurada en el seno del Seminario de Monterrey. Fue de hecho el inicio de la educación civil. Fue nombrado director y catedrático, donde continuó hasta su muerte.<sup>25</sup>

---

23 Cédula del Rey de España, fijando el impuesto con que deban contribuir los curas clérigos y órdenes religiosas. Expediente 1129, gaveta No. 23. Archivo Municipal de Montemorelos, N.L.

24 Cfr. CAVAZOS Garza, Israel. *Diccionario Biográfico de Nuevo León*. P. 146.

25 Cfr. *Idem*. Pp. 480-481.



## Los primeros profesionistas

En el Seminario de Monterrey se formaron algunos de los hombres que influenciaron la vida política de la región y que dejaron huella en la historia de Nuevo León y de México. Inclusive, los esfuerzos de los primeros gobiernos del Estado de Nuevo León a partir de 1824 por instituir la enseñanza superior oficial partieron del Seminario como estructura académica consolidada.

Ahí estudió el coahuilense Dr. en Cánones, Don José Miguel Rafael Nepomuceno Ramos Arizpe. Este patriota nació en Valle de las Labores (San Nicolás de la Capellanía y después Ramos Arizpe) en Coahuila. Estudió en Saltillo y Monterrey; en esta ciudad fue colegial fundador del Seminario. Se recibió de sacerdote. Desempeñó puestos como el de Juez y Canónigo Doctoral de la Catedral de Monterrey. Por problemas con el obispo fue desterrado como cura a Santa María de Aguayo. En 1807, la Real Universidad de Guadalajara le otorgó el grado de Licenciado y, en 1808, el de Doctor en Cánones. Después de atender una parroquia en la diócesis de Monterrey, se fue a la ciudad de México, en donde estudió jurisprudencia, recibiendo de abogado en 1810. La audiencia de la Nueva España le otorgó el título de Doctor en Leyes y siendo miembro del Ayuntamiento de Saltillo, fue nombrado Diputado por Coahuila a las Cortes de Cádiz.



Don José Miguel Rafael Nepomuceno Ramos Arizpe, nació en el Valle de Labores, en Coahuila. Estudió en Saltillo y Monterrey.

El 10 de noviembre de 1811, presentó a la Corte de Cádiz una memoria sobre el estado natural, político y civil de su provincia y las del Nuevo Reino de León, Nuevo Santander y los Texas. En este documento trata la geografía, la producción, el clima, la enseñanza, el sistema de gobierno, la población y el intercambio mercantil; expone sus ideas federalistas y se pronuncia por el municipio libre, exalta el libre comercio, propone la colonización del noreste del país, y el establecimiento de una universidad en la sede de la diócesis y un colegio real en Saltillo; pide la creación de una nueva intendencia (Coahuila, Nuevo León y Texas) y la elevación de Saltillo, Parras, Monclova y el Real de Borbón al rango de ciudades; y defiende la libertad de imprenta.

Se opuso a la creación de gobiernos en América confiados a una rama de la dinastía y rechazó la mitra de Puebla que le ofreció Fernando VII: “Yo no he salido de mi tierra —dijo— a mendigar favores del despotismo, la misión que se me confió es de honor y no de granjería”. Por esta actitud se le confiaron los intereses de Puerto Rico, Caracas, Las Californias y las Provincias Internas de Occidente, ante las Cortes.

En 1814 se le privó de la libertad, junto con otros miembros de la diputación, y se le mantuvo incomunicado 17 meses y acusado de estimular las insurrecciones de Chile, Buenos Aires, Caracas, Santa Fe, Quito y México. Se le confinó después de 4 años en la Cartuja de Aracherestí, en Valencia. Al restablecerse la Constitución, fue liberado y se radicó en Madrid. Otra vez diputado, influyó para que se enviara como virrey de la Nueva España al General Juan O’Donojú, amigo y compañero suyo. Este, a su vez, lo animó a regresar a México, después de 11 años de ausencia.

En 1821 fue electo diputado por Coahuila al Primer Congreso Constituyente y en 1823 presidió la comisión que formuló el proyecto de Constitución Federal. Fue Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos en el gobierno del Presidente Guadalupe Victoria, del 30 de Noviembre de 1825 al 7 de Marzo de 1828. En 1830 viajó a Santiago para negociar un tratado de amistad y comercio con la República de Chile y en 1837 se le nombró deán de la Catedral de Puebla. Volvió a ser Ministro de Justicia (26 de Diciembre de 1832 al 1 de Abril de 1833) y de Hacienda (5 de Enero a lo. de Febrero de 1833) en el gabinete del Presidente Manuel Gómez Pedraza. A su muerte sucedida en Puebla en 1843, el Congreso de la Unión lo declaró Benemérito de la Patria”.<sup>26</sup>

Otro ilustre alumno del Seminario fue el propio hermano de Miguel Ramos Arizpe, el Dr. Canónigo Rafael de la Trinidad Ramos Arizpe. Nació en San Nicolás de la Capellanía, en Saltillo. Una vez que terminó en el Seminario de Monterrey y tras finalizar sus estudios, fue fundada el lo. de diciembre de 1798 una capellanía para su ordenación, designándosele como patrono y capellán de la Iglesia de San

---

26 *Enciclopedia de México. Tomo XI.* Pp. 480-481.

Juan Nepomuceno de Saltillo construida por su familia. Después se fue a la Universidad de México en donde se recibió de Licenciado en Sagrados Cánones, el 18 de Julio de 1818 y de Doctor el 23 de agosto del mismo año. Al año siguiente fue nombrado canónigo de la Catedral de Monterrey. Debió morir después del 20 de octubre de 1831, puesto que otorgó testamento en esta ciudad ante el Alcalde Irineo Castillo.<sup>27</sup>

Otro alumno distinguido del Seminario fue el Canónigo Doctor José Bernardino Cantú. “Nació en la Hacienda del Chipinque (actual Villa del Carmen) en 1771. Fue bautizado en la Parroquia de Salinas el 3 de junio de ese año. En su adolescencia inició sus estudios en el Seminario de Monterrey. Cursó Retórica en 1787 y 1788, y Filosofía de 1787 a 1790, en la cátedra del bachiller Paulino Fernández de Rumayor, impartida en el Convento de San Francisco de esta ciudad.

“En 1791 se trasladó al Colegio San Buenaventura de Tlatelolco, en México, del cual llegó a ser vicerrector. Obtuvo el bachillerato en Teología el 27 de julio de 1793. Desde ese año, en el cual volvió a Monterrey, fue catedrático de Mínimas y Menores, en el Seminario. A partir de 1795, de Filosofía. En 1798 fue nombrado sacristán mayor de la Parroquia de los Valles del Pilón y La Mota (Montemorelos y Gral. Terán), teniéndolos a su cargo hasta 1804. Durante esta época fue a Guadalajara a recibir el doctorado. Tiempo más tarde, figuró como presidente a la diputación de las Provincias Internas de Oriente desde su establecimiento en Monterrey, distinguiéndose como un brillante orador sagrado y político. Sostuvo correspondencia en la década de 1820 con Fray Servando Teresa de Mier, sobre asuntos políticos de Nuevo León y ejerciendo la dignidad de deán que le fue conferida en 1831. Murió en Monterrey el 11 de Mayo de 1840.”<sup>28</sup>

Con lo anterior podemos ver claramente que el Real y Tridentino Colegio Seminario participó marcadamente en la formación de hombres con ideales modernos, que en cierta manera contribuyeron a revolucionar toda una época. Estos hombres estaban influenciados por las nuevas corrientes filosóficas provenientes de Europa, sobre todo de Francia con su dorada época de Las Luces y la Ilustración. Aun así, habrían de pasar siglos completos para que la civilización que estos hombres formaron, alcanzara un alto desarrollo y culminara en la era de progreso que hoy conocemos. En cuanto a la educación superior, habría todavía un lento desarrollo hasta culminar a través de los siglos en la estructura educativa que hoy en día caracteriza a nuestra entidad. De esto nos ocuparemos más adelante.

---

27 CAVAZOS Garza, Israel. *Diccionario Biográfico de Nuevo León*. Monterrey, N.L. 1984, Ed. U.A.N.L. p 388.

28 *Idem*. Pp. 76-77.

## ANEXO

### CÉDULA DEL REY DE ESPAÑA FIJANDO EL IMPUESTO CON QUE DEBERÁN CONTRIBUIR LOS CURAS CLÉRIGOS Y ÓRDENES RELIGIOSAS PARA SOSTENIMIENTO DE LOS SEMINARIOS, 1799.

Miguel José de Azanza, Caballero de la Orden de Santiago del Consejo de Estado de S.M. el Virrey Gobernador y Capitán General de esta Nueva España. Presidente de la Real Audiencia de la Nueva España.

En fecha primero de junio del año pasado 1799 (...) en comunicado de la R. cédula que sigue: El Rey con motivo del expediente promovido por el Colegio Seminario (...) se ha tenido presente lo que en el particular haya dispuesto por los sellos octava y novena a títulos de libre del nuevo Código de las Indias cuyo tenor es el siguiente (...) se contribuye a los Colegios Seminarios con el tres por ciento. Debiendo contribuir con arreglo al Concilio de Trento al tres por ciento para los Colegios Seminarios todos los preladados, curas, clérigos, religiosos, doctrineros y cofradías. Rogamos se haga esta deducción a sus respectivas cuotas; y que se invierta su producto en los fines de su concesión sin que los (...) doctrineros de la orden San Francisco sean exentos con arreglo a la ley veinte y una título 16 de este libro. Debiendo ser en dinero y no en especie; pero los novenos reales no deben pagar la contribución conforme a la ley 27 título 19 de este libro. Los hospitales, según la Ley Séptima título 18, 19. No se invierta en otros fines la cuota señalada a los seminarios, para que los Seminarios Conciliares se conserven en donde estuvieren establecidos y se funden y establezcan de nuevo donde no los hubiere. Por esta presente rogamos y encargamos a los Arzobispos y Obispos de las Indias, que cuiden con particular vigilancia de que el producto otorgado para el establecimiento y sustento de dichos seminarios no se inviertan en otros fines, y es nuestra voluntad, que en las ciudades en donde hasta ahora se han verificado estas fundaciones el referido producto se deposite en las iglesias catedrales en arcas de tres, la una a cargo del vicepatrono, la otra del obispo y la otra al del cabildo de la misma catedral, para que se funden acopiados fondos suficientes, y habiéndose visto las Indias con lo que informan la Contaduría General y mis fiscales he resuelto se comuniquen a aquellos mis dos insertas leyes para su observancia: En cuya condición ordeno y mando a los Virreyes, Presidentes y Reales Audiencias (...) mis Reinos de las Indias e Islas Filipinas (...) a los preladados diocesanos y cabildos de las iglesias y catedrales, y demás ministros de ellas, a quienes en suyo tocara el cumplimiento de lo prevenido en las dos referidas guarden y ejecuten y hagan guardar y ejecutar en lo “subsecivo” comunicándolo a mis vicepatronos de los

distritos de su mando por ser así mi voluntad, mi Real Cédula se tome razón en la contaduría General expresado mi consejo. Fecha en Aranjuez a primero de 1799 años: Yo el Rey: Por mandado del Señor: Francisco Cerda: y a fin de que lleguen hasta las leyes del nuevo código que inserta esta conseja, mando se publique por bando en esta capital y ciudades, villas y lugares de la comprensión depositándose en los parajes acostumbrados y pasándose los ejemplares correspondientes a quienes “combenga” su interés y observancia. Dado en México al 15 de marzo de 1800. José de Azanza, por mandado de su excelencia, José Ignacio. Monterrey 18 de abril de 1800. Publíquese por bando en las paredes. Al margen Simón Herrera.

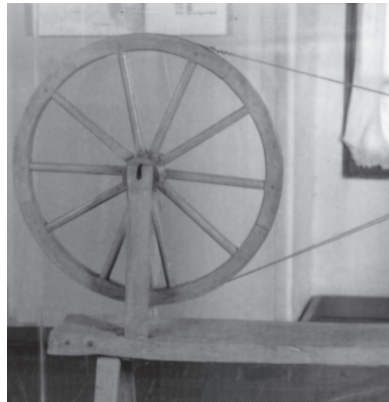
## PARTE II



# UN SIGLO DE INDEPENDENCIA (DE 1821 A 1917)

## Panorama general

Hacia el 13 de octubre de 1806, el entonces gobernador del Nuevo Reino de León teniente coronel José Simón Herrera y Leyva, en un informe que envió al intendente de San Luis Potosí, Bruno Díaz de Salcido, afirmaba que había en el Reino cuarenta y tres mil habitantes<sup>1</sup> y a pesar de que la decadencia era evidente, consignaba datos muy alentadores en todas las actividades productivas de la región, por ejemplo: más de mil hombres dedicados a la minería, quinientos veinte hombres empleados como arrieros, doscientos conductores de carretas, tres mil ochenta y cuatro hombres dedicados a la agricultura y al cuidado del ganado y unos doscientos más dedicados a la incipiente industria. Más o menos en ese tenor de optimismo seguía el informe reseñando actividades, hombres, productos y riquezas. Lo mismo se hablaba de plomo, que de suelas, cordobanes, vaquetas, rebozos, jorongos, aguardiente, dos presas, posadas, caminos y prosperidad.



Rueca. En el Museo Regional del Obispado se exhibe esta bella y práctica pieza.

---

1. Cfi: MENDIRICHAGA, Rodrigo. *Los Cuatro Tiempos de un Pueblo, Nuevo León en la Historia*. p. 187.



La verdad era que el noreste de la Nueva España en general, a pesar del avance colonizador, seguía haciendo una vida semiautónoma, aislado del resto del virreinato.

El Teniente Coronel Félix María Calleja hizo un reconocimiento de las provincias en el año de 1795 y en su Informe sobre las Colonias del Nuevo Santander y del Nuevo Reino de León plantea una realidad casi contraria a la que Herrera y Leyva señaló como resultado de su gestión gubernamental.

Monterrey, concretamente, como centro del Nuevo Reino de León, estaba tan ajeno a lo que acontecía en el centro y en España que cuando el 15 de septiembre de 1808 los españoles radicados en la ciudad de México aprehendieron al Virrey José de Iturrigaray y a varios criollos que pretendían la autonomía de la Nueva España, ni siquiera lo supieron. Los dos años siguientes el puesto de virrey cambió de manos varias veces y las intrigas estuvieron a la orden del día, mientras el Nuevo Reino de León seguía ignorante de todos estos acontecimientos.

El día 6 de enero de 1810, Francisco Javier de Lizana, Virrey de la Nueva España y Arzobispo de México, nombró a Manuel de Santa María gobernador interino del Nuevo Reino de León, quien por ese tiempo era sargento mayor del Regimiento de Dragones de San Carlos. El nombramiento se hizo efectivo hasta el mes de abril.<sup>2</sup>

El 29 de septiembre, Santa María recibió un comunicado firmado en San Luis Potosí por el comandante de la Décima Brigada de Milicias, Félix María Calleja. Esta carta había sido escrita el día 22 y en ella informaba de la insurrección popular iniciada por D. Miguel Hidalgo y Costilla el 16 de septiembre en los pueblos de Dolores y San Miguel el Grande, Guanajuato.

Calleja pedía al gobernador que formase cinco compañías de milicias y junto con toda la tropa y oficialidad de la Compañía Volante de la Punta los enviase lo más pronto posible a San Luis Potosí, recomendándole que fuese formando otro cuerpo de trescientos milicianos.<sup>3</sup>

Santa María dio la noticia al párroco para que éste a su vez hiciera lo mismo con los feligreses en la primera misa; la divulgación prosiguió y los comentarios tuvieron agregados al tono del interlocutor, lo cierto es que las primeras cuatro compañías de milicias enviadas a San Luis Potosí salieron el día 26 de octubre “casi en cueros” y sumando en total doscientos hombres. El segundo grupo de milicias salió el día 2 de noviembre. Mientras tanto el gobernador hacía en Monterrey lo posible por contener el avance de la insurgencia.

El día 29 de septiembre, el Consejo General de los Ejércitos Americanos nombró al ingeniero de minas potosino Mariano Jiménez para insurreccionar en la Villa de Saltillo, Nuevo Reino de León y demás Provincias Internas de Oriente.

---

2. Cfr. Idem. p. 193.

3. Ib.Id.



Mariano Jiménez

Las tropas realistas se situaron en Aguanueva (al sur de Saltillo) para detener a los insurgentes. El 7 de enero de 1811, se presentó Jiménez con un ejército de ocho mil hombres a los que se unieron los realistas sin combatir. Santa María licenció a los pocos hombres que le quedaron y Juan Ignacio Ramón, quien había sido nombrado segundo comandante del Nuevo Reino de León, para ese momento se había pasado también al lado insurgente con el grado de brigadier. Santa María, unido también a los insurgentes, recibió el grado de mariscal de campo y le hicieron cuartel maestro del ejército.<sup>4</sup>

Cerca de novecientos insurgentes marcharon de Saltillo hacia el Norte para caer prisioneros en Acatita de Baján el 21 de marzo de 1811, junto con Hidalgo y sus principales generales. Esta traición fue fraguada por Ignacio Elizondo, originario de Valle de las Salinas, quien había sido capitán de las milicias del Nuevo Reino de León, luego se pasó a los insurgentes y posteriormente los traicionó. En esta emboscada estaban también Santa María y Juan Ignacio Ramón quienes murieron fusilados en Chihuahua junto con los demás insignes insurgentes encabezados por Hidalgo.<sup>5</sup>

El 21 de noviembre de 1812, la Junta Gobernadora dio a conocer un manifiesto por el cual informaba del asalto que las tropas insurgentes de Bernardo Gutiérrez de Lara efectuaron sobre Bahía del Espíritu Santo, en Texas. Este mismo logró triunfos en Nacogdoches y en San Antonio de Béjar, Texas.

---

4. Cfr. Idem. P. 198.

5. Ib. Id.

Las noticias de la insurgencia protagonizadas por Morelos eran menos conocidas que las que generó Gutiérrez de Lara, cuyos hechos alentaron al más importante guerrillero de Nuevo León: José Herrera, para atacar Monterrey el 3 de julio de 1813, con doscientos hombres que a la postre fueron derrotados.<sup>6</sup>

El 24 de agosto de 1813, se supo en Monterrey la victoria realista en la batalla del Río Medina (a seis leguas de San Antonio de Béjar, capital de Texas) lograda por el coronel Joaquín de Arredondo, comandante de las Provincias Internas de Oriente y jefe de las tropas realistas.

El 14 de septiembre de 1813, en Chilpancingo (elevado al rango de ciudad con el nombre de Nuestra Señora de la Asunción) se instaló un congreso designado con el nombre de Cuerpo Deliberante de la Nación.

Convocó este Congreso D. José María Morelos Pavón, quien se designó a sí mismo representante por el Nuevo Reino de León, y dos meses más tarde en el “Palacio Nacional de Chilpancingo” se declaraba simbólicamente la independencia en estos términos: “el Congreso de Anáhuac ( ... ) declara solemnemente en presencia del Señor Dios, árbitro moderador de los imperios y autor de la sociedad, que los da y los quita según los designios inescrutables de su providencia, que para las presentes circunstancias de la Europa, ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpada.”<sup>7</sup>

Hacia el año de 1813, el cuarto obispo de Monterrey, Primo Feliciano Marín de Porras, en un informe que envió al ministro de la gobernación de ultramar, Ciriaco González Carvajal sobre el Seminario Conciliar de Monterrey (única institución de educación superior que existía en el noreste del virreinato), señalaba entre otros, conceptos como los siguientes: “ no está la América... para adelantar en las ciencias”, “... el atractivo de las riquezas y continua ocupación de bailes y pasatiempos, que ocupan la mayor parte de su vida, les alejan muchísimo de las grandes ideas de estudio e ilustración”<sup>8</sup>

El Seminario Conciliar de Monterrey tenía cátedras de Teología, Escolástica, Moral, Filosofía y Latinitad. El obispo describía la actividad académica así: “la escolástica está servida por un solo catedrático, que explica una hora por la mañana y otra por la tarde. La de moral por otro con una hora de ejercicio por la mañana. La facultad de filosofía está al cuidado de un catedrático que explica dos horas por la mañana y otras tantas por la tarde, además tiene martes y viernes academias de una hora y cuarto.”<sup>9</sup>

El obispo Marín de Porras instituyó además de las cátedras citadas las de Leyes y Cánones, pero nadie quiso asistir.

Tal era la situación de la educación superior en el Nuevo Reino de León hacia el año de 1813.

---

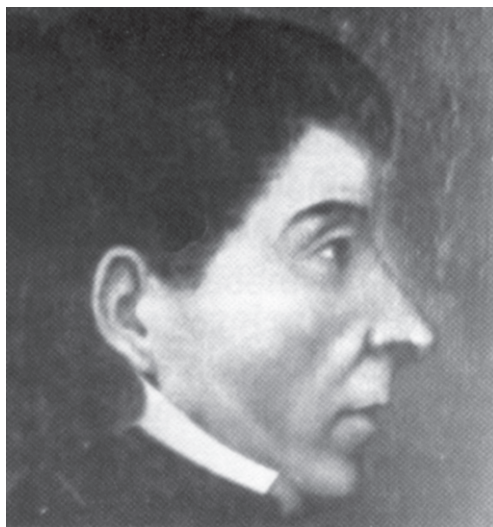
6. Cfr. Idem. p. 199.

7. Idem. p. 204.

8. Idem. p. 205.

9. Idem. p. 206.

En julio de 1814, Joaquín Arredondo estableció su comandancia y cuartel general de las Provincias Internas de Oriente en Monterrey. Hacia 1816 las principales acciones militares consistieron en combates aislados contra indios depredadores y cada vez menor número de insurgentes. El 25 de febrero de 1817, el oficial realista Andrés de Muguerza en un comunicado fechado en Cadereyta daba noticia de que D. Javier Mina y Fray Servando Teresa de Mier estaban en la isla de Galveston. El 21 de abril desembarcaron en Soto la Marina, Tamaulipas. El 11 de junio, Arredondo los enfrentó obligándolos a capitular el día 17, enviando prisionero a Fray Servando a la ciudad de México.<sup>10</sup>



Fray Servando Teresa de Mier

Conocemos el estado en que se encontraban las Provincias Internas de Oriente hacia el año de 1820, según un escrito del comandante Joaquín Arredondo enviado a la diputación provincial, en el que se observa la pobreza generalizada y la lucha permanente contra los indios bárbaros que atacaban constantemente.

Mientras tanto, la proclamación del Plan de Independencia ocurría en la Villa de Iguala el 24 de febrero de 1821. Arredondo hizo esfuerzos desesperados por defender el virreinato, pero las mismas tropas que envió a Saltillo y las que estaban apostadas en la Cuesta de los Muertos juraron la Independencia.

---

10.Cfr. Idem. pp. 211-212.

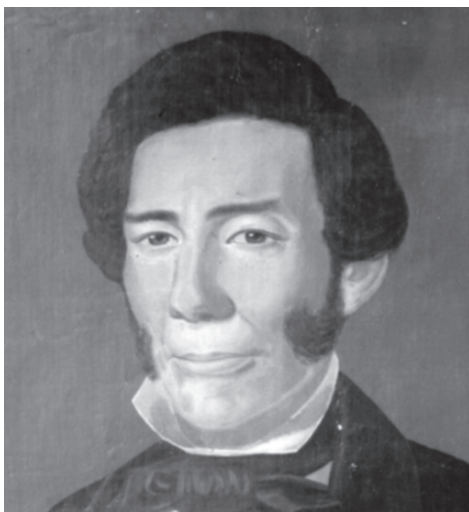
dencia los días 1 y 2 de julio respectivamente, por lo cual reunió el día 3 en su casa a las autoridades y vecinos quienes votaron a favor de que se jurara ahí la Independencia.<sup>11</sup>

En el año de 1821, el estado de Nuevo León tenía veinte poblaciones con un total de 73,816 habitantes, sólo Monterrey y San Felipe de Linares alcanzaban la categoría de ciudades.<sup>12</sup>

Luego del efímero imperio de Iturbide, México hubo de decidir entre el centralismo y el federalismo como forma de su naciente gobierno independiente. Fray Servando se pronunció por el centralismo y Miguel Ramos Arizpe por el federalismo, siendo éste el sistema que eligió el naciente país independiente.

A pesar de que hubo el intento de integrar las cuatro Provincias Internas de Oriente (Coahuila, Texas, Nuevo León y Nuevo Santander, hoy Tamaulipas) lo cierto es que el Congreso Constituyente de México creó el estado de Nuevo León por decreto del 7 de mayo de 1824.

El Congreso Constituyente de Nuevo León se instaló en agosto y se nombró gobernador provisional a José Antonio Rodríguez y en 1825 se celebraron las primeras elecciones, resultando como primer gobernador constitucional del Estado Don José María Parás, quien estableció la educación primaria obligatoria y gratuita y elaboró la primera Ley de Instrucción Pública de la entidad.



José María Parás

---

11.Cfr. Idem.p.216.

12.Cfr. Idem. p. 217.

En 1824 la educación en Monterrey mantenía una situación precaria cuyo censo consigna apenas tres maestros. Nuevo León redactó su primera Constitución en marzo de 1825 y en ella dice "...el estado protege la libertad de todo hombre para aprender o para enseñar cualquier ciencia, arte o industria". De igual forma en el artículo 4o. de la Ley de Instrucción Pública de 1826, se preceptuaba que la educación fuese obligatoria y en cierto modo gratuita y "Los padres de familia que por su pobreza (sic) no puedan enseñar por sí mismos o hacer enseñar dentro de sus casas a sus hijos y domésticos serán obligados a cambiarlos a la escuela pública ..."<sup>13</sup>

En ambos documentos se ordenaba que se creasen en Monterrey y en otros lugares en donde fuera posible, escuelas secundarias en las que se enseñara el Dibujo, las Matemáticas, la Agricultura y la Minería. Mediante otra ley se creaba un colegio de abogados y se habilitaba al seminario para que diese cursos universitarios.

Hubo ambiciosos programas educativos que desafortunadamente no llegaron a concretarse, pues al constituirse Nuevo León en estado independiente, no había en él más escuela gratuita que la de la capital con unos cien estudiantes.

Hacia 1827, había en el Estado 22 escuelas municipales con 948 niños. En 1829 se tenían registrados veintisiete maestros y las escuelas ascendieron a 31 y los alumnos a 1,374.

La única escuela de educación superior seguía siendo el seminario que a esa fecha contaba con rector y siete catedráticos. Existía un hospital con un médico y un cirujano, tres practicantes y un boticario con botica. En la ciudad había otros cuatro médicos, cuatro abogados y un notario.<sup>14</sup>

En el mismo año el gobernador D. Joaquín García estableció una cátedra de anatomía en el Hospital de Nuestra Señora del Rosario. Además se habían establecido ya el Seminario y una escuela de Jurisprudencia.

El Pbro. Felipe de Jesús Cepeda proveniente de Linares estableció en Monterrey una escuela de primeras letras y escribió buenos libros de texto para la educación elemental. En 1831 ya había 38 escuelas que atendían a 1,598 estudiantes.

Cuando en 1834 los soldados nuevoleonenses lucharon a combatir el separatismo de los texanos (Texas y Coahuila formaban territorialmente un solo estado), Nuevo León tenía 97, 236 habitantes de los cuales 15 eran curas, 17 vicarios, 20 clérigos, 10 abogados, 8 médicos, 5,824 labradores, 424 arrieros, 1,674 artesanos, 1,007 criadores, 339 comerciantes, 14 mineros y 1,885 jornaleros. Se reportaban además 69 escuelas.<sup>15</sup>

El 3 de diciembre de 1838, el maestro Bernardo Párraga anunció la apertura de su escuela de primeras letras en la que tendría para los adultos otras expresiones culturales como el teatro. Esto, además de

---

13. Ib. Id. p. 223.

14. Ib. Id.

15. Cfr. Idem. p. 227.

las temporadas teatrales que vendían abonos hasta por doce funciones como la que administraba el señor Mariano Avendón, entre cuyos actores figuraba un tal M. Fernández de Lizardi que bien pudiera haber sido familiar del célebre ‘Pensador Mexicano’.

El entonces gobernador del Estado D. Joaquín García había dispuesto que en el poder ejecutivo estatal y en las escuelas públicas sólo se descansara los domingos, los días de “entera guarda”, los tres últimos de la Semana Santa y el 16 de Septiembre.<sup>16</sup>

En 1839, luego de la aventura centralista de Santa Anna, en Nuevo León, el 3 de marzo se restableció en todo el Estado el sistema representativo popular federal que funcionara en el país desde 1824 hasta 1835; nombrándose en Nuevo León a Manuel María de Llano como gobernador interino.

Siguieron luego vaivenes centralistas-federalistas destacando entre los federalistas Antonio Canales y Antonio Zapata combatidos por el general potosino Mariano Arista, como jefe de la División Auxiliar del Norte. El 4 de octubre de 1843 ascendió interinamente a la presidencia de México el nuevoleonés Valentín Canalizo que, entre otras cosas, procuró el establecimiento en nuestro país de las Hermanas de la Caridad, asignó fondos al Colegio de San Gregorio y dictó instrucciones sobre la educación.<sup>17</sup>

Desde 1845, las tropas del general Zacarías Taylor acamparon en el Río Nueces considerado como territorio mexicano y para marzo del año siguiente ya habían ocupado el Frontón de Santa Isabel, por lo cual desde Matamoros se pidieron al gobernador Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, todos los recursos disponibles para hacer frente a las tropas norteamericanas. El general Pedro Ampudia estaba al frente del ejército mexicano. El 8 de mayo, Taylor venció a don Mariano Arista en Palo Alto y al día siguiente en Resaca de Guerrero. Para el 14 de julio los invasores estaban en Camargo, Tamaulipas. El 19 de septiembre, los soldados norteamericanos acamparon en el bosque de Santo Domingo, al norte de Monterrey. Los días 21, 22 y 23 se luchó en Monterrey y el día 24 capituló nuestra ciudad, misma que permaneció ocupada hasta abril de 1848 luego de que se firmó el tratado de la paz por el que México perdió más de la mitad de su territorio.<sup>18</sup>

En el año de 1850 se contaba con 62 escuelas y unos 4 665 niños, en cambio para las niñas había muy contados centros educativos elementales. Para la secundaria y profesional existía el seminario con 150 alumnos y la escuela de Jurisprudencia con unos 12 ó 14. En Monterrey funcionaba además un instituto mercantil de D. José María Gajá y en Linares había una casa de estudios con cátedras de Filosofía y Latinidad.

---

16.Cfr. Idem. p. 229.

17.Cfr. Idem. pp. 231-232.

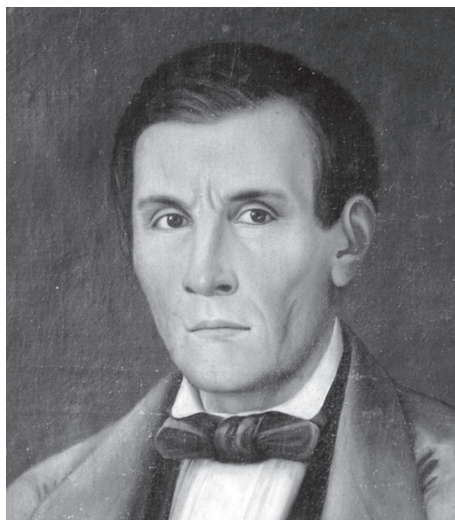
18. El médico militar José Sotero Noriega, que participó en la defensa de Monterrey contra los norteamericanos, describió a la derrotada ciudad como “un gran cementerio, con un aspecto pavoroso”, sin embargo, afirmaría después que “la verdadera época de desarrollo y prosperidad (en la ciudad) databa del tratado de paz con los Estados Unidos en 1848”. Cfr. Idem. pp. 242-243.



En ese mismo año de 1850, el comercio lícito de Monterrey estaba vivamente desarrollado, la industria empezó también a prosperar. En 1851, se creó el Consejo de Salubridad al que se le impuso la obligación de establecer con sus recursos diversas cátedras de las ciencias médicas, lo cual no le fue posible, excepto porque estableció una cátedra de Obstetricia en el domicilio del profesor de esta ciencia.

Hacia 1854 se fundó la primera fábrica textil la “Fama de Nuevo León” (en Santa Catarina). Esta actividad económica propició el establecimiento de escuelas comerciales como la que funcionaba hacia 1853 impartiendo asignaturas como: Religión, Lectura, Escritura, Historia, Geografía, Aritmética, Álgebra, Geometría, Castellano, Francés, Inglés, Contabilidad comercial, Teneduría de libros, Dibujo y Música vocal.

Mientras tanto, los días del dictador Santa Anna estaban contados, la Revolución de Ayutla que inició en marzo del 1854 en su contra, pronto lo derrotaría, en tanto el Secretario de Gobierno de Nuevo León, Santiago Vidaurri, el 13 de mayo de 1855 se pronunció en Lampazos proclamando el Plan Restaurador de la Libertad, ocupando Monterrey el día 23 y recibiendo el título de gobernador el día siguiente por conducto de una Junta de Ciudadanos.



Santiago Vidaurri

Vidaurri logró gran influencia además en los estados de Coahuila y Tamaulipas y por casi diez años, mientras en el centro se luchaba por consolidar plenamente un poder entre los liberales y los conserva-



dores, el noreste vivía casi autónomo del resto del país, tanto que en febrero de 1856 se incorporó Coahuila a Nuevo León, hecho que desató rumores en el sentido de que Vidaurri tenía la intención de formar la República de la Sierra Madre con los territorios de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas apoyado por filibusteros norteamericanos.<sup>19</sup>

D. Santiago Vidaurri inició en 1857 la fundación del Colegio Civil. Este inició prácticamente sus labores hasta noviembre de 1859 y su plan de estudios y estructura es de hecho el de una Universidad.

Cuando don Benito Juárez tuvo que huir hacia el norte por la ocupación imperialista de la capital, requirió a Vidaurri los ingresos de la Aduana de Piedras Negras y las demás rentas federales, a lo cual Vidaurri se negó. Juárez estuvo en Monterrey hacia el 12 de febrero y pocos días después, a punto de abandonar la ciudad sostuvo una breve entrevista con Vidaurri sin que llegaran a ningún acuerdo. Juárez ordenó desde Saltillo el día 26 la separación de Coahuila de Nuevo León y declaró traidor a Vidaurri por haber dialogado con los invasores franceses.

El día 27, Vidaurri recibió una carta del general francés Bazaine invitándolo a unirse al imperio. Vidaurri huyó de Monterrey el 25 de marzo siendo alcanzado en Villaldama donde lo abandonaron sus hombres, logrando escapar de sus captores cruzó el Río Bravo. Más tarde, el 4 de septiembre reconoció el imperio y en enero de 1865 fue nombrado consejero de Estado y más tarde ministro de hacienda por el emperador Maximiliano.

El 15 de mayo de 1867 Maximiliano se rindió en Querétaro al jefe republicano general Mariano Escobedo. Mientras tanto, Vidaurri estuvo oculto hasta que el día 8 de julio fue delatado y aprehendido y a las cuatro de la tarde sin formación de juicio alguno fue fusilado por la espalda.<sup>20</sup>

Durante el gobierno de Vidaurri, según se publicó en el Periódico Oficial de septiembre de 1857 hubo grandes progresos económicos, materiales y educativos en el estado. Destacando en las actividades económicas don Mariano de la Garza, don Mariano, don José Arzuaga, don Mariano Hernández, don Patricio Milmo, don Valentín Rivero, don Fernando de la Garza, don Daniel Brainard, don Daniel Wolf, así como las industrias La Carrocería Francesa, El Molino El Hércules, la fábrica de azúcar La Constancia, además de muchas de aguardiente, de velas, jabón, cerillos y cerveza. Las construcciones principales de Vidaurri fueron la Gran Alameda, la Plaza de la Purísima, el Mercado Colón y el Teatro El Progreso inaugurado en 1857.<sup>21</sup>

En el aspecto educativo destacó la creación del Colegio Civil asignándosele como primer recinto el inconcluso hospital del Rosario. Don José Silvestre Aramberri lo reglamentó inaugurándolo en 1859 con unos cuarenta alumnos, nombrando como director al licenciado José de Jesús Dávila y Prieto.

---

19. Cfr. Idem. pp. 251-252.

20. Cfr. Idem p. 258.

21. Cfr. Idem. p. 261.

La institución adoptó en la Preparatoria un plan de estudios con duración de cinco años. Los dos primeros años formaban un ciclo y en ellos se enseñaba Latinidad, los tres años restantes formaban el segundo ciclo y estaban destinados a la enseñanza de la Filosofía. “El Colegio Civil se instaló provisionalmente en la antigua casona que había ocupado el Seminario Conciliar desde su fundación, a fines del siglo XVIII, situada en el costado sur de la catedral”.<sup>22</sup>

Las clases se iniciaron el 5 de diciembre de 1859; como el seminario se había clausurado por entonces, se le agregó la escuela de Jurisprudencia y la de Medicina establecida por el Consejo de Salubridad, además se abrió una enfermería el 2 de mayo de 1860, que daba servicio al público y servía para que practicaran los estudiantes de Medicina.

A mediados de enero de 1860, el gobernador Aramberri abandonó el cargo, ocupando el poder nuevamente Vidaurri. A fines de ese año renunció a la dirección el licenciado Dávila y Prieto, sustituyéndolo el licenciado Jesús M. Aguilar.<sup>23</sup>

De 1861 a 1868, se estudiaba en el Colegio Civil Lengua Castellana, Latín, Inglés, Francés, Literatura, Filosofía, Matemáticas, Física, Geografía, Cronología, Historia y Religión. En 1864, el Colegio Civil tenía 193 alumnos y ocupaba una finca anexa al templo de San Francisco.

Durante la intervención armada que sufrió la ciudad en 1864, se ordenó el desalojo del inmueble que ocupaba el Colegio Civil y la orden se cumplió con tal lujo de violencia, que ni siquiera fue posible recuperar las humildes pertenencias materiales que la institución poseía.

Durante el segundo imperio la mayoría de los alumnos abandonaron sus estudios, sólo unos 30 siguieron estudiando en las casas de los maestros, pues había una ley que prohibía enseñar facultades mayores.

Al entrar Escobedo victorioso en agosto de 1866, después de su gloriosa batalla de Sta. Gertrudis, antes que negocio alguno, se ocupó del restablecimiento del Colegio Civil nombrando director del mismo al Dr. José Eleuterio González, quien estableció un nuevo plan de estudios en seis cursos, tres de Latinidad y tres de Filosofía. Las clases se reanudaron el 15 de octubre con 75 alumnos.

Gonzalitos dirigió el Colegio Civil en 1867-1868 y siendo Gobernador del Estado creó la Escuela Normal el día 23 de noviembre de 1870. Hacia 1861 se había fundado también el Hospital Civil. Mientras tanto, la construcción y adaptación del edificio que daría albergue al Colegio Civil tardaría todavía varios años.

Fue pues la década de Vidaurri en la que hubo un crecimiento económico nunca antes conocido en Nuevo León. Hacia 1860, la vida comercial, política, industrial y cultural de Monterrey era avanzada, las personas se trasladaban con rapidez por medio de rutas de diligencias mientras que las mercancías

---

22. Idem. p. 262.

23. Cfr. Idem. p. 262.

se transportaban en efectivos carretones tirados por mulas. Las diligencias conectaban a Monterrey con Matamoros, Laredo, Cadereyta, Linares, Villa de Santiago, Villa de García, Saltillo, San Luis Potosí y San Antonio, Texas.

En 1870, se inauguró el telégrafo entre Monterrey y México, más tarde con Matamoros, Cd. Victoria y Laredo.

En 1872, Monterrey tenía 15 escuelas públicas para hombres, con 777 alumnos y 3 escuelas para mujeres con 431 alumnas. Había además 3 escuelas particulares de niños con 309 alumnos y 2 para niñas con 44 alumnas.<sup>24</sup>



Plaza de Armas de la ciudad de Monterrey. Museo Regional del Obispado

Por la Ley del 12 de diciembre de 1877, se reformaron los planes de estudio y, las escuelas de Medicina y Jurisprudencia se separaron del Colegio Civil. La escuela de Jurisprudencia quedó a cargo del Colegio de Abogados, y la escuela de Medicina y Farmacia quedó a cargo del Consejo de Salubridad.

---

24. Cfr. Idem. p. 275.

La escuela de Medicina fue inaugurada por el Gobernador don Genaro Garza García (nieto de D. Joaquín García) un poco antes, en la administración de D. Ramón Treviño.

En 1873, fue creado el Consejo Superior de Instrucción Pública. Circulaban por esos años unas seis publicaciones entre las que se citan *El Centinela* y *La Guirnalda*.

Don Porfirio Díaz proclamó el Plan de Tuxtepec, el 15 de enero de 1876 y en Nuevo León lo secundaron Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo. En 1879-1881 gobernaba Nuevo León el Lic. Viviano L. Villarreal, quien logró equilibrar el presupuesto público que por mucho tiempo se mantuvo deficitario.

El 5 de septiembre de 1880, se llevó a cabo en Monterrey la primera exposición industrial organizada por el Gran Círculo de Obreros, instalándose en el Colegio Civil. Hubo 115 expositores que mostraron 461 objetos diversos en las secciones de industria, labores, artes mecánicas y bellas artes.

El 31 de agosto de 1882, Monterrey quedó comunicado con Laredo por medio del Ferrocarril Nacional Mexicano, era Práxedes García el Alcalde de Monterrey en esa época. En ese mismo año, la sociedad regiomontana disfrutó de la temporada de ópera que ofreció Ángela Peralta.

El 30 de abril de 1883 se firmó el acta constitutiva de la Cámara de Comercio, la que además de defender los intereses de sus asociados denunció constantemente las calamidades que el comercio padecía, a su decir, a causa del ferrocarril. A estas calamidades económicas se agregaron las de índole política derivada de las elecciones de 1885 en las que contendieron los candidatos Genaro Garza García y Viviano L. Villarreal. Dentro de irregularidades, violencia y muertes se declaró triunfador a Garza García. En ese tiempo Porfirio Díaz iniciaba su segundo período presidencial y envió al general Bernardo Reyes para mantener el orden en el Estado. Este creó situaciones que propiciaron el que iniciándose como Gobernador Provisional llegó a vincularse definitivamente con la vida política nuevoleonense. Durante su gestión administrativa de casi dos años dictó varias leyes para impulsar la enseñanza y llevó a cabo importantes obras materiales.

En el diccionario de García y Cubas se dice que había en Nuevo León en 1887, 178 escuelas de varones y 31 de mujeres con 8,232 alumnos las de varones y con 3,258 las de mujeres, además había 51 escuelas particulares de hombres con 2,037 alumnos y 76 escuelas de niñas con 1,855 alumnas.

En la Escuela Normal de Profesores había 106 alumnos; en el Colegio Civil 106; en las Escuelas de Medicina y Jurisprudencia 52 y en el Seminario Conciliar 32.

El Gral. Reyes fue electo Gobernador para el bienio 1889-1891 y desde entonces ocuparía el cargo mediante 6 reelecciones sucesivas, hasta 1909 (excepto de enero de 1900 a diciembre de 1902 en que ocupó el cargo de Ministro de Guerra y Marina).<sup>25</sup>

---

25. Cfr. Idem. pp. 288-290.

En las Memorias del general Bernardo Reyes correspondiente al período de 1900-1903, se habla de la existencia de 374 escuelas primarias con 26,142 alumnos; 6 secundarias con 398 alumnos y 6 profesionales con 298 alumnos. Todas daban empleo a 872 personas.

Se distinguían proporcionando educación secundaria el Colegio Civil, las escuelas normales, el Seminario Menor y los Institutos de San José (para señoritas), Juárez y Laurens (ambos particulares). Proporcionaban educación superior la Normal de Profesores, la Escuela Profesional para Señoritas (llamada así por un decreto de diciembre de 1902, pero establecida antes como “Academia” el 5 de noviembre de 1894, estudiándose allí además de las materias preparatorias, Pedagogía, Contabilidad y la carrera de telegrafista); los cursos para Comercio y Ensayador de metales (en el Colegio Civil para hombres, establecidos por decreto del 27 de septiembre de 1899) y la Escuela de Jurisprudencia. Las cuatro primeras se sostenían por el Estado y la última con las pensiones mensuales de sus alumnos.

La Escuela de Medicina se clausuró como tal por falta de alumnos en 1899. El Seminario Mayor restablecido por el Ilustrísimo Señor Vereá seguía prestando sus servicios educativos. El municipio de Monterrey por su cuenta sostenía una Academia de Dibujo.

Los planes de estudio de primaria y normales eran similares a los que se seguían en el Distrito Federal y los del Colegio Civil eran los mismos que usaba la preparatoria de México; los cursos de Comercio hacían lo propio respecto a la escuela superior de la capital de la República.

En la memoria del Gral. Reyes de 1903 a 1907 se consignan los datos siguientes:

- La educación primaria está a cargo de los municipios, pero la inspección técnica y disciplinaria depende del Ejecutivo.
- En 1907 había 395 escuelas con 27, 406 educandos.
- En 1908 eran 366 escuelas con 26, 755 alumnos y 860 profesores.
- La instrucción pública se hallaba al cuidado de una dirección que por medio de cuatro inspectores vigilaban el buen cumplimiento de los servicios educativos,
- El estado se dividía en cuatro distritos escolares, a saber:
  - a) El del centro, Monterrey.
  - b) El del norte: García, Escobedo, El Carmen, Abasolo, San Nicolás, Hidalgo, Mina, Salinas Victoria, Agualeguas, General Treviño, Parás, Vallecillo, Sabinas Hidalgo, Villaldama, Bustamante, Lampazos y Colombia.
  - c) El del este: San Nicolás de los Garza, Apodaca, Guadalupe, Juárez, Pesquería Chica, Zuazua, Ciénega de Flores, Higuera, Marín, Dr. González, Cadereyta Jiménez, Cerralvo, Los Herreras, China, Gral. Bravo, Dr. Coss y Los Aldamas.
  - d) El del sur: Garza García, Santa Catarina, Santiago, Allende, Rayones, Montemorelos, Gral. Terán, Linares, Hualahuises, Iturbide, Galeana, Aramberri, Zaragoza, Dr. Arroyo y Mier y Noriega.



Gral. Bernardo Reyes

La era del general Reyes representa otra de las épocas constructivas y de desarrollo más significativas que ha tenido el Estado de Nuevo León. Es esta la época, en donde nacen las que luego serían grandes industrias regiomontanas.

El 15 de julio de 1909, el General Bernardo Reyes se comunicó desde Galeana con uno de los clubes que lo postulaban para presidente de México, indicándole que apoyaran a Ramón Corral a quien él mismo impulsaba. Don Porfirio Díaz inquieto, nombró a Jerónimo Treviño de 73 años de edad jefe de la Tercera Zona Militar, citó en México, a Reyes por lo cual entró a gobernar Nuevo León el Licenciado José María Mier y Terán. El 3 de noviembre Reyes salió a Europa supuestamente a cumplir una misión militar, cuando en verdad se trataba de su destierro.<sup>26</sup>

El 6 de junio de 1910, durante su campaña electoral, D. Francisco I. Madero fue aprehendido en Monterrey y enviado a San Luis Potosí de donde escapó a Estados Unidos y proclamó el Plan de San Luis. En ese momento había en Nuevo León 368,929 habitantes, de los cuales 81 mil correspondían a la ciudad de Monterrey.

En el mes de junio de 1911 Reyes se encontraba en nuestro país con la intención de postularse para Presidente de la República, idea que abandonó aduciendo falta de garantías. En Veracruz se embarcó

---

26. Cfr. Idem. pp. 317-318.

hacia Nueva Orleans pasando luego a San Antonio, Texas, desde donde preparó un movimiento armado contra Madero. Se internó en Nuevo León, pero el 16 de diciembre se entregó en Linares siendo enviado a la prisión militar de Santiago Tlaltelolco en México donde permaneció hasta el 9 de febrero de 1913 en que lo excarcelaron sus simpatizantes. Marchó al Palacio Nacional con la intención de rendirlo pero fue muerto por una ráfaga de ametralladora.

El Estado de Nuevo León pagó su cuota en el movimiento armado de la Revolución Mexicana y con triunfos alternos de federales y carrancistas, transcurrieron los primeros actos de guerra y entre los carrancistas y villistas los de 1916.<sup>27</sup>

Al triunfo del movimiento revolucionario (1917), hubo de integrarse el Congreso Constituyente de Querétaro que daría forma a la Carta Magna y a este memorable Congreso acudieron como diputados por Nuevo León:

- Primer Distrito /Monterrey /Propietario, Manuel Amaya /Suplente, Luis Guimbarda.
- Segundo Distrito /Cadereyta /Propietario, Nicéforo Zambrano /Suplente, Lorenzo Sepúlveda.
- Tercer Distrito /Linares /Propietario, Luis Ilizaliturri /Suplente, Wenceslao Gómez.
- Cuarto Distrito /Salinas Victoria /Propietario, Ramón Gómez /Suplente, Adolfo Cantú.
- Quinto Distrito /Galeana/Propietario, Reynaldo Garza /Suplente, J. Jesús Garza.
- Sexto Distrito /Propietario, Agustín Garza González /Suplente, Plutarco González.<sup>28</sup>

### **Colegio Seminario de Monterrey**

El Seminario tiene días de bonanza. A pesar de que el Obispo de Llanos, debido a su disgusto con el gobernador, pide autorización del Rey para trasladar la sede a Saltillo, el 5 de agosto de 1797 (fecha de petición), consta que en 1824 sigue funcionando en Monterrey, pues el 19 de enero de ese año es constituido Nuevo León en estado libre y soberano. El Seminario se convierte en institución semioficial.

El decreto 104, del 28 de abril de 1826, habilita al Seminario para conferir grados mayores de Teología y ambos derechos sujetándose en todo a las constituciones de la Universidad de Guadalajara.

El 8 de enero de 1827, siete alumnos reciben pasantía. Posteriormente salen de esta escuela los licenciados: J. Jesús Dávila y Prieto, Domingo Martínez, Francisco de P. Morales, Trinidad y Simón de la Garza Melo y Lázaro de la Garza Ayala; todos gobernadores de Nuevo León.

---

27. Además de la guerra civil, que dejaba miles de muertos, heridos y mutilados, también azotaban la región fenómenos naturales como la sequía y dos grandes epidemias, de viruela y de la llamada influenza española, la que en sólo mes y medio cobró mil 528 vidas. Cfr. Idem. pp. 324-326.

28. Cfr. Idem. pp. 327-328.



Pasa la etapa difícil de la invasión norteamericana. La situación se normaliza con el segundo gobierno de José Ma. Parás, a partir de 1848.

La década de los cincuentas llega a tener hasta 163 alumnos, incluyendo a menores y mínimos. Pero es en esa misma década que en la vida del Seminario, como reflejo de la situación imperante en el país, se adivina marcada inquietud política. Dos exalumnos, Simón de la Garza Melo y Manuel P. de Llano, son diputados por Nuevo León y Coahuila al Congreso Constituyente instalado en 1856. El Gobernador Santiago Vidaurri decreta, al año siguiente, la creación del Colegio Civil, llamado así justamente para establecer su diferencia con el Eclesiástico.

La tirantez llega a su extremo con la promulgación de las Leyes de Reforma. Muchos párrocos notables son expulsados del Estado. El Gobierno local retira su apoyo económico al Seminario y cancela las becas de dotación, para trasladarlas al nuevo Colegio Civil. El Seminario suspende la cátedra de Jurisprudencia, entre tanto su catedrático, el Lic. Garza Evia no se retracta de haber jurado la Constitución. Gobierno y rector intercambian acres comunicaciones, sin que nada se consiga. El Gobierno entonces recurre a la violencia, pero todo es inútil.

La Ley de amortización de bienes deja muchas instituciones, y en particular al Seminario, en situación difícil porque pierde todas las fincas que poseía para su sostenimiento. Durante la década de los sesenta, el Seminario, al parecer, funciona dos años en Saltillo.

Acontece la intervención francesa. No es sino hasta 1866 que, después de haber desalojado los franceses esta ciudad, se da aviso que quedan abiertas las matrículas en el Seminario. En enero del 67 se abren las clases.

En la década de los setenta, el Seminario afronta menos problemas, el Sr. Obispo Vereá, hace venir a los padres de San Vicente de Paúl para que se encarguen del Seminario.

La década de los ochenta es la época en que Monterrey sufre una metamorfosis incontenible: llega el ferrocarril, la ciudad establece contacto con Estados Unidos, aparece el primer periódico diario, se hacen los primeros ensayos de luz eléctrica, la Diócesis es elevada al rango de Arzobispado, etc.

En 1886 llega el nuevo Prelado, el ilustrísimo Sr. Don. Jacinto López Romo, último Obispo y primer Arzobispo (1886-1899). El Seminario vive entonces una de sus etapas más bonancibles. El Padre Carlos Álvarez, en alguno de sus escritos sobre el Seminario, subraya dos características esenciales de éste: la alegría y la disciplina. El año escolar, hasta 1886, se inicia el 2 de enero para concluir en octubre. Posteriormente es establecido desde septiembre a junio, por el calor.

Sobreviene la revolución constitucionalista en 1913. Los templos son clausurados. Uno de los más antiguos, el de San Francisco, demolido. Los padres Paulinos españoles son expulsados. Los alumnos se dispersan y el Seminario desaparece.

Más adelante algunos sacerdotes obtienen permiso para abrir algunos templos. El padre Juan José Hinojosa, en el Sagrado Corazón, imparte latín a un estudiante. Este y otro seminarista reciben filosofía



con el Sr. Obispo Ortiz. Otros tres estudiantes se dirigen a Castrovilla, Texas, en donde se ha abierto el Seminario Mexicano por iniciativa de Monseñor Herrera y Piña, entonces Obispo de Tulancingo, en el destierro. Dos estudiantes reciben allá las órdenes sagradas. Un tercero vuelve a Monterrey, donde concluye su carrera más tarde.”<sup>29</sup>

La llegada del nuevo siglo trajo consigo una nueva era de cambios, y es durante la pugna armada de la revolución mexicana en donde surge la Carta Magna en 1917. Esta asienta un golpe definitivo a la educación religiosa al reafirmar de manera tajante en el artículo tercero el laicismo en la educación.

## El Colegio Civil

Con la finalidad de otorgar en el estado los grados mayores de Teología y Derecho, el Congreso del Estado dio con fecha 28 de abril de 1826 el decreto provisional No. 104 que fue sancionado con fuerza de Ley el 14 de mayo del 827, por el que se habilitaba al Seminario Conciliar de Monterrey, para conferir “los grados mayores de Teología y Derecho” que sólo se obtenían en universidades aprobadas; sujetándose en todo a las Constituciones de la Universidad de Guadalajara.

Esto es una prueba de que ya por entonces se cursaban todas las materias en nuestro Estado correspondientes a la instrucción secundaria a la que entonces se llamaba facultad menor. De esta forma en 1827 Monterrey contaba con un sólido Colegio o escuela en la que se obtenía la instrucción secundaria o preparatoria para las carreras de Teología y Jurisprudencia.

Considerando insuficiente, como lo era, la enseñanza que se daba en el Colegio Seminario de esta capital, la Legislatura del Estado expide, el 16 de febrero de 1852 un acuerdo en el cual previene que” en los 15 primeros días del próximo mes de marzo, la Junta Directiva de Instrucción Pública formará y presentará por conducto del Gobernador, para su examen y aprobación, un proyecto sobre erección de un Colegio Civil, y fundación de una Biblioteca Pública, proponiendo arbitrios para cimentar fondos suficientes al efecto”.<sup>30</sup> El plazo fue prorrogado por el Congreso hasta el 15 de abril de ese mismo año, pero no se sabe que se haya dado cumplimiento al decreto por parte del Gobernador D. Agapito García.

Después de promulgada la Constitución de 1857 y cuando Nuevo León y Coahuila formaban un solo estado cuya capital era Monterrey y su Gobernador D. Santiago Vidaurri, la Legislatura dio un decreto, con fecha 4 de noviembre de 1857, cuyo Art. lo. decía lo siguiente “Se faculta al Ejecutivo para que a la mayor brevedad, proceda a establecer un Colegio Civil de instrucción pública, en el local que juzgue más conveniente y a propósito para el efecto”.<sup>31</sup>

---

29. Aportación del Pbro. Miguel Ángel Alba, Rector del Seminario Conciliar de Monterrey.

30. Cfr. AGENL. *Caja Número 22, expediente Número 23. Acuerdo Número 148 del Congreso del Estado del 16 de febrero de 1852.*

31. Cfr. CAVAZOS Garza, Israel. *El Colegio Civil de Nuevo León. Contribución para su Historia.* p. 141.

Debido a la situación creada por la Guerra de Tres Años, Vidaurri no cumplió cabalmente el decreto, pero dio órdenes para que se iniciara la construcción del edificio del Colegio Civil, matriz histórica de la futura Universidad de Nuevo León.

En 1859 a consecuencia de la revuelta política que se vivió en Nuevo León y Coahuila cayó D. Santiago Vidaurri y en su lugar siguió el General José Silvestre Aramberri quien dispuso que se diera cumplimiento al decreto del 4 de noviembre de 1857 y para el efecto dictó el decreto del 30 de octubre de 1859.

El Art. 27 decía “...el Colegio se instalará en la Casa Episcopal de esta ciudad, mientras se concluye el edificio que se está construyendo al efecto” (La Casa Episcopal fue ocupada por el Palacio Arzobispal situado al costado sur de la Catedral).

El 5 de diciembre de 1859 se abrieron las cátedras del nuevo Colegio con 70 alumnos de facultad menor y mayor o sea estudiantes de preparatoria y de Jurisprudencia y Medicina.

Los profesores y empleados en el recién inaugurado Colegio Civil fueron:

Director.- Lic. D. José de Jesús Dávila y Prieto.

Secretario.- Lic. Jesús Ma. Aguilar.

Tesorero.- Dr. Ignacio de la Garza García.

Profesores de Latinidad

De 1er año.- D. Narciso Dávila.

2do.- D. Rafael Salinas.

Profesores de Filosofía

De 1er año.- No hubo por falta de alumnos

2do. año- Lic. D. Bruno Garza

3er. año- No hubo por falta de alumnos

Cátedras Accesorias

Profesor de Francés.- Dr. D. Francisco González Carrasco.

Inglés.- Mr. Carlos Mayhen

Dibujo.- D. José Ma. Zambrano

Gimnasia.- D. Manuel P. Gómez<sup>32</sup>

---

32. REYES, Bernardo. *Memoria que el ciudadano General Bernardo Reyes, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, presenta a la XXVIII Legislatura del mismo en su primer periodo de sesiones ordinarias*. 1895, p. 717.

El plan de estudios comprendía las materias siguientes.

Periodo de Latinidad

1er. y 2do año: Gramática castellana y latina.

Periodo de Filosofía

1er año Psicología Lógica, Metafísica, Filosofía, Moral y Francés

2do año: Matemáticas, Cronología, Geografía y francés.

3er año: Física Experimental, Cosmografía, Nociones de Química e Inglés.

Al Director y a los profesores de Latinidad se les pagaba \$25.00 y a los demás \$20.00 mensuales.

En agosto de 1860 se suspendieron las cátedras y tuvieron lugar los exámenes. En diciembre de 1861 renunció el Lic. D. José de Jesús Dávila y Prieto y en su lugar fue designado el Lic. José Ma. Aguilar y como sustituto de éste el Lic. Rafael T. de la Garza.<sup>33</sup> En el año de 1863, se inscribió en la escuela de Jurisprudencia el alumno Serafín Peña que llegaría a ser eminente maestro y benemérito de la educación nuevoleonesa.

Habiendo vuelto a Monterrey el Obispo de Linares D. Francisco de Paula Verea los alumnos del Colegio Civil ubicados en la Casa Episcopal fueron trasladados en 1864 a un edificio público que se había construido, en la Calle de San Francisco para escuela pública.

En 1865, entraron los ejércitos franceses a Monterrey y ocuparon como cuarteles varios edificios públicos entre ellos el local que albergaba al Colegio Civil dejándoles para sus estudios sólo dos cuartos del interior donde prosiguieron las clases de Latinidad y de Filosofía.<sup>34</sup>

El 4 de febrero de 1866, se publicó en *La Gaceta de Monterrey* (órgano del gobierno imperialista) la Ley de Instrucción General dada por Maximiliano el 27 de diciembre de 1865, pero los estudiantes del Colegio Civil y sus maestros desoyeron esta prescripción y siguieron laborando en las casas de los maestros.

El 7 de septiembre de 1866, mes y medio después de haber ocupado la plaza de Monterrey el general republicano D. Mariano Escobedo, dispuso que se restableciera el Colegio Civil, nombrando para ello a los profesores siguientes:

Director Dr. José Eleuterio González / Secretario Lic. Ramón Treviño / Tesorero Sr. Tomás Hinojosa y Prefecto de estudios Sr. José, Ma. Múzquiz. / Catedráticos de 1er. año: de Latín José Ma. Múzquiz / de 2o. de Latín, Antonio Buentello / de Inglés Mr. E. Stephenson / de Francés, Antonio Lafón / de 1er. año de Filosofía, Jesús Treviño / 1 de 2o. de Filosofía Isidoro Epstein / de Filosofía, Tomás Hinojosa / de

---

33. Cfr. RANGEL Frías, Raúl y Flores Gómez, Helio. *Apuntes Históricas del Colegio Civil del Estado de Nuevo León*. 1859-1920. p. 10.

34. Cfr. MARTÍNEZ, Miguel F. et. al. *Reseña de la Institución Pública en Nuevo León desde sus orígenes hasta 1891*. p. 64.

Historia y Literatura Dr. José Eleuterio González / de Religión, Francisco Antonio Lozano / de Música, Epigmenio R. Melo / de Dibujo Prisciliano Barragán / y de Gimnástica Manuel P. Gómez.<sup>35</sup>

El 15 de octubre de 1866, se abrieron las cátedras del Colegio Civil con 75 alumnos dando lugar a la segunda fundación del Colegio.

El 6 de enero de 1869, el Gobernador Gral. Gerónimo Treviño decretó la creación de dos nuevas carreras en el Colegio Civil: Agrimensura y Teneduría de Libros. El día 11 del mismo mes y año, el propio Gobernador dio el primer Reglamento “en forma” que tuvo el Colegio Civil, estableciendo como materias obligatorias para las carreras de Jurisprudencia, Medicina, Agrimensura y Teneduría de Libros, las de: Gramática Latina, Gramática Castellana, Música, Dibujo, Francés, Inglés, Gimnástica, Lógica, Metafísica y Ética, además Geografía, Cronología, Historia Universal, Historia de México, Matemáticas, Astronomía, Física, Historia Natural (cuando menos Zoología). El estudio de estas materias se hacía en seis años, tres de Latinidad y tres de Filosofía.<sup>36</sup>

Gracias al impulso dado por el Gral. Treviño, en octubre de 1870, los estudiantes del Colegio Civil dejaron el edificio de la calle de San Francisco y tomaron posesión de las instalaciones nuevas ubicadas en la actual calle de Colegio Civil entre las de 5 de Mayo y Washington.

De 1871 al 76 se carece de datos del Colegio Civil, sin embargo, se sabe que fueron Secretarios del mismo: Antonio Buentello, José Ma. Lozano, Epitacio Ancira y Agustín Córdova.

La Legislatura local por decreto del 16 de abril de 1877 determinó cuáles habían de ser los fondos del Colegio Civil y cuál su presupuesto de egresos, de manera que, con esto, se elevó al Colegio al rango de verdadera institución oficial.

El 9 de noviembre de 1877, durante el gobierno de D. Genaro Garza García, el Congreso del Estado reformó el plan de estudios del Colegio Civil separando por completo la escuela de Medicina y la de Jurisprudencia y formando cada una un instituto especial. Determinaron además que la educación secundaria se cursara exclusivamente en el Colegio Civil en siete años.

Las materias del plan de estudios eran: Gramática Castellana y Latina, Raíces Griegas, Francés, Inglés, Aritmética, Álgebra, Geometría Analítica, Trigonometría Rectilínea y Esférica, Geometría Práctica y Cálculo Infinitesimal, Mecánica Racional, Elementos de Astronomía, Lógica, Metafísica, Geometría General, Teodicea, Ética, Historia de la Filosofía, Cronología, Geografía de México y General, Historia de México y General, Literatura, Teneduría de Libros, Dibujo, Música, Gimnasia, Física, Zoología, Mineralogía, Botánica, Química y Análisis Químico.

El 19 de diciembre de 1877 se expidió el decreto que modificaba al del 12 de diciembre del mismo año en el sentido de que “los empleados y catedráticos del Colegio Civil serán nombrados por el Gober-

---

35. Idem.

36. Cfr. REYES, Bernardo. Op. Cit. p. 720.

nador del Estado” en lugar de que fueran nombrados por escrutinio secreto por la Junta Directiva con la aprobación del Gobierno. En el mes de agosto de 1878 se suprimió el internado.

En 1879 se nombró Director a D. Tomás C. Pacheco y Secretario a D. Francisco González. En 1880 por la renuncia del Sr. Pacheco se propician los nombramientos de D. Francisco González como Director, D. Julio Olvera como Secretario y D. Antonio Buentello como Tesorero.

El 13 de diciembre de 1880, la XX Legislatura y el Gobernador Viviano L. Villarreal, decretaron la creación de una escuela de Artes y otra de Agricultura dentro del Colegio Civil.



Viviano L. Villarreal

En 1881, se dice que funcionaron las sucursales del Colegio Civil de Linares y Salinas Victoria.

En 1884 sólo funcionaba la sucursal de Marín y se clausuró la escuela de Agricultura. En 1885 fue nombrado Director D. Manuel Rocha y en ese mismo año el gobierno ordenó la clausura de las escuelas secundarias que funcionaban como sucursales del Colegio en los municipios.

El 10 de agosto de 1886 D. Bernardo Reyes (Gobernador Provisional) hizo poner de acuerdo el plan de estudios del Colegio Civil con el de la Escuela Preparatoria de México. El nuevo plan de estudios tenía más materias y se cursarían en 5 años en lugar de seis. Las clases deberían comenzar el primero de octubre y concluir el último de junio.

El plan de estudios era el siguiente:

1er. Año

Primer curso de Matemáticas (Aritmética Razonada, Álgebra, Geometría Plana y del Espacio); Primer curso de Francés, Español, Elementos de Retórica, Música y Dibujo Lineal.

2do. Año

Segundo curso de Matemáticas (Trigonometría Rectilínea, Aplicación del Álgebra a la Geometría, Geometría Analítica de dos y de tres dimensiones y Elementos de Cálculo Infinitesimal) Geografía, Cosmografía, segundo curso de Francés, primer curso de Inglés y Dibujo.

3er. Año

Física y Mecánica Racional, Historia y Cronología, segundo curso de Inglés y primer curso del Latín.

4o. Año

Química Orgánica e Inorgánica y Elementos de Mineralogía, Botánica, segundo curso del Latín y Raíces Griegas.

5o. Año

Lógica, Psicología y Moral, Literatura y Principios de Declamación.

Al renunciar D. Servando T. Morales fue sustituido en el puesto de Secretario por D. Julio Olvera. El Director D. Manuel Rocha murió en 1888 siendo sustituido por el Dr. Antonio García Garza.

En 1892 se implantó un nuevo plan de estudios que contenía las materias siguientes:

1er. Año

Primer curso de Matemáticas (Aritmética, Álgebra y Geometría Plana) primer curso de Francés, Dibujo Lineal y Ciencias Naturales.

2do. Año

Segundo curso de Matemáticas (Geometría en el Espacio y Trigonometría Plana), primer curso de castellano, segundo curso de Francés, primer curso de Inglés, Dibujo y nociones de Ciencias Naturales.

3er. Año

Nociones de Mecánica y Física, segundo curso de Inglés, Cosmografía, segundo curso de Castellano y primer curso de Historia Patria.

4o. Año

Química, segundo curso de Historia Patria, Literatura, Raíces Griegas y Latinas, Geometría Analítica, y Elementos de Cálculo Diferencial e Integral.

## 5o. Año

Historia Natural (Botánica y Zoología) Lógica y Nociones de Higiene.

La instrucción militar, la gimnasia y la esgrima eran obligatorias durante los cinco años. En 1893, el Director Dr. Pedro Noriega sustituyó los exámenes orales por los escritos, en la época en que era Secretario el Sr. Ricardo Cellard.

En 1887 se había iniciado la construcción del Salón de Actos (Aula Magna) y quedó concluida en 1895, año en que también se inició la construcción de los corredores del patio central y se nombraron a los señores Dr. Amado Fernández y León A. Flores como Secretario y Prefecto respectivamente.

En 1897, la fiebre amarilla atacó a mucha gente en Monterrey, lo cual fue causa de que muchos estudiantes se retiraran a sus domicilios terminando la Preparatoria sólo once alumnos.

En ese mismo año se hicieron los nombramientos de: Secretario Dr. Rafael Garza Cantú, Prefecto Dr. Amado Fernández y Tesorero Profr. Guadalupe Montenegro. En 1898, se nombró Director al Dr. Lorenzo Sepúlveda por el fallecimiento del Dr. Noriega.

En 1901, se hizo cargo de la Dirección del Colegio Civil el Ing. Miguel F. Martínez; de la Secretaría el Profr. Emilio Rodríguez y de la Prefectura Aristeo González. En ese mismo año se dio gran impulso al observatorio del Colegio ya que pasó a formar parte de la red meteorológica de la República Mexicana.<sup>37</sup>

Don Miguel F. Martínez fue sustituido por el Dr. Rafael Garza Cantú quien casi de inmediato fue sustituido por el Dr. Atanacio Carrillo, en tanto el Profr. Emilio Rodríguez ocupaba la Prefectura en lugar de D. Aristeo González.

En los años de 1902 a 1904, el Colegio Civil adoptó los planes de estudio de la Escuela Preparatoria de la Cd. de México. En 1904-1905 los exámenes finales fueron sustituidos por exámenes parciales y calificaciones diarias. En 1905, se implantó un nuevo plan de estudios, análogo al de la Preparatoria de México cuyas materias eran:

### 1er. Año

Matemáticas, Francés, Español y Dibujo Lineal.

### 2do. Año

Matemáticas, segundo curso de Dibujo Natural, Francés segundo curso, Español segundo curso, Inglés.

### 3er. Año.

Física, Cosmografía, Español tercer curso, Inglés segundo curso y Dibujo Tipográfico.

---

37. Cfr. RANGEL Frías, Raúl y Flores Gómez Helio. Op. Cit. p. 22.

4to. Año

Química y mineralogía, Historia Patria y Literatura.

5to. Año

Historia Natural, Lógica, Psicología y Moral.<sup>38</sup>

En 1906, renunció el Profr. Emilio Rodríguez y fue sustituido por el Sr. Jesús Garza en el puesto de Secretario. En 1907 se construyó el Gimnasio y se fundó el Departamento de Taxidermia anexo al Museo de Historia Natural, también se lleva a cabo la primera excursión de la Compañía Militar del Colegio a la ciudad de Montemorelos.

En 1908, el Colegio Civil instaló los servicios de agua y drenaje. En 1909, se llevó a cabo una reforma en el sistema de evaluación del Colegio y estuvo en vigor hasta 1927.

En el mes de mayo de 1911 los estudiantes exigieron la renuncia del Sr. Jesús Garza quien era Prefecto y Secretario; ante esta situación varios alumnos fueron expulsados.

En 1912 se agregó al curso de Preparatoria el estudio de Academia de Matemáticas del primero al cuarto grado. Renunció el Sr. Garza y entró a sustituirlo con los mismos cargos el Sr. Guillermo Chapa.

En febrero de 1914, fue nombrado Director el Lic. Lázaro N. Villarreal y Secretario D. Germán Almaraz que tiempo después ocuparía el cargo de Prefecto de Estudios.

En 1915, fue nombrado Director Interino el Ing. Francisco Beltrán. En este año se aumentaron los sueldos al tenor siguiente: Director \$200.00, Secretario \$50.00, Prefecto \$100.00, Tesorero \$30.00, Profesores \$100.00, Profesores de Dibujo \$50.00, Profesores de Ejercicios Militares \$75.00. Y al finalizar el año el Ing. Beltrán tomó posesión del cargo con carácter de titular. El nuevo director estableció el sistema centesimal para otorgar calificaciones.<sup>39</sup>

En 1916 el Ing. Beltrán, personal y gratuitamente impartió las cátedras de Instrucción Cívica y Derecho Usual que se habían agregado al plan de estudios. A la fecha había renunciado D. Germán Almaraz quien fue sustituido por Don Antonio L. Rodríguez.

En 1917 fue presentado un nuevo plan de estudios que reducía a cuatro años la estancia en el Colegio, pero no tuvo aplicación porque fue rechazado. Por otra parte, don Amadeo Garza ocupó la Dirección ante la renuncia de don Antonio L. Rodríguez. En octubre del mismo año fue nombrado director del Colegio Civil el Dr. Anastasio Carrillo y como Secretario el Sr. Federico B. Uriarte.

En 1920 las clases se clausuraron el 19 de mayo debido a la guerra civil, en lugar del mes de junio. Al reanudarse normalmente en el siguiente ciclo hubo una matrícula de 312 alumnos.

---

38. Desde que en el Colegio Civil se adoptaron los planes de estudio de la Escuela Nacional Preparatoria sus estudios adquirieron validez nacional y sus egresados podían continuar sus estudios en la Ciudad de México. Cfr. Lozano, Lázaro A. *Colegio Civil del Estado de Nuevo León 1912-1913*. Monterrey, 1913, p. 4.

39. Cfr. RANGEL Frías, Raúl y Flores Gómez, Helio. Op. Cit. p. 26.



## Escuela de jurisprudencia

Por largos años sólo México y Guadalajara tuvieron el privilegio de formar y titular abogados.<sup>40</sup> Fue hasta 1823 cuando en el Congreso Nacional una comisión de diputados propusieron que en cada capital de las provincias se estableciera una cátedra de economía política para que las cursaran por lo menos los que siguieran la carrera de la abogacía. Esta petición no procedió y fue turnada de nuevo a la Comisión de Instrucción para que se mejorase. El resto de los diputados se pronunciaron por un plan general de instrucción pública en lugar de medidas parciales. El 13 de octubre de ese año el Congreso expidió el decreto No. 13 en el que se estableció que:

“1o Entre tanto se sanciona un plan general de estudios, se concede facultad de establecer cátedras de Derecho Natural, Civil y Económicos a todos los colegios de la nación que no las tengan las reglas que se dieron al seminario de Valladolid y demás leyes vigentes. 2o Así mismo podrán, a excepción de los de México y Guadalajara, conferir cada cual a sus alumnos todos los grados menores, adoptando para este efecto los estatutos de la Universidad de la nación.”<sup>41</sup>

Por esos tiempos en Nuevo León sólo existía el Seminario Conciliar que había sido fundado el 19 de diciembre de 1792. En él se comenzó a estudiar Derecho a partir del 19 de enero de 1824 en que se abrió la cátedra de Derecho Canónico y Civil encomendada al Lic. D. José Alejandro de Treviño y Gutiérrez que era a la vez el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia.

La Constitución de marzo de 1825 facultó al Congreso del Estado para facilitar la enseñanza de las ciencias y artes, “incluidas las ciencias morales y políticas.”<sup>42</sup> Dos meses después, el 5 de mayo, haciendo uso de esa potestad el Congreso emitió dos importantes decretos; uno de ellos, el No. 33, facultaba al Seminario Conciliar para conferir los grados menores, sujetándose en todo a los estatutos de la Universidad de Guadalajara.

En otro decreto expedido en la misma fecha (5 de mayo de 1825) mandaba el Congreso que los letrados existentes dentro del Estado formaran Colegio, arreglándose en lo posible al de México; y en el primero de estos decretos se facultaba a ese Colegio para hacer el examen y aprobar a los que pretendieran recibirse de abogados, previo el acuerdo correspondiente de la excelentísima Audiencia del Estado, a quien debían presentarse los candidatos para ser recibidos o admitidos.<sup>43</sup>

---

40. Cfr. MARTÍNEZ, Miguel F. *Reseña de la Institución Pública en Nuevo León. Desde sus orígenes hasta 1891*. Gobierno del Estado p. 71.

41. Idem. pp. 57-68.

42. *Constitución Política del Estado de Nuevo León* promulgada el 5 de marzo de 1825. Art. 258.

43. Cfr. *Gazeta Constitucional* No. 11 del 12 de octubre de 1826. Decreto No. 33 del 5 de mayo de 1826.

Tal parece que así las cosas, en Nuevo León todo estaba arreglado para titular abogados, pero la verdad era que para que se considerara concluida la carrera del foro y el candidato pudiera pedir su título, se necesitaba que previamente obtuviera el grado de Bachiller en Derecho que no podía otorgar el Seminario y por lo tanto se requería de trasladarse a la ciudad de México.

Esta complicación retardó considerablemente la expedición de títulos en nuestro Estado dado lo costoso y peligroso que resultaba trasladarse a la ciudad de México.

El 14 de mayo de 1827 el Congreso del Estado sancionando un decreto provisional del 28 de abril de 1826 dispuso legalmente que “siendo necesarios y útiles en derecho para varios efectos, los grados mayores en Teología y Derecho obtenidos en las Universidades aprobadas, y siendo de gravamen, por la enorme distancia y costo, iban a solicitarlos en la de México, se habilitaba al Seminario Conciliar de Monterrey para conferir-los. El tiempo necesario de pasantía, los estudios, pruebas, actos, ejercicios, calificaciones y aprobaciones, se exigirán con arreglo a las Constituciones de la Universidad de Guadalupe.”<sup>44</sup>

“Inmediatamente tuvo efecto ese decreto, pues el 21 de julio de 1827, el Lic. Don Alejandro de Treviño, catedrático ya mencionado, certificó que desde que se abrió la cátedra el 19 de enero de 1824, habían asistido a ella los jóvenes Juan N. de la Garza y Evia, Bernardo Ussel y Guimbarda, Ramón Gregorio Guerra, Valeriano Borrego, Santiago Montemayor Evia y Leocadio Garibay, y que todos estos jóvenes quedaban en aptitud para recibir el grado de bachiller en leyes.”<sup>45</sup>

Don Juan Bautista Valdez, rector del Seminario, manifestó solemnemente que esos jóvenes podían optar por el grado de bachiller en cánones o en leyes.

“El primer grado de bachiller se dio a D. Leocadio Garibay, el 16 de julio de 1827; el segundo a D. Valeriano Borrego, el 22 del mismo mes y el tercero el 11 de noviembre de 1830 a D. José de Jesús Dávila y Prieto.”<sup>46</sup>

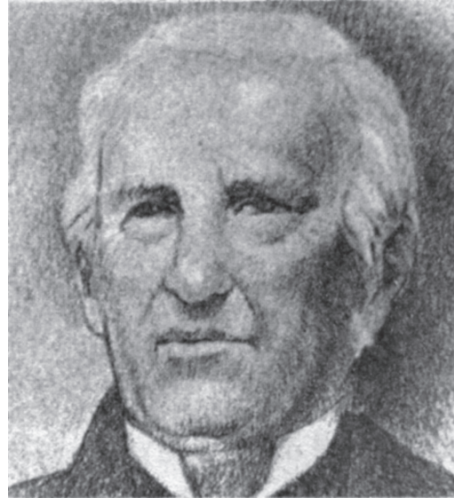
Esta primera generación de abogados destacó por su importante participación en las instituciones públicas. José de Jesús Dávila y Prieto fue Gobernador (1839-1841), diputado local y primer director del Colegio Civil, fue además magistrado del Tribunal Superior de Justicia por varias ocasiones.

---

44. Cfr. *Gazeta Constitucional* No. 214 del 31 de mayo de 1827. Decreto 104.

45. Cfr. REYES, Bernardo; *Memoria que presenta al Congreso del Estado*. Monterrey 1891.

46. Cfr. *Idem* . pp. 724-731.



Juan Nepomuceno de la Garza y Evia

Juan Nepomuceno de la Garza y Evia gobernó nuestro estado en tres ocasiones diferentes; fue magistrado de la tercera audiencia y ministro de la tercera sala. Al fallecer, el Lic. Alejandro de Treviño se hizo cargo de la cátedra de Jurisprudencia en el Seminario desarrollando labores docentes por 47 años. Al morir fue declarado Benemérito del Estado, colocando su nombre con letras doradas en el Tribunal Superior de Justicia y en el Aula Magna del Colegio Civil.

Bernardo Ussel y Guimbarda fue ministro de la tercera sala del Tribunal Superior de Justicia además de senador y diputado por Nuevo León; aunque no fue gobernador, su padre y su abuelo si lo fueron.

Valeriano Borrego fungió como magistrado de la primera sala del Supremo Tribunal de Justicia por mucho tiempo, al igual que Leonardo Garibay.

El Colegio de Abogados, convocado por el gobierno del Estado por medio del decreto No. 33, no llegó a reunirse para practicar el examen profesional a los egresados de la Escuela de Jurisprudencia; en su lugar se designó una comisión de tres abogados, quienes después de inspeccionar a los solicitantes que se presentaran con su respectivo certificado de práctica profesional bajo la tutela de un abogado reconocido, dejaban en aptitud de solicitar el título de Audiencia Primera de los tribunales de justicia; facultada por el Art. 158 constitucional para tal efecto.<sup>47</sup>

---

47. *Constitución Política del Estado de Nuevo León del 5 de marzo de 1825*. Art. 158.

Como antecedente más inmediato, sobre este particular se menciona la ley del 9 de octubre 1812, vigente en toda la República, en la que se establecía el procedimiento para la titulación de abogados y los requisitos que deberían llenar quienes aspiraran a esta profesión.<sup>48</sup>

Por largos años se sostuvo esta práctica. En el Seminario sólo había una cátedra de Leyes pagada por el Estado que se cursaba en tres años llevándose solamente Derecho Romano y Derecho Canónico y durante el periodo de 1856-1858 se estudió Derecho Natural. Después había tres años de pasantía en los que los estudiantes deberían aprender Derecho Patrio.<sup>49</sup>

A partir de la creación del Colegio Civil y con fundamento en el decreto del 30 de octubre de 1859, D. José Silvestre Aramberry, Gobernador del Estado, hizo posible la apertura de las Escuelas de Jurisprudencia y Medicina en el Colegio Civil. El Art. 6 de dicha ley establecía que la carrera del foro se cursara en 6 años y el plan de estudios era el siguiente:

Período de Teoría. Primer año: Prolegómenos del Derecho; Derecho Natural, Derecho Romano, Derecho Patrio, Inglés. Segundo año: Derecho Romano, Derecho Patrio, Derecho Canónico, Inglés. Tercer año: Derecho Romano; Derecho Patrio y Derecho Canónico.

Período de Práctica. Quinto año: Práctica Forense, Procedimientos Judiciales, Derecho de Gentes e Internacional Privado. Sexto año: Práctica Forense, Procedimientos Judiciales, Derecho Público y Administrativo.<sup>50</sup>

El primer director del Colegio Civil fue el Sr. Lic. D. José de Jesús Dávila y Prieto. Los primeros profesores fueron el mismo Lic. Dávila y Prieto y los Sres. Juan N. de la Garza y Evia, Jesús M. Aguilar y Rafael F. de la Garza.

En octubre de 1864, cuando los franceses ocuparon la ciudad de Monterrey, se instalaron en el edificio del Colegio Civil (el Colegio Civil estaba en el terreno que actualmente ocupa el Círculo Mercantil Mutualista). A pesar de verse obstaculizados los estudios, de las escuelas que lo integraban el Dr. Gonzalitos dispuso que se continuaran impartiendo las clases normales en el mismo edificio a los alumnos que cursaban los grados menores; al mismo tiempo designó algunos catedráticos de las escuelas de Jurisprudencia y Medicina para que siguieran enseñando su materia en sus domicilios.<sup>51</sup>

Con el triunfo del Gral. Mariano Escobedo sobre las tropas imperiales en la Ciudad de Querétaro, se restableció la República, y con ella nuevamente vino la paz y el orden social y educativo.

---

48. Cfr. MARTÍNEZ, Miguel F. Op. Cit. P. 72.

49. Cfr. Ib. Id. p. 73.

50. Cfr. Ib. Id. pp. 71-78.

51. Cfr. GONZÁLEZ, Héctor, *Siglo y Medio de Cultura Nuevoleonesa*. pp. 60-61.

El 19 de diciembre de 1877, el Congreso del Estado expidió la ley por la que se separaban el Colegio Civil y la Escuela de Jurisprudencia, esta última quedaría a cargo del Colegio de Abogados y la Escuela de Medicina a cargo del Consejo de Salubridad.<sup>52</sup>

Los estudios de derecho deberían realizarse de acuerdo con esta ley en seis años y el plan de estudios era el siguiente:

Prolegómenos del Derecho, Derecho Natural, Derecho Romano, Derecho Patrio, Derecho Constitucional, Economía Política, Jurisprudencia Mercantil, Legislación Comparada, Codificación, Derecho Administrativo, Procedimientos Civiles y Criminales, Medicina Legal, Oratoria Forense, Derecho de Gentes, Internacional, y Marítimo, Derecho Político, Principios de Legislación Civil y Parlamentaria, Ordenanzas de Tierra y Aguas y de Minería, Leyes y Juicios Militares.

Esta misma ley establecía el orden en que deberían cursarse las materias correspondientes al plan de estudios de los abogados (seis años) y el de los escribanos (cuatro años).

También se disponía que los títulos sólo podía expedirlos el Consejo de Instrucción Pública, pero en uno de los artículos transitorios de la citada Ley se mandaba que esto no tuviera efecto para los títulos de abogados y escribanos sino hasta que fuera aprobada la supresión de la fracción 8ava del Art. 98 de la Constitución del Estado, según la cual, correspondía al Supremo Tribunal de Justicia recibir los pretendientes de abogado y escribano, así como expedirse el título respectivo. En 1892 (quince años después) fue cuando quedó suprimida la citada fracción y pudo el Consejo de Instrucción Pública ejercer lo mandado por la ley de 1877.

En 1878, el Gobernador decretó el legal funcionamiento del Colegio de Abogados, que Don José Ma. Parás, primer gobernante de la entidad, había creado en 1825. Pero esta institución tuvo una finalidad distinta. Como en ese año se decretó que las escuelas de Medicina y Jurisprudencia se separaran del seno del Colegio Civil, se mandó formar el Colegio de Abogados para que se hiciera cargo de la Escuela de Jurisprudencia; la de Medicina quedó a cargo del Consejo de Salubridad.

Cabe mencionar que el plan de estudios de la Escuela de Jurisprudencia se mejoró notablemente. Se prescindió de la enseñanza del Derecho Canónico y se incluyeron nuevas materias, tales como el Derecho Constitucional, Economía Política, Jurisprudencia Mercantil, Oratoria Forense, Procedimientos Civiles y Criminales y otras más.

Con la misma fecha, 19 de diciembre de 1877, se publicó la Ley que establece el Consejo de Instrucción Pública en el Estado de Nuevo León, cuya función era la de aspirar al mejoramiento de la instruc-

---

52. Consúltense las disposiciones dictadas por el Lic. Genaro Garza García en el Decreto No. 31, publicado en el *Periódico Oficial* No. 4 del 19 de diciembre de 1877.

ción, siendo presidida por el gobernador e integrada por los Directores de las escuelas de Jurisprudencia y Medicina, así como del Colegio Civil, auxiliados por dos profesores de cada institución. Al iniciar el año de 1878, el gobierno de Genaro Garza García expide el reglamento para el Colegio de Abogados,<sup>53</sup> denominando de esta manera a la asociación de profesores de Derecho que existen en el estado y que ejercen su profesión. El reglamento estableció como objetivos del Colegio los siguientes:

Propagar los conocimientos de Jurisprudencia.

Instruir a los que aspiren a la profesión.

Publicar disertaciones sobre puntos graves de la ciencia del Derecho.

Extender los dictámenes que se le pidan por alguno de los Supremos Poderes del Estado.

Formar un fondo para los gastos marcados por el reglamento y para socorrerse mutuamente.

El Colegio lo dirigía una junta directiva compuesta de un rector, cuatro conciliarios, un promotor fiscal, un tesorero, un secretario y un pro-secretario.

Corta duración tuvo el Colegio de Abogados, después de 14 años de pugnar por el sostenimiento de la Escuela de Jurisprudencia, el Gral. Bernardo Reyes decretó la disolución de ese honorable cuerpo el 3 de noviembre de 1891, determinándose que los fondos y bienes materiales del Colegio pasaran a manos de la Escuela de Jurisprudencia.

El motivo de la anulación del Colegio fue una nueva disposición legal en la que se acordó que las escuelas de Jurisprudencia y Medicina sostendrían sus gastos con los recursos de sus propios alumnos.

## **El Acontecer educativo**

El 16 de marzo de 1878, se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los nombramientos de los directivos de la Escuela de Jurisprudencia, recayendo éstos en el Lic. Canuto García como director y el Lic. Mauro A. Sepúlveda como secretario.<sup>54</sup>

El 10 de agosto de 1878, se reformó nuevamente el plan de estudios de la Escuela de Jurisprudencia; se establecieron 2 carreras dentro de la misma, la de abogado y la de escribano; la primera se cursaba en seis años y la segunda en cuatro, se agregaron nuevas materias, como el estudio del Código Civil, elaborado por una comisión especial y con ayuda del Colegio de Abogados, basados en los que se publicaron en la Cd. de México, y promulgados por el Gobernador Genaro Garza García.

---

53. Cfr. Idem. pp. 1-2.

54. *Periódico Oficial del 16 de marzo de 1878.*

En septiembre de 1880, de acuerdo a los libros de la secretaría, se matricularon en la Escuela de Jurisprudencia 37 alumnos, de los cuales 5 eran de nuevo ingreso, 5 ingresaron al segundo curso, 7 al tercero, 4 al cuarto grado, 9 al quinto y 7 alumnos al sexto grado, presentando examen final 30 de ellos.<sup>55</sup> Al siguiente año disminuyó la matrícula a 31 alumnos distribuidos en los seis grados, habiendo aprobado el examen de fin de cursos 28 de ellos.

Después del Lic. Canuto García, ocupó la dirección de la escuela el Lic. Lázaro Garza Ayala, quien además era catedrático del quinto y sexto curso. En 1887 renunció el Lic. Garza Ayala para cumplir con el tercero y último período de gobierno (1887-1889). Lo sustituyó en la dirección de la escuela el Lic. Francisco Valdés Gómez, quien se integró también al Consejo de Instrucción Pública, por disposición reglamentaria.

El Lic. Francisco Valdés escribió *La Historia de la Enseñanza del Derecho* para la *Reseña de la Instrucción Pública*; obra encargada al Ing. Miguel F. Martínez como Secretario del Consejo de Instrucción en el año de 1892.

En el año de 1887 se publicó las *Lecciones Orales sobre Legislación Comparada*. Su autor fue el Lic. Garza Ayala, Gobernador del Estado y exdirector de la Escuela de Jurisprudencia. Esta obra fue aceptada como texto de la escuela para la enseñanza del curso de Legislación Comparada, destinada a los alumnos del sexto grado. “La obra se compone de 20 lecciones divididas en 2 partes y redactadas en estilo claro, didáctico y correcto, cual corresponde a un trabajo destinado a la enseñanza elemental de tan importante ciencia jurídica...”<sup>56</sup>

Un año antes, al finalizar el primer período de gobierno del Gral. Bernardo Reyes, se reformó el reglamento de la Escuela de Jurisprudencia.

El capítulo tercero del referido decreto se destina a las asignaturas que deberían cursar los alumnos, persiste el plan de estudios de seis años para los abogados y de cuatro para los escribanos, cubriendo un total de 24 y 15 materias respectivamente.

El reglamento establecía como obligación de los catedráticos el suplir con lecciones orales la falta de libros de texto cuando en una o algunas materias se presentase el caso.

Las clases se iniciaban el 1 de octubre y se clausuraban los cursos el 30 de junio; se trabajaba de lunes a sábado, destinando para descanso los domingos y días de fiesta nacional, además de vacacionar una semana en diciembre, del 24 al 1 de enero, y una más en primavera.

Los exámenes se verificaban anualmente, comenzando el 16 de julio, debiendo registrarse los alumnos que deseaban someterse al mismo durante el mes de junio, quedando exceptuados de inscribirse

---

55. *Periódico Oficial del 15 de septiembre de 1880*. Monterrey, N.L.

56. *Periódico Oficial del 25 de noviembre de 1887*. Monterrey, N.L.

para examen los alumnos que hubiesen acumulado más de 40 faltas de asistencia a las cátedras, los que automáticamente tenían que repetir el curso.

Los exámenes eran públicos, individuales y ante tres sinodales que eran designados por el director de la escuela.

Menciona el reglamento que los alumnos que no concurrieran el día señalado para su examen, perdían el año, al igual que los alumnos que hubiesen resultado reprobados por unanimidad; para aquellos que fueron reprobados por mayoría podían solicitar un examen extraordinario el 15 de septiembre; debiendo pagar el sustentante 6 pesos que eran repartidos por partes iguales entre los sinodales.

La Escuela de Jurisprudencia cuando era sostenida por el Colegio de Abogados obtenía los fondos económicos de los siguientes rubros:

- a) Una subvención otorgada por el Gobierno del Estado.
- b) 40 pesos que pagaban por recepción los abogados y escribanos.
- c) 5 pesos que pagaban los alumnos por derecho de matrícula.
- d) Una pensión de 5 pesos mensuales que pagaban los alumnos.
- e) 2 pesos que se cobraban por cada certificado expedido por la secretaría de la escuela.
- f) Lo recaudado por pago de exámenes extraordinarios, (recuerde el lector que este concepto era entregado en su totalidad a los sinodales).
- g) Los demás arbitrios que la escuela se procure, con la aprobación correspondiente.

Los egresos anuales de la escuela eran los siguientes:

|  |                    |
|--|--------------------|
| Sueldo del director por año  | \$ 480.00          |
| Pago anual a 5 profesores  | \$ 1,800.00        |
| Gratificación a un secretario<br>y un tesorero a razón de ciento<br>veinte pesos anuales cada uno. | \$ 240.00          |
| Gratificación a un conserje<br>de la escuela en un año   | \$ 60.00           |
| <b>Suma</b>  | <b>\$ 2,580.00</b> |

En caso de no haber fondos suficientes para cubrir el presupuesto total anual, el tesorero prorrateaba el déficit entre los empleados, exceptuando solamente al conserje.<sup>57</sup>

---

57. *Periódico Oficial del 31 de octubre de 1890*. Reglamento de la Escuela de Jurisprudencia. Reproducido en esta fecha por haber salido con varios errores en la publicación original.



## Etapa de Consolidación

El primer Congreso Nacional de Instrucción Pública fue celebrado en la ciudad de México durante los años de 1889 y 1890 durante la segunda gestión de Joaquín Baranda como Ministro de Justicia e Instrucción Pública; al referido congreso asistió por Nuevo León el Ing. Miguel F. Martínez, Secretario de Instrucción Pública y eminente educador nuevoleonés.

Al regresar a Nuevo León Miguel F. Martínez promovió el mejoramiento de la educación aplicando los principios pedagógicos que afloraron en el Congreso Nacional de Instrucción Pública. Con el apoyo de Bernardo Reyes inició una etapa de actualización educativa, con la reforma a la legislación en lo que a instrucción pública se refiere.

El 22 de diciembre de 1891 se expidió la Ley General de Instrucción Pública que empezaría a regir al iniciarse el siguiente año. En ésta se establecía que la Escuela de Jurisprudencia sería sostenida con sus propios recursos<sup>58</sup>. Para ello, dos meses antes se decretó la desaparición del Colegio de Abogados, acordándose la donación de los fondos de dicho colegio para la construcción de un edificio que sirviera para la escuela de Jurisprudencia.

En la misma ley se facultaba al Consejo de Instrucción Pública para expedir títulos de las profesiones que se impartían en las escuelas del Estado; con excepción de los títulos de abogados y escribanos, que los seguiría extendiendo el Tribunal Superior de Justicia por disposición constitucional. Al siguiente año quedó suprimida esa fracción constitucional quedando autorizado el Consejo de Instrucción Pública para ejercer aquella facultad.

En 1891 se iniciaron los trabajos de construcción del edificio que albergaría por muchos años a la Escuela de Jurisprudencia. Cuando la escuela se separó del Colegio Civil en 1877, lo hizo administrativamente, porque físicamente siguió funcionando en el ala norte del mismo Colegio, hasta que en 1887 se terminó de construir el Palacio Municipal, donde se estableció el Colegio de Abogados. A estas instalaciones se trasladaron las cátedras de derecho.

El nuevo edificio quedó ubicado en el cruzamiento de las calles Abasolo y Presas. Actualmente corresponde a las calles Abasolo y Diego de Montemayor (en la esquina noreste). El 10 de marzo de 1892 comenzaron a impartirse las cátedras en el nuevo local.<sup>59</sup>

El mismo día que se publicó la Ley General de Instrucción Pública, apareció el decreto No. 21, que establece la Ley de la Escuela de Jurisprudencia y un mes después se publicó el Reglamento de la Escuela de Jurisprudencia, donde se establecieron las obligaciones de los trabajadores y los estudiantes.

---

58. Cfr. Gobierno del Estado. *Leyes y Reglamentos sobre Instrucción Primaria, Preparatoria y Normal*. Monterrey 1892.

59.- Cfr. SALINAS Quiroga, Genaro. *Reseña Histórica de la Universidad Autónoma de Nuevo León*. P. 65.

Las cátedras eran de una hora diaria de primero a cuarto grados, los de quinto y sexto grados acudirían, además de la cátedra, a las academias, donde se instruía a los alumnos en la práctica del derecho.<sup>60</sup>

En 1893 la escuela contaba con 49 alumnos y 5 profesores. En ese año presentaron examen final 38 alumnos y todos lo acreditaron; los gastos de la escuela fueron de \$3,351.89; por lo que cada alumno costó \$68.00. El valor aproximado de los bienes de la escuela era de \$12,600.00.<sup>61</sup>

En el informe que presentó la Escuela de Jurisprudencia al Consejo de Instrucción Pública, fechado en Monterrey el 3 de diciembre de 1894, manifestó el director de la misma que en la biblioteca de esa institución existían 65 volúmenes, de los cuales muchos de ellos estaban en latín.<sup>62</sup>

Los textos utilizados para las diferentes clases eran: “para el Derecho Civil Romano, Heineccio; para el Derecho Civil y Penal, los códigos vigentes del Estado; para el Derecho Mercantil, el Código de Comercio; para el Minero, la ley especial y su reglamento; para leyes no Codificadas, lecciones orales del profesor; para el fuero militar, los códigos respectivos de la República; para el Derecho Constitucional, Eduardo Ruiz; para el Derecho Internacional Público y Privado, Blunschli; para la Filosofía del Derecho, Silva de Santiesteban; para la Oratoria Forense, Martínez López; y Granier para la Economía Política”.<sup>63</sup>

El personal de la Escuela de Jurisprudencia en ese mismo año lo integraba el Lic. Francisco Valdés Gómez como director y catedrático de quinto y sexto año; el Lic. Juan J. Barrera en cuarto; el Lic. José Juan Lozano en tercer año; el Lic. C. Santos para el segundo grado y el Lic. José Ma. Cantú para el primero. Los adjuntos respectivos era los señores licenciados N. M. Berazaluze, Pedro Benítez y Leal, Juan B. González Sepúlveda, Vicente Garza Cantú y Jesús Garza Flores. El secretario de la escuela era el Lic. Santos, el tesorero el Lic. Carlos Villarreal y el conserje el señor José Doria.<sup>64</sup> No obstante que la escuela de Jurisprudencia era la más antigua del Estado y su matrícula anual fluctuaba entre las más altas sus recursos eran pobres comparados con las otras. En esa misma fecha la escuela de Medicina contaba con una biblioteca de 501 volúmenes especializados, así como de instrumentos y aparatos adecuados para la enseñanza, tenía 8 profesores y disfrutaba ingresos aproximados a cinco mil pesos.

La Normal y la Academia Profesional de Señoritas creadas en 1870, tenían laboratorios de química y física, y una biblioteca bien formada. Resulta imposible compararla con el Colegio Civil, que en ese entonces contaba con 341 aparatos de física, 1491 aparatos y utensilios de química, 2,200 ejemplares de historia natural y 323 libros en su biblioteca. El valor del edificio se calculó cercano a los 60,000.00 pesos y sus gastos corrientes eran aproximados a los 10,000.00 anuales.<sup>65</sup>

---

60. Cfr. Gobierno del Estado. *Ley de la Escuela de Jurisprudencia y Reglamento de la Escuela de Jurisprudencia* de 1892.

61. Cfr. *Memorias del Gral. Bernardo Reyes*. 1895. p. 513.

62. Cfr. *Idem*. p. 615.

63. *Ib. Id.*

64. *Ib. Id.*

65. Cfr. *Idem*. pp. 544-651.

No es extraño que el director de la escuela de Jurisprudencia anotara como necesidades más urgentes un escritorio para la Secretaría de la Institución y algunos textos de autores reconocidos.

### **Preámbulo Revolucionario**

En 1894 se inscribió al segundo curso de la Escuela de Jurisprudencia el alumno Pablo A. de la Garza, quien egresaría en el año de 1900 y formaría parte activa del movimiento revolucionario, además de gobernar nuestro Estado por dos ocasiones.

En el año de 1903 el presidente Díaz separó del Ministerio de Guerra al general Bernardo Reyes; muchos ciudadanos nuevoleonese, deseosos de un cambio en la administración local tras doce años continuos de gobierno reyista, pensaron que el gobernador no gozaba de la confianza de don Porfirio y aprovecharon la ocasión para incitar a la agitación. Algunos alumnos de la escuela de Jurisprudencia tomaron parte activa en este movimiento político destacando entre ellos: Santiago Roel, Cecilio Garza González, Antonio de la Paz Guerra y Octavio Barocio, quienes publicaron algunos artículos que atacaban directamente a la persona del Sr. Gobernador en el periódico *Redención* y a Ramón Gámez, administrador del periódico *Constitución*.

El 4 de marzo de ese año la Junta Directiva de la Escuela de Jurisprudencia máximo órgano de gobierno de la misma, determinó que los cinco alumnos anteriores habían cometido una falta grave al ofender al primer magistrado, la más alta autoridad en la escuela según la Ley General de Instrucción Pública. La junta Directiva acordó “ Se amoneste a los alumnos expresados en presencia de la escuela conminándoseles con la expulsión si reincidieran; debiendo advertirse de que se aplicará también la expulsión a cualquiera otro que tuviere una falta semejante”.<sup>66</sup>

A nombre de los acusados habló el alumno Jesús María del Bosque, manifestando la inconformidad con el acuerdo de la Junta Directiva, pues tenían pleno derecho para emitir sus ideas, sobre todo en materia política; que al ejercitar los derechos para expresar sus pensamientos por la palabra o la prensa creían no haber ofendido la persona del Sr. Gobernador.

El director de la escuela contestó que todos los alumnos tienen amplia libertad para expresar sus ideas y, sin restricción alguna, podían pertenecer a cualquier partido político y votar por la persona que creyeran más conveniente; pero es incorrecto faltar al respeto al primer magistrado del Estado, bajo cuya vigilancia, dirección e inspección estaba toda la escuela.

Este conflicto entre el ideal jurídico de la libertad de expresión y la realidad imperante en el Estado propició a que 16 alumnos de los 24 matriculados solicitaran su baja de la escuela en el mismo mes de

---

66. Cfr. *Periódico Oficial No. 20 del 10 de marzo de 1903*. p. 1.

marzo, acordando la Junta Directiva aceptar la separación de los mayores de edad, que eran 9 de ellos, al resto se les notificaría a sus padres para que resolvieran lo necesario.

Al siguiente mes, el 2 de abril, se llevó una manifestación muy concurrida en la Ciudad de Monterrey en protesta de la persecución que el gobierno había desatado contra los opositores a su régimen. El Gral. Reyes ordenó dispersar a los manifestantes por la fuerza balaceándose a los concurrentes desde la azotea del Palacio Municipal.<sup>67</sup>

Algunos estudiantes de la escuela de Jurisprudencia y muchos seguidores del candidato a gobernador por la oposición, el Lic. Francisco Reyes, sufrieron de persecuciones y 7 meses de prisión.

Santiago Roel reanudó posteriormente sus estudios, recibiendo su título al concluir el año 1907-1908. Esta etapa de su vida sería determinante en su actividad de escritor, político y gobernante.

### **Postrimerías del Reyismo**

Desde 1908, Bernardo Reyes empezó a perder poder al ser nombrado como candidato a la vicepresidencia de la República Ramón Corral, haciendo mancuerna con el propio Díaz en una nueva reelección; los amigos de Reyes lo invitaron a presentar su candidatura a la presidencia, pero él prefirió expatriarse en 1909.

Diez meses antes, el 22 de enero de 1908, en las postrimerías de su gobierno expide el decreto 52, reformando con él los capítulos III y V del Reglamento de la Escuela de Jurisprudencia, que tratan respectivamente sobre las asignaturas y el período destinado a las lecturas. En cuanto a las asignaturas, éstas se llevarán en cinco años, en lugar de los seis acostumbrados; el plan de estudios incluye nuevas materias, como es el caso de la Sociología y las prácticas que se desarrollarían desde el tercer año.

En cuanto a las lecturas, se estableció que darían inicio el 1 de septiembre y cerrarían el 1 de mayo. En el mismo capítulo V se establecen los criterios a seguir en cada materia.

La lucha armada que inició Madero contra la dictadura Porfirista trajo a Nuevo León grandes consecuencias. Desde la salida del Gral. Bernardo Reyes hasta 1917, pasaron por nuestro Estado 14 gobernadores, algunos reyistas, otros maderistas, un huertista y otros más carrancistas; todos ellos con distinta ideología y forma de gobernar pertenecientes a distintos grupos políticos y con intereses diferentes; lo único que tenían en común era el estar involucrados en el movimiento revolucionario.

La preocupación principal de los gobernantes de esta época era la de recaudar fondos económicos que les permitiera fortificar sus tropas. De la educación se ocupaban solamente cuando podía servir a ese fin.

---

67. Cfr. ROEL, Santiago. *Nuevo León. Apuntes Históricos*. pp. 258-259.

En 1914 el Gobierno del Lic. Salomé Botello (huertista) decretó el establecimiento del impuesto sobre matrículas de los alumnos del Colegio Civil, la Escuela de Jurisprudencia y la de Medicina; igualmente se cobró un impuesto sobre títulos y certificados expedidos por los establecimientos de enseñanza particular.

Durante el período de 1910 a 1917, la educación nuevoleonesa se estancó en comparación con la progresiva evolución que mostró durante las últimas tres décadas del siglo pasado. Las instituciones educativas perduraron al movimiento armado, al término del cual se fortalecieron al fundarse la primera Universidad en 1933.

### **Escuela de medicina**

El 17 de febrero de 1826 por medio del decreto provisional No. 73 se autorizó el establecimiento de una escuela Médico Quirúrgica de Monterrey. Dicho decreto se sancionó con fuerza de ley el 7 de abril de 1829 siendo gobernador del Estado D. Joaquín García, esta sanción se dio con el número 215 con el nombre de Plan de Instrucción Pública para el Estado de Nuevo León”.<sup>68</sup> Dicha ley en sus artículos 36, 37 y 38 designó terminantemente que el lugar para la enseñanza Médica sería el hospital de Nuestra Señora del Rosario, que se encontraba ubicado en el lugar que actualmente ocupa la Casa del Campesino, en las calles de Mina y Abasolo. Señala el documento la recompensa de mil pesos anuales, para el profesor, además de otros mil pesos por la dirección del hospital, prescribe las materias de estudios, fija para cada día de la semana las horas destinadas a las cátedras, dispone el modo como se han de hacer los exámenes, y los requisitos que se han de llenar para obtener títulos profesionales, etc.

El 5 de agosto de 1828 se celebró un contrato entre los representantes de Nuevo León, el Senador D. Simón de la Garza y el diputado Manuel Ma. de Llano por una parte y por otra el doctor Pascual Costanza, para el establecimiento de la escuela Médico-Quirúrgica en Monterrey cuyos primeros alumnos fueron Francisco Gutiérrez, Carlos Ayala, Pedro González Amaya, Antonio Cuéllar y José Ma. Carrillo.

Un año después, sin que hubiera razón de peso, la mencionada escuela fracasó principalmente por la renuncia del doctor Costanza quien adujo quebranto en su salud; mas los legisladores habían previsto que en caso de faltar por cualquier incidente la escuela Médico-Quirúrgica podrá el gobierno invertir los mil pesos de su dotación anual en expensar económicamente el estudio y práctica de dichas facultades a jóvenes nuevoleoneses pobres, con los cuales sea fácil reponer la dicha escuela”.<sup>69</sup>

---

68. Cfr. MARTÍNEZ, Miguel F. *Reseña de la Instrucción Pública en Nuevo León desde sus orígenes hasta 1891*. Monterrey, 1894. p. 79.

69. Idem. p. 82.

Ante la situación que se presentaba, la comisión de instrucción pública propuso a la asamblea “En cesando las lecciones de medicina y cirugía en esta capital, puede el gobierno erogar en auxilio de los actuales 4 cursantes la cantidad de los ochocientos pesos anuales que invierte el Estado en la cátedra, y los doscientos del municipio, bajo la condición de que han de venir a ejercer en el Estado la medicina y la cirugía concluida que sea su carrera, en caso contrario, que no es de esperarse, indemnizarán al Estado en todo el gasto”.<sup>70</sup>

De los mencionados 4 alumnos sólo se tienen datos de 2 de ellos: D. Francisco Gutiérrez, educado en París y que murió en Tampico en el año de 1840; el otro fue D. Carlos Ayala, persona que se graduó en Guadalajara y cuyos buenos servicios como médico fueron prestados con eficiencia y desinterés por largos años en Monterrey.

Como ya se dijo, la Escuela Médico-Quirúrgica se extinguió en abril de 1831, por renuncia del doctor Costanza. En el hospital, mientras tanto, quedó al frente el boticario Ignacio Zendejas.

En 1833 los regiomontanos fueron testigos de dos acontecimientos que serían recordados por muchos años. El primero fue una epidemia de “cólera morbus” que azotó a la población y causó muchas muertes. El otro fue como una bendición para los habitantes de la ciudad, el arribo a esta metrópoli, el 12 de noviembre, del joven doctor José Eleuterio González Mendoza; médico de cabecera de Fray Gabriel Ma. y Jiménez, un religioso regiomontano que trabó amistad con el joven doctor en la ciudad de Guadalajara.<sup>71</sup>



Dr. José Eleuterio González

---

70. Ib. Id.

71. Cfr. TAPIA Méndez, Aureliano. *José Eleuterio González. Benemérito de Nuevo León*. México 1976, Ed. Libros de México, pp. 17-22.

Precisamente en 1833 surgieron de nuevo los ánimos y las obras, ahora encabezadas por el doctor José Eleuterio González, para revivir la idea de crear una escuela de medicina y un hospital. El 1 de mayo de 1834, por instancias del Sr. Obispo Belaunzarán aceptó la dirección del hospital de Nuestra Señora del Rosario que recibió de manos del boticario Zendejas.

En enero de 1835, el doctor González abrió una cátedra en la botica del hospital, teniendo como discípulos a D. Vicente Sepúlveda, D. Mariano Sena, D. Ramón Enrique, y D. Jesús Sánchez.

Es importante mencionar que la ciudad padeció por muchos años la falta de médicos. Los primeros galenos que pisaron estas tierras fueron Fray Antonio de la Vera y Gálvez, médico de cabecera del Obispo Rafael José Verger, y el español Vicente de la Peña. Para 1840, vivían ya en Monterrey importantes y prestigiados médicos tales como: Rafael de la Garza Flores, Santiago Culinam, Manuel Ma. de Llano, el propio doctor Costanza que residía en Pesquería Grande (hoy Villa de García), Carlos Ayala, Francisco Arjona, Francisco Mantanari, Esteban Tamez y Bernardo Fougá.

En 1842 el Gobernador del Estado formó una junta de sanidad integrada por los doctores Arjona, Ayala y Tamez para que examinara y titulara médicos; ante dicha junta se presentó José Eleuterio González; siendo aprobado se le extendió su título de Médico Cirujano el día 8 de Marzo del mismo año (1842).<sup>72</sup>

El 10 de abril de 1842 el doctor González abrió un curso completo de las ciencias médicas teniendo como discípulos a D. Ignacio Garza García, a D. Pablo Cantú, a D. Francisco Peña, a D. Manuel Guerrero y a D. Blas Ma. Díaz. El curso duró seis años pero después de los tres años se presentó en acto público a D. Ignacio Garza García, quien por sus brillantes trabajos se fue a estudiar a México; de los cuatro restantes, Cantú murió, Guerrero y Peña desertaron en el quinto año y sólo concluyó Blas Ma., quien recibió su título el 29 de agosto de 1848.<sup>73</sup>

El gobierno eclesiástico, por falta de fondos, extinguió el hospital de Nuestra Señora del Rosario a principios de 1853. Así terminaron 60 años de servicios de este hospital de los cuales los últimos 19 fue su director el Dr. González.<sup>74</sup> El 10 de diciembre de 1853 González obtuvo el título de catedrático de obstetricia.

El Gobernador D. José Silvestre Aramberri, en uso de las facultades que le concedió el decreto No. 13 del Congreso del Estado del 4 de noviembre de 1857, fundó el Colegio Civil, cuya enseñanza debería comprender, además de la secundaria o preparatoria, la superior de las escuelas de Medicina y Jurisprudencia. La citada ley en su artículo 10 dice: La carrera de Medicina se hará de seis años, estudiándose las materias que se expresan por el orden siguiente:

---

72. Idem. p. 47.

73. Cfr. MARTÍNEZ, Miguel F. *Op. Cit.* p. 84.

74. Cfr. TAPIA Méndez. *Op. Cit.* pp. 56-57.



Primer año.-Física y química médicas, botánica, inglés.

Segundo año.- Anatomía general y descriptiva, farmacia teórica y práctica, inglés.

Tercer año.- Fisiología y elementos de higiene, Anatomía descriptiva, Patología general y externa y Clínica externa.

Cuarto año.- Patología interna, Medicina operativa y Clínica externa.

Quinto año.- Patología interna, Materia médica terapéutica, y Clínica interna.

Sexto año.- Medicina legal, Obstetricia y Clínica interna.<sup>75</sup>

Los alumnos de esta escuela hicieron sus prácticas en el año siguiente en el Hospital Civil, fundado a instancias del Dr. Gonzalitos el 2 de mayo de 1860. El 30 de octubre de 1859, se fundó la Escuela de Medicina agregada al Colegio Civil y sus catedráticos fundadores fueron. D. Manuel Garza García (Química, Botánica y Farmacia); D. José Eleuterio González (Anatomía, Medicina Operativa y Obstetricia); D. Carlos Ayala (Fisiología e Higiene), D. Francisco González Carrasco (Patología General y Externa); D. José Ma. del Castillo (Patología Interna), y D. Ignacio de la Garza García (Materia Médica Terapéutica, Medicina Legal y Física y Química Aplicada a la Medicina).

De 1860 a 1865, el alumnado registró altas y bajas quedando solamente 21, que sufrieron los rigores de la Ley Imperial que dictó Maximiliano y que prácticamente clausuró el Colegio Civil.

Como es sabido, en la Escuela de Medicina, como en el resto de las instituciones educativas, se presentaron serios problemas en lo que se refiere a su funcionamiento con motivo de la intervención francesa. A punto estuvo de desaparecer, pero al restablecerla el Gral. Escobedo el 5 de agosto de 1866, se sirvió nombrar a los profesores siguientes:

Director del Colegio Civil y de la Escuela de Medicina Dr. José Eleuterio González, Secretario del Colegio Civil Ramón Treviño, Dr. Ramón Fernández (Física y Química Médicas, Botánica y Farmacia), Dr. José Eleuterio González (Anatomía, Operaciones y Obstetricia), Dr. Carlos Ayala (Fisiología, Higiene y Medicina Legal), Dr. Esteban Tamez (Patología General Externa, Interna, Materia Médica y Terapéutica).<sup>76</sup>

Se sabe que los primeros alumnos inscritos en Medicina en el periodo de 1859-1860, fueron: Lino Villarreal, Ramón García Pérez, Esteban Cárdenas, Francisco Garza Treviño, Mariano Salinas, Sóstenes de la Fuente, Manuel de la Fuente, Juan de Dios Treviño, Guadalupe Martínez, José de la Paz Guerra, Ignacio Martínez, Juan N. Lozano, José Ángel Garza Treviño, Antonio Ayala y Epitacio Ancira.<sup>77</sup>

En 1867 el Dr. José Eleuterio González, director del Colegio, con motivo de la distribución de premios, pronunció un sentido discurso en el que exaltaba a los maestros y alumnos que con aplicación y

---

75. AGENL. Decreto del 30 de octubre de 1859 que determina la creación del Colegio Civil. Caja Número 26.

76. *Periódico Oficial del 29 de septiembre de 1866.*

77. Cfr. MARTÍNEZ, Miguel F. *Op. Cit.* pp. 85-86.



constancia resistieron victoriosamente hasta la llegada del general Mariano Escobedo a Monterrey. Dicho discurso fue el siguiente: “Ocupada esta ciudad por las tropas intervencionistas, el Colegio Civil fue despojado del local que ocupaba con tal violencia, que ni aun se permitió sacar de él los muebles que contenía. Establecido el régimen del llamado imperio, la centralización de las rentas dejó al Colegio absolutamente sin fondos y para colmo de miserias, una Ley Imperial prohibió enseñar facultades mayores en los departamentos, señalando solamente tres o cuatro puntos donde pudieran cursarse. Estas calamidades junto a las de la guerra, que mantenía a esta ciudad en una constante alarma, hicieron que la mayoría de los alumnos desalentados y medrosos, creyendo toda esperanza perdida, abandonaran el estudio y se retiraran a sus hogares. Pero una treintena de jóvenes, dotados de espíritu fuerte, de una viva fe y ardiente deseo de saber, permanecieron firmes y resueltos a no abandonar sus literarios trabajos, mientras no les fuera de todo punto imposible continuarlos. Con esto y con algunos profesores, desinteresados amantes de la juventud, que siguieron dando en sus casas las necesarias lecciones, pudo subsistir, aunque diseminado y oculto, en medio de tan universal trastorno, este Colegio Civil, para eterno timbre de gloria de la juventud de Nuevo León”.

“Sin duda alguna me sería inútil ponderar cuántas dificultades hubo que vencer, y cuántas penas hubo que sufrir, para darle el lleno a tan difícil empresa. Básteme, pues, recordar, que no hay dificultad que resista a los embates de una voluntad firme y de un trabajo continuo”.

“Si es digna de la más especial recomendación la conducta de los profesores que, sin más interés que el bien de la juventud y a pesar de la prohibición imperial, no cesaron en la obra de la enseñanza, cuánto más no debe serlo la constancia de los discípulos, que a pesar de la natural inestabilidad de su tierna juventud, y reducidos a la miseria de mendigar la instrucción de hacer sus horas de estudios en parajes despoblados o en el solitario rincón de alguna casa hospitalaria, siguieron sus cursos con tanta regularidad y aprovechamiento, como si hubieran estado constituidos en la más rigurosa clausura y bajo la severa protección de vigilantes celadores?”

“Así pasaron tan calamitosos tiempos, haciéndose los anuales exámenes por comisiones reunidas en la casa de algunos de los miembros que las componían, y recogiendo las calificaciones en forma de cartas, hasta que, por fin, brilló de nuevo la resplandeciente aurora de la libertad y el anhelado renacimiento de las instituciones republicanas”.

Después de la gloriosa jornada de Santa Gertrudis, nuestro impertérrito, a la par que moderado compatriota, el Gral. Escobedo, ocupó esta capital, y al tercer día de estar en ella dictó las órdenes más terminantes, para el restablecimiento del Colegio Civil, facilitando los necesarios auxilios, a pesar de las apuradas y notorias circunstancias del erario. ¡Qué diferencia de procedimientos!

¡Qué contraste! Un alienígena que nada en la abundancia rodeado del esplendor del trono, ocupa los fondos de instrucción pública, y manda que en los departamentos no se enseñen facultades mayores a título de iniciarlos en la ciencia del buen gobierno; y un patricio, un soldado de la libertad, cuando

apenas tiene con qué sustentar escasamente a sus fieles compañeros de armas, y sin desechar todavía el cansancio ni sacudirse el polvo de los combates, sólo piensa en restablecer a todo trance la educación pública.”<sup>78</sup>

Volviendo a la escuela de medicina, es importante mencionar que el plan de estudios y los libros de texto eran congruentes con los de México; en los primeros 18 años de fundación legal, la escuela de medicina de Monterrey dio 46 médicos y 22 boticarios o farmacéuticos.

El 19 de diciembre de 1877, la Escuela de Medicina, por ley, se separó del Colegio Civil, iniciando así su vida independiente.

Dicha ley fue sancionada por el Gobernador Genaro Garza García y dictada por el XIX Congreso del Estado, el día 12 del mismo mes. Con el nombre de “Plan de Estudios” en el capítulo IV, artículo 15, dice:

“Habrá una Escuela de Medicina, que estará a cargo del Consejo de Salubridad y en ella se enseñarán en seis años, las materias siguientes: Anatomía General, Anatomía Descriptiva, Farmacia Teórico-Práctica, Fisiología, Patología Externa, Patología Interna, Vendajes y Aparatos, Obstetricia, Enfermedades de Niños, Moral Médica, Higiene, Pequeña Cirugía, Medicina Operativa, Anatomía Topográfica, Medicina Legal, Materia Médica y Terapéutica Clínica, Teratología y Enfermedades de Mujeres.

ART. 16.- El reglamento de la Escuela de Medicina determinará el modo y el tiempo en que cada una de estas materias han de enseñarse.

ART. 17.- La Escuela de Medicina tendrá un Director, un Secretario, un Tesorero y el número de catedráticos que designe el reglamento.

ART. 18.- Los empleados y catedráticos de la Escuela de Medicina serán nombrados por el Gobierno del Estado a propuesta del Consejo de Instrucción Pública.

ART. 19.- La Junta Directiva de la Escuela de Medicina se compondrá del Director, Secretario Tesorero y Catedráticos.<sup>79</sup>

La primera lista del personal de la naciente escuela independiente estuvo integrada en la forma siguiente:

- Director.- Dr. José Eleuterio González.
- Secretario.-Dr. J. De Dios Treviño.

---

78. Idem. pp. 88-89.

79. Idem. p. 91.

- Tesorero.-Dr. Tomás Hinojosa.
- Profesor de:
- 1er. Año.- Dr. José Ma. Lozano
- 2do. Año.- Dr. D. Martínez Iracheta
- 3er. Año.- Dr. A. García Garza
- 4to. Año.- Dr. Tomás Hinojosa.
- 5to. Año.- Dr. Antonio Lafón
- 6to. Año.- Dr. José Eleuterio González
- Clínica. Dr. J. de Dios Treviño
- Farmacia. Dr. Eusebio Rodríguez<sup>80</sup>

La hacienda de la Escuela se empezó a integrar con los recursos que captó por los conceptos siguientes:

- 5 pesos por inscripción.
- 5 pesos por pensión mensual por alumno.
- 1 peso de multa a los maestros por faltas de asistencia ya sea a cátedra, comisiones o exámenes.
- 11 pesos por examen extraordinario o de duración indefinida.
- 2 pesos por expedición de certificados.
- 80 pesos por examen profesional.

Los salarios aprobados en ese mismo tiempo fueron 40 pesos para el Director, 30 pesos para cada Catedrático, 15 para el Secretario y para el Tesorero y 10 para cada preparador; eran ocho catedráticos y dos preparadores.”<sup>81</sup>

En 1888 murió el Dr. José Eleuterio González quien dejó una finca con valor de \$16,000.00 pesos a favor del hospital y la Escuela de Medicina.

En 1890 el Gobierno del Estado cedió a la Escuela el terreno que ocupaba la “Sala de Maternidad” del Hospital Civil levantándose en ese lugar la “Escuela de Medicina” con un costo de \$4,506.36 pesos.<sup>82</sup>

El Gobierno de Bernardo Reyes dio amplias muestras de apoyo a las ciencias médicas. El 17 de octubre de 1895 autorizó la fundación de la Asociación Médico Literaria de Monterrey: además, envió a varios médicos a congresos realizados en diferentes partes del mundo. Entre ellos podemos citar al Dr.

---

80. Idem. p. 92.

81. Idem. p. 93.

82. Idem. p. 95.

Pedro Noriega que asistió a un Congreso Médico en Denver, Colorado, en los Estados Unidos de Norteamérica en el año de 1895.

Al siguiente año (1896) le tocó al Dr. Juan de Dios Treviño ser representante de nuestro Estado en el Segundo Congreso Panamericano, celebrado en la Ciudad de México.

El Dr. Pedro Noriega fue enviado a Guadalajara, Jalisco, al Tercer Congreso Panamericano celebrado en junio de 1897 y el Dr. Eduardo R. García asistió a la Ciudad de Moscú, al XII Congreso Internacional de Medicina que se efectuó en 1898.

### **Clausura de la Escuela de Medicina**

La situación de la Escuela de Medicina se agravó paulatinamente a partir de 1895. Los estudiantes escaseaban, entre otras cosas, porque había facilidades para realizar estos estudios en la capital de la República. La carencia de alumnos reducía los fondos económicos, que por ser cada vez más exiguos, dificultaban el sostenimiento del plantel.

En un aviso que se insertó en el Periódico Oficial del 5 de mayo de 1898; se advertía que sí en el próximo año escolar no se reunía un número de alumnos suficiente, de tal manera que sus cuotas basten para completar el importe de gastos mínimos, se procedería a clausurar la Escuela.”<sup>83</sup>

El 19 de febrero de 1899 el Gobierno del Estado publicó la disposición de clausurar la Escuela de Medicina, pero de hecho la Escuela cesó sus funciones desde el 13 de septiembre de 1898, fecha en que el Dr. Juan de Dios Treviño, Director de la Institución, notificó al Gobernador, General Bernardo Reyes, la insuficiencia de matrícula para el siguiente año escolar. Un año antes, los médicos encargados de las cátedras habían acordado ofrecer sus servicios en forma gratuita por dos años; esperaban con esta acción, ayudar a la Escuela en sus dificultades económicas e impedir que se clausurara.<sup>84</sup>

Después de dos años de sacrificar su salario sin haber logrado aumentar la matrícula y sin obtener ningún otro apoyo del Gobierno del Estado, la Escuela de Medicina, la máxima ilusión del doctor Gonzalitos, cerró sus puertas el 19 de febrero de 1899.

Quince estudiantes quedaron sin concluir sus estudios al momento de cerrar la Escuela.<sup>85</sup> El decreto de clausura disponía que para terminar la carrera de Medicina, los estudiantes celebrarían convenio

---

83. AGENL. *Memorias del Gobierno del Gral. Bernardo Reyes 1895-1899*. Tomo II, pp. 99-101.

84. Idem. Tomo II. P. XXV.

85. Los estudiantes que dejaron inconclusa su carrera y que se fueron titulando paulatinamente fueron: José Luna Ayala, José Morales, B. Zambrano, Alberto Siller, Hermenegildo Chapa, Juan F. Rodríguez, Fidel E. Lozano, Luz Cortés, Andrés G. Marroquín, Juan José Montemayor, Manuel Tamez Frías, Andrés Tamez y Mauricio Martínez. Para mayor abundamiento consúltese la obra del Dr. Hernán Salinas Cantú: *La Medicina en Nuevo León durante el siglo XIX*. Monterrey, 1970.

con sus maestros por medio del cual los alumnos ofrecían pagar a los catedráticos el importe requerido para que estos continúen su clase. El Director de la Escuela siguió sus funciones, pues a él le correspondía solicitar al Gobernador del Estado, a través del Consejo de Instrucción Pública, la autorización para aplicar exámenes a dichos alumnos.

Al clausurarse la Escuela de Medicina, la dirigía el doctor Juan de Dios Treviño; como su Secretario fungía el doctor Eusebio Rodríguez y como Tesorero el doctor Francisco Garza Cantú. Numerosos instrumentos y aparatos contenían el laboratorio y el gabinete de bacteriología.

La Escuela quedó cerrada a nuevos alumnos; pero los que tenían algunos cursos pendientes seguían asistiendo con normalidad, recibían las clases de los maestros con los cuales llegaron a un arreglo económico y estudiaban, como era costumbre, en libros escritos en francés. Afortunadamente esta suspensión fue temporal. Trece años después, en 1912, se decretó la reapertura de la Escuela.

## Otros Acontecimientos

Esos años que marcaron la crisis de la Escuela de Medicina fueron testigos de otros acontecimientos, algunos de ellos de gran trascendencia.

En Monterrey, el auge fabril favorecía a las dos grandes empresas recientemente establecidas: la Fundidora de Monterrey y la Cervecería Cuauhtémoc. Porfirio Díaz realizó una visita a esta ciudad en 1898, dos años antes se había incendiado el Teatro Progreso y, tiempo atrás, Bernardo Reyes abrió a la circulación dos calzadas de tipo europeo: Unión y Progreso (actualmente: Madero y Pino Suárez).

Las letras mexicanas presenciaron en ese tiempo la muerte de cuatro de sus grandes escritores: Guillermo Prieto (1897), Vicente Riva Palacio (1896), Manuel Gutiérrez Nájera (1895) e Ignacio Manuel Altamirano (1893).

Nuestro país vivía la época de los “científicos” porfiristas, de modales afrancesados y aferrados al poder, al grado de urdir algunas intrigas contra Bernardo Reyes cuando fue nombrado Ministro de Guerra en 1900, que con sus 51 años, era el ministro más joven del gobierno de Díaz.

Mientras tanto, en otras latitudes, España firmaba los Tratados de Paz con los Estados Unidos, perdiendo con ello sus posesiones en ultramar. Curiosamente, el mismo año que se cierra la Escuela de Medicina en Monterrey, en España se realizaba un importante avance médico: Santiago Ramón y Cajal descubrió las células nerviosas. Un año después (1900) Sigmund Freud escribió su obra *Interpretación de los Sueños*.

## Las Enfermedades en Nuevo León al Inicio del Siglo

Simultáneamente al cierre de la Escuela en 1898, llegó a Monterrey una epidemia de fiebre amarilla; esta volvió a presentarse en los años de 1900 y 1903. El Consejo de Salubridad declaró el día 18 de diciembre de 1903 que la epidemia, proveniente del golfo, había terminado. Dos acciones principales se emprendieron para lograr la conclusión de este mal: seccionar la ciudad asignando en cada división un médico responsable y establecer en el Obispado un lazareto, especie de filtro de cuarentena a donde debían llegar todos los visitantes de otras ciudades.<sup>86</sup>

Posteriormente, el Consejo de Salubridad de Monterrey redobla esfuerzos para combatir la viruela distribuyendo vacunas a todos los municipios del Estado y publicando instructivos sobre la forma de aplicarlos.

Sin embargo, la causa de mayor mortandad en Nuevo León era el paludismo. En 1906 murieron por esta causa 1,063 personas, superando por mucho a las 237 defunciones causadas por la viruela en cuatro años y a los 7 fallecimientos de tifo que en ese mismo lapso se presentaron.<sup>87</sup>

Mientras tanto, el Hospital González incrementaba sus consultas, los tratamientos médicos y sus intervenciones quirúrgicas.

Entre 1907 y 1911 el Hospital atendió a un promedio de 100 pacientes diarios. En ese lapso realizó 213 análisis químicos y 114 microscópicos, efectuó 619 operaciones quirúrgicas, además vacunó a 19,373 niños.<sup>88</sup>

Además del Hospital González, existían en Monterrey “tres instituciones similares de carácter privado; eran el Hospital Monterrey, que se encontraba bajo la dirección de facultativos americanos; el San Vicente de Paul, sostenido por un grupo de señoras católicas y una casa de salud que lleva el nombre de Merced. Además de las enfermerías que tenían varias empresas locales.”<sup>89</sup>

## Las Otras Escuelas

Un año antes de estallar la Revolución Mexicana, en Nuevo León se ofrecían estudios cada vez más diversificados.

---

86. Cfr. REYES, Bernardo. *Memorias que el ciudadano Bernardo Reyes, Gobernador Constitucional del estado de Nuevo León presenta a la XXXVI Legislatura.* p. XIX.

87. *Idem.* p. XVIII.

88. Cfr. CHAPA, Leobardo. *Memorias que el C. Lic. Leobardo Chapa presenta a la XXXVI Legislatura.* pp. 17-18.

89. *Ib. Id.*

En 1909 existían en el Estado 5 instituciones oficiales y 11 particulares que brindaban instrucción profesional. Entre las primeras estaban: “Las escuelas de Jurisprudencia, Normal de Profesores y Profesional para Señoritas, Academia de Dibujo Aplicado a la Mecánica, Academia de Dibujo Aplicado a las Artes y Clases Teórico-Prácticas sobre la Enseñanza de Párvulos”.

“Los demás establecimientos profesionales que existían en el Estado eran: El Seminario Mayor, el Instituto Comercial Neoleonés, las Academias Comerciales Moderna, Morelos, General Zaragoza, Porfirio Díaz y Serafín Peña, el Instituto Cristiano y los colegios Velázquez, México Americano y Bernardo Reyes.”<sup>90</sup>

Ya faltaba poco tiempo para que la Escuela de Medicina se integrara al resto de las instituciones que ofrecían enseñanza profesional.

Fue el Lic. Viviano L. Villarreal, Gobernador maderista, quien abrió los estudios médicos en 1912. Para entonces, la acción de los frentes revolucionarios se agudizaba en diferentes regiones del país. En nuestro Estado se vivía una aparente tranquilidad.

El 16 de septiembre de 1912 el Lic. Viviano L. Villarreal aseguraba que la paz pública no se había alterado más que por dos conatos de rebelión que no prosperaron, debido a la tenaz persecución que emprendió contra los sediciosos; una de esas rebeliones fue encabezada por el General Bernardo Reyes y otra por un diputado de apellido Saldívar, que posteriormente fue desaforado.<sup>91</sup>

## **La Reapertura**

Desde 1911 ocupó la primera magistratura del Estado el Lic. Viviano L. Villarreal; era la segunda ocasión que desempeñaba la honrosa tarea de Gobernador; la primera vez ocurrió durante los años de 1879 y 1881 y destacó en aquella ocasión por el apoyo que brindó a la educación.

En el año de 1912 dio un nuevo impulso a la enseñanza profesional al ordenar la reapertura de la Escuela de Medicina.

En el informe que rindió a la trigésima sexta Legislatura Local el 16 de septiembre de 1912, expresó los motivos que lo movieron a tomar la decisión: por una parte, seguían vigentes la Ley y el Reglamento de la Escuela, aprobados con sus reformas en el año de 1897. Por otro lado, algunos jóvenes regiomon-tanos pidieron la apertura de la institución porque tenían deseos de realizar aquí sus estudios.

Además, algunos médicos ofrecieron sus cátedras sin remuneración alguna, con el fin de afianzar la escuela en que ellos habían aprendido su profesión. A continuación se citan tres párrafos de su informe en el que se hace referencia a estos motivos.

---

90. Consejo de Instrucción Pública. *Memoria sobre la Instrucción Pública en el Estado de Nuevo León*. p. 6.

91. Cfr. VILLARREAL, Viviano L. *Informe del C. Gobernador de Nuevo León, Viviano L. Villarreal al XXXVI Congreso del Estado*. pp. 10-11.

“Estos éxitos de la instrucción y la conveniencia de hacerla extensiva a otros ramos del saber humano, que han sido objeto de cultivo entre nosotros, movieron al Ejecutivo a mi cargo a restablecer los estudios médicos que con tan buen suceso fueron cursados en otro tiempo y que se suspendieron por circunstancias especiales que felizmente han desaparecido.”

“La ley que creó esa escuela está vigente y vigentes sus reglamentos; así es que bastó tomar la determinación de abrirla para que se abriese (sic), porque hubo jóvenes que pidieron la apertura de ella y porque entre el cuerpo médico de Monterrey aún alienta el espíritu de abnegación y de empeño por la instrucción que existía en los últimos años de la Escuela de Medicina de Nuevo León.”

“El gobierno tuvo el aplauso de sus propósitos de parte del cuerpo médico de Monterrey al anunciar que se abrirían las puertas de esa Escuela a la institución y el ofrecimiento de dar las clases lo más compartible (sic) con su posición sin estipendio alguno, ofrecimiento en que descansa la determinación del Gobierno, por mientras puede obtener de V.H. que esa escuela sea sostenida por el Estado, para lo cual mandará la correspondiente iniciativa. La reapertura de esta Escuela se efectuó el día 2 del actual con 9 alumnos.”<sup>92</sup>

El 6 de agosto de 1912 había aparecido en la primera página del Periódico Oficial Número 11 el anuncio de la reapertura de la escuela y los nombramientos de director, secretario y tesorero de la misma, recayendo éstos en las personas de los doctores Juan de Dios Treviño, Eusebio Guajardo y Alfonso Martínez, respectivamente.<sup>93</sup>

El 26 de noviembre de ese mismo año, se publicó en el Periódico Oficial la Nueva Ley de la Escuela de Medicina,<sup>94</sup> en ella se incluía una importante modificación: La escuela, recientemente creada, sería sostenida por el Estado; tal como lo había solicitado el Gobernador a los Legisladores en su informe. Con esto se ampliaban las facultades del Ejecutivo en lo que se refiere a nombramiento de profesores y empleados así como de supervisión y vigilancia.

A pesar de que el sostenimiento de la institución estaría a cargo del erario público, los alumnos estaban obligados a pagar cuotas por matrícula, certificados expedidos y derechos a exámenes extraordinarios y profesionales. Lo que recaudaba el Tesorero de la escuela, lo remitía al Tesorero General del Estado; para hacer menos gravosa la responsabilidad económica del Poder Ejecutivo.

Por lo que respecta al reglamento de la escuela, publicado en el mismo Periódico Oficial, resalta la atribución de la Junta Directiva de la Escuela para modificar los programas de estudio y textos seleccionados con el fin de igualarlos a los que estaban utilizándose en la Escuela Nacional de Medicina de la Ciudad de México.

---

92. *Ib. Id.*

93. Cfr. *Periódico Oficial número 11, de 6 de agosto de 1912.* p. 1.

94. Cfr. *Periódico Oficial número 43, del 20 de noviembre de 1912.* p. 1.



Con seguridad se imitaba en todo cuanto se podía a la Escuela Nacional, para evitar que los estudiantes regiomontanos emigraran a la capital de la República. El éxodo no terminó, aunque muy probablemente, logró disminuirse.

La escuela se abrió con 9 alumnos. De aquí en adelante habría de recibir suficiente apoyo para convertirse, poco a poco, en la más importante institución del norte del país.

### **Escuela de agricultura**

El país sólo contaba con una academia agrícola en 1857. Diez años más tarde, inició el arranque de una educación que abarcó todas las ramas de la ciencia y las artes. En 1867 se dispuso la creación de un sistema de escuelas especiales siendo la de Agricultura y Veterinaria una de ellas. No obstante lo valioso de la profesión, era mínima la cantidad de alumnos con los que contaba la escuela; a un cuarto de siglo después de su creación únicamente habían egresado 25 personas.<sup>95</sup>

La problemática a la que se enfrentaba la Escuela Nacional de Agricultura no detuvo su marcha y para 1877, siendo director Ignacio Alvarado, pareció tomar un rumbo mejor. Para este año, el estado de Jalisco contaba con una escuela de agricultura y en Veracruz se pretendía establecer otra.

Las materias que se cursaban en la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria eran las siguientes:

- Química Aplicada a la Agricultura.
- Física Aplicada a la Agricultura.
- Agricultura.
- Botánica y Zoología.
- Topografía y Geometría.
- Anatomía y Fisiología Veterinarias.
- Veterinaria.<sup>96</sup>

Estos fueron los intentos que antecedieron a la creación de los estudios de agricultura en el estado de Nuevo León.

Un grupo de mexicanos preocupados por mejorar la situación del campo en el país, fundó la Sociedad Agrícola Mexicana, que entre sus objetivos tenía los de fomentar la educación de quienes desempe-

---

95. Cfr. COSSÍO Villegas, Daniel. *Historia Moderna de México*. Tomo IV, p. 658.

96. Cfr. Idem. Tomo III pp. 733-734.

ñan las tareas propias del campo a nivel de operarios, así como “promover la creación y progreso de escuelas especiales de agricultura”.<sup>97</sup>

### **Marco histórico**

Los planes para establecer en nuestro Estado una Escuela de Agricultura se ubican en los años que marcaron el inicio de una época de desarrollo material para el país en detrimento del bienestar social y económico de los mexicanos; una época que se significó por la constante represión de las manifestaciones más elementales de la libertad y garantías individuales.

No obstante las injusticias cometidas por el gobierno del General Porfirio Díaz y las constantes violaciones a los derechos de los ciudadanos a quienes debía servir, las obras del tendido del ferrocarril tuvieron un impulso mayúsculo.

El 2 de diciembre de 1880 fue inaugurado en Matamoros, Tamaulipas, el tendido de la vía que unió a ese puerto con la ciudad de Monterrey. Dos años más tarde arribó el tren a esta ciudad.

### **Marco legislativo**

Los intentos por establecer los estudios profesionales de agricultura en nuestro Estado, dan inicio con la Ley del 13 de diciembre de 1880. En el reglamento respectivo se imprime el carácter profesional de los estudios a realizarse con fundamento en el Artículo 10 que indica: “...como esta escuela no debe considerarse de educación secundaria, sino profesional, sólo se matriculará en ella al que compruebe haber cursado todas las materias que constituyen la signatura del Colegio Civil”.<sup>98</sup>

El reglamento de la Escuela de Agricultura fue expedido en agosto de 1881. Junto con la Ley antes mencionada, los dos únicos documentos que testimonian las intenciones del gobierno del Estado en ese tiempo, de fundar un centro de preparación profesional en el área del agronuevoleonés. El funcionamiento de esta institución se haría observando el reglamento del Colegio Civil, su director, sería también de la Escuela de Agricultura. El Gobierno del Estado era el responsable del sostenimiento de la misma.

La apertura de clases estaba programada para el mes de septiembre de 1881, siempre y cuando el número de alumnos fuese superior a 15, cosa que en los hechos no se cumplió, pues en ese mes y en los años siguientes no existen noticias relativas a tal acontecimiento.

---

97. *Periódico Oficial No. 2. Estatutos de la Sociedad Agrícola Mexicana. 19 de Noviembre de 1879.*

98. *Periódico Oficial No. 81. Reglamento de la Escuela de Agricultura. Agosto de 1881.*

## Plan de Estudios

El plan de estudios para la carrera de Agricultura va implícito en el reglamento fechado el 13 de agosto de 1881. Las materias de que se componía el plan de estudios a cumplir por parte de los alumnos de esta escuela se conformaba de la siguiente manera:

- “Primer año.  
Agricultura.  
Geología Agrícola.  
Física Aplicada a la Agricultura.  
Química Aplicada a la Agricultura.  
Meteorología Aplicada a la Agricultura.
- Segundo año  
Arte Agrícola.  
Arboricultura.  
Nociones de Jardinería.  
Botánica Aplicada a la Agricultura.  
Zootecnia.
- Tercer año  
Topografía Teórico-Práctica.  
Economía y Administración Agrícolas.  
Construcciones Rurales.  
Dibujo de Máquinas”.<sup>99</sup>

Es probable que si este plan de estudios se hubiese llevado a la práctica se habría dado un paso importante para mejorar la situación del campo nuevoleonés, pero lamentablemente todo quedó en planes magníficos pero sin realización.

---

99. *Ib. Id.*

## PARTE III



# ÉPOCA POSREVOLUCIONARIA (DE 1917 A 1950)

## Panorama general

**P**ara una mejor comprensión de la Historia de la Educación Superior en Nuevo León durante el período de 1917 a 1950, se requiere de un análisis general de aspectos sociales, económicos y políticos, que orientaron el cambio que la misma sociedad demandaba.

El país emergía de un proceso revolucionario y entraba de lleno a una etapa de desarrollo industrial que modificó no sólo la distribución de la población, sino también los requerimientos de profesionistas especializados en las diversas ramas del saber humano.

En menos de 50 años, México, pasó de ser un país eminentemente rural a uno cuya población era mayoritariamente urbana. La migración del campo a la ciudad incrementó la demanda de servicios educativos en las grandes urbes. Monterrey no fue la excepción. A continuación se estudia la evolución de la entidad desde diversos enfoques.

## Demografía en Nuevo León

El estudio de variables tales como: natalidad, mortalidad y distribución de la población, es competencia de la demografía. En Nuevo León, en el período comprendido entre 1910 y 1921, la población disminuyó sensiblemente, debido al movimiento revolucionario, ya que se pasó de una población de 365,150 habitantes a una de 336,412. En las siguientes tres décadas, la población se incrementó a 740,191 habitantes.<sup>1</sup>

La distribución de la población en el año de 1900 era la siguiente: de los 13.6 millones de habitantes, el 28.6% vivían en las áreas urbanas y el restante 71.4% era población rural. Para 1950, debido a la alta migración del campo a la ciudad, la población urbana representaba ya el 42.6%.<sup>2</sup>

---

1. Cfr. Censos de Población y Vivienda 1910-1921.

2. Cfr. Consejo Nacional de Población. *México Demográfico* Breviario 1988. p.90.

## Población Total Nacional y Estatal (1900-1950)

| Año  | Población  |         |
|------|------------|---------|
|      | Nacional   | Estatal |
| 1900 | 13,607,259 | 329,937 |
| 1910 | 15,160,369 | 365,150 |
| 1921 | 14,334,780 | 336,412 |
| 1930 | 16,552,722 | 417,491 |
| 1940 | 19,653,552 | 541,147 |
| 1950 | 25,791,017 | 740,191 |

Fuente: Censos generales de población y vivienda de 1910-1950. Dirección General de Estadística.

Mientras eso sucedía en el país, en Nuevo León ese fenómeno migratorio se acentuaba. De los 740,191 habitantes en el año 1950 “poco más de la mitad radicaba en Monterrey y su área metropolitana. El resto se esparció en más de 4,000 localidades”.<sup>3</sup> Desde esa época, se vislumbraba que en el futuro inmediato Nuevo León tendría una alta concentración de población en el área conurbada de Monterrey.

### *La economía*

En los días posteriores a la Revolución, y una vez que se había redactado la Carta Magna que aún sigue vigente, la situación económica del país guardaba un estado deplorable. No obstante, “Los primeros gobiernos surgidos después de la caída de Porfirio Díaz recibieron ayuda de compañías norteamericanas privadas que no simpatizaban con las inclinaciones anglófilas de aquél, y el poder de Victoriano Huerta fue apuntalado por el crédito europeo”.<sup>4</sup> La normatividad que establecía la Constitución de 1917 trajo como consecuencia que se presentaran serios problemas entre Estados Unidos y México en el período comprendido entre 1917 y 1920, que “... provinieron de las cláusulas agrarias y de la nacionalización del petróleo de la Constitución de Querétaro, que amenazaban a los inversionistas extranjeros”.<sup>5</sup>

Al ascender al poder el general Obregón, se hicieron los trámites necesarios para reanudar el pago de la deuda externa que era de “... un total de 1,400 millones de pesos, incluyendo los intereses no pagados desde 1914”.<sup>6</sup>

3. FORTSON, J.R. *Los Gobernantes de Nuevo León, Historia (1579-1989)* p. 208.

4. SEMO, Enrique. *Historia Mexicana. Economía y lucha de clases.* p. 245.

5. ZAVALA, Silvio. *Apuntes de Historia Nacional (1808-1974).* P. 157.

6. *Idem.* p. 158.

En Nuevo León, aun y cuando hubo enfrentamientos armados durante el conflicto revolucionario, se mantuvo una relativa normalidad. A pesar de ello, en 1921 “... la situación de las finanzas públicas obligó a vender en subasta el Cuartel de Abasolo [ ...] a contraer un préstamo de 75 mil pesos para cubrir los sueldos de servidores públicos; debió clausurarse temporalmente la Escuela de Medicina y empezar a cobrar cuotas de dos y tres pesos mensuales a los preparatorianos del Colegio Civil”.<sup>7</sup>

Al paso del tiempo la situación no mejoró y el gobierno se vio en la necesidad de sugerir a las escuelas normales que eliminaran de sus planes de estudio clases como ejercicios militares, inglés, francés, gimnasia, etc.<sup>8</sup>

### *La Recesión del '29*

La depresión económica que afectó al mundo no tuvo efectos catastróficos en Nuevo León, pero la planta productiva tuvo que sufrir la sobre producción provocada por la disminución en las ventas.

En 1930 “... la superficie cultivada era de 72 mil 354 hectáreas, siendo el valor de la producción de 4 y medio millones de pesos, y los cultivos principales el maíz, la caña de azúcar y el trigo”.

“La producción industrial neoleonesa tuvo un valor de 70 millones de pesos en 1930, representando el 7.66 por ciento de la producción del país. Laboraban en Nuevo León más de 13 mil obreros en mil 198 establecimientos de la industria de la transformación; Nuevo León tenía el quinto lugar en la República por el número de trabajadores”.<sup>9</sup>

No fue sino hasta 1934 cuando los problemas parecieron ser superados y el surgimiento constante de nuevas empresas fue el signo que auguraba épocas de mayor bonanza económica.

### *Desarrollo Industrial*

Dentro del marco de la política emprendida por el Presidente Manuel Ávila Camacho, quien llega al poder en diciembre de 1940, se establece en Nuevo León “... una nueva ley para protección de la industria [que] extendía sus beneficios a todas las nuevas empresas que se estableciesen en el Estado y contribuyesen al fomento de la riqueza pública; solamente pagarían el 25 por ciento de los impuestos locales que les correspondiesen, por el término de 5 a 20 años, según el caso”.<sup>10</sup>

---

7. MENDIRICHAGA, Rodrigo. *Los cuatro tiempos de un pueblo*. pp. 338-341.

8. *Idem.* p. 341.

9. *Idem.* p. 359.

10 *Idem.* p. 377.



Fue así como se crearon nuevas condiciones para fomentar y fortalecer la actividad industrial que tanto prestigio dio a la entidad y que aún hoy en día representa su sello distintivo.

Mientras tal cosa pasaba en tierras nuevoleonesas, en 1941 "... favorecido el país por la contienda bélica y sin haber intervenido en ella, revaluó su moneda, de una paridad fijada en 6 pesos por dólar, a 4 pesos 85 centavos. Una importante cantidad de capitales que habían emigrado a Estados Unidos durante el cardenismo regresaron a México."<sup>11</sup>

El tiempo daría la razón de tanto apoyo al sector secundario. El constante ascenso en producción y ventas le valió a la entidad el ser considerada punto nodal del desarrollo industrial de México.

### *Aspecto Político*

Es importante revisar el proceso político de la entidad en la primera mitad del siglo XX, ya que en ella se sentaron las bases del Nuevo León moderno. Después del movimiento revolucionario de 1910 y una vez establecida la carta magna en 1917, el país en general sufrió una etapa de acomodamiento de fuerzas políticas, que estuvo marcada severamente por el caudillaje. Octavio Paz afirma que la historia es lenta, pero a veces sufre bruscas aceleraciones, que se deben "...a la concatenación de fuerzas silenciosamente a la obra durante años y años; una circunstancia fortuita las cambia y su mezcla provoca cambios y explosiones".<sup>12</sup> Es así como la explosión que representó el movimiento social que derrocó la dictadura de Porfirio Díaz, significó ese aceleramiento, cuyo efecto fue disminuyendo con la medida en que la política pasó de la era de caudillos a la de las instituciones.

En el corto período de 1917 a 1929, etapa inmediata a la Revolución mexicana, en la que la turbulencia política ocasionada por los caudillos provocó disturbios e inestabilidad en las entidades del país, Nuevo León tuvo diez gobernadores.

En la década de los veinte hubo confrontaciones políticas muy fuertes, producto de cuestiones electorales. Baste señalar que en 1923 el general "Porfirio A. González contendió contra Alfredo Pérez; sin embargo, el Tribunal de Justicia descalificó a ambos y en su lugar designó gobernador interino a Anastasio Treviño Martínez".<sup>13</sup> Fue hasta el mes de diciembre de ese año cuando el general González obtuvo el reconocimiento oficial, recibiendo el cargo de manos de Treviño Martínez.<sup>14</sup>

---

11. *Ib. Id.* p. 377.

12. PAZ, Octavio. *Pequeña Crónica de Grandes Días.* p. 17

13. COVARRUBIAS, Ricardo. *Gobernantes de Nuevo León 1582-1979* pp. 138-142.

14. FORTSON, J.R. *Op. Cit.* p. 192.



Palacio de Gobierno construido por el Gral. Bernardo Reyes

De 1930 a 1949, el Palacio de cantera rosa, que construyó el general Bernardo Reyes, vio desfilar a siete gobernadores. La permanencia del ejecutivo estatal en su puesto indica que la estabilidad política estaba tomando su cauce natural.

Sin embargo, en la década de los treinta la ideología socialista provocó serios problemas en la entidad. Por ejemplo, el cierre, en 1934, de la recién creada Universidad de Nuevo León, por problemas de carácter ideológico, tema que se trata más ampliamente en el apartado correspondiente.

Por otra parte, el movimiento obrero empieza a tomar fuerza. Nace en 1933 la Federación Regional de Obreros y Campesinos (FROC); se organiza ese mismo año la Federación de Trabajadores de Nuevo León (CTM); se funda también la Federación de Sindicatos Independientes de Nuevo León, y en 1943 se establece la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).

La participación partidista se transforma. El Partido Nacional Revolucionario (PNR) fundado en 1929, se convierte en 1938 en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y en 1946 en el actual Partido Revolucionario Institucional.

En suma, la política en la entidad en la primera mitad del Siglo XX sufría una importante evolución. Pasó del estrujante paréntesis de la Revolución a una participación basada en instituciones. Todo ello favoreció un desarrollo económico y social que permitió a Nuevo León enfilarse por los senderos del progreso.

## Gobernadores del Estado de Nuevo León (1917-1952)

| No.  |                                 | Período   |
|------|---------------------------------|---|
| 1.-  | Nicéforo Zambrano               | 01-07-1917 a 04-10-1919   |
| 2.-  | José E. Santos                  | 04-10-1919 a 10-05-1920   |
| 3.-  | Juan M. García                  | 05-01-1921 a 04-04-1922   |
| 4.-  | Ramiro Tamez                    | 04-04-1922 a 04-10-1923   |
| 5.-  | Anastasio Treviño<br>Martínez   | 04-10-1923 a 25-12-1923   |
| 6.-  | Porfirio G. González            | 13-05-1920 a 05-02-1921<br>25-12-1923 a 16-10-1925                            |
| 7.-  | Jerónimo Siller                 | 16-10-1925 a 04-10-1927   |
| 8.-  | Aarón Sáenz                     | 04-10-1927 a 04-10-1931   |
| 9.-  | José Benítez*                   | 27-03-1928 a 14-08-1928<br>06-11-1928 a 25-03-1929<br>03-02-1930 a 12-09-1931 |
| 10.- | Plutarco Elías<br>Calles Chacón | 26-04-1929 a 02-06-1929   |
| 11.- | Francisco A.<br>Cárdenas        | 04-10-1931 a 27-12-1933   |
| 12.- | Pablo Quiroga                   | 27-12-1933 a 04-10-1935   |
| 13.- | Gregorio Morales<br>Sánchez     | 04-10-1935 a 01-05-1936   |
| 14.- | Anacleto Guerrero<br>Guajardo   | 01-05-1936 a 04-10-1939   |
| 15.- | Bonifacio Salinas<br>Leal       | 04-10-1939 a 04-10-1943   |
| 16.- | Arturo B. de la<br>Garza        | 04-10-1943 a 04-10-1949   |
| 17.- | Ignacio Morones<br>Prieto       | 04-10-1949 a 05-12-1952   |

\* Gobernador interino

## *Legislación*

Con la promulgación de la Constitución de 1917, se inició en nuestro país el proceso hacia la reconstrucción nacional. Atrás quedaban la injusticia social para los campesinos y obreros y la educación elitista.

Tras álgidos debates, se aprobó el artículo tercero, en el cual se le dio a la educación el carácter de obligatoria, gratuita y laica. Los artículos 27 y 123 complementaron el cuadro básico indispensable para iniciar el camino hacia las rutas del progreso.

En Nuevo León, siendo Gobernador Constitucional el Lic. Nicéforo Zambrano, se promulgó, el 16 de diciembre de 1917, la nueva Constitución local que abrogó la de 1857; implantando en ella la reformas establecidas en la Constitución federal.

Sin embargo, la crisis económica generada por la lucha armada no favoreció la creación de instituciones educativas de nivel superior en nuestro Estado. Las que ya existían en esa época se replegaron al máximo para no perder más alumnos.

Pocos años después de promulgada la Carta Magna, se fundaron dos escuelas en Monterrey: la de Farmacia y la de Artes y Labores “Pablo Livas”. De estas dos, la primera no prosperó por la escasez de alumnos y la baja calidad de sus estudios; la segunda se consolidaría con el paso del tiempo para llegar a ser, en nuestros días, una de las escuelas de nivel medio superior con mayor demanda.

Jurídicamente, la educación superior dependía del Gobierno del Estado; en el ámbito nacional sucedía lo mismo; la universidad, que tenía las funciones de la desaparecida Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, era la responsable de la educación en todos los niveles; y ésta, hasta 1929, dependía del Gobierno Federal.

En 1934, durante la administración del general Abelardo L. Rodríguez, fue aprobada una iniciativa que promovió el “Jefe máximo”, mediante la cual fue reformado el artículo tercero, estableciéndose que: la educación que imparta el Estado, será socialista. Entendiéndose por ésta el “conjunto de conocimientos y técnicas pedagógicas encaminadas a promover en el niño y en el joven la concepción materialista del mundo y de la vida, a fin de despertar en ellos la conciencia clasista y laborar así por un régimen económico y político en el poder y al servicio del proletariado mundial”.<sup>15</sup> Un año antes, el 31 de mayo de 1933, se había promulgado la primera Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León, siendo el Lic. Héctor González su primer rector.<sup>16</sup>

La educación socialista recrudeció los conflictos originados por la revolución cristera en el centro y sur del país, mientras que en Nuevo León arreciaba la oposición estudiantil al socialismo. Las huelgas y manifestaciones culminaron con el cierre de la reciente Universidad de Nuevo León, y en su lugar se

---

15. LARROYO, Francisco. *Historia comparada de la educación en México*, p. 492.

16. SALINAS Quiroga, Genaro. *Reseña histórica de la Universidad Autónoma de Nuevo León*. p. 37.

creó un Consejo Superior de Cultura. Legalmente, este Consejo era el responsable de la educación superior en Nuevo León.

La educación socialista que el artículo tercero promulgaba quedó en letra muerta, puesto que las presiones que recibió de la población el Gobierno de la República abrieron una brecha que impidió su implantación.

“El gobierno del Gral. Lázaro Cárdenas sostuvo el programa de educación socialista pero provocó una abierta hostilidad de los grupos conservadores. A la protesta muy elaborada del alto clero mexicano contra la orientación educativa establecida por la Constitución, se unieron la prensa conservadora, asociaciones de padres de familia, la Universidad Nacional y grupos norteamericanos. Y sin que se lograra realmente la escuela socialista, el artículo tercero se reforma en 1946, para establecer el texto vigente en la actualidad”.<sup>17</sup>

Dicha reforma, aprobada durante la gestión de Manuel Ávila Camacho, “...formula un nuevo precepto cuya doctrina se halla al servicio de una educación para la paz, para la democracia, y para la justicia social”.<sup>18</sup>

En 1943 se promulgó en nuestra entidad una nueva Ley Orgánica que vuelve a crear la Universidad de Nuevo León. Esta ley, que tuvo vigencia hasta 1971, establecía que la Universidad era una institución pública con personalidad propia y capacidad jurídica; igualmente menciona que el Rector era su máximo representante.

El Rector y los directores de las facultades eran nombrados por el Gobernador. La autonomía de que gozaba la Universidad Nacional se reflejó en nuestro Estado hasta 1971. A partir de esta ley la Universidad centró sus funciones básicas en la docencia, la investigación científica y la difusión de la cultura.<sup>19</sup>

### *La Educación Superior en Nuevo León*

La educación es uno de los factores más importantes de la sociedad. Es un factor potenciador del desarrollo, que depende de factores económicos y sociales.

Por esta razón, es necesario analizar la evolución de la educación superior en la entidad. De un conjunto de instituciones dispersas y carentes de vinculación, poco a poco se fue conjuntando la opinión pública, hacia la creación de una universidad. Estudiantes, catedráticos, empresarios y funcionarios gubernamentales unieron sus esfuerzos para que en el año de 1933 se fundara la Universidad de Nuevo León.

---

17. ORIA Razo, Vicente. *Política Educativa Nacional*. p. 27.

18. LARROYO, Francisco. *Op. Cit.* p. 499.

19. Cfr. SALINAS Quiroga, Genaro. *Op. Cit.* p. 317.

Dos años antes, Raúl Rangel Frías había señalado, en un artículo denominado “La orientación ideológica de la universidad” que ésta debería estar unida orgánicamente al pueblo, conocer sus necesidades y presentar posibles soluciones a las mismas.<sup>20</sup>

A pesar de que en 1934 se cerró la universidad y fue reabierta hasta 1943, se crearon nuevas facultades y escuelas: de Ingeniería Civil, en 1933; de Ciencias Químicas, en 1933; la Preparatoria No. 3 Nocturna para Trabajadores, en 1937; la Facultad de Odontología, en 1939; la Facultad de Arquitectura, en 1947, y en ese mismo año, la de Ingeniería Mecánica y Eléctrica. Además, en 1939 se fundó la Escuela de Música, y en 1948 la de Laboratoristas Clínico-Biólogos.<sup>21</sup>

En el año de 1943 se creó el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Más de doscientos jóvenes iniciaron sus clases en la que ahora es una prestigiada institución, cuya fama trasciende las fronteras. De esta forma, los particulares coadyuvan también a la formación de los jóvenes profesionistas.

En el breve lapso de 17 años, de 1933 a 1950, la Universidad de Nuevo León pasó de 1,426 alumnos, a un total de 4,204; es decir, tuvo un incremento del orden del 208%. En el año de fundación de la Universidad de Nuevo León estaban inscritos 1,229 alumnos en bachillerato. Para 1950 eran 2,479.

En el nivel de licenciatura fue donde se tuvo un espectacular crecimiento, ya que en 1933 eran 197 alumnos, y para 1950 acudían a las aulas 1,925 estudiantes.

En el ITESM también se observó un considerable crecimiento en la matrícula. En el nivel de bachillerato, en 1943 había sólo 113 alumnos; para 1950, asistían 611. En el nivel de licenciatura pasó la matrícula de 200 a 707 alumnos.

La Educación Superior en Nuevo León en el período de 1917 a 1950 sufrió un cambio, pues las diversas instituciones que ofrecían este tipo de educación se unificaron y una vez superado el conflicto ideológico que representó la educación socialista, se inició la consolidación de la máxima casa de estudios y la participación de los particulares a través del ITESM.

### *El financiamiento educativo*

A partir de la Constitución de 1917 se intentaba vincular los contenidos y calidad de la enseñanza con el medio social de los mexicanos, con la participación de los sectores gubernamentales estatal y federal, así como del sector privado.

Sin embargo, el país emergía de una larga lucha que originó graves problemas económicos. La responsabilidad de que los Estados se hicieran cargo de la educación fue más bien una norma que una

---

20. RANGEL Frías, Raúl. *Juventud, Educación y Cultura*. p. 73.

21. Cfr. SALINAS Quiroga, Genaro. *Op. Cit.* pp. 63-92.

realidad. Había otras necesidades urgentes que resolver. Esto sucedía en la mayoría de las entidades del país. Es importante señalar que los gobiernos posrevolucionarios de Nuevo León pusieron una especial atención al rubro educativo. Prueba de ello es que en 1917 ya dedicaban el 20.29% del presupuesto de egresos a la educación. Para 1950 se dedicaba el 34.27%.

### Financiamiento de la educación en Nuevo León

| Año       | Presupuesto de egresos | Presupuesto para educación | %                   |
|-----------|------------------------|----------------------------|---------------------|
| 1917-1918 | 416,727                | 84,552                     | 20.29               |
| 1920-1921 | 816,176                | 109,404                    | 13.40               |
| 1930      | 2,519,572              | 251,740                    | 9.90*               |
| 1940      | 5,405,792              | 2,127,692                  | 39.35               |
| 1950      | 21,428,503             | 7,757,868                  | 36.20 <sup>22</sup> |

\* Dato incompleto

Ahora bien, respecto al financiamiento de la educación superior, cabe señalar que en 1934 la universidad recibió el 26.06% del presupuesto destinado a educación; es decir, que de \$1.297,502.00 la máxima casa de estudios recibió 286.290 pesos. En 1950 el porcentaje disminuyó hasta llegar al 18.00% del presupuesto destinado al rubro educativo. Aunque el financiamiento de la educación universitaria fue variable, como se puede observar en la tabla siguiente, siempre recibió apoyo considerable del gobierno estatal.

### Financiamiento para la Universidad de Nuevo León

| Año  | Presupuesto para educación | Presupuesto para la U. de N.L. | %     |
|------|----------------------------|--------------------------------|-------|
| 1934 | 1,297,502                  | 286,290                        | 22.06 |
| 1935 | 1,256,253                  | 270,419                        | 21.53 |
| 1940 | 2,127,692                  | 615,940                        | 28.95 |
| 1945 | 4,408,840                  | 1,159,192                      | 26.29 |
| 1950 | 7,757,868                  | 1,397,030                      | 18.01 |

22. *Periódico Oficial*. Mes de diciembre. Estadística presupuestal sobre educación desde 1917 a 1950.

El apoyo federal en el financiamiento de la educación media y superior ha ido en constante incremento. Se menciona en el apartado correspondiente a la escuela “Álvaro Obregón” que la federación aportó 320,000 pesos para la construcción del edificio, cantidad que lamentablemente no fue aplicada para ese objeto.

Don Eugenio Garza Sada, “conduciendo él mismo su automóvil”, fue de una a otra fábrica y en un día reunió un millón de pesos. Con esa suma se inició el Tecnológico.<sup>23</sup> Desde entonces ha sido constante la participación decidida de los particulares en el financiamiento de la educación superior.

## El Colegio Civil

Desde sus inicios, la estructura académica del Colegio Civil era prácticamente la de una pequeña Universidad, ya que en él se encontraban integradas también las escuelas de Medicina y Jurisprudencia.

“Mas los momentos aciagos de la historia, que se avecinaban en la primera década del nuevo siglo, todavía no influían en su vida escolar rutinaria. Aún era posible llevar algún presente musical a las novias: Los jóvenes abordaban las victorias o los coches de tracción animal y emprendían la marcha rumbo al poniente; al aristocrático barrio de ‘La Purísima’, donde tenían sus residencias la flor y nata, la crema de la élite de las familias reineras”.<sup>24</sup>

Entre las características más distintivas del Colegio Civil, se encontraba la celebración de festividades de orden científico, literario y artístico (actividades iniciadas a partir del año 1861), en las cuales los alumnos aventajados de cada clase, en presencia de familiares, maestros y compañeros, hacían gala de los conocimientos adquiridos. Debido a los eventos ocurridos con motivo de la revolución mexicana, esta costumbre se perdió alrededor del año 1910.<sup>25</sup>

Fue hasta el año de 1911 cuando el *Periódico Oficial del Estado* publicó el decreto en el cual se definió el objetivo del Colegio Civil: “...impartir la enseñanza secundaria completa para ingresar a las escuelas profesionales, siendo válidos sus certificados en todas las escuelas de la República y las principales de los Estados Unidos”. La ley que rigió al Colegio fue la Ley de Enseñanza Preparatoria desde 1891 hasta 1933; misma que fue implantada en marzo de 1891 en toda la República.

---

23. MENDIRICHAGA, Rodrigo. *El Tecnológico de Monterrey. Sucesos, anécdotas y personajes*. p. 42.

24. NEIRA Barragán, Manuel. *El Monterrey de ayer*. p. 32.

25. Cfr. GONZÁLEZ, Héctor. *Historia del Colegio Civil*. p. 26.

26. *Idem*. pp. 16-17.



Con motivo de los cambios repentinos de gobernadores entre los años 1914 y 1920, ocasionados por el rompimiento de los gobiernos fieles a Francisco I. Madero y contrarios al usurpador Victoriano Huerta, el 28 de abril de 1914, el Colegio Civil fue convertido en cuartel por las tropas ex-federales. Es entonces cuando el edificio sufre destrozos en cuanto a construcción y mobiliario en general. Su población escolar, en el lapso comprendido entre 1911 y 1919, fluctuó entre los 154 y los 247 alumnos.<sup>27</sup> A pesar de la ocupación de los federales, el Colegio Civil continuó existiendo; ese mismo año (1914), los estudiantes fundaron la sociedad “Dr. Pedro Noriega” que, tras un período de actividades, tuvo un lapso de decadencia, para reanudar sus funciones en el año de 1917. Ese mismo año se publicó el periódico *Alma Estudiantil*; órgano mensual elaborado por estudiantes de las escuelas de Leyes, Medicina, Colegio Civil, las dos normales y las escuelas de comercio. En el año de 1920 aparecieron tres publicaciones elaboradas exclusivamente por estudiantes del Colegio Civil: *Alpha*, *Atalaya* y *Aurora*.<sup>28</sup>

El 21 de noviembre de 1925, a iniciativa del Colegio de Abogados de Nuevo León, se organizó la “Asociación privada para fomento material del Colegio Civil”, cuyo objetivo era la reconstrucción del edificio, que un año antes había sufrido deterioros tan lamentables, como el derrumbe del salón de actos. Se hizo cargo de la reconstrucción un organismo privado.<sup>29</sup> Un año antes (diciembre de 1924), los estudiantes habían publicado la revista estudiantil bajo el título de *Órgano del Colegio Civil del Estado*; su último número se publicó con el nombre de *Órgano de los alumnos del Colegio Civil y Escuela Femenil Pablo Livas*, en febrero de 1926; intervino la escuela femenil porque todavía el Colegio Civil albergaba en sus instalaciones a la escuela de Artes y Labores Femeniles. En el año de 1927 publicaron *Archivaldo* cuyo último número vio la luz en diciembre de 1929; inmediatamente nacieron *Rumbo* (1928) y *Renovación* (1929).<sup>30</sup>

En el lapso comprendido de 1920 a 1929, el Colegio Civil contaba con una población estudiantil promedio de 402 alumnos. En 1928 se inscribieron en el plantel las primeras mujeres. Para 1930 contaba con 573 alumnos.

---

27. Cfr. CAVAZOS Garza, Israel. *El Colegio Civil de Nuevo León. Una aportación para su historia*. p. 129.

28. Cfr. GONZÁLEZ, Héctor. *Op. Cit.* pp. 32-33.

29. Cfr. *Idem.* p. 23.

30. Cfr. *Idem.* p. 33-35



El Colegio Civil

El 19 de enero de 1887 se creó el observatorio de esta dependencia, que funcionó con toda regularidad hasta 1930, y enviaba informes al observatorio de Tacubaya, y a negocios e instituciones de la localidad o de los estados vecinos sobre la temperatura, presión del aire, humedad, etc.<sup>31</sup>

El Gobernador, Francisco A. Cárdenas, dictó la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León, el 31 de mayo de 1933, por lo cual se llevaron a cabo trabajos de reconstrucción del edificio del Colegio Civil, donde se albergaría la Universidad.

En septiembre de ese mismo año, la Universidad inició sus cursos bajo la dirección interina del Dr. Pedro de Alba. El Colegio Civil entró a formar parte de la Universidad, con el nombre de “Escuela de Bachilleres”, pero en la Ley orgánica de la Universidad se cuidó de conservar el nombre de Colegio Civil en señal de reconocimiento a su trayectoria histórica. A fines de ese mismo año fue edificada, en el lugar

---

31. Cfr. CAVAZOS Garza, Israel. *Op. Cit.* pp. 101-102

que había ocupado el salón de actos, el aula Fray Servando Teresa de Mier (Aula Magna); sus vitrales fueron dibujados por el artista Roberto Montenegro, y se fabricaron en México, en la casa Claudio Pellandini.<sup>32</sup>

**Los Directores del Colegio Civil, desde 1914 hasta 1934 fueron:**

|           |                           |
|-----------|---------------------------|
| 1901-1914 | Dr. Atanasio Carrillo     |
| 1914-1915 | Lic. Lázaro N. Villarreal |
| 1915-1917 | Ing. Francisco Beltrán    |
| 1917-1922 | Dr. Atanasio Carrillo     |
| 1922-1923 | Lic. Macedonio E. Tamez   |
| 1923-1924 | Dr. José Luna Ayala       |
| 1924-1926 | Dr. Nicandro L. Tamez     |
| 1926-1934 | Lic. Pedro Benítez Leal.  |

*Planes de Estudio*

**Para 1912 el plan de estudios era el siguiente:**

Matemáticas  
Francés  
Inglés  
Español  
Dibujo  
Geografía  
Física  
Química  
Mineralogía  
Historia Natural  
Historia Patria y General  
Raíces Griegas y Latinas

---

32. SALINAS Quiroga, Genaro. *Reseña histórica de la Universidad Autónoma de Nuevo León*. p. 59.

Lógica  
Psicología y Moral  
Literatura y Declamación  
Gimnasia  
Ejercicios Militares<sup>33</sup>

Estas materias se cursaban en cinco años. La distribución de las mismas se especificaba en el reglamento del Colegio Civil, y los profesores tenían la responsabilidad de igualar el material teórico con la práctica. Los cursos tenían una duración de nueve meses, y en el décimo se hacía una revisión general.

En el plan de estudios de 1913-1914 se introdujo, además de la clase de Matemáticas (primero y segundo curso), otra de Mecánica, impartida por el Dr. José Luna Ayala.

En 1914-1915, en el Plan de Estudios que correspondió a ese año escolar, se implantó la materia de Analítica y Cálculo, y desapareció la de Academias de Matemáticas.

En el plan de estudios del año escolar 1921-1922, vuelve a aparecer la materia de Academias de Matemáticas, pero no la de Mecánica ni la de Analítica y Cálculo.

En el listado de materias que se constituye como Plan de Estudios para el año escolar 1926-1927, aparecen como materias nuevas:

Cálculo Infinitesimal  
Curso Teórico de Química Inorgánica  
Aritmética y Álgebra  
Trigonometría Plana

Apareció por vez primera en 1927-1928, un plan de estudios dividido en grados de escolaridad, y el mismo tuvo vigencia hasta 1933. En los planes de estudios anteriores sólo se presentaba un listado de materias (en los documentos revisados), sin especificar la secuencia lógica de los mismos.

### **Planes de Estudio 1927-1933**

**Primer año**  
Aritmética

**Horas a la semana**  
3

---

33. AGENL. *Educación Superior. A-M, 1908-1915*, Caja No. 9, documento No. 19. p. 1.

|   |     |
|---|-----|
| Primer Curso de Español   | 6   |
| Botánica  | 3   |
| Primer Curso de Francés   | 3   |
| Geografía Física  | 3   |
| Dibujo  | 3   |
| Modelado  | 1   |
| Gimnasia y Deportes   | 1   |
| Ejercicios Militares  | 3   |
| <b>Segundo año</b>  |     |
| Álgebra y Geometría Plana   | 6   |
| Primer Curso de Física, incluyendo<br>Laboratorios y Nociones de Mecánica | 4½  |
| Segundo Curso de Español  | 3   |
| Primer Curso de Inglés  | 3   |
| Segundo Curso de Francés  | 3   |
| Geografía Universal y de México   | 3   |
| Dibujo Natural  | 3   |
| Gimnasia y Deportes   | 1   |
| Ejercicios Militares  | 2   |
| <b>Tercer año</b>   |     |
| Zoología  | 3   |
| Geometría en el Espacio y Trigonometría                                   | 6   |
| Literatura Castellana   | 3   |
| Segundo Curso de Inglés   | 3   |
| Primer Curso de Química incluyendo Laboratorio                            | 4 ½ |
| Historia General  | 3   |
| Civismo   | 2   |
| Deportes y Gimnasia   | 1   |
| Ejercicios Militares  | 2   |
| <b>Cuarto año</b>   |     |
| Historia de México  | 3   |
| Anatomía, Fisiología e Higiene  | 3   |

|   |     |
|---|-----|
| Literatura General  | 3   |
| Francés   | 1   |
| Inglés  | 1   |
| Tecnicismo y Neologismo (incluyendo Raíces Griegas y Latinas) | 3   |
| Geografía Económica y Social                                  | 3   |
| Nociones de Contabilidad                                      | 1   |
| Gimnasia y Deportes   | 2   |
| <b>Para estudiantes que seguirán la carrera de Abogados</b>   |     |
| Segundo Curso de Historia General                             | 3   |
| Primer Curso de Latín   | 3   |
| <b>Para estudiantes que seguirán la carrera de Médicos</b>    |     |
| Segundo Curso de Física, incluyendo Laboratorio               | 4 ½ |
| <b>Para estudiantes que seguirán la carrera de Ingenieros</b> |     |
| Segundo Curso de Física Incluyendo laboratorio.               | 4 ½ |
| Analítica y Cálculo   | 3   |
| <b>Quinto año</b>   |     |
| Lógica  | 3   |
| Inglés  | 2   |
| Gimnasia y Deportes   | 2   |
| <b>Para estudiantes que seguirán la carrera de Abogados</b>   |     |
| Tercer Curso de Historia General                              | 3   |
| Segundo Curso de Historia de México                           | 3   |
| Segundo Curso de Latín  | 3   |
| Historia de la Filosofía                                      | 1   |
| Psicología  | 3   |
| Ética   | 3   |
| <b>Para estudiantes que seguirán la carrera de Médicos</b>    |     |
| Psicología  | 3   |
| Ética   | 3   |

|   |     |
|---|-----|
| Segundo Curso de Química Orgánica y Laboratorio | 4 ½ |
| Botánica y Zoología                             | 4   |

**Para estudiantes que seguirán la carrera de Ingenieros**

|                                      |     |
|--------------------------------------|-----|
| Segundo Curso de Dibujo Constructivo | 3   |
| Química Inorgánica                   | 4 ½ |
| Matemáticas Aplicada                 | 1 ½ |
| Geología                             | 3   |
| Geometría Descriptiva                | 3   |
| Cosmografía                          | 3   |
| Historia de Nuevo León               | 3   |
| Alemán (opcional)                    | 3   |

**Escuela de jurisprudencia**

El siglo veinte trajo a Nuevo León la esperanza de un futuro promisorio. La esperanza que se palpaba por el crecimiento industrial.

Las empresas locales que fueron fundadas desde mediados del siglo XIX se consolidaron y propiciaron el nacimiento de otras más. Muy pronto, la fama industrial de Nuevo León correría por todo el país.

El fortalecimiento de la instrucción pública fue otra señal que dejaba entrever buenos augurios. La educación contó con el impulso permanente de grandes educadores, como Miguel F. Martínez, Serafín Peña, Pablo Livas, Emilio Rodríguez y Joel Rocha.

Pero además, pensaban los nuevoleonenses, el futuro promisorio debía llegar a estas tierras porque a pesar del férreo control político que ejercía en la entidad el general Bernardo Reyes, se avizoraba la posibilidad de un cambio. En el año 1900 el general Reyes fue llamado por el Presidente Díaz a colaborar como Ministro de Guerra en su gabinete. Todo parecía indicar que su estancia en la ciudad de México se prolongaría por varios años, dando la oportunidad de participar en la lucha por el poder a los diversos grupos locales.

La amarga decisión política llegó con la renuncia que firmó el general Reyes a su puesto en diciembre de 1902, instigada por los celosos ministros del gabinete porfirista.

Para entonces, en varios puntos de la entidad se habían fundado clubes liberales que se preparaban para la contienda electoral de 1903. En Monterrey, la mayoría de los estudiantes de la Escuela de Jurisprudencia apoyaban, e incluso encabezaban, las reuniones organizadas por los opositores.

El licenciado Francisco Valdés Gómez, director de la escuela, se vio precisado a amonestar públicamente a los estudiantes, recibiendo como respuesta, como ya se mencionó anteriormente, la renuncia a

sus derechos como alumnos de la institución de diecisiete de los veintisiete discípulos que tenía la escuela en ese año.

El estruendo de la revolución llegaría a Monterrey hasta 1913, cuando las fuerzas carrancistas iniciaron su ataque para tomar la ciudad y expulsar a las tropas huertistas.

### *La Escuela de Jurisprudencia en la Revolución*

Las ideas antirreyistas que profesaban los estudiantes de leyes propiciaron una crisis en la Escuela de Jurisprudencia, por lo que fue necesario iniciar una reestructuración a fondo. En el mes de noviembre de 1903, el licenciado Francisco Valdés renunció al cargo de director. El gobernador designó en su lugar al licenciado Lorenzo Roel; éste, a su vez, realizó algunos cambios internos: Isauro Villarreal sustituyó a Carlos Villarreal como tesorero y catedrático de primer grado; Rafael Dávila se hizo cargo de la cátedra de tercero y de la secretaría de la escuela. El propio director se encargó de las clases a los alumnos de quinto y sexto años,<sup>34</sup> cumpliendo de esa manera con lo que estipulaba el reglamento vigente.

El 27 de junio de 1904, el director envió un informe pormenorizado de la situación de la escuela al Gobernador del Estado, en el que señala: “La Dirección cree su deber manifestar, para concluir, que su constante anhelo se encaminó de preferencia durante el año al restablecimiento del orden, de la disciplina (sic) y del respeto debidos en el seno del plantel, lastimados tan profunda y recientemente por causas que por conocidas de todos no hay para qué mencionar...”<sup>35</sup>

En ese mismo documento, el director informó al Gobernador que ese año escolar se inició con diecisiete alumnos, matriculando posteriormente a catorce, entre los que se encontraban algunos de los estudiantes involucrados en el problema político.

La tranquilidad volvió a la escuela. En 1908 los estudiantes de leyes solicitaron al Gobernador la modificación al reglamento que regía la institución para reducir de seis a cinco años el plan de estudios y cambiar las materias que cursaban por otras más adecuadas. Después de revisar el dictamen que al respecto emitió la Junta Directiva de la escuela y de escuchar la opinión del Supremo Tribunal, el Gobernador envió la iniciativa al Congreso para que aprobara, mediante el decreto número 52 del mes de diciembre de 1908, las modificaciones a la ley y al reglamento de la Escuela de Jurisprudencia.<sup>36</sup>

---

34. Cfr. AGENL. Caja de Educación. *Escuela de Jurisprudencia*. Exp. Número 44.

35. *Ib. Id.*

36. AGENL. *Memoria que el ciudadano Lic. Leobardo Chapa, Gobernador interino del Estado de Nuevo León, presenta a la XXXVI Legislatura del mismo y que corresponde al período transcurrido del 4 de octubre de 1907 al 3 de octubre de 1911*. Monterrey: 1913. p. 27.



El capítulo tercero del reglamento versa sobre las asignaturas que deberán estudiarse en la carrera de abogado. En este aspecto, difiere radicalmente de la ley de 1892. Se eliminaron materias como Prolegómenos del Derecho, Derecho Natural y los libros de la Instituta; la Oratoria Forense, los Tratados de Codificación, las Ordenanzas de Tierras, Aguas y Minas y la Elocuencia Parlamentaria. En su lugar se propusieron otras materias; algunas de ellas perduran hasta nuestros días en los planes de estudio de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

### **El plan de estudios de 1908 quedó como sigue:**

#### **Primer Año**

Principios de Sociología

Primer curso de Economía Política Derecho Romano (historia, personas y cosas).

Primer curso de Derecho Civil

#### **Segundo Año**

Segundo curso de Economía Política

Derecho Romano (obligaciones, sucesiones y acciones).

Segundo curso de Derecho Civil

Primer curso de Procedimientos Civiles.

#### **Tercer Año**

Segundo curso de procedimientos Civiles

Primer curso de Derecho Penal.

Primer curso de Procedimientos Penales

Práctica de seis meses en un juzgado civil

#### **Cuarto Año**

Derecho Mercantil

Segundo curso de Derecho Penal y de Procedimientos Penales

Derecho Internacional

Práctica de seis meses en un juzgado de lo criminal y por tres en el Tribunal.

#### **Quinto Año**

Derecho Constitucional Derecho Administrativo

Curso práctico de casos selectos

Síntesis del derecho

Práctica de tres meses en Tribunal y de seis meses en el despacho de algún abogado.<sup>37</sup>

---

37. *Periódico Oficial* número 102. Decreto 52.

Dos años después, durante el efímero gobierno del licenciado José María Mier, el licenciado Lorenzo Roel, quien fungiera como director del plantel hasta 1913, solicitó que el Estado cargara con los gastos de la escuela, puesto que los alumnos matriculados cada vez eran menos: en 1905 se inscribieron 31 estudiantes, en 1910 solamente 15.

La ley del 14 de diciembre de 1910 determinó en su artículo 15 que la enseñanza que se impartiera en la Escuela de Jurisprudencia sería gratuita para todos los alumnos.

En agosto de 1911, el licenciado Leobardo Chapa, flamante Gobernador, expidió el reglamento de la escuela, donde se ratificó la decisión del Estado de sostener la institución, asignando un sueldo mensual al director, los cinco catedráticos, el secretario, el tesorero y el conserje. Con el reglamento de 1913, la escuela aumentó a siete el número de catedráticos, asignándole a cada uno un adjunto.

Por otra parte, el preludio revolucionario favoreció la formación de grupos de intelectuales en asociaciones culturales en todo el país; éstas se propusieron llevar las distintas manifestaciones del arte y la cultura al resto de la población. El “Ateneo de la Juventud” fue un claro ejemplo de esta actitud. En el Ateneo de Monterrey participaron grandes glorias de la cultura mexicana como Antonio Caso, José Vasconcelos, Alfonso Reyes, Diego Rivera, Salvador Toscano y otros más.

En nuestro Estado ya estaban arraigadas las actividades culturales con las veladas literarias que popularizó el doctor Gonzalitos. De estas veladas surgieron algunas agrupaciones importantes como el “Ateneo de Monterrey”, formado en 1912 por antiguos miembros de la sociedad “José Eleuterio González”; dos años después apareció la sociedad “Dr. Pedro Noriega”.<sup>38</sup>

En estas asociaciones literarias participaron activamente los alumnos del Colegio Civil y de las escuelas de Jurisprudencia y de Medicina.

Mientras tanto, la Escuela Nacional de Jurisprudencia pasaba por graves desajustes internos que propiciarían la división de los estudiantes y la creación de la Escuela Libre de Derecho.<sup>39</sup>

La revolución mexicana permitió a las demás clases sociales acceder a las elites del poder, desplazando paulatinamente a la casta militar. En este proceso destacaron los profesionistas, y entre ellos destacaban los abogados.

“El ejercicio de la abogacía había funcionado como un camino directo hacia la participación política. Esta aseveración, que es válida en general para casi todas las sociedades contemporáneas, ha sido particularmente cierta en el México moderno por varias razones. En primer lugar, porque existía una larga tradición legalista que, en los años de la revolución, con el ascenso de una nueva clase media al poder, se volvió más operativa: los revolucionarios pensaron que gran parte de las transformaciones sociales del país se llevarían a cabo mediante una adecuada acción legislativa.”<sup>40</sup>

---

38. GONZÁLEZ, Héctor. *Siglo y medio de cultura en Nuevo León*. pp. 87-88.

39. GURZA, Francisco, et al. *Historia de las profesiones en México*. p. 232.

40. *Ib. Id.* p. 242.

Ejercer la abogacía era un paso elemental para ingresar a los puestos públicos, tanto en Nuevo León como en la ciudad de México. Estudiar en la Escuela Nacional de Jurisprudencia era equivalente a asegurar un cargo en el gobierno federal. Ésa fue una de las causas por la que los regiomontanos preferían concluir sus estudios en la ciudad de México.

### *Nuevos rumbos*

El movimiento armado retardó, en cierta forma, la evolución de la Escuela de Jurisprudencia. Fue hasta la década de los veinte cuando recuperó su brillo como institución educativa. Los directivos de la escuela que más se distinguieron en esta fase fueron los licenciados Virgilio Garza y Galindo P. Quintanilla.

El primero de ellos tomó posesión en el cargo en 1915, y lo entregó en 1925 al licenciado Quintanilla. En 1930 concluye su gestión este último.



Lic. Virgilio Garza  
Director de la Facultad de Jurisprudencia

Una de las principales preocupaciones fue la de incrementar las exiguas matrículas que imperaban. En 1917 se inscribieron 13 alumnos; en 1928 apenas se había incrementado a 28 el número de matriculados.

La preocupación de mejorar el funcionamiento de la escuela originó nuevas modificaciones al plan de estudios. En 1917 se publicó en el *Periódico Oficial* el reglamento, y en 1928 se reformaron cuatro artículos de ese mismo ordenamiento.<sup>41</sup> En el primero de ellos se aumentaba a diez el número de catedráticos propietarios y diez adjuntos. El plan de estudios agregó un segundo curso de Derecho Civil en el segundo año, y se eliminaron las prácticas profesionales del cuarto año, dejando todas estas para el último año de la carrera.

El Colegio de Abogados, que para entonces funcionaba como una asociación de profesionistas, promovió la aprobación de una iniciativa que regulaba el ejercicio de la abogacía.

A ese respecto, un periodista de la localidad entrevistó, el 24 de noviembre de 1932, al licenciado Héctor González, director de la escuela desde 1931, y uno de los más connotados forjadores de la cultura nuevoleonesa.

En esa entrevista, el director mencionó que la iniciativa que aún tenía en estudio el Congreso local perjudicaba notablemente la formación de abogados, al fincar obstáculos a la práctica del estudiante.<sup>42</sup>

La ley, que se aprobó el 3 de diciembre de 1932, fijaba que los estudiantes de leyes que hayan cursado el tercer año, tenían derecho a llevar negocios judiciales cuya cuantía no exceda de los quinientos pesos, siempre y cuando lo hagan bajo la dirección de un abogado titulado en funciones.<sup>43</sup>

Por considerarlo de interés para dilucidar algunas otras situaciones, se inserta a continuación un fragmento del artículo publicado en la página cuatro del periódico *El Porvenir* el 24 de noviembre de 1932.

“Por lo que hace a las taxativas que en el proyecto se ponen a los estudiantes de la Escuela de Leyes para postular en los juzgados, cree el Lic. González que son muy duras y que redundarán en perjuicio de la práctica que necesitan los estudiantes antes de recibir el título de abogado. Opina que deberá dejárseles en libertad, después de cursar el tercer año de estudios para atender negocios hasta de 1,000 pesos (mil pesos) y no poner limitación a sus demás actividades, siempre que lo hagan adscritos a un bufete establecido.

“Estableciendo las limitaciones tan estrechas que contiene el proyecto, la práctica del estudiante será deficiente y no los pondrá en condiciones de ejercer su profesión eficientemente desde luego que recibían su permiso para ejercer.

“La escuela de leyes es un establecimiento de enseñanza profesional donde se hace la carrera de abogado. El Colegio de Abogados es una asociación de abogados ya titulados, aunque no una asocia-

---

41. Cfr. *Periódico Oficial* No. 14, del 16 de febrero de 1927 y *Periódico Oficial* No. 72 del 8 de septiembre de 1928.

42. *Periódico El Porvenir*: 1927.

43. *Periódico Oficial* No. 97, del 3 de diciembre de 1932.

ción profesional en el sentido especial que la palabra asociación tiene en el mundo económico. El Colegio de Abogados de Nuevo León se fundó a principios del siglo XIX y tuvo existencia legal hasta fines del mismo siglo en que fue clausurado en virtud de un decreto de la legislación local, siendo Gobernador el general Bernardo Reyes. Volvió a reorganizarse hace aproximadamente diez años, pero sin tener existencia oficial ni desempeñar funciones oficiales como antiguamente sucedía, sino más bien en forma de sociedad de profesionistas, con fines de fraternidad y cultura dentro del grupo de los abogados.

“Antiguamente el Colegio de Abogados fue en cierto modo el sostenedor de la escuela de leyes y por intervenir en la expedición de títulos y registro o autorización de los mismos, desempeñó papel semejante a lo que en otros países se llama la ‘barra de abogados’. La expedición de títulos está encomendada en la actualidad a la escuela de leyes, respaldada por el Gobierno del Estado, y el registro de ellos para poder ejercer lo hace el Supremo Tribunal de Justicia de Nuevo León, con sede en Monterrey.

“El proyecto sobre reglamentación de la profesión de abogado partió originalmente del Colegio de Abogados y no de la escuela, pues dice el Lic. González que si fuera proyecto de la escuela, no podría contener ni contendría las restricciones que contiene en detrimento de las actividades de los estudiantes.”

### *Epílogo*

Tres conclusiones se desprenden del fragmento de la entrevista. En primer lugar, el Colegio de abogados no fue creado por decisión del Gobierno, sino de los interesados con fines propios a los de una asociación civil. La escuela y el colegio, que en el siglo XIX estuvieron tan fuertemente ligadas, al grado de que los bienes de ambas instituciones se fundieron en un solo patrimonio para construir un local apropiado en el cual se desarrollaron por mucho tiempo las cátedras; en la época a la que hacemos referencia tal parece que tenían intereses antagónicos, pues la iniciativa de ley que tuvo su origen en el Colegio fue duramente criticada por la dirección de la escuela; por último, se aprecia, al menos en este caso, una ligera preferencia del Gobierno al Colegio de Abogados en comparación a la escuela; pues aun cuando el licenciado Héctor González sugirió que se modificara la iniciativa en lo referente a las prácticas de los estudiantes, el decreto publicado no incluyó esta medida.

Quince días después se decretó una modificación a la ley que reglamenta el ejercicio de la abogacía; pero la reforma tampoco toca el punto de las prácticas.

En 1932 los estudiantes de medicina y leyes estructuraron un proyecto de Universidad. En 1933, la Escuela de Jurisprudencia, una de las más antiguas de la entidad, se integró a la recién creada Universidad de Nuevo León.

## Escuela de Medicina

La educación superior que se brindaba a los nuevoleonenses a fines del siglo XIX fue creciendo en cantidad y calidad. El Colegio Civil tuvo mucha trascendencia entre los nuevoleonenses; las escuelas de Medicina y de Jurisprudencia se fortalecieron; se crearon otras importantes instituciones, como la Normal para Profesores y la Academia Profesional para Señoritas. Desafortunadamente, el Estado no se hizo cargo de todas por igual

La ley que creó a las escuelas de Medicina y Jurisprudencia establecía que ambas instituciones se sostendrían con sus propios ingresos. Este precepto no impedía que el gobierno les auxiliara en las peticiones especiales, pero el pago de salarios y el mantenimiento del edificio corrían a cargo de los recursos que ingresaban a los planteles por concepto de matrículas y derechos.

Esto no sucedía con las otras instituciones (Colegio Civil, Normal para Profesores y Academia Profesional para Señoritas), que dependían absolutamente del Ejecutivo Estatal, de tal modo que era el Gobierno del Estado el que contrataba y pagaba a los maestros y empleados, además de solventar otros gastos.

Todas las escuelas fueron provistas de bibliotecas por parte del Gobierno del Estado. La de Medicina también fue abastecida de otros anexos, entre ellos, un gabinete de bacteriología.

Como ya se mencionó, fue hasta iniciar el siglo XX cuando las escuelas profesionales de Medicina y Jurisprudencia pasaron a depender económicamente del Gobierno del Estado.

### PARÉNTESIS REVOLUCIONARIO

Al sobrevenir la revolución mexicana, la educación que se impartía en las escuelas nuevoleonenses resintió un estancamiento, tras lo cual vendrían cambios profundos. Las instituciones profesionales no estaban excluidas de este proceso.

Las constantes entradas y salidas de tropas militares, tanto de federales como de revolucionarios, se sucedieron en Monterrey después de los asesinatos del presidente Madero y el vicepresidente Pino Suárez; don Venustiano Carranza desconoció el gobierno del usurpador Huerta al suscribir el “Plan de Guadalupe”; mientras tanto, en Nuevo León se terminaba con la aparente paz que reinaba.

En varios puntos de Nuevo León se enfrentaron los huertistas y los constitucionalistas con la intención de ocupar la ciudad de Monterrey. Tras dos días de cruentos combates y ante la falta de refuerzos, los constitucionalistas se vieron obligados a desistir de su objetivo. Sería hasta el 23 de abril de 1914 cuando las tropas revolucionarias de Antonio I. Villarreal lograron expulsar a los huertistas de esta ciudad.<sup>44</sup>

---

44. Cfr. CAVAZOS Garza, Israel. *Nuevo León. Montes jóvenes sobre la antigua llanura*. p. 154.

Nuevo León había pasado por un período de inestabilidad política, pues desde el 22 de febrero de 1913, —fecha en que renunció a la gubernatura el Lic. Viviano L. Villarreal— hasta las nuevas elecciones verificadas en 1917, ocuparon el poder ejecutivo estatal en forma provisional o interina 14 personas distintas. Por lo que se refiere a los poderes legislativo y judicial, no se habían renovado desde 1911.<sup>45</sup>

El 30 de julio de 1917 inició funciones el recién electo gobernador, Don Nicéforo Zambrano. Una de sus primeras acciones fue la de expedir una nueva ley y un nuevo reglamento para la Escuela de Medicina. La nueva ley se distinguía de la de 1912 en tres aspectos básicos: el artículo tercero de la ley de 1912 establecía que la carrera de médico cirujano se cursaría en seis años. La nueva ley redujo a cinco años el tiempo destinado a esa carrera que a partir de ese momento se llamaría de médico cirujano y partero.<sup>46</sup>

Otra diferencia consistió en las materias necesarias para obtener el título de médico. La ley de 1917 incluía la seriación de algunas materias; tal es el caso de Anatomía Descriptiva (dos cursos), Disección (tres cursos), Patología Médica (tres cursos), Clínica Médica (tres cursos). Además, en esta ley se excluyeron algunas materias que contemplaba la de 1912; entre ellas podemos citar la de Fisioterapia, Clínica Médica de Pediatría, Clínica Quirúrgica de Pediatría, Clínica de Dermatología, Clínica de Oftalmología, Clínica de Ginecología y Clínica de Psiquiatría.<sup>47</sup>

La otra discrepancia importante estaba en las carreras que se impartirían. Mientras que en 1912 se podía estudiar para médico cirujano, farmacéutico y obstetra, en 1917 solamente se ofrecían dos carreras: la de médico cirujano y partero y la de farmacéutico. Los estudios de obstetricia fueron clausurados en septiembre de 1916 porque contaban con tan sólo seis alumnos.<sup>48</sup>

Estas modificaciones del plan de estudios obedecían, con toda seguridad, a la atribución de la junta directiva de sujetarse siempre a los programas establecidos por la Escuela Nacional de Medicina.

Los textos utilizados eran franceses, al igual que la mayoría de los libros que se empleaban en las otras carreras. Por ejemplo, se estudiaba en el libro de Tillaux, titulado *Anatomie Topographique*, en el de J.A. Fort, *Anatomie Descriptive et Dissection*, etc. Nicéforo Zambrano publicó, el 25 de mayo de 1918, el decreto número 55 del Congreso del Estado, mediante el cual se expidió la ley sobre el ejercicio de la medicina. En ésta quedó establecido que en Nuevo León no se podía ejercer la medicina, farmacia, obstetricia ni la dentística sin la posesión de un título legal otorgado conforme a la ley respectiva. Además, se facultó al Consejo de Salubridad para declarar cuándo un título era o no registrable.<sup>49</sup>

---

45. COVARRUBIAS, Ricardo. *Gobernantes de Nuevo León. 1596-1979*. pp. 122-128.

46. *Periódico Oficial* N. 86 del 27 de octubre de 1917. pp. 1-2.

47. Cfr. *Idem*. p. 1.

48. Cfr. AGENL. *Ramo Educación. Escuela de Medicina*, caja No. 2, 1913-1923.

49. Cfr. *Periódico Oficial* No. 39. del 25 de mayo de 1918. pp. 1-3.

Las inscripciones en la Escuela de Medicina fueron muy variables en los años que duró la lucha armada. Como ya se dijo, la matrícula en su reapertura fue de nueve alumnos. En el año escolar 1914-1915, fueron 36 alumnos de primer ingreso, pero sólo la mitad logró terminar el curso. En 1916-1917, bajó a 19 la matrícula y al finalizar el año aprobaron 13 de ellos. En el año escolar 1917-1918 se inscribieron 20 estudiantes, de los cuales desertaron 11 y aprobaron ocho.

A partir del año 1918-1919 la institución recibió más apoyo del Gobierno del Estado; el 20 de febrero de 1919 se compró para la escuela un laboratorio de diagnóstico clínico. El doctor Eusebio Guajardo era el director, y gobernaba Nicéforo Zambrano en su último año. El presupuesto anual de la escuela ascendía a \$13,560.00 pesos.<sup>50</sup> Los apoyos que empezaba a recibir la Escuela de Medicina se fueron incrementando paulatinamente en los siguientes períodos de gobierno, con excepción de los gobernantes José E. Santos y Juan M. García. El primero, por su fugaz gestión, se vio impedido de realizar reformas importantes, ya que tuvo que abandonar el cargo a siete meses de haber tomado posesión, después del triunfo de la revolución de Agua Prieta. El segundo, en poco más de un año de gestión, suspendió los trabajos de la escuela al acordar el cierre temporal de la misma en julio de 1921. En el informe de Gobierno que rindió al Congreso el 16 de septiembre de 1921 mencionó: “En atención a las críticas circunstancias del erario público, el Gobierno acordó la clausura temporal de la Escuela de Medicina del Estado a partir del primero de julio próximo anterior, esto es, después de concluido el año escolar último, pero tengo el gusto de comunicarles que en breves días comenzará a funcionar este importante establecimiento educacional con la organización que le dará el proyecto que se estudia y que será sometido a vuestra consideración”.<sup>51</sup>

No tuvo oportunidad de poner en práctica su proyecto, porque fue desaforado por la legislatura local en abril de 1922, después de ser acusado de violar la Constitución del Estado.

### *La Consolidación*

El doctor Ramiro Tamez asumió el cargo de Gobernador del Estado y prometió reorganizar la Escuela de Medicina a fin de que “llegue a ser un establecimiento que llene la finalidad para la que fue creado”.<sup>52</sup>

A pesar de ser médico de profesión, titulado por la Escuela Nacional de Medicina, su principal apoyo en el ramo educativo fue brindado a las recién fundadas escuelas de Artes y Labores Pablo Livas y la Libre de Farmacia.

---

50. Cfr. AGENL. *Ramo Educación*.

51. GARCIA, Juan M. *Informe que rinde el C. Gobernador Constitucional de Nuevo León a la H. XXXIX Legislatura del Estado*. p. 15.

52. Cfr. TAMEZ, Ramiro. *Informe rendido por el C. Gobernador Constitucional Substituto de Nuevo León a la H. XXXIX Legislatura del Estado*. pp. 23-24.



La Escuela Libre de Farmacia recibió autorización para iniciar su funcionamiento a partir del primero de junio de 1919, pero con el nombre de “Escuela de Farmacia Teórico-Práctica”. Su director fue Antonio Galván.

En 1922, después de tres años de trabajos irregulares de esa escuela, el Gobernador Ramiro Tamez emitió un decreto en el que aprobó su funcionamiento y publicó los estatutos que regirían a tal institución.<sup>53</sup>

En el proemio que divulgaron el director Antonio Galván y el secretario Pedro Miranda Pérez, previo al decreto antes citado, mencionan que: “Es la primera escuela que se establece de este ramo en el Estado y posiblemente en la República.”<sup>54</sup>

En 1927, la Escuela de Farmacia tenía matriculados a 10 alumnos, seis hombres y cuatro mujeres, todos en tercer grado. Ese año el gobierno local decidió clausurar esa institución por varias irregularidades; entre ellas, no cumplir con los requisitos que marcaba la ley de medicina.<sup>55</sup>

De nuevo apareció la Escuela de Farmacia en el año de 1931. Las clases se impartían en el local de la Escuela de Medicina; dos años después, el 19 de septiembre de 1933, el Consejo Universitario acordó fundar la Facultad de Química y Farmacia que con el tiempo se denominaría de Ciencias Químicas.

Por otra parte, la Escuela de Enfermeras, que fue fundada en 1915, empezaba a recibir un mayor impulso, con lo que se completaba el auge de las ciencias médicas.

A pesar del progreso que se presentó en este ramo, volvió a aparecer la amenaza de la viruela durante el mes de abril de 1924. Porfirio G. González, Gobernador del Estado en esa época, informó que de 46 casos que se presentaron en Monterrey con esta enfermedad, 24 se habían restablecido y 22 fallecieron. El resto del estado estaba fuera de peligro, excepto la región oriental de Linares y el sur de Dr. Arroyo, donde la epidemia había tomado un cauce peligroso.<sup>56</sup>

El general Porfirio G. González militó en las filas obregonistas, y como tal enfrentó a los delahuertistas que se rebelaron entre 1923 y 1924. Afortunadamente en nuestro Estado no tuvo eco esta revuelta, por lo que el Gobernador pudo dedicarle más tiempo a su gestión administrativa.

En el caso particular de la Escuela de Medicina, ésta fue favorecida con algunas mejoras materiales en este período de gobierno. Se reparó el anfiteatro, pues estaba en pésimas condiciones; se acondicionó el local de la biblioteca para que también pudiera servir como salón de conferencias; se dotó a la institución de todo tipo de instrumentos de cirugía para que pudiera ser efectiva la enseñanza práctica que ahí se brindaba; se aumentó el presupuesto asignado a la escuela para destinarlo al sueldo de los

---

53. Cfr. *Periódico Oficial*.

54. Cfr. AGENL. *Ramo Educación. Escuela de Medicina*, caja No. 2.

55. SILLER, Jerónimo. *Informe rendido a la H. XLI Legislatura del Estado de Nuevo León*. pp. 24-25.

56. Cfr. GONZALEZ, Porfirio G. *Informe rendido a la H. XI Legislatura*. pp. 10-11.

catedráticos y se le dio una nueva ley con su respectivo reglamento para “ponerla a la altura de las más bien organizadas que haya en el país.”<sup>57</sup>

La Ley de la Escuela de Medicina fue publicada el 7 de junio de 1924, y en ella se estipula que la carrera de médico cirujano y partero se impartiría en seis años, no en cinco, como lo marcaba la ley de 1919. Además, incluía nuevas materias en su plan de estudios, como es el caso de “Clínica de Niños”, “Enfermedades Genitourinarias”, “Moral Médica” y “Práctica de Operaciones en el Cadáver.”<sup>58</sup>

La otra carrera que se impartía era la de Farmacéutico, con duración de tres años. Cabe aclarar que aunque la Escuela Libre de Farmacia impartía la misma carrera, la diferencia consistía en el nivel de estudios, pues para ingresar a la Escuela de Medicina se requería haber concluido los estudios preparatorios en el Colegio Civil o en alguna otra institución reconocida. En la Escuela de Farmacia eran suficientes, para su ingreso, los estudios de primaria superior, o sea, el equivalente a seis grados de instrucción básica.

El reglamento de la Escuela de Medicina, publicado el 20 de agosto de ese mismo año, establecía en el artículo quinto las obligaciones de los catedráticos, particularizando en las acciones indispensables que debían ejercitar los maestros en cada una de las materias.<sup>59</sup>

Con relación a los presupuestos que el Gobierno del Estado destinó a la escuela, se puede observar un crecimiento gradual que va desde 2,340 pesos, que fueron aplicados después de la reapertura y que representaba el 3.6% del presupuesto total del Gobierno, hasta los 28,580 pesos, empleados por la institución a la que hacemos referencia, en 1932, y que representaba el 10.3% de los egresos totales del Estado.

La cantidad más alta que se asignó en este lapso, ascendió a la cantidad de 29,460 pesos, en 1928, mientras que el porcentaje más alto del presupuesto de egresos se presentó en 1918, con el 16.18%.

En 1928 se expidió la nueva ley del Consejo de Salubridad del Estado, en la que se excluyó por completo de las actividades relacionadas con la Escuela de Medicina. Las funciones del Consejo fueron, a partir de esa fecha, las de hacer cumplir las prescripciones del Código Sanitario de Nuevo León.<sup>60</sup>

Cuatro años después, el Congreso expidió La Ley Reglamentaria del Ejercicio de la Medicina, en la que se exigía un título profesional a todas aquellas personas que se dedicaban a esta actividad. Con ello se pretendía terminar con la práctica ilegal; del mismo modo, la ley prohibió, por estar en contra de la ética profesional, que los doctores fueran propietarios de alguna farmacia.

---

57. *Ib. Id.* pp. 27-29

58. *Periódico Oficial* No. 46, del 7 de junio de 1924. pp. 1-4.

59. *Periódico Oficial* No. 67, del 20 de agosto de 1924. pp. 1-9.

60. *Periódico Oficial* No. 99, del 12 de diciembre de 1928. pp. 1-4.



Fachada principal de la actual Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León

Sobre este tópico, la prensa local recoge una entrevista realizada al doctor Enrique Flores, vicepresidente del Consejo de Salubridad, en el que manifiesta: “Es indudable, que con la aplicación de esta ley, que será puesta en vigor muy en breve, se corregirán todas las irregularidades que se vienen presentando. Se evitarán todos los abusos que a diario se cometen; por lo mismo, los intereses de la sociedad quedan plenamente garantizados”.<sup>61</sup>

Para estas fechas, existía entre los alumnos y en toda la sociedad mucho entusiasmo por la inminente fundación de una Universidad. Constantemente se realizaron reuniones en los edificios de las escuelas de Medicina, de Jurisprudencia, y del Colegio Civil.

El interés por la educación profesional llegaba a su clímax, y eso propiciaría que la Escuela de Medicina avanzara con firmeza hacia la consolidación definitiva, hasta convertirse en una de las facultades de mayor prestigio en México y en Latinoamérica.

---

61. *La Ley reglamentaria del ejercicio de la medicina ha causado buena impresión. El Porvenir.* Monterrey, N.L. 24 de noviembre de 1932.

## Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Pablo Livas”

El H. Ayuntamiento de Monterrey escuchó la iniciativa presentada por el profesor don Anastacio A. Villarreal, el 20 de diciembre de 1920, en la que solicitaba se estableciera el 7º año escolar para niñas que hubieran terminado la primaria, en el cual se impartieran diversas materias que las preparara adecuadamente para desempeñarse mejor, no sólo en el hogar, sino también en la sociedad al bastarse a sí mismas.<sup>62</sup>

Tal iniciativa, asentada en el Acta 126 del Cabildo de Monterrey de 1920, se acogió con beneplácito, puesto que era una gran necesidad atender la educación de los jóvenes, principalmente de las mujeres, tan relegadas en todos los ámbitos, precisamente por carecer de la preparación suficiente para enfrentarse a una época en la que aún se vivía la enorme problemática causada por el reciente movimiento revolucionario.<sup>63</sup>

Al aprobar la iniciativa al Prof. Villarreal, se le pidió que presentara el plan de estudios y, para cumplir con ello, el maestro solicitó la colaboración de algunas profesoras que lo elaboraron, sometiéndolo posteriormente a consideración de la Comisión que para tal efecto se nombró, y que estuvo integrada por las profesoras Agapita Flores, Presidenta, y Herlinda E. Vda. de Reyes, Secretaria, y por las profesoras Delfina Flores, Margarita Elizondo, Francisca Garza Ochoa, Juana Castillo Leal, Juana Villarreal, Paula M. García, Sofía Martínez, Consuelo García, Dolores Garza. Como asesoras intervinieron la Srita. Alejandra Garza y la Sra. Refugio A. Vda. de Calvo.<sup>64</sup>

La Comisión dictaminó, después de analizar los programas de cada una de las materias “...que estos programas deberán desarrollarse en un año y en una Escuela Exclusiva que llevará por nombre ESCUELA DE ARTES Y LABORES ‘PABLO LIVAS’. Y para los fines consiguientes levantamos la presente Acta que firmamos de conformidad a los catorce días del mes de febrero del mil novecientos veintiuno. La Comisión...”<sup>65</sup>

### *El acuerdo final*

EL Gobernador del Estado, Juan M. García, apoyó la iniciativa del maestro Villarreal, dando inicio así el estudio del aspecto pedagógico de la Escuela por el Regidor y destacado educador Plinio D. Ordóñez.

---

62. Cfr. ORDÓÑEZ, Plinio D. *Bodas de Plata de la Escuela Industrial Femenil “Pablo Livas”*. p. 21.

63. Cfr. Archivo Municipal de Monterrey. *Actas del Ayuntamiento de Monterrey (de la 21 a la 166) de 1921-1922*. Acta No. 130. Primero de marzo de 1921, hoja # 26.

64. Cfr. ORDÓÑEZ, Plinio D. *Op. Cit.* p. 11.

65. *Ib. Id.*

El profesor Ordóñez presidía la Comisión de Instrucción, por lo que se le encargó además, plantear en términos generales las bases orgánicas del nuevo plantel, las cuales fueron aprobadas en forma unánime, el 23 de febrero de 1921; sin embargo, es hasta el primero de marzo cuando, en nueva sesión del Cabildo, el profesor Ordóñez insiste en su instalación "...acordándose finalmente el establecimiento inmediato de dicha Escuela, para cuyo sostenimiento deberían buscarse las economías posibles dentro del presupuesto de Egresos."<sup>66</sup>

De esta forma surge la Escuela de Artes y Labores Femeniles "Pablo Livas". Su primera directora fue la profesora Francisca Ramírez Anguiano, por su reconocida labor como maestra.<sup>67</sup>

En forma simultánea a la fundación de la Escuela Femenil "Pablo Livas", los periódicos de la localidad anunciaban un programa doble en las funciones de cine de las salas "Imperio" y "Palacio Anáhuac", presentando "Arrullo" y "El dolor del despertar", películas protagonizadas por actores y actrices de moda como lo eran por ejemplo: Constance Bennett en la primera y Ann Harding en la segunda.

### *Aportaciones económicas y materiales*

El presupuesto necesario para la nueva escuela era superior a la aportación que el Gobierno del Estado autorizó, pues éste se destinaría para pagar los sueldos del personal y el mobiliario, por lo que el profesor Luis Tijerina Almaguer, entonces Recaudador de Rentas del Municipio, y el profesor Plinio D. Ordóñez, se dieron a la tarea de visitar algunas casas industriales y comerciales, a fin de recaudar los donativos suficientes, ya que se estimaba en \$4,000 pesos el monto necesario para comprar útiles, enseres y demás equipo indispensable para que la Escuela funcionara.

Entre las personas que aportaron dinero en efectivo, con el cual se cubrieron los gastos de instalación de la escuela: "Sres. Modesto Delgado e hijos Suc., \$100.00; Sr. Benito Guerra, \$50.00; Sr. Zacarías Méndez y Hno., \$25.00; Sr. Emeterio Velarde, \$10.00; Sr. Ovidio Elizondo, \$150.00; Sres. Zambrano e hijos, \$50.00; Sr. Jesús Montemayor, \$100.00; Sr. José Garza y Garza, \$30.00; Sres. Garza Hnos. y Cía., \$100.00; Sr. Luis Lauro González, \$50.00; Sr. Gustavo Levy, \$25.00; Sres. M. Cantú Treviño Hnos. Sucs., \$150.00; Sres. Salinas y Rocha, \$50.00; Sr. Eugenio L. Herrera, \$30.00; Sres. E. C. Escamilla y Hno., \$25.00. Suma: \$945.00"<sup>68</sup>.

---

66. Cfr. Archivo Municipal de Monterrey. *Actas del Ayuntamiento de Monterrey (de la 21 a la 166) de 1921-1922*. Acta No. 130. Primero de marzo de 1921, hoja # 26.

67. Cfr. SALINAS Quiroga, Genaro. *Reseña Histórica de la Universidad Autónoma de Nuevo León*. p. 79

68. Cfr. ORDÓÑEZ, Plinio D. *Op. Cit.* p. 13.

### *Requisitos de ingreso*

En abril de 1921 se abrió la matrícula de la Escuela de Artes y Labores Femeniles “Pablo Livas”, que incluía además un departamento de comercio. Los siguientes son los requisitos que se exigían al solicitar el ingreso:

- 1.- Ser mayor de 14 años.
- 2.- Presentar su certificado de 4° y 6° año de Instrucción Primaria.
- 3.- Asistir a la clase de gimnasia.
- 4.- Proveerse de libros de texto y demás útiles escolares.
- 5.- Enterarse del Reglamento Interior de la Escuela.<sup>69</sup>

Las jóvenes que ingresarían a la nueva escuela pretendiendo ser adiestradas en diversas labores y artes, acudían a las Fiestas de Primavera que se realizaban en la ciudad en el mes de mayo, a las cuales se invitaba a todas las ciudades vecinas: Saltillo, Torreón, Tampico y otras, así como a las colonias de extranjeros ubicadas en Monterrey, lo mismo que a los habitantes de San Antonio y Laredo, Texas.

Tales festejos tenían el objetivo de incrementar el intercambio comercial, cultural y social. Su duración variaba, extendiéndose en ocasiones hasta por tres semanas, durante las que cada ciudad invitada cubría un día en el programa con algún festejo típico de su entidad o país.

### *Primeras materias*

Para las jóvenes que pretendían continuar con sus estudios después de terminar los seis grados de primaria, resultó de gran interés el plan de estudios que proponía la nueva Escuela de Artes y Labores Femeniles, el cual comprendía las siguientes materias: “...Corte y Confección, Economía Doméstica y Cocina, Flores, Confección de Sombreros, Pintura y Bordados...”<sup>70</sup>

De acuerdo a la Comisión que realizó el estudio sobre los programas de esas materias, se estableció que deberían desarrollarse en un año, lo que resultó sumamente atractivo para las jóvenes cuya inscripción en el año de inicio de actividades fue de 230. Posteriormente se incluyeron en el plan de estudios original las siguientes materias: Taquigrafía, Mecanografía, Repujado, Industrias varias, Pequeñas industrias, Calicultura y Conservas de alimentos.

---

69. AGENL. *Educación. Escuelas Preparatorias A-M 1897-1951*. Caja No. 1. Papeles sueltos.

70. Cfr. ORDÓÑEZ, Plinio D. *Op. Cit.* p. 11.

Las primeras maestras que impartieron materias en la Escuela “Pablo Livas” fueron la Srita. Francisca Ramírez Anguiano, Directora y Profra. de Economía Doméstica; Srita. Alejandrina Garza Almaguer, Profra. de Corte y confección de ropa; Srita. Eduviges Flores, Profra. de Confección de flores; Sra. Teresa Conh, Profra. de Confección de sombreros; Srita. Ma. Luisa Treviño Sada, Profra. de Pintura; y Srita. Trinidad Gómez, Profra. de Bordado a máquina.<sup>71</sup>

### *Su ubicación*

La Escuela “Pablo Livas”, anexa al Colegio Civil, abrió sus puertas el 2 de abril de 1921, ubicándose en el local de la Escuela Normal, donde permaneció hasta 1927. En este año se le asignó un sitio propio en la calle de Washington al poniente, asignada con el número 540.<sup>72</sup>

Fuera de las aulas, el alumnado tenía oportunidad de asistir a variados eventos sociales y deportivos, como los que organizaba el Círculo Mercantil Mutualista. Regularmente los jóvenes se daban cita en las fiestas deportivas, las que a veces tenían lugar en la Plaza de Toros “Monterrey”, cuyo costo de entrada era \$0.25 en sombra y \$0.10 en sol.

### *Primeros directores*

La señorita Francisca Ramírez Anguiano, primera directora de la Escuela de Artes y Labores Femeniles “Pablo Livas” estuvo en funciones de 1921 a 1925.

El plantel fue dirigido posteriormente por la Profra. Carmen Mancilla, quien en julio de 1927 viajó a la ciudad de México para realizar estudios sobre Pequeñas Industrias, Conservación de Alimentos, Pintura y Dibujo. La maestra Mancilla terminó su gestión en 1927, nombrándose como directora interina para el inicio del ciclo escolar siguiente a la Profra. Petrita Villarreal.<sup>73</sup>

La dirección de la escuela se encomendó al Profesor Celso Flores Zamora, quien modificó el Departamento de Comercio, pues aceptó alumnado mixto, hecho que tuvo lugar por primera ocasión en la historia de Nuevo León.<sup>74</sup>

En 1928 le sucedió en el cargo la profesora Belén Garza Chavarría, a quien el Gobierno del Estado comisionó para realizar estudios especiales en el plantel “La Corregidora” en la ciudad de México, con

---

71. Cfr. *Idem. Op. Cit.* p. 19

72. SALINAS Quiroga, Genaro. *Op. Cit.* p. 78

73. Cfr. ORDÓÑEZ, Plinio D. *Op. Cit.* pp. 26-54.

74. *Idem.* p. 28.

el fin de mejorar la organización de la “Pablo Livas”. Durante su gestión se procede a incorporar el establecimiento a la Universidad de Nuevo León. Posteriormente, con la imposición de la Escuela Socialista, la institución sufrió una aguda crisis, al grado de suspender las clases por falta de alumnas. Al abrirse de nuevo la matrícula, los profesores tuvieron que trabajar con grupos muy pequeños.<sup>75</sup>

Al ser nombrada directora la profesora Raquel Cantú Leal, en 1939, las alumnas protestaron y pedían la reinstalación de la Srita. Belén Garza. Sin embargo, la respuesta del Gobierno del Estado fue que la nueva directora era digna y capaz de desempeñar el cargo que se le encomendó. La maestra Cantú al fin tomó posesión de su puesto y con el paso del tiempo se ganó la simpatía de profesores y alumnos.

La Srita. Cantú Leal entregó la dirección de la escuela en 1942 a la profesora Julia Garza Almaguer, quien durante su administración llevó a cabo algunas mejoras al edificio, adquirió diversos materiales para ser utilizados en las clases e incrementó el acervo de la biblioteca.<sup>76</sup>

### *Crece la escuela*

El plantel funcionaba con dos departamentos, el de Artes y Labores y el de Comercio, ambos exclusivos para señoritas. Pero el 28 de noviembre de 1928, a instancias del director Celso Flores Zamora, se modificó el segundo departamento al implantarse el sistema de alumnado mixto, aceptando a los alumnos de la escuela Comercial anexa a la extinta Normal para Varones.

El curso que ofrecía el Departamento de Comercio en 1928 se integraba de las siguientes materias: “Contabilidad, Taquigrafía y Mecanografía, Aritmética, Gramática, Derecho Mercantil, Inglés, Caligrafía, Gimnasia y Deportes, y Música y Orfeones [...] estas materias fueron distribuidas en dos años escolares, destinando para cada uno de ellos la mitad del programa aceptado para cada materia.”<sup>77</sup> Sin embargo, se observó que el tiempo destinado al estudio de tales materias no capacitaba como era esperado a los alumnos para ejercer las profesiones de Tenedor de Libros y de Taquígrafo; por lo tanto se optó posteriormente por modificar el plan de estudios, estableciendo tres años para el estudio de la carrera de Tenedor de Libros y dos para la de Taquígrafo.

---

75. *Idem.* p. 34.

76. Cfr. *Idem.* pp. 50-51.

77. GARCIA, Juan M. *Informe de gobierno que rinde el Gobernador Constitucional de Nuevo León a la XXXIX Legislatura del Estado.* 1921. p. 29



### *Un nuevo horizonte*

La Escuela de Artes y Labores vino a llenar un hueco en la educación, al brindar a las jóvenes egresadas de primaria, una oportunidad para instruirse en labores y artes que les permitieran, no sólo ser mejores amas de casa, sino también ganarse la vida y ser el sustento de su familia. Pero, además, tal vez de manera insospechada, les abrió la puerta a un mundo que era casi exclusivo para hombres, en el cual podrían estudiar, trabajar, opinar e inclusive ser independientes.

Esto fue fomentado por la naciente, pero muy próspera industrialización de nuestro Estado, que reclamaba personal, tanto masculino como femenino, que contara con una instrucción superior a la primaria.

Cuando la “Pablo Livas” se incorporó a la Universidad de Nuevo León, cambiando su nombre por el de Escuela Industrial, hizo posible que las mujeres tuvieran una vía de acceso menos difícil a la educación superior.

#### **Movimiento de Alumnos de la Escuela Industrial Femenil “Pablo Livas” 1921-1946**

| Año       | Matrícula | P / Grupos | Existencia | Bajas<br>fin de año |
|-----------|-----------|------------|------------|---------------------|
| 1921      | 230       | 423        | 194        | 229                 |
| 1921-1922 | 367       | 470        | 167        | 303                 |
| 1922-1923 | 326       | 613        | 194        | 419                 |
| 1923-1924 | 324       | 617        | 236        | 381                 |
| 1924-1925 | 482       | 583        | 148        | 435                 |
| 1925-1926 | 529       | 548        | 117        | 431                 |
| 1926-1927 | 573       | 628        | 255        | 373                 |
| 1927-1928 | 553       | 718        | 111        | 607                 |
| 1928-1929 | 478       | 656        | 239        | 417                 |
| 1929-1930 | 255       | 265        | 83         | 182                 |
| 1930-1931 | 254       | 306        | 99         | 207                 |
| 1931-1932 | 292       | 400        | 97         | 308                 |
| 1932-1933 | 336       | 415        | 104        | 311                 |
| 1933-1934 | 342       | 422        | 128        | 294                 |
| 1934-1935 | *         | 111        | 18         | 93                  |
| 1935-1936 | 243       | 277        | 73         | 204                 |
| 1936-1937 | 307       | 442        | 138        | 304                 |

|           |      |      |      |      |
|-----------|------|------|------|------|
| 1937-1938 | 330  | 427  | 135  | 292  |
| 1938-1939 | N.D. | 381  | 104  | 277  |
| 1939-1940 | 371  | 506  | 162  | 344  |
| 1940-1941 | 674  | 930  | 425  | 505  |
| 1941-1942 | 680  | 1055 | 457  | 598  |
| 1942-1943 | 762  | 1009 | 524  | 485  |
| 1943-1944 | 700  | 980  | 429  | 551  |
| 1944-1945 | 652  | 981  | 430  | 551  |
| 1945-1946 | 600  | 765  | N.D. | N.D. |

### **Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón”**

El colapso financiero de 1929 no impidió que siguieran creándose nuevas industrias. Ante tal situación, se hacía urgente la preparación de técnicos calificados que laboraran en las distintas actividades fabriles conforme se desarrollaba la producción industrial de Nuevo León.

Existía ya la Escuela Femenil de Artes y Labores “Pablo Livas”, sólo que ésta capacitaba y formaba mujeres en diferentes oficios y áreas de la cultura, muy lejos de satisfacer la demanda de las empresas metalúrgicas y maquiladoras, donde los trabajos exigían conocimientos especializados, además de que se consideraban peligrosos e impropios para que fuesen desempeñados por mujeres.

Así surgieron los planes para construir una escuela técnica que preparara mecánicos, carpinteros, fundidores y electricistas. Siendo Gobernador de la entidad Juan M. García, se recibió una cantidad considerable para iniciar los trabajos, pero “...no obstante que durante el Gobierno del Señor Presidente Obregón, este Mandatario, celoso impulsor de la instrucción en México, puso a disposición del Gobierno del Estado [...], la respetable suma de \$320,000.00, cantidad que fue entregada por la Tesorería Federal; además, según arreglos hechos con una empresa local, ésta aportó \$50,000.00 para el mismo fin. De tan respetable cantidad de \$370,000.00 sólo hay nota de haberse pagado \$5,344.55 por diversos viajes de comisionados encargados de estudiar el proyecto de escuelas, sin que se sepa el destino del resto de dicha cantidad, ni haya dejado huella de su empleo...”<sup>78</sup>

Con esos antecedentes, ya fue imposible pedir el apoyo financiero del gobierno federal que, por el contrario, exigía la devolución del dinero o la justificación de su destino. Al final, nada se resolvió y

---

78. SÁENZ, Aarón. *Informe de Gobierno 1928-1929*. p. XV.

menos aún cuando el referido gobernador fue desahogado de su cargo por decreto del 3 de abril de 1922, precisamente por realizar actos indebidos a su investidura<sup>79</sup>

### *La construcción*

Ante semejante situación, se encontró en 1928 el Gobernador del Estado Aarón Sáenz, quien no abandonó la idea de crear la institución educativa que se había planeado. Propuso la iniciativa para su formación y a ella se adhirieron los hombres de empresa nuevoleonese.

Los trabajos de construcción se iniciaron simbólicamente el 4 de octubre de 1928 al ser puesta la primera piedra, pero realmente empezó a edificarse a partir del mes de noviembre del mismo año.<sup>80</sup>

El apoyo financiero para sufragar los gastos generados por la construcción de la Escuela sumó en 1929 \$100 mil pesos. En 1930 se invirtieron \$150 mil para dejar la obra en condiciones de operación. Al siguiente año se destinaron \$160 mil pesos más del presupuesto estatal. Para sostener la actividad docente y administrativa se erogaron \$100 mil en 1930 y \$75 mil 376 en 1931.<sup>81</sup>

El Lic. Sáenz exhortó a los representantes de las industrias regiomontanas para que integraran un Consejo Técnico Consultivo que asegurase:

- a) “Una organización y un funcionamiento eficientes de la Escuela desde el punto de vista de nuestra industria regional.
- b) Una cooperación en el establecimiento de cursos apropiados a [las] necesidades.
- c) Una colaboración entre la Industria y la Escuela, de aquélla para utilizar y estimular a sus futuros operarios, y de ésta para proporcionar el elemento humano con la suficiente preparación teórico-práctica.”<sup>82</sup>

Bajo estos criterios se debía conjugar la acción de la institución, los empresarios y el gobierno. Por lo tanto “... la Escuela [vendría] a llenar una función educativo-social; la Industria del Estado [obtendría] el beneficio de un Instituto adecuado a sus necesidades y el Estado [velaría] por el mejoramiento de nuestros futuros trabajadores, dándoles posibilidades de un mayor desarrollo y de una preparación que les facilite el máximo de aprovechamiento con el mínimo de esfuerzo humano”.<sup>83</sup>

---

79. Cfr. AGENL. *Periódico Oficial*, del 5 de abril de 1922. pp. 2-3.

80. Cfr. SÁENZ, Aarón. *Op. Cit.* p. XV.

81. Cfr. SÁENZ, Aarón. *Informe de Gobierno 1930-1931*. Cuadro 14.

82. Cfr. SÁENZ, Aarón. *Informe de Gobierno 1928-1929*. pp. XV y XVI.

83. *Idem.* p. XVI.

Las instalaciones con que la escuela contaría, por principio, tendrían capacidad para albergar cuatrocientos alumnos en un solo turno (diurno) y esa cantidad podría elevarse al doble si se impartían cursos en horario nocturno.

Todos los esfuerzos realizados para dotar a la entidad de una casa de estudios acorde a su dinamismo industrial fueron coronados en 1930. En octubre de ese año se efectuó la apertura de cursos e inauguración del plantel, lo que dio motivo para una magna celebración a la que asistieron distinguidas personalidades, entre las que destacaba el representante del ejecutivo de la nación.



El Lic. Aarón Sáenz, Gobernador del Estado (1927-1931)

### *Se inaugura*

El cuatro de octubre de 1930 se inaugura, con la presencia de hombres de empresa e intelectuales de la ciudad.



La Escuela Álvaro Obregón se inauguró el cuatro de octubre de 1930

El Lic. Aarón Sáenz, Gobernador del Estado, pronunció el discurso oficial. La ocasión resultó de especial relevancia, puesto que contó con “La presencia del general Plutarco Elías Calles, representante personal del C. Presidente de la República, Ing. y Gral. Pascual Ortiz Rubio; la actuación del compositor Alfonso Esparza Oteo, quien acompañó al piano al tenor Pedro Vargas; la actuación del coro de la Escuela Femenil ‘Pablo Livas’ formado por 200 alumnas, bajo la dirección del maestro Armando Villareal (autor de ‘Morenita Mía’), que interpretó la canción ‘Lindo Michoacán’”.<sup>84</sup>

#### *El primer plan de estudios*

La orientación eminentemente técnica de la Escuela Industrial “Álvaro Obregón” no fue obstáculo para que en su primer plan de estudios se programaran materias como historia, civismo, moral y cultura física, enfocadas al desarrollo integral del educando.

---

84. UANL. *Reseña Histórica de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón”*. p. 8.

La organización de los cursos se hacía por ciclos anuales. En el correspondiente al inicio de labores 1930-1931, se ofrecía la carrera de Maestro Mecánico, con duración de 4 años, así como los oficios de Automecánico, Carrocero, Electricista, Ebanista, y Fundidor y Modelista, que se estudiaban en 2 años cada uno.<sup>85</sup>

A continuación se transcribe el primer plan de estudios de las especialidades mencionadas, omitiéndose las horas dedicadas a cada materia, las cuales pueden ser consultadas en el anexo correspondiente.

### **Carrera de Maestro Mecánico**

#### Primer Año

##### **Materias**

Aritmética y Álgebra  
Lengua Nacional  
Dibujo Lineal Geométrico  
Moral, Higiene Industrial y Personal  
Historia y Civismo  
Cultura Física  
Taller de Ajuste

#### Segundo Año

Geometría y Trigonometría  
Física y Elementos de Mecánica Aplicada a las Máquinas  
Dibujo de Elementos de Máquinas  
Inglés (primer curso)  
Cultura Física  
Herrería (5 meses) Fundición (5 meses)

#### Tercer Año

Elementos de Mecánica  
Resistencia de Materiales  
Dibujo de Máquinas

---

85. Cfr. AGENL. Caja Educación, 1930. *Planes de Estudios*. Papeles sueltos.

Generadores y Máquinas de Vapor y Combustión  
Inglés (segundo curso)  
Cultura Física  
Taller Mecánico

#### Cuarto Año

Máquinas de Compresión Interna, Bombas y Compresoras  
Máquinas Industriales  
Laboratorio de Máquinas  
Montaje de Máquinas y Esquemas de Lápiz  
Cultura Física  
Taller Mecánico

### **Oficio de Auto-Mecánico**

#### Primer Año

Aritmética y Geometría  
Lengua Nacional  
Elementos de Máquinas  
Dibujo Lineal y Geométrico  
Moral, Higiene Industrial y Personal  
Historia y Civismo  
Cultura Física  
Estudio  
Taller de Ensamble y Chasis

#### Segundo Año

Física y Auto-Electricidad  
Laboratorio de Máquinas  
Taller de Auto-Electricidad  
Estudio  
Cultura Física  
Taller de Automóviles

## **Oficio de Carrocero**

### Primer Año

Aritmética y Geometría  
Lengua Nacional  
Elementos de Máquinas  
Dibujo Lineal Geométrico  
Moral, Higiene Industrial y Personal  
Historia y Civismo  
Cultura Física  
Estudio  
Taller de Carpintería

### Segundo Año

Conocimiento de Materiales de Construcción  
Dibujo Especial y Proyectos  
Estudio  
Cultura Física  
Taller de Herrería  
Taller de Carrocería

## **Oficio de Electricista**

### Primer Año

Aritmética y Geometría  
Lengua Nacional  
Dibujo Lineal Geométrico  
Moral, Higiene Industrial y Personal  
Historia y Civismo  
Estudio  
Cultura Física  
Taller de Electricidad Elemental

### Segundo Año

Electricidad y Magnetismo  
Álgebra y Trigonometría



Laboratorio de Electricidad  
Dibujos y Diagramas Eléctricos  
Estudio  
Cultura Física  
Taller de Electricidad Superior

### **Oficio de Ebanista y Tapicero**

#### Primer Año

Aritmética y Geometría  
Lengua Nacional  
Dibujo Lineal Geométrico y de Imitación  
Moral, Higiene Industrial y Personal  
Historia y Civismo  
Cultura Física  
Taller de Carpintería

#### Segundo Año

Dibujo Ornamental y Diseño de Muebles  
Maderas y Barnices  
Cultura Física  
Taller de Carpintería Avanzada  
Estudio

### **Oficio de Fundidor y Modelista**

#### Primer Año

Aritmética y Geometría  
Lengua Nacional  
Dibujo Lineal Geométrico  
Moral, Higiene Industrial y Personal  
Historia y Civismo  
Cultura Física  
Taller de Carpintería (5 meses)  
Taller de Fundición (5 meses)

## Segundo Año

Proyecto de Modelos  
Conocimiento de Metales  
Tecnología de la Fundición  
Cultura Física  
Estudio  
Taller de Fundición <sup>86</sup>

Al finalizar el primer ciclo escolar, el número de alumnos que cumplieron con ese plan de estudios fueron un total de 304, de los cuales el 30% llegaron de otros estados del país.<sup>87</sup>

El Lic. Aarón Sáenz, en su mensaje a la ciudadanía, el 16 de septiembre de 1931, planteaba como factible la creación de una universidad en estas tierras, fundamentándose en las siguientes razones: “El desarrollo que la educación ha alcanzado en Nuevo León, el número de escuelas, tanto secundarias como profesionales, que están funcionando desde hace años con éxito comprobado y como consecuencia de las reformas que en el servicio de Instrucción hemos logrado, me atrevo a asegurar que estamos en posibilidad de que el próximo gobierno, mediante una detenida y seria consideración, pueda enfrentarse de manera franca con el estudio de la conveniencia de establecer la Universidad de Nuevo León, contándose como se cuenta con los valiosos contingentes y con la experiencia adquirida en escuelas secundarias y profesionales, cuyo trabajo, reputación y éxito los considero sobradamente comprobados”.<sup>88</sup> Esas palabras resultaron proféticas.

### *Categoría universitaria*

En 1933, de acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad que en ese año se establece, la Escuela Industrial “Álvaro Obregón” pasó a ser una de las instituciones fundamentales de la naciente casa de estudios. Esto fue resultado de las gestiones realizadas por el Ing. Spencer Holguín, director de la escuela, quien envió al entonces Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, Francisco A. Cárdenas, un proyecto de plan de estudios para crear la carrera de Ingeniero Mecánico Electricista. Dicho plan debería cubrirse en ocho años escolares: los primeros cuatro se estudiarían en la Escuela “Álvaro Obregón” y los restantes en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, que se organizaría paulatinamente.

---

86. *Ib. Id.*

87. SÁENZ, Aarón. *Informe de Gobierno 1930-1931*. Hoja 26.

88. *Idem.* Hoja 29.

El proyecto se aprobó y a partir de ese momento se obtuvo el rango universitario, por lo que el nombre oficial de la institución pasó a ser el de Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón”.

Los requisitos que debían satisfacer aquellas personas que desearan ingresar para recibir la educación preparatoria eran: ser mayores de 13 años, presentar el certificado de Instrucción Primaria Superior, además de someterse a un examen médico y proveerse de los útiles escolares indispensables.

### *Tropiezos y logros*

El desarrollo de los estudios de preparatoria enfrentó algunos contratiempos. Uno de ellos fue la agitación estudiantil de 1934, provocada por la decisión del Gobierno de implantar la educación socialista y que trajo como consecuencia la clausura de la universidad. Otro, que incidió con mayor gravedad, se presentó en 1937, cuando la carencia de fondos para sostener el cuarto y último grado “...motivó que los pocos jóvenes que integraban esa generación, tuvieran que trasladarse a la Ciudad de México para concluir sus estudios [...]. Por consiguiente, la primera generación de Preparatorianos Técnicos egresados de nuestra escuela fue la de 1934-1938...”<sup>89</sup>

Contrariamente a los planes de 1933, aún no se creaba la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica enunciada en líneas anteriores. Al fin, bajo la promoción del Ing. Santiago Tamez Anguiano, quien asumió la dirección de la “Álvaro Obregón” en 1947, el gobernador Arturo B. de la Garza dispuso su establecimiento e “...inició sus actividades en septiembre del mismo año, con siete alumnos llamados “los siete sabios”, cuyos nombres son: Gilberto Pérez Cabrero, Arturo Cárdenas Berrueto, Epitacio Elizondo Selva, Rodolfo de la Garza T., Víctor Villarreal Quiroga, Manuel Villarreal y Guadalupe González”.<sup>90</sup>

El mismo director de la escuela preparatoria, Tamez Anguiano, fue el primero de la incipiente facultad. El primer egresado que recibió su titulación como ingeniero fue Arturo Cárdenas Berrueto, el 28 de enero de 1955.<sup>91</sup>

La Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón” prosigue su labor hasta estos días y continúa como elemento primordial de la Universidad.

---

89. UANL. *Op. Cit.* p. 54.

90. *Ib. Id.*

91. Cfr. *Idem.* p. 56.

## Universidad de Nuevo León

### *Contexto nacional*

“La Historia Universal, la historia de lo que los hombres han realizado en este mundo es, en lo esencial, la historia de los grandes hombres que han actuado en él. Estos grandes son los conductores de hombres”.<sup>92</sup> Así lo afirma Tomás Carlyle, pensador escocés. En ese contexto, se puede considerar al maestro Justo Sierra un héroe cultural forjador de la historia y autor del proyecto de creación de la Universidad Nacional.

Muchos años luchó Justo Sierra para cristalizar este proyecto. Fue hasta 1910 cuando vio culminados sus anhelos de constituir una institución que organizara de una forma más eficiente las diversas facultades y que ofreciera mejores oportunidades de superación a los jóvenes de esa época.

El día de la inauguración de la Universidad Nacional de México, le tocó a él ser el orador oficial; en su discurso bosquejó la futura forma de gobierno; es decir, la autonomía universitaria, y previó el carácter de nacional de la máxima casa de estudios. Este acto constituyó un parteaguas de la educación superior en México, pues a partir de entonces se reorientó el sistema universitario del país, paulatinamente tomó fuerza, creció la matrícula y se convirtió así en palanca del desarrollo nacional.

### *Las universidades estatales*

A partir de la creación de la Universidad Nacional, se generó una propensión a crear también en los Estados de la República instituciones de educación superior que respondieran a las necesidades regionales.

Es así como de 1918 a 1945 se crearon 11:

- 1918. Universidad de Occidente. (En 1941 se convirtió en la Universidad de Sinaloa).
- 1922. Universidad Nacional del Sureste. (En 1938 pasó a ser la Universidad de Yucatán).
- 1923 Universidad de San Luis Potosí.
- 1925 Universidad de Guadalajara.
- 1930 Universidad de Nayarit.
- 1933 Universidad de Nuevo León.

---

92. CARLYLE, Tomás. *Los Héroes*. p. 31.

- 1939 Universidad de Morelos.
- 1940 Universidad Popular del Estado de Colima.
- 1942 Universidad de Sonora.
- 1944 Universidad de Veracruz.
- 1945 Universidad de Guanajuato.<sup>93</sup>

### *Antecedentes de la Universidad de Nuevo León*

Si se analizan los años previos a la creación de la Universidad de Nuevo León, resaltan algunos acontecimientos nacionales que influyeron notablemente.

En primer lugar, existía en esa época una gran participación de los estudiantes en el quehacer universitario, no sólo en los aspectos de índole académica, sino también en la forma de gobierno de las propias instituciones. En 1923, la Federación de Estudiantes elaboró un proyecto de autonomía para la Universidad Nacional, idea que es retomada en el Congreso Nacional de Estudiantes celebrado en Mérida en 1929 -en el que fue elegido presidente Alejandro Gómez Arias- y en ese mismo año el presidente de la República, Emilio Portes Gil, haciendo eco de la idea original de Justo Sierra, concede la autonomía a la máxima casa de estudios.<sup>94</sup>

En segundo lugar, es importante señalar que el país entraba a una nueva etapa en el aspecto político. Se alejaba de la época de los caudillos y se iniciaba la de las instituciones. Lo anterior favoreció a la Nación, pues al desaparecer la incertidumbre de los cambios políticos inesperados, renació la confianza de los ciudadanos en el sistema de gobierno.

Por último, cabe mencionar que la migración del campo a la ciudad se incrementó. La población urbana del país pasó del 28.6% en 1900 al 33.5 % en 1930. Se iniciaba la transformación de un México rural a uno predominantemente urbano.<sup>95</sup> Con ello se incrementó la demanda educativa en todos los niveles.

Ahora bien ¿qué sucedía en Nuevo León? A continuación se analizan tres cuestiones que incidieron en la fundación de la Universidad: la posición del gobierno estatal, la postura de los estudiantes y la opinión de la prensa.

---

93. Cfr. SOLANA, Fernando. *et al. Historia de la Educación Pública en México.* pp. 574-575.

94. SOLANA, Fernando. *Op. Cit.*

95. CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN. *México demográfico. Breviario 1988.* p. 90.

### *El Gobierno del Estado*

En 1931, el Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Aarón Sáenz, con motivo de la presentación de su último informe, aseguró que se estaba en posibilidades de que “...el próximo Gobierno mediante una detenida consideración pueda enfrentarse de manera franca con el estudio de la conveniencia de establecer la Universidad de Nuevo León”.<sup>96</sup> Esta opinión se basaba en el desarrollo de la educación en la entidad, en los recursos humanos existentes que servirían como catedráticos y en la buena disposición del Gobierno Federal.

Todo ello prueba la intención y voluntad del Gobierno para establecer una institución que más tarde se convertiría en el “faro luminoso de la cultura del noreste del país.”

### *La participación de los jóvenes*

Raúl Rangel Frías, en sus conversaciones con Celso Garza Guajardo, reseña la participación de los estudiantes en el proceso de fundación de la Universidad de Nuevo León. Narra que en 1930, en el congreso de la Confederación Nacional de Estudiantes realizado en Monterrey, se propuso la creación de la Universidad del Norte, pero esta propuesta no se llegó a votar, debido a la oposición de los estudiantes de Coahuila, que deseaban que se estableciera en la capital de ese Estado.<sup>97</sup>

Dos años después, en 1932, se celebró otro Congreso Nacional de Estudiantes en Toluca, Estado de México. En esa ocasión en representación de Nuevo León acudieron “Raúl Rangel Frías, Juan Manuel Elizondo y José Alvarado” quienes “... sostuvieron firmemente el proyecto de fundar en Monterrey la Universidad del Norte, habiendo obtenido de dicha Asamblea Nacional el apoyo a sus gestiones”.<sup>98</sup>

Ese mismo año, en el mes de octubre, los representantes estudiantiles presentaron al poder legislativo de la entidad, un proyecto de organización de la Universidad, que fue turnado a la “Comisión de Justicia e Instrucción Pública para su estudio y dictamen”.<sup>99</sup>

En síntesis, se puede apreciar que la participación estudiantil en la creación de la universidad fue notoria y decisiva.

---

96. SALINAS Quiroga, Genaro. *Reseña histórica de la Universidad Autónoma de Nuevo León*. p. 9.

97. Cfr. GARZA Guajardo, Celso. *El trecho andado. Seis conversaciones con Raúl Rangel Frías*. p. 25.

98. SALINAS Quiroga, Genaro, Op. Cit. P 11

99. SALINAS Quiroga, Genaro. *Ib. Id.* p. 12.

*Con la prensa a su favor*

Es importante revisar los artículos que versaron sobre la creación de la Universidad del Norte, nombre que se manejó antes del de Universidad de Nuevo León.

El 29 de noviembre de 1931 en el periódico *El Porvenir*, Raúl Rangel Frías abordó dos cuestiones universitarias trascendentes: ¿cómo debe ser la universidad y cuál debe ser su ideología? Para dar respuesta a la primera pregunta afirmó que:

La universidad debería ser considerada como la casa del estudiante.

Era necesario reducir a lo indispensable los conocimientos ilustrativos, y aumentar la investigación de la ciencia, además de fortalecer las investigaciones de las ciencias históricas.<sup>100</sup>

En cuanto a la función ideológica asentó que:

La universidad estará unida orgánicamente al pueblo.

Tendrá dos funciones superiores inseparables: ilustrativa y creadora.<sup>101</sup>

Acariciaban la idea de crear una universidad en el norte del país varios estados, principalmente Coahuila y Nuevo León; inclusive don Nazario S. Ortiz Garza, gobernador de Coahuila, construyó un edificio en la ciudad de Saltillo para albergar el centro de estudios superiores. Al respecto, el Dr. Pedro de Alba, director de la Escuela Nacional Preparatoria, opinó:

“La Universidad del Norte debería corresponder a 5 estados del país, teniendo su asiento en Monterrey y en el vecino Estado de Coahuila”.

Periódico *El Porvenir*  
1 de julio de 1932. Pág. 5.

Ante la disyuntiva de dónde establecer la universidad, la participación de los estudiantes no se hizo esperar: se realizaron diversas reuniones con el fin de emprender campañas activas y eficaces para lograr que Monterrey fuese su asiento.

Una de tales acciones fue la reunión de estudiantes y catedráticos de la Escuela de Medicina; sin embargo, en la prensa local se publicó:

---

100. Cfr. RANGEL Frías, Raúl. *Juventud, educación y cultura*. p. 71.

101. Cfr. *Ib. Id.* p. 73.

“Queda perfectamente confirmado por varios conductos que una institución universitaria será establecida en Coahuila, no queremos saber si será la del Norte o la de Coahuila; pero sí sabemos que será una universidad”.

Periódico *El Porvenir*  
9 de noviembre de 1932. Pág.3.

Después de múltiples pláticas y acuerdos entre diversas autoridades de Coahuila y Nuevo León, respecto a la fundación de la universidad, se llegó a la conclusión de que debería establecerse en Monterrey, debido a que esta ciudad ofrecía un mayor número de ventajas. Confirma tal decisión la siguiente declaración:

“La Federación debe inclinarse por Monterrey en lugar de Saltillo; primero: por la existencia de dos escuelas de la rama universitaria (Leyes y Medicina) y segundo: porque requiere de catedráticos perfectamente preparados y costosos. Y desde luego, en Monterrey cualquier profesionista encontraría un mayor campo de acción”.

Periódico *El Porvenir* 1932.

Con beneplácito se recibía la noticia de la próxima creación de la universidad y esto se manifestaba en diversas publicaciones: “Monterrey es sin discusión alguna la ciudad más importante de las capitales de los Estados del norte de la República”.

Periódico *El Porvenir*  
4 de diciembre de 1932. Pág. 3.

“Los estudiantes de las distintas dependencias universitarias organizaron un baile pro-universidad, con el fin de cooperar con las autoridades económicamente para reunir la suma para la construcción de la Ciudad Universitaria. También tiene por objeto intensificar la acción de los estudiantes”.

Periódico *El Porvenir*, 1932.

Otra declaración muy importante a favor de la universidad en Monterrey fue la que emitió el Gobernador del Estado, en ese entonces, General Francisco A. Cárdenas: “Aspiramos a que la Universidad de Nuevo León, nazca con un sentido de realidades y que tome como base principal de su futuro edificio, todo aquello con que ya contamos; que es una oportunidad para el mejoramiento de nuestras escuelas



profesionales el elevarse a la categoría de facultades universitarias, esperamos que quienes hasta hoy han trabajado tan eficaz y tan desinteresadamente en ellas, nos sigan prestando su concurso, pues los problemas económicos que se presentan con la creación de la universidad deben ser resueltos con la cooperación de todos. “En su próxima visita a la capital de la República, el Sr. Gobernador hará una petición de ayuda, la cual no consiste en dinero, sino en maestros catedráticos para la misma”.

Periódico *El Porvenir*  
9 de enero de 1933. Pág. 5.

### *El acontecer cotidiano*

Es interesante hablar de la vida que llevaban las personas de esta época en sus momentos de ocio, y algunos lugares de esparcimiento que existían en la Ciudad de Monterrey.

Hojeando el mismo diario *El Porvenir*, aparecen muchos artículos y notas referentes a la vida cotidiana de este año. Entre estos artículos encontramos lo siguiente:

El jueves 24 de noviembre *El Porvenir* publica varias carteleras de teatros anunciando sus espectáculos. Como ejemplo enumeramos los siguientes:

Teatro Rodríguez, el cual exhibía el fabuloso estreno “Mata Hari” con Lionel Barrymore y Lewis Stone; Teatro Lírico, con grandes éxitos como la comedia *Fantasma y Muertos* en funciones de 4:00 p.m. Teatro Independencia, que presentaba ballets como “Carrol” y demás elementos artísticos, con precios de luneta numerada hasta balcón \$1.50; luneta general desde \$1.00.

Existían otros lugares de diversión a los cuales asistía la comunidad regiomontana, como lo era “la plaza de toros ‘Guadalupe’”, que presentaba grandes corridas con precios de: sombra \$1.50, damas o niños \$1.00, sol general 0.75. En el parque de “Baseball Cuauhtémoc” se llevaban a cabo animados encuentros con horario de 10:00 A.M. a 2:00 P.M.

En esta época Monterrey contaba con teatros como: Teatro Bernardo Reyes, Obrero, Variedades, etc. Otro de los aspectos curiosos, pero a la vez muy importantes, es la discrepancia entre los precios existentes en 1932 y los actuales.

Como ejemplo citaremos algunos: el precio de las bebidas como la Coca Cola era de 0.10 por botella bien fría; el precio de las camisas, de \$1.00; las hojas de rasurar, 5 por 0.50, y el periódico, 0.10.

### *El decreto de creación*

El 31 de mayo de 1933, el C. Francisco A. Cárdenas, Gobernador Constitucional del Estado, promulgó la primera Ley Orgánica de la Universidad, que apareció en el Periódico Oficial el 7 de junio del mismo año con el número 45, el cual en su capítulo Iº, de los fines y Constitución de la Universidad, menciona: “Se establece en la Ciudad de Monterrey, una Institución de Servicio Público, que se denominará Universidad de Nuevo León, se destina a procurar educación integral del hombre, en un plano de absoluta igualdad y en justo equilibrio de fuerzas, valores y actividades con las características que le señale la presente Ley.”<sup>102</sup>



Francisco A. Cárdenas  
Gobernador del Estado (1931-1933)

### *Escuelas y facultades*

En el *Periódico Oficial* donde aparece el decreto de creación, en su artículo 4º, se mencionan las escuelas que pasaron a formar parte de la Universidad de Nuevo León. Fueron las siguientes:

---

102. *Periódico Oficial* No. 45 del 7 de junio de 1933.

Facultad de Filosofía, Ciencias y Artes. (Se creó hasta 1950).  
Facultad de Medicina.  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.  
Facultad de Ingeniería.  
Facultad de Química y Farmacia.  
Escuela Normal.  
Colegio Civil (Escuela de Bachilleres).  
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón”.  
Escuelas Anexas a la Universidad:  
a) Escuela de Enfermería.  
b) Escuela de Obstetricia.  
c) Escuela Industrial de Labores Femeninas “Pablo Livas”.

### *Planes y programas*

En cada una de las escuelas que pasaron a formar parte de la naciente Universidad, se ofrecían las siguientes carreras en 1933:

- 1.- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.- Aquí se impartía la carrera de abogado.
- 2.- Colegio Civil del Estado.- La institución más antigua del Estado. En este plantel se impartían cursos de preparatoria o bachilleres. Nuevo León llegó a ser la entidad federativa más importante en cuanto a educación. No sólo en el norte del país, sino en toda la nación y aun en el extranjero, gozaba de gran prestigio.
- 3.- Facultad de Medicina, Tiene como antecedente la cátedra que tuvo a su cargo el Dr. Pascual Constanza, contratado por el gobierno para impartirla en Monterrey en 1828. Se ofrecía la carrera de médico cirujano y partero.
- 4.- Escuela Normal del Estado.- En este plantel se cursaba la carrera de Profesor, destacando en ella el Ing. Miguel F. Martínez, profesores Pablo Livas, Serafín Peña, Antonio Moreno, Celso Flores Zamora, entre otros.
- 5.- Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Pablo Livas”.- En esta escuela se impartieron cursos técnicos para señoritas, así como preparatoria. Con este nombre se incorpora a la universidad.
- 6.- Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón”.- En sus inicios (1928), su edificio era uno de los más grandes de la República. En esta institución se impartían cursos técnicos y preparatoria.

- 7.- Facultad de Ingeniería Civil.- Ante el interés de algunos alumnos del Colegio Civil que pretendían cursar la carrera de Ingeniería Civil al terminar su preparatoria, se hicieron las gestiones para que en los primeros días de septiembre de 1933 se incorporaran a la Universidad, ya que para cursarla tenían que trasladarse a la Ciudad de México.
- 8.- Facultad de Ciencias Químicas.- Anteriormente se le conocía como Escuela de Química y Farmacia. Sus inicios datan de 1931. La carrera que se ofrecía era la de Farmacéutico, la cual constaba de 2 años.<sup>103</sup>

### *Estadística*

El aumento de población estudiantil de 1933 a 1950 fue bastante notorio, y lo podemos constatar con la gráfica de estadísticas siguientes: El porcentaje incrementado en bachillerato es del 100% y en licenciatura se incrementó en más de 1000%.

| Año  | Bachillerato | Licenciatura | Total |
|------|--------------|--------------|-------|
| 1933 | 1229         | 197          | 1426  |
| 1938 | 1310         | 572          | 1882  |
| 1945 | 2683         | 1043         | 3726  |
| 1950 | 2479         | 1925         | 4404  |

### *Cierre de la universidad*

En el año de 1934 había en el país una tendencia marxista-socialista; hubo grandes debates acerca de una educación laica, lo que dio por resultado una reforma al artículo Tercero constitucional. Todo lo anterior, ocasionado por la introducción de la doctrina socialista científica. “Por educación socialista se entendía un conjunto de conocimientos y técnicas pedagógicas encaminados a promover en el niño y en el joven esta concepción del mundo y de la vida, a fin de despertar en ellos la conciencia clasista y laborar así por un régimen económico y político en el poder y al servicio del proletariado mundial”.<sup>104</sup>

103. Cfr. SALINAS Quiroga, Genaro. *Reseña histórica de la Universidad Autónoma de Nuevo León*. pp. 63-86.

104. LARROYO, Francisco. *Historia Comparada de la educación en México*. p. 492.

Estos conceptos tuvieron un impacto notable, no sólo en la educación básica, sino también en la educación superior, lo que impulsó la idea de crear la Universidad Socialista de Nuevo León.

El 28 de septiembre de 1934, el Lic. Pablo Quiroga, gobernador sustituto del Estado de Nuevo León, manda publicar el decreto #87 en el *Periódico Oficial* del 29 de septiembre del mismo año, en el cual se establecen las bases para el funcionamiento de la Universidad Socialista de Nuevo León y la derogación de la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León.<sup>105</sup>

La promulgación de esta ley genera un gran movimiento estudiantil encabezado por Raúl Rangel Frías, paralizándose la vida de la Universidad, pues los alumnos toman la mayor parte de las instalaciones y muy especialmente lo que era su corazón mismo: el Colegio Civil. Con motivo de prolongarse el conflicto estudiantil, el Gobierno del Estado crea el Consejo de Cultura Superior, por lo que la Universidad Socialista de Nuevo León fue sólo un mero intento.

### *Creación del Consejo de Cultura Superior*

El día 7 de septiembre de 1935 se publica en el *Periódico Oficial* el establecimiento de un Consejo de Cultura Superior cuyos principales objetivos eran:

- a) Realizar la investigación científica en todos sus aspectos materiales y espirituales.
- b) Impartir la Educación Superior Técnica y Profesional.
- c) Acreditar los diplomas y títulos de los estudios realizados.

Este Consejo de Cultura Superior estaba presidido por el gobernador del Estado.<sup>106</sup>

### *La política nacional*

En esta época influyeron en la vida política de México hombres tales como el general Plutarco Elías Calles, quien decía: "...debemos apoderarnos de la conciencia de la niñez y la juventud, porque la niñez y la juventud son y deben pertenecer a la Revolución..., debernos arrancar a la juventud de las garras de la clerecía y los conservadores".<sup>107</sup>

---

105. Cfr. SALINAS Quiroga, Genaro. *Op. Cit.* pp. 38-39.

106. *Periódico Oficial* No. 72, del 7 de septiembre de 1935.

107. Cfr. LARROYO, Francisco. *Op. Cit.* p. 492

El general Lázaro Cárdenas, presidente de la República Mexicana de 1934 a 1940, formaría también objetivos similares, los cuales expresaba así: “...es necesario estimular la enseñanza utilitaria y colectivista que prepare alumnos para la producción, [...] que les inculque conciencia gremial para que no olviden que el patrimonio espiritual que reciben está destinado al servicio de su clase”.<sup>108</sup> La política nacional general romperá relaciones con el clero y establecerá líneas de conducta socialista.

### *Reapertura*

El 18 de agosto de 1943, de acuerdo al decreto número 79, se establece de nuevo la Universidad de Nuevo León. Fue designado rector el Dr. Enrique C. Livas, quien era presidente del Consejo de Cultura Superior.

En dicho decreto, el Artículo 3o dice así: “con personalidad propia y capacidad, la Universidad de Nuevo León tiene por objeto:

- 1.- “Impartir la enseñanza profesional, la enseñanza técnica y, en general, toda enseñanza posterior a la secundaria, con excepción de la normal.
- 2.- Realizar y fomentar la investigación científica.
- 3.- Difundir la cultura en todos sus aspectos”.

Art. 4o “Procurará que el número y calidad de sus egresados responda a las necesidades económicas, sociales y políticas del país y del Estado de Nuevo León en particular, despertando y afirmando en ellos una conciencia clara de su responsabilidad humana y social”.<sup>109</sup>

Siendo la Universidad un organismo con finalidades como creación de alta cultura o formación de individuos capaces para todas las actividades, es necesario sea dirigida por un hombre que discierna entre la complejidad, la sencillez y la perfección, con reconocida preparación y experiencias científicas, artísticas y educativas; ese hombre es el rector, en el cual recaen las siguientes responsabilidades:

- a) Convocar al consejo y presidir sus sesiones, ejecutar sus acuerdos y vigilar su cumplimiento.
- b) Nombrar y remover libremente al secretario general, al tesorero, así como a los empleados administrativos de estas oficinas y de la rectoría.

---

108. *Idem.* p. 491.

109. SALINAS Quiroga, Genaro. *Op. Cit.* p. 40.

- c) Nombrar directores y profesores interinos.
- d) Presentar un informe anual en la sesión de apertura del Consejo Universitario y enviar al ejecutivo del Estado un informe anual sobre las labores realizadas en la Universidad.<sup>110</sup>

### *La unidad nacional*

El Presidente Ávila Camacho, 1940-1946, juzgó con acierto que la educación era determinante para el impulso del país, por lo cual decidió generar un nuevo plan educativo que se resumía en los siguientes puntos:

- 1.- Se pone la educación al servicio de la Unidad Nacional como resultado de la Unificación de la Enseñanza.
- 2.- Comunicar el área rural con el área urbana.
- 3.- Que el proceso formativo sea integral.

Esto trajo como consecuencia un nuevo análisis del Art. 3o.

Agregando a la posición del Presidente Ávila Camacho, la intervención de Jaime Torres Bodet en la educación, toma una dirección hacia la democracia y las relaciones entre los ciudadanos; es decir, la Unidad Nacional.

Esto trajo como consecuencia una nueva reforma al Art. 3o Constitucional, cuya nueva redacción ratificaba con claridad los postulados de la educación laica, gratuita y obligatoria. Todo esto dio por resultado la escuela unificada.<sup>111</sup>

### *Raúl Rangel Frías (Promotor del cambio)*

El licenciado Raúl Rangel Frías fue nombrado Rector de la Universidad de Nuevo León el 3 de mayo de 1949, y fue reelecto para un período más (1952-1955).

Durante su rectorado, realizó una espléndida labor educativa. Multiplicó aulas, creó nuevas carreras, proyectó la Universidad a los más altos foros culturales, tanto nacionales como extranjeros. Inició la Construcción de la Ciudad Universitaria. En 1955 fue electo Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, para el período de 1955-1961.

---

110. *Periódico Oficial* No.78, del 29 de septiembre de 1943.

111. Cfr. LARROYO, Francisco, *Op. Cit.* p. 513.

Fundó el Museo Regional de Nuevo León, la Biblioteca Universitaria “Alfonso Reyes” y el Archivo General del Estado; contribuyó a la transformación urbana de Monterrey y construyó la carretera Linares-Galeana.

El 28 de agosto de 1978 se le hizo entrega de la más alta presea que la Universidad otorga a los hombres distinguidos: la medalla “Alfonso Reyes”, con la cual hizo patente su reconocimiento a su amplia trayectoria universitaria. El Congreso del Estado realizó una sesión solemne en su honor y, por acuerdo del Consejo Interior, los Servicios Coordinados de Educación Pública le impusieron su nombre a la más importante de sus salas.

*Anexo*

### **Crecimiento de la Matrícula 1933-1950**

| <b>Año</b> | <b>Bachillerato</b> | <b>Licenciatura</b> | <b>Total</b> |
|------------|---------------------|---------------------|--------------|
| 1933       | 1229                | 197                 | 1426         |
| 1934       | 768                 | 229                 | 997          |
| 1935       | 990                 | 310                 | 1300         |
| 1936       | 1259                | 347                 | 1606         |
| 1937       | 1237                | 347                 | 1584         |
| 1938       | 1310                | 572                 | 1882         |
| 1939       | 1718                | 631                 | 2349         |
| 1940       | 2247                | 631                 | 2878         |
| 1941       | 1435                | 567                 | 2002         |
| 1942       | 2045                | 646                 | 2691         |
| 1943       | 2337                | 885                 | 3222         |
| 1944       | 3012                | 903                 | 3915         |
| 1945       | 2683                | 1043                | 3726         |
| 1946       | 1682                | 1259                | 2941         |
| 1947       | 2218                | 1848                | 4066         |
| 1948       | 2332                | 1512                | 3844         |
| 1949       | 2416                | 1808                | 4224         |
| 1950       | 2479                | 1925                | 4404         |



## **Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey**

En la década de los cuarenta, el mundo se convulsionaba con la Segunda Guerra Mundial. La Sociedad de Naciones, que había nacido por iniciativa del Presidente Wilson e incorporada al Tratado de Paz de Versalles el 29 de junio de 1919, se vio impotente para detener esta conflagración, y fue disuelta oficialmente al término de la guerra, poco tiempo después de la creación de la Organización de las Naciones Unidas.

Como consecuencia, las grandes potencias: Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, Italia, Japón, etc., desarrollaron una gran actividad industrial, pues requerían producir armas, medios de transporte, medicinas y alimentos que pudieran trasladarse con facilidad.

Nuestro país no fue ajeno a esta evolución industrial, y en Nuevo León se elevó considerablemente la producción, por lo que la industria del Estado requería de técnicos y profesionales bien capacitados para su expansión.

### *Marco histórico*

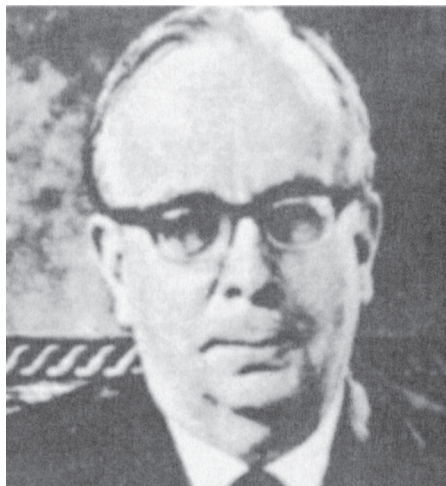
El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey nace en nuestra ciudad en la década de los cuarenta para que, como la propia institución lo dice: “sus alumnos, a través del ejercicio reflexivo con respecto al conocimiento y los principios que lo fundan, adquieran un concepto preciso de la importancia que representa para todo hombre, así como para la sociedad en todos sus órdenes, el principio de la libertad que reconoce como límite ineludible el imperio del derecho, y que es el único orden dentro del cual el hombre alcanza sus metas más altas”.<sup>112</sup>

### *Origen*

Un grupo de destacados hombres de empresa, entre los que sobresalía Don Eugenio Garza Sada, crearon el 14 de julio de 1943 una asociación civil con el nombre de Enseñanza e Investigación Superior, para operar un centro de enseñanza de alto nivel académico, que formara profesionales y fomentara la ciencia, la tecnología y la cultura nacional, y con ella crearon el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

---

112. ITESM. Tomado de documento proporcionado por el ITESM para la primera edición de la obra HENL.



Don Eugenio Garza Sada

Al abrir sus puertas el lunes 6 de septiembre de 1943, el instituto ofrecía estudios de preparatoria, así como las carreras de Ingeniería Industrial, con las especialidades de Química, Mecánica, Electricidad y Administración, y las de Administrador de Negocios y Contador con cuatro especialidades: Contador Privado, Bancario, Industrial y Público.

Su primer director fue el Ing. León Ávalos Vez, quien para trasladarse a Monterrey, renunció a su cargo de Director de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional de la ciudad de México.

De las instalaciones provisionales de la calle de Abasolo número 853 oriente, el Instituto se cambió, en 1946, a lo que es el Campus Monterrey, ubicado al sureste de la ciudad, sobre la ahora avenida Eugenio Garza Sada. El primer edificio que ahí se construyó fue lo que ahora es una parte de Aulas I.

Aunque el instituto fue creado en 1943, “al llegar el semestre que inició en septiembre de 1949, las cuotas por sus servicios educativos eran las siguientes:

|                              |          |
|------------------------------|----------|
| Matrícula anual              | \$30.00  |
| Pagos mensuales (11)         |          |
| Preparatoria                 | \$80.00  |
| Escuela de Ingeniería        | \$105.00 |
| Escuela Contable             | \$100.00 |
| Internado cuota mensual (11) |          |

|                    |          |
|--------------------|----------|
| La Silla           | \$280.00 |
| Edificios 1, 2, 3. | \$265.00 |
| Cuartos solos      | \$295.00 |

“A mediados de 1949 se aprobaron nuevas carreras en las especialidades de Químico Biólogo y Químico Industrial, pero con la aclaración de que el mínimo de inscripción debía ser de veinte estudiantes. En diciembre de ese mismo año, se aprobó impartir enseñanza gratuita en la Escuela de Técnicos, cobrando solamente \$10.00 mensuales por gastos de laboratorio”<sup>113</sup>

Como se observa en el siguiente cuadro, la población estudiantil del Instituto se incrementó notablemente en los años de 1943 a 1950.

| Año  | Bachillerato | Licenciatura | Total |
|------|--------------|--------------|-------|
| 1943 | 113          | 200          | 313   |
| 1946 | 345          | 543          | 888   |
| 1950 | 611          | 707          | 1318  |

Siendo rector el Ing. Fernando García Roel, el Tecnológico estableció en 1961, en Mexicali, su primera escuela fuera de Monterrey, con el nombre de Centro de Estudios Técnicos y Superiores (CETYS), con el patrocinio de una asociación civil creada para ese efecto con el nombre de Instituto Educativo del Noreste. El primer rector del CETYS fue el Ing. Fernando Macías Rendón. A propuesta del propio rector García Roel, se creó la carrera de Ciencias Marítimas y Tecnología de Alimentos, y se decidió que los últimos tres semestres se deberían cursar en otra escuela foránea del Tecnológico, en Guaymas, Sonora, la que para 1967 ya estaba funcionando.

A partir de 1974, la institución es un sistema educativo nacional con diversos campus distribuidos por la geografía de nuestro país. Ante el extraordinario crecimiento del Tecnológico y con la idea de separar físicamente la preparatoria del área profesional, en 1975 inició, con el primer semestre, la preparatoria Eugenio Garza Sada, al suroeste de la ciudad.

Más adelante, en 1985, y con la idea de crear un campus que se dedicara a las Ciencias Sociales, las Humanidades y las Artes, además de crear otras preparatorias por diversos rumbos de la ciudad, se

---

113. MENDIRICHAGA, Rodrigo. *El Tecnológico de Monterrey. Sucesos, anécdotas, personajes*. pp. 164-165.

fundó el Campus Eugenio Garza Sada, que inició de inmediato con las carreras de Derecho, Ciencias de la Información y las maestrías en Periodismo Especializado y Educación.

### *El estadio*

“El Ing. Armando Ravizé y el Arq. Ricardo Guajardo emprendieron el proyecto para la construcción del estadio en el extremo sur del Campus del ITESM en 1949. El proyecto inicial del estadio era para una capacidad de 19,000 espectadores con un costo de 1,000.000.00 de pesos, costo que no podía absorber el Instituto; por lo tanto, se optó por pedirles a 1,000 personas que aportaran 1,000 pesos cada una, y, en cambio, su nombre aparecería en una placa de reconocimiento, además de un pase vitalicio para asistir a todos los eventos que ahí se efectuarán.”<sup>114</sup>

### *El movimiento estudiantil de 1968*

Los grandes movimientos universitarios de Europa que tenían como finalidad la autogestión, que proclamaba el filósofo alemán Herbert Marcuse, se trasladaron hasta nuestro país, y las universidades mexicanas participaron en protestas estudiantiles que desembocaron en 1968 en la violencia y genocidio de Tlatelolco. Algunos de los alumnos del ITESM participaron en protestas, habiendo terminado el movimiento con la expulsión de tres alumnos y un nuevo reglamento con su correspondiente declaración de principios.

### *Los directores y rectores*

A la renuncia del Ing. Ávalos (1946), por un ofrecimiento que le hiciera una compañía norteamericana y después de un año de fungir como tal, fue nombrado Director General el Lic. Roberto Guajardo Suárez, en junio de 1947.

El siguiente director fue el Ing. Víctor Bravo Ahúja, quien tomó posesión el primero de abril de 1951. Bravo Ahúja era ingeniero en aeronáutica por la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional, y tenía estudios de posgrado en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México. Durante el tiempo que estuvo al frente del Instituto, su puesto de Director General cambió por el de Rector.

---

114. Cfr. Op. Cit. p. 164

En 1958, el entonces Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, lo nombró Subsecretario de Enseñanza Técnica y superior de la Secretaría de Educación Pública, por lo que solicitó al Consejo una licencia por tiempo indefinido. El Ing. Bravo Ahúja fue Secretario de Educación Pública en el sexenio del Lic. Luis Echeverría, y Gobernador de Oaxaca, su estado natal.

En enero de 1960, el Ing. Fernando García Roel fue designado segundo Rector del ITESM, donde ocupaba la Dirección Escolar. Fue él quien propuso y logró que el Tecnológico fundara escuelas foráneas, iniciando de esta manera lo que es ahora el Sistema ITESM, bajo el estatuto de escuela libre universitaria. A partir del tres de enero de 1985, es Rector del sistema ITESM el doctor Rafael Rangel Sostmann, quien es ingeniero mecánico electricista, egresado de la propia institución, y tiene además los grados académicos de maestría y doctorado.

### **Seminario Conciliar de Monterrey**

A partir de la promulgación de la carta magna de 1917, con el laicismo educativo, perdieron fuerza e importancia las tendencias clericales en la educación. Como consecuencia, los seminarios se vieron afectados notoriamente.

En Monterrey, con la llegada de los carrancistas en mayo de 1917, el Seminario fue desocupado para instalar la tropa. El cierre del seminario dejó a treinta alumnos en la imposibilidad de continuar estudiando y reclusos en sus casas en espera de la reapertura. Hubo incluso tres de ellos quienes, ante este panorama adverso, emigraron del país para concluir sus estudios en el Seminario Nacional Mexicano de Castroville, Texas, fundado por el Episcopado Mexicano.

El primero de septiembre, junto al templo del Roble, se volvieron a abrir las puertas del seminario, lugar en el que permaneció hasta 1930. El conflicto religioso que nació con la Constitución de 1917 se agudizó con las medidas radicales que tomó el general Obregón como Presidente de la República, como la detención y expulsión de sacerdotes extranjeros; la confiscación de 73 conventos, 129 escuelas y 118 asilos; así como las reformas al código penal en lo referente a los delitos relacionados con el culto.<sup>115</sup> Culminarían con la guerra cristera que cobró su cuota de sangre en los estados del centro y sur del país.

En Nuevo León no tuvo eco la lucha armada. La acción de los prelados católicos se limitó al establecimiento de una Delegación regional que pertenecía a la Liga Nacional Defensora de la libertad religiosa.

Una vez asimiladas las nuevas disposiciones, el Seminario sufrió una serie de cambios en el aspecto académico, que aunado a la llegada de catedráticos y a la elección de un nuevo rector, generaron un

---

115. Cfr. ZAVALA, Silvio. *Apuntes de historia nacional. 1808-1974*. p. 150.

cambio esencial en la formación de los seminaristas; además, el Arzobispo de Monterrey D.J. Juan de Jesús Herrera Piña, logró una serie de becas perpetuas en el Colegio Pío Latino (C.P.L.) Americano de Roma, para la arquidiócesis, al mismo tiempo que hacía gestiones ante la Santa Sede para trasladar los restos del mártir romano San Teófimo. Como respuesta a la reorganización religiosa, el Gobierno Federal, al mando de Plutarco Elías Calles, con base en la ley que reforma el Código Penal en materia del culto religioso, publicado en el *Periódico Oficial* del 2 de julio de 1926, la XLI Legislatura del Estado de Nuevo León decretó que sólo 38 ministros del culto podían ejercer en el estado, de los cuales únicamente 10 correspondían a Monterrey.

Años más tarde, en 1929, y al término de la llamada persecución religiosa, bajo la orden de la Secretaría de Gobernación, en un telegrama dirigido al gobernador, se ordenó como medida de seguridad que todos los sacerdotes de los templos, incluyendo a los del Seminario, dieran aviso de su residencia, junto con el inventario de todo lo que poseían. Esto lo tenían que hacer cada mes y directamente a la Secretaría de Gobernación.

El entonces rector del Seminario, Fortino Gómez León, en respuesta a la petición de la Secretaría de Gobernación, dio aviso a la misma de que el Seminario Arquidiocesano quedaría establecido en el anexo al templo de San Luis Gonzaga. A partir de ese momento, el Seminario se desarrolló con plena libertad, tanto en el culto, como en la preparación intelectual y espiritual de sus alumnos, los cuales llegaron a ser hasta 11 en 1944 y en los siguientes años hasta 150 alumnos divididos en sus tres etapas de formación: Humanidades a nivel Preparatoria, Filosofía y Teología.



## PARTE IV





# LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

## De 1950 a 1989

**E**l impulso industrial iniciado en la década de los cincuenta originó movimientos poblacionales hacia las zonas fabriles, lo que provocó el inicio de una nueva cultura de “gran población industrial”, así como reclamos de la sociedad a nuevas necesidades económicas, políticas y educacionales. Los niveles productivos empezaron a alcanzar cifras récord, gracias a un gran número de estímulos fiscales y crediticios que otorgó el presidente de México, licenciado Miguel Alemán Valdés (1946-1952). Nuevo León se privilegió con este despegue industrial al fortalecer, a través de sus instituciones financieras, el progreso de su capital.



Licenciado Miguel Alemán Valdés. Presidente de México (1946-1952)

### *El auge industrial*

La gran tradición industrial que Nuevo León ha cultivado con su trabajo, ha sido la piedra angular de su desarrollo, y le ha permitido alcanzar un prestigio tal, que sus empresas compiten con éxito en los mercados internacionales.

En este periodo, el sector industrial ocupó en Nuevo León al 42% de la población económicamente activa, y generó el 48% del producto interno bruto en la entidad.<sup>1</sup> El asiento de la industria se ha concentrado, hasta ahora, en Monterrey y su área metropolitana. El 96.7% de la producción fabril y 92% de la población económicamente activa ocupada en esta rama, se ubicaba en esta zona.<sup>2</sup>



Fundidora Monterrey

La excesiva concentración de la actividad económica y de los servicios públicos en Monterrey acentúa el desequilibrio en las diferentes regiones del Estado. Las corrientes migratorias hacia el área metropolitana son cada vez mayores, y originan serios problemas de vivienda y servicios.

---

1. Cfr. CAVAZOS Garza, Israel. *Nuevo León. Montes jóvenes sobre la antigua llanura*. p. 172.

2. Cfr. Idem. p. 173.

Para poner fin al problema, se ha intentado equilibrar el desarrollo de la industria, creando parques industriales en los municipios de El Carmen, Pesquería, Dr. González, Ciénega de Flores, García, Linares, Montemorelos y otros.

### *Crecimiento poblacional*

El área metropolitana de la ciudad de Monterrey es una de las más pobladas del país. Su crecimiento se da con mayor énfasis a partir de 1950. El Estado de Nuevo León presentó para 1955 un crecimiento del 4.3% anual, como consecuencia de una alta natalidad y el constante movimiento migratorio.<sup>3</sup>

Con ese ritmo de crecimiento poblacional, 20 años después la entidad tenía 1'700,000 habitantes, en tanto que la población nacional era de 50 millones. Para la década de los ochenta, el Estado contaba con una población de 2'513,044 habitantes.<sup>4</sup>

En 1990 se llevó a cabo el XI Censo General de Población y Vivienda: Sus resultados muestran que la población de Nuevo León era de 3'086,466 habitantes, lo que representaba una participación relativa respecto del total nacional del orden de 3.8%.

La población que vivía en la entidad se componía de dos partes casi iguales: 1'537,997 hombres y 1'548,469 mujeres. El 78.58%; es decir, 2'423,511 personas, se concentraban en el área conurbada de la ciudad de Monterrey.

### *Educación superior*

Desde la fundación de la Universidad de Nuevo León, el crecimiento de la matrícula de licenciatura ha tendido al aumento, lo que refleja, como se muestra en el cuadro siguiente, algunas disparidades en el porcentaje de incremento, más acentuado durante los sexenios de Arturo B. de la Garza, Raúl Rangel Frías y Pedro Zorrilla Martínez.

---

3. Cfr. FORTSON, J.R. *Los Gobernantes de Nuevo León*. p. 208.

4. Cfr. CONAPO. *México demográfico*. p. 25.

### Crecimiento de matrícula por administración estatal 1932-1991

| Núm. | Gobernador                     | Núm. de alumnos al inicio del periodo | Incremento en el periodo | Porcentaje de incremento |
|------|--------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1    | Ing. Francisco Cárdenas        | 197                                   | -                        | -                        |
| 2    | Lic. Pablo Quiroga González    | 197                                   | 113                      | 57                       |
| 3    | Gral. Gregorio Morales         | 310                                   | 37                       | 12                       |
| 4    | Gral. Anacleto Guerrero        | 347                                   | 284                      | 82                       |
| 5    | Gral. Bonifacio Salinas        | 631                                   | 454                      | 72                       |
| 6    | Lic. Arturo B. de la Garza     | 1085                                  | 1365                     | 126                      |
| 7    | Dr. Ignacio Morones Prieto     | 2450                                  | 1758                     | 72                       |
| 8    | José S. Vivanco Lozano         | 3291                                  | 881                      | 27                       |
| 9    | Lic. Raúl Rangel Frías         | 4208                                  | 4259                     | 101                      |
| 10   | Lic. Eduardo Livas V.          | 8467                                  | 4614                     | 54                       |
| 11   | Lic. Eduardo A. Elizondo       | 13081                                 | 9533                     | 73                       |
| 12   | Lic. Luis M. Farías            | 22614                                 | 6305                     | 28                       |
| 13   | Lic. Pedro G. Zorrilla M.      | 28919                                 | 32729                    | 113                      |
| 14   | Alfonso Martínez Domínguez     | 61668                                 | 9531                     | 15                       |
| 15   | Lic. Jorge A. Treviño Martínez | 71119                                 | -                        | -                        |

La explosión demográfica de esos 20 años propició un acelerado incremento en la población estudiantil de nivel superior. El cuadro siguiente proporciona las cifras de crecimiento absoluto por quinquenios, desde 1950 a 1989, de algunas instituciones de educación superior de la entidad. La Universidad de Nuevo León y el Tecnológico de Monterrey fueron las únicas instituciones de educación superior que figuraron en Nuevo León hasta fines de la década de los sesenta. Los movimientos estudiantiles del siguiente decenio crearon, por todo el país, cierta desconfianza de los padres de familia con respecto a las universidades públicas. Es al final de este período cuando surgen la Universidad Regiomontana y el Centro de Estudios Universitarios, así como la Universidad de Monterrey.

En los subsecuentes quince años, que abarcaron de 1970 a 1985, tomó auge el establecimiento de instituciones de educación superior, puesto que se autorizaron, entre otras, la creación de: la Universidad de Morelos, la Universidad Mexicana del Noreste, Arte, A.C., Centro Universitario México-Valle, la Universidad del Norte y el Centro de Estudios de Diseño de Monterrey.

Nuevo León, con su capital Monterrey, siguió creciendo en trabajo, progreso y población. Este último factor es el que determinó la creación de nuevas instituciones de nivel superior.

### Incremento de la matrícula

| Institución  | 1950 | 1955 | 1960 | 1965 | 1970  | 1975  | 1980  | 1985  | 1989  |
|--|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Universidad Autónoma de Nuevo León                 | 1925 | 2997 | 5202 | 7050 | 12023 | 25686 | 47121 | 51197 | 51190 |
| Tecnológico de Monterrey                           | 707  | 1211 | 2321 | 3912 | 4559  | 6547  | 8176  | 9097  | 11198 |
| Universidad Regiomontana                           |      |      |      |      | 664   | 1800  | 5909  | 5321  | 4227  |
| Universidad de Monterrey                           |      |      |      |      | 908   | 1961  | 2335  | 2198  | 3007  |
| Centro de Estudios Universitarios                  |      |      |      |      | 642   | 1789  | 4607  | 4728  | 2652  |
| Universidad de Morelos                             |      |      |      |      |       | 278   | 668   | 1141  | 1342  |
| Universidad Mexicana del Noreste                   |      |      |      |      |       |       | 812   | 807   | 475   |
| U.P.N. (Unidades 191 y 192)                        |      |      |      |      |       |       | 2644  | 933   | 1322  |
| Arte A. C.   |      |      |      |      |       |       | 163   | 37    | 221   |
| Centro Universitario México-Valle                  |      |      |      |      |       |       |       |       | 85    |
| Universidad del Norte                              |      |      |      |      |       | 48    | 426   | 485   | 1715  |
| Centro de Estudios Superior de Diseño de Monterrey |      |      |      |      |       |       |       | 172   | 642   |
| Instituto Regiomontano de Hotelería                |      |      |      |      |       |       |       | 416   | 297   |

### Algunas instituciones de educación superior del Estado de N.L. según la fecha de autorización de licenciatura (1933-1990)

| No. Universidad                                       | Fecha de creación   |
|---|---------------------|
| 1.- Universidad Autónoma de Nuevo León                | 31 de Mayo de 1933  |
| 2.- Tecnológico de Monterrey                          | 14 de Julio de 1943 |
| 3.- Instituto Superior de Cultura y Arte de Monterrey | Septiembre de 1967  |
| 4.- Universidad Regiomontana                          | 8 de Julio de 1969  |

|   |                          |
|---|--------------------------|
| 5.- Universidad de Monterrey                              | 8 de Julio de 1969       |
| 6.- Centro de Estudios Universitarios                     | 18 de Junio de 1970      |
| 7.- Universidad de Morelos                                | 3 de Abril de 1973       |
| 8.- Universidad Mexicana del Noreste                      | 24 de Julio de 1976      |
| 9.- Instituto Tecnológico de Nuevo León                   | 1° de Octubre de 1976    |
| 10.- Instituto Tecnológico Agropecuario No. 12            | 11 de Septiembre de 1978 |
| 11.- Universidad Pedagógica Nacional                      | 25 de Agosto de 1978     |
| 12.- Arte, A.C.   | 25 de Julio de 1979      |
| 13.- Centro Universitario México-Valle                    | 4 de Agosto de 1980      |
| 14.- Universidad del Norte                                | 26 de Marzo de 1984      |
| 15.- Centro de Estudios Superiores de Diseño en Monterrey | 6 de Marzo de 1985       |
| 16.- Universidad Cervantina                               | 8 de Julio de 1985       |
| 17.- Instituto Regiomontano de Hotelería                  | 25 de Febrero de 1987    |

### *Nuevas carreras*

Continuos adelantos científicos, tecnológicos y sociales en el mundo, se manifestaron en el segundo tercio del siglo XX y dieron como resultado que en el aspecto educativo se abriera el abanico de carreras más especializadas. Conforme la sociedad crecía, se consolidaba y se adaptaba a los nuevos ritmos y modos de vida que establecía la necesidad de desarrollo de esta nueva era; los conceptos, lenguajes, instrumentos, leyes y funciones muy restringidos se vieron reestructurados, y se alteraron los sistemas completos de las actividades diarias.

Esta tarea de adaptar los nuevos conocimientos a la industria, al comercio, a la ganadería, etc., de nuestro país y en particular de nuestro Estado, trajo consigo una urgencia en el individuo de prepararse y especializarse en ramas que hasta entonces se manejaban de una manera muy general.

### *Nacimiento del posgrado*

Aunque el posgrado tiene como propósito fundamental ser “semillero” de investigadores y/o maestros para las propias universidades, en nuestro país se cursa generalmente como especialización de las carreras.

En la Universidad Autónoma de Nuevo León, las primeras divisiones de posgrado se dieron durante el rectorado del doctor Luis Eugenio Todd, en las áreas de Ingeniería, Administración y Medicina.

En el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, en 1961, y durante el rectorado del ingeniero Fernando García Roel se puso en Marcha la Escuela de Graduados, ofreciendo ya diversas maestrías.

### *Marco jurídico*

En Nuevo León, como en el resto del país, las instituciones de educación superior se rigen por el artículo tercero constitucional. En el sexenio del presidente José López Portillo se adicionó la octava fracción a este artículo, en la que se reglamenta lo relacionado con la autonomía, y se especifican además los fines generales de las universidades: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

Al elevar la autonomía universitaria a rango constitucional, fue necesario modificar el artículo 123 y la Ley Federal del Trabajo, para garantizar a los universitarios un trato justo y adecuado a las características propias de las instituciones de educación superior.

La Ley Federal de Educación establece en su artículo 18 que la educación superior la integran la licenciatura y los grados académicos de maestría y doctorado, así como las opciones terminales previas a la licenciatura. Como complemento a lo estipulado en la Ley Federal de Educación, en 1978 se publicó la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, en la que se distribuye la función educativa entre la federación, los estados y los municipios, previendo además las aportaciones económicas correspondientes para promover el crecimiento de las universidades.

Como el desarrollo científico está ligado al de la enseñanza de las instituciones de educación superior, el Gobierno Federal ha procurado legislar en este ramo. En 1970 se creó el CONACyT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) y en 1978 se aprobó la Ley para Coordinar y Promover el Desarrollo Científico y Tecnológico.

Para completar el marco jurídico de la educación superior en el país, se requiere hacer mención de la Ley de Profesiones, aprobada en 1945 y reformada en 1974. Esta ley regula el ejercicio profesional y establece los requisitos que debe llenar todo aquél que aspire a obtener un título profesional.

En Nuevo León, la educación superior creció a partir de los setenta y se consolidó en los ochenta, hasta llegar al total de instituciones que prevalecen en nuestros días.



Todas ellas tienen sus propios reglamentos específicos, pero también se rigen por las normas nacionales que ya mencionamos. Todas ellas tienen como funciones principales la docencia, la investigación y la difusión cultural.

La Universidad Autónoma de Nuevo León, con el fin de adecuar su estructura jurídica al crecimiento que vivió a partir de los setenta, ha modificado los reglamentos existentes o creado otros más. La mayor actividad legislativa se dio en los años 1974-1975 con la expedición de cuatro instrumentos legales; en 1980-1981 con seis y en 1984-1985 con siete reglamentos creados o modificados. Con estas reformas la UANL pretende alcanzar una estructura jurídica más sólida que le permita un mejor funcionamiento.

Por otra parte y aunque el ITESM es normado originalmente como escuela libre universitaria por un decreto presidencial de julio de 1952 y dado su carácter de sistema educativo nacional con campus en diversos lugares del país, en febrero de 1974 un acuerdo de la Secretaría de Educación Pública estableció que los estudios que se impartan en él tienen validez oficial en toda la República. Previamente, en 1970, se había preparado la primera declaración de principios y los primeros estatutos internos de esa institución.

Asimismo y aunque originalmente incorporada a la Universidad de Nuevo León con el nombre de Instituto Modelo de Enseñanza, donde desde 1963 se impartía educación superior, en 1969 y por acuerdo del gobierno del Estado nació la actual Universidad Regiomontana.

El mismo año 1969, el gobierno del Estado reconoció como escuela libre universitaria a la Universidad de Monterrey, la que se integró con la Universidad Labastida, que operaba desde 1951 y varias instituciones particulares de educación básica y media superior.

Sobre el marco jurídico del resto de las actuales instituciones de educación superior en el Estado se hablará en el capítulo V de esta obra.

Salta a la vista que algunas normas jurídicas de vigencia nacional requieren ser adecuadas a los tiempos modernos, como es el caso de la Ley de Profesiones; y en otras, persisten algunas lagunas, tal como sucede con la Ley para la Coordinación de la Educación Superior.

## **Para concluir el siglo**

De acuerdo con datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), durante la segunda mitad del siglo XX hubo una notable expansión de la educación superior en todo el país, pues de 39 instituciones existentes en 1950, se pasó a 1250 en 1999, y la población escolar se incrementó de 853 mil estudiantes en la década de los 70 a 1 millón 245 mil 500 alumnos en los 80, hasta alcanzar, en 1999, la cifra de 1 millón 837 mil 884 estudiantes. De estos

últimos, el 80.6% cursaban licenciatura; 11.5% educación normal; 6.0% posgrado y 1.9% profesional asociado.

En Nuevo León este fenómeno se dio significativamente, y así durante las dos últimas décadas del siglo XX y como consecuencia de la elevación de los niveles generales de vida, la población se incrementó notablemente, así como el número de Instituciones de Educación Superior y de alumnos atendidos por ellas, con lo que la entidad registraba una cobertura educativa mayor que la media nacional, y los programas académicos de licenciatura y posgrado se incrementaron.

En 1984, por acuerdo presidencial, los estudios en las escuelas normales se elevaron a nivel de licenciatura, estableciéndose el bachillerato como requisito de ingreso y agregándose a la docencia las funciones sustantivas de investigación y difusión cultural.

Para el año escolar 1998-1999 estudiaban en la entidad 1 millón 053 mil 121 alumnos, de los cuales 115 mil 354, donde se incluyen los del sistema formador de docentes, 9 mil 844, cursaban la educación superior.

Es de mencionar que dado el fenómeno de globalización mundial, el que tiene un fuerte reflejo local, así como los adelantos científicos y tecnológicos, especialmente en las comunicaciones, el transporte, la cibernética, y en general en todas las ramas del saber humano, durante estas décadas las I. de E.S. tuvieron una serie de transformaciones en su organización y administración; en la diversificación de estudios que ofrecían, pero sobre todo en los procesos de enseñanza de las ciencias y en sus actividades de investigación científica.

Esta transformación se dio no sólo en políticas, planes y programas, sino también en una relación más efectiva y estrecha con el sector productivo, a fin de impulsar el crecimiento económico de la entidad y con ello generar mayores y mejores empleos.



## PARTE V



# LOS ALBORES DEL SIGLO XXI

**E**n los albores del siglo XXI vivían en México, de acuerdo a los resultados definitivos del Censo de Población realizado el año 2005 por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 103 millones 263 mil 388 personas, de las cuales el 51.3% eran mujeres y el 48.7% hombres, con un promedio de 7.9 años de escolaridad y con un 8.4% de población analfabeta. Con estas cifras México está colocado en el onceavo lugar mundial por volumen de población.

Para ese mismo año el 46.9% de mexicanos eran derechohabientes de una institución de seguridad social y, en cuanto a competitividad, ocupamos, como lo muestra el índice de competitividad global 2006-2007 del Foro Económico Mundial, el lugar 58 entre 125 economías de distintos países del orbe.

Por lo que respecta a la educación, en el año escolar 2005-2006 se atendieron en el país 32 millones 482 mil 100 alumnos, de los cuales 25 millones 24 mil 200 estudiaban la educación básica; 3 millones 711 mil 200 estaban inscritos en el nivel medio superior y 2 millones 445 mil 600 cursaban la educación superior.

Con esta numerosa población estudiantil y aunque si bien en el país reconocemos a la educación como la columna vertebral del desarrollo nacional y el único camino para eliminar la pobreza y la desigualdad, son preocupantes los resultados del examen Evaluación del Logro Académico en los Centros Escolares que el año 2006 aplicó la Secretaría de Educación Pública al 90 por ciento de los alumnos de tercero de secundaria y al 96 por ciento de los alumnos de tercero a sexto de primaria, de las escuelas públicas y privadas del país.

Los resultados nos dicen que en primaria siete de cada diez estudiantes se ubicaron en los niveles de logro elemental e insuficiente, y sólo el tres por ciento obtuvo calificaciones de excelencia, en tanto que en secundaria seis de cada diez alumnos que la concluyen no cuentan con conocimientos básicos en matemáticas y cuatro de cada diez, en español.

Por lo que toca a la educación superior, es de mencionar que de los casi 600 mil alumnos que iniciaron sus estudios este año escolar 2006-2007, al menos la mitad abandonará la escuela entre el primero y tercer semestre, debido a factores socioeconómicos; rigidez curricular que se basa en la memorización y la repetición de conocimientos; la forma en que seleccionó la carrera por falta de información o deficiente orientación vocacional y por estructuras administrativas poco flexibles.

Por otra parte y de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), durante los años 2004 y 2005 las percepciones de los sectores más pobres del país disminuyeron en un 3.7 por ciento, en tanto que las del sector más rico aumentaron en un 3 por ciento.

A decir de la encuesta, en el año 2004 el ingreso corriente trimestral por persona de la población más necesitada era de mil 323 pesos, sufriendo en 2005 una reducción de 49 pesos, en tanto que el sector más rico de la población aumentó sus percepciones en mil 118 pesos por persona, para llegar a 40 mil 390 pesos.

Este incremento en la desigualdad de los ingresos de la población mexicana nos habla de que la pobreza es el problema toral de nuestro país y de la necesidad que todas las instancias públicas y privadas tomemos medidas eficaces para romper la forma en que actualmente se incrementa y lograr, en mediano plazo, abatirla. Ejemplo de ellas sería el eliminar obstáculos al crecimiento, como la elevación de los niveles educativos de la población, pero sobre todo ofreciendo a los mexicanos una educación de calidad, incluyente y moderna, que permita el desarrollo del país y la superación personal de los mexicanos. Es decir, una educación que forme individuos independientes capaces de pensar, crear, innovar y desarrollarse.

Un sistema en el que los niños de primaria y secundaria adquieran los conocimientos necesarios, preparándolos para un mundo que exige su plena incorporación a la sociedad de la información y el conocimiento y que a la vez evite el grave problema de la deserción en secundaria y en el nivel medio superior. Un sistema que permita que más del 50 por ciento de la población estudiantil curse la educación superior, pues en nuestro país sólo 23 de cada 100 estudiantes ingresan a ese nivel, evitando de esa manera el alto índice de deserción nacional, pues en algunos Estados llega hasta el 65 por ciento.

Una educación superior que impulse la investigación y donde lo importante sea el conocimiento, las habilidades y la inventiva, logrando de esta manera formar recursos de alto nivel.

Para lograr lo anterior es importante también, como ya se ha propuesto, destinar el uno por ciento del Producto Interno Bruto a educación, y crear por todo el país nuevas universidades que ejerzan eficientemente los recursos y que ofrezcan educación de calidad, explorando y utilizando nuevas modalidades y tecnologías y diseñando contenidos centrados en el alumno, para que pueda estudiar a su ritmo, necesidad y disponibilidad de tiempo. De esta manera la educación pública y privada, en todos sus niveles, volverá a ser el mejor vehículo de desarrollo cultural y social; es decir de movilidad social, con lo que los mexicanos no nos sentiremos presionados por los bajos ingresos, la manutención de las familias y el estrés de la vida cotidiana.

## La educación superior a nivel nacional

Durante estos primeros años del siglo XXI la educación superior, en México, ha tenido un importante crecimiento, pues la población estudiantil pasó de dos millones de alumnos en el ciclo escolar 2000-2001 a 2.4 millones en el ciclo escolar 2005-2006. Esta matrícula, como se muestra en el cuadro 1, está formada por la educación normal, la licenciatura universitaria y tecnológica y el posgrado. Es de observar que la licenciatura universitaria y tecnológica tiene el mayor porcentaje de alumnos con 87(%); la educación normal, cuyo crecimiento está controlado, fue de sólo 5.8% y el posgrado de 6.4%.

**Cuadro 1. Matrícula escolarizada de educación superior por nivel educativo  
(Miles de alumnos) 2000-2001 / 2005-2006**

| Nivel Educativo                  | 00-01          | 01-02          | 02-03          | 03-04          | 04-05          | 05-06          | % <sup>b</sup> |
|----------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Normal licenciatura              | 200.9          | 184.1          | 166.9          | 155.5          | 146.3          | 141.8          | 5.8            |
| Lic. Universitaria y Tecnológica | 1 718.0        | 1 830.5        | 1 931.6        | 2 023.6        | 2 087.7        | 2 147.0        | 87.8           |
| Posgrado                         | 128.9          | 132.5          | 138.3          | 143.6          | 150.9          | 156.8          | 6.4            |
| <b>Total</b>                     | <b>2 047.9</b> | <b>2 147.1</b> | <b>2 236.8</b> | <b>2 322.8</b> | <b>2 384.9</b> | <b>2 445.6</b> | <b>100.0</b>   |

e/ Cifras estimadas

b/ Porcentaje respecto al total en el ciclo escolar 2005-2006

Fuente: Secretaría de Educación Pública

Este crecimiento es debido, entre otras cosas, a la expansión de la oferta, donde se agregan una buena parte de nuevas instituciones de educación superior públicas y privadas; a cierta mejoría en los niveles de vida de las clases medias y a algunos apoyos vía becas otorgadas a los estudiantes de escasos recursos. Sin embargo es necesario ofrecer un mayor número de ellas a quienes más lo necesiten y merezcan.

En el cuadro 2 se observa que la matrícula universitaria y tecnológica se incrementó 25%, pero fue el área tecnológica la que más creció (30.5%) y la universitaria se incrementó sólo en 21.5%



### *La matrícula por control administrativo*

En cuanto a la oferta educativa por control administrativo, se observa que el subsistema estatal fue el de mayor crecimiento con 116.1% seguido de los particulares con 29%. Este crecimiento significativo de las instituciones particulares dio origen a que surgieran algunas universidades de muy baja calidad, fenómeno que ha sido señalado en varias ocasiones por el rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente. El crecimiento de la matrícula de educación superior en los últimos años ha recrudecido algunos problemas como los de la rigidez curricular, que se basa en la memorización y la repetición de conocimientos, así como la falta de información veraz al seleccionar la carrera. Todo esto en detrimento también de la capacidad para buscar o generar nuevos conocimientos lo que limita al conocimiento científico, tecnológico y humanístico, que en la época actual cambia a gran velocidad.

**Cuadro 2. Matrícula universitaria y tecnológica  
(Miles de alumnos) 2000-2001 / 2005-2006**

| Área          | 00-01          | 01-02          | 02-03          | 03-04          | 04-05          | 05-06 <sup>a</sup> | % <sup>b</sup> |
|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------------|----------------|
| Universitaria | 1 130.6        | 1 193.5        | 1 262.3        | 1 322.3        | 1 357.6        | 1 377.9            | 21.9           |
| Tecnológica   | 587.5          | 637.0          | 669.3          | 701.2          | 750.1          | 769.1              | 30.9           |
| <b>Total</b>  | <b>1 718.1</b> | <b>1 830.5</b> | <b>1 931.6</b> | <b>2 023.5</b> | <b>2 107.7</b> | <b>2 147.0</b>     | <b>25.0</b>    |

e/ Cifras estimadas

b/ Variación a 2000-2001 / 2005-2006

Fuente: Secretaría de Educación Pública

**Cuadro 3. Matrícula universitaria y tecnológica por control administrativo  
(miles de alumnos) 2000-2001 / 2005-2006**

| <b>Control</b> | <b>00-01</b>   | <b>01-02</b>   | <b>02-03</b>   | <b>03-04</b>   | <b>04-05</b>   | <b>05-06<sup>e</sup></b> | <b>%<sup>b</sup></b> |
|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------------------|----------------------|
| Federal        | 296.8          | 308.9          | 319.4          | 332.3          | 334.0          | 336.3                    | 13.3                 |
| Estatal        | 100.3          | 120.8          | 149.9          | 173.1          | 197.3          | 216.8                    | 116.1                |
| Particular     | 525.1          | 577.2          | 620.9          | 648.8          | 662.2          | 677.1                    | 29.0                 |
| Autónomo       | 795.9          | 823.6          | 841.5          | 869.5          | 894.2          | 916.9                    | 15.2                 |
| <b>Total</b>   | <b>1,718.1</b> | <b>1,830.5</b> | <b>1,931.6</b> | <b>2,023.6</b> | <b>2,087.7</b> | <b>2,147.0</b>           | <b>25.0</b>          |

e/ Cifras estimadas

b / Variación a 2000-2001 / 2005-2006

Fuentes: Secretaría de Educación Pública

### *La matrícula por área del conocimiento*

Al observar la matrícula por áreas del conocimiento, en el periodo del 2000 al 2006, sobresalen tres áreas con un alto crecimiento: educación y humanidades con 53.3%; ingeniería y tecnología con 32.9%, y ciencias de la salud con 26.5%. El área de ciencias exactas y naturales disminuyó su matrícula en 1.9%, como se puede observar en el cuadro 4.

Del cuadro 5 se desprende que en la composición de la matrícula el área de ciencias sociales y administrativas sigue ocupando el primer lugar con un 46.7%. Estudios realizados por la ANUIES demuestran que las carreras de ciencias sociales y administrativas concentran el mayor número de profesionistas ocupados, especialmente contaduría y administración, razón por la cual siguen atrayendo a un grueso segmento de los jóvenes.

**Cuadro 4. Matrícula universitaria y tecnológica por área del conocimiento  
(Miles de alumnos) 2000-2001 / 2005-2006**

| Área                                | 00-01          | 01-02          | 02-03          | 03-04          | 04-05          | 05-06 <sup>e</sup> | % <sup>b</sup> |
|-------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------------|----------------|
| Ciencias Exactas y Naturales        | 53.5           | 55.1           | 55.8           | 58.5           | 45.0           | 52.5               | -1.9           |
| Ciencias de la Salud                | 154.4          | 162.0          | 174.6          | 182.8          | 192.3          | 195.3              | 26.5           |
| Ciencias Agropecuarias              | 46.3           | 45.9           | 45.5           | 47.7           | 49.8           | 50.0               | 8.0            |
| Ciencias Sociales y Administrativas | 839.0          | 881.6          | 927.4          | 971.6          | 975.3          | 1,001.8            | 19.4           |
| Ingeniería y Tecnología             | 541.2          | 591.1          | 623.8          | 653.5          | 700.3          | 719.1              | 32.9           |
| Educación y Humanidades             | 83.7           | 94.8           | 104.6          | 109.6          | 125.0          | 128.3              | 53.3           |
| <b>Total</b>                        | <b>1,718.1</b> | <b>1,830.5</b> | <b>1,931.6</b> | <b>2,023.6</b> | <b>2,087.7</b> | <b>2,147.0</b>     | <b>25.0</b>    |

e/ Cifras estimadas

b / Variación a 2000-2001 / 2005-2006

Fuentes: Secretaría de Educación Pública

**Cuadro 5. Matrícula universitaria y tecnológica por área del conocimiento  
(Miles de alumnos) 2000-2001 / 2005-2006**

| Área                                | 00-01          | %            | 05-06 <sup>e</sup> | %            |
|-------------------------------------|----------------|--------------|--------------------|--------------|
| Ciencias Exactas y Naturales        | 53.5           | 3.1          | 52.5               | 2.4          |
| Ciencias de la Salud                | 154.4          | 9.0          | 195.3              | 9.1          |
| Ciencias Agropecuarias              | 46.3           | 2.7          | 50                 | 2.3          |
| Ciencias Sociales y Administrativas | 839.0          | 48.8         | 1,001.80           | 46.7         |
| Ingeniería y Tecnología             | 541.2          | 31.5         | 719.1              | 33.5         |
| Educación y Humanidades             | 83.7           | 4.9          | 128.3              | 6.0          |
| <b>Total</b>                        | <b>1,718.1</b> | <b>100.0</b> | <b>2,147.0</b>     | <b>100.0</b> |

e/ Cifras estimadas

Fuentes: Secretaría de Educación Pública

### *Algunos problemas de la educación superior*

Al inicio de este capítulo mencionamos que la alta deserción, unida al rezago educativo y a la baja eficiencia terminal, son de los más importantes problemas que aquejan a la educación superior. Y esto es así pues como promedio nacional, de 100 alumnos que inician estudios de licenciatura, aproximadamente 50 concluyen las materias del plan de estudios, 5 años después, y de éstos, tan sólo 20 obtienen título. De los que se titulan, solamente el 20 por ciento lo hacen a la edad considerada como deseable (24 ó 25 años). Los demás se logran entre los 27 y los 60 años.

Como ya ha sido estudiada y así se presenta, la deserción ocurre en tres momentos, que son críticos para los estudiantes. Primero, cuando llegan a la universidad y se enfrentan a un sistema diferente al de la preparatoria de la que proceden. El segundo, cuando se dan cuenta que la facultad o carrera que seleccionaron no era lo que pensaban y deseaban. Esto se da por la falta de una información veraz al momento de la elección.

El tercer momento sucede cuando las deficiencias académicas proceden de niveles educativos anteriores; se reflejan en bajo rendimiento y por tanto en la reprobación, lo que los lleva a desertar, sobre todo cuando no encuentran mecanismos que les ayuden a superar esas deficiencias.

Por otra parte y —definiendo a la eficiencia terminal como el cociente del número de los registrados egresados que recibieron su cédula profesional, en un año determinado, entre el número de alumnos de primer ingreso, seis años antes, para carreras de cuatro años o más, o de tres años antes en el caso de las universidades tecnológicas; el cuadro 6 muestra los resultados de un estudio sobre eficiencia terminal en 84 instituciones de educación superior y 36 universidades tecnológicas. De su revisión sobresalen que la eficiencia terminal en el año 2003 es de sólo 43.4 por ciento y que es mayor en las universidades privadas.

**Cuadro 6. Porcentaje de eficiencia terminal en instituciones de educación superior excepto normales 2000-2003**

| <b>Tipo de institución</b>                              | <b>2000</b> | <b>2001</b> | <b>2002</b> | <b>2003</b> |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Universidad Pública Estatal con Subsidio (UPE)          | 49.1        | 41.3        | 45.8        | 41.9        |
| Universidad Pública Federal con Subsidio (UPFS)         | 49.7        | 49.8        | 44.8        | 40.7        |
| Universidad Privada (UPRIV)                             | 46.6        | 72.5        | 64.9        | 61.2        |
| Universidad Tecnológica (UT)                            | 40.6        | 52.8        | 51.3        | 38.0        |
| Instituto Tecnológico Público (ITP)                     | 55.9        | 69.4        | 45.1        | 55.9        |
| Universidad Pública Estatal con Apoyo Solidario (UPEAS) | 10.1        | 7.2         | 11.9        | 9.6         |
| <b>Eficiencia Total</b>                                 | <b>42.3</b> | <b>49.4</b> | <b>48.1</b> | <b>43.4</b> |

Fuente: Instituto de Ingeniería sobre la Eficiencia de las Instituciones Mexicanas de Educación Superior, 2004.

## Posgrado

En el ciclo escolar 2005-2006 en nuestro país se inscribieron en posgrado, 156 mil 800 estudiantes. Como se desprende del cuadro 7 el mayor crecimiento, 49.8 por ciento lo tuvieron las instituciones denominadas de control estatal, seguidas de las de control particular con un 28.7 por ciento. Las instituciones federales sólo registraron un crecimiento del 9.9 por ciento y las de carácter autónomo sólo incrementaron la matrícula en 16 por ciento.

**Cuadro 7. Porcentaje de la matrícula de posgrado por control administrativo (Miles de alumnos) 2000-2001 / 2005-2006**

| <b>Control</b> | <b>00-01</b> | <b>01-02</b> | <b>02-03</b> | <b>03-04</b> | <b>04-05</b> | <b>05-06<sup>e</sup></b> | <b>%</b>    |
|----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------------------|-------------|
| Federal        | 17.1         | 18.9         | 20.3         | 19.5         | 18.8         | 18.8                     | 9.9         |
| Estatad        | 4.4          | 4.0          | 5.3          | 5.7          | 6.3          | 6.6                      | 49.8        |
| Particular     | 52.4         | 53.5         | 55.4         | 57.3         | 64.2         | 67.4                     | 28.7        |
| Autónomo       | 55.1         | 56.0         | 57.3         | 61.2         | 61.6         | 63.9                     | 16.0        |
| <b>Total</b>   | <b>129.0</b> | <b>132.4</b> | <b>138.3</b> | <b>143.7</b> | <b>150.9</b> | <b>156.7</b>             | <b>21.5</b> |

e/ Cifras estimadas

Fuentes: Secretaría de Educación Pública

**Cuadro 8. Matrícula de posgrado y porcentaje de avance hacia la meta sexenal (Miles de alumnos) 2000-2001 / 2005-2006**

| <b>Área</b>                       | <b>00-01</b> | <b>01-02</b> | <b>02-03</b> | <b>03-04</b> | <b>04-05</b> | <b>05-06<sup>e</sup></b> | <b>%</b> |
|-----------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------------------|----------|
| Matrícula posgrado                | 129.0        | 132.5        | 138.3        | 143.6        | 150.9        | 156.8                    | 210      |
| Porcentaje de avance <sup>1</sup> |              | <b>63.1</b>  | <b>65.9</b>  | <b>68.4</b>  | <b>71.9</b>  | <b>74.7</b>              |          |

Fuentes: Secretaría de Educación Pública

**Cuadro 9. Crecimiento de la matrícula de posgrado por grado de estudios (Miles de alumnos)  
2000-2001 / 2005-2006**

| <b>Grado de estudios</b> | <b>00-01</b> | <b>01-02</b> | <b>02-03</b> | <b>03-04</b> | <b>04-05</b> | <b>05-06 <sup>e</sup></b> | <b>%</b>    |
|--------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------------------|-------------|
| Maestría                 | 91.6         | 93.1         | 97.6         | 101.4        | 106.5        | 110.5                     | 20.6        |
| Doctorado                | 9.1          | 9.7          | 10.4         | 10.8         | 13.1         | 13.8                      | 51.6        |
| Especialización          | 28.2         | 29.7         | 30.2         | 31.4         | 31.3         | 32.5                      | 15.2        |
| <b>Total</b>             | <b>129.0</b> | <b>132.5</b> | <b>138.3</b> | <b>143.6</b> | <b>150.9</b> | <b>156.8</b>              | <b>21.5</b> |

e/ Cifras estimadas

b / Variación a 2000-2001 / 2005-2006

Fuentes: Secretaría de Educación Pública

En el ciclo escolar 2000-2001 había 129 mil alumnos en posgrado y se estimó que para 2006 habría 210 mil, pero en el ciclo escolar 2005-2006 sólo se habían inscrito poco menos de 157 mil estudiantes, tal y como se observa en el cuadro 9, por lo que el avance hacia la meta sexenal fue de sólo 74.7%. Ver el cuadro 8.

Vale la pena mencionar el problema de la alta concentración y centralización de los estudios de posgrado, pues sólo como ejemplo más de la mitad de los estudiantes de doctorado en el país están inscritos en instituciones del Distrito Federal. En este nivel siguen al Distrito Federal en número de estudiantes los estados de Nuevo León, Jalisco, Puebla y México. Es de señalar también que en el caso de la especialización, el 58 por ciento de la matrícula se concentra en las áreas de la salud; que en la maestría, el 54 por ciento se concentra en el área de ciencias sociales y administrativas, y en el doctorado, el 30 por ciento de la matrícula se da en el área de ciencias naturales y exactas, y el 21 por ciento en las de ciencias sociales y administrativas.

En el cuadro 9 se presenta el crecimiento de la matrícula durante los últimos 5 años y el crecimiento por grado de estudios, observándose que el doctorado creció 51.6 por ciento; la maestría en 20.6 por ciento y la especialidad un 15.2%.

### *La educación normal*

El caso de la educación normal es una excepción en el contexto de la educación superior puesto que disminuyó la matrícula en 23%. Ver cuadro 10.

Es de destacar que la matrícula de las instituciones particulares disminuyó en un 32.4 por ciento. Que las de control estatal decrecieron también en un 17.8 por ciento y que el único que creció fue el sistema federal con un escaso 1.6 por ciento. Esta situación, sin calificarla de buena o mala, es debido a que la Secretaría de Educación Pública controla la matrícula de nuevo ingreso a las normales del país. En el siguiente cuadro se nota que las normales superiores, que formaban maestros de secundaria, disminuyeron su matrícula en un 48.5 por ciento; que las que forman a los docentes de primaria redujeron la matrícula en un 4.6 por ciento y que sólo las normales de educadoras incrementaron el alumnao en un 9.1 por ciento. Ver cuadro 11. Esto último porque recientemente entró en vigor la reforma que hace obligatorio este nivel para los niños de cuatro y cinco años de edad.

**Cuadro 10. Matrícula de normal por control  
(miles de alumnos) 2000-2001 / 2005-2006**

| <b>Control</b> | <b>01-02</b> | <b>02-03</b> | <b>03-04</b> | <b>04-05</b> | <b>05-06<sup>e</sup></b> | <b>% Variación<sup>b</sup></b> |
|----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------------------|--------------------------------|
| Federal        | 6.7          | 6.0          | 6.4          | 6.6          | 6.8                      | 1.6                            |
| Estatal        | 103.7        | 94.9         | 89.3         | 85.5         | 85.3                     | -17.8                          |
| Particular     | 73.7         | 65.9         | 59.9         | 54.3         | 49.8                     | -32.4                          |
| <b>Total</b>   | <b>184.1</b> | <b>166.9</b> | <b>155.5</b> | <b>146.3</b> | <b>141.8</b>             | <b>-23.0</b>                   |

e/ Cifras estimadas

b / Variación a 2000-2001 / 2005-2006

Fuentes: Secretaría de Educación Pública

**Cuadro 11. Matrícula de normal por tipo de servicio (miles de alumnos). 2000-2001 /2005-2006**

| <b>Tipo de servicio</b> | <b>01-02</b> | <b>02-03</b> | <b>03-04</b> | <b>04-05</b> | <b>05-06<sup>e</sup></b> | <b>% Variación<sup>b</sup></b> |
|-------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------------------|--------------------------------|
| Preescolar              | 28.9         | 29.1         | 31.8         | 31.5         | 31.6                     | 9.1                            |
| Primaria                | 43.9         | 42.9         | 46.5         | 43.6         | 41.8                     | -4.6                           |
| Secundaria              | 92.0         | 77.0         | 57.0         | 50.3         | 47.4                     | -48.5                          |
| Especial                | 9.2          | 8.6          | 9.1          | 9.2          | 9.3                      | 1.0                            |
| Física                  | 10.0         | 9.3          | 10.7         | 11.3         | 11.1                     | 11.0                           |
| Inicial                 | 0.1          | 0.1          | 0.6          | 0.5          | 0.6                      | 739.1                          |
| <b>Total</b>            | <b>184.1</b> | <b>166.9</b> | <b>155.5</b> | <b>146.3</b> | <b>141.8</b>             | <b>-23.0</b>                   |

e/ Cifras estimadas

b / Variación a 2000-2001 / 2005-2006

Fuentes: Secretaría de Educación Pública

## *Investigación científica*

Uno de los objetivos y a la vez función primordial de las instituciones de educación superior es la investigación científica; es decir, la producción de conocimiento científico y tecnológico viable de ser difundido y aplicado como contribución al desarrollo armónico y justo de las sociedades en las que están inmersas.

En el caso de nuestro país los presupuestos que dedican los gobiernos federal, estatales y las universidades privadas a la investigación científica, no son suficientes. Por el contrario las tendencias presupuestales van a la baja, pues a pesar de que la globalización de la economía es un hecho incontrovertible que nos obliga a mejorar el sistema educativo para que responda a esta realidad, México destina a esta actividad el 0.35 por ciento del Producto Interno Bruto, a pesar de que internacionalmente se reconoce la necesidad de otorgarle un mínimo del 1 por ciento.

Esta situación contrasta con los elevados porcentajes que de su PIB destinan otros países a ciencia y tecnología. En el continente europeo, por ejemplo, las naciones dedican en promedio 1.9 por ciento y en Asia, Japón llega hasta el 3 por ciento. A esto se agrega el problema de la centralización, pues no existe una política real de descentralización de los fondos federales, por lo que la mayor parte de la investigación científica se realiza en la capital del país y además existe una marcada descoordinación, pues generalmente las universidades no comparten información. Una importante contribución a la investigación nacional, pero no suficiente, es la creación, en 1984, del Sistema Nacional de Investigadores por el que quienes lo integran, reciben un estímulo adicional al sueldo, según el nivel que ocupen. En el siguiente cuadro se ve el incremento de investigadores inscritos en el SNI.

Es entonces necesario que se cumpla con el compromiso de aportar el 1 por ciento del Producto Interno Bruto a la investigación científica y que, como ha propuesto el doctor Luis Eugenio Todd, ex rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, ex secretario de Educación Estatal y ex subsecretario de Educación; en el sistema educativo básico se dé prioridad a la enseñanza de las matemáticas, pues como él mismo dice “el que sabe contar puede pensar”, “y el que sabe pensar puede aprender”, y se promuevan mayores estímulos fiscales para las empresas privadas a fin de que participen más en la investigación.

Además, para enriquecer esta función primordial y para que responda mejor a las necesidades presentes y futuras de la población, las instituciones de educación superior deben, al mismo tiempo, planear y realizar acciones para fortalecer la enseñanza, especialmente los posgrados; preparando cuadros científicos; atrayendo personal y estudiantes a las áreas de investigación e invertir más y mejor en equipos y laboratorios.



**Cuadro 12. Investigadores miembros del SNI 1984-2005**

| SNI            | 1984  | 1990  | 2000  | 2001  | 2002  | 2003   | 2005   |
|----------------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|
| Investigadores | 1,396 | 5,704 | 7,466 | 8,018 | 9,199 | 10,189 | 12,096 |

Fuente: CONACyT, 2006.

### *La evaluación externa*

Aunque si bien cada una de las I de ES constantemente se evalúan para conocer y mejorar la calidad de cada uno de sus programas académicos, la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), a través de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior, diseñó y opera el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior que, entre otras estrategias, perfecciona la evaluación externa a través de pares académicos.

Es de mencionar que estas evaluaciones se han realizado casi exclusivamente a universidades públicas estatales, dejando fuera a las otras I de ES. Los siguientes datos, tomados de informes de la propia institución, confirman lo anterior: 93% universidades públicas; 2% universidades particulares; 3% institutos tecnológicos públicos; 1% universidades tecnológicas, y 1%, otras instituciones.

### *Instituciones de apoyo a la educación superior*

En México existen tres instituciones que podemos llamar de apoyo a las I de ES. Una es el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), que facultado por la Secretaría de Educación Pública, confiere reconocimiento formal a organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos de educación superior que ofrezcan instituciones públicas y particulares.

Otra es la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, que agremia a las principales I de ES del país. Esta institución, desde su fundación en 1950, ha participado en la formulación de programas, planes y políticas nacionales y promueve, con sus agremiados, el mejoramiento en los campos de la docencia, la investigación, la extensión de la cultura y los servicios.

Por último, mencionamos que en 1981 fue fundada la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, que impulsa la excelencia educativa entre las instituciones que la integran, el uso de las tecnologías de la información y la educación en valores.

## La educación superior en Nuevo León

### *Sobre la entidad*

Al entrar el siglo XXI Nuevo León era gobernado por el licenciado Fernando de Jesús Canales Clariond, quien no concluyó su encargo, pues el 13 de enero de 2003 el Congreso del Estado le autorizó una licencia para separarse del cargo y pasar a ocupar el puesto de secretario de Economía en el Gobierno Federal. Para concluir el periodo como gobernador lo sustituyó, durante nueve meses, el licenciado Fernando Elizondo Barragán.

A partir del año 2003 es Gobernador Constitucional del Estado el licenciado José Natividad González Parás, quien emprendió una importante obra pública, de la que sólo mencionamos la construcción de la segunda línea del metro, con una longitud de 8.5 kilómetros, lo que coadyuvará a resolver los serios problemas de transporte en el área metropolitana de Monterrey. De esta segunda línea sólo se habían construido cinco kilómetros en 1993.

El año 2005 y de acuerdo con los resultados definitivos del Censo de Población realizado por el INEGI, en Nuevo León residían un total de 4 millones 199 mil 292 personas, de las cuales 2 millones 108 mil 044, el 50.2 por ciento, eran mujeres y 2 millones 91 mil 247, el 49.8 por ciento eran hombres, con un promedio de 9.2 años de escolaridad de la población mayor de 15 años de edad y un 2.9 por ciento de población analfabeta. Es de mencionar que la población del Estado equivale aproximadamente al 4 por ciento de la población nacional total y que el 85 por ciento de ella vive en el área metropolitana de su ciudad capital, Monterrey.

Para ese mismo año la población económicamente activa del Estado era de 1.9 millones, el 43% de su población total y el producto interno bruto ascendía a 56,000 millones de dólares, lo que significa el 7.3% del nacional. Es de mencionar que 2 millones 904 mil 194 personas, el 69.16 % de los nuevoleonenses, eran derechohabientes de una institución de seguridad social y de ellos 2 millones 426 mil 951 eran atendidos por el IMSS; 125 mil 472 por el ISSSTE y el resto por otras instituciones. En la gráfica número 13 se detalla el número de trabajadores: 1 millón 053 mil 989, que en ese mismo año, con sus familias, estaban asegurados por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Cuadro 13. Total de asegurados en el IMSS en el Estado de Nuevo León 2005**

| Mes        | Total     | Permanentes | Eventuales |
|------------|-----------|-------------|------------|
| Enero      | 1 001 091 | 883 693     | 117 398    |
| Febrero    | 1 009 726 | 888 968     | 120 758    |
| Marzo      | 1 013 669 | 890 526     | 123 143    |
| Abril      | 1 020 220 | 893 597     | 126 623    |
| Mayo       | 1 021 750 | 893 069     | 128 681    |
| Junio      | 1 025 530 | 894 348     | 131 182    |
| Julio      | 1 029 964 | 897 117     | 132 847    |
| Agosto     | 1 035 300 | 897 176     | 138 124    |
| Septiembre | 1 042 883 | 900 366     | 142 517    |
| Octubre    | 1 056 433 | 910 330     | 146 103    |
| Noviembre  | 1 066 940 | 918 242     | 148 698    |
| Diciembre  | 1 053 989 | 911 184     | 142 805    |

Fuente: <http://www.inegi.gob.mx>

### *La educación superior*

Durante los primeros años del siglo XXI ha continuado la expansión y la mejoría en la calidad de las instituciones de educación superior, pues se incrementa el número de alumnos e instituciones que la ofrecen; se diversifican más los planes de estudios y carreras en todas las áreas del conocimiento; se cuenta cada vez más con profesores con altos niveles de calificación y se promueve e incentiva la investigación científica. Asimismo, y con el propósito de mejorar, las más importantes I de ES tienen mecanismos de evaluación y se establecen más efectivas y estrechas relaciones con el sector productivo, buscando impulsar el crecimiento económico del Estado y mayores y mejores empleos para sus egresados.

Sin embargo, es de mencionar que en Nuevo León este crecimiento se da con una fuerte disparidad, pues por una parte existen instituciones que sobresalen por niveles educativos de sus profesores; bibliotecas; laboratorios y talleres; número de alumnos y lazos con los sectores sociales y productivos de la entidad, y por otra parte numerosas y pequeñas instituciones con serias limitaciones presupuestales, lo que no les permite cumplir con los objetivos de investigación y difusión de la cultura.

Aunque si bien estas instituciones son diferentes entre sí, pues tienen características propias en cuanto a la formación de sus alumnos, todas ellas participan en el desarrollo de Nuevo León y de México.

Por otra parte, y aunque en menor grado que en la mayor parte del país, la baja inserción de los egresados en el mercado laboral es otro de los problemas de la educación superior, pues cada vez les es

más difícil conseguir un empleo en el área para la que se prepararon, advirtiendo que algunos de ellos se ven obligados a integrarse al mercado informal y otros, buscando mejores salarios en cualquier tipo de empleo, a emigrar hacia los Estados Unidos.

Esta realidad es atribuida, en ocasiones, a la poca correspondencia entre las necesidades de las empresas y la formación que reciben los estudiantes; a la falta de excelencia o de cumplimiento en las prácticas educativas; al conocimiento y utilización de un solo lenguaje: el español, y a otros puntos que se señalan como débiles.

Para resolver este problema se han propuesto numerosas soluciones, como que los egresados se preparen para la internacionalización del mercado laboral; aprendan dos o tres idiomas; cuenten con una actitud positiva para emprender sus propios negocios y que se sigan preparando durante toda la vida.

Sin embargo, es necesario mirar al interior de nuestras instituciones y revisar si algo está equivocado. Preguntarnos cómo alcanzar la excelencia. ¿De qué manera lograremos mejores resultados educativos? ¿Qué estrategia utilizaremos para aumentar las capacidades y estrategias cognitivas de los estudiantes y cómo interesarlos en la investigación? Y a los profesores tal vez ejercitarlos en la autocrítica, ofreciéndoles también real y permanente actualización.

Un nuevo elemento: el Proyecto de Monterrey Ciudad Internacional del Conocimiento, propicia la coordinación y colaboración entre algunas universidades y se estudia ya la posibilidad de establecer un Doctorado en Ciencias, con orientaciones en Mecatrónica y Materiales, conjuntamente entre dos de las más importantes IES del Estado: la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Tecnológico de Monterrey, y se ha fundado y está ya casi en operación un Parque de Investigación e Innovación Tecnológica, promovido por el Gobierno del Estado, en donde diversas universidades, junto a empresas de alta tecnología, proyectan montar centros de investigación que tendrán auditorios, cafeterías y diversas áreas comunes.

Conforme a datos de la Secretaría de Educación de Nuevo León que se presentan en el siguiente cuadro, en el ciclo escolar 2005/2006 había en la entidad 1 millón 263 mil 536 alumnos, de los cuales 925 mil 577 correspondían a educación básica; 147 mil 442, donde se incluye el técnico medio, a educación media superior, y 143 mil 048, donde se incluyen las normales, cursaban la educación superior. De estos últimos, 6 mil 457 recibían una educación no escolarizada.

**Cuadro 14. Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León**  
**Dirección General de Planeación y Coordinación Educativa Inicio de Cursos 2005-2006**

| Servicio Educativo           | Alumnos        |                |                  |                |                |                |                |                |                  |
|------------------------------|----------------|----------------|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|
|                              | Público        |                |                  | Privado        |                |                | Total          |                |                  |
|                              | H              | M              | T                | H              | M              | T              | H              | M              | T                |
| Preescolar                   | 71,064         | 68,646         | 139,710          | 24,895         | 23,752         | 48,647         | 95,959         | 92,398         | 188,357          |
| CONAFE                       | 1,379          | 1,405          | 2,784            |                |                |                | 1,379          | 1,405          | 2,784            |
| CENDI (Preescolar)           | 1,937          | 1,824          | 3,761            | 781            | 733            | 1,514          | 2,718          | 2,557          | 5,275            |
| <b>Total de Preescolar</b>   | <b>74,380</b>  | <b>71,875</b>  | <b>146,255</b>   | <b>25,676</b>  | <b>24,485</b>  | <b>50,161</b>  | <b>100,056</b> | <b>96,360</b>  | <b>196,416</b>   |
| Primaria                     | 230,172        | 219,316        | 449,488          | 30,436         | 29,344         | 59,780         | 260,608        | 248,660        | 509,268          |
| CONAFE                       | 293            | 274            | 567              |                |                |                | 293            | 274            | 567              |
| <b>Total de primaria</b>     | <b>230,465</b> | <b>219,590</b> | <b>450,055</b>   | <b>30,436</b>  | <b>29,344</b>  | <b>59,780</b>  | <b>260,901</b> | <b>248,934</b> | <b>509,835</b>   |
| Sec/General                  | 63,699         | 63,431         | 127,130          | 11,179         | 11,225         | 22,404         | 74,878         | 74,656         | 149,534          |
| Sec/p/Trabajadores           | 2,831          | 1,606          | 4,437            |                | 25             | 25             | 2,831          | 1,631          | 4,462            |
| Sec/Técnica                  | 31,662         | 30,883         | 62,545           |                |                |                | 31,662         | 30,883         | 62,545           |
| Telesecundaria               | 1,387          | 1,329          | 2,716            |                |                |                | 1,387          | 1,329          | 2,716            |
| Sec. (CONAFE)                | 25             | 44             | 69               |                |                |                | 25             | 44             | 69               |
| <b>Total Secundaria</b>      | <b>99,604</b>  | <b>97,293</b>  | <b>196,897</b>   | <b>11,179</b>  | <b>11,250</b>  | <b>22,429</b>  | <b>110,783</b> | <b>108,543</b> | <b>219,326</b>   |
| <b>Prof. Medio Técnico</b>   | <b>10,833</b>  | <b>9,426</b>   | <b>20,259</b>    | <b>6,165</b>   | <b>5,570</b>   | <b>11,735</b>  | <b>16,998</b>  | <b>14,996</b>  | <b>31,994</b>    |
| Bach. General                | 19,134         | 19,849         | 38,983           | 16,706         | 14,164         | 30,870         | 35,840         | 34,013         | 69,853           |
| Bach. Técnico                | 13,868         | 10,763         | 24,631           | 2,185          | 3,885          | 6,070          | 16,053         | 14,648         | 30,701           |
| <b>Total del Bach.</b>       | <b>33,002</b>  | <b>30,612</b>  | <b>63,614</b>    | <b>18,891</b>  | <b>18,049</b>  | <b>36,940</b>  | <b>51,893</b>  | <b>48,661</b>  | <b>100,554</b>   |
| Nor. Preescolar              | 38             | 1,247          | 1,285            |                | 1,268          | 1,268          | 38             | 2,515          | 2,553            |
| Nor. Primaria                | 428            | 736            | 1,164            | 93             | 388            | 481            | 521            | 1,124          | 1,645            |
| Nor. Ed. Física              | 71             | 41             | 112              |                |                |                | 71             | 41             | 112              |
| Nor. Secundaria              | 841            | 1,094          | 1,935            |                |                |                | 841            | 1,094          | 1,935            |
| Nor. Ed. Especial            | 90             | 385            | 475              |                |                |                | 90             | 385            | 475              |
| <b>Total Normal</b>          | <b>1,468</b>   | <b>3,503</b>   | <b>4,971</b>     | <b>93</b>      | <b>1,656</b>   | <b>1,749</b>   | <b>1,561</b>   | <b>5,159</b>   | <b>6,720</b>     |
| Licenciatura                 | 35,578         | 30,069         | 65,647           | 28,091         | 24,113         | 52,204         | 63,669         | 54,182         | 117,851          |
| Posgrado                     | 2,823          | 2,366          | 5,189            | 3,859          | 2,972          | 6,831          | 6,682          | 5,338          | 12,020           |
| <b>Total Ed. Superior</b>    | <b>39,869</b>  | <b>35,938</b>  | <b>75,807</b>    | <b>32,043</b>  | <b>28,741</b>  | <b>60,784</b>  | <b>71,912</b>  | <b>64,679</b>  | <b>136,591</b>   |
| <b>Tot. Escolarizado</b>     | <b>488,153</b> | <b>464,734</b> | <b>952,887</b>   | <b>124,390</b> | <b>117,439</b> | <b>241,829</b> | <b>612,543</b> | <b>582,173</b> | <b>1,194,716</b> |
| Ed. Inicial                  | 1,902          | 1,786          | 3,688            | 3,188          | 2,985          | 6,173          | 5,090          | 4,771          | 9,861            |
| Ed. Especial                 | 22,404         | 12,575         | 34,979           | 314            | 262            | 576            | 22,718         | 12,837         | 35,555           |
| Sist. Abierto                | 1,054          | 999            | 2,053            |                |                |                | 1,054          | 999            | 2,053            |
| Bach. Abierto                | 6,196          | 6,800          | 12,996           | 212            | 212            | 424            | 6,408          | 7,012          | 13,420           |
| Bach. a Distancia            | 692            | 782            | 1,474            |                |                |                | 692            | 782            | 1,474            |
| Lic. y Posgrado              | 944            | 1,929          | 2,873            | 2,290          | 2,290          | 3,584          | 3,234          | 3,223          | 6,457            |
| <b>Total no Escolarizado</b> | <b>33,192</b>  | <b>24,871</b>  | <b>58,063</b>    | <b>6,004</b>   | <b>4,753</b>   | <b>10,757</b>  | <b>39,196</b>  | <b>29,624</b>  | <b>68,820</b>    |
| <b>Total General</b>         | <b>521,345</b> | <b>489,605</b> | <b>1,010,950</b> | <b>130,394</b> | <b>122,192</b> | <b>252,586</b> | <b>651,739</b> | <b>611,797</b> | <b>1,263,536</b> |

### La cobertura

Es de señalar que para ese año escolar la entidad registraba una cobertura en educación superior por encima de la media nacional y que había pasado de atender en el ciclo escolar 1990-1991 sin incluir el posgrado, al 22.5% de su población de 19 a 24 años de edad, al 31% de esta misma población, sin el posgrado, en el año escolar 2004-2005. Ver cuadro 15. De la cifra mencionada, conforme se ve en el cuadro 16, el 29.3% corresponde a licenciatura y la cobertura en educación normal se incrementó ligeramente, el 0.4%, pues pasó de 1.3 en 1990-1991 al 1.7 en 2004-2005. Ver cuadro 17.

**Cuadro 15. Cobertura de la Educación Superior, no incluye el posgrado (Población de 19 a 23 años), 1990-1991 a 2004-2005**

|           | A       | Posición | B       | Posición | B-A |
|-----------|---------|----------|---------|----------|-----|
|           | 1990-91 |          | 2004-05 |          |     |
| N.L.      | 22.5    | 3        | 31      | 2        | 8.5 |
| Rep. Mex. | 13.9    |          | 21.8    |          | 7.9 |

La cobertura sin incluir el posgrado se incrementó 8.5% mientras que en el país se elevó 7.9%

Fuente: Dirección General de Planeación y Programación de la SEP

**Cuadro 16. Cobertura de licenciatura (Población de 19 a 23 años) 1990-1991 a 2004-2005**

|           | A       | Posición | B       | Posición | B-A |
|-----------|---------|----------|---------|----------|-----|
|           | 1990-91 |          | 2004-05 |          |     |
| N.L.      | 22.1    | 2        | 29.3    | 2        | 8.2 |
| Rep. Mex. | 12.9    |          | 20.4    |          | 7.8 |

En el caso de la cobertura de licenciatura se incrementó en 8.2% para Nuevo León y 7.8% en el país

Fuente: Dirección General de Planeación y Programación de la SEP.

**Cuadro 17. Cobertura de la Educación Normal, (Población de 19 a 23 años)  
1990-1991 a 2004-2005**

|           | A       | Posición | B       | Posición | B-A |
|-----------|---------|----------|---------|----------|-----|
|           | 1990-91 |          | 2004-05 |          |     |
| N.L.      | 1.3     | 14       | 1.7     | 15       | 0.4 |
| Rep. Mex. | 1.3     |          | 1.7     |          | 0.1 |

La cobertura en educación normal se incrementó ligeramente puesto que creció en 0.4% mientras que en el país lo hizo en apenas 0.1%.  
Fuente: Dirección General de Planeación y Programación de la SEP.

Como se ve en la siguiente gráfica, en el mismo periodo, la cobertura de posgrado se incrementó en un 3.4%. Ver cuadro 18.

**Cuadro 18. Cobertura del Posgrado, (Población de 24 años)  
1990-1991 a 2004-2005**

|           | A       | Posición | B       | Posición | B-A |
|-----------|---------|----------|---------|----------|-----|
|           | 1990-91 |          | 2004-05 |          |     |
| N.L.      | 10.1    | 1        | 13.5    | 2        | 3.4 |
| Rep. Mex. | 2.9     |          | 7.7     |          | 4.8 |

La cobertura en posgrado se incrementó en Nuevo León 3.4%.  
Fuente: Dirección General de Planeación y Programación de la SEP.

## La deserción

**Cuadro 19. Deserción en Educación Superior No incluye posgrado  
1990-1991 a 2004-2005**

|           | A       | Posición | B       | Posición | B-A  |
|-----------|---------|----------|---------|----------|------|
|           | 1990-91 |          | 2004-05 |          |      |
| N.L.      | 11.5    | 20       | 2.7     | 2        | -8.8 |
| Rep. Mex. | 8.6     |          | 10.0    |          | 1.4  |

En cuanto a la deserción se observa que en el país aumentó 1.4%, en Nuevo León disminuyó considerablemente en 8.8% puesto que pasó de 11.5% a 2.7% ocupando el lugar 2 en el ciclo escolar 2004 - 2005.

Fuente: Dirección General de Planeación y Programación de la SEP.

Es de mencionar que debido a su desarrollo económico, social y cultural; al énfasis que se ha venido dando a la inversión en educación y para algunos a su estratégica posición geográfica, en Nuevo León el número de alumnos de educación superior que abandonan las actividades escolares antes de concluir algún grado o nivel educativo, es menor que en la mayor parte del resto del país, y, como se ve en el cuadro 19, la entidad ocupa la segunda posición.

## La investigación

Aunque si bien lejos todavía de los niveles internacionalmente aceptados de tener 2.5 investigadores por cada 10,000 habitantes y de vincular la investigación a los objetivos regionales, en Nuevo León durante estos primeros años del siglo XXI se ha venido mejorando significativamente la colaboración de las universidades al desarrollo de la entidad, pues muchas de sus investigaciones se alinean a las necesidades de la industria y de su economía en general.

Es de mencionar que a pesar de que nuestro país destina sólo el 0.35 por ciento del Producto Interno Bruto a investigación y de que continúa el desequilibrio en la distribución geográfica de los investigadores, pues la mayor parte están concentrados en la ciudad de México, durante los últimos años en Nuevo León se ha multiplicado el número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores, con lo que tres de sus universidades: la UANL, el ITESM y la UDEM han venido incrementando notablemente su producción científica y tecnológica. Así, aunque para fines del siglo XX, 1999, había en la entidad sólo 125 miembros del Sistema Nacional de Investigadores, para 2005, como se ve en la siguiente gráfica, existían ya 387.



**Cuadro 20. Distribución de los Profesores-Investigadores en el Estado de Nuevo León (SNI)**

| <b>Núm.</b> | <b>Institución</b>   | <b>Cantidad</b> |
|-------------|--|-----------------|
| 1           | Universidad Autónoma de Nuevo León                                     | 235             |
| 2           | Tecnológico de Monterrey   | 104             |
| 3           | Instituto Mexicano del Seguro Social                                   | 17              |
| 4           | Inst. Nacional de Investigaciones Agrícolas y Pecuarias                | 3               |
| 5           | Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada | 3               |
| 6           | Otros  | 25              |
|             | <b>Total Nuevo León</b>  | <b>387</b>      |

Fuente: CONACyT, Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

#### *La población escolar y las instituciones*

Aspecto importante es que de los 143,048 alumnos, 92,029, el 64.4% cursaban sus estudios en tres instituciones: la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Tecnológico de Monterrey y la Universidad de Monterrey; otros 22,260, el 15.5% lo hacían en otras cuatro I. de E.S.: la Universidad Metropolitana, la Universidad Tec Milenio, la Universidad Regiomontana y la Universidad del Norte; 6,720 alumnos, el 4.7% pertenecían al Sistema Formador de Docentes y el resto, 22,039, el 15.4%, se ubicaban en las demás instituciones.

Para atender esta población, en el ciclo escolar 2005-2006 existían noventa y cuatro instituciones de educación superior registradas dentro del Catálogo de Centros Educativos de la Secretaría de Educación de Nuevo León, las que podemos dividir en públicas, particulares con reconocimiento federal y particulares con reconocimiento estatal, las que se presentan en la siguiente lista.

Es de mencionar que al cerrar este trabajo, diciembre de 2006, y tal vez por razones de carácter presupuestal, ocho de ellas trabajaban sin alumnos del nivel superior.

Instituciones de Educación Superior Registradas en el Catálogo de la Secretaría de Educación de Nuevo León en el ciclo escolar 2005-2006.

### *Instituciones públicas*

- Centro de Actualización del Magisterio de Monterrey
- Escuela de Ciencias de la Educación
- Escuela Normal “Miguel F. Martínez”
- Escuela Normal “Pablo Livas”
- Escuela Normal “Profr. Serafín Peña”
- Escuela Normal de Especialización
- Escuela Normal Superior “Profr. Moisés Sáenz Garza”
- Escuela Superior de Música y Danza
- Instituto Tecnológico de Linares
- Instituto Tecnológico de Nuevo León
- Universidad Autónoma de Nuevo León
- Universidad Pedagógica Nacional 19 A
- Universidad Pedagógica Nacional 19 B
- Universidad Tecnológica de Santa Catarina
- Universidad Tecnológica General Mariano Escobedo

### *Instituciones particulares de régimen federal*

- Tecnológico de Monterrey
- Universidad TecMilenio
- Universidad Tecnológica de México (UNITEC)

### *Instituciones particulares de régimen estatal*

- Arte, A.C. Instituto de Estudios Superiores de Diseño
- Biblos Centro de Educación Superior
- Centro Académico y de Investigación de la Tributación Fiscal, A.C.
- Centro de Crecimiento Personal y Familiar, S.C.
- Centro de Estudios Financieros Especializados
- Centro de Estudios Profesionales México Norte
- Centro de Estudios Superiores de Diseño de Monterrey, S.C. (CEDIM)
- Centro de Estudios Superiores de las Américas

- Centro de Estudios Universitarios
- Centro de Idiomas Extranjeros y de Enseñanza Superior
- Universidad Internacional, S.C.
- Centro de Investigación Familiar, A.C.
- Centro de Investigación y Entrenamiento en Psicoterapia Gestalt. Fritz Perls, S.C. Plantel Monterrey
- Centro de Investigaciones Biomédicas y de Estudios Universitarios y Técnicos (C.I.B.E.U.T.)
- Centro Educativo de Formación Superior, A.C.
- Centro Integral de Educación de Monterrey
- Centro Panamericano de Humanidades, A.C.
- Centro Universitario Educativo y Cultural (CUEC)
- Centro Universitario México-Valle
- Colegio Americano Anáhuac de Monterrey, S.C.
- Colegio de Bioética de Nuevo León, A.C.
- Colegio de Estudios Contemporáneos (CEC)
- Colegio Superior de Ciencias Sociales de Nuevo León, A.C.
- Colegio Universitario y Tecnológico del Noreste
- Educación y Desarrollo Cultural de Monterrey, S.C.
- Escuela de Educadoras Laura Arce
- Escuela de Enfermería Oca
- Escuela Normal Colegio Labastida
- Escuela Normal Montemorelos Profa. Carmen A. de Rodríguez
- Escuela Superior de Emprendedores
- Facultad Libre de Derecho de Monterrey
- Instituto Culinario de México
- Instituto de Comunicación Artes y Humanidades de Monterrey, A.C. (ICAHM)
- Instituto de Comunicación del Noreste
- Instituto de Especialización para Ejecutivos, S.C.
- Instituto de Estudios Avanzados y de Actualización, A.C. (IDESAA)
- Instituto de Psicoterapia
- Instituto de Sistemas Administrativos Computacionales de Monterrey, A.C. (ISAC)
- Instituto Fashion
- Instituto Internacional de Ciencias Albert Einstein
- Instituto Kelly
- Instituto Laurens, A.C.
- Instituto Máter, A.C.

- Instituto Mexicano de Turismo
- Instituto Profesional de Arte y Diseño, A.C. (I.P.A.D.)
- Instituto Regiomontano, A.C.
- Instituto Regiomontano de Hotelería, A.C.
- Instituto Superior de Computación, S.C. (INSUCO)
- Instituto Superior de Estudios para La Familia
- Instituto Superior de Medicina Homeopática de Enseñanza e Investigación
- Instituto Superior La Silla, A.C.
- Instituto Tecnológico de Diseño de Monterrey, S.C.
- Instituto Universitario en Sistemas Administrativos de Monterrey (IUSAM)
- Instituto Universitario México-Americano
- Instituto Universitario Oxford
- Instituto Universitario Valle Continental
- Prociencia, A.C.
- Univer Centro de Estudios Superiores
- Universidad Alfonso Reyes
- Universidad Ateneo de Monterrey
- Universidad Cervantina
- Universidad de Comunicación Avanzada (UNICA)
- Universidad de Morelos
- Universidad de Monterrey
- Universidad del Norte
- Universidad Génesis
- Universidad Humanista de las Américas (Antes Centro Educativo Universitario Panamericano)
- Universidad Iberoamericana Centro de Extensión Monterrey
- Universidad Interamericana del Norte
- Universidad Interamericana para el Desarrollo
- Universidad José Vasconcelos Calderón
- Universidad Liceo de Monterrey
- Universidad Metropolitana de Monterrey
- Universidad Mexicana del Noreste
- Universidad Regiomontana
- Universitario Intercontinental



INSTITUCIONES PÚBLICAS  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DE NUEVO LEÓN

# NOTA IMPORTANTE

**A** continuación aparecen breves reseñas elaboradas por las instituciones de educación superior que quisieron hacerlo, las que aparecen cronológicamente en cada uno de los apartados previamente mencionados: instituciones públicas, particulares con reconocimiento federal e instituciones particulares con reconocimiento estatal. En cada una de ellas, al final, aparecen las instituciones formadoras de docentes y se concluye con el Seminario de Monterrey.

## **Públicas**

IES Autónomas

IES Federales

IES Estatales

IES Formadoras de Docentes

## **Particulares**

IES con Reconocimiento Federal

IES con Reconocimiento Estatal

IES Formadoras de Docentes

En total se presentan 66 instituciones de educación superior. A todas las personas que colaboraron en este importante proceso nuestro sincero agradecimiento.

INSTITUCIÓN PÚBLICA AUTÓNOMA  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN\*



## I. MARCO HISTÓRICO

### *El patronato universitario*

**E**l H. Congreso del Estado, en el decreto número 66, del seis de diciembre de 1950, a iniciativa del doctor Ignacio Morones Prieto, Gobernador del Estado, aprobó la ley que establece la creación del Patronato Universitario de Nuevo León.<sup>1</sup>

Es importante mencionar dos hechos que influyeron en la sensibilidad y el ánimo de los gobiernos estatal y federal para la creación de dicho Patronato: primero, el editorial titulado “Nuestra Universidad”, publicado por Federico Gómez en el diario *El Porvenir*, en julio de ese año y dirigido al entonces Presidente de la República licenciado Miguel Alemán Valdés.<sup>2</sup>

Posteriormente la LII Legislatura Constitucional del Estado recibió una iniciativa de ley formulada por el Cuerpo Consultivo de Administración del Ejecutivo, cuyos miembros formaron más tarde la primera Comisión Ejecutiva del Patronato. Dicha comisión estuvo integrada por el profesor Joel Rocha como presidente, don Manuel L. Barragán como vicepresidente y don Manuel Santos como tesorero.<sup>3</sup>

El nacimiento del patronato estaba más que justificado, si se considera que las aportaciones económicas por parte del Estado y el subsidio del Gobierno Federal eran deficientes, principalmente por el incremento acelerado de la población estudiantil.

Era necesario acudir a las fuentes de aportaciones privadas a donde no tienen acceso ni el Estado ni la Universidad. No obstante, cabe señalar que el Patronato carecía de facultades de intervención en la vida académica, ya que la Ley Orgánica de la Universidad no lo incluía entre sus órganos de gobierno. Esta corporación subsistió hasta el 21 de enero de 1987, fecha en que el H. Congreso del Estado aprobó el decreto número 79 en el cual establece lo siguiente:

Art. 1o. “Se disuelve el Patronato Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León, como organismo público descentralizado y con personalidad jurídica propia por haber cumplido el principal

---

\* Documento actualizado por la institución, a partir de 1989

1. Cfr. SALINAS QUIROGA, Genaro. *Reseña Histórica de la Universidad Autónoma de Nuevo León*. p. 126.

2. Cfr. Idem. p. 125.

3. Cfr. Idem. p. 129.

motivo de su creación de aportar recursos para la construcción de una Ciudad Universitaria que albergara a la Máxima Casa de Estudio.”

*¿Cómo surgió la idea de la Ciudad Universitaria?*

La edificación de la Ciudad Universitaria fue propuesta por Raúl Rangel Frías, siendo rector de la Universidad de Nuevo León en 1950, y a ello se orientaron las primeras gestiones del recién creado Patronato Universitario, y dos años más tarde cosecharon los primeros frutos de su anhelado propósito, cuando el Presidente Miguel Alemán donó al gobierno del Estado los terrenos donde sería erigida más tarde la Ciudad Universitaria. Con esto, las diligencias del patronato se fortalecieron, y el 18 de febrero de 1957 don Adolfo Ruiz Cortines decretó la donación de 100 hectáreas ubicadas al norte del campo militar como espacio destinado a favorecer las incesantes demandas de la Universidad de Nuevo León.<sup>4</sup>

La adquisición del terreno sólo fue el principio; después se tuvieron que redoblar los esfuerzos para agenciarse las aportaciones necesarias para la construcción de la Ciudad Universitaria.

Afortunadamente, los apoyos económicos fueron manifestándose. Así el presupuesto estatal derramó cantidades significativas en sus egresos para tal fin: el Patronato entregó en 1961, la cantidad de dos millones de pesos al rector Arq. Joaquín A. Mora, producto de su último sorteo; don Luis Elizondo reconocido filántropo regiomontano, ofreció dos millones de pesos más para la construcción de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (FIME); el Lic. Aarón Sáenz aportó 500 mil pesos. Aunado a esto se recibieron importantes donativos de ex-alumnos del Colegio Civil y de los locatarios del Mesón Estrella.<sup>5</sup>

El apoyo principal para la edificación de la Ciudad Universitaria fue producto de la venta de los terrenos del Río Santa Catarina, que fueron cedidos por el Presidente Adolfo López Mateos.

“La idea que preside la proyección del mencionado Centro, consiste en dotar de un domicilio a las complejas actividades universitarias. La preparación de la juventud no está radicada sólo en la página de un libro o en la enseñanza verbal de los maestros. El aula y la letra han de estar incorporados a la experiencia de los laboratorios, a la práctica de los talleres y el sano ejercicio de todas las funciones vitales”.<sup>6</sup>

---

4. Cfr. Idem. p. 137.

5. Cfr. Idem. pp. 143-144.

6. Cfr. RANGEL FRÍAS, Raúl. *Alma Mater*. p. 121.

### *¿Cuándo aparecen la unidad Mederos y la unidad Linares?*

Una vez aprobada la creación de las facultades de Ciencias de la Comunicación, y Ciencias Políticas, el primero de diciembre de 1978, comenzó la construcción de una de las Unidades de la UANL más importantes, la Unidad Mederos. Pero no fue sino hasta octubre de 1982 cuando se inauguraron varios de sus edificios. Esta Unidad comprende las facultades antes señaladas, así como las Facultades de Artes Visuales, Artes Escénicas, Música, Medicina Veterinaria y Zootecnia, además del Centro de Enseñanza y Certificación de Idiomas y la Unidad de Seminarios, inaugurada en marzo de 1997.

En esta extensa área también se encuentra el Teatro Universitario, donde se presentan bellas obras de arte; y el Centro de Apoyo y Servicios Académicos, llamado comúnmente CASA. Los dos edificios se inauguraron el 7 de mayo de 1991.

Por su parte, la Unidad Linares comienza su construcción en 1980 y hasta noviembre del año siguiente inicia formalmente sus actividades. Las facultades que la componen son: Ciencias de la Tierra, Ciencias Forestales y Contaduría Pública (Unidad Linares).

La Universidad Autónoma de Nuevo León se constituye además por otros importantes campus conformados por facultades y preparatorias, éstos son: el Área Médica; la Unidad Marín, Sabinas y Bravo; y la Unidad Centro.

Por último, las instalaciones generales que comprenden hasta el año 2005 la Ciudad Universitaria y todo el conjunto de campus señalados anteriormente de la Universidad Autónoma de Nuevo León son:

- 1, 658 Aulas
- 1, 478 Cubículos
- 617 Laboratorios
- 276 Talleres
- 49 CAADI
- 98 Centros de cómputo
- 25 Gimnasios
- 2 Estadios
- 50 Campos

### *Creaciones de facultades*

“La Universidad lleva una triple finalidad; creación de la alta cultura, formación de individuos capaces para todas las actividades y ocupaciones sociales y estudio del medio en que actúa, con el fin de aplicar

tanto la cultura como las capacidades de los individuos que prepara, en beneficio del organismo social en que vive”.<sup>7</sup>

En base a esta premisa se crearon facultades que vinieron a cubrir demandas de una sociedad que requiere de constante innovación en todas las áreas; además, así está claramente establecido en la Ley Orgánica de la UANL en vigor. Las facultades que han sido aprobadas por el H. Consejo Universitario desde 1950 a la fecha, así como las carreras que se imparten actualmente (2006), se observan en el cuadro 1.

**Cuadro 1. Creación de nuevas Facultades a partir de 1950 y carreras y posgrados que se imparten actualmente, 2006**

| <b>No.</b> | <b>Facultad</b>                      | <b>Fecha de Fundación</b> | <b>Carreras y Posgrados que Imparte</b>                             |
|------------|--------------------------------------|---------------------------|---|
| 1.         | Filosofía y Letras                   | 21 de abril de 1950       | 7 Licenciaturas<br>10 Maestrías<br>2 Doctorados                     |
| 2.         | Ingeniería Mecánica y Eléctrica      | 20 de marzo de 1952       | 8 Licenciaturas<br>21 Maestrías<br>3 Especialidades<br>3 Doctorados |
| 3.         | Ciencias Biológicas                  | 19 de septiembre de 1952  | 4 Licenciaturas<br>8 Maestrías<br>8 Doctorados                      |
| 4.         | Contaduría Pública y Administración. | 19 de septiembre de 1952  | 1 Licenciaturas<br>10 Maestrías<br>1 Doctorado                      |
| 5.         | Ciencias Físico Matemáticas          | 9 de septiembre de 1953   | 3 Licenciaturas<br>2 Maestrías<br>1 Doctorado                       |
| 6.         | Agronomía                            | 8 de diciembre de 1954    | 4 Licenciaturas<br>6 Maestrías<br>2 Doctorados                      |

7. SALINAS Quiroga, Genaro. *Reseña Histórica de la UANL*, p. 52.

|     |  |                         |   |
|-----|--|-------------------------|---|
| 7.  | Economía                               | 6 de septiembre de 1957 | 1 Licenciatura<br>3 Maestrías                   |
| 8.  | Trabajo Social y<br>Desarrollo Humano  | 11 de julio de 1968     | 1 Licenciatura<br>1 Maestría<br>1 Doctorado     |
| 9.  | Salud Pública                          | Marzo de 1973           | 1 Licenciatura<br>2 Maestrías<br>1 Especialidad |
| 10. | Medicina Veterinaria y<br>Zootecnia    | 7 de septiembre de 1973 | 1 Licenciatura<br>1 Doctorado                   |
| 11. | Psicología                             | 6 de junio de 1973      | 1 Licenciatura<br>7 Maestrías<br>1 Doctorado    |
| 12. | Organización Deportiva                 | 4 de agosto de 1974     | 1 Licenciatura<br>3 Maestrías                   |
| 13. | Artes Visuales                         | 22 de enero de 1977     | 2 Licenciaturas<br>2 Maestrías                  |
| 14. | Ciencias de la<br>Comunicación         | 1 de diciembre de 1978  | 2 Licenciaturas<br>2 Maestrías                  |
| 15. | Ciencias Políticas y<br>Admón. Pública | 11 de diciembre de 1979 | 2 Licenciaturas<br>2 Maestrías<br>1 Doctorado   |
| 16. | Artes Escénicas                        | 23 de abril de 1980     | 2 Licenciaturas                                 |
| 17. | Ciencias de la Tierra                  | 17 de junio de 1983     | 3 Licenciaturas<br>1 Maestría                   |
| 18. | Ciencias Forestales                    | 17 de junio de 1983     | 2 Licenciaturas<br>1 Maestría<br>1 Doctorado    |

### *Conflicto de 1968*

Había transcurrido un año después del estallido estudiantil de 1968, el que aparentemente terminó con la matanza de Tlatelolco, el 2 de octubre; sin embargo sus repercusiones se hacían presentes todavía. En Nuevo León se amenazaba con alterar la calma que aún tenía la Universidad cuando en ella se pugnaba por obtener la autonomía.<sup>8</sup>

8. Cfr. FORTSON, J.R. *Gobernantes de Nuevo León*. p.p. 212-213.

Siendo Gobernador del Estado el licenciado Eduardo A. Elizondo, se concede la tan anhelada autonomía universitaria a la Máxima Casa de Estudios en 1969, pero este hecho se acompañaba de nuevas tensiones y desacuerdo entre el gobierno y los universitarios.

El 25 de marzo del mismo año se realiza una manifestación de miles de universitarios por el centro de la ciudad para hacer patente su inconformidad con el gobierno por disminuir los subsidios. Los ánimos se caldearon aún más por la aprobación de la nueva Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León que pretendía implicar en el funcionamiento y destino de la universidad a los sectores obrero, campesino, empresarial, de empleados, profesionales, Patronato Universitario, medios de difusión, y Congreso del Estado, lo que de manera tajante rechazó la población universitaria.

Las disputas gobierno-universidad parecían no tener fin: el rector ingeniero Héctor Ulises Leal solicitaba el incremento de la aportación económica del gobierno; la asamblea designaba como nuevo rector al doctor y coronel Arnulfo Treviño Garza; los estudiantes inconformes con tal decisión tomaban la rectoría; se dio la existencia de dos Consejos Universitarios; el gobierno emprendía acción legal contra el ingeniero Leal, retuvo los sueldos a los maestros universitarios e inició represión contra los manifestantes.

El secretario de Educación Pública de ese entonces: ingeniero Víctor Bravo Ahúja, fue el mediador presidencial en el mes de mayo. Parecía que la calma retornaba, el Dr. Treviño asumió su cargo y se integró un comité de siete ex-rectores de la Universidad nuevoleonense, quienes propusieron al Congreso un proyecto de nueva Ley Orgánica, la cual fue aprobada.

Este nuevo empeño por hacer volver la paz y la concordia a la Alma Mater se vio obstaculizado de nuevo por el desacuerdo del gobernador Lic. Elizondo con el decreto de la nueva Ley Orgánica, al grado de presentar su renuncia al cargo público conferido. Como gobernador sustituto se designó al senador por Nuevo León, Lic. Luis M. Farías, quien promulgó la Ley Orgánica del 5 de junio de 1971.<sup>9</sup>

Los problemas en la Universidad Autónoma de Nuevo León continuaron, aunque con menor intensidad, pero constituyeron una de las preocupaciones principales del nuevo gobierno, pues podrían desembocar en desórdenes difíciles de controlar.<sup>10</sup> Paulatinamente, la paz volvió a la máxima casa de estudios, la actividad académica resurgió para asumir un papel preponderante y la investigación empezó a tomar auge.

Ejemplo tangible de esta nueva etapa es el período rectoral del doctor Luis Eugenio Todd (1973-1979), de quien vale la pena mencionar que durante su rectorado se crearon seis escuelas; se abrieron 16 nuevas licenciaturas y 22 maestrías; se construyeron 108 mil metros cuadrados, duplicándose la población escolar e incrementándose el presupuesto universitario cerca del 2000 por ciento. No podemos

---

9. Cfr. Idem.p. 213.

10. Cfr. Idem.p. 213.

soslayar el hecho de que durante su gestión el equipo de fútbol soccer, Tigres de la Universidad, fue dos veces campeón nacional.

El proceso continuó y así creció la planta física y se creó la Biblioteca Universitaria a la que se le impuso el nombre de “Capilla Alfonsina” en honor al regiomontano universal y porque a ella se integró el acervo que don Alfonso Reyes tenía en su biblioteca personal, la que el rector Todd solicitó al presidente de la República Lic. José López Portillo, como donación para la Universidad, pues la biblioteca era ya parte del patrimonio nacional. Más tarde, en la década de los noventa se inauguró la Biblioteca Universitaria “Raúl Rangel Frías” en un funcional y bello edificio diseñado en 1994 por el arquitecto Ricardo Legorreta Vilchis.

## II. Marco jurídico

Con la Ley orgánica de 1943, terminó la actividad del Consejo de Cultura Superior, abriendo a la comunidad regiomontana la nueva Universidad de Nuevo León. Esta Ley, salvo mínimas reformas, perduró hasta 1971. Durante esos veintiocho años, la Máxima Casa de Estudios se consolidó plenamente.

En 1943 la Universidad la integraban las Facultades de Medicina, Derecho, Odontología e Ingeniería y las escuelas de bachilleres (diurna y nocturna) de música, la “Pablo Livas” y la “Álvaro Obregón” y la de Enfermería.

El total de alumnos era de 3212, de los cuales sólo 885 estudiaban alguna carrera profesional en sus facultades. Después de los fecundos rectorados de Enrique C. Livas, Raúl Rangel Frías y Joaquín A. Mora, la Universidad de Nuevo León había logrado expandirse considerablemente.

Particularmente, en el rectorado de Raúl Rangel Frías se fundaron más escuelas que en los demás, y si a ese período le agregamos los seis años que fungió como Gobernador Constitucional, encontramos que él fue el impulsor de la obra material e intelectual de por lo menos siete escuelas importantes, del Patronato Universitario y de la Biblioteca Universitaria.

La segunda Ley Orgánica sufre modificaciones importantes en 1969. El decreto 146 del 26 de noviembre representa el indicador más lejano que sobre autonomía existe, pues establece que el rector lo elegirá el Consejo Universitario; los directores de las escuelas y facultades serían designados desde esa fecha por la junta directiva de cada institución.<sup>11</sup>

Por otra parte, el decreto 147 del 25 de noviembre del mismo año, otorga a los alumnos una mayor representación en las juntas directivas de las escuelas. Lo anterior es otra manifestación del alto grado

---

11. Cfr. *Periódico Oficial* No. 95 del 26 de noviembre de 1969.



de politización que adquirió la comunidad universitaria, en especial la parte de la población estudiantil, después del 68.

En ese mismo decreto se creó una comisión que estudiara el proyecto de una nueva Ley Orgánica para la Universidad. La tercera Ley Orgánica es la que ha tenido la más corta duración. Se promulgó el 26 de marzo de 1971 y el 5 de junio la abrogó la cuarta Ley, la que actualmente rige a la Máxima Casa de Estudios.

Esta Ley, la tercera, otorgó la autonomía a la universidad creando también la Asamblea Popular de Gobierno Universitaria como el organismo que designaría al rector y a los directores al igual que vigilaría el gasto de la institución.

El Consejo sería integrado por 33 personas distribuidas, según el artículo II de esa Ley, en la forma siguiente:

- Diez representantes de los obreros y empleados.
- Cuatro representantes de las ligas de comunidades agrarias.
- Un representante del Patronato Universitario.
- Un representante del patronato pro talleres.
- Ocho representantes de la prensa, radio y televisión.
- Tres alumnos.
- Tres maestros
- Un representante industrial.
- Un representante del Congreso.
- Un representante de los profesionales organizados.<sup>12</sup>

Sin embargo, hay que reconocer que por la misma composición de esta Asamblea popular, nunca tuvo un efecto práctico, es decir, nunca se implementó.

La cuarta Ley Orgánica establece en su artículo 5 las atribuciones de la Universidad. A continuación se mencionan algunas de ellas:

- I.- “Designar a los titulares de los órganos de gobierno que establece esta ley, mediante los procedimientos indicados en la misma.
- II.- Interpretar y reglamentar esta Ley en todos sus aspectos.
- III.- Organizar académica y administrativamente como lo estime mejor, dentro de las normas generales de esta Ley.

---

12. *Periódico Oficial* Decreto No. 45 del 27 de marzo de 1971.

- IV.- Designar al personal docente y de investigación, teniendo en cuenta sus méritos académicos, su capacidad docente y su ética profesional.
- V.- Admitir como alumnos a los aspirantes que demuestren capacidad de aprovechamiento escolar y aptitud para el desempeño de actividades profesionales o técnicas.
- VI.- Otorgar grados académicos y expedir títulos profesionales, diplomas y certificados de estudio.
- VII.- Otorgar validez a los estudios realizados en otras instituciones.
- VIII.- Incorporar enseñanzas equivalentes a las que se imparten en la Universidad.
- IX.- Establecer convenios con otras instituciones nacionales o extranjeras, con el objeto de cumplir sus fines.
- X.- Administrar su patrimonio, sus recursos económicos y recaudar ingresos.”<sup>13</sup>

### **III. Estado actual**

#### *Alumnado*

En el año escolar 2005 se registraba una matrícula total de 116,613 alumnos de los cuales el nivel medio superior contaba con 49,885, incluyendo el bachillerato técnico y subprofesional. Representaba el 42.78% de la inscripción total.

La licenciatura constituía el 53.16% del total, es decir 61,990 alumnos y sólo el 4.06% del total cursaban el posgrado, es decir 4,738 estudiantes.

(Fuente: Departamento Escolar y de Archivo) Asimismo, el H. Consejo Universitario instituyó el 23 de marzo de 1981 el Premio de Investigación Científica,

#### *Investigación*

Con el objeto de fomentar la investigación, el H. Consejo Universitario aprobó en 1974 el reglamento de la Investigación Científica, surgiendo así la Dirección General de Estudios Superiores, cuyos objetivos eran desarrollar, coordinar, organizar y administrar el desempeño de los centros de investigación de la UANL en todas sus áreas.

Para 1983, debido a una reestructuración, esta unidad se convierte en la Dirección General de Estudios de Posgrado, y el 31 de enero de 1997 se crea la Dirección General de Investigación.

---

13. P.O. Decreto No. 60 del 7 de junio de 1971.

Por su parte, la dependencia cuenta con una gran cantidad de Laboratorios y Centros de investigación científica y tecnológica que contribuyen a la consolidación de la Sociedad del Conocimiento. A continuación se enuncian cada uno de ellos, comenzando por los laboratorios:

**De la Facultad de Medicina:**

- Laboratorio de Ingeniería Genética y Biología Molecular.
- Laboratorio de Bioequivalencias de Medicamentos de Farmacología.
- Laboratorio de Análisis de Contaminantes de Alimentos.
- Laboratorio de Estudio y Tratamiento de Leucemia.
- Laboratorio de Biorremediación Ambiental.

**De la Facultad de Ciencias Biológicas:**

- Laboratorio de Acuicultura.
- Laboratorio de Inmunología y Virología.
- Laboratorio de Ciencias de los Alimentos.
- Laboratorio de Maricultura.
- Laboratorio de Manejo Integral de Recursos Naturales y Bioquímica I.
- Laboratorio de Manejo Integral de Recursos Naturales y Bioquímica II.

**De la Facultad de Ciencias Químicas:**

- Laboratorio de Electrosíntesis.
- Laboratorio de Degradación de Productos Químicos Tóxicos.

**De la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas:**

- Laboratorio de Nanociencias y Nanotecnología.

**De la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica:**

- Laboratorio de Microscopía Electrónica para Análisis de Materiales.
- Laboratorio de Materiales Orgánicos Luminiscentes.
- Laboratorio de Materiales Poliméricos.
- Laboratorio de Ingeniería Eléctrica.
- Laboratorio de Ingeniería de materiales.
- Laboratorio de Ingeniería de Sistemas.
- Laboratorio de Ingeniería de Manufacturas.

**De la Facultad de Ingeniería Civil:**

- Laboratorio de Tecnología del Concreto.

**De la Facultad de Ciencias de la Tierra:**

- Laboratorio de Geofísica.
- Laboratorio de Paleontología.
- Laboratorio de Mineralogía.
- Laboratorio de Ingeniería Geológica e Hidrogeología.

**De la Facultad de Ciencias Forestales:**

- Laboratorio de Forestación.

**De la Facultad de Agronomía:**

- Laboratorio de Genética de Sorgo.
- Centro Genético Porcino.

**De la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia:**

- Laboratorio de Investigación Veterinaria en enfermedades infecciosas y genéticas.

**Por su parte, los Centros de Investigación son los siguientes:**

- Centro de Investigaciones Agropecuarias
- Instituto de Investigaciones en Arquitectura
- Instituto de Biotecnología
- Instituto de Investigaciones Jurídicas
- Centro de Investigaciones Económicas
- Instituto de Investigaciones en Ingeniería Civil
- Centro de Investigaciones Psicológicas
- Centro de Investigación y desarrollo de la Educación Bilingüe
- Centro de Apoyo y Servicios Académicos
- Centro de Estudios Humanísticos
- Centro de Estudios sobre la Universidad
- Centro de Información de Historia Regional
- Centro de Producción Agropecuaria
- Centro Regional de Fomento ganadero Vallecillo
- Centro de Transferencia de Tecnología

- Instituto de Investigaciones Sociales
- Centro de Evaluaciones y
- Centro de Estudios Asiáticos

En este conjunto de laboratorios investigan especialistas en cada una de sus áreas para generar conocimiento científico que pueda ser aplicado a la resolución de los problemas de la sociedad. Por su lado, en la UANL se registra para el año 2006 un total de 231 profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores, repartidos según su nivel de la siguiente manera:

|                        |            |
|------------------------|------------|
| Investigadores Nivel 1 | 144        |
| Investigadores Nivel 2 | 25         |
| Investigadores Nivel 3 | 6          |
| Candidatos             | 56         |
| <b>Total</b>           | <b>231</b> |

(Fuente: [www.uanl.mx/](http://www.uanl.mx/) )

#### IV. Planes de estudio

Los planes de estudio de la UANL responden no sólo al avance del conocimiento, que en los últimos años ha tenido un gran desarrollo en todas las ramas del saber humano, sino que también atiende a los requerimientos de la sociedad en lo que respecta a sus necesidades de formación de recursos humanos.

Para febrero de 1989 se impartían 62 Licenciaturas, 49 especializaciones, 54 maestrías y 14 doctorados. Pero para agosto de 2006, sobre todo lo que concierne a las maestrías y doctorados, han aumentado en más del 100%. Para ahondar sobre este aspecto, véanse las carreras que ofrece la UANL en el anexo denominado “relación de carreras”.

#### *Educación a distancia*

La educación a distancia ha sido una de las prioridades de la UANL, ya que permite la incorporación de las nuevas tecnologías de la información a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de investigación, logrando con esto ofrecer mejores servicios a la comunidad.

Las facultades de nuestra Universidad que tienen programas completos de estudios en Modalidad a Distancia son: Enfermería, en los niveles profesional y maestría; Derecho, a nivel profesional; y Trabajo Social, a nivel de maestría.

Asimismo, las facultades que ofrecen cursos o materias en Modalidad a Distancia son: Medicina, Salud Pública, Enfermería, Biología, Comunicación, Derecho, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica, Ciencias Físico Matemáticas, Arquitectura, y Filosofía y Letras.

Muchas preparatorias de la UANL también tienen programas de estudios en Modalidad a Distancia, éstas son: preparatoria 1 Apodaca, 5 Sabinas, 7 Puentes, 8 Guadalupe, 9 Mitras, 21 China, 23 Santa Catarina y 24 Anáhuac. Otras de las modalidades a través de las cuales nuestra Universidad ofrece servicios de tecnología educativa a sus estudiantes es mediante la ATEI (Asociación de Televisión Iberoamericana) y EDUSAT (Educación Satelital).

(Fuente: Dirección de Educación a Distancia)

## **Bibliotecas**

Nuestra Universidad cuenta con un Sistema Integral de Bibliotecas (SIBUANL) que está compuesto por un total de 74 bibliotecas, distribuidas como a continuación se explica:

- 7 en Posgrado
- 26 en Educación Superior
- 33 en Educación Media Superior y
- 7 en la Administración Central

Asimismo, para estar a la vanguardia tecnológica y dar un mejor servicio a la comunidad, la UANL creó la Biblioteca Digital, la cual ofrece catálogo electrónico, colección digital, base de datos y museo virtual; este último tiene como propósito dar a conocer a nivel local, nacional e internacional el acervo plástico de la Universidad y la cultura norestense de nuestro país.

(Fuente: [www.uanl.mx/](http://www.uanl.mx/))

## *Deportes*

La Universidad Autónoma de Nuevo León cuenta con un total de 27 disciplinas deportivas en los niveles Superior y Juvenil, en los que participan un promedio de mil estudiantes. Los equipos del nivel Superior concursan en la Universiada Nacional Estudiantil de Educación Superior del CONDDE, y los equipos del nivel Juvenil participan en los Juegos Deportivos Nacionales de Educación Media Superior.

Los logros obtenidos de la UANL por los equipos “TIGRES” se pueden remarcar, entre otros: la coronación de nueve veces Campeona Estatal en 1982 y de 1984 a 1990; la entrega del TROFEO

DESAFÍO en 1991, al ganar tres Universiadas Estatales de manera consecutiva; en el 2000 y 2003 el equipo de básquetbol obtuvo el Campeonato Nacional, y el equipo del sector femenino también se llevó el Campeonato en este último año; por su parte el equipo “Tigres” de voleibol por cuarto año consecutivo, del 2002 al 2005, ganó el Campeonato Nacional.

De los premios que otorga el INDE anualmente, la UANL ha recibido esta condecoración por seis de sus deportistas más destacados, ellos son: Edgar Salazar (frontenis), Sandra Góngora (boliche), Alonso Murayama (karate), Patricia Palencia (ciclismo), Eduardo Gómez (karate) y Mayra Rosales (fútbol soccer).

Por otra parte, las áreas de la UANL que los deportistas utilizan para practicar son: el Estadio “Gaspar Mass”, el Estadio “Raymundo el chico Rivera” (con campo de fútbol americano y pista de atletismo), el Gimnasio “Luis Eugenio Todd”, el Parque de Béisbol “Hundido”, la Alberca Universitaria, la Cancha de Fútbol Rápido, y la Explanada de DGD, con campos de softbol, fútbol soccer y fútbol americano.

(Fuente: [www.uanl.mx/](http://www.uanl.mx/))

## **V. Problemática actual**

La situación actual de UANL, en algunos de sus aspectos más fundamentales, se describe a continuación:

### *La docencia*

En la UANL, el total del personal docente es de 5, 717, de éstos 2, 542 (44%) son de tiempo completo, 507 (9%) de medio tiempo y 2, 668 (47%) por horas. (Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Nóminas, UANL.)

Del total, 3, 590 docentes tienen licenciatura, 1, 905 cuentan con maestría, 269 tienen especialidad, 450 tienen doctorado y 228 cuentan con otros estudios. (Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Nóminas, UANL.)

Por otra parte, la UANL promueve entre sus catedráticos la actualización profesional a través del posgrado y ofrece cursos de actualización docente. Sin embargo, es necesario darles un mayor impulso a estos programas para mejorar esta función, apoyando al profesorado con la moderna tecnología educativa y las herramientas básicas de la pedagogía.

### *Investigación científica*

Para fortalecer la investigación científica la UANL apoya la producción del conocimiento a través del Programa de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica (PAICYT); con el Premio de Investigación UANL y con la publicación de la Revista *Ciencia*.

Asimismo, nuestra institución recibe financiamiento externo del Sistema Nacional de Investigadores (SNI); del Sistema de Investigación Regional Alfonso Reyes “SIREYES”; del Programa Cátedras Patrimoniales de Excelencia; del Programa de Repatriación de Investigadores Mexicanos y del Programa de Retención de Investigadores Mexicanos.

Por último, para desarrollar la investigación, la UANL se ha integrado con el sector productivo, a fin de buscar fuentes alternas de financiamiento; ha creado centros de investigación interinstitucional; otorga becas a los jóvenes investigadores y vincula cada vez más el posgrado con la formación de investigadores.

Todo esto con el propósito de no ser sólo transmisora de conocimientos sino también generadora de los mismos y se convierta en una palanca clave del desarrollo de la entidad.

### *El problema financiero*

Las crisis económicas recurrentes que ha sufrido el país han traído, entre otras muchas consecuencias, problemas de financiamiento en la educación superior de carácter público, obligando a las entidades federativas a reducir los subsidios que en 1970 eran de un promedio de 60%, a un 30% en 1988, dependiendo cada vez más del subsidio federal, el cual alcanzó la cifra del 67.3% en ese año.

La UANL recibió en el ciclo 88-89 un presupuesto total de 212,112 millones de pesos, del cual el 37.6% fue aportado por el Gobierno Estatal y el resto por la Federación, cayendo los ingresos propios a la mínima expresión.<sup>24</sup>

Para el año 2005, la UANL tuvo un presupuesto de 3,022 millones 622 pesos, de los cuales el Estado aportó el 33.28%, la Federación el 52.50% y el 14.22% fue de ingresos propios. (Contraloría General – Departamento de Presupuesto). En ese mismo año la institución tuvo un costo por alumno de aproximadamente 17 mil pesos.

Los enormes costos sociales de los servicios que ofrece la UANL, la han llevado en principio a actualizar el modelo de financiamiento, buscando fuentes alternas al mismo a través de convenios con el sector productivo, dependencias federales, estatales y/o municipales y organismos internacionales. Asimismo, ha reactivado el proyecto de la Siembra Cultural, y el de Ex-alumno universitario para aumentar sus ingresos



### *Inserción de los egresados en el mercado laboral*

Es bien sabido que una gran cantidad de estudiantes en todo el país y en todo el mundo tengan al egresar que enfrentarse con el desempleo o el subempleo tan alejado de la profesión que estudiaron; esto como resultado del desfase que existe entre las demandas del mercado laboral y los planes de estudio de las Universidades que en muchos casos no pueden actualizarse a los cambios de la sociedad.

Para afrontar lo anterior, nuestra máxima casa de estudios se encuentra en los últimos años en un proceso constante de evaluación y rediseño curricular en cada uno de los planes de estudio que ofrece.

El propósito es restablecer la congruencia entre lo que entrega la Universidad y las necesidades del mercado laboral. Esa redefinición en los planes de estudio lleva implícito un cambio en la mentalidad del estudiante, ya que pretende desarrollar en él una actitud emprendedora de innovación y autoempleo.

### *Para concluir*

A más de media centuria de su creación, la UANL ha cumplido y sigue cumpliendo su compromiso histórico de formar hombres con base humanista, capaces de enfrentar los retos de su entorno y de promover el desarrollo económico y social.

Las condiciones del mundo, de México y de la entidad se han transformado. La globalización de los mercados y la apertura de las fronteras obligan a reflexionar sobre las nuevas características del profesionista que la universidad debe formar.

El riguroso programa de evaluación de los planes y programas de estudio, los métodos educativos, el modelo de financiamiento, las nuevas carreras y posgrados, la investigación científica, la formación de profesores, en fin, todo aquello que le es consustancial a la universidad, está marcando las pautas y las líneas estratégicas de acción de la educación superior en Nuevo León.

**Estadística Básica, Universidad Autónoma de Nuevo León**  
**Alumnos**

| Año  | Bachillerato | Licenciatura | Maestría* | Doctorado | Total  |
|------|--------------|--------------|-----------|-----------|--------|
| 1933 | 1,229        | 197          |           |           | 1,426  |
| 1934 | 768          | 229          |           |           | 997    |
| 1935 | 990          | 310          |           |           | 1,300  |
| 1936 | 1,259        | 347          |           |           | 1,606  |
| 1937 | 1,237        | 347          |           |           | 1,584  |
| 1938 | 1,310        | 572          |           |           | 1,882  |
| 1939 | 1,718        | 631          |           |           | 2,349  |
| 1940 | 2,247        | 631          |           |           | 2,878  |
| 1941 | 1,435        | 567          |           |           | 2,002  |
| 1942 | 2,045        | 646          |           |           | 2,691  |
| 1943 | 2,327        | 885          |           |           | 3,212  |
| 1944 | 3,012        | 903          |           |           | 3,915  |
| 1945 | 2,683        | 1,043        |           |           | 3,726  |
| 1946 | 1,682        | 1,259        |           |           | 2,941  |
| 1947 | 2,218        | 1,484        |           |           | 3,702  |
| 1948 | 2,332        | 1,512        |           |           | 3,844  |
| 1949 | 2,416        | 1,808        |           |           | 4,224  |
| 1950 | 2,479        | 1,925        |           |           | 4,404  |
| 1951 | 2,679        | 2,039        |           |           | 4,718  |
| 1952 | 3,030        | 2,296        |           |           | 5,326  |
| 1953 | 3,611        | 2,364        |           |           | 5,975  |
| 1954 | 4,106        | 2,663        |           |           | 6,769  |
| 1955 | 4,834        | 2,997        |           |           | 7,831  |
| 1956 | 4,904        | 3,349        |           |           | 8,253  |
| 1957 | 4,686        | 3,706        |           |           | 8,392  |
| 1958 | 4,705        | 4,026        |           |           | 8,731  |
| 1959 | 5,099        | 4,522        |           |           | 9,621  |
| 1960 | 5,744        | 5,272        |           |           | 11,016 |
| 1961 | 6,354        | 5,903        |           |           | 12,257 |
| 1962 | 6,037        | 6,205        |           |           | 12,242 |

|      |        |        |       |  |        |
|------|--------|--------|-------|--|--------|
| 1963 | 6,191  | 6,327  |       |  | 12,518 |
| 1964 | 6,625  | 6,560  |       |  | 13,185 |
| 1965 | 6,446  | 7,050  |       |  | 13,496 |
| 1966 | 7,035  | 7,638  |       |  | 14,673 |
| 1967 | 7,570  | 8,650  |       |  | 16,220 |
| 1968 | 7,809  | 9,853  |       |  | 17,662 |
| 1969 | 7,499  | 10,936 |       |  | 18,435 |
| 1970 | 9,736  | 12,023 |       |  | 21,759 |
| 1971 | 13,114 | 14,558 |       |  | 27,672 |
| 1972 | 14,922 | 16,363 |       |  | 31,285 |
| 1973 | 18,806 | 18,452 | 420   |  | 37,678 |
| 1974 | 20,366 | 21,500 | 687   |  | 42,553 |
| 1975 | 25,054 | 24,875 | 912   |  | 50,841 |
| 1976 | 29,344 | 29,851 | 1,574 |  | 60,769 |

\* No incluye a los alumnos de escuelas incorporadas

Fuente: Universidad en cifras

Anexo 2

## Relación de Carreras

### Institución: Universidad Autónoma de Nuevo León

#### 1. Agronomía

- Ing. Agrícola Ambiental\*
- Ing. Agrónomo
- Ing. Agronegocios
- Ing. Agrónomo en Industrias Alimentarias

#### Maestrías:

- Maestría en Ciencias en Producción Agrícola
- Maestría en Ciencias en Producción Animal con Acentuaciones en:
  - § Nutrición Animal
  - § Mejoramiento Animal
  - § Pastizales y Forrajes
  - § Reproducción Animal
  - § Sistemas de Reproducción Animal

**Doctorado:**

- Doctorado en Ciencias Agrícolas
- Doctorado en Ciencias Pecuarias

**2. Arquitectura**

- Lic. en Diseño Industrial
- Lic. en Arquitectura

**Maestrías:**

- Maestría en Administración de la Construcción
- Maestría en Diseño Arquitectónico
- Maestría en Ciencias de la Planificación de Asentamientos Humanos
- Maestría en Valuación Inmobiliaria

**Doctorado:**

- Doctorado en Filosofía con Orientación en Arquitectura y Asuntos Urbanos

**3. Artes Escénicas**

- Lic. Danza Contemporánea
- Lic. Arte Teatral

**4. Artes Visuales**

- Lic. en Artes Visuales
- Lic. en Diseño Gráfico
- Lic. en Lenguas Audiovisuales

**Maestría:**

- Maestría en Artes con Esp. en:
  - § Educación en el Arte
  - § Difusión Cultural

**5. Ciencias Biológicas**

- Biólogo
- Químico Bacteriólogo Parasitólogo
- Lic. en Ciencia de Alimentos
- Lic. en Biotecnología Genómica

**Maestrías:**

- Maestría en Ciencias con Acentuaciones en:
  - § Alimentos
  - § Entomología Médica
  - § Inmunología
  - § Manejo de Vida Silvestre y Desarrollo Sustentable
  - § Microbiología
  - § Manejo y Administración de Recursos Vegetales
  - § Nutrición y Tecnología de Alimentos para Organismos Acuáticos
  - § Químicos de Productos Naturales

**Doctorados:**

- Doctorado en Ciencias con acentuaciones en:
  - § Alimentos
  - § Entomología Médica
  - § Manejo y Administraciones de Recursos Vegetales
  - § Nutrición y Tecnología de Alimentos para Organismos Acuáticos
  - § Manejos de Vida Silvestre y Desarrollo Sustentable
  - § Química de Productos Naturales
- Doctorado en Ciencias con Esp. en Biotecnología
- Doctorado en Ciencias con Esp. en Microbiología

**6. Ciencias de la Comunicación**

- Lic. en Ciencias de la Comunicación

**Maestría:**

- Maestría en Ciencias de la Comunicación con Opciones en:
- Nuevas Tecnologías
- Comunicación y Cambio Social

**7. Ciencias de la Tierra**

- Ing. Geofísico
- Ing. Geólogo
- Ing. Geólogo- Mineralogista

**Maestría:**

- Maestría en Ciencias Geológicas

**Doctorado:**

- Doctorado en Ciencias con Especialidad en Geociencias

**8. Ciencias Físico-Matemáticas**

- Lic. en Ciencias Computacionales
- Lic. en Física
- Lic. en Matemáticas

**Maestría:**

- Maestría en Teleinformática
- Maestría en Ingeniería Física Industrial

**Doctorado:**

- Doctorado en Ingeniería Físico Industrial

**9. Ciencias Forestales**

- Ing. Forestal
- Ing. en Manejo de Recursos Naturales.

**Maestría:**

- Maestría en Ciencias Forestales

**Doctorado:**

- Doctorado en Ciencias con Esp. en Manejo de Recursos Naturales

**10. Ciencias Políticas y Administración Pública**

- Lic. en Ciencias Políticas y Administración Pública
- Lic. en Relaciones Internacionales

**Maestría:**

- Maestría en Gestión y Políticas Públicas
- Maestría en Relaciones Internacionales

**Doctorado**

- En Filosofía con acentuación en Ciencias Políticas

**11. Ciencias Químicas**

- Ing. Industrial Administrador
- Ing. Químico
- Lic. en Química Industrial
- Químico Farmacéutico Biólogo

**Maestría:**

- Maestría en Administración con Esp. en:
  - § Administración General
  - § Comercio Internacional
  - § Finanzas
  - § Mercadotecnia
  - § Recursos Humanos
- Maestría en Ciencias con Especialidad en Ingeniería Cerámica
- Maestría en Ciencias con Esp. en Ingeniería Química
- Maestría en Ciencias con Esp. en Microbiología Industrial
- Maestría en Ciencias con Orientación en:
  - § Farmacia
  - § Química Analítica Ambiental
  - § Química Inorgánica
  - § Procesos Sustentables
- Maestría en Ingeniería Industrial con Orientación en:
  - § Productividad
  - § Sistemas de Manufactura

**Especializaciones:**

- Esp. en Microbiología Industrial
- Esp. en Farmacia Comunitaria y Asistencial

**Doctorado:**

- Doctorado en Ciencias con Esp. en Ingeniería Cerámica
- Doctorado en Ciencias con Orientación en:
  - § Farmacia

- § Química Analítica Ambiental
- § Química Inorgánica
- § Procesos Sustentables

## **12. Contaduría Pública y Administración**

- Contador Público
- Lic. en Administración
- Lic. en Informática Administrativa

### **Maestría:**

- Maestría en Auditoría
- Maestría en Contabilidad Internacional
- Maestría en Costos y Presupuestos
- Maestría en Finanzas
- Maestría en Gestión Pública
- Maestría en Impuestos y Estudios Fiscales
- Maestría en Mercadotecnia
- Maestría en Negocios Internacionales
- Maestría en Recursos Humanos
- Maestría en Tecnología de la Información

### **Doctorado:**

- Doctorado en Filosofía con Especialidad en Administración

## **13. Derecho y Criminología**

- Lic. en Criminología
- Lic. en Derecho

### **Maestría:**

- Maestría en Ciencias con Especialidad en:
  - § Criminología
  - § Derecho de Amparo
  - § Derecho del Trabajo
  - § Derecho Empresarial
  - § Derecho Familiar
  - § Derecho Internacional Privado



- § Derecho Mercantil
- § Derecho Penal
- § Seguridad y Protección
- Maestría en Derecho con Especialidad en:
  - § Amparo
  - § Empresarial
  - § Familiar
  - § Internacional Privado
  - § Mercantil
  - § Penal
  - § Trabajo
- Maestría en Derecho Fiscal
- Maestría en Derecho Constitucional y Gobernabilidad
- Maestría en Derecho Procesal Constitucional
- Maestría en Métodos Alternos de Solución de Controversias
- Maestría en Criminología con Especialidad en:
  - § Política Criminológica
  - § Seguridad y Protección

**Doctorado:**

- Doctorado en Derecho

**14. Economía**

- Lic. en Economía

**Maestrías:**

- Maestría en Economía con Esp. en:
  - § Economía Industrial
  - § Economía del Sector Público
- Maestría en Finanzas

**15. Enfermería**

- Lic. en Enfermería

**Maestría:**

- Maestría en Ciencias de Enfermería

**Doctorado:**

- Doctorado en Ciencias de Enfermería

**16. Filosofía y Letras**

- Lic. en Bibliotecología y Ciencia de la Información
- Lic. en Filosofía y Humanidades
- Lic. en Historia y Estudios de Humanidades.
- Lic. en Letras Mexicanas
- Lic. en Sociología
- Lic. en Educación con acentuación en Planeación y Desarrollo Educativo.
- Lic. en Educación con acentuación en Formación de Recursos Humanos
- Lic. en Ciencias del Lenguaje con acentuación en Traducción e interpretación.
- Lic. en Ciencias del Lenguaje con acentuación en Educación Bilingüe
- Lic. en Ciencias del Lenguaje con acentuación en Enseñanza del inglés

**Maestría:**

- Maestría en Ciencias con Especialidad en:
  - § Ciencias Sociales
  - § Educación
  - § Lengua y Literatura
- Maestría en Educación Superior con Especialidad en:
  - § Enseñanza de las Ciencias Sociales
  - § Enseñanza de la Lengua y la Literatura
- Maestría en Enseñanza de las Ciencias con Esp. en:
  - § Biología
  - § Matemáticas
  - § Física
  - § Química

(Proyecto conjunto con las Facultades de Ciencias Químicas, Ciencias Biológicas y Ciencias Físico- Matemáticas)

- Maestría en Enseñanza del Inglés como Segunda Lengua

**Doctorado:**

- Doctorado en Filosofía con acentuación en:
  - § Estudios de la Cultura
  - § Estudios de la Educación

## **17. Ingeniería Civil**

- Ingeniería Civil

### **Maestrías:**

- Maestría en Ciencias con Esp. en Hidrología Subterránea
- Maestría en Ciencias con Esp. en Ingeniería Ambiental
- Maestría en Ciencias con Esp. en Ingeniería Estructural
- Maestría en Ciencias con Esp. en Ingeniería de Tránsito

### **Doctorado:**

- Doctorado en Ingeniería de Materiales de Construcción y Estructuras

## **18. Ingeniería Mecánica y Eléctrica**

- Ing. Administrador de Sistemas
- Ing. en Electrónica y Automatización
- Ing. en Electrónica y Comunicaciones
- Ing. en Manufactura
- Ing. en Materiales
- Ing. Mecánico Administrador
- Ing. Mecánico Electricista
- Ing. en Mecatrónica

### **Maestría:**

- Maestría en Administración Industrial y de Negocios con Orientación en:
  - § Comercio Exterior
  - § Finanzas
  - § Producción y Calidad
  - § Relaciones Industriales
- Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica con Orientaciones en:
  - § Control Automático
  - § Sistemas Eléctricos de Potencia
- Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mecánica con Esp. en:
  - § Diseño Mecánico
  - § Materiales
  - § Térmica y Fluidos
- Maestría en Ciencias de la Ingeniería de Manufactura con Esp. en:

- § Automatización
- § Diseño de Productos
- Maestría en Ciencias de la Ingeniería con Esp. en Telecomunicaciones
  - § Maestría en Ciencias en Ingeniería de Sistemas
- Maestría en Ingeniería con Orientación
  - § Eléctrica
  - § Mecánica
  - § Mecatrónica
  - § Manufactura
  - § Telecomunicaciones
- Maestría en Ingeniería de la Información con orientaciones en:
  - § Informática
  - § Telemática
  - § Inteligencia Artificial

**Especializaciones:**

- Esp. en Protección de Sistemas Eléctricos de Potencia
- Esp. en Telecomunicaciones y Control
- Esp. en Termofluidos

**Doctorado:**

- Doctorado en Ingeniería con Esp. en Ingeniería de Sistemas
- Doctorado en Ingeniería de Materiales
- Doctorado en Ing. Eléctrica (Sistemas Eléctricos de Potencia y Control Automático y Robótica)

**19. Medicina**

- Médico Cirujano Partero
- Químico Clínico Biólogo

**Especializaciones:**

- Anatomía
- Anestesiología
- Cirugía General
  - § Cirugía Plástica y Reconstructiva
- Dermatología
- Genética Médica
- Ginecología y Obstetricia

- § Biología de la Reproducción Humana
- § Perinatología
- Laboratorio de Hematología
- Medicina del Deporte
- Medicina del Trabajo
- Medicina Familiar
- Medicina Interna
  - § Alergia e Inmunología Clínica
  - § Cardiología – Hemodinamia
  - § Endocrinología Clínica
  - § Gastroenterología
  - § Geriatria Clínica
- Hematología
  - § Clínica
  - § Infectología
  - § Medicina Crítica
  - § Nefrología
  - § Neumología Intensivista
  - § Neurología
  - § Oncología Médica y Radioterapia
  - § Reumatología e Inmunología Clínica
- Microbiología Médica
- Neurocirugía
- Oftalmología
- Ortopedia y Traumatología
- Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello
- Patología Clínica
- Pediatría
  - § Medicina Crítica Pediátrica
  - § Neonatología
  - § Neurología Pediátrica
- Psiquiatría
  - § Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia
- Psiquiatría Hospitalaria y de la Comunidad
- Radiología (Radiodiagnóstico)
  - § Urología

**Maestría:**

- Maestría en Ciencias con Esp. en
  - § Biología de la Reproducción
  - § Biología Molecular e Ingeniería Genética
  - § Epidemiología
  - § Fisiología Médica
  - § Inmunología
  - § Microbiología Médica
  - § Morfología
  - § Química Biomédica
  - § Sistemas de Salud

**Doctorado:**

- Doctorado en Medicina
- Doctorado en Ciencias con Orientación en:
  - § Biología Molecular e Ingeniería Genética
  - § Farmacología y Toxicología
  - § Inmunología
  - § Microbiología Médica
  - § Morfología
- Química Biomédica

**20. Medicina Veterinaria y Zootecnia**

- Médico Veterinario Zootecnista

**Maestría:**

- Maestría en Ciencias Veterinarias

**Doctorado:**

- Doctorado en Ciencias Veterinarias

**21. Música**

- Lic. en Música e Instrumentista
- Lic. en Música y Cantante
- Lic. en Música y Composición
- Lic. en Música y Director de Coros
- Lic. en Música y Educación Musical

## **22. Odontología**

- Cirujano Dentista

### **Especializaciones:**

- Especialización en Endodoncia
- Especialización en Odontología Infantil
- Especialización en Odontología Restauradora
- Especialización en Ortodoncia
- Especialización en Periodoncia

### **Maestría:**

- Maestría en Ciencias Odontológicas con Esp. en:
  - § Endodoncia
  - § Odontopediatría
  - § Ortodoncia
  - § Periodoncia
- Maestría en Educación Odontológica
- Maestría en Odontología Avanzada
- Maestría en Odontología Restauradora

## **23. Organización Deportiva**

- Lic. en Ciencias del Ejercicio

### **Maestría**

- Maestría en Ciencias del Ejercicio con Esp. en:
  - § Educación Física y Deporte en la Infancia y la Adolescencia
  - § Deporte de Alto Rendimiento
- Educación Física y Recreación para la Tercera Edad

## **24. Psicología**

- Lic. en Psicología

### **Maestrías:**

- Maestría en Clínica Psicoanalítica
- Maestría en Psicología Laboral y Organizacional
- Maestría en Ciencias con Esp. en:
  - § Orientación Vocacional

- § Psicología de la Salud
- § Cognición y Educación
- § Psicología Social
- § Violencia Familiar

**Doctorado:**

- Doctorado en Filosofía con Esp. en Psicología

**25. Salud Pública y Nutrición**

- Lic. en Nutrición

**Maestría:**

- Maestría en Salud Ocupacional
- Maestría en Salud Pública

**Especialización:**

- Esp. en Nutriología Clínica

**26. Trabajo Social y Desarrollo Humano**

- Lic. en Trabajo Social

**Maestría:**

- Maestría en Ciencias con Orientación en Trabajo Social

**Doctorado:**

- Doctorado en Filosofía con Orientación en Trabajo Social y Políticas Comparadas de Bienestar Social

**27. Instituto de Investigaciones Sociales**

- Doctorado en Ciencias Sociales con Orientación en Desarrollo Sustentable.



**Relación de Rectores**  
**Universidad Autónoma de Nuevo León**

| No. | Nombre  | Periodo            |
|-----|---|--------------------|
| 1.  | Lic. Héctor González  | Dic.1933-Sep.1934  |
| 2.  | Dr. Ángel Martínez Villarreal   | Sep.1934-Sep.1935  |
| 3.  | Prof. y Gral. Gregorio Martínez<br>(Presidente del Consejo de Cultura Superior) | Sep.1935-May.1936  |
| 4.  | Dr. Enrique C. Livas Villarreal<br>(Presidente del Consejo de Cultura Superior) | May.1936-Nov.1943  |
| 5.  | Dr. Enrique C. Livas Villarreal   | Nov.1943- Sep.1948 |
| 6.  | Prof. Antonio Moreno Rodríguez<br>(Desempeñó el cargo en diferentes ocasiones)  |                    |
| 7.  | Lic. Octavio Treviño  | Nov.1948-May.1949  |
| 8.  | Lic. Raúl Rangel Frías  | May.1949-Mar.1955  |
| 9.  | Ing. Roberto Treviño González   | Mar.1955-Jun.1958  |
| 10. | Lic. Roque González Salazar   | Jun.1958-Oct.1958  |
| 11. | Arq. Joaquín A. Mora  | Oct.1958-Oct.1961  |
| 12. | Lic. José Alvarado Santos   | Oct.1962-Feb.1963  |
| 13. | Lic. Alfonso Rangel Guerra  | Feb.1963-Oct.1964  |
| 14. | Lic. Eduardo L. Suárez  | Oct.1964-May.1965  |
| 15. | Lic. Eduardo A. Elizondo  | May.1965-Feb.1966  |
| 16. | Ing. y Lic. Nicolás Treviño   | Ene.1967-Oct.1967  |
| 17. | Dr. Héctor Fernández González   | Oct.1967-Nov.1969  |
| 18. | Lic. Enrique Martínez Torres  | Nov.1969-Dic.1969  |
| 19. | Dr. Oliverio Tijerina Torres  | Dic.1969-Ene.1971  |
| 20. | Lic. Manir González Martos  | Ene.1971- Mar.1971 |
| 21. | Dr. Arnulfo Treviño Garza   | Mar.1971-May.1971  |
| 22. | Lic. Alfonso Rangel Guerra  | May.1971-Jul.1971  |
| 23. | Ing. Héctor Ulises Leal Flores  | Jul.1971-Dic.1972  |
| 24. | Dr. Lorenzo de Anda y de Anda   | Dic.1972-Ago.1973  |
| 25. | Lic. Genaro Salinas Quiroga   | Ago.1973- Oct.1973 |
| 26. | Dr. Luis Eugenio Todd Pérez   | Oct.1973-Ago.1979  |

|     |                                    |                     |
|-----|------------------------------------|---------------------|
| 27. | Dr. Amador Flores Aréchiga         | Ago.1979-Sep.1979   |
| 28. | Dr. Alfredo Piñeyro López          | Sep.1979-Sep.1985   |
| 29. | Ing. Gregorio Farías Longoria      | Sept.1985-Sept.1991 |
| 30. | Lic. Manuel Silos Martínez         | Sept.1991-Ene.1996  |
| 31. | Dr. Reyes S. Tamez Guerra          | Feb.1996-Dic.2000   |
| 32. | Dr. Luis J. Galán Wong             | Dic.2000-Dic.2003   |
| 33. | Ing. José Antonio González Treviño | Dic.2003 a la fecha |

Fuente: [www.uanl.mx/](http://www.uanl.mx/)

Anexo 4

### **Marco Legislativo. Decreto Núm. 60, Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León**

Artículo 1.- La Universidad Autónoma de Nuevo León, es una institución de la cultura superior, al servicio de la sociedad, descentralizada del Estado, con plena capacidad y personalidad jurídica.

Artículo 2.- Tiene como fin crear, preservar y difundirla en beneficio de la sociedad (...)

Artículo 3.- Para realizar sus fines, la Universidad se fundará en los principios de libertad de cátedra y de investigación acogiendo todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social.

Artículo 4.- Para el logro de sus fines, la Universidad desarrollará las siguientes funciones:

- I.- La función docente (...)
- II.- La función investigadora (...)
- III.- La Función difusora (...)
- IV.- la función de servicio social (...)

Dado en el despacho del Poder Ejecutivo, en Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, a los seis días del mes de junio de mil novecientos setenta y uno.

Lic. Luis M. Farías  
Rúbrica

El Secretario General de Gobierno

Lic. Julio Camelo Martínez  
Rúbrica.

INSTITUCIONES PÚBLICAS FEDERALES  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR



# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LEÓN\*



## I. Marco histórico

**E**l desarrollo del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT) puede quedar delimitado con la relativa precisión de toda división histórica en las cuatro etapas siguientes:

- Primera Etapa.- Génesis del sistema, de 1948 a 1958, tiempo en que dependieron del Instituto Politécnico Nacional.
- Segunda Etapa - Etapa de Expansión, de 1959 a 1976.
- Tercera Etapa - Etapa de Transición, de 1976 a 1977.
- Cuarta Etapa - Etapa de Consolidación, desde 1977 como Dirección de Institutos Tecnológicos.

### *Génesis y expansión*

Los primeros Institutos fueron en Durango y Chihuahua, en 1948 como dependencias foráneas del Instituto Politécnico Nacional. En 1958 ya funcionaban 7 Institutos atendiendo ciclos de prevocacional y vocacional así como capacitación para el trabajo.

A partir de 1959, los Institutos dejaron de depender del Politécnico Nacional, para integrarse a la Dirección General de Enseñanzas Especiales, con dependencia inmediata de la Subsecretaría de Educación Técnica y Superior.

Un año después, en 1960, se configuró la carrera de Ingeniería Industrial con sus especialidades, fortaleciéndose con ello el ciclo de Educación Tecnológica. En 1970 pasaron a depender de la Dirección General de Educación Superior. Para 1971 se inició la Reforma Educativa en los Institutos Tecnológicos cambiando los planes de estudio, ahora reestructurados en semestres. Esta reforma propició el incremento y diversificación de las carreras.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

### *Etapa de consolidación*

En 1976, se construyeron 7 Institutos, determinando que éstos sólo atendieran el nivel superior (uno de ellos fue el Instituto Tecnológico de Nuevo León, creado el 1º de octubre con dos carreras).

Fue hasta 1981, cuando por disposición de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica (SEIT), la Dirección General de Institutos Tecnológicos Regionales pasó a denominarse DGIT (Dirección General de Institutos Tecnológicos).

### *Resumiendo*

El Instituto se fundó el 1º de octubre de 1976. Fue el número 48 del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos. En sus orígenes ocupó como sede otras instituciones, federales y finalmente el 1º de septiembre de 1979 pasó a ocupar su sede definitiva en Cd. Guadalupe, N.L., en un terreno adquirido a instancias de su primer Director, el Ing. Ignacio Carrillo González.

Las carreras con que se inicia son: Ingeniería Industrial en Producción y Licenciado en Administración de Empresas

Para el año de 1990 se contaba con cinco carreras: Ingeniería Industrial en Producción; Licenciado en Administración de Empresas; Ingeniería en Sistemas Computacionales; Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica en Instrumentación.

## **II. Marco legislativo**

Son de observancia general en materia de educación el artículo 3º y demás disposiciones relativas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Igualmente son importantes en lo administrativo la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Reglamento Interno de la Secretaría de Educación Pública.

### **Características**

De 1948 a 1969, las características de operación académica fueron una organización curricular rígida, planes de estudio anuales de tipo lineal, contenido programático sintético con evaluación normativa con base en los resultados de grupo y no a los logros individuales, y sistemas de promoción basados en cursos y grados aprobados.

De 1969 a 1972 se conforman planes de estudios semestrales. A partir de 1973, empezó a asumir un modelo educativo propio; los principios del cambio fueron la búsqueda de un modelo educativo con

flexibilidad, apertura de carácter experimental y evaluación permanente del sistema respecto a su adaptabilidad a los requerimientos sociales.

### *Planes de estudio*

Partiendo de los marcos normativo y teórico, la Dirección General de Educación Superior adoptó el siguiente modelo educativo.

- Dividiendo en 3 ramas del conocimiento: Ingeniería, Ciencias Naturales y Exactas y Ciencias Sociales.
- Flexibles
- Estructuración en redes o retículas con señalamiento de prerrequisitos y co-requisitos.
- Un tronco común que proporcionaría una preparación general para seguir una especialización; un segundo tronco que conformaría la estructura básica de cada carrera; y un tronco terminal que daría la orientación definitiva a cada carrera, con carácter más profundo y específico.
- Procedimientos de evaluación permanente para permitir la acreditación del conocimiento en diversas oportunidades con la consideración de experiencias educativas obtenidas fuera del aula.

### **III. Estado actual**

Misión. Contribuir a la conformación de una sociedad más justa, humana y con amplia cultura científico-tecnológica, mediante un sistema integrado de educación superior tecnológica, equitativo en su cobertura y de alta calidad.

Visión. El Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos se consolidará como un Sistema de Educación Superior Tecnológica de vanguardia, así como uno de los soportes fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación y del fortalecimiento de su diversidad cultural.

#### Valores

- El ser humano
- El liderazgo
- La calidad
- El espíritu de servicio



- El trabajo en equipo
- El alto desempeño

#### *Difusión y extensión de la cultura*

En los Institutos Tecnológicos se promueve la cultura artística y cultural mediante actividades de promoción y difusión de la música, el teatro, la danza y la pintura entre otras. Desde hace 25 años, se lleva a cabo anualmente el Festival Nacional de Arte y Cultura de los Institutos Tecnológicos, con el cual se busca desarrollar las potencialidades del ser humano para que se reconstituya en su integridad histórica y social.

#### **IV. Oferta educativa**

Actualmente el Instituto Tecnológico de Nuevo León ofrece a nivel Licenciatura las siguientes carreras:

- Licenciado en Administración, especialidad en Mercadotecnia.
- Ingeniería Industrial, especialidad en Calidad y Productividad.
- Ingeniería en Sistemas Computacionales, especialidad en Base de Datos.
- Ingeniería Electrónica, especialidad en Control e Instrumentación.
- Ingeniería Electromecánica, especialidad en Automatización.

#### *Innovaciones educativas*

El Modelo Educativo para el Siglo XXI constituye la respuesta del SNEST a los desafíos que impone el nuevo horizonte de la época, marcado sobre todo por la exigencia del dominio del conocimiento y sus aplicaciones.

El Modelo es una concepción dinámica que articula congruentemente el horizonte de la visión del SNEST, y orienta las acciones a seguir en el proceso educativo, asegurando el cumplimiento de la misión, en un anhelo de mejora de vida. El Modelo Educativo para el Siglo XXI es representado gráficamente como un sistema que concluye en un gran proceso central, denominado Proceso Educativo, que es alimentado por la sinergia de cinco procesos estratégicos: el académico de planeación, el de administración de recursos, de vinculación y difusión de la cultura y el de innovación y calidad. A su vez, en cada uno de éstos, afluyen procesos clave que alimentan, a través de los estratégicos, al gran

Proceso Educativo, el que, de manera fundamental, gira en torno del ser humano y de su aprendizaje, desde una óptica de la construcción del conocimiento y el cultivo de la inteligencia en todas sus formas.

### **Agenda estratégica**

En mayo de 2005, después de realizarse una evaluación de la metas del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo (PIID) alcanzadas por el Sistema a lo largo del sexenio, se presentó al secretario de Educación Pública por el director general de Educación Superior Tecnológica la “Agenda Estratégica 2005-2006, documento que contiene las líneas de acción prioritarias para lograr con éxito los Programas Institucionales de Desarrollo de cada Instituto Tecnológico y por supuesto los planteamientos del Programa Nacional de Educación 2001-2006.

La Agenda Estratégica surge para canalizar los esfuerzos hacia las metas prioritarias que faltaban por alcanzar y que impactan al cumplimiento de la visión de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) “lograr que los Tecnológicos sean instituciones de alto desempeño”.

El Alto desempeño determinado por la acreditación de las carreras, certificación ISO 9001 de su proceso educativo, y reconocimiento de los posgrados en el Programa Nacional de Posgrado (PNP) y como resultado de lo anterior obtener un posicionamiento regional y nacional.

La agenda estratégica contempla cinco líneas de acción; éstas son: Fortalecimiento de las licenciaturas, Fortalecimiento de los profesores, Fortalecimiento del posgrado, Certificación ISO 9001 y Posicionamiento.

Anexo 1

### **Estadística Básica del Sistema Escolarizado Inicio de Curso Instituto Tecnológico de Nuevo León**

| <b>Año</b> | <b>Bachillerato</b> | <b>Licenciatura</b> | <b>Especialización</b> | <b>Maestría</b> | <b>Doctorado</b> | <b>Total</b> |
|------------|---------------------|---------------------|------------------------|-----------------|------------------|--------------|
| 1976       |                     | 38                  |                        |                 |                  | 38           |
| 1977       |                     | 142                 |                        |                 |                  | 142          |
| 1978       |                     | 162                 |                        |                 |                  | 162          |
| 1979       |                     | 161                 |                        |                 |                  | 161          |
| 1980       |                     | 373                 |                        |                 |                  | 373          |
| 1981       |                     | 529                 |                        |                 |                  | 529          |
| 1982       |                     | 734                 |                        |                 |                  | 734          |

|      |  |      |  |  |  |      |
|------|--|------|--|--|--|------|
| 1983 |  | 832  |  |  |  | 832  |
| 1984 |  | 791  |  |  |  | 791  |
| 1985 |  | 894  |  |  |  | 894  |
| 1986 |  | 992  |  |  |  | 992  |
| 1987 |  | 1149 |  |  |  | 1149 |
| 1988 |  | 1054 |  |  |  | 1054 |
| 1989 |  | 1071 |  |  |  | 1071 |
| 1990 |  | 1069 |  |  |  | 1069 |
| 1991 |  | 1169 |  |  |  | 1169 |
| 1992 |  | 1410 |  |  |  | 1410 |
| 1993 |  | 1419 |  |  |  | 1419 |
| 1994 |  | 1488 |  |  |  | 1488 |
| 1995 |  | 1579 |  |  |  | 1579 |
| 1996 |  | 1703 |  |  |  | 1703 |
| 1997 |  | 1616 |  |  |  | 1616 |
| 1998 |  | 1621 |  |  |  | 1621 |
| 1999 |  | 1734 |  |  |  | 1734 |
| 2000 |  | 1925 |  |  |  | 1925 |
| 2001 |  | 2190 |  |  |  | 2190 |
| 2002 |  | 2384 |  |  |  | 2384 |
| 2003 |  | 2550 |  |  |  | 2550 |
| 2004 |  | 2610 |  |  |  | 2610 |
| 2005 |  | 2604 |  |  |  | 2604 |

Anexo 2

**Oferta Educativa. Relación de Carreras  
Instituto Tecnológico de Nuevo León**

- Licenciado en Administración, especialidad en Mercadotecnia
- Ingeniería en Sistemas Computacionales, especialidad en Base de Datos
- Ingeniería en Electrónica, especialidad en Control e Instrumentación
- Ingeniería Electromecánica, especialidad en Automatización
- Ingeniería Industrial, especialidad en Calidad y Productividad





# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LINARES\*

## I. Marco histórico

**E**l Instituto Tecnológico de Linares se encuentra ubicado en la Ciudad de Linares, Nuevo León, y es una de las dos Instituciones Educativas del Nivel Superior del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos que operan en el Estado de Nuevo León, que dependen de la Dirección General de Institutos Tecnológicos.

Linares está ubicado a 127 kilómetros de la ciudad de Monterrey, conectado por la autopista Monterrey-Linares. Actualmente es considerada la ciudad más importante en el Estado, fuera del Área Metropolitana de Monterrey.

El Instituto Tecnológico de Linares inicia su historia en el mes de septiembre de 1977, como Instituto Tecnológico Agropecuario No 12, dependiente de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria en las instalaciones del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No 29, localizado en el Km. 157 de la Carretera Nacional.

Este plantel ofreció a la comunidad estudiantil de la región dos carreras de técnicos medios o subprofesionales: Agrónomo y Zootecnista, las que se cursaban en un período de dos años.

Egresaron tres generaciones: 1977-1979, 1978-1980 y 1979-1981. A partir de 1981, esta institución ha vivido cambios trascendentales que vinieron a revolucionar y transformar el proyecto educativo.

En 1981 existe una reforma educativa y se modifican los planes de estudio para presentar opciones de educación superior, con ello se dan dos licenciaturas: Ingeniero Agrónomo Fitotecnista, e Ingeniero Agrónomo Zootecnista. Ingresaron 70 alumnos de los cuales egresaron como primera generación un total de 28 en la carrera de Ingeniero Agrónomo especialista en Fitotecnia y un total de 14 alumnos en la carrera de Ingeniero Agrónomo con especialidad en Zootecnia.

En 1984 surge la licenciatura de Ingeniero Agrónomo con la especialidad en Industrias, atendiendo las disposiciones de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria al ser transferidos 57 alumnos de esa área procedentes del Instituto Superior de Estudios Tecnológicos Agropecuarios de Roque Guanajuato. 1985. Se autoriza la carrera de Ingeniero Agrónomo, con la especialidad en Desarrollo Rural en la modalidad de Educación Abierta para atender exclusivamente a técnicos egresados de los Centros de Bachillerato Tecnológicos Agropecuarios del País, teniendo como resultado una matrícula de 80 alumnos en esta carrera. 1986. Atendiendo las reformas educativas para el área de agrono-

mía, los planes de estudio sufren una transformación y dan paso a las licenciaturas de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola e Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Pecuaria, quedando en liquidación los planes de estudios anteriores.

## **II. Marco legislativo**

1992. Por disposiciones de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas, el Instituto Tecnológico Agropecuario No 12 se transfiere a la Dirección General de Institutos Tecnológicos y se abre el abanico de oportunidades al autorizar impartir las carreras de Ingeniería Electromecánica y la Licenciatura en Informática; mismas que se anexan a las carreras de Agronomía que se venían impartiendo.

1994. La Dirección General de Institutos Tecnológicos permite abrir un nuevo renglón educativo y se autoriza ofrecer la carrera de Ingeniería Industrial.

2000. Se ofrece a la sociedad la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales y en agosto del 2002 Ingeniería en Industrias Alimentarias con lo que se ofertan cinco carreras.

Dentro del proceso de reestructuración de la Secretaría de Educación Pública en el año 2005, la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas (S.E.I.T.), pasa a ser Subsecretaría de Educación Superior (S.E.S.) y la Dirección General de Institutos Tecnológicos (D.G.I.T.), pasa a Dirección General de Educación Superior Tecnológica (D.G.E.S.T.).

## **III. Estado actual**

Misión: Constituirnos en una oferta de educación superior tecnológica con cobertura de calidad, equidad y pertinencia, que responda a todos los procesos de transformación de la sociedad mediante una formación integral de profesionistas que contribuyan al desarrollo del entorno.

Visión: Ser la principal oferta educativa de nivel superior en la región, con reconocimiento de excelencia académica en sus egresados, su personal de calidad, manteniendo la versatilidad, con pertinencia en su investigación y vinculación con los diversos sectores de la sociedad.

Valores

- Respeto: A las personas y al trabajo
- Lealtad: A la institución a que se pertenece
- Responsabilidad: Cumplir y responder con los compromisos y obligaciones adquiridos

- Honestidad: Congruencia entre el hacer y la normatividad (hacer, deber ser)
- Pertenencia: Sentirse orgulloso de formar parte de la institución a que se pertenece
- Compromiso social: Ser sensible e involucrarse en los diversos campos de la sociedad
- Solidaridad: Apoyar el desarrollo de los demás sin esperar retribución
- Discernimiento y búsqueda de la verdad: Propiciar la expresión de opiniones personales que impulsen el aprendizaje y desarrollen el conocimiento que lleve a la verdad.
- Justicia: Impulsar el respeto y la procuración de lo justo en la sociedad
- Pertinencia: Ser incisivo en nuestro accionar

En cuanto a infraestructura actualmente contamos con 10 edificios, 17 aulas, Laboratorio de Ingeniería Industrial, Centro de Cómputo, Laboratorio de Ingeniería Electromecánica (adaptado), Laboratorio de Cultivo de Tejidos Vegetales, Centro de Información y una Unidad Académico Departamental (primera etapa).

El Centro de Cómputo cuenta con 85 computadoras para apoyar las actividades de los alumnos y maestros, además posee una red inalámbrica de Internet que proporciona servicios a las áreas académicas, administrativas y alumnado en general.

### *Docencia*

Para atender nuestro servicio educativo la institución cuenta con una plantilla de 63 docentes, de los cuales cinco tienen estudios de Doctorado, veinticuatro el grado de Maestro en Ciencias, treinta y cinco con grado de licenciatura, contando además para el apoyo de las actividades administrativas, con una plantilla de veintitrés administrativos. Solamente en el año 2005, se ofertaron 17 cursos, atendiendo a 46 maestros con un total de 560 horas de capacitación.

### *Investigación*

Estos últimos dos años se tuvieron actividades de capacitación y entrenamiento en las siguientes áreas: robótica, electrónica, controladores industriales, instrumentación y adquisición de datos, redes y diseño digital con dispositivos programables. Ahora bien, la justificación principal para el desarrollo de las diversas actividades, fue la participación en competencias de alto nivel internacional y reconocidas por las organizaciones internacionales, tal es el caso de la Sociedad de Ingenieros Automotrices (SAE) y la Liga RoboCup. Los productos logrados en este proceso de investigación son:



Creación del Robot caminador “CECY” con el que obtuvieron un quinto lugar en Montreal Canadá y el primer lugar en el XX Evento Nacional de Creatividad en su fase Regional, de los Institutos Tecnológicos.

Creación del Robot Shaggi-1 con el que obtuvieron un quinto lugar en Atlanta Georgia, USA. Cabe destacar también que obtuvieron el 2do. lugar como mejor escuela extranjera y esto les dio la oportunidad de pasar al mundial de robótica que se celebrará el año entrante en el Georgia Tec. en la ciudad de Atlanta Georgia, USA.

#### *Difusión y extensión de la cultura*

En el Instituto Tecnológico de Linares, se promueven las actividades culturales como la poesía, declamación, el canto de manera individual y en grupo, danza folklórica, concursos de Altares de Muertos, Concursos de Nacimientos y ajedrez. En el periodo 2003 al 2006, nuestros alumnos han participado en diferentes eventos en la localidad, en el estado y a nivel nacional en los Encuentros Culturales del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos.

#### *Servicio social*

Actualmente el Tecnológico de Linares cuenta con un programa de vinculación que nos permite relacionarnos con empresas manufactureras, de servicios, así como instituciones y dependencias oficiales, lo cual nos da la oportunidad de que nuestros alumnos se integren a los diferentes sectores, a desarrollar proyectos que les permitan una formación integral.

Así mismo del 2003 al 2005 se apoyó la realización del Servicio Social de 206 alumnos en instituciones y dependencias como Presidencias Municipales, Gobierno Estatal y Federal, Secretaría de Educación, CONAFE, etc.

#### **IV. Oferta educativa**

El Tecnológico cuenta con cinco carreras que se imparten a nivel licenciatura.

*El modelo educativo para el siglo XXI*  
Innovaciones educativas

Éste conceptualiza y redimensiona el proceso educativo, con el propósito de cultivar la educación científica y tecnológica para el desarrollo de un ser humano capaz de afrontar con inteligencia instrumental, racional y ética los retos del desarrollo sustentable.

- Como apoyo al Modelo Educativo, el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, ofrece el servicio de la Biblioteca Virtual Tecnológica (Bivitec) a su comunidad como un complemento de los servicios bibliotecarios tradicionales.
- Bivitec ofrece acceso a 90 bases de datos, 13,286 revistas electrónicas, 23,000 libros electrónicos en texto completo, 125,000 patentes, 3,000.000 de normas, así como 107 diccionarios y enciclopedias.
- Aulas mejor equipadas con herramientas didácticas.
- Se cuenta además con 120 licencias de software para diversas áreas, con el fin de reforzar la parte teórica vista en el aula y adquirir una mejor comprensión de las materias
- Certificación ISO 9001:2000, actualmente nos encontramos certificados en nuestro proceso educativo.
- Se tiene proyectado obtener la acreditación del programa de la licenciatura en Ingeniería Industrial para el mes de octubre.

## **V. Problemática actual**

- Infraestructura
- Equipamiento
- Recurso Humano

**Estadística Básica**  
**Instituto Tecnológico De Linares**  
**Alumno**

| Año  | Licenciatura |
|------|--------------|
| 1978 | 43           |
| 1979 | 74           |
| 1980 | 91           |
| 1981 | 53           |
| 1982 | 77           |
| 1983 | 129          |
| 1984 | 149          |
| 1985 | 231          |
| 1986 | 174          |
| 1987 | 200          |
| 1988 | 107          |
| 1989 | 80           |
| 1990 | 79           |
| 1991 | 77           |
| 1992 | 101          |
| 1993 | 95           |
| 1994 | 188          |
| 1995 | 216          |
| 1996 | 302          |
| 1997 | 405          |
| 1998 | 498          |
| 1999 | 563          |
| 2000 | 617          |
| 2001 | 614          |
| 2002 | 572          |
| 2003 | 608          |
| 2004 | 624          |
| 2005 | 602          |

**Relación de Carreras  
Instituto Tecnológico de Linares**

- Licenciatura en Informática
- Ingeniería Electromecánica
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería en Sistemas Computacionales
- Ingeniería en Industrias Alimentarias

**Relación de Directores  
Instituto Tecnológico Agropecuario No. 12**

- |                                     |                       |
|-------------------------------------|-----------------------|
| 1. Ing. Carlos I. Garza Martínez.   | Sep. 1977-Agosto 1978 |
| 2. Mvz. José Luis Morales Ibarra.   | Sep. 1978-Agosto 1979 |
| 3. Ing. Arnoldo Bautista Cardona.   | Sep. 1979-Agosto 1984 |
| 4. Ing. Benjamín Quintanilla Garza. | Sep. 1984-Nov. 1986   |
| 5. Ing. José Generoso Caballero C.  | Sep. 1986-Nov. 1988   |
| 6. Ing. Gerardo Dena Silva.         | Nov. 1988-1992        |

**Directores del Instituto Tecnológico de Linares**

- |                                       |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 7. Ing. Miguel Ángel Lobo Hinojosa.   | Agosto 1992–Agosto. 2001 |
| 8. Ing. Salvador Jaime Merlo Magaña   | Agosto 2001–Agosto 2002  |
| 9. Ing. Juan René Caballero González. | Dic. 2002–Marzo 2003     |
| 10. Ing. Miguel Ángel Macías Pérez.   | Marzo 2003 a la fecha    |



# ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA Y DANZA DE MONTERREY\*



## I. Marco histórico

La Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey es una de las instituciones de educación artística más importantes de México. Con un alumnado que supera los 560 estudiantes y una planta de 120 maestros, a través de los años ha dado muestras de su excelencia en el desempeño académico. Sus egresados actúan profesionalmente en nuestro país y el extranjero como músicos ejecutantes, cantantes, bailarines, coreógrafos y educadores.

Fundada en 1977, ocupa desde entonces el magnífico edificio localizado al pie del Cerro del Obispo. Desde el año 2001 se inició por medio de un convenio interinstitucional bajo la directriz de un patronato, la restauración integral de este edificio, verdadera joya arquitectónica construida en 1913.

La Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey (ESMDM) pertenece institucionalmente al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

El 19 de septiembre de 1977, fue inaugurada La Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey. El edificio que ocupa lo diseñó el Arq. Pedro Gorozpe, iniciándose la construcción en 1911, para ser la sede del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, finalizando su construcción en 1913. Este colegio religioso operó en este edificio desde 1913 hasta 1964.

La fundación de la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey “Carmen Romano de López Portillo”, fue motivada en el año de 1976 durante el Festival de Música y Danza, auspiciado por FONAPAS, el Gobierno del Estado y la iniciativa privada. Las instancias antes citadas, entablaron pláticas con el Instituto Nacional de Bellas Artes llegando al acuerdo de que FONAPAS aportaría instrumentos, partituras y material sonoro; la iniciativa privada aportaría el inmueble y su acondicionamiento y el INBA otorgaría nóminas, sistema administrativo y planes de estudios. Fue desde ese año que se ofertaron en la Escuela la Licenciatura en Música y la Carrera como Ejecutante en danza, para más tarde, en 1984, agregar la Licenciatura en Enseñanza de la Danza con Acentuación en Clásico. La ahora Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey sigue perteneciendo académica y administrativamente al Instituto Nacional de Bellas Artes, siendo reforzada en septiembre del año 2001 por el Gobierno del Estado de Nuevo León y la Organización Ballet, Música y Canto de Monterrey, A. C.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

En opinión de muchos, es indudable que la ESMDM ha sido un parteaguas histórico en el desarrollo cultural de Nuevo León, de tal forma que si se diera un recuento de artistas y talentos, se tendría que hablar de un antes y un después de la fundación de esta escuela. De su seno han surgido profesionales del arte que están triunfando en diversos puntos del país e incluso en el extranjero.

La ESMDM posee un esquema académico bien organizado y estructurado, además de contar con un excelente cuerpo docente que al paso de los años ha logrado formar profesionales capaces. Además, se llevan a cabo diversas actividades de orden académico, artístico y cultural; entre los más destacados se encuentran: el Festival Internacional de Guitarra, la Semana de Piano, el Festival Internacional de Percusiones, el Festival de Flauta, la Semana de Cuerdas, la Función del Día de los Muertos, la Semana Cultural de Danza Contemporánea, el ballet “El Cascanueces”, los Concursos de Trabajos Creativos, el Concierto Navideño, los Conciertos y Funciones de Fin de Curso, el Encuentro Sinfónico Juvenil, entre otros.

Sobresalen, asimismo, las visitas de diversas personalidades de los ámbitos de la música y la danza, que nos ofrecen clases magistrales, cursos y conferencias año con año, así como las relaciones que la Escuela establece con otras instituciones educativas y culturales del país.

Misión. Fortalecer y fomentar a través de la música y la danza, los valores artísticos y culturales de sus estudiantes y de la comunidad en general, a través de los propios estudios y de presentaciones escénicas.

Objetivo. Formar artistas de alta calidad profesional en la música y la danza, así como cultivar, fomentar, preservar y estimular las actividades artísticas y sobre todo propiciar el desarrollo de una tradición cultural.

Anexo 1

### **Estadística Educativa Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey**

| Ciclo Escolar | Subtotal Lic. Música | Subtotal Lic. Danza | Totales |
|---------------|----------------------|---------------------|---------|
| 77-78         | 377                  | 0                   | 377     |
| 78-79         | 302                  | 0                   | 302     |
| 79-80         | 307                  | 0                   | 307     |

|       |     |    |     |
|-------|-----|----|-----|
| 80-81 | 285 | 0  | 285 |
| 81-82 | 301 | 0  | 301 |
| 82-83 | 302 | 0  | 302 |
| 83-84 | 298 | 0  | 298 |
| 84-85 | 350 | 0  | 350 |
| 85-86 | 378 | 0  | 378 |
| 86-87 | 345 | 0  | 345 |
| 87-88 | 290 | 0  | 290 |
| 88-89 | 418 | 0  | 418 |
| 89-90 | 385 | 0  | 385 |
| 90-91 | 303 | 0  | 303 |
| 91-92 | 278 | 0  | 278 |
| 92-93 | 245 | 0  | 245 |
| 93-94 | 212 | 0  | 212 |
| 94-95 | 225 | 16 | 241 |
| 95-96 | 161 | 26 | 187 |
| 96-97 | 150 | 41 | 191 |
| 97-98 | 146 | 22 | 168 |
| 98-99 | 130 | 25 | 155 |
| 99-00 | 142 | 32 | 174 |
| 00-01 | 117 | 34 | 151 |
| 01-02 | 104 | 40 | 144 |
| 02-03 | 112 | 41 | 153 |
| 03-04 | 234 | 34 | 268 |
| 04-05 | 171 | 25 | 196 |
| 05-06 | 178 | 27 | 205 |
| 06-07 | 166 | 27 | 193 |



**Oferta Educativa. Relación de Carreras**  
**Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey**

**Área de Música**

**Nivel Inicial**

Nivel Primario - Apreciación

Nivel Primario.- Curso Propedéutico

**Nivel Superior**

Licenciatura en Canto

Licenciatura en Ejecución de Clarinete

Licenciatura en Ejecución de Contrabajo

Licenciatura en Ejecución de Flauta

Licenciatura en Ejecución de Guitarra

Licenciatura en Ejecución de Percusiones

Licenciatura en Ejecución de Piano

Licenciatura en Ejecución de Trompeta

Licenciatura en Ejecución de Trombón

Licenciatura en Ejecución de Viola

Licenciatura en Ejecución de Violín

Licenciatura en Ejecución de Violonchelo

**Área de Danza**

**Nivel Superior**

Licenciatura en Danza Clásica

Licenciatura en Danza Contemporánea

Licenciatura en Danza Folklórica

Licenciatura en Enseñanza de la Danza con Especialidad en Clásico

**Relación de Directores  
Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey**

- Gerardo González Guerrero (1977-1985)
- María Isabel García Ortiz (1985-1994)
- Patricio Gómez Junco (1994-1999)
- Angélica Kleen Delgado (1999- 2003)
- Claudio G. Tarris Poput (2003- a la fecha)



INSTITUCIONES PÚBLICAS ESTATALES  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA “MARIANO ESCOBEDO”\*

## SENTIDO PRÁCTICO Y VALOR HUMANO



### I. Marco histórico

La Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo se creó en 1998, en el marco del subsistema de Universidades Tecnológicas y del sistema educativo estatal, después de considerar las necesidades y características del Estado de Nuevo León, con base en un estudio de la región que proporcionó datos acerca de su geografía, población, economía y aspectos básicos educativos.

Frente a este panorama, se determinó la necesidad de abrir una universidad tecnológica como una opción para ofrecer a la población la posibilidad de prepararse en los ramos que más recursos humanos requiere el entorno productivo, así como para impulsar el sector ecológico, preparando técnicos superiores capacitados que colaboren a su crecimiento elevando con ello el nivel competitivo de Nuevo León en el ámbito nacional.

La zona de influencia de la universidad se conforma de siete parques industriales que abarcan más de 365 hectáreas de territorio y agrupa a más de 120 empresas.

En el aspecto demográfico, la zona de influencia de la Universidad se compone de los municipios de Escobedo, con una de las densidades de población más alta del Estado y el 60% de la concentración de habitantes en edad económicamente productiva; Apodaca, que ocupa el quinto lugar más poblado de la entidad; San Nicolás de los Garza, donde se ubica un alto porcentaje de la población económicamente activa, así como Monterrey, Salinas Victoria, Cadereyta y Marín.

### II. Marco legislativo

La Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo fue creada por mandato de Ley a través del Decreto número 99 publicado en el Periódico Oficial el miércoles 30 de septiembre de 1998, suscrito por el entonces Gobernador Constitucional del Estado Lic. Fernando de Jesús Canales Clariond.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

### **III. Estado actual**

La universidad tiene claramente establecida su misión de formar Técnicos Superiores Universitarios certificados mediante programas educativos de alta calidad, capaces de atender las crecientes necesidades del sector empresarial, así como en materia tecnológica y comprometidos con el desarrollo social.

La visión que tiene establecida la Institución para el 2009 y hacia la cual se orientan los esfuerzos que en ella se realizan, consiste en consolidarse como una universidad tecnológica reconocida por la calidad de los estudios superiores que imparte con base a la certificación de sus programas educativos, al desarrollo de los cuerpos académicos y a una estrecha vinculación con los sectores productivos, educacionales y sociales en general.

Para el logro de sus propósitos institucionales, y teniendo como centro de su quehacer educativo al alumno, se fomentan los valores de veracidad, academismo, lealtad, orden, responsabilidad, entereza, servicio, unidad, tolerancia y excelencia, que garanticen la formación integral del futuro profesionalista.

Una de las funciones sustantivas, la docencia, se desarrolla con alto sentido de responsabilidad profesional, por maestros altamente calificados. Un factor fundamental es la vinculación que practica la institución con el sector industrial lo que permite que los alumnos complementen su formación con un obligatorio período de estadía en la empresa lo cual deriva, en la mayoría de los casos, en una colocación de empleo definitivo.

### **IV. Oferta educativa**

La Universidad Tecnológica realiza sus actividades académicas ofreciendo cuatro carreras: Comercialización, Tecnología Ambiental, Mantenimiento Industrial, y Electrónica y Automatización, otorgando el título de Técnico Superior Universitario.

### **V. Innovaciones educativas**

Se ha concretado un Plan Piloto denominado Educación en el Área de Trabajo conjuntamente con un prestigiado corporativo nacional, a fin de que los alumnos de la carrera de Comercialización reciban sus clases en la propia planta, lo que fortalece el aspecto formativo práctico y la capacitación “in situ”.

## VI. Problemática actual

Resistencia cultural; Subsiste el atavismo en el sentido de que los padres de familia aún se muestran renuentes a aceptar que sus hijos estudien una carrera técnica.

Alternativa; Realizar sesiones informativas en planteles de educación básica y media con padres de familia, así como con líderes sociales y empresariales para sensibilizar y tratar de modificar este paradigma cultural.

Ubicación geográfica. El plantel está ubicado fuera del área conurbada hacia el norte de la ciudad, lo cual dificulta el acceso a la institución. Esta circunstancia se agrava por la ausencia de rutas oficiales de camiones que faciliten el traslado.

Alternativa; Existe un plan de desarrollo urbano que reposicionará a la institución. Esto se complementa con convenios suscritos entre la Universidad y algunos concesionarios del transporte para fomentar un servicio de acuerdo a los requerimientos de los estudiantes.

Escasa difusión de fortalezas. El desconocimiento que la población tiene de las grandes fortalezas y ventajas del Subsistema de Universidades Tecnológicas (bajas colegiaturas, programa de becas, alto nivel académico, tecnología de punta, calidad certificada, etc.).

Alternativa; Intensificar sensiblemente el programa de promoción y difusión de las universidades tecnológicas.

Anexo 1.

### **Estadística Básica del sistema Escolarizado Inicio de Cursos Universidad Tecnológica “Mariano Escobedo”**

| Año  | Alumnos |
|------|---------|
| 1998 | 162     |
| 1999 | 286     |
| 2000 | 455     |
| 2001 | 644     |
| 2002 | 769     |
| 2003 | 820     |
| 2004 | 787     |
| 2005 | 1103    |
| 2006 | 1868    |



Anexo 2.

**Oferta Educativa**  
**Relación de Carreras: Técnico Superior Universitario**  
**Universidad Tecnológica “Mariano Escobedo”**

- Comercialización
- Electrónica y Automatización
- Mantenimiento Industrial
- Tecnología Ambiental

Anexo 3.

**Relación de Rectores o Directores**  
**Universidad Tecnológica “Mariano Escobedo”**

- |                               |                  |
|-------------------------------|------------------|
| 1. Dr. Carlos Olivares Leal   | 1998-2005        |
| 2. C.P. José Cárdenas Cavazos | 2005- a la fecha |

Anexo 4.

**Fragmento del Marco Legal**  
**Universidad Tecnológica “Mariano Escobedo”**

Artículo 1º de la Ley que crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo: “...es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, para que contribuya, en el marco del Sistema Educativo del Estado y del Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas, a la prestación de servicios educativos de nivel superior en el área de la ciencia y la tecnología”.

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTA CATARINA\*



## I. Marco histórico

**E**l proyecto de las Universidades Tecnológicas para el Estado de Nuevo León nace en el año de 1997, fecha en que se iniciaron los primeros estudios preliminares para su factibilidad.

Durante el año de 1998, se concluyeron los estudios de factibilidad y se aceleraron los trabajos para el arranque de la Universidad Tecnológica en el municipio de Santa Catarina, habiéndose firmado el Convenio de Coordinación entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Nuevo León, el 30 de junio de 1998. A esta Universidad se le denominó “Universidad Tecnológica Santa Catarina” (UTSC).

El 30 de septiembre de 1998 apareció publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, el Decreto Núm. 98 que contiene la *Ley de Creación de La Universidad Tecnológica Santa Catarina*.

Las carreras de Técnico Superior Universitario que la UTSC ofreció fueron: Procesos de Producción, Electrónica y Automatización, Mantenimiento Industrial y Mecánica. El inicio de las actividades fue a las 7:30 hrs. del día 21 de septiembre de 1998.

## II. Marco legislativo

La Universidad Tecnológica Santa Catarina es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Nuevo León, con personalidad jurídica y patrimonio propios, conforme lo establece la Ley que crea la Universidad Tecnológica de Santa Catarina, expedida por el Congreso del Estado de Nuevo León, mediante Decreto Número 98 de fecha 15 de septiembre de 1988 y promulgada por el C. Gobernador del Estado, con fecha 17 de septiembre de 1998 y publicada en el Periódico Oficial Número 144, de fecha 30 del mismo mes y año.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

“Artículo 5º.- La Universidad tendrá por objeto: 1.- Formar Técnicos Superiores Universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas regionales con sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos”.

### **III. Estado actual**

La Misión de la Universidad Tecnológica Santa Catarina es la siguiente: “Es una institución de educación superior perteneciente al Subsistema Nacional de Universidades Tecnológicas, cuyo propósito es formar integralmente Técnicos Superiores Universitarios, desarrollar y difundir programas de educación continua y extensión universitaria, y ofrecer estudios y servicios tecnológicos dentro y fuera de sus instalaciones, con una vinculación permanente con los sectores productivo y educativo, público y privado, nacional e internacional; operando de acuerdo a estándares internacionales de calidad y colaborando con el desarrollo sustentable de la sociedad.

La Visión de la Universidad se sustenta en los mismos principios:

“Ser una institución de educación superior de calidad que cumpla con las expectativas y necesidades cambiantes de sus estudiantes, capital humano, egresados, empleadores y de la sociedad en general.

Contar con programas educativos certificados; formar Técnicos Superiores Universitarios competitivos e integrados en el ámbito productivo; desarrollar y ofrecer programas de educación continua y a distancia; realizar estudios y servicios tecnológicos y tener cuerpos académicos consolidados y comprometidos con el desarrollo de la Universidad y del entorno.

La Universidad Tecnológica Santa Catarina observa los siguientes valores éticos institucionales: calidad y mejora continua, competencia, disciplina, honestidad, integridad, respeto, responsabilidad y trabajo en equipo.

#### *Docencia*

El modelo educativo de las universidades tecnológicas ofrece una formación intensiva de dos años de tiempo completo y tres años de tiempo parcial, que les permita incorporarse, en corto tiempo, al trabajo productivo o continuar sus estudios. El modelo se sustenta en cinco atributos que se reflejan en la oferta educativa de las universidades tecnológicas:

**Polivalencia.-** Se trata de una formación profesional en uno o varios grupos de actividades de los procesos productivos.

**Continuidad.-** Los egresados pueden continuar estudios de licenciatura o especialización en otras instituciones.

**Intensidad.-** El plan de estudios se imparte en un período de dos años de tiempo completo y de tres años de tiempo parcial, en los cuales el alumno cubre un promedio de 3000 horas de estudio, divididas en seis cuatrimestres de 15 semanas cada uno.

**Flexibilidad.-** Los programas de estudio se revisan y adaptan continuamente a las necesidades del sector productivo de bienes y servicios de la zona de influencia de la Universidad Tecnológica.

**Pertinencia.-** Permite que los planes y programas de estudio estén alineados a las necesidades reales de la planta productiva.

En el área del conocimiento hay cuatro divisiones esenciales: Ciencias básicas, Conocimientos técnicos, Lenguajes y métodos y Formación Sociocultural.

#### *Servicio social*

La prestación del Servicio Social es un requisito indispensable para la titulación y deberá comenzar durante los primeros 30 días del cuarto cuatrimestre o antes, para cumplir con el Artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional. La duración del Servicio Social será de seis meses como mínimo y de dos años como máximo, debiendo cubrirse un total de 480 horas de servicio.

#### **IV. Oferta educativa**

La universidad inició sus actividades en 1988 con la apertura de cuatro carreras: Técnico Superior Universitario en Procesos de Producción, Técnico Superior Universitario en Mantenimiento Industrial, Técnico Superior Universitario en Electrónica y Automatización y Técnico Superior Universitario en Mecánica. Posteriormente se incorporaron las carreras de Técnico Superior Universitario en Informática, en septiembre de 2001 y Técnico Superior Universitario en Telemática en septiembre de 2002. En septiembre de 2004 se cambió el nombre de la carrera de Informática por Tecnologías de la Información y Comunicación, Área Sistemas Informáticos. En esta misma fecha se cerró la carrera de Telemática.

**Primer programa bilingüe de enseñanza universitaria para sordos en México.-** Para poder integrar al campo laboral a personas con discapacidad mediante programas de enseñanza universitaria y otros programas de extensión, fue que se creó el Programa Bilingüe de Enseñanza Universitaria para Sordos en la carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación, lo cual nos acredita como la primera y única institución de educación superior que ofrece un programa incluyente e integrador para sordos en México.

## **V. Innovaciones educativas**

La certificación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, que comprende el proceso de enseñanza-aprendizaje y sus áreas de apoyo, por parte del Organismo Nacional de Certificación y Verificación, Calidad Mexicana Certificada, A.C., con base en la norma internacional ISO 9001:2000, ha permitido mejorar el proceso educativo.

## **VI. Problemática actual**

Los tres problemas más graves que tiene la Universidad, son: 1).- La falta de transporte público. 2).- La falta de red de agua y drenaje y 3).- La falta de un puente peatonal y señalamientos frente a la Universidad.

Las alternativas de solución, en cuanto al transporte, son ampliar las rutas hasta las instalaciones de la Universidad; construir dos paradores para ascenso y descenso de usuarios y señales de la parada oficial de las rutas urbanas. Es necesaria la construcción de un puente peatonal frente a la Universidad e instalar reductores de velocidad. En cuanto a la red de agua y drenaje, es necesario que el Gobierno del Estado, en cumplimiento del convenio de Coordinación con el Gobierno Federal, provea los recursos económicos y materiales necesarios para esta obra.

Anexo 1.

**Estadística Básica del Sistema Escolarizado  
Inicio de Cursos  
Universidad Tecnológica de Santa Catarina**

| Año       | Técnico Superior<br>Universitario |
|-----------|-----------------------------------|
| 1988-1999 | 133                               |
| 1999-2000 | 200                               |
| 2000-2001 | 278                               |
| 2001-2002 | 375                               |
| 2002-2003 | 454                               |
| 2003-2004 | 449                               |
| 2004-2005 | 502                               |
| 2005-2006 | 495                               |

Anexo 2.

**Relación de Carreras TSU  
Universidad Tecnológica de Santa Catarina**

- Mecánica Técnico
- Procesos de Producción
- Mantenimiento Industrial
- Electrónica y Automatización
- Tecnologías de la Información y Comunicación,  
Área Sistemas Informativos

Anexo 3.

### **Relación de Rectores**

|  |           |
|--|-----------|
| Dr. Fernando Macías Rendón             | 1998-2003 |
| Dr. Juan Manuel Fco. Velasco y Ramírez | 2003-2007 |

Anexo 4.

### **Fragmento del Marco Legal**

Ley que crea La Universidad Tecnológica Santa Catarina. Artículo 1º.- Se crea la Universidad Tecnológica Santa Catarina, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, para que contribuya, en el marco del Sistema Educativo del Estado y del Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas, a la prestación de servicios educativos de nivel superior en el área de la ciencia y la tecnología. Periódico Oficial Número 144, de fecha 30 de septiembre de 1998.

INSTITUCIONES PÚBLICAS  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
FORMADORAS DE DOCENTES





# ESCUELA NORMAL “MIGUEL F. MARTÍNEZ” CENTENARIA Y BENEMÉRITA\*



## I. Marco histórico

**E**ntre los documentos sobre la historia de la institución se encuentra que los antecedentes de la enseñanza normal en el Estado datan desde el año 1845.

La historia de la Escuela Normal “Miguel F. Martínez”, Centenaria y Benemérita, puede dividirse en varias épocas. Afortunadamente nuestro Estado ha tenido, en general, gobernantes que han apoyado la labor educativa. Desde los tiempos de la Independencia era una necesidad atender la instrucción pública aunque tuvo como obstáculos principales los que tienen que ver con la economía del estado. El fundador de la escuela normal fue el Dr. José Eleuterio González, gobernador sustituto del estado y a cuya iniciativa se expidió la ley que la estableció, el 23 de noviembre de 1870.

El crecimiento fue desordenado. La falta de una planeación adecuada desequilibró la oferta y demanda de profesores. A principios de los ochenta era evidente la tendencia hacia el desempleo de los egresados, por lo que se decide reestructurar la formación de maestros.

Por Acuerdo Presidencial del 22 de marzo de 1984, se establece, por vez primera, el nivel de licenciatura para los estudios que se realicen en las escuelas normales, con lo que se agregan las funciones sustantivas de investigación y de difusión cultural, a la función de docencia que ya se realizaba. Y se establece como requisito de ingreso, por vez primera, el bachillerato. El efecto de esta medida se reflejó en la disminución drástica de la matrícula: la primera generación con el grado académico de licenciatura fue de 28 egresados.

Con un nuevo plan de estudios se ofrecen por vez primera, además de la Licenciatura en Educación Primaria; la Licenciatura en Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Física. En el año de 1986 se implementa la Licenciatura en Educación Artística, contando con un solo egresado en el año de 1990.

La reforma curricular de la educación básica en 1993 fue un factor que hizo necesario un nuevo esquema de formación para los maestros. El plan de estudios de educación normal de 1984 quedaba desfasado.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

Con el Programa de Desarrollo Educativo 1995 – 2000, se señala la necesidad de una acción intensa para consolidar a las escuelas normales y mejorar su funcionamiento. Surge así el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales (PTFAEN). Con este programa se atendieron cuatro líneas principales: Transformación Curricular, Actualización y Perfeccionamiento Profesional del Personal Docente, Elaboración de Normas y Orientaciones para la Gestión Institucional y Regulación del Trabajo Académico, y Mejoramiento de la Planta Física y Equipamiento.

El 2 de septiembre de 2005 la evolución del PROMIN da lugar a lo que se ha llamado Promin Mejorado, como resultado de la reunión nacional de autoridades educativas. Se establecen cinco ejes para el fortalecimiento de la educación normal 2005 – 2007: Reforma de planes y programas de estudio; Programa de becas a estudiantes normalistas; Programa de formación de profesores; Programa de actualización de profesores; y Mejora de la calidad de las licenciaturas y la gestión.

El programa vigente en la actualidad y que deriva del PROMIN es el PEFEN 1.0.

En este marco y con la puesta en marcha del Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal (PROFEN); a través de un proyecto integral que se implementa en el ciclo escolar 2006 – 2007, se atienden problemáticas prioritarias para el desarrollo académico de la escuela normal y para la mejora de su organización y su funcionamiento.

### *Símbolos de identidad y pertenencia*

Esta institución permanece a 136 años, 18 planes de estudio, 47 directores (Anexo 3), 123 generaciones de alumnos y 3 cambios de sede. Actualmente el edificio se ubica sobre la Av. Constitución y Profr. Gregorio Torres Quintero s/n en el centro de Monterrey.

En el año de 1970 el escudo evoluciona a su forma actual siendo su autor el Profr. Ismael Vidales Delgado y el autor del dibujo Alfonso Reyes Aurrecoechea. El Himno a la Escuela Normal “Miguel F. Martínez”, Centenaria y Benemérita, es obra del Profr. Abiel H. Mascareñas V.

## **II. Marco legislativo**

El decreto de creación de la escuela normal fue publicado el 23 de noviembre de 1870, bajo la autoridad del Gobernador Suplente Dr. José Eleuterio González.

En el año de 1970 se declara Benemérita, por la LIX legislatura y siendo Gobernador de Estado el Lic. Eduardo A. Elizondo, en el marco del primer centenario de la institución.

### III. Oferta educativa

La Escuela Normal “Miguel F. Martínez”, Centenaria y Benemérita, cuenta con una población de 1535 alumnos (Anexo 1), en las tres carreras que se ofrecen (Anexo 2). La Licenciatura en Educación Primaria se ofrece en cursos regulares y en modalidad mixta por única vez.

### IV. Estado actual

**Misión.** La Escuela Normal Miguel F. Martínez es una comunidad de aprendizaje comprometida con la formación inicial de profesionales de la Educación Física, Preescolar y Primaria mediante la práctica docente innovadora, profesional y ética generada por sus catedráticos, y basada en el desarrollo de los rasgos del perfil de egreso propuestos en los planes y programas de estudio vigentes y en las acciones cocurriculares que les permiten influir en la transformación de la comunidad con un sentido social para atender las necesidades educativas de nuestra entidad.

**Visión 2009.** La Escuela Normal Miguel F. Martínez ofrece un servicio educativo de alta calidad en el marco de una comunidad de aprendizaje comprometida con la formación integral de nuestros alumnos y se fortalece la vinculación profesional con instituciones que apoyan la formación docente inicial a través de una práctica docente innovadora como resultado del trabajo colegiado; su perspectiva es trascender como una institución formadora de docentes con sentido de pertenencia institucional, espíritu de compromiso social, alto grado de responsabilidad en su relación con el entorno y una filosofía humanista basada en el ser para crecer.

En el marco de una sociedad del conocimiento: formamos profesionales de la Educación Primaria, Educación Preescolar y Educación Física; nuestros alumnos son estudiantes que ingresan a través de un examen de selección que combina procedimientos externos e internos de evaluación; son normalistas que aplican los enfoques pedagógicos vigentes y utilizan las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y de aprendizaje; son egresados competentes, formados integralmente y con alto dominio de una segunda lengua.

La escuela se distingue por: un servicio social en condiciones reales de trabajo docente; asesorías y tutorías a estudiantes; una estrecha vinculación con escuelas de educación básica, instituciones de educación superior, culturales y deportivas locales, nacionales e internacionales; un seguimiento de egresados; publicaciones pedagógicas y culturales.

También contamos con planes y programas de estudio renovados; con un trabajo colegiado diverso y participativo; con asignaturas regionales que responden a las necesidades educativas del

Estado; y formamos parte de un programa de actualización, capacitación y profesionalización para docentes.

El servicio social de los estudiantes de las escuelas normales cuenta con una beca de apoyo federal y un apoyo económico estatal que complementa mejores condiciones de recursos para los normalistas.

## V. Problemática actual

Entre las principales problemáticas se tienen las de regulación de la matrícula para que sea congruente con las necesidades de docentes de la entidad.

Anexo 1

**Estadística Básica del Sistema Escolarizado**  
**Inicio de Cursos**  
**Escuela Normal “Miguel F. Martínez” Centenaria y Benemérita**

| Año  | Licenciatura         | Total |
|------|----------------------|-------|
| 2006 | Educación Primaria   | 603   |
| 2006 | Educación Preescolar | 796   |
| 2006 | Educación Física     | 136   |

Anexo 2

**Oferta Educativa. Relación de Carreras**  
**Escuela Normal “Miguel F. Martínez” Centenaria y Benemérita**

- Licenciatura en Educación Primaria
- Licenciatura en Educación Preescolar
- Licenciatura en Educación Física

**Relación de Directores  
Escuela Normal “Miguel F. Martínez” Centenaria y Benemérita**

| <b>Núm.</b> | <b>Nombre</b>                                    | <b>Año</b> |
|-------------|--|------------|
| 1           | Lic. Amado Valdez                                | 1871       |
| 2           | Profr. Carlos Margáin                            | 1872       |
| 3           | Ing. Miguel F. Martínez                          | 1881       |
| 4           | Profr. Gaspar Fernández                          | 1883       |
| 5           | Ing. Miguel F. Martínez                          | 1885       |
| 6           | Profr. Serafín Peña                              | 1889       |
| 7           | Ing. Miguel F. Martínez                          | 1891       |
| 8           | Profr. Serafín Peña                              | 1901       |
| 9           | Profr. Emilio Rodríguez                          | 1906       |
| 10          | Profr. Jesús Colunga                             | 1914       |
| 11          | Profr. Mariano de la Garza                       | 1915       |
| 12          | Ing. Miguel F. Martínez                          | 1916       |
| 13          | Profr. Fortunato Lozano                          | 1918       |
| 14          | Profr. Emilio Rodríguez y José A. Garza          | 1920       |
| 15          | Profr. Plinio D. Ordóñez                         | 1921       |
| 16          | Profr. Cruz M. Villarreal                        | 1924       |
| 17          | Profr. Celso Flores Zamora                       | 1926       |
| 18          | Profr. Pablo Livas                               | 1901       |
| 19          | Profr. María W. Benavides y Julia Garza Almaguer | 1914       |
| 20          | Ing. Miguel F. Martínez                          | 1915       |
| 21          | Profr. Fortunato Lozano                          | 1918       |
| 22          | Profr. José A. Garza y Profr. Emilio Rodríguez   | 1920       |
| 23          | Profr. Plinio D. Ordóñez                         | 1921       |
| 24          | Profr. Emeterio Lozano                           | 1924       |
| 25          | Profr. Pedro M. Martínez                         | 1925       |
| 26          | Profr. Andrés Osuna                              | 1927       |
| 27          | Profr. Plinio D. Ordóñez                         | 1929       |
| 28          | Profr. Oziel Hinojosa                            | 1941       |
| 29          | Profr. Francisco Herrera González                | 1957       |
| 30          | Profr. Oziel Hinojosa                            | 1958       |
| 31          | Profr. Abel Garza Livas                          | 1961       |
| 32          | Srita. Profesora Rebeca Cantú Ayala              | 1963       |
| 33          | Profr. Abel Garza Livas                          | 1965       |
| 34          | Profr. Jesús García García                       | 1967       |
| 35          | Profr. Oscar González Valle                      | 1969       |
| 36          | Profr. Jesús García García                       | 1970       |
| 37          | Profr. Santos Noé Rodríguez                      | 1974       |

|    |                                      |      |
|----|--------------------------------------|------|
| 38 | Profr. Róger Pompa Pérez             | 1977 |
| 39 | Profr. Rodolfo Gutiérrez             | 1977 |
| 40 | Profr. Luis Raúl Cantú Cañamar       | 1978 |
| 41 | Profr. José Ángel Faz Mendoza        | 1979 |
| 42 | Profr. Flavio Vidales Jiménez        | 1980 |
| 43 | Profr. Sergio Mario González Treviño | 1991 |
| 44 | Profr. Rodolfo Martínez Cárdenas     | 1992 |
| 45 | Profr. Severo González Cárdenas      | 1994 |
| 46 | Mtro. Rafael Alberto González Porras | 2002 |

### **Fragmento del marco legal**

Decreto que establece la Escuela Normal. Número treinta y dos.- El Soberano Congreso, representando al pueblo de Nuevo León, decreta lo siguiente: Artículo primero.- Se establece en la capital del Estado una escuela Normal de profesores de Primeras Letras. Dado en el Salón de Sesiones del honorable Congreso del Estado, en Monterrey, a veintitrés de noviembre de mil ochocientos setenta.- Julio Olvera, diputado presidente.- T. Olivares, diputado secretario.- G. Garza García, diputado secretario.- (Rúbricas).

El Gobernador Constitucional Interino, Dr. José Eleuterio González.- el secretario, licenciado Viviano L. Villarreal (Rúbricas).

# ESCUELA NORMAL “SERAFÍN PEÑA”\*

*LUX, PAX, VIS*



## I. Marco histórico

Esta escuela fue fundada el 5 de febrero de 1946, a instancias y gestión de personas e instituciones visionarias y comprometidas con sus ideales y su tiempo dejando de manifiesto en la acción, la grandeza de su vocación social; así fue como la vida y obra de personajes como el Profr. Ciro R. Cantú, el Profr. Carlos Treviño Quiroga, el Profr. Francisco Rangel Copado; la intervención por demás valiosa del Mtro. Plinio D. Ordóñez (Benemérito de la educación neoleonesa), don Guillermo García Welsh (diputado de Distrito ante el Congreso del Estado en ese tiempo) quedaron suscritas a la obra y trayectoria de esta escuela.

Destacan las participaciones del Profr. Ernesto de Villarreal Cantú (Director General de Educación Primaria y Secundaria en el Edo. en ese tiempo), quien presentó la iniciativa de fundación, y del Lic. Arturo B. de la Garza Gobernador del Estado de Nuevo León (1942-1947) quien autorizó la apertura y el reconocimiento oficial a esta escuela formadora de docentes. Su facultad la ennobleció en confianza solidaria al nombrar como Director Fundador al Profr. Ciro R. Cantú y como Subdirector al Profr. Carlos Treviño Quiroga.

Fue a mediados del mes de diciembre de 1945 cuando el entonces Gobernador del Edo. Lic. Arturo B. de la Garza autorizó el establecimiento de una escuela normal que llevaría por nombre Profr. Serafín Peña (Benemérito de la Educación Nuevoleonesa) adoptando el lema del normalismo estatal LUX PAX VIS, Luz en la inteligencia, Paz en el corazón y Fuerza en la voluntad, iniciando labores el primer día hábil de enero de 1946. Hasta el día de hoy han egresado de las aulas de esta casa de estudios 5115 alumnos.

En nuestra escuela se han implementado diferentes planes de estudios: El Plan de estudios de 1940 reformado en 1945, el plan de estudios de 1960, el plan de estudios de 1968 (primer plan de cuatro años) reformado en 1969, el plan de estudios de 1972, plan de estudios de 1975 reestructurado en 1978, el plan de estudios de 1984 (Primer plan de estudios para licenciatura tanto en preescolar como

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución



en primaria), plan de estudios 1997 para la Licenciatura en Educación Primaria (vigente) y el plan de estudios 1999 para la Licenciatura en Educación Preescolar (vigente).

Un aspecto relevante han sido los intercambios académicos sostenidos con escuelas normales del país, de Querétaro, Yucatán, Veracruz, así mismo se han sostenido intercambios con universidades de Southwest Texas, St. Edwards (Austin, Texas) y recientemente se firmó un convenio de colaboración con la Universidad Complutense de Madrid, España.

Entre los principales logros que ha tenido la institución podemos mencionar el figurar entre las primeras 10 escuelas normales del país gracias a los resultados obtenidos en evaluaciones hechas en 2004 y 2005 por la Secretaría de Educación Pública a través de CENEVAL y recientemente, en este año, hemos obtenido el primer lugar estatal en la Planeación Estratégica Institucional convocado en el marco del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN 1.0) por la propia Secretaría de Educación Pública.

## II. Estado actual

La Escuela Normal “Profr. Serafín Peña” tiene como:

**Misión:** La formación inicial de docentes de educación básica en las licenciaturas en educación preescolar y educación primaria, que tengan como premisa valorar su compromiso y vocación social con la calidad del servicio educativo nacional, manifestado a través del trabajo identificado con los principios de laicidad, democracia, nacionalismo y gratuidad en la educación, así como un alto sentido humanista y de pertenencia por su profesión.

**Visión.** Somos una institución de alta calidad en la formación inicial de docentes.

### *Funciones sustantivas*

#### *Docencia*

- La aplicación de los Planes de Estudio vigentes: Plan 1997 de Licenciatura en Educación Primaria, Plan 1999 de Licenciatura en Educación Preescolar.

- La actualización y capacitación de maestros en las asignaturas a impartir y en los aspectos derivados de la propia práctica docente: evaluación, planeación didáctica y estratégica, etc.
- La implementación de cursos y talleres de asignaturas complementarias sugeridas por los Planes de Estudio y por las instancias educativas estatales y que vienen a fortalecer la formación integral de los estudiantes normalistas: Inglés Cocurricular, SE inglés, Tecnología de la Información (Computación), Educación en Valores, Equidad: Atención a la Diversidad, Desarrollo de Habilidades Intelectuales, etc.

### *Investigación*

De acuerdo a los lineamientos establecidos en los Planes de Estudio vigentes, los estudiantes de 7º y 8º Semestres de las Licenciaturas en Educación Preescolar y en Educación Primaria, desarrollan un estudio de campo que culmina en un Documento Recepcional, requisito indispensable para su titulación donde definen, se cuestionan, contextualizan, soportan teóricamente, así como aplican estrategias de solución y evalúan problemáticas suscitadas en el quehacer docente en el aula donde prestan su servicio social.

### *Difusión y extensión cultural*

Se difunde la cultura regional a través de representaciones artísticas en los diferentes municipios del área de influencia de la escuela normal.

### *Servicio social*

Los Planes de Estudio vigentes contemplan en los Lineamientos para la Organización del Trabajo Académico durante séptimo y octavo semestre el desarrollo del Servicio Social como requisito para obtener el título de Licenciatura que se cumplirá a través del trabajo docente que los estudiantes realizan durante el último año de su carrera, en la modalidad de trabajo docente con un grupo en el horario regular, bajo tutoría del maestro titular.

### **III. Oferta educativa**

La institución ofrece 2 carreras profesionales de educación a nivel licenciatura: La Licenciatura en Educación Preescolar en la modalidad escolarizada y la Licenciatura en Educación Primaria en modalidad escolarizada y mixta.

#### *Innovaciones educativas*

La Escuela Normal “Profr. Serafín Peña” inició a partir de 2004 la aplicación de evaluaciones institucionales acumulativas de las asignaturas cursadas por los alumnos de cada semestre, contando para ello con el soporte técnico de un sistema automático de Evaluación.

Asimismo la institución ha iniciado la instalación de pizarrones interactivos, videoproyectores y computadoras en las aulas de clase (siete hasta el momento), como una forma de apoyar la cátedra de los docentes, promover la mejora en las prácticas docentes y dar uso aplicativo e inteligente a las tecnologías de la información.

### **IV. Problemática actual**

Una deficiencia que se ha detectado entre los estudiantes provenientes de bachillerato, que se refleja en su trayectoria y formación docente, y aun en servicio, es el bajo nivel de sus habilidades intelectuales. Otra problemática actual es la insuficiencia de la infraestructura física del plantel. Mediante las evaluaciones internas y externas se ha detectado que los estudiantes normalistas presentan una baja identidad profesional a medida que avanzan en su formación y que vislumbran las expectativas respecto a la carrera.

**Estadística Básica del Sistema Escolarizado**

| Año  | Bachillerato | Profesor | Licenciatura | Especialización | Maestría | Doctorado | Total |
|------|--------------|----------|--------------|-----------------|----------|-----------|-------|
| 1946 |              | 40       |              |                 |          |           | 40    |
| 1950 |              | 145      |              |                 |          |           | 145   |
| 1955 |              | 245      |              |                 |          |           | 245   |
| 1960 |              | 131      |              |                 |          |           | 131   |
| 1965 |              | 191      |              |                 |          |           | 191   |
| 1970 |              | 370      |              |                 |          |           | 370   |
| 1975 |              | 917      |              |                 |          |           | 917   |
| 1980 |              | 857      |              |                 |          |           | 857   |
| 1985 | 148          | 70       | 114          |                 |          |           | 332   |
| 1990 | 124          |          | 220          |                 |          |           | 344   |
| 1995 | 68           |          | 386          |                 |          |           | 454   |
| 2000 |              |          | 685          |                 |          |           | 685   |
| 2005 |              |          | 720          |                 |          |           | 720   |
| 2006 |              |          | 741          |                 |          |           | 741   |

**Oferta Educativa. Relación de Carreras**

- Licenciatura en Educación Preescolar
- Licenciatura en Educación Primaria
- Licenciatura en Educación Primaria Modalidad Mixta

**Relación de Rectores o Directores**

| Núm. | Nombre                                   | Periodo             |
|------|--|---------------------|
| 1.   | Profr. Ciro R. Cantú (Director Fundador) | 1946 - 1958         |
| 2.   | Profr. Carlos Treviño Quiroga            | 1958 - 1975         |
| 3.   | Profr. Jaime Botello Castillo            | 1975 - 1978         |
| 4.   | Profr. Gustavo Rodríguez González        | 1978 - 1987         |
| 5.   | Profr. Fernando Ríos Mendoza             | 1987 - 1990         |
| 6.   | Profr. Juan Ubaldo Becerra Muñiz         | 1990 - 1994         |
| 7.   | Profr. Carlos Treviño Treviño            | 1994 - 2001         |
| 8.   | Profr. Francisco Valdemar Ramos Peña     | 2001 - (a la fecha) |

# ESCUELA NORMAL “PABLO LIVAS”\*

## *CEREBRUM COR ET VOLUNTAS*



### **I. Marco histórico**

Los antecedentes de creación datan del año 1948, producto del entusiasmo, empeño y visión de grandes maestros de la región. Entre ellos destacan: el Profr. Eugenio Augusto Solís Guadiana (1900-1984), quien fue el guía para la fundación del más importante centro educativo del norte de Nuevo León, siendo el presidente del Comité Provisional Pro-Escuela Normal, apoyándolo el Profr. Daniel Guadiana Ibarra, como secretario y el Prof. Francisco J. Montemayor (1989-1971), como Tesorero.

Con esta acción se consolidó el anhelo de regular la situación laboral de los maestros empíricos, así como la de formar nuevas generaciones de maestros para atender la creciente población escolar.

### **II. Marco legislativo**

Después de varias reuniones del Comité Provisional Pro-Escuela Normal se acordó que la escuela funcionara con el nombre de “Pablo Livas” y que iniciara labores escolares el lunes 29 de noviembre de 1948.

Las autoridades que avalaron el proyecto de creación fueron: el C. gobernador del Estado Lic. Arturo B. de la Garza, el director general de Educación Profr. Ernesto de Villarreal Cantú y el alcalde de Sabinas Hidalgo, don Carlos Solís Acosta.

En lo relacionado al documento de creación de la Escuela Normal “Pablo Livas”, actualmente se encuentra en trámite dicho proceso en el Departamento Jurídico de la Secretaría de Educación en el Estado.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

## II. Estado actual

**Misión:** La formación inicial de Licenciados en Educación Primaria y Preescolar con profesionalismo y calidad, que reúnen las características del perfil de egreso señalados en los planes y programas vigentes, comprometidos en brindar una educación eficaz y eficiente, promoviendo la equidad, justicia, solidaridad, y democracia, como valores necesarios para el mejoramiento de la sociedad.

**Visión:** Somos una institución educativa de excelencia a nivel estatal y nacional, reconocida por formar docentes profesionales de la educación, humanistas y sensibles a la situación social de la niñez, que cuenta con una planta docente altamente calificada y vinculada con la educación básica y su problemática nacional y local.

En cuanto a las funciones sustantivas de la institución, la docencia forma parte importante del quehacer diario, donde los maestros llevan a cabo el desarrollo de cada una de las asignaturas de los planes de estudio: Licenciatura en Educación Primaria (1997) y Licenciatura en Educación Preescolar (1999), haciendo dentro de sus posibilidades, la realización de un trabajo colegiado y que a partir de la academia, los maestros implementan los procesos y actividades que consideran más adecuados.

En lo relacionado con la difusión y extensión de la cultura, la institución realiza una serie de actividades que reflejan el trabajo que los normalistas efectúan en su proceso formativo, dándolo a conocer a la comunidad educativa y municipios de la región. Entre ellas, están las jornadas de práctica intensiva, apoyo con los clubes de danza, teatro, artes plásticas y música, todo esto es difundido por medio de los periódicos locales y páginas web.

En lo relacionado al servicio social, los estudiantes de los dos últimos semestres atienden a un grupo de niños de preescolar o primaria en situaciones reales de trabajo conducidos por un maestro asesor de la escuela normal y un tutor que es el responsable del grupo en el nivel básico; los estudiantes de los semestres restantes apoyan a diversas instituciones como escuelas primarias, jardines de niños, presidencia municipal, clubes de beneficencia y una serie de instituciones que solicitan el apoyo de los normalistas.

## III. Oferta educativa

La Escuela Normal “Pablo Livas”, actualmente ofrece a los jóvenes del norte del estado, dos carreras: Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Primaria.

## *Innovaciones educativas*

Una de las innovaciones educativas es la instalación y uso de pizarrones interactivos en cada una de las aulas de la escuela, además del uso del programa de Enciclomedia utilizado en el nivel básico. Otra innovación lo constituye la selección de estudiantes de 7° y 8° semestres para realizar prácticas en la enseñanza del idioma inglés a niños de escuelas primarias en época de vacaciones.

### **IV. Problemática**

La institución presenta las siguientes problemáticas:

El bajo aprovechamiento académico de los estudiantes, debido a los bajos promedios con los que ingresan; la cantidad limitada de aspirantes que no permite una selección adecuada.

El bajo impacto de la docencia, la situación laboral de los docentes, les impide realizar una serie de actividades como reuniones de academia.

Se carece de personal ubicado para realizar el seguimiento y evaluación de las actividades que se programan en la institución.

Todo lo anterior refleja la necesidad de implementar un proyecto de Atención diferenciada a los estudiantes para incremento del nivel académico de la Escuela Normal Pablo Livas.

Anexo 1

### **Oferta Educativa. Relación de Carreras**

|                                      |             |
|--------------------------------------|-------------|
| Licenciatura en Educación Primaria.  | (Plan 1997) |
| Licenciatura en Educación Preescolar | (Plan 1999) |

Anexo 2

### **Relación de Rectores o Directores**

|  |             |
|--|-------------|
| 1. Profr. Eugenio Augusto Solís Guadiana | 1948 - 1963 |
| 2. Profr. Víctor Alejandro Méndez        | 1963 - 1967 |
| 3. Profr. Javier Arturo Solís Montemayor | 1967 - 1994 |



- 4. Profr. Santiago Armando Vara Jiménez 1994 - 1996
- 5. Profr. Juan Guillermo Ibarra Castellanos 1996 - 2003
- 6. Mtro. Gustavo García Ríos 2003-

Anexo 3

### Fragmento del Marco Legal Normal Pablo Livas

La Escuela Normal Pablo Livas fue fundada el 29 de noviembre de 1948, sin embargo, en lo que respecta al decreto de creación de esta institución, este documento se encuentra en proceso de trámite por el Departamento Jurídico de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León.

Anexo 4

### Estadística Básica del Sistema Escolarizado Normal Pablo Livas

| Año       | Normal Básica | Bachillerato | Licenciatura | Especialización | Maestría | Doctorado | Total |
|-----------|---------------|--------------|--------------|-----------------|----------|-----------|-------|
| 1948-1949 | 36            |              |              |                 |          |           | 36    |
| 1949-1950 | 32            |              |              |                 |          |           | 32    |
| 1950-1951 | 32            |              |              |                 |          |           | 32    |
| 1951-1952 | 29            |              |              |                 |          |           | 29    |
| 1952-1953 | 37            |              |              |                 |          |           | 37    |
| 1953-1954 | 54            |              |              |                 |          |           | 54    |
| 1954-1955 | 70            |              |              |                 |          |           | 70    |
| 1955-1956 | 69            |              |              |                 |          |           | 69    |
| 1956-1957 | 59            |              |              |                 |          |           | 59    |
| 1957-1958 | 57            |              |              |                 |          |           | 57    |
| 1958-1959 | 61            |              |              |                 |          |           | 61    |
| 1959-1960 | 63            |              |              |                 |          |           | 63    |
| 1960-1961 | 62            |              |              |                 |          |           | 62    |
| 1961-1962 | 57            |              |              |                 |          |           | 57    |

|           |     |     |     |  |  |     |
|-----------|-----|-----|-----|--|--|-----|
| 1963-1964 | 94  |     |     |  |  | 94  |
| 1964-1965 | 132 |     |     |  |  | 132 |
| 1965-1966 | 124 |     |     |  |  | 124 |
| 1966-1967 | 147 |     |     |  |  | 147 |
| 1967-1968 | 141 |     |     |  |  | 141 |
| 1968-1969 | 202 |     |     |  |  | 202 |
| 1969-1970 | 241 |     |     |  |  | 241 |
| 1970-1971 | 291 |     |     |  |  | 291 |
| 1971-1972 | 419 |     |     |  |  | 419 |
| 1972-1973 | 484 |     |     |  |  | 484 |
| 1973-1974 | 421 |     |     |  |  | 421 |
| 1974-1975 | 527 |     |     |  |  | 527 |
| 1975-1976 | 523 |     |     |  |  | 523 |
| 1976-1977 | 522 |     |     |  |  | 522 |
| 1977-1978 | 599 |     |     |  |  | 599 |
| 1978-1979 | 599 |     |     |  |  | 599 |
| 1979-1980 | 586 |     |     |  |  | 586 |
| 1980-1981 | 557 |     |     |  |  | 557 |
| 1981-1982 | 401 |     |     |  |  | 401 |
| 1982-1983 | 300 |     |     |  |  | 300 |
| 1983-1984 | 208 |     |     |  |  | 208 |
| 1984-1985 | 93  | 50  | 24  |  |  | 167 |
| 1985-1986 | 92  | 119 | 42  |  |  | 253 |
| 1986-1987 | 45  | 143 | 60  |  |  | 248 |
| 1987-1988 |     | 106 | 92  |  |  | 198 |
| 1988-1989 |     | 72  | 116 |  |  | 188 |
| 1989-1990 |     | 85  | 127 |  |  | 212 |
| 1990-1991 |     | 89  | 117 |  |  | 206 |
| 1991-1992 |     | 78  | 114 |  |  | 192 |
| 1992-1993 |     | 128 | 100 |  |  | 228 |
| 1993-1994 |     | 176 | 97  |  |  | 273 |
| 1994-1995 |     | 142 | 178 |  |  | 320 |
| 1995-1996 |     |     | 253 |  |  | 253 |

|           |  |     |  |  |  |     |
|-----------|--|-----|--|--|--|-----|
| 1996-1997 |  | 353 |  |  |  | 353 |
| 1997-1998 |  | 470 |  |  |  | 470 |
| 1998-1999 |  | 457 |  |  |  | 457 |
| 1999-2000 |  | 422 |  |  |  | 422 |
| 2000-2001 |  | 383 |  |  |  | 383 |
| 2001-2002 |  | 339 |  |  |  | 339 |
| 2002-2003 |  | 293 |  |  |  | 293 |
| 2003-2004 |  | 292 |  |  |  | 292 |
| 2004-2005 |  | 313 |  |  |  | 313 |
| 2005-2006 |  | 372 |  |  |  | 372 |
| 2006-2007 |  | 450 |  |  |  | 450 |

# ESCUELA NORMAL SUPERIOR\* “PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA” “EN LA VOCACIÓN DEL MAESTRO Y EN LA NOBLEZA DE LA JUVENTUD, CONFIAMOS”



## I. Marco histórico

La Escuela Normal Superior “Profr. Moisés Sáenz Garza”, llamada oficialmente en sus inicios Escuela Normal Superior del Estado, fue creada en 1961. El gobernador Lic. Eduardo Livas Villarreal y el maestro Humberto Ramos Lozano unieron sus esfuerzos para hacer realidad lo que durante muchos años fuera sueño, aspiración y necesidad del magisterio del Estado: la “Normal Superior de Nuevo León”.

El sustento jurídico sobre el cual inició su marcha institucional fue el Decreto No. 14, fechado el 3 de noviembre de 1961 y publicado en el *Periódico Oficial* del Gobierno del Estado con fecha 4 del mismo mes y año.

Las actividades docentes comenzaron en enero de 1962, atendiendo una inscripción de 390 alumnos y formando maestros para la educación Media y Normal de Nuevo León y de varias entidades del país, impartiendo ocho carreras: Lengua y Literatura, Matemáticas, Biología, Ciencias Sociales, Física y Química, Orientación Vocacional, Idiomas y Talleres. Las actividades se desarrollaron en los cursos regulares, de septiembre a junio, y en cursos intensivos, en julio y agosto.

Más adelante, el Decreto 150 reformó varios Artículos del Decreto 14. Entre las reformas al documento inicial sobresalen: el agregado de dos finalidades institucionales, el establecimiento de un periodo de trabajo de seis semanas para los Cursos Intensivos, la modificación del nombre de algunas de las carreras, la modificación a los requisitos de ingreso y la especificación de aspectos de la estructura organizacional. Durante el gobierno del Dr. Pedro G. Zorrilla Martínez, siendo director el Lic. Germán Cisneros Farías, en septiembre de 1977 se realizó la reforma a los planes de estudio para ofrecer estudios de Licenciatura en Educación Media, en 9 especialidades. Tiempo después, mediante el Acuerdo No. 5 del Ejecutivo Estatal, del 5 de mayo de 1978, se creó la Escuela de Graduados de esta institución; en ella se ofrecieron las Maestrías en Educación Media en 8 especialidades.

En la gestión del Mtro. Arturo Delgado Moya, se consolidó la Escuela de Graduados como institución líder en el ámbito educativo regional, con extensiones académicas en los estados circunvecinos de Tamaulipas, Coahuila y Durango. De 1987 a 1991 fungió como director el Profr. Jesús García García,

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

quien promovió ante las autoridades respectivas la aplicación del modelo departamental para la estructura organizativa de la institución.

Por iniciativa de los maestros Humberto Ramos Lozano y Jesús García García, y por Acuerdo del Lic. Jorge A. Treviño Martínez, a partir del 4 de noviembre de 1988 se otorgó a la institución el nombre del ilustre nuevoleonés Moisés Sáenz Garza.

Durante dieciséis años, esta escuela formó generaciones de profesores a las que otorgó el título de Maestro de Educación Media y Normal, mediante el Plan de Estudios 1961. A partir de su reforma curricular de 1977, ofreció la carrera de Licenciatura en Educación Media, con 9 especialidades. Con el Plan de Estudios 1977 egresó 22 generaciones de licenciados en los Cursos Regulares y, con el Plan de Estudios 1979, otras 22 generaciones en los Cursos Intensivos. Los exalumnos de los planes 1961, 1977 y 1979 suman poco más de 28 000.

Por el Acuerdo de Modernización Educativa y la Ley de Educación, desde 1993, los planes de estudio de las escuelas normales son responsabilidad del Ejecutivo Federal. Con este sustento, la Secretaría de Educación Pública presentó en 1996, el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales (PTFAEN). De este programa se derivó la modificación de los planes de estudios de las instituciones formadoras de docentes. En septiembre de 1999, la SEP anunció el Plan de Estudios para la Licenciatura en Educación Secundaria, en las especialidades de: Biología, Español, Física, Formación Cívica y Ética, Geografía, Historia, Lengua Extranjera, Matemáticas y Química.

En octubre de ese mismo año se inscribió a la primera generación de alumnos que habrían de cursar dicho plan en la modalidad escolarizada; un año después, se ofreció en modalidad mixta. El sustento normativo para los nuevos planes de estudio para la formación inicial de profesores de secundaria está en los Acuerdos 269 y 284 de la Secretaría de Educación Pública. Hasta el invierno del año 2006, han egresado cuatro generaciones de la modalidad escolarizada y una de la modalidad mixta; 894 estudiantes del primer caso y 178 del segundo.

Durante la administración de la Mtra. Eva María del Rosario Piñón Tovar, el gobernador, Lic. Fernando Elizondo Barragán, expidió el Acuerdo del 25 de agosto de 2003 facultando a la escuela para ofrecer los estudios del Doctorado en Investigación e Innovación Educativa y se establecieron el plan y los programas de estudio correspondientes.

## **II. Marco legislativo**

El 3 de noviembre de 1961, el Lic. Eduardo Livas Villarreal, gobernador del Estado de Nuevo León, creó la Escuela Normal Superior del Estado, al emitir el Decreto No. 14 que se publicó, al día siguiente, el 4 de noviembre de 1961, en el *Periódico Oficial* del Estado.

También son importantes en la historia de la institución, los documentos: Decreto 150 del 29 de mayo de 1967 (Reformas a la Ley Orgánica), Acuerdo No. 5 del 5 de mayo de 1978 (Creación de la Escuela de Graduados), Acuerdo del 22 de noviembre de 1985 (Titulación de egresados), Acuerdo del 4 de noviembre de 1988 (Nombre a la institución), y el Acuerdo del 25 de agosto de 2003 (Creación del Doctorado).

### **III. Estado actual**

Misión: Formar Licenciados en Educación Secundaria y operar programas educativos de superación profesional con el sustento psicopedagógico-científico que permita desarrollar las competencias para el ejercicio de la docencia, la investigación, la gestión escolar y la difusión de la cultura.

Visión: Ser una institución excelente que logre trascender

Valores: Respeto, libertad, vocación, honestidad y equidad

En el presente, la institución tiene 93 grupos de licenciatura, 36 en modalidad escolarizada y 57 en modalidad mixta. Las actividades académicas de esta escuela son atendidas por 359 profesores en la licenciatura, de ellos, 167 en la modalidad escolarizada y 266 en la modalidad mixta (74 trabajan en ambas modalidades).

En la Maestría se ofrecen cursos semestralmente. El doctorado ha sido desarrollado con el apoyo del Comité Doctoral, integrado por 5 doctores y por 12 catedráticos más, todos externos. La escuela promueve la difusión y extensión de la cultura. Ofrece talleres artísticos de danza, poesía y oratoria, serigrafía, fotografía, pintura y música.

### **IV. Oferta educativa**

En la actualidad, la institución ofrece, en las modalidades escolarizada y mixta, la Licenciatura en Educación Secundaria en nueve especialidades. Además de la formación inicial, esta escuela otorga formación continua a sus propios egresados en el posgrado, en la Maestría en Educación Media y en el Doctorado en Investigación e Innovación Educativa.

## V. Innovaciones educativas

La institución cuenta con red inalámbrica en los tres centros de actividad académica permitiendo la conectividad de los estudiantes al INTERNET y la INTRANET. Se han equipado 22 aulas en la licenciatura y 6 en el Posgrado con tecnología digital, y se capacita permanentemente a los docentes para que incorporen el uso de las TICS a los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes normalistas. Se están generando materiales educativos virtuales para apoyar las diferentes asignaturas de los planes de estudio. Se opera con la Plataforma Moodle.

Anexo 1

### **Oferta Educativa Relación de Carreras Escuela Normal Superior “Profr. Moisés Sáenz Garza”**

1. Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Biología
2. Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad de Español
3. Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Física
4. Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Formación Cívica y Ética
5. Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Geografía
6. Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Historia
7. Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Lengua Extranjera (Inglés)
8. Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Matemáticas
9. Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Química
10. Maestría en Educación Media con especialidad de Ciencias Biológicas
11. Maestría en Educación Media con especialidad de Ciencias Sociales
12. Maestría en Educación Media con especialidad de Física y Química
13. Maestría en Educación Media con especialidad de Idiomas
14. Maestría en Educación Media con especialidad de Lengua y Literatura Españolas
15. Maestría en Educación Media con especialidad de Matemáticas
16. Maestría en Educación Media con especialidad de Pedagogía
17. Maestría en Educación Media con especialidad de Psicología y Orientación Vocacional
18. Doctorado en Investigación e Innovación Educativa

**Estadística Básica del Sistema Escolarizado**  
**Inicio de Cursos \***  
**Escuela Normal Superior “Profr. Moisés Sáenz Garza”**

| Año  | Bachillerato | Licenciatura | Especialización | Maestría | Doctorado | Total |
|------|--------------|--------------|-----------------|----------|-----------|-------|
| 1962 | X            | ---          | X               | X        | X         | ---   |
| 1963 | X            | ---          | X               | X        | X         | ---   |
| 1964 | X            | ---          | X               | X        | X         | ---   |
| 1965 | X            | 123          | X               | X        | X         | 123   |
| 1966 | X            | 104          | X               | X        | X         | 104   |
| 1967 | X            | 134          | X               | X        | X         | 134   |
| 1968 | X            | 237          | X               | X        | X         | 237   |
| 1969 | X            | 242          | X               | X        | X         | 242   |
| 1970 | X            | 255          | X               | X        | X         | 255   |
| 1971 | X            | 421          | X               | X        | X         | 421   |
| 1972 | X            | 547          | X               | X        | X         | 547   |
| 1973 | X            | 791          | X               | X        | X         | 791   |
| 1974 | X            | 858          | X               | X        | X         | 858   |
| 1975 | X            | 762          | X               | X        | X         | 762   |
| 1976 | X            | 863          | X               | X        | X         | 863   |
| 1977 | X            | 1004         | X               | X        | X         | 1004  |
| 1978 | X            | 1184         | X               | X        | X         | 1184  |
| 1979 | X            | 813          | X               | 17       | X         | 830   |
| 1980 | X            | 810          | X               | 28       | X         | 838   |
| 1981 | X            | 1052         | X               | 29       | X         | 1081  |
| 1982 | X            | 1345         | X               | 56       | X         | 1401  |
| 1983 | X            | 1212         | X               | 42       | X         | 1254  |
| 1984 | X            | 1245         | X               | 66       | X         | 1311  |
| 1985 | X            | 991          | X               | 54       | X         | 1045  |
| 1986 | X            | 960          | X               | 57       | X         | 1017  |
| 1987 | X            | 846          | X               | 26       | X         | 872   |



|      |   |      |   |     |    |      |
|------|---|------|---|-----|----|------|
| 1988 | X | 838  | X | 86  | X  | 924  |
| 1989 | X | 438  | X | 71  | X  | 509  |
| 1990 | X | 594  | X | 83  | X  | 677  |
| 1991 | X | 369  | X | 52  | X  | 421  |
| 1992 | X | 422  | X | 121 | X  | 543  |
| 1993 | X | 552  | X | 122 | X  | 674  |
| 1994 | X | 469  | X | 98  | X  | 567  |
| 1995 | X | 432  | X | 98  | X  | 530  |
| 1996 | X | 447  | X | 101 | X  | 548  |
| 1997 | X | 489  | X | 146 | X  | 635  |
| 1998 | X | 674  | X | 195 | X  | 869  |
| 1999 | X | 711  | X | 179 | X  | 890  |
| 2000 | X | 861  | X | 130 | X  | 991  |
| 2001 | X | 1037 | X | 122 | X  | 1159 |
| 2002 | X | 1005 | X | 85  | X  | 1090 |
| 2003 | X | 702  | X | 61  | X  | 763  |
| 2004 | X | 859  | X | 44  | X  | 903  |
| 2005 | X | 241  | X | 27  | X  | 268  |
| 2006 | x | 416  | x | 53  | ** | 469  |

\* Los números corresponden a egresados. No hay datos completos de inicio de cursos.

\* Hay 12 estudiantes próximos a egresar

- Carrera de Profesor o Maestro Normalista

Anexo 3

### **Relación de Rectores o Directores Escuela Normal Superior “Prof. Moisés Sáenz Garza”**

| Núm. | Nombre (Directores)            | Periodo     |
|------|--------------------------------|-------------|
| 1.   | Profr. Ciro R. Cantú           | 1961 – 1967 |
| 2.   | Dr. Ramiro Montemayor Martínez | 1967 - 1968 |
| 3.   | Profr. Oziel Hinojosa García   | 1968 - 1969 |
| 4.   | Profr. Timoteo L. Hernández    | 1969 – 1972 |
| 5.   | Lic. Germán Cisneros Farías    | 1972        |

|     |   |                 |
|-----|---|-----------------|
| 6.  | Profr. Serafín García Dávila            | 1972 - 1973     |
| 7.  | Profr. Pedro Cantú Chapa                | 1973 - 1976     |
| 8.  | Lic. Germán Cisneros Farías             | 1976 – 1979     |
| 9.  | Profr. Francisco Cantú García           | 1979 - 1983     |
| 10. | Mtro. Arturo Delgado Moya               | 1983 – 1987     |
| 11. | Profr. Jesús García García              | 1987 – 1991     |
| 12. | Profr. Juan Román Higareda Benavides    | 1991 - 1996     |
| 13. | Profr. Raúl Emilio Garma López          | 1996 - 1999     |
| 14. | Profr. Tomás Pantoja Arreola            | 1999            |
| 15. | Mtra. Eva María del Rosario Piñón Tovar | 1999 – 2004     |
| 16. | Profr. Francisco Cantú García           | 2004 - 2005     |
| 17. | Profra. Leticia Rodríguez Arizpe        | 2006 a la fecha |

Anexo 4

**Fragmento del Marco Legal**  
**Escuela Normal Superior “Profr. Moisés Sáenz Garza”**

*Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.* Tomo CV, Núm. 88, sábado 4 de noviembre de 1961.

ARTÍCULO PRIMERO:— Se crea una Institución Educativa que se denominará Escuela Normal Superior del Estado de Nuevo León.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dicha Institución dependerá del Ejecutivo del Estado y tendrá como finalidades: a) Ampliar y profundizar la cultura general y pedagogía a los maestros graduados en Escuelas Normales Primarias Oficiales, o particulares incorporadas b) Capacitar científica y pedagógicamente a los maestros para impartir la Educación Media y Normal.”



# ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN\*



## I. Marco histórico

**E**n el mes de febrero de 1974, los profesores de Nuevo León afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que realizaban su X Congreso Ordinario en la Paz, B.C. presentaron la propuesta para la creación de una institución educativa de nivel universitario, que les permitiera a todos los profesores del nivel básico, continuar con su actualización, profesionalización y educación continua a nivel universitario. Fue así como nació la propuesta de la creación de la escuela de Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Pedro G. Zorrilla Martínez gobernador constitucional del Estado de Nuevo León, envió el acuerdo de creación de esta institución al pleno del Congreso del Estado, mencionando que la institución educativa funciona en la entidad federativa desde el 25 de enero de 1975.

Las primeras actividades académicas se ofrecieron en una modalidad semipresencial, ya que el modelo educativo que le autorizaron fue el de Sistema Abierto de enseñanza; para atender las características de los alumnos, pues eran maestros en aula y que únicamente acudirían los sábados a recibir asesoría presencial por parte de los maestros y asesores.

Las aulas de la escuela Simón de la Garza Melo, ubicada en Juárez y Tapia, del centro de Monterrey, albergaron los primeros cursos de esta institución. Posteriormente se reubicó en la Escuela Secundaria Conrado Montemayor en la colonia Obrera de la ciudad de Monterrey donde permaneció hasta el año 1990, para posteriormente ubicarse en la 2ª planta del edificio de la escuela José Joaquín Fernández de Lizardi, situada en Serafín Peña #130 sur, en el centro de Monterrey, edificio en el que hasta la fecha continúa funcionando.

Debemos mencionar que a la Escuela de Ciencias de la Educación, en el año de 1986, en una decisión visionaria de las autoridades educativas presididas por el Dr. Luis Eugenio Todd Pérez y con el firme apoyo del Gobernador Lic. Jorge Treviño Martínez, autorizaron la adición de los estudios de posgrado, con dos maestrías: la Maestría en Psicopedagogía y la Maestría en Administración Educativa, iniciando sus actividades en el edificio que ocupa la escuela Edmundo de Amicis, ubicada en el Centro de Monterrey.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

Actualmente la Escuela de Ciencias de la Educación, ofrece sus servicios en la sede principal en el edificio José Joaquín Fernández de Lizardi, y en el edificio de Isaac Garza.

**Visión.** La Escuela de Ciencias de la Educación debe ser una institución de alta calidad, en su servicio educativo, de docencia, investigación, divulgación y extensión cultural, para beneficio de la comunidad educativa de Nuevo León y la sociedad en general.

**Misión:** La formación, profesionalización, actualización y desarrollo de los profesionales de la docencia en servicio, en todos los ámbitos.

#### *Objetivos de la licenciatura*

Formar un profesional de la educación capaz de:

Emplear el método científico para el estudio, la interpretación y la elaboración de propuestas de solución a los problemas que surgen del análisis de los procesos educativos.

Efectuar tareas de planeamiento, administración y evaluación del currículum de nivel básico del sistema educativo nacional.

Promover la creación de métodos, técnicas e infraestructura con tecnología de punta, en los procesos educativos.

#### *Objetivos de la Maestría en Administración Educativa*

Formar expertos en el área que, partiendo del conocimiento teórico y práctico de la administración, sean capaces de analizar y evaluar el proceso administrativo, en los organismos que integran el sector educativo, y de diseñar los planes y programas que en el mismo se requieran, a la vez que atiendan y controlen su operatividad.

#### *Objetivos de la Maestría en psicopedagogía*

Formar profesionistas con una base de conocimientos y habilidades que les permitan analizar los fenómenos psicológicos correlativos al proceso educativo, así como los diferentes enfoques teóricos de la pedagogía.

**Estadística de Licenciatura, Total de Alumnos por Año  
1986-2003  
Escuela de Ciencias de la Educación**

| Año  | Licenciatura | Posgrado | Total |
|------|--------------|----------|-------|
| 1986 | 335          | 89       | 424   |
| 1987 | 475          | 92       | 567   |
| 1988 | 585          | 156      | 741   |
| 1989 | 414          | 117      | 531   |
| 1990 | 241          | 109      | 350   |
| 1991 | 199          | 82       | 281   |
| 1992 | 255          | 136      | 391   |
| 1993 | 151          | 62       | 213   |
| 1994 | 95           | 93       | 188   |
| 1995 | 167          | 281      | 448   |
| 1996 | 135          | 464      | 599   |
| 1997 | 114          | 481      | 595   |
| 1998 | 201          | 531      | 732   |
| 1999 | 123          | 595      | 718   |
| 2000 | 203          | 585      | 788   |
| 2001 | 136          | 559      | 695   |
| 2002 | 90           | 590      | 680   |
| 2003 | 57           | 617      | 674   |
| 2004 | 0            | 749      | 749   |
| 2005 | 0            | 787      | 787   |
| 2006 | 0            | 761      | 761   |

Anexo 2.

**Oferta Educativa. Relación de Carreras  
Escuela de Ciencias de la Educación**

- Licenciatura En Ciencias de la Educación
- Maestría en Administración Educativa
- Maestría en Psicopedagogía

Anexo 3.

**Relación de Rectores o Directores  
Escuela de Ciencias de la Educación**

| Núm. | Nombre                              | Periodo     |
|------|-------------------------------------|-------------|
| 1    | Profr. Gonzalo Guzmán Sosa          | 1975 – 1978 |
| 2    | Profra. Dalila Gutiérrez Lobatos    | 1978 – 1980 |
| 3    | Profr. Ricardo Escobedo Lozano      | 1980 – 1981 |
| 4    | Profr. Oscar Pérez Delgado          | 1981 – 1985 |
| 5    | Mtra. Argelia García Méndez         | 1985 – 1991 |
| 6    | Mtro. Manuel Gpe. Muñoz García      | 1991 – 1998 |
| 7    | Mtro. Arnoldo G. Leal Cordero       | 1998 – 2000 |
| 8    | Mtra. Alma Elizabeth Merla González | 2001 – 2004 |
| 9    | Mtro. Domingo Castillo Moncada      | 2004 -      |

**Fragmento del Marco Legal  
Escuela de Ciencias de la Educación**

La Escuela Ciencias de la Educación podrá organizar estudios o cursos especiales de orden pedagógico para personas conectadas con la labor magisterial, acreditándose dichos estudios con diplomas y certificados. Así con fundamento en las disposiciones legales en cita, lo acordó y firma el C. Dr. Pedro G. Zorrilla Martínez, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, ante los C. C. Lic. César Santos Santos, Secretario General de Gobierno y C.P. Alejandro Belden Azcárraga, Secretario de Servicios Sociales y Culturales.





# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL\*

## UNIDAD UPN 19A, MONTERREY, N.L.



### I. Marco histórico

La Universidad Pedagógica Nacional inició sus actividades el 19 de noviembre de 1979. La primera de este tipo, con clave SEAD-191, recibió el apoyo de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado. Sus primeras actividades fueron orientación y capacitación de los alumnos que cursaban Licenciaturas de Educación Preescolar y Educación Primaria, función que cubría la Dirección de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio, también incorporando los alumnos del sistema de educación a distancia que deseaban cursar las carreras en Educación Básica y Licenciado en Educación Física.

El maestro Ismael Vidales Delgado fue nombrado director en esta Unidad e inició en la fecha antes mencionada. En la etapa de inscripción para Licenciatura en Educación Básica que inició del 21 de noviembre al 14 de diciembre del mismo año se atendieron 1,103 alumnos. A fines de 1980 se captó un total de 1,504 alumnos. Se utilizó la modalidad de ternas para la contratación de los maestros asesores, solicitando a éstos el requerimiento de tener grado de Licenciatura Universitaria, Maestría o Doctorado.

#### *De local en local*

La primera ubicación de la UPN fue en el local que facilitó la Escuela Normal Superior que se encuentra ubicada en la calle de Venustiano Carranza, del 19 de noviembre de 1979 hasta 14 de enero de 1980.

Posteriormente se trasladó a la calle de Diego de Montemayor Sur N° 117. Durante todo este período, las actividades sabatinas de aplicación de exámenes y asesoría grupales, así como los círculos de estudio se llevaban a cabo en la Escuela Primaria Lic. Adolfo López Mateos, ubicada en Morones Prieto Ote. N° 300. Posteriormente se establecen en la antigua Escuela Primaria Profr. Eulogio Flores en la Col. Estrella de Monterrey donde funciona actualmente. Para atender la educación a distancia abre sedes en Bustamante, Villaldama, Sabinas Hidalgo, Ciénega de Flores, Hidalgo, Santiago, Morelos, Linares, El Potosí, Aramberri y Dr. Arroyo.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

## **II. Marco legal**

La UPN se funda por decreto presidencial el 25 de agosto de 1978. Es una Institución Pública de Educación Superior, con carácter de organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

## **III. Estado actual**

La docencia de la UPN se fundamenta en una concepción del proceso de enseñanza aprendizaje como espacio de producción colectiva de conocimientos, que estimula y favorece la práctica de la investigación, y mantiene como principio pedagógico la recuperación y sistematización de la experiencia educativa de los involucrados en la actividad docente.

### *Modalidades de estudio*

La actividad docente se atiende en dos modalidades; Educación a distancia y Semiescolarizada. En ambas modalidades la presencia del asesor es fundamental y constituye una opción para el estudiante que desea realizar estudios de licenciatura sin tener que asistir diariamente a clases. La Universidad Pedagógica Nacional pretende ofrecer mayores oportunidades de preparación académica al magisterio nacional e impulsar nuevas concepciones pedagógicas.

## **IV. Oferta educativa**

- Licenciatura en Educación.
- Maestría en Educación con campo en Historia de la Educación Regional.
- Especialización en Estudios de Género en Educación.
- Diplomado: Construyendo la Equidad entre Hombres y Mujeres
- Diplomado: Educación Intercultural Bilingüe.

### *Funciones de la unidad UPN 19A Monterrey*

Para cumplir con los postulados que dieron origen a la Unidad UPN 19A Monterrey se orienta fundamentalmente a favorecer la práctica docente en alto nivel, bajo la concepción del proceso de enseñanza — aprendizaje como una fuente de producción colectiva o individualizada de conocimientos que estimula y favorece la práctica y la investigación manteniendo como principio pedagógico la recuperación

y sistematización de la experiencia educativa de los involucrados en los diferentes momentos de la práctica docente. Sus funciones sustantivas son:

**La docencia.** Tiene la finalidad de formar profesionales de la educación que, conscientes del papel que desempeñan en el proceso social, contribuyan a la alta calidad en la preparación técnico-metodológica y con juicio y actitud crítica y reflexiva que conlleve al análisis y generación de alternativas para satisfacer los requerimientos cuantitativos y cualitativos que plantea el Sistema Educativo Nacional.

**La investigación.** Se orienta fundamentalmente a la problemática del ámbito educativo del nivel básico, desarrollando proyectos específicos en diferentes ámbitos, generalmente de acuerdo con las líneas prioritarias de la Universidad y bajo los requisitos de calidad que establece el trabajo científico, se pretende lograr la trascendencia y transferencia de la acción áulica al fortalecimiento de la formación del maestro y su práctica educativa.

#### *Las subsedes*

Para cumplir con el Sistema de Educación a Distancia la administración ha logrado hacer funcionar una serie de subsedes que han evolucionado en diferentes etapas; así, primero se establecieron en Sabinas Hidalgo y Montemorelos; en segundo término se crearon las de Linares, Cadereyta Jiménez y San Nicolás de los Garza; siguieron las de Hidalgo, Bustamante, Villaldama, Cerralvo, China, Aramberri, Dr. Arroyo, El Potosí, El Cercado, Zuazua y Anáhuac.

#### *Los planes de estudio y las carreras*

- Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria-Plan 1975. Carreras: 106 (preescolar) y 107 (primaria)
- Licenciatura en Educación Básica-Plan 1979. Carrera: 102
- Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria-Plan 1985. Carreras: 114 (preescolar) y 115 (primaria)
- Licenciatura en Educación-Plan 1994. Carrera: 170
- Maestría en Educación Preescolar y Primaria. Carrera: 301
- Maestría en Educación con campo en Historia de la Educación Regional. Carrera: 318
- Especialización en Estudios de Género en Educación. Carrera: 242

## V. Innovaciones educativas

Las acciones que se realizan en materia de innovación educativa son:

- Revisión y ampliación de la oferta educativa
- Actualización, flexibilización e innovación educativa
- Programa de Seguimiento de Egresados

Anexo 1

### Estadística Básica Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 19 A Monterrey

| Ciclo Escolar | Licenciatura | Maestría | Total |
|---------------|--------------|----------|-------|
| 80-81         | 1500         |          | 1500  |
| 81-82         | 645          |          | 645   |
| 82-83         | 510          |          | 510   |
| 83-84         | 465          |          | 465   |
| 84-85         | 183          |          | 183   |
| 85-86         | 352          |          | 352   |
| 86-87         | 103          |          | 103   |
| 87-88         | 1347         | 19       | 1366  |
| 88-89         | 591          | 32       | 623   |
| 89-90         | 430          |          | 430   |
| 90-91         | 495          |          | 495   |
| 91-92         | 854          | 28       | 882   |
| 92-93         | 720          | 50       | 770   |
| 93-94         | 202          | 214      | 416   |
| 94-95         | 124          |          | 124   |
| 95-96         | 200          | 126      | 326   |
| 96-97         | 165          | 97       | 262   |

|           |       |     |       |
|-----------|-------|-----|-------|
| 97-98     | 194   | 116 | 310   |
| 98-99     | 403   | 31  | 434   |
| 99-00     | 153   |     | 153   |
| 00-01     | 211   |     | 211   |
| 2001-2002 | 245   |     | 245   |
| 2002-2003 | 209   |     | 209   |
| 2003-2004 | 294   |     | 294   |
| 2004-2005 | 157   |     | 157   |
| 2005-2006 | 267   | 103 | 370   |
| 2006-2007 | 314   |     | 314   |
| Total     | 11333 | 816 | 12149 |

Anexo 2

**Oferta Educativa. Relación de Carreras**  
**Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 19 A Monterrey**

- Licenciatura en Educación (LE'94)
- Maestría en Educación con campo en Historia de la Educación Regional
- Especialización en Estudios de Género en Educación
- Diplomado: Construyendo la Equidad entre Hombres y Mujeres
- Diplomado: Educación Intercultural Bilingüe

Anexo 3

**Relación de directores**  
**Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 19A Monterrey**

| Nombre                           | Periodo     |
|----------------------------------|-------------|
| 1. Profr. Ismael Vidales Delgado | 1979 – 1992 |
| 2. Profr. Juan Palacio Dávila    | 1992 – 1996 |

|                                     |             |
|-------------------------------------|-------------|
| 3. Profra. Sanjuana Rodríguez Tovar | 1996 – 2001 |
| 4. Mtra. María Daría Elizondo Garza | 2001 – 2004 |
| 5. Profr. Flavio Vidales Jiménez    | 2004 – ?    |

Anexo 3

**Fragmento del Marco Legal**  
**Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 19 A Monterrey**

JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional del los Estados Unidos Mexicanos, que en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en la Ley Federal de Educación y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

ARTÍCULO 1.- Se crea la Universidad Pedagógica Nacional como institución pública de educación superior con carácter de organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

ARTÍCULO 3. Las funciones que realizará la Universidad Pedagógica Nacional deberán guardar entre sí relación permanente de armonía y equilibrio, de conformidad con los objetivos y metas de la planeación educativa nacional, y serán las siguientes:

- I. Docencia de tipo superior.
- II. Investigación científica en materia educativa y disciplinas afines.
- III. Difusión de conocimientos relacionados con la educación y la cultura general.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.- José López Portillo.- Rúbrica.- El Secretario de Programación y Presupuesto, Ricardo García Sáinz.- Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, Fernando Solana.- Rúbrica.

# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL\*

## UPN 19B, GUADALUPE, N.L. “EDUCAR PARA TRANSFORMAR”



### I. Marco histórico

La Universidad Pedagógica Nacional fue creada en la ciudad de México como organismo descentralizado de la Secretaría de Educación, por Decreto Presidencial de 28 de agosto de 1978. Conocida como una Institución de educación superior, inicia con cinco licenciaturas en la Unidad Atzacapozalco en el Distrito Federal y una licenciatura en Educación Básica en la modalidad A Distancia, en 64 Unidades distribuidas en las entidades del país.

El objetivo inicial de esta Licenciatura fue el de vincular los estudios de los maestros que, egresados de las normales, no poseían el grado de licenciados. En Guadalupe, Nuevo León, se inicia el 19 de noviembre de 1981. Hasta el año 1992, dos lugares fueron el sitio de la UPN 19B. “La casona” que está ubicada en la calle Monterrey en la colonia Libertad además de la planta alta de la escuela primaria Ignacio Comonfort, ubicada en las calles Mier y Noriega y Sal si puedes. En 1992 se inició la construcción del actual edificio.

Después de la Licenciatura Preescolar y Primaria en los años 80, se diseña y se pone en práctica la Licenciatura en Educación, Plan 1994 (LE'94) para profesores en servicio. Actualmente son 5 los programas que se ofertan en esta Unidad UPN 19B: la Maestría en Educación, Campo: Formación Docente, la Especialización en Estudios de Género en Educación, la Especialización en Planeación, Desarrollo y Evaluación de la Práctica Docente y la Licenciatura en Educación para profesores en servicio. El último programa autorizado es la Licenciatura en Intervención Educativa Plan 2002 (LIE) para egresados de preparatoria que inició en el año 2002.

### II. Marco legislativo

En agosto de 1978 se inicia la Universidad Pedagógica Nacional por Decreto Presidencial bajo la iniciativa del Presidente de la República José López Portillo.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución



### III. Estado actual

**Visión.** Aspiramos a ser una institución universitaria capaz de dar respuesta a necesidades de formación y actualización en el campo de la educación con calidad y excelencia de sus programas atendiendo las demandas sociales de contar con profesionales de la educación en el marco de la sociedad del conocimiento.

**Misión.** Formar profesionales competentes con un amplio sentido humano y ético, con la actitud necesaria para responder de manera efectiva y específica a las necesidades y retos regionales, con calidad, productividad y con una visión nacional e internacional para el presente y el futuro.

La Universidad Pedagógica Nacional Unidad 19B de Guadalupe, N. L., está ubicada en Nemesio García Naranjo e Ignacio Morelos Zaragoza s/n, Col. Adolfo Prieto en Cd. Guadalupe, Nuevo León; cuenta con tres edificios, 2 de ellos destinados a actividades académicas y de docencia; otro más para servicios administrativos. Además se goza de otros espacios educativos como son la Biblioteca, el Centro de Cómputo (CECSE), el Auditorio y 22 cubículos que ocupan el personal docente de nuestra Institución.

### IV. Oferta educativa

Los programas educativos que ofrece la Universidad Pedagógica Nacional; Unidad 19B de Cd. Guadalupe son:

- Licenciatura en Educación, Plan 94 (LE'94)
- Licenciatura en Intervención Educativa 2002 (LIE)
- Especialización en Estudios de Género en Educación
- Especialización en Planeación, Desarrollo y Evaluación de la Práctica Docente
- Maestría en Educación, Campo: Formación Docente

Importante es mencionar que esta Unidad también cuenta con 2 subsedes: Linares y Galeana.

### V. Innovaciones educativas

La innovación más importante consiste en ofrecer la Licenciatura en Intervención Educativa para egresados de preparatoria, en modalidad escolarizada, incluyendo dos especialidades únicas en el Estado de Nuevo León:

- Especialidad en Educación Inicial.
- Especialidad en Educación para Jóvenes y Adultos.

## VI. Problemática actual

Problemática. Rezago en eficiencia terminal a nivel Maestría. Solución. Implementar Seminarios y Talleres de Titulación. Apoyo al Comité de Titulación.

Problemática. Mejorar la competitividad académica. Solución. Vincular-se a Programas de Certificación y Actualización de Programas Educativos.

Problemática. Fortalecimiento de la planta académica. Solución. Convocar Concurso de Oposición para incrementar plazas de medio tiempo a tiempo completo.

Anexo 1

### Estadística Histórica Unidad UPN 19B, Guadalupe N. L.

| <b>Año</b> | <b>Bachillerato</b> | <b>Licenciatura</b> | <b>Especialización</b> | <b>Maestría</b> | <b>Doctorado</b> | <b>Total</b> |
|------------|---------------------|---------------------|------------------------|-----------------|------------------|--------------|
| 1981       |                     | 339                 |                        |                 |                  | 339          |
| 1982       |                     | 267                 |                        |                 |                  | 267          |
| 1983       |                     | 189                 |                        |                 |                  | 189          |
| 1984       |                     | 159                 |                        |                 |                  | 159          |
| 1985       |                     | 335                 |                        |                 |                  | 335          |
| 1986       |                     | 246                 |                        |                 |                  | 246          |
| 1987       |                     | 644                 |                        |                 |                  | 644          |
| 1988       |                     | 212                 |                        |                 |                  | 212          |
| 1989       |                     | 407                 |                        |                 |                  | 407          |
| 1990       |                     | 371                 |                        |                 |                  | 371          |
| 1991       |                     | 403                 | 26                     | 38              |                  | 467          |
| 1992       |                     | 432                 | 38                     | 48              |                  | 518          |

|      |  |     |     |     |  |     |
|------|--|-----|-----|-----|--|-----|
| 1993 |  | 158 | 45  | 75  |  | 278 |
| 1994 |  | 225 | 53  | 49  |  | 327 |
| 1995 |  | 377 | 49  | 101 |  | 527 |
| 1996 |  | 237 | 71  | 145 |  | 453 |
| 1997 |  | 311 | 47  | 116 |  | 474 |
| 1998 |  | 233 | 10  | 14  |  | 257 |
| 1999 |  | 182 | 36  | 32  |  | 250 |
| 2000 |  | 125 | 38  | 61  |  | 224 |
| 2001 |  | 81  | 54  | 40  |  | 175 |
| 2002 |  | 140 | 56  | 131 |  | 327 |
| 2003 |  | 181 | 105 | 60  |  | 346 |
| 2004 |  | 125 | 112 | 131 |  | 368 |
| 2005 |  | 192 | 123 | 152 |  | 467 |
| 2006 |  | 253 | 98  | 156 |  | 507 |

Anexo 2

**Oferta Educativa. Relación de Carreras  
UPN Unidad 19B**

**Sede: Guadalupe, Nuevo León**

- Maestría en Educación, campo: Formación Docente
- Especialización en Planeación, Desarrollo y Evaluación de la Práctica Docente
- Especialización en Estudios de Género en Educación
- Licenciatura en Educación, Plan 1994
- Licenciatura en Intervención Educativa, Plan 2002

### **Subsede: Linares**

- Maestría en Educación, campo: Formación Docente
- Licenciatura en Educación, Plan 1994

### **Subsede Galeana**

- Maestría en Educación, campo: Formación Docente
- Licenciatura en Educación, Plan 1994

Anexo 3

### **Relación de Directores UPN Unidad 19B**

|                                |                 |
|--------------------------------|-----------------|
| Laura Elena González Flores    | 1981-1994       |
| Joel Rodríguez Venegas         | 1994-1998       |
| Luis Manuel Ibarra Covarrubias | 1998-2002       |
| Jaime Zárate González          | 2002-2005       |
| José Ángel Cisneros Ovalle     | 2005 a la fecha |

Anexo 4

### **Fragmento del Marco Legal UPN Unidad 19B**

Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica Nacional fundada por decreto presidencial el 25 de agosto de 1978. Institución de tipo superior.

La Universidad Pedagógica Nacional tiene por finalidad, prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país.

Las funciones que realizará la Universidad Pedagógica Nacional serán:

- Docencia de tipo superior,
- Investigación Científica en materia educativa y disciplinas afines,
- Difusión de conocimientos relacionados con la educación y la cultura en general.



# ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN “HUMBERTO RAMOS LOZANO”\*

## I. Marco histórico

La Escuela Normal de Especialización “Humberto Ramos Lozano” fue fundada en agosto de 1969, en la Administración del Lic. Eduardo A. Elizondo, e inició sus actividades académicas en septiembre del mismo año.

Las especialidades eran cuatro: Trastornos en la Audición y el Lenguaje, Ceguera y Debilidad Visual, Deficiencia Mental y Menores Infractores e Inadaptados Sociales.

Su surgimiento es un tanto marginal; nació en un breve espacio de la Centenaria y Benemérita Escuela Normal “Miguel F. Martínez”, en horario nocturno. Esta institución inició sus actividades como una escuela que sólo aceptaba maestros/educadores en servicio otorgándoles el título de Maestro Especialista en un área específica.

Entre 1987 y 1989 la estructura académica de la ENE experimenta una serie de cambios por varias vías: Se inicia un proceso de profesionalización de sus catedráticos convirtiendo a la mayoría de ellos en Maestros de Carrera mediante la homologación con el Instituto Politécnico Nacional, proceso que experimentan todas las escuelas normales de nuestro Estado.

En 1989, siendo director de la ENE el Lic. Armando Garza Martínez, obtuvo recursos financieros que permitieron realizar la primera ampliación del edificio que ocupamos incrementando el número de aulas.

En 1994 se dotó a la ENE del primer laboratorio de computación. Siendo Director de la ENE el Lic. Héctor Daniel Romo se realizó la segunda ampliación y en 1997 se realizó la tercera ampliación del edificio para poder recibir una dotación importante de material bibliográfico y equipo de cómputo y de impresión y establecer la biblioteca en un espacio más amplio y funcional.

En enero de 2001 es nombrado director el Profr. Humberto Javier Rodríguez Hernández. Se crearon nuevos departamentos: Innovación Educativa, Evaluación, Educación Continua. Se estrecharon los vínculos con las instituciones del nivel de educación especial, con las organizaciones civiles y con la comunidad en general.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

El 2 de junio de 2004 la escuela recibe su nombre oficial como “Escuela Normal de Especialización Humberto Ramos Lozano”, por decreto gubernamental que emitió el C. gobernador, Lic. José Natividad González Parás, el cual se publicó en el *Periódico Oficial*. La comunidad normalista fue informada de lo anterior durante la celebración del 35 Aniversario de su fundación.

En el ciclo escolar 2003-2004, la escuela comienza con una iniciativa innovadora primera en el País a nivel de Escuelas Normales de Especialización: El Primer Congreso Nacional de Estudiantes de Educación Especial.

En 2005, La Escuela Normal de Especialización Humberto Ramos Lozano, entra a formar parte de la Red PEA UNESCO (Plan de Escuelas Asociadas a la UNESCO).

## II. Marco legislativo

La Escuela Normal de Especialización “Humberto Ramos Lozano” se crea a partir de la Resolución Administrativa que emite el Ejecutivo del Estado, siendo gobernador el C. Pedro G. Zorrilla Martínez el 17 julio de 1976.

## III. Estado actual

**Visión.** La Escuela Normal de Especialización Humberto Ramos Lozano, se propone ser en el país una institución de excelencia: en la formación inicial de Licenciados en Educación Especial capaces de responder a los retos sociales y educativos que plantea la atención a personas con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad: con principios y valores que guíen su proyecto profesional de vida, tales como la calidad y la equidad como elementos indispensables en el servicio educativo, la colaboración como estrategia de trabajo, la evaluación como acción fundamental para la toma de decisiones, la comunicación y la vinculación como factores de crecimiento y el respeto como norma de vida.

**Misión.** Es la formación inicial de Licenciados en Educación Especial, capaces de educar en y para la diversidad, promoviendo el respeto y la tolerancia a las diferencias individuales y fomentando una cultura de valores, con una concepción de educación activa que promueva la pasión por descubrir, construir y trascender, buscando la integración de las personas con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en los ámbitos educativo, laboral y social como principio de vida y justicia social, con elementos para participar colaborativamente con los docentes

de la educación básica y los profesionistas que atienden niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, además de orientar y sensibilizar a los padres de familia.

#### **IV. Oferta educativa**

La oferta educativa se centra en la Licenciatura en Educación Especial.

A partir de 2004 se comienza a implementar el Nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Especial, que a nivel nacional determina la Secretaría de Educación Pública para todas las Escuelas Normales de Especialización del país. Cabe mencionar que un equipo de académicos de la Escuela Normal de Especialización tiene una participación muy destacada e importante, tanto en la fundamentación y estructuración curricular del nuevo plan de estudios, así como en la elaboración de los programas de asignatura y la capacitación de maestros en los talleres nacionales de actualización, en línea con dichos programas.

#### ***Innovaciones educativas***

La Escuela Normal de Especialización ha sido pionera en el Estado en impulsar la formación de profesionales de la educación acorde a las necesidades que la sociedad demanda. Ha sido la primera institución formadora de docentes en impulsar un plan de estudios innovador, al ofrecer una formación integral del Licenciado en Educación Especial, capaz de atender a personas que presentan necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, y con la posibilidad de especializarse posteriormente.

#### **VI. Problemática actual**

Una dificultad que la escuela enfrenta es la carencia de un edificio propio adecuado (el espacio físico se comparte con una escuela primaria del turno matutino y el número de aulas es insuficiente para atender un mayor número de alumnos).

Un tercer desafío, un poco más estructural que los anteriores, es el limitado número de docentes y el tipo de contrato del personal académico-administrativo y de apoyo con que la Escuela cuenta, para desempeñar adecuadamente las funciones sustantivas que le son propias.



**Fragmento del Marco Legal**  
**Escuela Normal de Especialización Humberto Ramos Lozano**

Creación y Registro de Validez oficial. La Escuela Normal de Especialización obtiene el reconocimiento oficial, a partir del Acuerdo emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Procuraduría General de Justicia, del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Nuevo León, publicado en el Periódico Oficial, donde se señala, después de puntualizar los considerandos: “...el Ejecutivo del Estado tiene a bien emitir la siguiente *RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA* ... se crea formalmente y se confirma la existencia de la Escuela Normal de Especialización que funciona en el Estado desde el mes de agosto de mil novecientos sesenta y nueve y, en consecuencia, se declaran válidos los estudios que se han realizado en dicha Escuela a partir de la fecha de su creación por quienes hayan satisfecho los cursos en la misma impartidos.” (Periódico Oficial, 17 de julio de 1976, pág. 2-3)

Anexo 1

**Estadística Básica del Sistema Escolarizado**  
**Inicio de Cursos**  
**Escuela Normal de Especialización “Humberto Ramos Lozano”**

| Año  | Total |
|------|-------|
| 1977 | 45    |
| 1978 | 63    |
| 1979 | 47    |
| 1980 | 55    |
| 1981 | 90    |
| 1982 | 85    |
| 1983 | 92    |
| 1984 | 210   |
| 1985 | 97    |
| 1986 | 65    |
| 1987 | 70    |
| 1988 | 85    |
| 1989 | 68    |
| 1990 | 72    |

|      |     |
|------|-----|
| 1991 | 78  |
| 1992 | 102 |
| 1993 | 115 |
| 1994 | 123 |
| 1995 | 145 |
| 1996 | 132 |
| 1997 | 105 |
| 1998 | 181 |
| 1999 | 174 |
| 2000 | 160 |
| 2001 | 176 |
| 2002 | 197 |
| 2003 | 233 |
| 2004 | 222 |
| 2005 | 208 |
| 2006 | 225 |

Anexo 2

**Oferta Educativa. Relación de Carreras**  
**Escuela Normal de Especialización Humberto Ramos Lozano**

Licenciado en Educación Especial, con 4 Áreas de Atención:

- Área de Atención Motriz
- Área de Atención Visual
- Área de Atención Auditiva y de Lenguaje
- Área de Atención Intelectual

**Relación de Rectores o Directores  
Escuela Normal de Especialización “Humberto Ramos Lozano”**

| Núm. | Nombre                                    | Periodo                   |
|------|---|---------------------------|
| 1.   | Prof. Sergio A. López De Lara             | 1969 - 1970               |
| 2.   | Prof. y Lic. Ramón Treviño Ortiz          | 1970 – 1971 y 1974 - 1978 |
| 3.   | Prof. Jaime Martínez Torres               | 1972 - 1974               |
| 4.   | Prof. Armando Peña Hernández              | 1978 - 1981               |
| 5.   | Profra. Ma. Guadalupe Hernández Nápoles   | 1981 - 1988               |
| 6.   | Lic. Armando Garza Martínez               | 1988 - 1991               |
| 7.   | Profr. Héctor Daniel Romo Anguiano        | 1991 - 2001               |
| 8.   | Mtro. Humberto Javier Rodríguez Hernández | 2001 -                    |

INSTITUCIONES PARTICULARES DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR DE  
NUEVO LEÓN



INSTITUCIONES PARTICULARES  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
CON RECONOCIMIENTO FEDERAL



# TECNOLÓGICO DE MONTERREY\*



## Una travesía incesante

**E**l Tecnológico de Monterrey surgió hace sesenta y tres años como cristalización del sueño de un visionario grupo de empresarios. Hoy, cuando la realidad ha superado en mucho el anhelo original, el Instituto incluye prácticamente todas las áreas del saber: ingeniería, arquitectura, computación, administración, derecho, humanidades, medicina y tecnología de alimentos, y las ofrece en más de treinta y ocho carreras profesionales, medio centenar de maestrías y casi una decena de doctorados. Hoy por hoy son alrededor de noventa mil alumnos los que aprovechan simultáneamente su modelo educativo, que funciona con alrededor de ocho mil profesores.

El primer campus ha crecido enormemente pero eso es sólo un pequeño indicador de la evolución. Actualmente existen treinta y cuatro campus, todos con fuertes raíces en cada una de sus comunidades donde se encuentran. La comunidad educativa resultante tiene un enorme alcance nacional e internacional, pues a la red multicampus se suman también, a través de la Universidad Virtual (UV), más de ochenta mil participantes en alguno de los cursos académicos y de extensión recibidos por las seiscientos treinta y tres sedes receptoras en la República Mexicana y en el resto de América Latina.

En el Tecnológico de Monterrey hay una preocupación permanente por la capacitación del profesorado, mantener contacto con la comunidad que lo rodea y enfatizar el compromiso de los estudiantes con su entorno para seguir así la ruta establecida en la Misión 2005: “Formar personas comprometidas con el desarrollo de su comunidad para mejorarla en lo social, en lo económico y en lo político y que sean competitivas internacionalmente en su área de conocimiento.” Estos compromisos aparecen confirmados y ampliados en la nueva Misión 2015\* que contempla, además, perfiles de alumnos, egresados, docentes, directivos y consejeros.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución



Tal vez por la presencia inmediata del Tecnológico de Monterrey en todas las ciudades en las que existe un campus, el origen de la institución se ha vuelto un mito, lejano en tiempo y espacio para miles de mexicanos. Circula la versión —errónea, pero compartida por muchos— de que surgió como escuela técnica y evolucionó hasta convertirse en universidad. También es falsa la suposición de que se desarrolló siguiendo el modelo del Instituto Tecnológico de Massachusetts, *alma mater* de don Eugenio Garza Sada, el promotor de la idea y uno de sus fundadores. En realidad, el proyecto nació de la visión, encabezada por el propio don Eugenio, de un grupo de empresarios consciente de la necesidad de preparar dentro del país a los profesionistas que se requerían para la construcción del México moderno ofreciendo profesiones necesarias para el desarrollo industrial que iniciaba en nuestro país.

El Tecnológico de Monterrey nació ofreciendo las carreras de mayor demanda para el entorno empresarial: ingenierías industrial, eléctrica, mecánica y química, además de las profesiones fundamentales para el control administrativo. El espíritu práctico de los fundadores puede comprobarse viendo el organigrama original: León Ávalos Vez, la primera persona que estuvo al frente de la institución, no lo hizo con el cargo de rector, sino con el de gerente/director general. El puesto siguió llamándose así para sus sucesores Roberto Guajardo Suárez y Ricardo Medrano, y pasaron casi quince años para que se cambiara el nombre a “rector”, título que se autorizó cuando Víctor Bravo Ahúja ocupaba el puesto; fue así porque la preocupación del Tecnológico no estaba entonces en los títulos que se ponían en los organigramas, sino en el establecimiento de una sana estructura financiera y en la formación de programas de estudio, la asignación de presupuestos, la adecuación de las aulas, la selección de maestros y decenas de asuntos más que surgen día con día cuando se levanta una obra partiendo de la nada.

En 1950, a siete años de vida, el Tecnológico de Monterrey se convirtió en la primera universidad fuera de Estados Unidos en contar con la acreditación de la Southern Association of Colleges and Schools (SACS), iniciando así una cultura de evaluación constante que perdura hasta estas fechas.

Al llegar a su décimo aniversario, en 1953, el Tecnológico de Monterrey contaba con dos mil sesenta y cinco alumnos distribuidos entre sus cuatro escuelas. Además de los jóvenes mexicanos —de todos los estados de la república—, asistían a clases muchachos provenientes de Colombia, Haití, Honduras, Irlanda, Italia, Nicaragua, Panamá, El Salvador, Venezuela, España y Estados Unidos. Como parte de los eventos del décimo aniversario, la sociedad de exalumnos organizó una rifa extraordinaria, cuyos fondos serían destinados íntegramente a terminar el edificio de la Biblioteca, ya en su última etapa. El premio mayor fue una casa totalmente amueblada y equipada; éste es el antecedente de una tradición que se mantiene en los Sorteos Tec el entregar residencias como primer premio.

En enero de 1960 se le dio el cargo de rector a Fernando García Roel, quien permanecería en el puesto hasta 1984. En la fecha de su nombramiento, estaban registrados cuatro mil cuatrocientos cin-

cuenta y ocho alumnos —entre ellos setenta y siete mujeres— que tomaban clases en tres edificios de aulas. La población femenina se distribuía entre la preparatoria, a la que asistían trece alumnas; la Escuela de Economía, Contabilidad y Administración, que contaba con doce; Ingeniería, que tenía siete; Agricultura, con seis; Arquitectura, seleccionada por ocho; y Letras, elegida por treinta y una. Un año más tarde se puso en marcha la Escuela de Graduados, ofreciendo maestrías en Ingeniería Civil, con especialidad en Estructuras; en Física, con especialidad en Electrónica; en Química, con especialidad en Orgánica; y en Ingeniería Eléctrica.

El primer signo de la revolución tecnológica que algunos años después cambiaría tanto la educación —y, en general, la forma de vida ciudadana— se dio en 1963, cuando se ofreció un curso a maestros y alumnos de las carreras de ingeniería y matemáticas, para capacitarlos en el uso de calculadoras electrónicas. Luego, con la cooperación de IBM, llegó al campus una computadora electrónica 1620 junto con su equipo periférico. Fue entonces cuando se fundó el Centro Electrónico de Cálculo, que entró en servicio tanto para maestros y alumnos como para la planta administrativa, cuya eficiencia para procesar listas de estudiantes y nóminas se incrementó grandemente, pues hasta entonces tenían que enviarlas a Cervecería Cuauhtémoc para que allí se procesaran.

Los importantes movimientos estudiantiles de esos años no repercutieron dentro de la vida académica del Tecnológico de Monterrey; sin embargo, ocurrió un incidente llamativo en enero de 1969, cuando un reducido grupo de estudiantes se declaró en huelga de hambre bajo el mural de Rectoría, en protesta por la expulsión de varios alumnos que habían cometido faltas de respeto a directivos y maestros. La expulsión les impedía presentar exámenes finales, y los manifestantes argüían que los expulsados ya habían terminado el semestre y cumplido con los requisitos académicos, por lo que debía permitírseles presentar y luego irse. Después de unos días se llegó a un acuerdo con los huelguistas y con los expulsados. Al poco tiempo se creó el puesto de director de carrera —pues hasta entonces el director de departamento atendía también a los estudiantes—, con la recomendación de ser oidor de los alumnos y recibir sus quejas y comentarios.

Al llegar la nueva década, en 1970, se preparó la primera declaración de principios y la primera redacción de Estatutos Internos, pues hasta entonces no había ningún documento publicado al respecto. Se efectuó una reestructura administrativa y se establecieron cinco vicerrectorías para encabezar las áreas claves dentro de la operación.

### *Nuevos cauces*

En 1985 la primera tarea del nuevo rector, Dr. Rafael Rangel Sostmann, fue diseñar y efectuar un autoestudio institucional que identificaría las áreas con oportunidad de mejoramiento y definiría accio-

nes concretas para conseguir el objetivo marcado. Gracias a ese proceso de autoevaluación, se pudieron definir rápidamente los cambios requeridos y planear los pasos necesarios para conseguir que —en su futuro inmediato y a largo plazo— el Tecnológico de Monterrey siguiera respondiendo a las necesidades de México. De ese análisis surgieron tres puntos clave: la definición de su nueva misión, la publicación de su nuevo Estatuto General y su constitución formal como un sistema educativo universitario multicampus con una nueva estructura organizacional.

En octubre de 1985 fueron aprobados el documento de la Misión y la nueva estructura organizacional. Se estableció que la máxima autoridad era Enseñanza e Investigación Superior, A. C., quien la delegaría en el Consejo que lo supervisa y dirige. Este Consejo de EISAC nombraría al Rector del Sistema, quien a su vez contaría con toda la autoridad necesaria, delegando la operación en rectorías regionales —que han cambiado a lo largo de los años dado el crecimiento de campus y alumnado— y en vicerrectorías cuyo trabajo implica niveles interrectorías.

Al finalizar 1986, los consejeros de todo el país se reunieron por primera vez para definir las características que el Tecnológico debería tener en el siglo XXI, planeando su desarrollo a corto, mediano y largo plazo; reunión anual que continúa hasta la fecha.

Por ese tiempo, todo el sistema universitario multicampus quedó conectado a la red internacional de comunicación entre universidades, denominada BITNET. Además, ese agosto se inauguró la red de telecomunicaciones por satélite —la primera en su tipo en Latinoamérica—, que enlazó nueve ciudades de la República Mexicana con transmisiones de imagen, voz y datos a través del satélite Morelos. Un año más tarde, mientras estos proyectos se llevaban a cabo, Internet y el correo electrónico entraron en servicio en todas las dependencias y campus del Sistema. Fuera de los campus, esa herramienta estaba todavía al alcance de muy pocos.

En 1987 la institución se sometió al proceso de reconfirmar su acreditación por la Southern Association of Colleges and Schools. Como resultado del mismo se le pidió al Sistema que todos los profesores que impartieran cursos de las carreras profesionales tuvieran, al menos, el grado de maestría.

Desde 1987 se estableció que en los planes de estudio que entraran en vigor a partir de 1990 y subsiguientes, el veinte por ciento de los cursos impartidos en cualquier carrera estarían destinados a desarrollar la creatividad, el liderazgo y el espíritu emprendedor; así como el desarrollar una óptima habilidad para la comunicación oral y escrita y un fuerte compromiso con los valores éticos, culturales e históricos.

El sistema satelital también estaba en pleno desarrollo; gracias a ello los profesores de todos los campus del sistema pudieron cursar —en esa modalidad— la Maestría en Educación y, más tarde, maestrías en Administración y en Computación. La tecnología satelital permitió interacción simultánea entre profesores y alumnos de los veintiséis campus que existían entonces. Las transmisiones del llamado Sistema de Educación Interactiva por Satélite (SEIS) comenzaron en abril de 1989, y el primer curso de graduados con crédito académico se ofreció en el verano de ese mismo año.

En 1989, se buscó un instrumento que permitiera comparar la labor de los distintos campus, para así medir la efectividad institucional y asegurar que en todas las dependencias se cumpliera la expectativa, establecida en la Misión 2005, de *formar profesionales con niveles de excelencia en el campo de su especialidad*. Se desarrollaron las “Pruebas de Fin de Carrera”, que proporcionaron información válida y confiable sobre el nivel académico de sus egresados en los diferentes campus. Estos exámenes – llamados también integradores de fin de carrera –, comenzaron a ser presentados por todos los alumnos de todos los campus como requisito para graduarse. Los exámenes de mitad de carrera se sumaron a los anteriores, y juntos permitieron afinar los planes de estudio y alertar a los distintos campus para que reforzaran el proceso de enseñanza en aquellas áreas en las que sus alumnos salían calificados con deficiencia. Actualmente dichos exámenes han sido sustituidos por los exámenes del Centro Nacional de valuación (CENEVAL) en los niveles de preparatoria y profesional.

En 1996 se estableció el Centro de Efectividad Institucional, creado para proponer medidas de efectividad institucional, recabar datos y publicarlos, además de organizar la sesión de evaluación semestral de todos los campus mediante un análisis comparativo con veintitrés indicadores de desempeño en los aspectos de enseñanza, preparación del profesorado, investigación y extensión, actividades \*estudiantiles, infraestructura, eficiencia administrativa, campañas financieras, crecimiento y satisfacción de las expectativas de alumnos y profesores.

Durante la última década diversas preocupaciones han marcado al Tecnológico de Monterrey. El modelo educativo ha sido tema prioritario en la institución. Un modelo educativo que implica la utilización de la tecnología en el proceso enseñanza-aprendizaje para propiciar un alumno más comprometido con su propio aprendizaje y con la búsqueda de información necesaria para enfrentar los retos de una sociedad cada vez más compleja y globalizada. Las metodologías de enseñanza han sido parte esencial del modelo educativo; se capacita a los docentes y se incorporan a la docencia diversas técnicas didácticas que presuponen un estudiante más participativo en la interacción con los contenidos, con sus compañeros y autogenerador de conocimientos. No sólo las aulas son contempladas en esta reflexión sobre el modelo educativo, las actividades extracurriculares y la investigación son áreas que han adquirido mayor importancia al lado del programa de incubación de empresas.

El Tecnológico de Monterrey, como sistema multicampus, está acreditado por la Southern Association of Colleges and Schools (SACS) de Estados Unidos para otorgar títulos profesionales y grados académicos de maestría y doctorado y por la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES). Por otra parte, varios de sus programas académicos están acreditados por organismos nacionales e internacionales. En el nivel nacional tiene programas acreditados por las siguientes entidades: Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA), Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), Consejo de Acre-

ditación para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP), Consejo Mexicano de Acreditación de la Enseñanza de la Arquitectura (COMAEA), Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM), y Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación (CONAIC). En el nivel internacional, el Tecnológico de Monterrey cuenta con programas acreditados o reconocidos por los siguientes organismos: The Association to Advance Collegiate Schools of Business (AACSB), Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET), European Foundation for Management Development (EFMD) e Institute of Food Technologist (IFT).

Una creciente preocupación por el servicio social comunitario aparece como otro elemento clave del modelo educativo. A través del servicio social se promueven programas y proyectos que contribuyen a que los alumnos se comprometan con la comunidad, colaborando a su desarrollo de manera sistematizada y medible. Sólo en el 2002, se llevaron a cabo trescientos ochenta y ocho proyectos de este tipo, en los que participaron más de diez mil alumnos que aportaron un total de un millón novecientas treinta y seis horas de trabajo. Además, el Sistema cuenta con un programa nacional llamado UneTec, que colabora con más de trescientas cincuenta instituciones de asistencia social para apoyar a las comunidades marginadas; en el 2002, un 25% del alumnado participó en él.

La preocupación del Tecnológico de Monterrey por apoyar el desarrollo humano, social y económico de las comunidades a su alcance llevó a la creación de los Centros Comunitarios de Aprendizaje. Su programa cuenta ya con más de trescientos centros ubicados en veinte estados de la república y en cinco de Estados Unidos.

Y como estar cerca de la comunidad es uno de los requisitos que el Tecnológico de Monterrey se exige a sí mismo, su espíritu de servicio lo ha llevado a desarrollar alternativas de instrucción para jóvenes y adultos que trabajan y no disponen de tiempo o recursos para ingresar a un plan educativo exhaustivo. Gracias a ello, en 2002 nació TecMilenio, una universidad independiente pero auspiciada por el mismo Consejo. Una parte de este proyecto surgió de la UV, por el concepto de operar carreras por Internet. A la par se había meditado sobre la idea de abrir una universidad dirigida a personas que trabajaban y deseaban continuar sus estudios. Se decidió entonces unir y mejorar ambos esfuerzos y así se inició la Universidad TecMilenio que ofrece carreras en las modalidades en línea y presencial, pero de forma independiente a la UV, que sigue conservando sus programas de maestría y de educación continua por Internet.

En el año 2005, gracias a una amplia consulta interna y externa con profesores, alumnos, directores, consejeros, líderes de opinión, exalumnos y empleadores, se estableció la nueva misión que dirigirá nuestros esfuerzos hacia el año 2015: *“Es misión del Tecnológico de Monterrey formar personas íntegras, éticas, con una visión humanística y competitivas internacionalmente en su campo profesional, que al mismo tiempo sean ciudadanos comprometidos con el desarrollo económico, político, social y cultural de su comunidad y con el uso sostenible de los recursos naturales.”*

Ésta implica un proceso de mejoramiento continuo, y el Tecnológico de Monterrey conoce el camino; por algo lo ha ido recorriendo desde hace más de sesenta años.

### *Campus Monterrey*

Al entusiasmo de los trescientos cincuenta estudiantes que asistieron a las primeras clases el 6 de septiembre de 1943, se fue sumando el de muchas decenas más cada nuevo semestre. Ese entusiasmo y el crecimiento consecuente permitieron que, antes de tres años, se contara ya con su primer egresado —un ingeniero industrial químico—, y con un maestro de planta invitado a cursar su doctorado en el Rockefeller Institute, así como con un campeonato estatal en fútbol soccer y con un popular periódico estudiantil: *El Borrego*.

Siguiendo el modelo estadounidense, se adquirió un gran terreno y se comenzó a construir. Para 1947, cuando fue oficialmente inaugurada la nueva sede, el Tecnológico de Monterrey contaba ya con más de mil alumnos. Ese mismo año, para aumentar el acervo de la biblioteca general, se organizó una rifa cuyo primer premio fue un automóvil Lincoln. Fueron emitidos mil quinientos boletos —que se agotaron—, y el resultado del evento fue que, además de los recursos esperados, se obtuvo una tradición que aún continúa: la de los Sorteos Tec.

Pronto, a las carreras de ingeniería, de contador y de administrador de negocios, se añadieron arquitectura, agronomía, ingeniería civil, matemáticas y químico biólogo. Para fines de 1948, el campus estaba integrado por un moderno edificio de aulas y oficinas, el taller para laboratorios pesados, un amplio comedor y un edificio para dormitorios, además de las instalaciones de lavandería y cocina. Los alumnos, además, habían cooperado para que empezara a construirse una alberca semiolímpica, que disfrutarían también los jóvenes asistentes a los cursos de verano que desde ese año empezaron a promoverse en las universidades de Estados Unidos. Y como la educación es más que instrucción, nació la Sociedad Artística Tecnológico (SAT), que tuvo como primer evento la presentación de la Orquesta Sinfónica de Xalapa, dirigida por el maestro José Ives Limantour.

Llegaban ya, además de estudiantes de todo el país, muchos jóvenes de distintos sitios de Latinoamérica y del Caribe, por lo que el desarrollo de nuevas instalaciones tuvo prioridad y, entre otros proyectos, empezó a levantarse la Biblioteca, cuya sede fue el edificio que hoy es la Rectoría. Esa construcción, con su bello mural y la dignidad de su diseño, se convirtió rápidamente en símbolo perfectamente identificable por toda la población y especialmente apreciado por todos los exalumnos. Al llegar a su décimo aniversario, en 1953, el Tecnológico de Monterrey contaba con dos mil sesenta y cinco alumnos distribuidos entre sus cuatro escuelas.

En 1959, el Tecnológico de Monterrey fue seleccionado por una dependencia del Gobierno Federal de los Estados Unidos como centro de educación y adiestramiento para sus becarios hispanoparlantes;

la dependencia era la Administración de Cooperación Internacional (ICA), que en los meses siguientes envió a los primeros becarios: cincuenta jóvenes de Centro y Sudamérica.

En 1964 y con la cooperación de IBM, llegó al campus una computadora electrónica 1620 junto con su equipo periférico. Fue entonces cuando se fundó el Centro Electrónico de Cálculo, Casi simultáneamente a la utilización de las computadoras, un esquema de enseñanza con enorme potencial sentó sus bases al ponerse en marcha el proyecto para dar clases por televisión. Los cursos en circuito cerrado comenzaron en septiembre de ese año y a los pocos meses se anunció que la programación se extendería a las escuelas primarias de la ciudad y de los municipios periféricos. Fue la primera vez que en México se usó la televisión con fines educativos. Las clases de Ciencias Físicas y Naturales, Historia de América y Geografía se difundirían en circuito abierto, con el apoyo de la estación local XET-TV. Eran lecciones para cuarto, quinto y sexto grados y seguían el plan de estudios aprobado por la Dirección General de Educación de Nuevo León. Se planeó también una tercera etapa dirigida a trabajadores y obreros de la industria, además de cursos de alfabetización. Sin embargo, el proyecto dejó de funcionar al finalizarse el patrocinio y no tener fondos propios para mantenerse.

Mientras, en un área del campus avanzaba la construcción del gimnasio, innovador en cierta forma porque utilizó un sistema de techado de vanguardia —llamado de “cascarones” por el delgado espesor de la losa— que formaba una cúpula geodésica. La construcción fue planeada para alojar a más de tres mil espectadores y ser sede de juegos de básquetbol y voleibol, además de contar con una sección para ejercicios con aparatos, vestidores, regaderas y oficinas. Junto a estas construcciones, las residencias para estudiantes foráneos han sido proyectos que han acompañado al crecimiento del campus.

En 1961 se puso en marcha la Escuela de Graduados, ofreciendo maestrías en Ingeniería Civil, con especialidad en Estructuras; en Física, con especialidad en Electrónica; en Química, con especialidad en Orgánica; y en Ingeniería Eléctrica.

Por esas fechas se anunció el pronto inicio de operaciones del apartado de Administración en la Escuela de Graduados y también que se abriría una nueva carrera: Ingeniero Bioquímico en Tecnología de Alimentos y Ciencias Marítimas, cuyos últimos semestres se impartirían en la unidad que se construía en el puerto de Guaymas, Sonora. En 1964 nació la primera sede foránea del Tec de Monterrey.

En 1965 la institución fue pionera en Monterrey al ofrecer, como parte de su labor de extensión, un novedoso curso para ejecutivos: “Sistemas de Computación Electrónica en la Administración Moderna”. La visión de los directivos promovió la enseñanza de la computación tanto para externos como para el personal propio, pues se estaba desarrollando un mercado que necesitaba personas capacitadas en todos los niveles. Asimismo, la Escuela de Técnicos Medios empezó a ofrecer entrenamiento como Técnico en Procesamiento Mecánico de Datos; quienes lo tomaban tenían después la opción de continuar su preparación como Técnico en Procesamiento Electrónico de Datos.



En 1963 se crea el departamento de Difusión Cultural destacándose la preocupación de unir al trabajo académico el desarrollo de las inclinaciones artísticas de los estudiantes. En mayo de 1966, en el Teatro Monterrey del IMSS, se presentó la primera Revista Musical Tecnológico, y en diciembre del mismo año actuó por primera vez el grupo “Los Cuatro”, con un espectáculo parecido a lo que años más tarde sería el Concierto Ensemble.

La autocrítica constructiva hizo que ese mismo año se pusiera en marcha un programa de desarrollo interno para aumentar la calidad de la enseñanza, lo que incluía crear nuevas carreras, elevar el nivel académico de los maestros, ampliar la biblioteca y sus servicios, renovar las escuelas de ingeniería y técnicos e instalar nuevos laboratorios. Empezaron a construirse el edificio de Aulas IV y una nueva Biblioteca Central, y en Guaymas se aceleraron los trabajos para terminar las instalaciones de la Escuela de Ciencias Marítimas y Tecnología de Alimentos a la que, un año después, se le añadió la escuela preparatoria, con capacidad para doscientos alumnos.

Pronto se anunció también que se iniciaría el Doctorado en Ciencias con especialidad en química y que, a partir de septiembre de 1968, la División de Agronomía ofrecería una nueva carrera: Ingeniero Agrónomo Administrador. Precisamente en ese mes se cumplieron veinticinco años de operaciones; don Eugenio Garza Sada presidió las celebraciones, el rector García Roel se encargó del mensaje oficial y más de ochocientas personas acudieron a la ceremonia efectuada en el Teatro Monterrey. Lo que se había conseguido en cinco lustros era admirable.

### *Desarrollo de la comunidad*

El trabajo académico que realiza el Tecnológico de Monterrey se acompaña de diversas actividades con el fin de apoyar el desarrollo de la propia ciudad. Así, en octubre de 1989, la Biblioteca Central del Campus Monterrey organizó, en coordinación con el Departamento de Humanidades, la Primera Feria Internacional del Libro en Monterrey que continúa siendo un evento cultural de la ciudad. También ha sido muy importante el esfuerzo por impulsar el interés en las humanidades a través de cátedras que abarcan todo el Tecnológico, analizan temas de actualidad y reúnen especialistas, académicos, alumnos y público externo interesado en esta oportunidad de diálogo con los expertos. Las Cátedras actuales son la Alfonso Reyes, la Luis Barragán, la Chapa O´Quinn y la Andrés Marcelo Sada.

El crecimiento del Tecnológico de Monterrey en esta ciudad tanto en alumnado como en profesorado y programas ha implicado una dispersión geográfica. En 1975, la preparatoria Eugenio Garza Sada inicia sus actividades y para el año 2000, dichos programas se ofrecen además en los campus Garza Lagüera, Cumbres, Santa Catarina y Valle Alto. En 1978 inició la Escuela de Medicina Ignacio A. Santos en el Hospital San José y en 2001, la Escuela de Graduados en Administración de Empresas se



ubica en nuevos edificios. Pronto, la Escuela de Graduados en Administración Pública se ubicará en nuevos edificios.

### *Epílogo*

El Tecnológico de Monterrey inició en las instalaciones de una casa en Monterrey en 1943 y, a la fecha, opera en treinta y tres campus en veintinueve ciudades del país. Se dice fácil pero ésta ha sido una labor en la que profesores, personal administrativo y directores se han concentrado en la formación de profesionistas comprometidos para apoyar el desarrollo del país. Debemos reconocer también que las aportaciones y donaciones de empresas y consejeros no son suficientes para que la obra del Tecnológico de Monterrey pueda cumplirse cabalmente; resulta también fundamental el apoyo de los padres de los alumnos quienes, confiando en la calidad de la educación impartida, aportan recursos en forma de colegiaturas. Eso permite cubrir los gastos de la operación que supone el atender a los casi noventa y cinco mil estudiantes que tiene actualmente. Los sorteos que el Tecnológico realiza desde 1947 también son una fuente de recursos. Actualmente se celebran cuatro sorteos anuales, para los que se emiten dos millones de boletos en total; por supuesto, quienes compran boletos también están cooperando con la educación.

El apoyo de la sociedad civil a la obra del Tecnológico de Monterrey ha sido y es, indudablemente, la fuerza que mantiene a la institución a la vanguardia de la educación superior en el país, y la que hace posible también que rinda frutos a través de sus graduados y de las actividades de investigación y extensión.

Anexo I

### **Los campus del Tecnológico de Monterrey**

|   |  |
|---|--|
| <b>1943</b><br>Campus Monterrey   | <b>1967</b><br>Guaymas   |
| <b>1973 a 1975</b><br>Cd. de México<br>Obregón<br>Saltillo<br>Preparatoria Eugenio Garza Sada,<br>Querétaro<br>Laguna | <b>1976 a 1980</b><br>Chihuahua<br>Estado de México<br>León<br>Chiapas<br>Colima<br>Cuernavaca |

|  |  |
|--|--|
| <p>San Luis Potosí</p> <p><b>1981 a 1985</b><br/> Tampico<br/> Central de Veracruz<br/> Toluca<br/> Sinaloa<br/> Sonora Norte, Hermosillo<br/> Mazatlán<br/> Juárez<br/> Zacatecas</p> <p><b>2001 a la fecha</b><br/> Santa Fe<br/> Preparatoria Cumbres<br/> Morelia<br/> Puebla<br/> Preparatoria Valle Alto</p> | <p>Guadalajara<br/> Hidalgo</p> <p><b>1986 a 2000</b><br/> Preparatoria Eugenio Garza Lagüera<br/> Preparatoria Santa Catarina<br/> Aguascalientes</p> |
|--|--|

Anexo 2

### Marco legislativo

El Tecnológico de Monterrey forma parte del sistema educativo mexicano bajo el estatuto de Escuela Libre Universitaria, según el Decreto Presidencial expedido el 24 de julio de 1952 y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 12 de septiembre del mismo año. El Tecnológico de Monterrey tiene, gracias a ese decreto, la facultad de determinar libremente su estructura, su forma de gobierno, las áreas de sus servicios educativos y de investigación, su organización y políticas, su sistema de cuotas y de becas y sus operaciones presupuestales.

El decreto de 1952 fue ampliado en el acuerdo número 3438, expedido por el Secretario de Educación Pública el 28 de febrero de 1974 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo del mismo año. Este acuerdo da validez oficial en toda la República a los estudios que imparta el Tecnológico de Monterrey en cualquier ciudad del país.

El 23 de junio de 1999 la Secretaría de Educación Pública y el Tecnológico de Monterrey firmaron un convenio que establece la forma en que se harán operativas las prerrogativas que el Decreto Presiden-

cial de 1952 otorgó al Tecnológico de Monterrey en cuanto a sus responsabilidades para con la propia Secretaría de Educación Pública.

Anexo 3

### Alumnado del Tecnológico de Monterrey

| Año               | Preparatoria |           | Profesional |           | Posgrado |           | TOTALES |           |
|-------------------|--------------|-----------|-------------|-----------|----------|-----------|---------|-----------|
|                   | Sistema      | Monterrey | Sistema     | Monterrey | Sistema  | Monterrey | Sistema | Monterrey |
| 1943              |              | 113       |             | 200       |          |           | 313     |           |
| 1945              |              | 240       |             | 474       |          |           | 714     |           |
| 1950              |              | 611       |             | 707       |          |           | 1,318   |           |
| 1955              |              | 731       |             | 1211      |          |           | 1,942   |           |
| 1960              |              | 822       |             | 2,391     |          |           | 3,213   |           |
| 1965              |              | 1,113     |             | 3,912     |          | 191       | 5,216   |           |
| <sup>1</sup> 1970 |              | 1,618     | 4,878       | 4,747     |          | 676       | 7,172   | 7,041     |
| <sup>2</sup> 1975 | 2,320        | 1,947     | 7,150       | 6,960     | 778      |           | 10,248  | 8,907     |
| <sup>3</sup> 1980 | 6,491        | 2,955     | 13,093      | 8,769     | 1,899    | 953       | 21,483  | 12,677    |
| <sup>4</sup> 1985 | 10,466       | 2,044     | 19,521      | 9,447     | 1,665    | 772       | 31,652  | 12,263    |
| <sup>5</sup> 1990 | 13,177       | 3,342     | 27,864      | 11,958    | 2,783    | 1,392     | 43,824  | 16,692    |
| 1991              | 14,082       | 3,354     | 30,759      | 12,497    | 3,086    | 1,454     | 47,927  | 17,305    |
| 1992              | 14,306       | 3,324     | 34,150      | 12,957    | 3,701    | 1,602     | 52,157  | 17,883    |
| 1993              | 15,539       | 3,383     | 36,890      | 13,312    | 4,181    | 1,993     | 56,610  | 18,688    |
| 1994              | 16,786       | 3,326     | 40,077      | 13,753    | 5,255    | 2,517     | 62,118  | 19,596    |
| <sup>6</sup> 1995 | 16,734       | 3,237     | 40,745      | 13,865    | 5,723    | 2,343     | 63,202  | 19,445    |
| 1996              | 17,646       | 2,731     | 40,719      | 13,261    | 6,059    | 2,183     | 64,424  | 18,175    |
| 1997              | 18,434       | 4,400     | 42,219      | 13,405    | 6,980    | 2,072     | 67,633  | 19,877    |
| 1998              | 19,740       | 4,083     | 43,897      | 13,604    | 7,943    | 2,268     | 71,580  | 19,955    |
| 1999              | 21,022       | 4,749     | 46,174      | 14,283    | 9,457    | 2,360     | 76,653  | 21,392    |
| <sup>7</sup> 2000 | 21,952       | 4,718     | 48,828      | 15,038    | 10,753   | 2,622     | 81,533  | 22,378    |
| 2001              | 22,806       | 4,854     | 52,160      | 16,406    | 10,695   | 2,579     | 85,661  | 23,839    |
| 2002              | 24,308       | 4,920     | 53,651      | 16,726    | 10,292   | 2,192     | 88,251  | 23,838    |
| 2003              | 27,175       | 5,091     | 55,961      | 16,876    | 10,505   | 2,454     | 93,641  | 24,421    |
| 2004              | 28,986       | 5,105     | 57,181      | 17,006    | 10,665   | 2,586     | 96,832  | 24,697    |
| <sup>8</sup> 2005 | 26,798       | 5,122     | 51,344      | 17,093    | 10,301   | 2,567     | 88,443  | 24,782    |

### Rectores del Tecnológico de Monterrey

| <b>Núm.</b> | <b>Nombre</b>                | <b>Periodo</b>      |
|-------------|------------------------------|---------------------|
| 1           | Ing. León Ávalos Vez         | 1943 - 1947         |
| 2           | Lic. Roberto Guajardo Suárez | 1947 - 1951         |
| 3           | Ing. Víctor Bravo Ahúja      | 1951 - 1959         |
| 4           | Ing. Fernando García Roel    | 1960 -1984          |
| 5           | Dr. Rafael Rangel Sostman    | 1985 - a la fecha * |

\* Las Rectorías Regionales del Tecnológico de Monterrey se establecen en 1985.

### Rectores del Campus Monterrey

| <b>Núm.</b> | <b>Nombre</b>                  | <b>Periodo</b>    |
|-------------|--------------------------------|-------------------|
| 1           | Ing. Ramón de la Peña Manrique | 1985 - 2000       |
| 2           | Dr. Alberto Bustani Adem       | 2001 - a la fecha |

### Oferta Educativa del Tecnológico de Monterrey

| <b>Año</b> | <b>Bachillerato</b> | <b>Licenciatura</b> | <b>Especialización</b> | <b>Maestría</b> | <b>Doctorado</b> |
|------------|---------------------|---------------------|------------------------|-----------------|------------------|
| 1943       | 1                   | 3                   |                        |                 |                  |
| 1947       | 1                   | 15                  |                        |                 |                  |
| 1949-50    | 2                   | 13                  |                        |                 |                  |
| 1952       | 3                   | 9                   |                        |                 |                  |
| 1956-58    | 1                   | 12                  |                        |                 |                  |
| 1958-60    | 1                   | 15                  |                        |                 |                  |
| 1960-62    | 1                   | 16                  |                        |                 |                  |
| 1962-64    | 1                   | 18                  |                        |                 |                  |

|         |   |    |    |    |    |
|---------|---|----|----|----|----|
| 1964-66 | 4 | 17 |    |    |    |
| 1966-68 | 4 | 17 |    |    |    |
| 1968-72 | 4 | 21 |    |    |    |
| 1973    | 3 | 21 |    | 2  |    |
| 1975    | 3 | 29 |    | 2  |    |
| 1979    | 3 | 30 |    | 2  |    |
| 1980    | 3 | 30 |    | 4  |    |
| 1982    | 3 | 36 |    | 4  |    |
| 1983    | 3 | 36 |    | 4  |    |
| 1985    | 3 | 36 |    | 6  |    |
| 1987    | 3 | 35 |    | 7  |    |
| 1988    | 3 | 35 |    | 17 |    |
| 1989    | 3 | 35 |    | 19 |    |
| 1990    | 2 | 33 |    | 31 | 6  |
| 1991    | 2 | 33 |    | 31 | 7  |
| 1992    | 2 | 33 |    | 31 | 7  |
| 1993    | 2 | 29 |    | 31 | 7  |
| 1994    | 2 | 33 |    | 38 | 7  |
| 1995    | 2 | 31 | 9  | 48 | 8  |
| 1996    | 3 | 31 | 10 | 51 | 8  |
| 1997    | 3 | 31 | 16 | 51 | 10 |
| 1998    | 3 | 31 | 16 | 61 | 10 |
| 1999    | 3 | 31 | 16 | 61 | 10 |
| 2000    | 3 | 33 | 18 | 63 | 10 |
| 2001    | 3 | 33 | 18 | 64 | 10 |
| 2002    | 6 | 33 | 18 | 69 | 10 |
| 2003    | 6 | 33 | 18 | 64 | 14 |
| 2004    | 6 | 33 | 8  | 64 | 9  |
| 2005    | 6 | 38 | 8  | 64 | 9  |
| 2006    | 6 | 38 | 8  | 64 | 9  |

**Oferta Educativa.  
Relación de Carreras**

| <b>Núm.</b> | <b>Facultad</b>                             | <b>Carreras</b>  |
|-------------|---|--|
| 1           | División de<br>Administración y<br>Finanzas | Licenciado en Administración   |
| 2           |   | Licenciado en Administración Financiera                                      |
| 3           |   | Licenciado en Creación y Desarrollo de Empresas                              |
| 4           |   | Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas                                  |
| 5           |   | Licenciado en Economía   |
| 6           |   | Licenciado en Derecho  |
| 7           |   | Licenciado en Mercadotecnia  |
| 8           |   | Licenciado en Negocios Internacionales                                       |
| 9           |   | Licenciado en Logística Internacional  |
| 10          |   | Especialidad en Administración Financiera                                    |
| 11          |   | Especialidad en Administración de Servicios                                  |
| 12          |   | Especialidad en Comercio Electrónico   |
| 13          |   | Especialidad en Entorno de Negocios en Latinoamérica                         |
| 14          |   | Maestría en Administración   |
| 15          |   | Maestría en Finanzas   |
| 16          |   | Maestría en Administración   |
| 17          |   | Maestría en Administración con enfoque en Tecnologías para Negocios Globales |
| 18          |   | Maestría en Dirección Global de Negocios                                     |
| 19          |   | Maestría en Dirección para la Manufactura                                    |
| 20          |   | Maestría en Negocios Internacionales   |
| 21          |   | Maestría en Mercadotecnia  |
| 22          |   | Maestría en Economía de Negocios   |
| 23          |   | Maestría en Negocios Internacionales para Latinoamérica                      |
| 24          |   | Doctorado en Ciencias Financieras  |
| 25          |   | Doctorado en Filosofía en Administración                                     |
| 26          | División de Ciencias<br>de la Salud         | Ingeniero Biomédico  |
| 27          |   | Médico Cirujano  |
| 28          |   | Licenciado en Ciencias de la Enfermería                                      |
| 29          |   | Licenciado en Nutrición y Bienestar Integral                                 |
| 30          |   | Especialidad en Anatomía Patológica  |

|    |   |  |
|----|---|--|
| 31 |   | Especialidad en Anestesiología   |
| 32 |   | Especialidad en Cirugía General  |
| 33 |   | Especialidad en Medicina del Enfermo en Estado Crítico                   |
| 34 |   | Especialidad en Ginecología y Obstetricia                                |
| 35 |   | Especialidad en Medicina Interna   |
| 36 |   | Especialidad en Pediatría  |
| 37 |   | Especialidad en Oftalmología   |
| 38 |   | Especialidad en Patología Clínica  |
| 39 |   | Especialidad en Radiología e Imagen                                      |
| 40 |   | Especialidad en Neurología   |
| 41 |   | Especialidad en Neurología Pediátrica                                    |
| 42 |   | Especialidad en Psiquiatría  |
| 43 |   | Maestría en Ciencias Médicas y Biotecnología                             |
| 44 | División de<br>Humanidades y<br>Ciencias Sociales     | Licenciado en Ciencias de la Comunicación                                |
| 45 |   | Licenciado en Letras Españolas   |
| 46 |   | Licenciado en Periodismo y Medios de Información                         |
| 47 |   | Licenciado en Ciencia Política   |
| 48 |   | Licenciado en Psicología Organizacional                                  |
| 49 |   | Licenciado en Relaciones Internacionales                                 |
| 50 |   | Maestría en Administración Pública y Política Pública                    |
| 51 |   | Maestría en Ciencias en Comunicación                                     |
| 52 |   | Maestría en Derecho Corporativo y Empresarial                            |
| 53 |   | Maestría en Derecho Comercial Internacional                              |
| 54 | Maestría en Derecho Internacional                     |  |
| 55 | Maestría en Derecho                                   |  |
| 56 | Maestría en Estudios Humanísticos                     |  |
| 57 | Maestría en Estudios Internacionales                  |  |
| 58 | Maestría en Economía y Política Pública               |  |
| 59 | Maestría en Prospectiva Estratégica                   |  |
| 60 | Maestría en Análisis Político y Medios de Información |  |
| 61 | Maestría en Gestión Pública Aplicada                  |  |
| 62 | Doctorado en Estudios Humanísticos                    |  |
| 63 | Escuela de<br>Graduados en<br>Educación               | Maestría en Administración de Instituciones Educativas                   |
| 64 |   | Maestría en Educación  |
| 65 |   | Maestría en Ciencias de la Información y Administración del Conocimiento |
| 66 |   | Maestría en Tecnología Educativa   |
| 67 |   | Doctorado en Innovación Educativa  |



|    |  |   |
|----|--|---|
| 68 | División de Ingeniería y Arquitectura                | Arquitecto  |
| 69 |  | Ingeniero Agrónomo  |
| 70 |  | Ingeniero en Biotecnología  |
| 71 |  | Ingeniero Civil   |
| 72 |  | Ingeniero Físico Industrial   |
| 73 |  | Ingeniero en Industrias Alimentarias  |
| 74 |  | Ingeniero Industrial y de Sistemas  |
| 75 |  | Ingeniero Mecánico Administrador  |
| 76 |  | Ingeniero Mecánico Electricista   |
| 77 |  | Ingeniero en Mecatrónica  |
| 78 |  | Ingeniero Químico Administrador   |
| 79 |  | Ingeniero Químico y de Sistemas   |
| 80 |  | Licenciado en Comercio Internacional con especialidad en Agronegocios                   |
| 81 |  | Licenciado en Ciencias Químicas   |
| 82 |  | Licenciado en Diseño Industrial   |
| 83 |  | Especialidad en Ingeniería Automotriz   |
| 84 |  | Especialidad en Administración de Sistemas de Manufactura                               |
| 85 |  | Especialidad en Automatización Industrial   |
| 86 |  | Especialidad en Desarrollo e Integración de Sistemas de Manufactura                     |
| 87 |  | Maestría en Ciencias con especialidad en Ingeniería y Administración de la Construcción |
| 88 |  | Maestría en Ciencias con especialidad en Automatización                                 |
| 89 |  | Maestría en Ciencias con especialidad en Biotecnología                                  |
| 90 |  | Maestría en Ciencias de la Ingeniería   |
| 91 |  | Maestría en Ciencias con especialidad en Sistemas de Calidad y Productividad            |
| 92 |  | Maestría en Ciencias con concentración en Diseño y Desarrollo Sustentable de la Ciudad  |
| 93 |  | Maestría en Ciencias en Desarrollo Sostenible   |
| 94 |  | Maestría en Estadística Aplicada  |
| 95 |  | Maestría en Ciencias con especialidad en Ingeniería Energética                          |
| 96 |  | Maestría en Ciencias con especialidad en Ingeniería Industrial                          |
| 97 | Maestría en Ciencias con especialidad en Mecatrónica |   |



|     |  |   |
|-----|--|---|
| 98  |  | Maestría en Innovación Empresarial y Tecnológica  |
| 99  |  | Maestría en Arquitectura y Nuevo Urbanismo  |
| 100 |  | Maestría en Ciencias con especialidad en Sistemas Ambientales                           |
| 101 |  | Maestría en Ciencias con especialidad en Sistemas de Manufactura                        |
| 102 |  | Maestría en Ingeniería Automotriz   |
| 103 |  | Doctorado en Ciencias de Ingeniería   |
| 104 |  | Doctorado en Ingeniería Industrial  |
| 105 | División de Tecnologías de Información y Electrónica     | Ingeniero en Tecnologías Computacionales  |
| 106 |  | Ingeniero en Tecnologías Electrónicas   |
| 107 |  | Ingeniero en Tecnologías de Información y Comunicaciones                                |
| 108 |  | Licenciado en Administración de Tecnologías de Información                              |
| 109 |  | Maestría en Ciencias de la Computación  |
| 110 |  | Maestría en Comercio Electrónico  |
| 111 |  | Maestría en Ciencias en Tecnología Informática  |
| 112 |  | Maestría en Ciencias con especialidad en Sistemas Inteligentes                          |
| 113 |  | Maestría en Ciencias con especialidad en Ingeniería Electrónica (Sistemas Electrónicos) |
| 114 |  | Maestría en Ciencias con especialidad en Ingeniería Electrónica (Telecomunicaciones )   |
| 115 |  | Maestría en Administración de Tecnologías de Información                                |
| 116 |  | Maestría en Administración de las Telecomunicaciones                                    |
| 117 |  | Doctorado en Ciencias Computacionales   |
| 118 | Doctorado en Tecnologías de Información y Comunicaciones |   |

# UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA\*

## CENTRO DE EXTENSIÓN MONTERREY

### LA VERDAD NOS HARÁ LIBRES



#### I. Marco histórico

**L**a Universidad Iberoamericana nació en 1943 en la Cd. de México con el Centro Cultural Universitario. Fundada por la Compañía de Jesús. Actualmente se encuentra presente en Acapulco, Ciudad de México, Guadalajara, León, Puebla, Tijuana y Torreón, así como los Centros de Extensión Monterrey y Saltillo, que dependen directamente del Plantel Torreón.

La Ibero Monterrey llega en 1992 con la impartición del primer Diplomado en Desarrollo Humano a cargo de Carlos Tapia S.J., así como diversos cursos y talleres. La primera generación de Maestría de Desarrollo Humano inicia clases en 1997; en 1999, respondiendo a las necesidades de la comunidad, da inicio el programa de la Maestría en Administración y Alta Dirección. Desde entonces se ha consolidado dentro de la sociedad regiomontana gracias a su alto nivel académico.

#### II. Marco legislativo

Decreto por el cual se otorga el reconocimiento de validez oficial de estudios de bachillerato y de educación superior que imparta la Universidad Iberoamericana. Acuerdo No. 8818 (3 de junio de 1974). La Secretaría de Educación Pública otorgó reconocimiento de validez oficial a los estudios de tipo superior que imparte la Universidad Iberoamericana. Dado a los 3 días del mes de abril de 1981. El Secretario de Educación Pública Fernando Solana. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 1981. Acuerdo No. 2876 (19 de febrero de 1976) por el cual se otorga reconocimiento de validez oficial a los estudios de tipo superior que en cualquier parte de la República imparta la Universidad Iberoamericana. Dado a los 3 días del mes de abril de 1981.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

### III. Estado actual

**Misión.** La Universidad Iberoamericana Centro de Extensión Monterrey, tiene como misión ofrecer programas académicos de calidad con un enfoque humano, que enriquezca el actuar en el ámbito personal, laboral y social motivando la formación de hombres y mujeres íntegros que actúen como agentes de cambio para una sociedad más libre y armoniosa.

**Visión.** La Universidad Iberoamericana cuenta con un gran prestigio y calidad educativa a nivel nacional, nuestra labor es que la comunidad de Monterrey conozca que cuenta con un Centro de Extensión de la UIA.

- Consolidar como una excelente opción en nuestros Programas de Administración y mantener el liderazgo en Desarrollo Humano.
- Abrir nuestra oferta educativa en áreas, como Educación, Psicología, Política, Filosofía e Historia.
- Fomentar el crecimiento cultural dentro y fuera de las aulas.
- Estimular una conciencia crítica para generar valores éticos que promuevan una sociedad más humana.

*Docencia.* Los maestros del Centro de Extensión Monterrey están capacitados en el área en la que imparten tanto en Maestrías como Diplomados, tienen amplia experiencia docente así como laboral. La Universidad Iberoamericana busca que sus docentes provoquen una conciencia crítica en el alumnado.

*Investigación.* Para la Universidad Iberoamericana es muy importante el desarrollo del conocimiento a través de la investigación, por lo cual los alumnos de Maestría realizan trabajos de investigación durante el transcurso de sus estudios, dando como resultado interesantes tesis, tesinas y reportes de trabajo.

*Difusión y extensión de la cultura.* Se lleva a cabo un Cineforum una vez por mes, en el cual se proyecta una película y se debate sobre la misma desde el punto de vista del Desarrollo Humano, abierto a todo público.

Se busca apoyar la creación de talleres literarios así como incentivar la cultura.

#### **IV. Oferta educativa**

- Maestría en Desarrollo Humano.
- Maestría en Administración y Alta Dirección.

Anexo 1

**Estadística Básica del Sistema Escolarizado  
Inicio de Cursos  
Universidad Iberoamericana Centro de Extensión Monterrey**

| <b>Año</b> | <b>Maestría</b> |
|------------|-----------------|
| 1997       | 34              |
| 1998       | 46              |
| 1999       | 69              |
| 2000       | 59              |
| 2001       | 60              |
| 2002       | 36              |
| 2003       | 25              |
| 2004       | 36              |
| 2005       | 36              |
| 2006       | 78              |

Anexo 2

**Oferta Educativa. Relación de Carreras  
Universidad Iberoamericana Centro de Extensión Monterrey**

- Maestría en Desarrollo Humano
- Maestría en Administración y Alta Dirección

**Relación de Rectores o Directores  
Universidad Iberoamericana Centro de Extensión Monterrey**

1. Rosa López Godínez 1992-1997
2. Fernando Pérez Maldonado 1997-2002
3. Mario Luis Pacheco Filella 2002-2003
4. Lucía Cecilia Garza Rodríguez 2003-actual

**Fragmento del Marco Legal  
Universidad Iberoamericana Centro de Extensión Monterrey**

Artículo 3º.- La Universidad Iberoamericana podrá elaborar libremente sus planes y programas de estudio. Estos planes y programas de estudio, así como los planteles y extensión de estudio que, en su caso, establezca la Universidad requerirán de la aprobación o autorización de la Secretaría de Educación Pública. Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno. –José López Portillo-Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, Fernando Solana.-Rúbrica.

## Introducción

**L**a Universidad Tec Milenio surgió en septiembre de 2001 como una alternativa innovadora para ofrecer carreras en línea. Posteriormente este proyecto fue evolucionando hasta llegar a ofrecer programas presenciales de preparatoria así como de licenciatura y postgrado.

En mayo del 2002, se presentó Universidad Tec Milenio a la comunidad internacional como un nuevo Sistema Universitario, auspiciado por el Tecnológico de Monterrey por lo que cuenta con el apoyo de esa institución para su desarrollo.

En el estado de Nuevo León cuenta con tres campus: Universidad Tec Milenio (ubicado en el municipio de San Nicolás de los Garza), Universidad Tec Milenio Las Torres y Universidad Tec Milenio Cumbres (ubicados ambos en el municipio de Monterrey). La oferta educativa de Tec Milenio consiste en preparatoria, 19 carreras profesionales y 5 maestrías que pueden ser consultadas en el portal <http://www.tecmilenio.edu.mx>.

Con el reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Pública, Tec Milenio ofrece la flexibilidad del sistema tetramestral con las modalidades: presencial, en línea y mixta.

Ofrece además cursos agrupados en módulos de preparación para el trabajo, proveyendo de experiencia académica para que los alumnos certifiquen su competencia en reconocidas organizaciones de clase mundial y la certificación de conocimientos parciales, que le permiten al estudiante incorporarse al mercado laboral y seguir estudiando si así lo desea.

## Misión

Universidad Tec Milenio es un sistema universitario que a través de un modelo educativo innovador y de alta calidad, basado en competencias profesionales, forma personas que se integran rápidamente al mercado laboral para contribuir a su propio desarrollo, el de las empresas y de las instituciones.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

## **Visión**

Tec Milenio es el sistema universitario de mayor crecimiento y presencia en el mundo de habla hispana reconocido por su calidad académica, su modelo educativo innovador basado en la certificación de competencias profesionales y su vinculación con el mercado laboral.

### *Principios de la Universidad Tec Milenio*

- Calidad y productividad: Cultura de trabajo que debemos fomentar, buscando efectividad y eficiencia tanto en nuestra labor como la de nuestros alumnos.
- Innovación y liderazgo: Patrón que debe dirigir nuestras acciones hacia la búsqueda de nuevas y mejores formas de hacer nuestra tarea, marcando la pauta.
- Trabajo en equipo: Forma de trabajo docente por academias, lo que promueve la eficacia y eficiencia de comunicación entre profesores de una misma área académica.
- Flexibilidad: Combinación de medios y tiempos, que nos permite ofrecer una gama de posibilidades de estudio. Asimismo lo requerimos de nuestros profesores, sin transgredir los principios y normas de UTM.
- Crecimiento: Compromiso asumido por la Universidad, ofreciendo alta calidad educativa para consolidar esta meta.

## **Valores**

Los valores en que se basa nuestro quehacer educativo, responden a establecer en todo momento una relación cordial y de respeto entre alumnos, maestros y personal administrativo y de apoyo.

- Cumplimiento y responsabilidad.
- Fomento de las buenas costumbres.
- Respeto hacia los demás.
- Honradez y honestidad.
- Compromiso con la misión de la Institución

## *Características Esenciales del Modelo Educativo*

### *Calidad:*

En Universidad Tec Milenio se ha contemplado la calidad educativa como uno de los pilares que garantice que los actores que intervienen en el proceso, se desarrollen y construyan conocimiento de manera óptima. En el Informe de la UNESCO sobre la calidad en la educación, se subraya que el proceso educativo tiene como fundamentos: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir con los demás, y aprender a ser. Éstos se encuentran estrechamente relacionados con los aspectos que Universidad Tec Milenio ha fundamentado como la filosofía de su modelo educativo, por lo cual entendemos que la calidad no resulta de los logros de excelencia de una sola de sus áreas sino que por el contrario, implica que se trabaje generando sinergia entre todas las áreas involucradas, lo cual se proyecta en los resultados obtenidos.

Por lo anteriormente expuesto, Universidad Tec Milenio define la calidad como el conjunto de acciones determinadas que lleven a alcanzar las metas trazadas de una manera rápida, eficaz y eficiente a partir de la constante y sistemática autoevaluación, autorreflexión y crítica sobre la labor que cada uno de los miembros y grupos inmersos en el proceso educativo realiza. Es por ello que durante el desarrollo de los cursos deben existir estándares que delinee tanto las características como las metas educativas, para que el acto educativo esencial sea igual en todo el sistema de Universidad Tec Milenio sin importar el lugar donde los actores se encuentren geográficamente.

### *Estándares:*

Con la intención de lograr la calidad en la Universidad Tec Milenio se ha establecido como una de las características esenciales de su modelo educativo, la definición de estándares para el diseño, implementación y evaluación de los cursos que se ofrecen en cada uno de los programas y modalidades. Asimismo, se han establecido lineamientos precisos para evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.

### *Estándares de Contenidos:*

Los estándares de contenidos en Universidad Tec Milenio se controlan a partir de haber determinado que cada uno de los cursos se desarrollará con base en un banco de conocimientos determinado y datos por disciplina, los cuales son elaborados por expertos en el área, según el plan de estudios vigente de cada uno de los programas ofrecidos. Como parte de este proceso de mejora continua, se realizan



ajustes y modificaciones las cuales se determinan considerando tanto la modalidad a través de la cual se imparten así como la evaluación de la implementación.

*Estándares de evaluación:*

Los estándares de evaluación en Universidad Tec Milenio se controlan a partir de haber determinado los criterios con que deben contar los instrumentos y los procedimientos de evaluación del desempeño de los alumnos. El objetivo principal es garantizar que el proceso de evaluación se realice de manera uniforme y equitativa a lo largo de los estudios, considerando los diferentes niveles de aprendizaje y maduración, para todos los alumnos que participan en las diferentes modalidades.

Anexo 1

**Estadística Básica Modalidad Mixta  
Inicio de Cursos  
Tec Milenio**

Universidad Tec Milenio Las Torres

| Año    | Profesional | Maestría |
|--------|-------------|----------|
| Sep-02 | 376         |          |
| Sep-03 | 928         |          |
| Sep-04 | 1178        |          |
| Sep-05 | 1563        | 117      |

Universidad Tec Milenio

| Año    | Profesional | Maestría |
|--------|-------------|----------|
| Sep-02 | 977         |          |
| Sep-03 | 1142        |          |
| Sep-04 | 2622        |          |
| Sep-05 | 2845        | 46       |

Universidad Tec Milenio Cumbres

| Año    | Profesional | Maestría |
|--------|-------------|----------|
| Sep-04 | 89          |          |
| Sep-05 | 194         |          |

Total

| Año    | Profesional | Maestría | Total |
|--------|-------------|----------|-------|
| Sep-02 | 1353        |          | 1353  |
| Sep-03 | 3423        |          | 3423  |
| Sep-04 | 3889        |          | 3889  |
| Sep-05 | 4602        | 163      | 4765  |

Anexo 2

**Oferta Educativa Licenciatura  
Universidad Tec Milenio**

| <b>Facultad</b>                 | <b>Carreras</b>                                      |
|---------------------------------|--|
| Humanidades y Ciencias Sociales | Licenciatura en Educación                            |
| Humanidades y Ciencias Sociales | Licenciatura en Desarrollo Humano                    |
| Humanidades y Ciencias Sociales | Licenciatura en Psicología Organizacional            |
| Tecnologías de información      | Ingeniería en Sistemas de Computación Administrativa |
| Tecnologías de información      | Ingeniería en Computación Financiera                 |
| Tecnologías de información      | Ingeniería en Seguridad Computacional                |
| Tecnologías de información      | Ingeniería en Desarrollo de Software                 |
| Ingeniería Industrial           | Ingeniería Industrial                                |
| Ingeniería Industrial           | Ingeniería en Sistemas de Logística                  |
| Negocios                        | Licenciatura en Administración de Empresas           |
| Negocios                        | Licenciatura en Comercio Internacional               |
| Negocios                        | Licenciatura en Mercadotecnia                        |

|          |   |
|----------|---|
| Negocios | Ingeniería en Procesos Organizacionales             |
| Negocios | Ingeniería en Inteligencia de Mercados              |
| Negocios | Ingeniería en Negocios Internacionales              |
| Negocios | Licenciatura en Administración Hotelera y Turística |
| Negocios | Licenciatura en Administración y Finanzas           |
| Negocios | Licenciatura en Administración del Capital Humano   |
| Negocios | Licenciatura en Diseño Gráfico y Animación          |

### Oferta Educativa Postgrados

| <b>Facultad</b>            | <b>Maestría</b>  |
|----------------------------|--|
| Negocios                   | Maestría en Administración de Negocios<br>Área Calidad y productividad |
| Negocios                   | Maestría en Administración de Negocios<br>Área Finanzas                |
| Negocios                   | Maestría en Administración de Negocios<br>Área Mercadotecnia           |
| Negocios                   | Maestría en Administración de Negocios<br>Área Recursos Humanos        |
| Tecnologías de Información | Maestría en Gestión de Tecnologías de Información                      |

Anexo 3

### Relación de Rectores Universidad TecMilenio

Nombre  
Ing. Carlos Cruz Limón

Periodo  
Febrero 2002- Febrero 2004

Lic. Sergio Martínez  
Ing. Alejandro Cristerna Guzmán

Marzo – Mayo 2004  
Mayo 2004-hasta la fecha

Anexo 4.

**Fragmento del Marco Legal.  
Universidad TecMilenio**

México D. F. a 4 de Diciembre del 2001. Acuerdo Número: 2012385. Vista la solicitud presentada por el C. Ricardo Puentes Álvarez, en su carácter de representante legal de la Asociación Civil Universidad Tec Milenio, para que se otorgue el reconocimiento de validez oficial al plan de estudios de Administración de Empresas con el grado de Licenciatura que se impartirá en la modalidad mixta en la institución educativa ubicada en Iztacíhuatl número 431, Colonia Las Puentes, San Nicolás de Los Garza, Estado de Nuevo León. Los acuerdos de RVOE otorgado a Universidad Tec Milenio ubicada en San Nicolás de los Garza, para el plan de estudios Licenciatura en Administración de Empresas.

Los acuerdos de RVOE se otorgan a Universidad Tec Milenio A. C. por plan de estudios por plantel.



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MÉXICO\*



## I. Marco histórico

La Universidad Tecnológica de México (UNITEC) se fundó en 1966 en la Ciudad de México con las licenciaturas de Administración de Empresas y Contaduría Pública. Durante 1968 y 1969 construye el primer Campus en Marina Nacional, Ciudad de México. En 1970 abre la licenciatura en Cirujano Dentista y en 1975 integra las licenciaturas en Administración de Empresas Turísticas, Mercadotecnia, Finanzas y Economía, consolidando el área de Ciencias Económico-Administrativas. En 1976 crea la División de Estudios de Posgrado y en 1979, especialistas en docencia conciben el plan cuatrimestral de estudios por ofrecer tres periodos al año y capitalizar al máximo el tiempo de estudio de los alumnos.

En 1980 abre las escuelas preparatorias, en 1982 nace la licenciatura en Derecho y en 1985 añade la licenciatura en Informática Administrativa.

Para 1990, la UNITEC abre el Campus Cuitláhuac en la Ciudad de México e inaugura las Escuelas de Ingeniería Civil, Eléctrica, Electrónica y de Comunicaciones, Industrial y de Sistemas, Mecánica y Química. También incorpora las licenciaturas en Arquitectura y Diseño Gráfico. En 1991 crea la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales.

En 1996, crea el Instituto de Investigación de Tecnología Educativa (INITE), que forma parte del Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas del CONACYT.

En 1997 construye el Campus Sur, en Iztapalapa, Ciudad de México. En 1998 abre la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

En 1999, inaugura el Campus Atizapán, primer plantel ubicado en el Estado de México. En el 2001, la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) otorga a la UNITEC el máximo estatus de calidad: La acreditación “Lisa y Llana”. Y la Secretaría de Educación Pública la reconoce como “Institución de Excelencia Académica”. En este año también, inicia actividades la Incubadora de Empresas en Negocios Electrónicos y Tecnología de Información.

En el 2002, la UNITEC abre el Campus Ecatepec, en el Estado de México. En el 2004, abren sus

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

puertas simultáneamente tres campus más: Coyoacán, en la Ciudad de México; Zapopan, en Jalisco; y Cumbres, en Nuevo León. Con estas aperturas, la UNITEC realiza la inversión más importante de su historia.

En el 2005, la SEP ratifica a la Universidad como “Institución de Excelencia Académica”, y este mismo año se lanza la Preparatoria Digital Presencial diseñada por el INITE.

### *El Instituto de Investigación de Tecnología Educativa (INITE)*

Una pieza clave para brindar una educación de calidad a más jóvenes mexicanos, es el INITE. Este instituto es el creador del Modelo Educativo de la UNITEC, orientado a responder a las necesidades de educación del país. Su misión es continuar encontrando las formas que le permitan garantizar la excelencia de sus materiales didácticos, la pertinencia en el diseño de las carreras y la objetividad en la evaluación, combinando la educación para la vida con la educación para el trabajo.

En el 2005, el INITE desarrolla el Centro de Apoyo y Desarrollo Estudiantil (CADE), modelo creado para retener al alumno, aumentar sus niveles de eficiencia; e impulsarlo con mejor desempeño para que capitalice al máximo su estancia en la universidad.

## **II. Marco legislativo**

El REVOE para campus Cumbres se obtuvo en septiembre de 2004.

**Misión.** Generar y ofrecer servicios educativos en los niveles medio superior, superior y posgrado, conjugando educación científica y tecnológica sobre una base de humanismo:

- Promoviendo una actitud de aprendizaje permanente, una cultura basada en el esfuerzo y un espíritu de superación,
- Combinando la profundidad en el estudio de cada disciplina con una visión amplia de la empresa, la sociedad y la vida, buscando elevar la calidad académica,
- Adecuando nuestros procesos educativos a las diversas necesidades de los estudiantes,
- Aprovechando eficientemente los recursos de la Institución para dar acceso a grupos más amplios de la sociedad.

**Visión.** La visión 2010 de la UNITEC es ser reconocida como una de las mejores instituciones educativas a nivel internacional.

Para ello, los objetivos a corto plazo son:

- Crecimiento con calidad: Innovación Académica, Servicio Impecable y Retención.
- Actualización continua del Modelo Educativo: Renovación de la oferta educativa con base en las necesidades de los alumnos, apoyada en la tecnología de información.

*Principales Logros UNITEC, Campus Nuevo León.*

- Proyecto Empresa orientado a brindar apoyos permanentes a emprendedores para la creación y consolidación de iniciativas empresariales innovadoras, bajo una base tecnológica.
- La Incubadora de Empresas de la UNITEC es un Centro Educativo Autorizado de SUN Microsystems, con quien se tiene una alianza tecnológica que permite ampliar la oferta educativa en este campo del conocimiento.
- Centro de Investigación y Desarrollo de Software que permite a los estudiantes desarrollarse en este sector y potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la innovación y tecnología.
- Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Robótica y Automatización, creado a través de una alianza con ABB, una de las firmas de mayor prestigio internacional.

Anexo 1

**Estadística Básica del Sistema Escolarizado  
Inicio de Cursos  
Universidad Tecnológica de México**

| Año  | Licenciatura |
|------|--------------|
| 2004 | 500          |
| 2005 | 1100         |
| 2006 | 1700         |



**Oferta Educativa. Relación de Carreras  
Universidad Tecnológica de México**

**Administración y Ciencias Sociales**

- Negocios Internacionales
- Administración de Empresas
- Administración de Empresas Turísticas
- Mercadotecnia
- Ciencias de la Comunicación
- Derecho
- Contaduría Pública
- Informática Administrativa
- Psicología
- Pedagogía

**Ingeniería**

- Mecatrónica
- Civil
- Mecánica
- Electrónica y Comunicaciones
- Industrial y de Sistemas
- Sistemas Computacionales
- Química

**Ciencias y Artes para el Diseño**

- Arquitectura
- Diseño Gráfico

**Relación de Rectores o Directores  
Universidad Tecnológica de México**

|                                |               |
|--------------------------------|---------------|
| Ing. José Mario Gutiérrez Peña | 2004 - 2005   |
| Ing. Xavier Lozano Montemayor  | 2005 - Actual |



INSTITUCIONES PARTICULARES  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
CON RECONOCIMIENTO ESTATAL



# UNIVERSIDAD REGIOMONTANA\*

“SCIENTIA ET CULTURA PRO HOMINE”



## I. Marco histórico

**L**a Universidad Regiomontana fue fundada oficialmente el 8 de julio de 1969, fecha en que el gobernador del Estado de Nuevo León, Eduardo A. Elizondo, anunció la autorización de transformar el Instituto Modelo de Enseñanza en una universidad.

El Instituto Modelo de Enseñanza fue fundado en 1951 por el profesor Humberto Ramos Lozano y vendido en 1958 al ingeniero Roberto Treviño González, un destacado emprendedor y promotor de la docencia, quien siempre dedicó su vida al servicio de la educación. En un principio, el Instituto Modelo de Enseñanza contaba con el sistema semestral, con el bachillerato incorporado a la Universidad Autónoma de Nuevo León, y posteriormente, en 1963 con la facultad de Contaduría, primera escuela a nivel profesional.

Con ubicaciones estratégicas en el centro de la ciudad, para facilitar el acceso de los estudiantes, la Universidad Regiomontana creció rápidamente. El rector había solicitado la autorización a la Secretaría de Educación de comenzar a impartir todos los cursos de la Universidad bajo el sistema tetramestral, y fue en 1974 cuando entró en operación este método.

Un grupo de empresarios convencidos de la necesidad de fomentar la educación superior en empleados y trabajadores de las industrias neoleonesas, decidió adquirir la Universidad Regiomontana, mediante las gestiones del Dr. Eduardo Macías Santos. El objetivo de este emprendedor grupo sería coadyuvar a la solución del déficit educativo superior en el medio industrial; reorientar la educación superior fuera de áreas políticas e ideológicas, y ofrecer un nivel académico al estudiantado de recursos medios que por horarios y cuotas no podían concurrir a otras instituciones privadas de la localidad.

Fue el 4 de junio de 1974 cuando se concretó la operación. Un grupo de empresarios se reunió para adquirir la Universidad Regiomontana. En este acto histórico para la Universidad estuvieron presentes el Ingeniero Rogelio Sada Zambrano, por Fomento Inmobiliario y de la Construcción, S.A.; el ingeniero Bernardo Garza Sada, por el Grupo Industrial Alfa; el ingeniero Eugenio Garza Lagüera, por Valores Industriales, S.A.; el ingeniero Andrés Marcelo Sada, por el Grupo Cydsa, S.A.; el ingeniero Hernán

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

Rocha, por Salinas y Rocha; el ingeniero Jorge Garza, por Conductores Monterrey, S.A. y el licenciado Alfonso Garza, por Troqueles y Esmaltes, S.A.

También estuvieron presentes el ingeniero Rodolfo Barrera, por Cementos Mexicanos, S.A.; el ingeniero Manuel Llaguno, por Nylon de México, S.A.; el ingeniero Humberto Lobo, por Protexa, S.A.; el licenciado Alberto Santos de Hoyos, por Galletera Mexicana, S.A.; y el ingeniero Alberto Fernández Ruiloba, por Pigmentos y Óxidos, S.A.

#### *Primer consejo*

La nueva administración estaría a cargo de lo que sería el primer Consejo de Directores, integrado por el licenciado Heriberto Arévalo Vela, como presidente y el licenciado Eduardo Macías Santos, como secretario; como consejeros, el ingeniero Jorge Fernández Ruiloba, el ingeniero Guillermo García Cano, el ingeniero Humberto Lobo Morales, el contador Francisco F. Maldonado, el licenciado Ricardo Margáin Zozaya, el licenciado Edgardo Reyes Salcido, el licenciado Carlos de Zamacona y Escandón, el contador Jorge Morales Treviño y el ingeniero Fernando Rivero Solana.

#### *Nueva rectoría y lema*

Se adquiere la finca de Villagrán 238 Sur, que desde enero de 1979 se ocupa como Rectoría de la universidad. Además se incorpora el sistema de enseñanza abierta, a la división del Bachillerato. Se establece el lema de la institución “Scientia Et Cultura Pro Homine”

#### *Nuevas divisiones académicas*

En 1988 se forma la división de ciencias económicas y administrativas y se incluyen las carreras de administración de empresas, contador público y economía que anteriormente se impartían en la división de Humanidades y Ciencias Sociales, y es hasta 1996 cuando cambian a Facultades.

#### *Inauguración Teatro Lope de Vega*

En 1991 se inaugura el Teatro Lope de Vega, ubicado en la Unidad Chepevera de bachillerato, en la Colonia Deportivo Obispado.

### *Modelo UR2000*

Inicia en 1997 un modelo educativo promoviendo el desarrollo de habilidades y competencias para el trabajo. Es un nuevo estilo docente que incorpora a los proyectos de desarrollo de competitividad para el trabajo (DCT) los cuales se cursan en empresas y son acreditados por materias del plan de estudios.

En este mismo año la universidad adopta la iniciativa para investigación en Cero Emisiones o ZERI (Zero Emissions Research Initiative). El 1 de septiembre inicia sus transmisiones la UR@TV, considerada la primera estación televisiva por Internet, hecha realidad por una institución de educación superior en México.

### *Certificación*

En septiembre de 1998, la calidad educativa de la UR es certificada por la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior.

### *30 Aniversario*

En 1999 la universidad cumple su 30 aniversario. En este marco de festividades se otorgan cuatro doctorados honoris causa. Continuando con los avances tecnológicos, la UR implementa un sistema de comunicación estudiante - maestro a través de Internet, en el cual se pueden entregar tareas, externar opiniones y ver temas de interés.

En otoño inician nuevos programas de estudios incluyendo 11 materias institucionales: maestría en comunicación, maestría en administración por internet; y la licenciatura en educación en modalidad abierta.

### *Rector actual*

En septiembre del 2001 asume la rectoría el Ing. Rodrigo Guerra Botello. En este mismo año recibe acreditación el posgrado virtual en administración por la agencia estadounidense GATE (Global Alliance for Transnational Education). Se abre la modalidad de inscripciones a través de internet.



### *Modelo UR2015*

En el 2002 se rediseña el modelo educativo UR2000 como UR2015 centrando el proceso educativo en la empleabilidad de los alumnos y egresados y la tecnología en las profesiones. Además se crean 25 consejos consultivos que pretenden capitalizar el conocimiento y experiencia de profesionales exitosos en su área de trabajo en beneficio de las licenciaturas. La promoción de la Universidad se dinamiza y el alumnado de nuevo ingreso UR crece un 45%.

### *35 Aniversario*

En el 2004 la UR como parte de los festejos del 35º Aniversario realiza una serie de eventos; entre otros, la presentación del Mural Evolución, que se convierte en record Guinness para un mural hecho a lápiz, del artista regiomontano Filemón Treviño. Se agregan nuevos planes de estudio: Preparatoria en Expresión Artística, Licenciado en Administración Gastronómica, Maestría en Derecho de la Empresa, Maestría en Derecho Laboral, Maestría en Gestión de Empresas Turísticas.

Preocupada la Universidad por el futuro de sus alumnos y para garantizar la empleabilidad de los estudiantes y egresados se inicia el Centro de Empleabilidad. Asimismo se inaugura la Cátedra Savater cuyo objetivo es crear un espacio de reflexión de las temáticas relacionadas con la Ética y los Valores.

### *Campus urbano*

Comienza la remodelación de las fachadas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Dentro de ésta la Plaza Jaguar y de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura como arranque de los trabajos del Campus Urbano de UR. El proyecto obtiene el premio CALLI en la XIII Bienal de Arquitectura en el 2005 que organiza el Colegio de Arquitectos de Nuevo León. Igualmente se inaugura la Preparatoria Unidad Norte y se empieza la construcción del edificio de Aulas I en la unidad Padre Mier. Se ofrece la nueva Maestría en Logística y el equipo femenino de básquetbol obtiene el campeonato nacional de Conadeip 2005.

## **II. Marco legislativo**

La Universidad Regiomontana es una escuela libre universitaria autorizada por acuerdo del Ejecutivo del Estado de Nuevo León, con fecha de 8 de julio de 1969, registrada en la Dirección General de Profesiones, en el libro 71 (I) fojas 44 de la sección del registro de escuelas profesionales.

## **III. Estado actual, 2006**

La misión de la Universidad es propiciar el desarrollo armónico e integral de la sociedad a través de promover la formación de los estudiantes en libertad y para la libertad, estimular la realización de su vocación personal al poner a su alcance una educación de calidad y orientarlos para que sean profesionales líderes y gestores del desarrollo social. Proclama que la ciencia y la cultura deben estar al servicio del hombre. De ahí su lema: 'Scientia et Cultura pro Homine'.

La visión de la Universidad es la de una institución que ofrece estudios superiores de alta calidad en Monterrey y el Noreste del país a costos accesibles para ser la alternativa preferida por las familias de ingresos medios; Institución con características distintivas propias expresadas a través de su Modelo Educativo UR 2015. De acuerdo a esta visión, la excelencia académica se evalúa por la calidad de sus alumnos y de su cuerpo docente, así como por la calidad del proceso educativo

Para buscar hacer realidad los objetivos de educar para toda la vida, educar para aprender, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser, la Universidad suma al modelo UR2015 "aprender a posicionarse en el futuro".

El modelo UR2015 contempla como parte de sus planes de estudio: la internacionalización, la tecnología en las profesiones y la cultura empresarial, aspectos orientados a incrementar la empleabilidad de los alumnos.

En el primer trimestre del año, toma posesión el nuevo Consejo de Directores y se inicia la remodelación del Edificio Rayón que albergará oficinas administrativas y laboratorios. Empieza a funcionar el estacionamiento de Rayón con una capacidad de 570 espacios para alumnos, maestros y personal administrativo. Es inaugurada la Prepa UR Unidad Guadalupe. Asimismo se presentan los nuevos planes de estudio: Bachillerato Bilingüe, Bachillerato en Administración, Licenciatura en Publicidad, Licenciatura en Comercialización y Ventas, Ingeniería en Mecatrónica, Maestría en Psicología de la Salud, dos especialidades de la Maestría en Derecho Privado; Derecho Financiero y Bursátil y Derecho Registral y Fe Pública y dos maestrías virtuales: Maestría en Seguros y Fianzas y Maestría en Comercialización.

### *Cultura empresarial*

La empleabilidad se ha definido como la capacidad de una persona para tener empleo que satisfaga sus necesidades profesionales, económicas, de promoción y de desarrollo a lo largo de su vida. En este contexto, la UR realiza esfuerzos para su consecución que están documentados en el nuevo modelo educativo, como el programa P-1000 y que incluye la integración de un portafolio profesional y la obligatoriedad para el alumno de acumular y certificar mil horas de trabajo a cumplir en diversas modalidades: como empleado, en proyectos DCT, prácticas profesionales, entre otros.

### *Internacionalización*

Otra característica que forma parte de la Universidad Regiomontana es la internacionalización y como apoyo a ella la UR creó una Beca Internacional, que brinda a los alumnos con promedio sobresaliente la oportunidad de vivir un viaje de estudios a cualquier lugar del mundo. La beca puede cubrir la transportación, hospedaje, alimentación o gastos personales.

Se tiene convenio con más de 300 universidades extranjeras; asimismo, con organizaciones que promueven estancias laborales en el extranjero. Dentro de la oferta educativa, hay 10 programas en el extranjero con Universidades de Francia, España, Alemania y Estados Unidos. La Doble Titulación es una oportunidad que ofrece Relaciones Internacionales UR, que le permite al alumno estudiar parte de su programa académico en alguna de las universidades en el extranjero con las que se tiene este tipo de convenios y la otra en la UR, al finalizar las dos partes el estudiante recibe el título de ambas instituciones.

## **IV. Oferta educativa**

La UR ofrece un total de cinco modalidades de bachillerato, 26 carreras profesionales y 13 maestrías con 16 acentuaciones.

## **V. Innovaciones educativas**

Tecnología en las profesiones es uno de los elementos centrales del Modelo Educativo UR2015; permite al estudiante conocer y utilizar los adelantos tecnológicos que el ejercicio de su profesión requiere. La UR ha invertido una suma considerable en proveer los laboratorios y bibliotecas con los sistemas ade-

cuados que lleven al alumno a practicar y conocer herramientas que se aplican en el trabajo real de las empresas, lo que facilita y complementa su proceso de aprendizaje.

## **VI. Problemática actual**

Los principales problemas que enfrenta la Universidad Regiomontana se pueden resumir de la siguiente manera.

### *Competencia*

Actualmente en Nuevo León han surgido nuevos competidores y la Universidad Regiomontana, se ha orientado a promover un modelo educativo de calidad a costos accesibles a la comunidad regiomontana. Ofrece educación orientada al empleo, de ahí la incorporación de la tecnología, la cultura empresarial y la internacionalización como herramienta básica de empleabilidad para su alumnado.

### *Economía*

Actualmente la economía familiar sigue siendo un factor importante al momento de elegir una Universidad y es por ello que la UR, ha implementado distintos programas de apoyos económicos para que más alumnos obtengan una educación a niveles competitivos y puedan desarrollarse profesionalmente con todas las herramientas tecnológicas.

**Estadística Básica del Sistema Escolarizado**  
**Inicio de Cursos**  
**Universidad Regiomontana**

| <b>Año</b> | <b>Bachillerato</b> | <b>Licenciatura</b> | <b>Maestría</b> | <b>Total</b> |
|------------|---------------------|---------------------|-----------------|--------------|
| 1970       | 1,011               | 664                 |                 | 1,675        |
| 71         | 654                 | 858                 |                 | 1,512        |
| 72         | 754                 | 1,017               | 32              | 1,803        |
| 73         | 911                 | 1,155               | 49              | 2,115        |
| 74         | 1,125               | 1,269               | 58              | 2,452        |
| 75         | 1,501               | 2,048               | 163             | 3,712        |
| 76         | 1,661               | 2,340               | 245             | 4,246        |
| 77         | 1,956               | 3,282               | 266             | 5,504        |
| 78         | 2,208               | 4,196               | 362             | 6,766        |
| 79         | 2,418               | 5,204               | 431             | 8,053        |
| 80         | 2,563               | 6,372               | 608             | 9,543        |
| 81         | 2,631               | 7,110               | 694             | 10,435       |
| 82         | 2,638               | 7,028               | 825             | 10,491       |
| 83         | 2,368               | 6,393               | 709             | 9,470        |
| 84         | 2,035               | 5,834               | 678             | 8,547        |
| 85         | 2,007               | 5,323               | 764             | 8,094        |
| 86         | 2,076               | 4,872               | 666             | 7,614        |
| 87         | 2,135               | 4,780               | 626             | 7,541        |
| 88         | 1,827               | 4,291               | 620             | 6,738        |
| 89         | 1,857               | 4,275               | 675             | 6,807        |
| 90         | 1,993               | 4,301               | 655             | 6,949        |
| 91         | 1,667               | 4,100               | 258             | 6,025        |
| 92         | 1,601               | 3,937               | 196             | 5,734        |
| 93         | 1,630               | 3,517               | 185             | 5,332        |
| 94         | 1,384               | 3,301               | 221             | 4,906        |
| 95         | 923                 | 2,975               | 206             | 4,104        |

|      |       |       |     |       |
|------|-------|-------|-----|-------|
| 96   | 865   | 2,870 | 193 | 3,928 |
| 97   | 842   | 2,694 | 184 | 3,720 |
| 98   | 888   | 2,609 | 245 | 3,742 |
| 99   | 1,024 | 2,695 | 309 | 4,028 |
| 2000 | 1,067 | 2,726 | 276 | 4,069 |
| 01   | 965   | 2,675 | 238 | 3,878 |
| 02   | 866   | 2,987 | 540 | 4,393 |
| 03   | 903   | 3,174 | 599 | 4,676 |
| 04   | 859   | 3,316 | 723 | 4,898 |
| 05   | 974   | 3,432 | 818 | 5,224 |

Anexo 2.

**Oferta Educativa  
Relación de Carreras**

| Núm. | Facultad  | Carreras   |
|------|---|--|
| 1    | División de Educación Preuniversitaria            | Bachillerato General<br>Bachillerato Abierto <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bachillerato con acentuación en Negocios Electrónicos</li> <li>• Bachillerato en Expresión Artística</li> <li>• Bachillerato Bilingüe</li> <li>• Bachillerato en Administración</li> </ul> |
| 2    | Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lic. en Contaduría Pública</li> <li>• Lic. en Finanzas</li> <li>• Lic. en Administración Gubernamental</li> <li>• Lic. en Administración de Empresas</li> <li>• Lic. en Economía</li> </ul>   |

|   |   |  |
|---|---|--|
|   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lic. en Administración de Empresas Turísticas</li> <li>• Lic. en Administración Gastronómica</li> <li>• Lic. en Mercadotecnia</li> <li>• Lic. en Negocios Internacionales</li> <li>• Lic. en Publicidad</li> <li>• Lic. en Comercialización y Ventas</li> </ul> <p>Maestría</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Administración con acentuación en: Finanzas Mercadotecnia, Negocios Internacionales y Recursos Humanos</li> <li>• Maestría en Gestión de Empresas Turísticas</li> </ul>  |
| 3 | Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en Ciencias Jurídicas</li> <li>• Licenciado en Psicología</li> <li>• Licenciado en Educación con acentuación en enseñanza Bilingüe</li> <li>• Licenciado en Comunicación Social</li> </ul> <p>Maestría</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Derecho Privado acentuación en: Derecho Financiero y Bursátil y Derecho Magistral y Fe Pública</li> <li>• Maestría en Derecho Fiscal</li> <li>• Maestría en Educación con acentuación en: Educación Superior y Psicología Educativa</li> <li>• Maestría en Comunicación</li> <li>• Maestría en Derecho Laboral</li> <li>• Maestría en Derecho de la Empresa</li> <li>• Maestría en Psicología de la Salud</li> </ul> |

|   |                                       |   |
|---|---------------------------------------|---|
| 4 | Facultad de Ingeniería y Arquitectura | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arquitectura</li> <li>• Ing. Civil</li> <li>• Lic. en Informática</li> <li>• Ing. en Desarrollo de Aplicaciones Computacionales</li> <li>• Ing. Industrial y de Sistemas</li> <li>• Ing. Mecánico Administrador</li> <li>• Ing. Mecánico Electricista</li> <li>• Ing. en Mecatrónica</li> <li>• Lic. en Diseño Gráfico Digital</li> <li>• Ing. Químico con acentuaciones en:</li> <li>• Procesos de Producción , Seguridad, Higiene y Medio Ambiente, Biotecnología, Administración</li> <li>• Ing. en Electrónica y Control</li> <li>• Ing. en Tecnologías de Información</li> </ul> <p>Maestría</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Electrónica y Control</li> <li>• Maestría en Logística</li> <li>• Maestría en Tecnologías de la Información con acentuación en: Sistemas de Información, Telemática y Tecnología de Software</li> </ul> |
| 5 | UR Virtual                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Administración por Internet con acentuación en: Desarrollo Organizacional, Finanzas Internacionales, Gerencia Global,</li> <li>• Mercadotecnia Internacional y Mediación</li> </ul> <p>Maestría</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Tecnologías</li> </ul>  |



|  |  |
|--|--|
|  | Aplicadas a la Dirección de Empresas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Comercialización</li> <li>• Maestría en Seguros y Fianzas</li> </ul> |
|--|--|

Anexo 3.

### Relación de Rectores o Directores

| Núm. | Nombre                                 | Periodo         |
|------|--|-----------------|
| 1    | Ing. Roberto Treviño González          | 1969 a 1974     |
| 2    | Dr. Eduardo Macías Santos              | 1974 a 1978     |
| 3    | Dr. Agustín Basave Fernández del Valle | 1978 a 1985.    |
| 4    | Mtro. Francisco Abel Treviño Cisneros  | 1986 a 1992.    |
| 5    | Dr. Pablo A. Longoria Treviño          | 1992 al 2001    |
| 6    | Ing. Rodrigo Guerra Botello            | 2001 a la fecha |

Anexo 4.

### Fragmento del Marco Legal

Monterrey, Nuevo León, a ocho de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

Vistas la solicitud que presenta el C. Ing. Roberto Treviño González y las diversas constancias que acompañó a la misma, para que el ejecutivo a mi cargo, en ejercicio de la soberanía que en materia de Educación Superior tiene el Estado, se otorgue reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en una institución de Cultura Superior que opera en esta ciudad de Monterrey con el nombre de “Instituto Modelo de Enseñanza” y que cambiará su denominación por “UNIVERSIDAD REGIO-MONTANA”(…)

ARTICULO 1º.- Se otorga reconocimiento de validez oficial, como Escuela Libre Universitaria, a la Institución que se ha venido denominando “Instituto Modelo de Enseñanza”, en esta ciudad y que en lo sucesivo llevará el nombre de UNIVERSIDAD REGIOMONTANA”.

# UNIVERSIDAD DE MONTERREY\*

*HOMO HOMINIS IN SERVITIO PERFICITUR*  
EL HOMBRE SÓLO SE REALIZA AL SERVICIO DEL HOMBRE



## I. Marco histórico

**L**a Universidad de Monterrey (UEM) fue fundada en 1969 por las congregaciones religiosas de las Hijas de María Inmaculada de Guadalupe, las religiosas del Sagrado Corazón, y los hermanos maristas y lasallistas, todos ellos impulsados por una entusiasta asociación de ciudadanos católicos.

Los grupos religiosos fundadores ya tenían amplio arraigo en Monterrey. La Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús trabajaba en la ciudad desde 1908, y las Hijas de María Inmaculada de Guadalupe, que fundaron la Universidad Labastida en 1951, contaban desde 1919 con el Colegio Labastida, dedicado a la educación de niñas y señoritas.

Por su parte, los hermanos maristas trabajaban en Monterrey desde 1905, y los lasallistas, que salieron del país durante la Revolución, habían regresado en 1942 a esta ciudad para fundar el Instituto Regiomontano.

Fue esta experiencia en el medio educativo local la que permitió concretar el proyecto de una universidad fundamentada en los valores cristianos.

### *Los sesenta*

A finales de los 60, en todo el mundo se dieron movimientos estudiantiles que buscaban apertura a nuevas formas de pensamiento. En medio de una revolución científica, tecnológica y cultural, muchos jóvenes y adultos consideraban necesario crear nuevas opciones educativas: otras alternativas de formación integral y humanista.

El Concilio Vaticano II, por su parte, había recomendado en sus documentos conciliares la difusión de los principios católicos dentro del ambiente educativo. Esta idea fue el fundamento para crear la Universidad de Monterrey. El plan se concretó en 1968, al establecerse esta universidad

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

intercongregacional seguidora de las recomendaciones del Concilio Vaticano II. El 22 de octubre de ese año se creó Fomento de Educación Superior, A.C. (FESAC), una asociación civil para promover e impulsar a la nueva institución. El 8 de julio del año siguiente fue reconocida como escuela libre universitaria por el gobernador de Nuevo León, Eduardo A. Elizondo. Así, la UDEM inició clases el 8 de septiembre de 1969.

### *Los setenta*

El 25 de marzo de 1970, el Consejo Universitario nombró una gran comisión en la que intervinieron alumnos, maestros, funcionarios y personal administrativo. Ellos trabajaron juntos para crear y aprobar un proyecto de bases orgánicas.

En enero de 1972, las congregaciones guadalupana, marista y lasallista firmaron un acuerdo con el arzobispado de Monterrey. Meses después, las religiosas del Sagrado Corazón y la Congregación de las Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado incorporaron el Colegio Mexicano a la Universidad de Monterrey.

Para 1972, la UDEM contaba con seis institutos que impartían 22 programas profesionales y tres de posgrado, en ocho instalaciones distribuidas por el área metropolitana. En 1976, cuando el proceso educativo marchaba sobre ruedas, la UDEM abrió el Centro de Investigaciones de la División de Humanidades y Ciencias Sociales.

En mayo de 1978, se publicaron en el *Periódico Oficial del Estado* varias modificaciones al acuerdo por el que se creó la Universidad de Monterrey. Con ellas, la institución obtuvo reconocimiento como escuela libre universitaria autorizada para impartir educación media, superior, técnica y de posgrado.

Además, en 1978 se constituyó el Consejo Ejecutivo de la UDEM y se abrieron cuatro nuevas ingenierías, cuatro licenciaturas y la maestría en Administración. En 1979 fue establecida Desarrollo Educativo A.C., encargada del proyecto de construcción de un campus para la UDEM. La asociación, encabezada por don Dionisio Garza Sada, adquirió 35 hectáreas de terreno en San Pedro Garza García para esta obra.

### *Los ochenta*

Al inicio de los ochenta, algunos miembros de las congregaciones religiosas regresaron a sus institutos, pero continuaron su representación en el Consejo Ejecutivo y su participación en el campo de la docencia. Por su parte, los empresarios siguieron involucrados en el desarrollo de la universidad. En 1981 se colocó la primera piedra del Campus UDEM. Además, empezaron las actividades en la Preparatoria Humberto Lobo

En mayo de 1984 entró en funcionamiento el Centro de Salud y Desarrollo (Cesade); tres meses después se instalaron en el campus la división de Ciencias de la Salud, y la de Arte, Diseño y Ciencias de Medio.

Para la primavera de 1985, un 55 por ciento del alumnado ya ocupaba las nuevas instalaciones y se habían sumado las divisiones de Ciencias Económico-administrativas y Ciencias de la Salud, así como la licenciatura en Estudios Internacionales y la maestría en Administración de Calidad Integral. En 1987 se trasladaron al campus la División de Ciencias Naturales y Exactas y el área administrativa. En 1988 la División de Ciencias Jurídicas. La licenciatura en Artes inició labores en 1989 y la institución ofreció por primera vez sus campamentos de verano a niños de escasos recursos.

### *Los noventa*

En 1990 se creó la maestría en Humanidades y don Francisco Garza González asumió la presidencia del Consejo Ejecutivo de la UDEM, en lugar de don Camilo G. Sada García. Y en 1991 se entregó por primera vez el reconocimiento Summa Cum Laude: se abrió la Licenciatura en Mercadotecnia Internacional. En 1992 se abrió la Licenciatura en Informática Aplicada, al mismo tiempo que la maestría en Arquitectura. En 1993 se inauguró la Unidad San Pedro y entró en servicio la Vicerrectoría de Desarrollo, que incorporó las direcciones de Relaciones Externas y de Desarrollo para mejorar los vínculos con la comunidad y los ex alumnos. En ese mismo año, la *Southern Association of Colleges and Schools* (SACS) aprobó la solicitud de la UDEM para integrarse a dicha asociación.

Al proceso de modernización se sumó la remodelación del Centro de Comunicación Audiovisual, para ubicar ahí la estación experimental de radio XHUDM, RadioUDEM, que empezó en 1994 a transmitir en el 90.5 de la banda de frecuencia modulada. En el mismo lapso fue la reestructuración del bachillerato, cuya duración pasó de dos a tres años. En 1994, el Centro de Productividad de Monterrey, dependiente del Gobierno del Estado, otorgó el premio Nuevo León a la Calidad al Bachillerato UDEM, que fue la primera institución de este tipo en recibirlo. Al mismo tiempo, la Escuela de Medicina UDEM obtuvo la acreditación del Tribunal examinador de Médicos en Puerto Rico. Durante la Octava Bienal de Arquitectura, el Colegio y Sociedad de Arquitectos premiaron el diseño arquitectónico de la Unidad San Pedro, y *The American Society of Landscape Architects* otorgó a la UDEM la máxima distinción por su plan maestro de Desarrollo de Paisajismo.

En 1996 se inició el actual modelo educativo que incluye cursos propedéuticos y áreas mayor, menor, de estudios generales e idiomas, así como actividades cocurriculares. Ese año iniciaron las carreras de Licenciado en Estudios Humanísticos y Sociales, y de Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública; se creó la Vicerrectoría de Educación Media y Formación Integral, que unió las Direcciones de Educación Media Superior, Formación Integral e Informática. Y para renovar los procesos esenciales al

nivel de las universidades de clase mundial, la UDEM recibió el reconocimiento internacional *Best in Class*, otorgado por la empresa consultora *Arthur D. Little*.

En 1998 fue reestructurada la Vicerrectoría de Educación Superior y se crearon la División de Estudios Generales, la División de Estudios Profesionales, la División de programas de Tecnología y Administración, la División de Programas de Ciencias Sociales y de la Salud, y la División de Posgrado e investigación. También se creó el Centro de Desarrollo Humano e Innovación Empresarial, para dar respuesta a las necesidades del sector productivo en lo referente a sus valores, cultura, administración de cambios, calidad y productividad.

El 21 de agosto de 1998, el presidente Ernesto Zedillo inauguró el Centro de la Comunidad, el cual fue bendecido por el Nuncio Apostólico de El Vaticano, Justo Mullor. En 1999, Dionisio Garza Medina sustituyó a don Francisco Garza González como presidente del consejo ejecutivo UDEM, y se inició la construcción del área deportiva del campus.

### *Nuevo siglo*

En el año 2000, la UDEM se convirtió en la primera universidad del país en cubrir el 100 por ciento de los cursos de maestría con docentes con el grado de doctor. También se inauguró el edificio sur de la Unidad San Pedro y se puso en marcha el Centro de Formación Deportiva. Además, la preparatoria UDEM comenzó a ofrecer su programa Prepa Siglo XXI. En diciembre de 2001, la Universidad de Monterrey obtuvo la acreditación de la *Southern Association of Colleges and Schools (SACS)*, para ofrecer programas educativos en los niveles de licenciatura y maestría.

Así, la UDEM se convirtió en una de las cinco universidades latinoamericanas que han logrado ser acreditadas por SACS, junto con el Tecnológico de Monterrey, la Universidad de las Américas-Puebla, la Universidad de las Américas-México y el Instituto Centro Americano de Administración de Empresas, con sede en Costa Rica.

En el 2003 se inauguró en el campus el Quirófano Laparoscópico y se firmó el convenio UDEM-Christus Muguerza, que permitió ofrecer a los estudiantes de Medicina de la UDEM el más amplio campo clínico en todo el país. En el 2004, al cumplirse el 35 aniversario de la institución, fue inaugurado el edificio de la Rectoría.

También fueron presentadas ocho nuevas carreras que respondían al llamado del mercado laboral y al interés de las nuevas generaciones: Licenciado en Psicopedagogía, Licenciado en Turismo Internacional, Licenciado en Diseño de Interiores y Licenciado en Diseño Textil y Modas, además de los programas de Ingeniero en Sistemas de Información, Ingeniero en Diseño Gráfico Digital, Ingeniero en Mecatrónica e Ingeniero Biomédico

En 2005 abrió la Unidad Valle Alto de Educación Media Superior en un espacio de 22 mil metros cuadrados y con una inversión total de 100 millones de pesos.

También en el 2005, la UDEM puso en marcha la construcción de uno de los proyectos más importantes de su historia, que es la creación de un espacio para albergar a los estudiantes foráneos y extranjeros: las Residencias UDEM. Este complejo residencial fue concebido para que, a partir del semestre de otoño de 2006, sea una oportunidad para extender el modelo formativo de la UDEM gracias a un concepto único, pionero en el país, porque las residencias son también centro de actividades artísticas, deportivas, sociales, cívico-políticas y pastorales; y tienen como uno de sus objetivos el coadyuvar al éxito académico de los que ahí residen.

## **II. Marco legislativo**

Fomento de Educación Superior, A.C. da origen y reconoce a la Universidad de Monterrey con la personalidad jurídica que tiene, y cuya normatividad está dada por sus Principios, Fines y Objetivos, establecidos desde su fundación.

### *Principios*

“El hombre es origen, centro y fin de la cultura, entendida ésta como un proceso de humanización”.

En la Universidad de Monterrey consideramos que el hombre es un ser libre y trascendente, creador de su propia historia.

“La Universidad está abierta al hombre y la cultura”. Vivimos esta apertura de manera armónica, con respeto a los demás, y rechazando cualquier privilegio o discriminación.

“El hombre sólo se realiza al servicio del hombre”. Reconocemos que nuestra función se cumple solamente en la formación de hombres con actitud de auténtico servicio a la comunidad.

### *Fines*

Conservación de la cultura: porque es el patrimonio que los humanos hemos formado a lo largo de la nuestra historia.

Investigación: porque sólo a través de la investigación podemos acrecentar el patrimonio cultural recibido.

Docencia: porque la cultura recibida e incrementada sólo tiene sentido cuando llega de nuevo a los hombres.

Extensión: porque el quehacer universitario sólo alcanza su plena significación cuando los miembros de la comunidad también tienen acceso a la cultura impartida en sus aulas.

### *Objetivos*

La Universidad de Monterrey propiciará las actitudes e impartirá los conocimientos que forman al hombre y lo capacitan para el ejercicio de la profesión, buscando la formación integral del ser humano, procurando su capacitación específica aunada a una sensibilidad social y un sentido trascendente de la vida. Consciente de que el talento, la experiencia y la madurez de cada uno de sus integrantes tiene lugar en la universidad, la UDEM buscará, en sus relaciones y en su estructura, llegar a ser una comunidad universitaria en donde la participación subsidiaria de todos sus miembros sea una realidad.

Y porque sólo al servicio del hombre alcanzará su plenitud, la Universidad de Monterrey está orientada en sus actitudes y actividades hacia el auténtico servicio a la comunidad.

### *Objetivos específicos*

Para la conservación de la cultura: buscará la formación del universitario con un sentido humano, como forma primaria de continuar y acrecentar la cultura y fomentará la existencia de centros que hagan posible la conservación del patrimonio cultural y humano.

Para la investigación promoverá la investigación tanto pura como aplicada.

Para la docencia considerará al alumno como agente básico del proceso enseñanza-aprendizaje. El maestro promoverá en los estudiantes la creatividad, la excelencia académica, la objetividad, la honestidad intelectual, el juicio crítico y la libertad responsable.

Para la extensión extenderá los beneficios de la vida universitaria a la comunidad, creando programas y realizando actividades orientadas a la superación social, cultural y artística de la comunidad. En su inicio, la UDEM tenía como autoridad máxima a la FESAC y a la Junta de Gobierno y en 1978, la UDEM adquiere personalidad jurídica propia: FESAC entra en receso, el Consejo de Directores se denominó Consejo Ejecutivo y se creó la Asamblea General de la Universidad como máxima autoridad de la misma.

### **III. Estado actual**

#### **Misión**

La UDEM, como comunidad educativa de inspiración católica, forma integralmente al estudiante para que se desempeñe con plenitud en los diferentes ámbitos de la vida y que encuentre la trascendencia en el servicio a los demás.

#### **Visión 2010**

En la Universidad de Monterrey tenemos una visión muy clara de lo que esperamos ser en el año 2010: la mejor universidad de inspiración católica en México y una de las cinco mejores de América Latina.

#### *Sobre la UDEM*

La Universidad de Monterrey es una institución privada de inspiración católica, abierta a toda condición y creencia, con carácter internacional y con una reconocida excelencia académica, cuya misión es formar a sus estudiantes para lograr el éxito profesional y la trascendencia personal mediante el servicio a los demás. La UDEM brinda una educación universitaria que responde a los más altos estándares internacionales –entre sus acreditaciones está la de la *Southern Association of Colleges and Schools (SACS)*, un organismo que sólo ha certificado a cinco universidades en América Latina- y desarrolla en sus alumnos un perfil competitivo que propicia su inmediata integración al campo laboral en el ámbito internacional. Y como institución de educación superior, promueve la creación del conocimiento y orienta su investigación a su aplicabilidad en beneficio de la sociedad.

### **IV. Oferta educativa**

La UDEM ofrece 31 carreras profesionales, nueve maestrías con cuatro especialidades y 29 especialidades médicas. A nivel bachillerato, tiene cuatro programas.



## **V. Innovaciones educativas**

### *Actualización curricular*

La UDEM revisa periódicamente las necesidades del entorno laboral para actualizar sus programas educativos.

Gracias a estos estudios, en el año 2004 abrió ocho nuevas carreras (Ingeniero Biomédico, Ingeniero en Diseño Gráfico Digital, Ingeniero en Mecatrónica, Ingeniero en Sistemas de Información, Licenciado en Diseño de Interiores, Licenciado en Diseño Textil y Modas, Licenciado en Psicopedagogía y Licenciado en Turismo Internacional).

También modificó su oferta de Posgrado al incorporar programas como Maestría en Diseño Gráfico, Maestría en Ingeniería de Producto y Maestría en Derecho de la Empresa, así como las especialidades de Posgrado en Mercadeo Electrónico, Dirección de Empresas Familiares, Diseño Editorial y Publicitario, y Educación Temprana y Preescolar.

### *Vinculación con empleadores*

La UDEM integra a sus estudiantes al sector laboral en el último semestre de su carrera gracias al Programa de Evaluación Final, un proyecto de mejora en una organización cuya calificación aprobatoria forma parte de sus requisitos de graduación. De esta manera, el estudiante se expone a las situaciones que ha de enfrentar en su vida profesional.

#### **Modelo de formación en valores y habilidades de liderazgo**

El modelo formativo de la UDEM se caracteriza por incorporar, de manera sistemática e intencionada, la práctica de valores y principios de convivencia universal en todas las actividades académicas y cocurriculares que se llevan a cabo dentro y fuera del aula.

### *Internacionalización*

Actualmente, la UDEM ofrece a sus estudiantes más de 500 opciones de intercambio en universidades de todo el mundo, además del proceso de internacionalización en casa que se da gracias a la interacción con maestros y alumnos extranjeros provenientes de 16 países que forman parte de la comunidad UDEM. A nivel maestría, 13 profesores; a nivel doctorado, 11; y a nivel licenciatura, uno. Además, en el primer semestre de 2005 más de 450 alumnos viajaron al extranjero, 60 por ciento de ellos, a Europa.

## VI. Problemática actual

La UDEM busca atraer a buenos estudiantes de todo el país y transformarlos en universitarios preparados para agregar valor a la sociedad en que se desarrollan, para lo cual se diseñan estrategias –como el Sorteo UDEM- que permitan continuar incrementando los recursos destinados a brindar ayudas financieras.

Adicionalmente, se enfrenta un entorno educativo en el que han sido incorporados bajo el nombre de “universidad” una cantidad excesiva de entidades que no reúnen los requisitos de calidad necesarios para dar respuesta a las necesidades del mercado y que, sin embargo, dan cabida a cientos de jóvenes con aspiraciones de superación, pero sin capacidad para evaluar de forma crítica la oferta y ética de estas organizaciones. La UDEM se pronuncia a favor de que el término “universidad” sea regulado para evitar la proliferación de este tipo de instituciones que incrementan la frustración de quien cree estar preparado para asumir retos superiores, sin contar con una verdadera preparación que lo respalde.

Finalmente, otro reto es desarrollar constantemente propuestas innovadoras para dar respuesta y contribuir a fortalecer en nuestros alumnos los principios fundamentales de la convivencia humana, inspirando e inculcando el respeto a los valores universales como la honradez, la justicia, la libertad, la solidaridad.

El modelo educativo de la UDEM responde a este reto y sigue trabajando para formar excelentes profesionistas, extraordinarias personas.

Anexo 1

### Estadística Básica del Sistema Escolarizado Inicio de Cursos Universidad de Monterrey

| Año  | Bachillerato | Licenciatura | Especialización | Maestría | Total |
|------|--------------|--------------|-----------------|----------|-------|
| 1969 | 765          | 634          |                 |          | 1,399 |
| 1970 | 974          | 908          |                 |          | 1,882 |
| 1971 | 1,052        | 1,460        |                 | 42       | 2,554 |
| 1972 | 1,385        | 1,667        |                 | 63       | 3,115 |
| 1973 | 1,595        | 2,162        |                 | 70       | 3,827 |
| 1974 | 1,492        | 2,218        |                 | 58       | 3,768 |
| 1975 | 1,435        | 1,961        |                 | 36       | 3,432 |
| 1976 | 1,350        | 2,026        |                 | 65       | 3,441 |

|       |       |       |                     |     |       |
|-------|-------|-------|---------------------|-----|-------|
| 1977  | 1,311 | 1,882 |                     | 89  | 3,282 |
| 1978  | 1,370 | 2,045 |                     | 145 | 3,560 |
| 1979  | 1,369 | 2,178 |                     | 195 | 3,742 |
| 1980  | 1,400 | 2,335 |                     | 274 | 4,009 |
| 1981  | 1,371 | 2,410 |                     | 270 | 4,051 |
| 1982  | 1,027 | 2,369 |                     | 161 | 3,557 |
| 1983  | 1,180 | 2,368 |                     | 150 | 3,698 |
| 1984  | 1,189 | 2,246 |                     | 176 | 3,611 |
| 1985  | 1,241 | 2,198 |                     | 173 | 3,612 |
| 1986  | 1,457 | 2,231 |                     | 161 | 3,849 |
| 1987  | 1,738 | 2,729 | 23                  | 219 | 4,709 |
| 1988  | 1,825 | 2,903 | 16                  | 192 | 4,936 |
| 1989  | 1,828 | 3,007 | 39                  | 174 | 5,048 |
| 1990  | 1,918 | 3,379 | 33                  | 271 | 5,601 |
| 1991  | 1,908 | 3,864 | 59                  | 323 | 6,154 |
| 1992  | 1,958 | 4,246 | 78                  | 266 | 6,548 |
| 1993  | 2,023 | 4,541 | 55                  | 321 | 6,940 |
| 1994  | 1,952 | 4,643 | 45                  | 325 | 6,965 |
| 1995  | 2,037 | 4,721 | 32                  | 335 | 7,125 |
| 1996  | 2,445 | 4,573 | 63                  | 399 | 7,480 |
| 1997  | 2,471 | 4,805 | 7                   | 477 | 7,660 |
| 1998  | 2,207 | 4,993 | (columna siguiente) | 501 | 7,701 |
| 1999  | 2,110 | 5,202 | (columna siguiente) | 519 | 7,831 |
| 2000  | 2,158 | 5,717 | (columna siguiente) | 496 | 8,371 |
| 2001  | 2,173 | 6,287 | (columna siguiente) | 421 | 8,881 |
| 2002  | 2,156 | 6,476 | (columna siguiente) | 375 | 9,007 |
| 2003  | 2,203 | 6,615 | (columna siguiente) | 359 | 9,177 |
| 2004  | 2,113 | 6,346 | (columna siguiente) | 336 | 8,795 |
| 2005  | 2,080 | 6,115 | (columna siguiente) | 324 | 8,519 |
| 2006* | 2,299 | 6,397 | (columna siguiente) | 391 | 9,087 |

**Oferta Educativa**  
**Relación de Carreras**  
**Universidad de Monterrey**

| Núm. | División Académica                            | Carreras   |
|------|---|--|
| 1    | División de Arquitectura, Diseño e Ingeniería | Arquitecto<br>Ing. en Diseño Gráfico Digital<br>Ing. en Mecatrónica<br>Ing. en Sistemas de Información<br>Ing. en Sistemas Computacionales<br>Ing. Industrial y de Sistemas<br>Ing. Mecánico Administrador<br>Lic. en Artes<br>Lic. en Diseño de Interiores<br>Lic. en Diseño Gráfico<br>Lic. en Diseño Industrial<br>Lic. en Diseño Textil y Modas<br>Lic. en Tecnología de Información |
|      | División de Ciencias de la Salud              | Ing. Biomédico<br>Lic. en Psicología<br>Médico Cirujano y Partero  |
|      | División de Derecho y Ciencias Sociales       | Lic. en Ciencia Política y Administración Pública<br>Lic. en Derecho<br>Lic. en Estudios Internacionales   |
|      | División de Educación y Humanidades           | Lic. en Ciencias de la Educación<br>Lic. en Ciencias de la Información y Comunicación<br>Lic. en Estudios Humanísticos y Sociales<br>Lic. en Psicopedagogía  |
|      | División de Negocios                          | Lic. en Administración de Empresas<br>Lic. en Comercio Internacional<br>Lic. en Contaduría y Finanzas<br>Lic. en Economía<br>Lic. en Finanzas Internacionales<br>Lic. en Mercadotecnia Internacional<br>Lic. en Recursos Humanos<br>Lic. en Turismo Internacional  |

**Relación de Rectores o Directores  
Universidad de Monterrey**

|   |                              |                 |
|---|------------------------------|-----------------|
| 1 | Enrique García Leal          | 1969 -1970      |
| 2 | José Quintero Hernández      | 1970 - 1973     |
| 3 | Rolando Espinoza             | 1973 - 1977     |
| 4 | José Vargas Mena             | 1977 - 1979     |
| 5 | Iván Espinosa Díaz-Barreiro  | 1979 - 1982     |
| 6 | Jorge Santisteban Pría       | 1983 - 1993     |
| 7 | Francisco J. Azcúnaga Guerra | 1994 a la fecha |

**Fragmento del Marco Legal  
Universidad de Monterrey**

Monterrey, Nuevo León, a ocho de julio de mil novecientos sesenta y nueve. VISTAS las solicitud que presenta el C. Ing. ENRIQUE GARCÍA LEAL, y las diversas constancias que acompañó a la misma, para que el Ejecutivo de mi cargo, en ejercicio de la Soberanía que en materia de Educación Superior tiene el Estado, se otorgue reconocimiento de validez oficial a una Institución de Cultura Superior que desea operar en esta ciudad de Monterrey que se propone llamar “UNIVERSIDAD DE MONTERREY”, la cual quedará bajo el patrocinio de la Asociación Civil que se ha constituido al efecto, denominada FOMENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C. (FESAC).

ARTÍCULO 1.º - Se otorga reconocimiento de validez oficial, como Escuela Libre Universitaria, a la Institución de Cultura Superior, que en lo sucesivo llevará el nombre de “UNIVERSIDAD DE MONTERREY”, la que será patrocinada por la Asociación Civil “FOMENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR”, A.C.

ARTÍCULO 2.º - La Institución de que se trata, “UNIVERSIDAD DE MONTERREY”, impartirá enseñanza profesional, preparatoria y técnica, en las Carreras y conforme a los Programas y Planes de Estudios que ha presentado, y que han sido sometidos a la aprobación del Ejecutivo.

Así, con fundamento en las disposiciones legales invocadas, lo acordó y firma el C. Lic. Eduardo A. Elizondo, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León.- Doy fe.- Lic. Baltazar Cantú Garza.- Secretario General de Gobierno.



# CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS\*



## I. Marco histórico

**E**l Centro de Estudios Universitarios obtuvo, por Resolución del Ejecutivo del Estado, el 18 de junio de 1970, Reconocimiento de Validez Oficial como “Escuela libre Universitaria”. Con la citada Resolución se reconoció la labor educativa de su fundador, el Profesor Antonio Coello Elizondo, que con algunos maestros había fundado, tres décadas atrás, otras instituciones educativas consideradas precursoras del Centro de Estudios Universitarios.

Para que empleados y obreros tuvieran la oportunidad de continuar estudios, se estableció en septiembre de 1940 una de las primeras escuelas secundarias nocturnas en el país: “La Escuela Secundaria Federal Nocturna para Trabajadores No. 10”.

Posteriormente, en septiembre de 1956, se funda la “Escuela Preparatoria Federal Nocturna por Cooperación”. También en el mes de septiembre, pero de 1960, nació la “Escuela Normal Federal” con un plan de estudios nocturno.

Lo anterior propició que, en un esfuerzo por conjuntar aquellas cuatro instituciones educativas federales, todas iniciadas bajo la dirección del profesor Coello Elizondo, se constituyeran en el “Centro Escolar Federal”.

Igualmente en septiembre de 1967, este esforzado “Fundador de Escuelas”, como lo han llamado en crónicas recientes, inició con la aceptación del Consejo Universitario de la Universidad de Nuevo León, hoy Autónoma, un plantel a nivel de facultad, que fue llamado originalmente Escuela Superior de Contaduría Pública, quedando casi tres años después incorporada al Centro de Estudios Universitarios.

Con estos antecedentes, se instituyó El Centro de Estudios Universitarios.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución



## *Carreras y facultades*

- En 1970, al iniciar su etapa como Universidad, el Centro de Estudios Universitarios ofrecía: Bachillerato; Profesor de Educación Física, Profesor de Educación Primaria (incorporada al Estado), Profesor de Educación Preescolar; Licenciado en Ciencias Jurídicas, Contador Público y Auditor, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Relaciones Industriales, Ingeniero Mecánico Electricista, Ingeniero Industrial Administrador, Ingeniero Mecánico Administrador, Licenciado en Psicología, Licenciado en Pedagogía, Médico Veterinario y Zootecnista.
- En 1975, se crea y ofrece la carrera de: Ingeniero Agrónomo Zootecnista.
- En 1982, se crearon y ofrecieron las carreras de: Ingeniero Mecánico, e Ingeniero Electricista.
- En 1985, se constituye el área de Posgrado para impartir: Maestría en Administración, con seis acentuaciones: Recursos Humanos, Finanzas, Mercadotecnia, Información Administrativa, Organización General, y Administración Pública.
- En ese mismo año, se crearon las carreras de Licenciado en Educación Preescolar, Licenciado en Educación Física, y Licenciado en Psicopedagogía.
- En 1989, se incorpora la carrera de: Licenciado en Tecnología Deportiva.
- En 1996, se establece la División de Sistemas con la creación de las siguientes carreras: Ingeniero en Sistemas Computacionales, y Licenciado en Informática Administrativa.
- En 1998, se crearon las carreras de: Licenciado en Comercio Internacional, Licenciado en Mercadotecnia, y Licenciado en Comunicación.
- En 2001, se crea la Maestría en Educación Superior.
- En 2002, se crearon las carreras de Ingeniero en Telecomunicaciones e Ingeniero Industrial y de Sistemas; y las maestrías en Comunicación, y en Administración Educativa.
- En 2004, se crea la extensión del CEU campus Ciudad Victoria, Tamaulipas; y ofrece las siguientes carreras: Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Comercio Internacional, Licenciado en Mercadotecnia, Licenciado en Ciencias Jurídicas, Contador Público, e Ingeniero en Sistemas Computacionales.

El Centro de Estudios Universitarios está afiliado a:

- La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, (ANUIES).

Y está acreditado por:

- La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES).

## **II. Marco legislativo**

Resolución Administrativa. Universidad Libre creada por Resolución Administrativa del Ejecutivo del Estado de Nuevo León, el 18 de junio de 1970. La anterior resolución dictada por el Lic. Eduardo A. Elizondo, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León.

De la dirección y administración

Las autoridades educativas del Centro de Estudios Universitarios son:

- Acción Educativa Cultural, A. C.
- Rectoría
- Vicerrectoría
- Secretaría Académica
- Secretaría Administrativa
- Consejo Consultivo de Rectoría
- Consejo de Directores
- Consejo Académico

## **III. Estado actual**

*Filosofía*

- Respetar las ideas, creencias y pensamientos de cada integrante de la comunidad universitaria, en un ambiente de interacción propositiva y constructiva.
- Promover los valores humanos esenciales dentro de la cátedra y en actividades extracurriculares.
- Propulsar la superación académica del personal docente y el alumnado, estimulando la investigación.

## **Misión**

- “Ofrecer servicios educativos de calidad en grado de excelencia para que sus egresados, además de sustentar los más altos valores, se desempeñen profesionalmente con alto nivel de eficiencia y sentido de responsabilidad social.

## **Visión**

- “Consolidarse como la universidad particular de mayor prestigio y reconocimiento social por su destacado desempeño académico y su relevante calidad educativa”.

## **Valores**

- Veracidad.- Procurar siempre defender la verdad adoptando una actitud objetiva en toda circunstancia.
- Academismo.- Promover el permanente mejoramiento académico y la constante superación profesional.
- Lealtad.- Guardar fidelidad a las normas y principios del honor, el respeto, el patriotismo y la justicia.
- Responsabilidad.- Cumplir puntualmente las obligaciones contraídas y aceptar las consecuencias de las decisiones tomadas.

Entereza.- Enfrentar los retos cotidianos con valor, integridad.

- Seguridad.- Actuar con plena convicción y certeza ante un comportamiento de seriedad y confianza.
- Constancia.- Perseverar y ser consistente en los proyectos y actividades que se realicen.

### *Funciones sustantivas de la institución*

#### *Docencia*

La solidez de las IES y su capacidad para cumplir con calidad los propósitos institucionales, depende en gran medida del grado de consolidación de sus cuerpos académicos. Por ello, en el CEU se ha avanzado en la consolidación de los cuerpos académicos en relación a las metas establecidas en su programa.

### *Investigación*

El CEU genera el Plan Rector de Investigación como un medio para propiciar y fomentar en todas y cada una de las Divisiones Académicas el desarrollo de la Investigación.

### *Difusión y extensión de la cultura*

Impulsar la conservación y difusión de la cultura al interior y exterior de la Institución.

### *Servicio social*

El Servicio Social es una garantía de la función social que asume la institución para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores sociales menos beneficiados por el desarrollo económico.

## **IV. Oferta educativa**

El Centro de Estudios Universitarios cuenta en la actualidad con una oferta educativa que consta de:  
Nivel Medio Superior: Bachillerato General  
Nivel Superior: 19 Licenciaturas y 4 Maestrías.

## **V. Problemática actual**

### *Consolidar los cuerpos académicos*

Los cuerpos académicos son la fuerza motriz del desarrollo institucional, y contribuyen a la construcción de ambientes académicos adecuados que garantizan el cumplimiento de los objetivos de la Institución. De ahí que la consolidación de los cuerpos académicos en el CEU constituye uno de los desafíos más importantes del programa estratégico.

### *Alternativa*

Se trabaja en un programa en relación a dos factores, el primero, relativo a la proporción de maestros, de personal de carrera (tiempo completo) y de asignatura en función de las características de los programas académicos. El segundo es el factor relativo a la escolaridad de los profesores con Maestría y Doctorado. Para ello se impulsa la realización de estudios de Posgrado por parte del personal académico que aún no tenga el nivel deseable.

### *Diversificación de la oferta educativa*

Incorporar modificaciones sustanciales que proporcionen las herramientas necesarias para el aprendizaje continuo e independiente y que las formas de organización académica sean más flexibles. En este contexto tienen lugar especial las modalidades de educación mixta y no escolarizada, que permiten la ampliación y la diversificación de la oferta educativa.

### *Alternativa*

Se trabaja en la transformación del Modelo Educativo de la Institución con miras a lograr una educación integral, mejores niveles de calidad y pertinencia. El diseño de programas que permitan combinar apropiadamente las modalidades presenciales, semipresenciales y a distancia.

Anexo 1.

### **Estadística Básica del Sistema Escolarizado Inicio de Cursos**

| <b>Año</b> | <b>Bachillerato</b> | <b>Licenciatura</b> | <b>Maestría</b> | <b>Total</b> |
|------------|---------------------|---------------------|-----------------|--------------|
| 1970       | 2,063               | 642                 |                 | 2,705        |
| 1971       | 1,761               | 1,098               |                 | 2,859        |
| 1972       | 1,371               | 1,418               |                 | 2,789        |
| 1973       | 713                 | 1,560               |                 | 2,273        |
| 1974       | 1,138               | 2,069               |                 | 3,207        |
| 1975       | 2,011               | 1,789               |                 | 3,800        |
| 1976       | 2,283               | 3,310               |                 | 5,593        |

|      |       |       |     |       |
|------|-------|-------|-----|-------|
| 1977 | 2,357 | 2,890 |     | 5,247 |
| 1978 | 2,543 | 3,220 |     | 5,763 |
| 1979 | 2,952 | 3,750 |     | 6,072 |
| 1980 | 2,536 | 4,607 |     | 7,143 |
| 1981 | 3,181 | 5,444 |     | 8,625 |
| 1982 | 3,245 | 6,095 | 127 | 9,467 |
| 1983 | 2,759 | 5,475 | 178 | 8,412 |
| 1984 | 2,859 | 5,348 | 180 | 8,387 |
| 1985 | 2,096 | 4,728 | 227 | 7,051 |
| 1986 | 1,035 | 3,637 | 313 | 4,985 |
| 1987 | 1,256 | 3,507 | 362 | 5,125 |
| 1988 | 1,223 | 3,123 | 435 | 4,781 |
| 1989 | 1,186 | 2,652 | 422 | 4,260 |
| 1990 | 1,743 | 3,074 | 309 | 5,126 |
| 1991 | 1,068 | 1,878 | 268 | 3,124 |
| 1992 | 1,171 | 2,038 | 245 | 3,454 |
| 1993 | 1,049 | 2,066 | 297 | 3,412 |
| 1994 | 920   | 1,977 | 302 | 3,199 |
| 1995 | 638   | 1,827 | 223 | 2,688 |
| 1996 | 650   | 1,805 | 198 | 2,653 |
| 1997 | 999   | 2,031 | 185 | 3,215 |
| 1998 | 1,468 | 2,616 | 248 | 4,332 |
| 1999 | 1,229 | 3,144 | 168 | 4,541 |
| 2000 | 882   | 3,578 | 195 | 4,655 |
| 2001 | 598   | 3,728 | 336 | 4,662 |
| 2002 | 760   | 3,389 | 135 | 4,284 |
| 2003 | 1,013 | 3,069 | 142 | 4,224 |
| 2004 | 1,160 | 2,532 | 209 | 3,901 |
| 2005 | 1,035 | 2,244 | 150 | 3,429 |

**Oferta Educativa**  
**Relación de Carreras**

| <b>No.</b> | <b>División</b>                                | <b>Carreras</b>   |
|------------|--|---|
| 1.         | División de Enseñanza Media Superior           | Bachillerato General  |
| 2.         | División de Ciencias Económico Administrativas | Contador Público y Auditor<br>Licenciado en Administración de Empresas<br>Licenciado en Relaciones Industriales<br>Licenciado en Comercio Internacional<br>Licenciado en Mercadotecnia  |
| 3.         | División de Ingeniería e Informática           | Ingeniero Mecánico Administrador<br>Ingeniero Mecánico Electricista<br>Ingeniero Industrial Administrador<br>Ingeniero Industrial y de Sistemas<br>Ingeniero en Sistemas Computacionales<br>Ingeniero en Telecomunicaciones<br>Licenciado en Informática Administrativa   |
| 4.         | División de Ciencias Psicopedagógicas          | Licenciado en Psicología<br>Licenciado en Pedagogía<br>Licenciado en Psicopedagogía   |
| 5.         | División de Humanidades                        | Licenciado en Ciencias Jurídicas<br>Licenciado en Comunicación  |
| 6.         | División de Deportes                           | Licenciado en Tecnología Deportiva  |
| 7.         | División de Ciencias Agropecuarias             | Medico Veterinario y Zootecnista  |
| 8.         | División de Posgrado                           | Maestría en Administración en el Área de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos Humanos</li> <li>• Mercadotecnia</li> <li>• Administración de Empresas</li> </ul> Maestría en Educación Superior<br>Maestría en Administración Educativa<br>Maestría en Comunicación en el Área de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medios Electrónicos</li> </ul> |

### Relación de Rectores o Directores

| Núm. | Nombre                        | Periodo     |
|------|-------------------------------|-------------|
| 1.   | Prof. Antonio Coello Elizondo | 1970 – 1981 |
| 2.   | Ing. Antonio Coello Valadez   | 1981 – 2003 |
| 3.   | Lic. Jaime Loya Garza         | 2003-       |

Anexo 4.

### Fragmento del Marco Legal

Monterrey, Nuevo León, a dieciocho de junio de mil novecientos setenta. VISTAS la solicitud que presentan los CC. Prof. Antonio Coello Elizondo, Lic. Santiago Doria Martínez, Lic. Enrique Díaz Garza, Lic. Hernando Castillo y C.P.T. Manuel López Morales, en su carácter de integrantes del Consejo Directivo de la organización denominada “ACCIÓN EDUCATIVA CULTURAL”, A. C. y las diversas constancias que acompañaron a la misma, para que el Ejecutivo a mi cargo, en ejercicio de la Soberanía que en materia de Educación Superior tiene el Estado, otorgue reconocimiento de validez oficial de estudios hechos en la Institución de Cultura Superior que patrocina en esta ciudad la mencionada Institución “ACCIÓN EDUCATIVA CULTURAL”, A. C., que en lo sucesivo llevará el nombre de “CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS”, y,

ARTICULO 1º.- Se otorga reconocimiento de validez oficial, como Escuela Libre Universitaria, a la INSTITUCIÓN que ha venido patrocinando Acción Educativa Cultural, A. C., en esta Ciudad y que en lo sucesivo llevará el nombre de “CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS”.





# UNIVERSIDAD DE MONTEMORELOS\*



## I. Marco histórico

La Universidad de Montemorelos tiene su antecedente en la Escuela Agrícola Industrial Mexicana, fundada en 1942 en la Hacienda “La Carlota”, situada en el Municipio de Montemorelos, Estado de Nuevo León. Desde que inició hace sesenta y cuatro años, esta institución se ha caracterizado por ser formadora de profesionales con una visión clara de la vida y una misión de servicio a sus semejantes.

Su crecimiento y desarrollo ha demostrado a través del tiempo su constante adecuación a los requerimientos de la sociedad a la cual sirve y de la que forma parte activa, al contribuir en el momento oportuno con la formación de profesionales que le son necesarios para su desarrollo.

En 1942 la Escuela Agrícola e Industrial Mexicana ofrecía estudios de educación primaria y secundaria con enseñanza de técnicas agrícolas. En 1944 se incorporan los estudios a la Dirección de Educación del Estado de Nuevo León, se inician los estudios de secretariado y se construye el Hospital y Sanatorio “Montemorelos” en un terreno donado por el Estado para este fin y gracias a las contribuciones de los miembros de la Asociación Civil, Filantrópica y Educativa y a una dotación sustancial de la Fundación Kellog’s, la nueva obra se inauguró el 23 de enero de 1947.

Con el desarrollo notable de la escuela, se vio la conveniencia de cambiar, en 1951, el nombre de la institución por el de Colegio Vocacional y Profesional “Montemorelos” (COVOPROM). En ese mismo año se estableció la Escuela de Enfermería, incorporada a la Universidad de Nuevo León. En 1955 se crea la Escuela Preparatoria, incorporada a la Universidad de Nuevo León y el curso de Normal Básica es reconocido por la Secretaría de Educación Pública en 1961.

En 1967 se estableció el curso de Enfermería Básica, seguido cuatro años más tarde por la carrera de Contador Público en la Escuela de Comercio y Administración, ambas con reconocimiento oficial. Después, en el año de 1971 inició la carrera de Contador Público Auditor como una licenciatura. Todas ellas incorporadas a la Universidad de Nuevo León. En 1973 el Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León otorga el reconocimiento oficial de Universidad de Montemorelos al Colegio Vocacional y Profesional Montemorelos.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

Todas las carreras y estudios de nivel medio superior que ofrecía el COVOPROM pasan a ser opciones curriculares de la Universidad de Morelos, junto con otras que nacieron con ella misma. Nivel Medio Superior: Trabajo Social, Técnica en Dietética, Técnico en Contabilidad y Profesor de Educación Primaria. Nivel Superior: Licenciatura en Ciencias de la Educación (en las especialidades de Psicología Educativa, Biología y Química, Ciencias Sociales, Lengua y Literatura Española, Ciencias Físico Matemáticas), Enfermería, Contaduría Pública y Medicina. En 1977 la Universidad de Morelos reforma sus planes de estudio cambiando su modalidad de semestres por trimestres. Se crean las carreras de Técnico en Enfermería con Bachillerato en Ciencias Biomédicas y Técnico en Contabilidad con Bachillerato en Ciencias Contables.

En 1978 se crea la Escuela de Arte. Nivel Medio Superior: Técnico en Nutrición con Bachillerato en Ciencias Biomédicas. Nivel Superior: Licenciatura en Música con acentuación en Ejecución Instrumental, en Enseñanza Musical y en Música Sacra y Dirección Coral. En 1981 la Universidad de Morelos se afilia a FIMPES (Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Enseñanza Superior). El 25 de abril de 1981, el Lic. José López Portillo, Presidente Constitucional de México, inauguró el nuevo Centro Médico "Morelos", que fue abierto al público el 10 de diciembre del mismo año. En 1983 se crea la Licenciatura en Nutrición y la Licenciatura en Químico Clínico Biólogo.

En 1984 se crea el programa de Mecánico Dental. La carrera de Contador Público cambia de nombre por el de Licenciatura en Contaduría Pública. Se elevan los estudios de Normal a Licenciatura ofreciéndose las licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria así como de Bachillerato Pedagógico.

En 1986 se crea la Licenciatura de Artes Visuales. Se inician estudios de posgrado en Maestría en Educación con tres especialidades: Administración Educativa, Desarrollo Curricular e Instrucción y Enseñanza Superior; en Maestría en Salud Pública con cuatro especialidades: Administración de Sistemas de Salud, Cuidado Preventivo, Educación para la Salud y Salud Familiar. En 1990 deja de ofrecerse la educación secundaria. Se funda el Conservatorio de Música. Se crean las carreras de Analista Programador con Bachillerato en Físico Químico Matemáticas, Analista Programador con Bachillerato en Ciencias Contables, Licenciatura en Administración de Empresas y Licenciatura en Sistemas Computacionales.

En 1991 se inicia la Maestría en Relaciones Familiares. En 1992 se crea la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales y la Especialización Médica en Oftalmología. En 1993 se inicia en el nivel de Posgrado: Doctorado en Educación con dos especialidades: Administración Educativa y Diseño Curricular e Instrucción; la Maestría en Administración de Empresas y la Especialización en Odontología Reconstructiva. Dan inicio las siguientes carreras: Secretariado Profesional Ejecutivo, Comunicación Visual y Tecnología Dental

En 1997 la institución es acreditada por FIMPES. También recibe la visita de la ATS (Asociación de Escuelas de Teología de los Estados Unidos y Canadá) para acreditar los programas de Maestría y

Doctorado en Ministerio Pastoral. En 1999 se recibe la visita de la North Central Association para la acreditación de los programas de Maestría en Teología Pastoral, Doctorado en Ministerio Pastoral y Maestría en Música, que se ofrecen como programas de extensión de la Universidad Andrews.

En el año 2001 la institución es acreditada por la Adventist Accrediting Association. En este mismo año la Escuela de Música recibe la visita de la National Association of Schools of Music. En el año 2004 la institución se afilió a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Inicia la oferta del programa académico de Cirujano Dentista. Se inaugura la Clínica Comunitaria Luz y Vida. En el año 2005 la Carrera de Médico Cirujano recibe la acreditación de COMAEM con el máximo dictamen. La Carrera de Enfermería recibe la recertificación por parte de COMACE.

## **II. Marco legislativo**

La Universidad de Montemorelos fue creada por resolución del Gobierno del Estado de Nuevo León el 3 de abril de 1973.

## **III. Estado actual**

La Universidad de Montemorelos está afiliada a la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) acreditada “lisa y llana” por la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) y ha obtenido otras acreditaciones internacionales. La característica de la institución es su renovada adhesión a la transmisión de los valores morales para formar profesionales con un alto sentido de responsabilidad social por medio del servicio abnegado.

**Visión.** La visión institucional se concreta en un amplio, profundo y extendido espectro de conceptos, que incluyen el modelo educativo, el crecimiento académico y la internacionalización.

**Espíritu emprendedor.** El espíritu emprendedor en la institución constituirá definidamente un nuevo nivel de desempeño para el personal y los estudiantes. Su desarrollo hará que la visión se concrete en iniciativas de modo que no se quede en un sueño volátil.

**La calidad.** Constituirá una medida de calificación para todas las iniciativas y emprendimientos, tanto del personal como de los estudiantes.

#### **IV. Oferta educativa**

La Universidad de Morelos cuenta en la actualidad con un total de ocho Escuelas o Áreas:  
Facultad de Ciencias Administrativas.  
Facultad de Ciencias de la Salud.  
Facultad de Educación.  
Facultad de Ingeniería y Tecnología.  
Facultad de Teología (sin reconocimiento de validez oficial de estudios).  
Escuela de Arte y Comunicación.  
Escuela de Música.  
Escuela Preparatoria.

En la Universidad de Morelos se imparten un doctorado, ocho maestrías, una especialidad médica, veintiuna carreras a nivel licenciatura, una carrera técnica profesional superior y el bachillerato cuenta con cuatro especialidades y una carrera técnica.

#### **V. Innovaciones educativas**

En el año 2000 la institución lanzó su nuevo plan de estudios con un concepto de educación integral, incluyendo todas las experiencias de aprendizaje para el desarrollo armonioso de las facultades físicas, mentales y espirituales. El plan de estudios incluye enseñanza de valores morales, instrucción conducente a un estilo de vida saludable y a la formación de hogares sólidos con una paternidad responsable, adquisición de habilidades para el trabajo útil, el aprecio por las expresiones culturales y la elaboración de una cosmovisión para el ejercicio del liderazgo.

Además, el plan de estudios incluye una formación profesional que se construye sobre el desarrollo de las habilidades más elevadas del pensamiento, bajo la estrategia APRENDES.

A: Autoaprendizaje  
P: Pensamiento crítico  
R: Resolución de problemas  
E: Evaluación del conocimiento  
N: Normatividad  
D: Disciplina profesional  
E: Espíritu emprendedor

S: Servicio abnegado

La innovación más importante en el plan de estudios 2000 es el desarrollo de una sensibilidad para los problemas de la comunidad. Cada estudiante dedica 4 horas por semana en compañía de sus maestros para atender problemas de la población más vulnerable.

## VI. Problemática actual

En su visión hacia el 2020 la institución enfrenta los desafíos del reconocimiento de su calidad académica. Por esta razón todos los programas académicos están buscando su acreditación. A través del autoestudio que se realiza en cada carrera y programa académico, se analiza su viabilidad hacia el futuro. Además, cada carrera y programa se prepara para ofrecer un renovado plan de estudios a partir de agosto de 2010.

### *Aspecto académico*

La institución se propone promover el perfeccionamiento del personal docente, prepararlo mediante cursos de posgrado en universidades nacionales y extranjeras, ofreciéndole incentivos y facilidades. La falta de preparación del estudiante que sale de Bachillerato se hace tangible, por lo que se realizan esfuerzos importantes para mejorar la calidad de la educación a este nivel.

Anexo 1

### Estadística Básica del Sistema Escolarizado Universidad de Montemorelos

| Año  | Bachillerato | Licenciatura | Especialización | Maestría | Doctorado | Total |
|------|--------------|--------------|-----------------|----------|-----------|-------|
| 1955 | 10           |              |                 |          |           | 10    |
| 1956 | 12           |              |                 |          |           | 12    |
| 1957 | 13           |              |                 |          |           | 13    |
| 1958 | 31           |              |                 |          |           | 31    |
| 1959 | 40           |              |                 |          |           | 40    |

|      |     |       |  |    |       |
|------|-----|-------|--|----|-------|
| 1960 | 35  |       |  |    | 35    |
| 1961 | 47  |       |  |    | 47    |
| 1962 | 56  |       |  |    | 56    |
| 1963 | 68  |       |  |    | 68    |
| 1964 | 86  |       |  |    | 86    |
| 1965 | 87  |       |  |    | 87    |
| 1966 | 85  |       |  |    | 85    |
| 1967 | 84  |       |  |    | 84    |
| 1968 | 75  |       |  |    | 75    |
| 1969 | 79  |       |  |    | 79    |
| 1970 | 117 |       |  |    | 117   |
| 1971 | 107 |       |  |    | 107   |
| 1972 | 141 | 45    |  |    | 186   |
| 1973 | 197 | 180   |  |    | 377   |
| 1974 | 240 | 248   |  |    | 488   |
| 1975 | 284 | 278   |  |    | 562   |
| 1976 | 360 | 382   |  |    | 742   |
| 1977 | 371 | 499   |  |    | 870   |
| 1978 | 365 | 600   |  |    | 965   |
| 1979 | 487 | 643   |  |    | 1,130 |
| 1980 | 440 | 668   |  |    | 1,108 |
| 1981 | 494 | 748   |  |    | 1,242 |
| 1982 | 421 | 776   |  |    | 1,197 |
| 1983 | 457 | 886   |  |    | 1,343 |
| 1984 | 475 | 1,038 |  |    | 1,513 |
| 1985 | 459 | 1,141 |  |    | 1,600 |
| 1986 | 484 | 1,250 |  |    | 1,734 |
| 1987 | 521 | 1,375 |  |    | 1,896 |
| 1988 | 670 | 1,455 |  |    | 2,125 |
| 1989 | 557 | 1,392 |  |    | 1,949 |
| 1990 | 231 | 991   |  | 66 | 1,288 |
| 1991 | 490 | 1,399 |  | 47 | 1,936 |
| 1992 | 446 | 1,366 |  | 69 | 1,881 |

|      |     |       |    |     |    |       |
|------|-----|-------|----|-----|----|-------|
| 1993 | 412 | 1,366 |    | 65  | 4  | 1,847 |
| 1994 | 473 | 1,458 |    | 79  | 9  | 2,019 |
| 1995 | 372 | 1,444 |    | 122 | 13 | 1,951 |
| 1996 | 406 | 1,556 |    | 100 | 14 | 2,076 |
| 1997 | 415 | 1,558 | 4  | 83  | 20 | 2,080 |
| 1998 | 430 | 1,610 | 5  | 106 | 20 | 2,171 |
| 1999 | 376 | 1,504 | 3  | 146 | 19 | 2,048 |
| 2000 | 351 | 1,495 | 6  | 136 | 18 | 2,006 |
| 2001 | 287 | 1,427 | 6  | 106 | 19 | 1,845 |
| 2002 | 243 | 1,362 | 6  | 127 | 19 | 1,757 |
| 2003 | 282 | 1,401 | 6  | 151 | 39 | 1,879 |
| 2004 | 268 | 1,415 | 8  | 110 | 15 | 1,816 |
| 2005 | 275 | 1,505 | 10 | 192 | 11 | 1,993 |
| 2006 | 290 | 1,495 | 12 | 92  | 12 | 1,901 |

Anexo 2

**Oferta Educativa. Relación de Carreras  
Universidad de Montemorelos**

| Núm. | Facultad                             | Carreras  |
|------|--------------------------------------|---|
| 1    | Facultad de Ciencias Administrativas | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Administración de Empresas</li> <li>• Licenciatura en Contaduría Pública</li> <li>• Licenciatura en Administración de Empresas</li> <li>• Licenciatura en Administración de Oficinas</li> </ul>                        |
| 2    | Facultad de Ciencias de la Salud     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Salud Pública</li> <li>• Especialidad Médica en Oftalmología</li> <li>• Cirujano Dentista</li> <li>• Médico Cirujano</li> <li>• Licenciatura en Enfermería</li> <li>• Licenciatura en Nutrición y Dietética</li> </ul> |



|   |                                     |   |
|---|-------------------------------------|---|
|   |                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciatura en Químico Clínico Biólogo</li> <li>• Técnico Profesional Superior en Tecnología Dental</li> </ul>  |
| 3 | Facultad de Educación               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Doctorado en Educación</li> <li>• Maestría en Educación</li> <li>• Maestría en Enseñanza de las Ciencias</li> <li>• Maestría en Lengua y Literatura Hispánicas</li> <li>• Maestría en Matemática Educativa</li> <li>• Maestría en Relaciones Familiares</li> <li>• Licenciatura en Ciencias de la Educación</li> <li>• Licenciatura en Psicología Educativa</li> <li>• Licenciatura en Psicología Clínica</li> <li>• Licenciatura en Educación Preescolar</li> <li>• Licenciatura en Educación Primaria</li> </ul> |
| 4 | Facultad de Ingeniería y Tecnología | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Ciencias Computacionales</li> <li>• Ingeniería Industrial y de Sistemas</li> <li>• Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones</li> <li>• Ingeniería en Sistemas Computacionales</li> <li>• Licenciatura en Administración de Sistemas Computacionales</li> </ul>   |
| 5 | Facultad de Teología                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciatura en Teología (sin reconocimiento de validez oficial de estudios)</li> </ul>  |
| 6 | Escuela de Arte y Comunicación      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciatura en Artes Visuales</li> <li>• Licenciatura en Comunicación Visual</li> <li>• Licenciatura en Ciencias de la Comunicación</li> </ul>  |
| 7 | Escuela de Música                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciatura en Música</li> </ul>  |
| 8 | Escuela Preparatoria                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bachillerato</li> <li>• Asistente Ejecutivo</li> </ul>   |

**Relación de Rectores o Directores  
Universidad De Montemorelos**

|                                   |                       |
|-----------------------------------|-----------------------|
| 1. Lic. Therlow J. Harper Navarro | Mayo 1974-Mayo 1975   |
| 2. Dr. José Luis Muñoz            | Mayo 1975- Marzo 1976 |
| 3. Dr. Jaime Castrejón Sánchez    | Marzo 1976-Junio 1982 |
| 4. C.P. Daniel Martínez Cruz      | Junio 1982-Mayo 1987  |
| 5. Prof. Ismael Castillo Osuna    | Mayo 1987 a la fecha  |

**Fragmento del Marco Legal  
Resolución Administrativa**

La Universidad de Montemorelos fue creada por resolución del Gobierno del Estado de N. L., del día 3 de abril de 1973. Esta resolución fue publicada en el Periódico Oficial el 5 de mayo de 1973. Resolución. Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos Gobierno del Estado de N. L.- Poder Ejecutivo. -Dirección de Asuntos Jurídicos.- Monterrey, N. L., a tres de abril de mil novecientos setenta y tres... el caso de resolver y se resuelve: Primero: Se aprueban los programas, plan de estudios y métodos de enseñanza que se propone impartir la Institución de Cultura Superior que llevará el nombre de "Universidad de Montemorelos" la que será patrocinada por la Asociación Civil Filantrópica y Educativa, A.C.



# UNIVERSIDAD MEXICANA DEL NORESTE\*



## I. Marco histórico

**L**os miembros del Consejo de la Asociación Civil Enseñanza e Investigación Superior, profundamente preocupados por hacer llegar a mayor cantidad de personas una instrucción profesional de muy alto nivel; con plena confianza de que cualquier medio en que el individuo se desarrolle es capaz de educarlo para aprovechar bien todas las circunstancias que se presentan en su vida, se decidieron a formar una comunidad de alumnos, maestros y administradores que constituyera un medio adecuado para realizar la búsqueda común, dentro del respeto que se deben personas conscientes de su dignidad y su sentido trascendente.

En la Unidad Caracol de la Universidad del Noreste, se iniciaron las labores con cuatro nuevas carreras:

- 1.-Licenciado en Administración del Tiempo Libre
- 2.-Licenciado en Banca y Finanzas
- 3.-Ingeniero en Control e Instrumentación
- 4.-Ingeniero en Planificación y Diseño.

### *Inicia*

A principios del siglo XX, don Melitón Villarreal legó fondos monetarios para ayudar a gente de escasos recursos, con los que se compró el terreno ubicado en Martín de Zavala y M. Matamoros, donde se fundó un orfanatorio y posteriormente la Escuela Secundaria Melitón Villarreal.

---

\* Síntesis de texto tomado de la primera edición de Historia de la Educación Superior en Nuevo León, que termina en 1989, al que nosotros agregamos el último párrafo.

Más tarde estas instalaciones quedaron abandonadas y don Eugenio Garza Sada formó una fundación dedicada a administrar los bienes que dejó don Melitón. Esta fundación prestó dichas instalaciones a la Universidad Mexicana del Noreste sin costo alguno.

### *Funcionamiento*

El Sistema Abierto nace a cinco meses de inaugurada la Universidad, por ser una opción educativa para personas que no puedan asistir regularmente a clases por diversos motivos.

Aun cuando el aprendizaje depende en gran parte del alumnado, se incluye un elemento muy importante: el servicio de asesoría, cuya finalidad es ayudar a resolver las dudas, orientar sobre métodos de estudio y realizar la evaluación del avance por los maestros. El sistema de Educación Abierta cambió su nombre en el semestre de julio-diciembre de 1984, por el de “sistema Modular”, ya que las materias se ofrecen por Áreas en Paquetes o Módulos.

### *Diplomados*

En congruencia con sus principios como institución educativa se busca formar una comunidad académica de profundo sentido humano, que constituya un medio adecuado para el desarrollo integral de los alumnos como persona; por este motivo el 6 de septiembre de 1983, dos exalumnas de la carrera de Lic. en Administración del Tiempo Libre, iniciaron los cursos de Extensión Cultural, los cuales se impartieron por la mañana en la Unidad Melitón Villarreal.

## **II. Marco legislativo**

La Universidad Mexicana del Noreste es una Escuela Libre Universitaria creada por decreto del Ejecutivo del Estado de Nuevo León, expedido el 23 de julio de 1976 y publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 24 de julio del mismo año.

Entre las personas que participaron en la organización de la Universidad podemos mencionar al Ing. Mario Cortés, Ing. Alfonso Sánchez Lozano, Tomás de Hoyos (q.e.p.d.), Esperancita Bures, Gregorio Vázquez Alanís, Ing. Fernando García Roel y el Ing. Juan Antonio González Aréchiga y de la Cueva, quien desde un principio fue el responsable de tal organización.

### *Actualmente*

En 1988 se crea la carrera de Licenciado en Administración de Empresas; en 1989 la de Ingeniero Constructor; en 1995 la de Ingeniero Industrial y de Sistemas y a partir de 1996 se ofrece la Maestría en Administración, en las áreas de Mercadotecnia, Recursos Humanos, Finanzas, Organización Deportiva y Desarrollo Turístico. La UMNE, a partir de la renuncia de su Rector Fundador, ingeniero Juan Antonio González Aréchiga, fechada el 26 de noviembre del año 2006, decidió revisar su servicio a la comunidad. Actualmente, mantiene su reingreso a los estudiantes, sin admitir nuevos alumnos, y posteriormente, su Consejo Directivo determinará la forma en que participará en la formación de personas.

Anexo 1

### **Estadística Básica Universidad Mexicana Del Noreste**

| Año  | Bachillerato | Licenciatura | Total |
|------|--------------|--------------|-------|
| 1976 |              | 160          | 160   |
| 1977 |              | 426          | 426   |
| 1978 |              | 550          | 550   |
| 1979 |              | 609          | 609   |
| 1980 |              | 802          | 802   |
| 1981 |              | 799          | 799   |
| 1982 |              | 869          | 869   |
| 1983 |              | 790          | 790   |
| 1984 | 43           | 801          | 844   |
| 1985 | 198          | 807          | 1,005 |
| 1986 | 362          | 843          | 1,205 |
| 1987 | 212          | 427          | 639   |
| 1988 | 183          | 456          | 639   |
| 1989 | 157          | 475          | 632   |

**Oferta Educativa**  
**Universidad Mexicana del Noreste**

- Lic. en Administración de Empresas
- Lic. en Admón. del Tiempo Libre
- Lic. en Banca y Finanzas
- Ing. Constructor
- Ing. Control e Instrumentación
- Ing. Industrial y de Sistemas
- Ing. Mecánico Electricista
- Especialidad en Ventas Técnicas
- Especialidad en Energéticos

**Relación de Rectores**  
**Universidad Mexicana del Noreste**

- Ing. Juan Antonio González Aréchiga de la Cueva
- Ing. Karla María Molina Ortiz

ARTE A.C.\*



## I. Marco histórico

**A**RTE, A.C. (en adelante así se refiere al Instituto de Estudios Superiores de Diseño), se fundó en 1955, con cursos libres en artes plásticas y humanidades en general, con el objetivo de difundir la cultura en su concepción más amplia, creándose como una organización orientada hacia manifestaciones de orden plástico y artístico.

En 1957, se fundó la Escuela de Arte Dramático y en ese mismo año nació la Escuela de Diseño de Interiores y fue hasta 1967 cuando se incorporó a la Secretaría de Educación Pública a nivel técnico.

Se han impartido carreras de Diseño de Interiores, Diseño Gráfico, Diseño de Indumentaria, Diseño de Mueble, Diseño de Paisaje y Diseño Arquitectónico. Todas ellas a nivel licenciatura. En un principio las carreras se planearon con una duración de siete años, pero actualmente se han reducido a nueve semestres.

ARTE, A.C., el 25 de julio de 1979 logra la autorización para impartir enseñanza media y superior. Cincuenta y un años de lucha constante para generar e impartir cultura han transcurrido y son la patente importante para quienes hoy forman parte de esta institución.

## II. Marco legislativo

Siendo gobernador del Estado el Dr. Pedro G. Zorrilla Martínez se publica en el *Periódico Oficial* la autorización para impartir enseñanza superior y técnica a favor de ARTE, A.C. Desde ese momento y hasta la fecha ha estado operando el instituto en forma ininterrumpida.

Los objetivos de ARTE, A.C. que señala el decreto en su Artículo segundo donde dice: ARTE, A.C. podrá seguir funcionando como Asociación Civil pero en su carácter de Escuela de Enseñanza Media y Superior Técnica tendrá por objeto:

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución



- I. Impartir educación media y superior a nivel licenciatura y cursos de especialización, procurando siempre que la formación de profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad.
- II. Organizar y desarrollar actividades de investigación técnica y científica con primordial atención a la solución de los problemas estatales y nacionales.
- III. Difundir y preservar la cultura en todas sus formas.

Para fomentar las artes, particularmente la pintura, la escultura, la música y la literatura se reunieron un grupo de personalidades de reconocido prestigio en esta ciudad. Fueron ellas: Sra. D. Rosario Garza de Zambrano, Sra. D. Romelia Domene de Rangel, Sra. Virtudes Domene de Lobeira, Sra. Yolanda Garza Domínguez de Elizondo, Sr. Rogelio A. Elizondo, Sr. Federico I. Santos, Ing. Manuel R. Llaguno, Sr. José Calderón Ayala, Sr. José P. Saldaña Jr. y Lic. Ricardo Margáin Zozaya.

### **III. Estado actual**

#### **Visión 2015**

“Ser una organización educativa y cultural con alta calidad que forma parte de una red de instituciones nacionales e internacionales de prestigio en las áreas de diseño y arte” Para hacer posible esta Visión se tiene como **Misión**: “ARTE, A.C. promueve diversos medios y procesos educativos de impacto en arte y diseño, para formar el capital social que ofrezca soluciones innovadoras derivadas de las exigencias de la época”.

#### **Valores**

El Instituto promueve los siguientes valores:

- La verdad
- El bien
- La belleza
- La creatividad
- La calidad

### *Docencia*

ARTE, A.C. cuenta con profesionistas especializados en el área que corresponde a sus cursos. Se les apoya por medio de capacitación en aspectos didácticos, además de otras oportunidades para su desarrollo y actualización en su área. El equipo de profesores de asignatura cuenta con una formación que lo habilita para un mejor desempeño.

Nuestro Proceso de Enseñanza Aprendizaje pone énfasis en:

- Un *ambiente* personalizado con grupos con un máximo de 15 estudiantes
- *Metodologías* activas que propician la creatividad del estudiante.
- *Técnicas* de enseñanza orientada a la resolución de problemas y proyectos, además de fomentar el trabajo en equipo.
- *Actividades* que vinculan el aprendizaje con sectores que tienen influencia en las distintas carreras y que propicien aprendizajes significativos al vincular el contexto laboral y social con los objetivos del curso.
- Se concluye con el proyecto final de diseño, que es expuesto al público en general.

### *Investigación*

El Comité de Investigación está integrado por la directora académica, los directores de área y de carrera y profesores calificados e interesados en la investigación. Se cuenta con un plan rector de investigación, al igual que el reglamento de operación de los proyectos, en base a 3 tipos:

- a) Investigación institucional
- b) Investigación educativa
- c) Investigación académica con intervención de estudiantes.

### *Difusión y extensión de la cultura*

ARTE, A.C. ofrece a través del Centro Cultural dos tipos de eventos: obra plástica en la galería del campus y espectáculos musicales en diversas salas. Los eventos se realizan con obra plástica producida por profesionales y ocasionalmente artistas amateurs. Los eventos musicales están encabezados por

músicos profesionales y a la vez participan estudiantes en tareas en las cuales están habilitados, dado el tipo de carreras que tiene ARTE, A.C.

### *Servicio social*

El Servicio Social se organiza conforme a los lineamientos de La ley de Profesiones y con acciones administrativas internas que facilitan la vinculación entre los estudiantes y el conjunto de instituciones interesadas que se seleccionan previamente dado su prestigio en la comunidad. Los estudiantes participan en proyectos orientados a prestar servicios a comunidades, o de carácter escolar o bien, proyectos de fomento artístico y cultural. También en apoyo a campañas para revertir situaciones de desgracia en comunidades afectadas.

## **IV. Oferta educativa**

Se imparten estudios de licenciatura en:

- Diseño Gráfico
- Diseño de Interiores
- Diseño de Indumentaria

## **VI. Problemática actual**

Principales problemas actuales:

- Cada vez más universidades adoptan las carreras que ofrecemos.
- Baja dinámica en la oferta de servicios.

Alternativa de solución: Renovar la oferta de servicios

**Estadística Básica del Sistema Escolarizado**  
**Inicio de cursos**  
**ARTE, A.C. Instituto de Estudios Superiores de Diseño**

| Año  | Bachillerato | Licenciatura | Total |
|------|--------------|--------------|-------|
| 1979 |              | 170          | 170   |
| 1980 |              | 163          | 163   |
| 1981 |              | 215          | 215   |
| 1982 |              | 205          | 205   |
| 1983 |              | 28           | 28    |
| 1984 |              | 74           | 74    |
| 1985 |              | 37           | 37    |
| 1986 |              | 54           | 54    |
| 1987 | 31           | 238          | 269   |
| 1988 | 53           | 258          | 311   |
| 1989 | 64           | 310          | 374   |
| 1990 | 65           | 322          | 387   |
| 1991 | 59           | 341          | 400   |
| 1992 | 54           | 327          | 381   |
| 1993 | 74           | 318          | 392   |
| 1994 | 63           | 286          | 349   |
| 1995 | 92           | 261          | 352   |
| 1996 | 87           | 240          | 327   |
| 1997 | 87           | 220          | 307   |
| 1998 | 100          | 224          | 323   |
| 1999 | 101          | 258          | 359   |
| 2000 | 113          | 306          | 419   |
| 2001 | 151          | 362          | 512   |
| 2002 | 157          | 370          | 526   |
| 2003 | 138          | 355          | 492   |
| 2004 | 130          | 312          | 442   |
| 2005 | 114          | 260          | 373   |
| 2006 | 100          | 195          | 295   |

**Oferta Educativa. Relación de carreras**  
**ARTE, A.C. Instituto de Estudios Superiores de Diseño**

- Licenciatura en Diseño de Interiores
- Licenciatura en Diseño de Indumentaria
- Licenciatura en Diseño Gráfico

**Relación de Rectores o Directores**  
**ARTE, A.C. Instituto de Estudios Superiores de Diseño**

| Núm. | Nombre                                    | Periodo         |
|------|---|-----------------|
| 1    | Sra. Rosa María Díaz de Póo               | 1967 – 1985     |
| 2    | Arq. Leonardo Quintanilla Cárdenas        | 1986 – 1994     |
| 3    | Lic. Alfonso Rangel Guerra                | 1994 - 2001     |
| 4    | Lic. Felipe de Jesús Montes Espino-Barros | 2001 – 2002     |
| 5    | Ing. Eugenio del Hoyo Briones             | 2003 – 2005     |
| 6    | Arq. Leonardo Quintanilla Cárdenas        | 2005 a la fecha |

**Fragmento del Marco Legal**  
**ARTE, A.C. Instituto de Estudios Superiores de Diseño**

ARTÍCULO 1.- Se autoriza a ARTE, A.C. como Institución de Educación de tipo Medio y Superior Técnica a nivel de Licenciatura, con la personalidad jurídica y el patrimonio que ya tiene constituidos, quedando facultada para darse la forma de gobierno que estime conveniente a sus necesidades administrativas y académicas; sin más limitaciones que las establecidas por las Leyes Federales y Estatales en materia educativa.

Notifíquese y publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado. Así lo acuerda y firma Pedro G. Zorrilla Martínez, Gobernador Constitucional del Estado, ante los CC. Lic. Francisco Valdés Treviño, Secretario General de Gobierno y Alejandro Belden Azcárraga, Secretario de Servicios Sociales y Culturales, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve. Damos fe.



# CENTRO UNIVERSITARIO “MÉXICO-VALLE”\*

## LA EDUCACIÓN HOY... SERÁ TU PATRIMONIO MAÑANA



### I. Marco histórico

**E**l C. Prof. Rubén Luna Villarreal funda la Institución el año de 1976 con la idea de ofrecer una Preparatoria, en Turno Nocturno, a la población trabajadora del poniente de la ciudad de Monterrey, N. L. Al iniciar los trámites gestionó ante la Dirección Federal de Educación del Estado el uso del edificio de la Escuela Primaria Federal “Jesús M. Montemayor”, ubicada en la Ave. Vasconcelos No. 2214 en Garza García, Nuevo León, solicitud que fue aprobada por las autoridades de la Educación Federal.

De esta manera, la “Preparatoria Nocturna México”, inició sus actividades académicas en el ciclo escolar 1976-1977, funcionando con los planes y programas de estudio de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

En 1980, por gestiones de su fundador, obtiene su autonomía académica por Resolución Administrativa del Gobierno del Estado de N. L. y cambia su nombre por el de “Centro Universitario México-Valle”, auspiciada actualmente por la Asociación Civil del mismo nombre.

### II. Marco legislativo

El Centro Universitario “México-Valle” surge el cuatro de agosto de 1980, por Resolución Administrativa del Gobierno del Estado de Nuevo León, otorgando reconocimiento y validez oficial a los estudios, programas y métodos de enseñanza de bachillerato, preparatoria técnica y estudios profesionales, y también a la expedición de diplomas, certificados de estudios, títulos profesionales y honoríficos de carácter académico.

El Centro Universitario “México-Valle” es una institución particular con normatividad propia, auspiciada por la Asociación Civil denominada “Centro Universitario México-Valle, A.C.”, dirigida y presidida por el C. Profr. Rubén Luna Villarreal, fundador y Director General de la institución. Su Resolución fue publicada en el *Periódico Oficial* del Estado de Nuevo León, el 16 de Febrero de 1981.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución



### **III. Estado actual**

El Centro Universitario “México-Valle” es una institución educativa particular, con normatividad propia, cuyo objetivo primordial es coadyuvar en la tarea educativa de nuestro Estado, en la formación integral de estudiantes que logren incorporarse a la población económicamente activa y favorecer, de esta manera, el desarrollo económico y social de la comunidad.

**Misión.** Promover la formación integral del estudiante, proporcionando una educación de calidad, con el fin de que los egresados alcancen la excelencia en su actuación profesional.

**Visión.** Fortalecerse como una Universidad Privada de prestigio y aceptación dentro de la sociedad, formando profesionistas útiles, capaces, creativos y con un alto espíritu de servicio.

### **IV. Oferta educativa**

Ofrece nueve carreras a nivel licenciatura y una maestría en administración.

### **V. Innovaciones educativas**

Apoyados en el avance de la tecnología, hemos creado y desarrollado un nuevo Sistema de Educación en los niveles de Educación Media Superior y Superior que nos permite ampliar la oferta educativa en todo el territorio nacional. Este Sistema está destinado a estudiantes que no asisten a su formación en el campo institucional. Esta falta de presencia es sustituida mediante elementos que permiten lograr su formación a distancia sin la necesidad de acudir a la cátedra por lo que el grado de apertura y flexibilidad depende de los recursos didácticos de auto-acceso, del equipo de informática, telecomunicación y del personal docente.

### **VI. Problemática actual**

Debido al surgimiento de un gran número de Instituciones de Educación Media Superior y Superior, se ha generado una competitividad extrema, ocasionando una disminución considerable en la población escolar de los diferentes centros educativos de esta entidad.

Aspecto Económico.- Se puede afirmar que es poco o nulo el apoyo que brindan a la educación las Instituciones Financieras en el Estado, dificultando el cumplimiento de los objetivos educacionales que nos hemos trazado. Se sugiere que el Gobierno del Estado, funde un departamento o dependencia que apoye y otorgue financiamientos a las instituciones educativas para mejorar sus instalaciones: equipos de laboratorio, centros de cómputo, bibliotecas, talleres, etc.

Aspecto Académico.- Para la creación de nuevas opciones educativas y actualización o reformas a los planes y programas de estudio ya autorizados, se sugiere que la Secretaría de Educación en el Estado, establezca una Simplificación Administrativa y se le otorgue a aquellas instituciones que tengan más de diez años de existencia y que tengan buen historial en su administración académica.

Anexo 1

**Estadística Básica. Inicio de Cursos  
Centro Universitario “México-Valle”**

| Año          | Bachillerato | Licenciatura | Total      |
|--------------|--------------|--------------|------------|
| 2006         | 199          | 62           | 261        |
| * 2006       | 50           | 27           | 77         |
| <b>Total</b> | <b>249</b>   | <b>89</b>    | <b>338</b> |

\* Sistema Abierto y a Distancia

**Relación de Carreras**  
**Centro Universitario “México-Valle”**

| <b>Núm.</b> | <b>Facultad</b>                                  | <b>Carreras</b>  |
|-------------|--|--|
| 1           | División de Humanidades y Ciencias Sociales      | Licenciado en Ciencias Jurídicas<br>Licenciado en Ciencias de la Comunicación<br>Licenciado en Educación Física        |
| 2           | División de Ciencias Administrativas y Contables | Contador Público y Auditor<br>Licenciado en Administración de Empresas<br>Licenciado en Mercadotecnia                  |
| 3           | División de Ingenierías y Ciencias Exactas       | Ingeniero Mecánico Administrador<br>Ingeniero Industrial y de Sistemas<br>Ingeniero en Sistemas Administrativos        |
| 4           | Maestría   | Administración con especialidad en:<br>* Recursos Humanos<br>* Mercadotecnia<br>* Finanzas<br>* Comercio Internacional |

# INSTITUTO REGIOMONTANO A. C.\*

## DIVISIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES LA SALLE “LA POSIBILIDAD DE SER CAUSA”



### I. Marco histórico

**E**l Instituto Regiomontano A.C. es una institución lasallista de inspiración cristiana fundada en 1941. En 1983 inició con su división de estudios superiores al abrir la Licenciatura en Ciencias de la Educación, incorporada a la Universidad Autónoma de Nuevo León y bajo la dirección del Hno. Lorenzo González Kipper.

La Licenciatura en Educación Primaria tiene su origen en la Normal del Instituto Regiomontano, que se fundó en 1954, bajo la Dirección del Hno. Víctor Bertrand y que treinta años después cambia a nivel licenciatura. A partir de 1993 el Centro de Estudios Superiores La Salle, como división de estudios superiores del Instituto Regiomontano, se consolida como centro de actualización magisterial a través de los cursos de verano ofrecidos a instituciones educativas tanto de la localidad como de otros estados de la República.

Como una manera de dar respuesta a las necesidades de formación de los profesionistas, el Instituto Regiomontano empieza a impartir estudios de posgrado en el 2002 con la Maestría en Planeación y Desarrollo Institucional con acentuación en educación. Posteriormente y ante el cambio de legislación educativa en nuestro país, se analiza el hecho de que hay un déficit en el número de educadoras que el país está exigiendo por lo que en agosto de 2003 se abre la Licenciatura en Educación Preescolar.

Buscando siempre leer y responder a las necesidades educativas presentes en el país, en el 2006 la división de estudios superiores del Instituto Regiomontano se integra a la Red Lasallista de Videoconferencia, abriéndose así la posibilidad de ofrecer cursos de actualización de una manera interactiva en diversas áreas del saber y con la posibilidad de hacer más eficiente el uso de los recursos.

**Misión.** El Instituto Regiomontano aspira a ser una fuerza viva, capaz de contribuir a la orientación de nuestra sociedad. Se esmera en preservar el patrimonio cultural de nuestra patria y de la

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

humanidad entera. Se muestra atento a las necesidades de una sociedad en la que son indispensables muchos cambios para instaurar en ella una mayor justicia y lograr la paz.

**Visión.** El Instituto Regiomontano tiene como visión ser una institución científico-educativa comprometida con las investigaciones de los problemas sociales con el fin de generar propuestas factibles de solución a través de la educación, integrada con el resto de las universidades Lasallistas de México y del mundo, que ofrezca una educación de excelencia reconocida regional, nacional e internacionalmente, caracterizada por su orientación filosófica humano-cristiana que apoyada en los avances científicos y tecnológicos busque la trascendencia del ser humano.

## II. Oferta educativa

En la actualidad se imparten tres programas a nivel licenciatura: Ciencias de la Educación, Educación Primaria y Educación Preescolar; así como un programa de posgrado: Maestría en Planeación y Desarrollo Institucional con acentuación en Educación.

Dado que la división de Estudios Superiores del Instituto Regiomontano, A.C. está enfocada en el área de educación, nos enfrentamos a grandes retos y ambiciosas posibilidades. Por una parte, el área educativa es poco rentable pero ofrece una gran oportunidad para influir de manera positiva en la construcción de una mejor sociedad. Por ello, no obstante las dificultades que se nos presentan creemos firmemente que nuestra misión está en formar profesionistas de la educación que estén conscientes de su papel como agentes y mediadores del cambio social.

Anexo 1

### Estadística Básica del Sistema Escolarizado Instituto Regiomontano

| Año  | Bachillerato | Licenciatura | Maestría | Total |
|------|--------------|--------------|----------|-------|
| 1996 | 9            | 0            | 186      | 195   |
| 1997 | 20           | 0            | 209      | 229   |
| 1998 | 56           | 0            | 269      | 325   |
| 1999 | 84           | 0            | 354      | 438   |
| 2000 | 66           | 0            | 377      | 443   |

|      |    |     |     |     |
|------|----|-----|-----|-----|
| 2001 | 62 | 0   | 416 | 478 |
| 2002 | 58 | 0   | 413 | 471 |
| 2003 | 49 | 0   | 387 | 436 |
| 2004 | 47 | 0   | 419 | 466 |
| 2005 | 43 | 0   | 429 | 472 |
| 2006 | 36 | 470 | 470 | 513 |

Anexo 2

**Relación de rectores o directores  
Instituto Regiomontano**

| Núm | Nombre                                    | Período   |
|-----|---|-----------|
| 1   | Profr. Rodolfo Jiménez Salas (Normal)     | 1983-1987 |
| 2   | Profr. Juan Ignacio Alba Ornelas (Normal) | 1987-1988 |
| 3   | Profr. Rodrigo Treviño Hernández          | 1985-1986 |
| 4   | Dr. Víctor Antonio Parra Alaniz           | 1986-1989 |
| 5   | Lic. Salvador Valle Gámez                 | 1990-1993 |
| 6   | Lic. Marco Antonio Moreno Siqueiros       | 1993-1994 |
| 7   | Lic. Luis Arturo Dávila de León           | 1994-1996 |
| 8   | Lic. José Ramón Cubillas Romero           | 1996-1998 |
| 9   | Lic. Juan Ignacio Alba Ornelas            | 1998-2000 |
| 10  | Lic. Julián Roberto Martínez Sánchez      | 2000-2006 |
| 11  | Mtro. Carlos Manuel Castañeda Casas       | 2006-2007 |

**Relación de Carreras  
Instituto Regiomontano**

- Normal
- Ciencias de la Educación
- Educación Primaria
- Educación Preescolar
- Bachillerato Pedagógico
- Bachillerato General
- Maestría en Planeación y Desarrollo Institucional

# UNIVERSIDAD DEL NORTE\*

## AL ENCUENTRO CON TU FUTURO



### I. Marco histórico

**E**n el año de 1973, un grupo de diez profesionistas se propusieron formar una institución de educación superior, para preparar mejores administradores, profesionistas y técnicos, creando el Instituto de Especialidades Administrativas, S. C.

La institución toma un rumbo diferente a sus características como instituto y en 1977 le es autorizada su petición de operar con el nombre de Universidad del Norte. Su primer Rector C.P. José Rodríguez Garza, quien a partir de 1976 y hasta 1983 funge con esta responsabilidad, para luego ceder la rectoría, al C. P. Gerardo González Rodríguez quien lleva este cargo hasta 1989, y a partir de 1990 hasta la fecha, el Lic. Luis Castillo González.

Su población estudiantil se ha visto incrementada. En 1973 la hoy Universidad del Norte, en su primer año, con tan sólo dos carreras tenía un total de diez alumnos. Y para 1990, contaba con bachillerato, seis carreras a nivel de licenciatura en el área de Comercio y Administración y ocho en Ingeniería; la Universidad tenía en 1990, 2,895 alumnos.

Para el año 2006 la Universidad contaba con el bachillerato, seis carreras a nivel licenciatura en el área de Humanidades y Ciencias Sociales, seis en Ingeniería, dos en el área de Informática, una carrera en el área de Ciencias Jurídicas y tres Posgrados, teniendo un total de 3,216 alumnos.

### II. Marco legislativo

El entonces gobernador Alfonso Martínez Domínguez por resolutive publicado en el Periódico Oficial del 18 de julio de 1973, aprueba y reconoce con plena validez oficial los planes de estudio, programas y métodos de enseñanza que impartiría el Instituto de Especialidades Administrativas, S. C.

Tiempo después por resolución publicada en fecha del 25 de abril de 1977, el Ejecutivo del Estado autorizó al Instituto de Especialidades Administrativas, S. C., para que operara con el nombre de “Universidad del Norte”, con efectos retroactivos a partir del mes de diciembre de 1975.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución



Es el 26 de marzo de 1984 cuando se resuelve legalmente instituir a la universidad con la personalidad jurídica de Asociación Civil, así como subrogar a la Universidad del Norte de los derechos y obligaciones dictadas por el Ejecutivo Estatal en 1973 y 1977 que fueron atribuidos al Instituto de Especialidades Administrativas, para asignárselas desde ese momento y en los mismos términos a la Universidad del Norte, A. C.

### **III. Estado actual**

**Misión.** Formar personas con conocimientos, habilidades, actitudes y valores, con un sentido práctico de utilidad personal, profesional y social, mediante una cultura de calidad y excelencia.

**Visión.** Formar integralmente a su comunidad universitaria.  
Valores. Responsabilidad, honestidad, orden, trabajo en equipo, perseverancia, creatividad, juicio crítico, respeto, compromiso

#### *Docencia*

La Universidad del Norte cuenta con 159 maestros en sus diferentes Divisiones, los cuales han sido seleccionados cumpliendo con un perfil acorde a las políticas de la Institución. De ellos el 85.5 % cuenta con estudios de Posgrado y otros cursan una Maestría en Educación Universitaria con la finalidad de que los maestros profesionalicen su labor. Además los docentes están en constante capacitación en diferentes disciplinas que permiten un desarrollo integral a través de cursos, seminarios, diplomados, talleres, etc.

#### *Investigación*

En el renglón de investigaciones la Universidad del Norte busca la superación profesional académica de sus docentes. Tales investigaciones, han sido generadas en los proyectos de maestría y puestas en práctica en la propia Universidad.

A pesar de que la tendencia en la Universidad está orientada a la docencia; no hace a un lado la parte de investigación, por lo que estimula a los investigadores con incentivos que promuevan una mayor participación de los docentes.

### *Difusión y extensión de la cultura*

La difusión de las actividades de la universidad se hace a través de:

- Revista Lince
- Convenios con las empresas
- Prensa, Radio y Televisión
- Mediante el uso de la tecnología
- Concursos Nacionales
- Participación en ferias y exposiciones

### *Extensión*

La Universidad del Norte para su extensión universitaria lleva a cabo

- Maestrías
- Diplomados en Calidad
- Diplomados en Redes
- Diplomados en Desarrollo del Potencial Humano
- Talleres de Oratoria
- Talleres de Ajedrez
- Talleres de Teatro
- Talleres de Juicios Orales
- Desarrollo de Actividades Deportivas y Recreativas
- Programa de emprendedores
- Exposiciones
- Talleres de Constructivismo
- Conferencias en diferentes disciplinas
- PROCAP (Programa de capacitación a empresas)
- SAC (Servicio de apoyo a la comunidad)

### *Servicio social*

El servicio social es considerado un elemento importante para lograr una vinculación comunitaria en nuestros estudiantes. En la Universidad del Norte el servicio social tiene como principales fines el

desarrollar en los estudiantes una actitud de solidaridad hacia su comunidad y sus principales problemas. Se realizan actividades con una orientación social que apoyan a grupos, asociaciones civiles, al sector público y denominaciones religiosas. Además se brindan apoyos en proyectos académicos y comunitarios de la misma universidad. Entre los proyectos que se realizan están el apoyo a la infraestructura en escuelas públicas y asociaciones civiles. Apoyo a programas comunitarios, trabajo educativo en programas del sector público a nivel estatal y municipal, trabajos de publicidad y comunicaciones en organizaciones no gubernamentales, asistencia jurídica en las oficinas de la Procuraduría General de Justicia, Junta de Conciliación y de Arbitraje, Juzgados etc.

Por último cabe mencionar que en los más recientes años se ha ampliado la colaboración y los convenios con diversas instituciones de asistencia comunitaria.

#### **IV. Innovaciones educativas**

La rápida evolución de la sociedad obliga a la Universidad a ajustarse y desarrollar nuevos contenidos, a buscar nuevas formas de poder llevar a cabo el proceso Enseñanza-Aprendizaje, lo mismo que la forma de evaluar el desarrollo de los estudiantes, y por otro lado, debatir sobre el papel de la propia Universidad en este mundo cambiante.

La Universidad del Norte ha trabajado en programas que buscan innovar su papel dentro de la educación.

#### **VI. Problemática actual**

##### *Problemas*

##### Deserción (Causas)

- a) Factor Económico: La familia y/o el alumno se ven imposibilitados para seguir costeadando estudios y manutención.
- b) Factor Laboral: Por ascenso, cambio de trabajo o de residencia, al alumno le es irreconciliable su horario académico-laboral.
- c) Factor Familiar: Situaciones personales con implicación emocional influyen en el estado anímico del estudiante, afectando su aprendizaje y la permanencia institucional.

### *Alternativas de solución*

- a) Por factores económicos actualmente la Universidad del Norte apoya al 80.41 % de sus alumnos a través del programa de becas siendo estas institucionales o empresariales.
- b) En cuanto al factor laboral cuando el alumno en la empresa en la que labora sufre un cambio en su puesto o en su horario de trabajo la universidad lo apoya con el horario mixto en donde puede asistir a clases en cualquiera de los tres turnos.
- c) Y por último el factor familiar. Nuestra institución está en contacto directo con los padres de familia para apoyarlos u orientarlos con cualquier problema de carácter emocional o de salud, además de que contamos actualmente con consejeros espirituales que tienen pláticas diarias con el estudiante.

Anexo 1

### **Estadística Básica del Sistema Escolarizado Inicio de cursos. Universidad del Norte**

| Año  | Bachillerato | Licenciatura | Maestría | Total |
|------|--------------|--------------|----------|-------|
| 1973 |              | 10           |          | 10    |
| 1974 |              | 25           |          | 25    |
| 1975 |              | 48           |          | 48    |
| 1976 | 184          | 103          |          | 287   |
| 1977 | 297          | 164          |          | 461   |
| 1978 | 284          | 200          |          | 484   |
| 1979 | 334          | 270          |          | 604   |
| 1980 | 476          | 426          |          | 902   |
| 1981 | 522          | 628          |          | 1,150 |
| 1982 | 541          | 728          |          | 1,269 |
| 1983 | 454          | 879          |          | 1,333 |
| 1984 | 451          | 967          |          | 1,418 |
| 1985 | 421          | 985          |          | 1,406 |

|      |     |       |     |       |
|------|-----|-------|-----|-------|
| 1986 | 386 | 962   |     | 1,348 |
| 1987 | 489 | 1,056 |     | 1,545 |
| 1988 | 521 | 1,319 |     | 1,840 |
| 1989 | 673 | 1,715 |     | 2,388 |
| 1990 | 858 | 2,037 |     | 2,895 |
| 1991 | 784 | 2,807 |     | 3,591 |
| 1992 | 714 | 3,071 |     | 3,785 |
| 1993 | 780 | 2,645 |     | 3,425 |
| 1994 | 779 | 2,701 | 93  | 3,573 |
| 1995 | 631 | 2,467 | 249 | 3,347 |
| 1996 | 532 | 2,576 | 305 | 3,413 |
| 1997 | 489 | 2,588 | 276 | 3,353 |
| 1998 | 548 | 2,787 | 243 | 3,578 |
| 1999 | 652 | 3,058 | 228 | 3,938 |
| 2000 | 651 | 3,349 | 223 | 4,223 |
| 2001 | 555 | 3,324 | 220 | 4,099 |
| 2002 | 574 | 3,034 | 270 | 3,878 |
| 2003 | 535 | 2,740 | 275 | 3,550 |
| 2004 | 570 | 2,801 | 253 | 3,624 |
| 2005 | 693 | 2,625 | 224 | 3,542 |
| 2006 | 589 | 2,425 | 202 | 3,216 |

**Oferta Educativa. Relación de Carreras  
Universidad del Norte**

| Núm. | Facultad                        | Carreras  |
|------|---------------------------------|---|
| 1    | Bachillerato único              |   |
| 2    | Humanidades y Ciencias Sociales | -Licenciado en Administración de Empresas<br>-Licenciado en Banca y Finanzas<br>-Licenciado en Administración Financiera<br>-Licenciado en Relaciones Industriales<br>-Licenciado en Mercadotecnia<br>-Contador Público y Auditor |
| 3    | Ciencias Jurídicas              | -Licenciado en Ciencias Jurídicas   |
| 4    | Ingeniería                      | -Ingeniero Electricista<br>-Ingeniero Mecánico<br>-Ingeniero Industrial Administrador<br>-Ingeniero Electricista Administrador<br>-Ingeniero Mecánico Electricista<br>-Ingeniero Mecánico Administrador                           |
| 5    | Informática                     | -Ingeniero Industrial y de Sistemas<br>-Licenciado en Informática Administrativa  |

|   |          |   |
|---|----------|---|
| 6 | Posgrado | -Maestría en Educación Universitaria      |
|   |          | -Maestría en Administración de Negocios   |
|   |          | -Maestría en Administración de la Calidad |

Anexo 3

### **Relación de Rectores Universidad del Norte**

| No. | N O M B R E                      | PERIODO         |
|-----|----------------------------------|-----------------|
| 1   | C. P. José Rodríguez Garza       | 1976 - 1983     |
| 2   | C. P. Gerardo González Rodríguez | 1983 - 1989     |
| 3   | Lic. Luis Castillo González      | 1990 a la fecha |

Anexo 4

### **Fragmento del Marco Legislativo Universidad del Norte**

Monterrey, Nuevo León, a veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro VISTA para resolver la solicitud presentada por el “ INSTITUTO DE ESPECIALIDADES ADMINISTRATIVAS”,S.C., sobre aprobación de la Reestructuración de los actuales planes de estudio de la División de Comercio y Administración y los planes de estudio de las nuevas Licenciaturas que impartirá bajo la denominación de “ UNIVERSIDAD DEL NORTE”, así como para que se autorice que la “UNIVERSIDAD DEL NORTE”, A.C., operando bajo el mismo nombre de “ UNIVERSIDAD DEL NORTE”. PRIMERO:- Se autoriza a la asociación Civil denominada “ UNIVERSIDAD DEL NORTE”,A.C., para que bajo el nombre de “ UNIVERSIDAD DEL NORTE” continúe impartiendo las cátedras conforme a los planes, programas, estudios y métodos de enseñanza que con anterioridad se habían reconocido en favor del “INSTITUTO DE ESPECIALIDADES ADMINISTRATIVAS”,S.C., (...)

# CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE DISEÑO DE MONTERREY\*

©CEDIM | CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES  
DE DISEÑO DE MONTERREY, S.C.

## I. Marco histórico

**E**l Centro de Estudios Superiores de Diseño de Monterrey es una institución privada de educación superior en arte y diseño, fundada por Alejandro García con la visión de crear nuevas alternativas de estudio en nuestro país, que respondieran a las crecientes necesidades de una nueva forma de pensar, vivir y trabajar en donde a través de la creatividad se logren mejores condiciones de vida.

CEDIM ha sido pionero en el campo de arte y diseño en México desde su fundación en 1978. En aquel tiempo su nombre era Centro de Estudios de Diseño de Monterrey y ofrecía carreras técnicas en especialidades como Diseño de Interiores y Mercadotecnia Visual. Sus comienzos tenían lugar en una pequeña casa en la calle Vallarta, que constaba de una oficina y dos salones de clase. Desde el principio, la institución estaba preocupada por abordar en su currículo el análisis de las nuevas condiciones de trabajo, vivienda y comunicación visual, que emergían en nuestra ciudad como parte del avance cultural que ha convertido a Monterrey en una metrópolis contemporánea de carácter pujante.

En 1979 el CEDIM se muda a una ubicación más grande, en la que había espacio para salones, algunos talleres y es aquí donde se realizan las primeras exposiciones de trabajos estudiantiles.

A partir de esta fecha, debido a la necesidad que las grandes tiendas departamentales de aquella época tenían de personas con habilidades creativas y artesanales que les ayudaran a diseñar sus aparadores, la escuela comenzó a ser reconocida en la comunidad regiomontana, por los conocimientos y habilidades de sus egresados. La demanda de estas carreras técnicas comenzó a subir, a tal grado de que para 1982, el CEDIM cambia nuevamente de domicilio a la calle Padre Mier 1545 pte.

En el año de 1985 después de un gran esfuerzo consigue validez oficial para ofrecer licenciaturas en las carreras de Diseño de Interiores, Diseño de Moda y Diseño Gráfico y Publicitario; un logro significativo para las carreras de diseño en México que tenían el estigma de ser sólo de carácter técnico.

A partir de esta fecha CEDIM consolida su prestigio y comienza a construir relaciones internacionales con instituciones de prestigio como el F.I.T. de Nueva York (Fashion Institute of Technology NYC),

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución



que mandaba a sus profesores a ofrecer conferencias y talleres a nuestros alumnos. En 1987 fue necesario adquirir una segunda propiedad para albergar la creciente población de la carrera de Diseño de Modas.

En 1989, fallece su fundador Alejandro García, dejando a la comunidad regiomontana, como legado una institución que ha logrado egresar a más de 50 generaciones de profesionales, ha sido agente de cambio y motor cultural de nuestra ciudad. En el año 2002 nace la carrera de Arquitectura, con el objetivo de convertirse en la mejor escuela de arquitectos del país y en 2004 CEDIM da un giro definitivo para su futuro institucional, inaugurando nuevas y especializadas instalaciones.

En 2005 lanza dos nuevas carreras: Artes Visuales y Mediáticas, Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. Con ambiciosos planes a futuro CEDIM construye un proyecto Académico que busca redefinir la educación en México y planea la construcción de un nuevo Campus para inaugurar en el 2007.

## **II. Marco legislativo**

El 26 de julio de 1978 se autoriza la incorporación de la escuela Centro de Estudios de Diseño de Monterrey al sistema estatal de educación.

El 8 de enero de 1985 se obtiene resolutivo favorable por el ejecutivo del estado para los programas, planes de estudio y métodos de enseñanza a nivel superior del Centro de Estudios de Diseño de Monterrey, otorgando en consecuencia, plena validez oficial de estudios.

## **III. Estado actual**

**Misión:** “Somos una plataforma para el desarrollo del potencial humano a través de experiencias creativas e intelectuales, para el crecimiento personal de los involucrados y la transformación positiva del entorno físico, social y cultural”.

**Visión 2010:** “Ser la institución educativa más relevante e innovadora en arte y diseño en América Latina”.

*Objetivos estratégicos:*

**Contexto.** Crear y comunicar la cultura sobre la importancia del arte y el diseño para lograr un mejor entendimiento y valoración de las carreras que ofrecemos, y así posicionarlas mejor en el mercado educativo.

**Modelo educativo.** Crear e implementar un modelo educativo que revolucione la educación tradicional, elevando el potencial humano mediante el desarrollo de la creatividad y el intelecto. Ofrecer una transformación personal que les ayude a entender mejor quiénes son, cuáles son sus talentos y cómo usarlos con éxito. Contar con una metodología didáctica que asista en el cumplimiento de los objetivos específicos de cada materia.

**Infraestructura.** Ofrecer un espacio flexible y estimulante a profesores, estudiantes y colaboradores con tecnología, mobiliario y equipamiento necesario para tener los mejores ambientes de aprendizaje y trabajo. La institución cuenta con una estructura organizacional robusta y completa con una Rectoría Académica y 5 direcciones de departamento.

#### **IV. Oferta educativa**

Cedim ofrece 6 carreras profesionales dentro del campo del diseño que son: arquitectura a 10 semestres; diseño y producción de moda, diseño gráfico y nuevos medios, arquitectura de interior, diseño industrial y desarrollo de producto y artes visuales y mediáticas, todas estas con duración de 9 semestres.

#### *Innovaciones educativas*

**Campus 2007.** Hace 5 años, en CEDIM iniciamos un importante proceso de cambio en el que buscábamos reinventarnos con el anhelo de convertirnos en una de las mejores instituciones de diseño de Latinoamérica; ésta es nuestra visión a consolidar para el año 2010.

Este proyecto tendrá una primera fase de 4000 m<sup>2</sup> de construcción sobre un terreno de 12 mil m<sup>2</sup> en el municipio de Santa Catarina frente al Colegio Americano, muy cerca de la Huasteca.

**Plataforma de aprendizaje electrónica.** Mejor conocida como *Blackboard* es una plataforma de comunicación en línea para estudiantes y profesores.

Hoy, en las buenas universidades y colegios es una herramienta estándar que proporciona información para los estudiantes del horario escolar, del sistema “syllabus”, así como de la enseñanza.

#### **V. Problemática actual**

Los fenómenos contemporáneos de cambio nos obligan cada vez más a enseñar con una conciencia global. Nos esforzamos por desarrollar en nuestros alumnos las competencias necesarias no sólo para hacer frente a las problemáticas que vivimos, las complejas y modernas urbes; más importante aún será

enseñarles a crear nuevas estrategias para redefinir la práctica de cada una de sus especialidades y forjar un mejor futuro para nuestro mundo.

Anexo 1

### **Estadística básica del sistema Escolarizado.**

| Año  | Licenciatura |
|------|--------------|
| 2000 | 673          |
| 2001 | 758          |
| 2002 | 748          |
| 2003 | 705          |
| 2004 | 725          |
| 2005 | 753          |

Anexo 2

### **Oferta Educativa. Relación de Carreras**

1. Arquitectura
2. Arquitectura de Interior
3. Diseño de Moda
4. Diseño Gráfico
5. Diseño Industrial
6. Artes visuales

- Arquitectura
- Arquitectura de Interior
- Diseño y Producción de Moda
- Diseño Gráfico y Nuevos Medios
- Diseño Industrial y Desarrollo de Producto
- Artes Visuales y Mediáticas

### **Relación de Rectores o directores**

- |                                   |                  |
|-----------------------------------|------------------|
| 1. Alejandro C. García Villarreal | 1978-1989        |
| 2. Eduardo G. Carranza García     | 1990-a la fecha. |

### **Fragmento del Marco Legal**

“...por último, atendiendo, adicionalmente de las razones legales antes indicadas, a la circunstancia de que el ejecutivo ha venido exhortando a grupos de particulares para que colaboren con el gobierno en la urgente necesidad de impulsar la educación en todos sus niveles, pero particularmente la educación superior, habida cuenta del conocimiento que se tiene de la gran afluencia de estudiantes que cada año nuevo lectivo se presenta en forma creciente a la universidad estatal, y que, ante tales condiciones el gobierno considera no sólo cumplir su función de proteger e impulsar este tipo de iniciativas, sino que ve con simpatía que los particulares corresponden a su llamado, participando en la solución del grave problema que significa poner al alcance del mayor número la educación superior, cuya tarea debe ser preocupación y meta no sólo del gobierno, sino de todos los mexicanos, por lo que es de resolverse, y al efecto se resuelve:

Primero: se aprueban los planes y programas de estudio así como los métodos de enseñanza que se propone impartir la institución denominada Centro de Estudios de Diseño de Monterrey”.



# UNIVERSIDAD CERVANTINA\*

## I. Marco histórico

**E**l nombre de la universidad se asignó en honor al escritor Miguel de Cervantes y Saavedra, autor de la obra cumbre de la cultura hispánica “Don Quijote de la Mancha”, que representa los valores de nuestros países hispano parlantes.

La universidad es la realización de un sueño de su promotor el Doctor Eduardo Macías Santos y el aporte desinteresado de muchas personas, entre ellas el Dr. Agustín Basave Fernández del Valle (+), el Ing. Manuel Rangel Rivera (+), el Mtro. Armando Arroyo Villarreal, el Lic. Javier Velasco, el Lic. Adolfo J. Treviño y el Lic. Jaime Pozo Pino M. A. de reconocido desarrollo profesional y lo que ha permitido que tres de ellos representen como cónsules honorarios a Polonia, Portugal y Ecuador y que den a conocer sus conocimientos y experiencias a través de más de 40 importantes libros y conferencias a nivel nacional e Internacional. La Institución obtuvo su Reconocimiento de Validez Oficial, otorgado por el Gobierno del Estado de Nuevo León, el 8 de julio de 1985.

## II. Estado actual

Con el mismo nombre de Universidad Cervantina, funcionan dos unidades foráneas, la de Santa Catarina y la de Villa de García. Se están preparando nuevas unidades para el norte (Ciudad Anáhuac, en la frontera con los Estados Unidos) y en el Sur del Estado en los límites con San Luis Potosí. Nuestra Universidad está basada ante todo en el pensamiento filosófico y académico del conocido filósofo, jurisconsulto y educador el Dr. Agustín Basave Fernández del Valle, basándonos especialmente en dos de sus 40 libros: *Ser y Quehacer de la Universidad y Vocación y Estilo de México*.

**Visión.** Ser una de las mejores universidades de América Latina para el año 2015 en el área humanista y de Derecho, apoyando el desarrollo del área jurídica de organizaciones, municipios y del estado.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

**Misión.** Ofrecer educación pertinente, de calidad y accesible para que el alumno pueda realizarse prácticamente, emocionalmente, racionalmente y financieramente.

Para el logro de la Visión y la Misión, contamos con las siguientes estrategias continuas:

- Realizar investigación científica, tecnológica y cultural.
- Contar con el elemento humano más idóneo.
- Vincular a la universidad con la sociedad.
- Aprovechar las oportunidades de aprovechamiento de tecnología educativa.
- Integrar todas estas acciones en un proyecto óptimo de dirección basada en la filosofía humanista, calidad total y pensamiento esbelto.

**Tecnología Educativa.** Desde hace años hemos estado realizando un “benchmarking” de las mejores prácticas académicas y administrativas universitarias, contando con información al respecto, especialmente de los EE.UU., Inglaterra (Competencias Laborales), Alemania (Sistema Dual) y ante todo la tecnología regiomontana como es el sistema tetramestral que día a día se está aplicando más en el país y el extranjero.

**Investigación.** La Universidad Cervantina da particular énfasis a la investigación en todas sus áreas de trabajo académico. Esta labor se rige por criterios institucionales, su carácter multidisciplinario, la necesidad de vincular la investigación a la docencia y la posibilidad de que sus resultados sean utilizados en la divulgación científica o aplicados a procesos productivos. La Universidad Cervantina promueve la investigación a partir de varias estrategias, desarrolla proyectos conjuntos con otras instituciones sobre temas especializados y prioriza estudios de carácter comparativo y multinacional en la región andina.

**Convenios.** Estamos ratificando algunos convenios anteriores y en julio próximo firmaremos dos convenios marco con tres de las universidades más importantes de Ecuador, siendo una de ellas, la Universidad Andina Simón Bolívar, que además de tener cinco sedes en los países andinos, cuenta también con uno de los postgrados en derecho más importantes de Latinoamérica.

**El próximo paso.** Nuestro próximo paso es la instalación de las Maestrías en Administración y Derecho.

### Estadística Básica del Sistema Escolarizado

| Año  | Bachillerato | Licenciatura | Total |
|------|--------------|--------------|-------|
| 1988 |              | 23           | 23    |
| 1989 | 157          | 55           | 212   |
| 1990 | N.I          | N.I          | N.I   |
| 1991 | N.I          | N.I          | N.I   |
| 1992 | N.I          | N.I          | N.I   |
| 1993 | N.I          | N.I          | N.I   |
| 1994 | N.I          | N.I          | N.I   |
| 1995 | 80           | 120          | 200   |
| 1996 | 85           | 180          | 265   |
| 1997 | 94           | 251          | 345   |
| 1998 | 104          | 276          | 380   |
| 1999 | 114          | 225          | 339   |
| 2000 | 113          | 233          | 346   |
| 2001 | 81           | 169          | 250   |
| 2002 | 104          | 170          | 274   |
| 2003 | 165          | 125          | 290   |
| 2004 | 159          | 78           | 237   |
| 2005 | 61           | 58           | 119   |
| 2006 | 38           | 66           | 104   |



### Oferta Educativa. Relación de Carreras

| Núm. | Facultad  | Carreras  |
|------|---|---|
| 1    | Preparatoria  | Bachillerato  |
| 2    | División Económica Administrativa                     | Contador Público<br>Administración<br>Economía          |
| 3    | División en Ciencias Jurídicas                        | Lic. en Ciencias Jurídicas                              |
| 4    | División en Ciencias de la Comunicación               | Lic. en Comunicación                                    |
| 5    | División en Ciencias Humanas y en Ciencias Religiosas | Lic. en Ciencias Humanas<br>Lic. en Ciencias Religiosas |

### Relación de Rectores o Directores

Lic. Eduardo Macias Rodríguez,

1988 – 2006

### Fragmento del Marco Legal

1° Enero de 1986. “En el presente caso U.P.A.R., tiene por objeto proporcionar a la comunidad, principalmente a las personas de edad adulta del sector laboral y de recursos económicos limitados, una formación humana y profesional, en ámbito de libertad y moralidad, orientada al logro de una vida más plena, al mejoramiento de su nivel socioeconómico y al propósito de servir con eficacia a la sociedad”

# INSTITUTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS COMPUTACIONALES DE MONTERREY, A.C.\*

VALORES EN EL SER, COMPETENCIA EN EL HACER



## I. Marco histórico

**E**n 1979 inicia el Instituto de Sistemas Administrativos Computacionales de Monterrey, A.C. con las carreras Analista Programador y Técnico Perforista, en la Calle de Padre Mier 389 A Pte. Es en 1980 cuando bajo la dirección de Saúl Rodríguez Alfano se impulsa al Instituto de Sistemas Administrativos Computacionales de Monterrey, A.C.

Con la incorporación en 1983 a la Universidad Regiomontana el ISAC ofrece el Bachillerato con acentuación en Ciencias Exactas y Ciencias Sociales, además de Preparatoria Técnica en Computación. En 1984, el ISAC se traslada a Pino Suárez 726 Sur, incorporando en 1985 el edificio ubicado en 5 de Mayo 108 poniente, abriendo la carrera de Técnico en Electrónica y en el Edificio Maracán, la Carrera de Técnico en Contaduría.

A partir de 1987 el Instituto se constituye en Asociación Civil, siendo los socios fundadores; Saúl Rodríguez Alfano (+), María Eugenia Salinas Reza, María de Jesús Reza Escalera (+), Anastacia Alfano Pedraza, José Santiago Salinas Reza y Lidia Rodríguez Alfano, ocupando la casona ubicada en Modesto Arreola 406 poniente, donde actualmente se encuentra la matriz.

Es en el año de 1989, cuando se declara al Instituto de Sistemas Administrativos Computacionales de Monterrey, A.C. como escuela Libre, autorizada por acuerdo del Ejecutivo del Estado y publicada en el Periódico Oficial del 8 de diciembre del mismo año. En octubre de 1996 se otorga el reconocimiento para impartir la Licenciatura en Sistemas Administrativos Computacionales, publicada en el Periódico Oficial del viernes 4 de abril de 1997. En noviembre del 2004, se autoriza la carrera de Licenciado en Mercadotecnia, publicada en el Periódico Oficial de fecha 28 de febrero del 2005.

### **Misión**

Generar personas íntegras, éticas y competitivas en su campo profesional y que a su vez sean ciudadanos comprometidos con el desarrollo político, cultural y social de su comunidad.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

**Visión**

Ser la mejor Institución reconocida nacionalmente por su alto nivel educativo y su interés por generar personas competitivas.

**Valores**

Integridad, confianza, enfoque al estudiante, trabajo en equipo, compromiso y entrega, innovación y apertura, respeto y honestidad.

**II. Oferta educativa**

Licenciado en Mercadotecnia y Licenciado en Sistemas Administrativos

**III. Innovaciones educativas**

Nuestra metodología implica que las actividades de aprendizaje que se proponen a los estudiantes sean: constructivas, autorreguladas interactivas y con apoyo tecnológico.

Anexo 1

**Estadística básica del sistema escolarizado  
Instituto de Sistemas Computacionales de Monterrey, A. C.**

| Año  | Licenciatura |
|------|--------------|
| 1996 | 2            |
| 1997 | 8            |
| 1998 | 15           |
| 1999 | 42           |
| 2000 | 20           |
| 2001 | 24           |
| 2002 | 16           |
| 2003 | 6            |
| 2004 | 7            |
| 2005 | 5            |

### **Oferta Educativa. Relación de Carreras**

- Licenciado en sistemas administrativos computacionales.
- Licenciado en mercadotecnia.

### **Relación de Rectores**

- Saúl Rodríguez Alfano 1996-1999
- María Eugenia Salinas Reza 1999-2006



# FACULTAD LIBRE DE DERECHO DE MONTERREY\*



## I. Marco histórico

La Facultad Libre de Derecho de Monterrey es una institución privada, de carácter no lucrativo, declarada Escuela Libre Universitaria por resolución del Ejecutivo del Estado de Nuevo León, especializada en la enseñanza del Derecho y enfocada a una población estudiantil de rango reducido.

**Génesis** (1950-1988). La Facultad fue fundada en 1988, pero su proyecto académico tiene más de medio siglo. Se finca en la labor del doctor Arturo Salinas Martínez. Él resolvió, hacia 1950, impulsar la modernización de la enseñanza del Derecho en nuestro país, para colocarla a la altura de la experiencia de las naciones más desarrolladas.

**Constitución** (1988-1993). La Facultad nació gracias a la iniciativa y al esfuerzo de un grupo de estudiantes, profesores y empleados, encabezados por el propio doctor Salinas, director durante su primer lustro (1988-1993) y presidente del Consejo Directivo hasta su muerte (2002).

Inició sus labores contando con una matrícula de 74 estudiantes y un personal docente formado por 20 profesores auxiliares y 11 profesores asociados fundadores (Lic. Jorge Manuel Aguirre Hernández, Lic. Edison Constantino Palomares, Lic. José Roble Flores Fernández, Dr. Sergio Tomás Martínez Arrieta, Dr. Valdemar Martínez Garza, Lic. Ernesto Pérez Charles, Lic. Gerardo Puertas Gómez, Lic. Pedro Quezada Bautista, Dr. Arturo Salinas Martínez, Lic. José de Jesús Salinas Ruiz, Lic. Fernando Villarreal Gonda), así como un cuerpo académico administrativo compuesto de 9 miembros. Consecuentemente, la facultad nace con una clara vocación comunitaria.

**Introducción** (1993-1998). Durante su segundo lustro, las actividades de la facultad fueron marcadas por dos acciones de particular trascendencia: el fortalecimiento de la vida institucional, con el diseño y funcionamiento de órganos académicos colegiados; y la actualización de su reglamentación interna.

**Expansión** (1998-2003). En este tercer lustro, además de consolidar el programa de licenciatura, la facultad ofrece los primeros Programas de Educación Permanente, sobre muy variados temas del ejerci-

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

cio profesional. Destaca la colocación de la primera piedra del nuevo edificio de la Facultad (2002), así como su formal inauguración (2003).

## **II. Marco legislativo**

La Facultad Libre de Derecho de Monterrey cuenta con reconocimiento de validez oficial de estudios, otorgado por el Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, el 8 de julio de 1988, publicado en el *Periódico Oficial* del 25 de julio de 1988.

## **III. Estado actual**

**Misión.** Formar profesionales del Derecho del más alto nivel –académico y humano-, con preparación internacional y sentido de responsabilidad social.

**Visión.** El desarrollo intelectual y cultural humanista, la formación del carácter con hábitos de disciplina y honradez, el espíritu de responsabilidad profesional y la ética de servicio, son preocupación central de la Facultad.

**Valores** Institucionales

**Valores Humanos**

- Libertades de pensamiento y expresión, coligadas a su defensa responsable
- Igualdad de derechos
- Tolerancia y construcción de consensos
- Responsabilidad y sensibilidad sociales
- Desarrollo moral paralelo al desarrollo intelectual

**Valores Educativos**

- Capacidad crítica y búsqueda de la verdad
- Excelencia académica
- Pedagogía personalizada

- Honestidad intelectual
- Igualdad de oportunidades de ingreso
- Libertad de cátedra e investigación

**Política Educativa y Social.** Los Principios Filosófico-Educativos que orientan las actividades de la Facultad Libre de Derecho de Monterrey, son:

- Desarrollar integral y armónicamente las dimensiones esenciales de la persona: conciencia y libertad, capacidad de autodeterminación con responsabilidad, realización como ser social comprometido en la historia y con expresiones trascendentes;
- Propiciar, en el seno de una comunidad de personas, en un marco de pluralismo, las estructuras de diálogo y participación y el aprendizaje de las virtudes cívicas y de la solidaridad y corresponsabilidad sociales;
- Fomentar la apertura, la sensibilidad y vinculación personal al mundo de la cultura y de los valores estéticos;
- Estudiar y enseñar el Derecho como una disciplina humanista, normativa y social, en el contexto de las realidades socioeconómicas y políticas, como un medio para el mejoramiento de nuestras instituciones y de la calidad de nuestra vida personal y colectiva; y
- Buscar la excelencia académica en todos los aspectos.

**Docencia.** La Facultad Libre de Derecho de Monterrey estima que, para lograr la excelencia académica, se requiere una adecuada combinación de varios ingredientes: Alumnos. Se cuenta con un número limitado de alumnos, con objeto de asegurar un aprendizaje personalizado.

Los estudiantes son de tiempo completo. El estudiante tiene contacto con las distintas ramas del Derecho desde el momento en que inicia sus estudios. Profesores. Enseñanza Personalizada no sólo incluye la apreciación permanente del desarrollo de la formación y cualidades intelectuales de los alumnos, sino también una eventual orientación personal.

**Plan de Estudios Equilibrado.** El sistema de aprendizaje pone énfasis en el método y la investigación, promueve la participación activa del estudiante y combina el aspecto teórico-científico con la práctica profesional.

**Investigación.** Hasta ahora, el acento ha sido puesto sobre la investigación aplicada. A través de sus profesores, comúnmente realiza funciones de investigación sobre asuntos jurídicos concretos y, especialmente, sobre propuestas de ley o reforma, primordialmente de las autoridades del Estado y empresas de la localidad.



**Difusión y extensión de la cultura.** La facultad desea destacar en la difusión de la cultura de la legalidad y los valores del Derecho. Para ello, comúnmente organiza eventos de carácter jurídico abiertos a la comunidad.

Asimismo, abre sus puertas para recibir a la comunidad en otro tipo de actividades como su Cineclub, conferencias y seminarios.

**Servicio social.** Preocupada por su responsabilidad social, cuenta con el Centro Jurídico Gratuito, donde alumnos, maestros y otros profesionistas brindan asesoría y apoyo a los más necesitados.

#### **IV. Oferta educativa**

La Facultad Libre de Derecho de Monterrey se concentra en dos programas con reconocimiento de validez oficial de estudios: Licenciatura en Derecho y Maestría en Docencia Jurídica, además de un conjunto importante de programas de educación permanente, tanto en el campo profesional como personal.

#### **V. Innovaciones educativas**

Nuestra más reciente innovación en la enseñanza del Derecho ha sido el lanzamiento del programa de Maestría en Docencia Jurídica. Con la apertura de este programa, de vanguardia en el plano nacional, la Facultad Libre de Derecho de Monterrey provee un nuevo espacio para la reflexión y la discusión pedagógica en el campo del Derecho. Parte de la necesidad de profesionalizar el quehacer docente en el campo del Derecho y aspira a formar profesores de Derecho, del más alto nivel académico y humano, que provoquen un alto impacto académico en la comunidad jurídica.

#### **VI. Problemática actual**

Si pudieran resumirse en tres, los retos de la Facultad Libre de Derecho de Monterrey, en este momento serían:

*Preservar un ambiente intelectual, que propicie la revelación del talento de los jóvenes y estimule la curiosidad de su inteligencia, la reflexión crítica y el espíritu creativo.* Para la Facultad, esto implica un esfuerzo diario, constante, para seleccionar a los mejores jóvenes y a los mejores maestros, que convivan en un ambiente afectivo y personalizado, se desarrollen en el marco de un programa educativo de excelencia, apoyados por una biblioteca eficiente y funcional y unas instalaciones impecables.

*Enriquecer el acervo e incrementar el uso real de la biblioteca Doctor Arturo Salinas Martínez. La biblioteca cuenta actualmente con una colección de más de 40,000 volúmenes, que incluyen libros y suscripciones periódicas, nacionales y extranjeras.*

*Consolidar su presencia institucional en el plano nacional y continuar contando con el reconocimiento de las Escuelas de Derecho más destacadas de Estados Unidos y Europa. Ello nos conduce a estrechar nuestros lazos académicos con instituciones extranjeras a fin de que nuestros egresados sean admitidos en los programas de posgrado más reconocidos.*

Anexo 1

**Estadística Básica del Sistema Escolarizado  
Inicio de Cursos  
Facultad Libre de Derecho de Monterrey**

| Año  | Bachillerato | Licenciatura | Maestría | Total |
|------|--------------|--------------|----------|-------|
| 1988 | 0            | 74           | 0        | 74    |
| 1989 | 0            | 98           | 0        | 98    |
| 1990 | 0            | 91           | 0        | 91    |
| 1991 | 0            | 90           | 0        | 90    |
| 1992 | 0            | 99           | 0        | 99    |
| 1993 | 0            | 113          | 0        | 113   |
| 1994 | 0            | 113          | 0        | 113   |
| 1995 | 0            | 123          | 0        | 123   |
| 1996 | 0            | 136          | 0        | 136   |
| 1997 | 0            | 112          | 0        | 112   |
| 1998 | 0            | 102          | 0        | 102   |
| 1999 | 0            | 106          | 0        | 106   |
| 2000 | 0            | 99           | 0        | 99    |
| 2001 | 0            | 107          | 0        | 107   |
| 2002 | 0            | 98           | 0        | 98    |
| 2003 | 0            | 101          | 0        | 101   |
| 2004 | 0            | 119          | 0        | 119   |
| 2005 | 0            | 139          | 0        | 139   |
| 2006 | 0            | 133          | 12       | 145   |

**Oferta Educativa. Relación de Carreras  
Facultad Libre de Derecho de Monterrey**

- Licenciatura en Derecho
- Maestría en Docencia Jurídica

**Relación de Rectores o Directores  
Facultad Libre de Derecho de Monterrey**

| Núm. | Nombre                           | Periodo       |
|------|----------------------------------|---------------|
| 1    | Dr. Arturo Salinas Martínez      | 1988-1993     |
| 2    | Lic. Gerardo Puertas Gómez       | 1993-1998     |
| 3    | Lic. José Roble Flores Fernández | 1998-presente |

**Fragmento del Marco Legal  
Facultad Libre de Derecho de Monterrey**

JORGE A. TREVIÑO MARTÍNEZ, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, con fundamento en los Artículos 3° y 85, Fracciones X y XXVII de la Constitución Política de Nuevo León; 2°, 4°, 7° y 24° de la Ley Orgánica de la Administración Pública vigente en la Entidad y 1°, 2°, 5°, 10, 38, 55, 62, 63 y demás relativos de la Ley de Educación para el Estado de Nuevo León ha tenido a bien dictar la siguiente:

R E S O L U C I Ó N:

[...] PRIMERO:- Se otorga el Reconocimiento de Validez Oficial al Plan de Estudios, Programas y Métodos de enseñanza que impartirá la Institución de Educación Superior denominada FACULTAD LIBRE DE DERECHO, la que será patrocinada por la Asociación Civil “FACULTAD LIBRE DE DERECHO”, A.C.

La Facultad Libre de Derecho de Monterrey obtuvo el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios por resolución del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, el C. Licenciado Jorge A. Treviño Martínez, el 8 de julio de 1988, publicada en el periódico oficial del 25 de julio de 1988.



# INSTITUTO SUPERIOR DE MEDICINA HOMEOPÁTICA\*

## I. Marco histórico

**E**n octubre 16 de 1939 se funda la Liga Neoleonesa Pro Homeopatía. El 12 de junio de 1971 se constituye la Asociación de Médicos Homeópatas del Noreste, siendo presidente fundador el Dr. José Hugo Flores Béjar. De los años 1977 a 1986 se organiza y se registra el Colegio de Médicos Homeópatas del Estado de Nuevo León.

En 1986 se inicia el primer curso de Postgrado para la Especialidad en Terapéutica Homeopática impartida por el Instituto Superior de Medicina Homeopática de Enseñanza e Investigación (I.S.M.H.E.I.) siendo los maestros fundadores el Dr. Joel A. Franco Palacios, la Dra. Rosa Martha Moreno Barrientos, el Dr. Alfredo Freeze Flores, el Dr. José Hugo Flores Béjar. Era Director, el Dr. Guillermo Montfort Ulloa.

## II. Marco legislativo

El reconocimiento de Validez Oficial de Estudios lo otorgó a los 16 días del mes de noviembre de 1988, el Gobernador del Estado, Lic. Jorge A. Treviño Martínez, siendo publicado en el *Periódico Oficial* el 14 de diciembre de 1988.

## III. Estado actual

**Misión.** El Instituto Superior de Medicina Homeopática de Enseñanza e Investigación tiene como misión el formar profesionales en la Terapéutica Homeopática con grado de excelencia, fomentando los valores éticos y humanos para aplicarlos en su práctica profesional e inculcándoles la vocación de servicio para con: 1- sus semejantes 2- su comunidad y 3- su país

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

*Docencia.* Los Maestros – Tutores del I.S.M.H.E.I son seleccionados en base a su trayectoria profesional a nivel académico y a nivel médico, siendo miembros destacados dentro de la comunidad médica homeopática a nivel nacional y además deben poseer el perfil idóneo para ser transmisores de los conocimientos médicos de la medicina en general y de la especialidad en particular.

*Investigación.* A este nivel la trayectoria de los miembros del Instituto en general ha sido destacada aportando conocimientos en la explicación del mecanismo de acción de los medicamentos homeopáticos.

*Difusión y extensión de la cultura.* El ISMHEI difunde los conocimientos dietéticos, higiénicos, preventivos y curativos a través de la atención a cada uno de sus pacientes y los conocimientos médicos profesionales a través de la organización de congresos y jornadas médicas.

*Servicio Social.* El instituto atiende en su Dispensario Médico Homeopático CÁRITAS – ISMHEI, desde hace 20 años, a pacientes de escasos recursos económicos en coordinación con Cáritas de Monterrey.

#### **IV. Oferta educativa**

El ISMHEI imparte únicamente la Especialidad en Terapéutica Homeopática. La especialidad tiene una duración de 4 semestres y está dirigida exclusivamente a médicos cirujanos.

##### *Innovaciones educativas*

La principal aportación educativa es el enfoque del paciente desde el punto de vista clínico, tomando en cuenta los aspectos psicológico, emocional y físico, es decir, examinarlo de manera integral así como su correspondencia con los medicamentos homeopáticos.

Anexo 1

### **Oferta Educativa. Relación de Carreras Instituto Superior de Medicina Homeopática**

Especialidad en Terapéutica Homeopática

**Relación de Rectores**  
**Instituto Superior de Medicina Homeopática**

Dr. Guillermo Montfort Ulloa 1986-2006





# CONSORCIO EDUCATIVO OXFORD\*



## I. Marco histórico

**E**n 1954, el insigne Dr. Antonio Ayala Lozano funda el Instituto Universitario Oxford, alma mater de nuestro colegio, bajo el lema de “Disciplina, Moralidad, Trabajo y Eficiencia” y con el firme propósito de formar alumnos capaces de enfrentarse a un mundo de cambios que exigía profesionistas interesados por la mejora de su comunidad y de su país. A lo largo de más de 50 años la institución ha vivido importantes procesos de renovación, con la finalidad de ofrecer una educación integral de calidad. A partir del presente año esta casa de estudios cambió su denominación a: Consorcio Educativo Oxford.

## II. Marco legislativo

Las licenciaturas en Administración de Empresas y de Contador Público y Auditor se incorporaron oficialmente el tres de Abril de mil novecientos noventa.

## III. Estado actual

**Misión:** ofrecer una educación integral de calidad, promoviendo los valores sociales, culturales e intelectuales para formar líderes exitosos comprometidos con la excelencia, capaces de enfrentar retos contemporáneos, satisfaciendo las exigencias impuestas por un mundo globalizado.

**Visión:** Ser una institución bilingüe y bicultural a la vanguardia, que se distinga por su nivel de excelencia educativa y formativa.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

**Valores:** Disciplina, moralidad, trabajo y eficiencia

**Docencia:** El equipo de asesores que ejercitan la labor docente en esta casa de estudios posee las características, conocimientos, capacidades y experiencia adecuados a las demandas de enseñanza – aprendizaje que plantea nuestra comunidad universitaria.

**Investigación.** El Consorcio cuenta con un departamento encargado de perfeccionar los mecanismos en esta área y generar estrategias que posibiliten un diagnóstico global y propiciar, a través de la convocatoria de líneas de trabajo específicas, la integración de proyectos de mayor alcance.

**Servicio social.** El propósito del CEOX es consolidar la formación académica de sus alumnos llevando éstos a la práctica los conocimientos adquiridos en las aulas, extendiendo a la sociedad los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura y tomando conciencia de la problemática nacional,

#### **IV. Oferta educativa**

El Consorcio Educativo Oxford ofrece tres licenciaturas, en Administración de Empresas, Contador Público y Auditor y en Informática Administrativa.

##### *Innovaciones educativas*

- La creación de un mecanismo de coordinación y seguimiento curricular que garanticen una evaluación continua del proceso de enseñanza - aprendizaje y la gestión e implementación de los cambios en el tiempo.
- El aprovechamiento de los beneficios y posibilidades que brindan las nuevas tecnologías de la información y comunicación para contribuir al mejoramiento de la calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Brindar a los estudiantes oportunidades de tomar contacto con la realidad profesional de manera que puedan contextualizar sus aprendizajes, motivarse para la conclusión exitosa de sus estudios y tener acceso a los últimos adelantos del campo profesional.

#### **VI. Problemática actual**

Situación nacional. En el aspecto “socioeconómico” el CEOX cuenta con un programa de Becas en apoyo a sus estudiantes.

Situación nacional. Sobre la “crisis de valores” CEOX repara en la necesidad de ofrecer a sus estudiantes no sólo información sino una formación de valores.

Anexo 1

**Estadística Básica del Sistema Escolarizado  
Consortio Educativo Oxford**

| Año  | Licenciatura |
|------|--------------|
| 1993 | 170          |
| 1994 | 185          |
| 1995 | 160          |
| 1996 | 154          |
| 1997 | 148          |
| 1998 | 156          |
| 1999 | 130          |
| 2000 | 118          |
| 2001 | 175          |
| 2002 | 168          |
| 2003 | 172          |
| 2004 | 160          |
| 2005 | 150          |
| 2006 | 154          |

Anexo 2

**Oferta Educativa. Relación de Carreras  
Consortio Educativo Oxford**

- Lic. En Admón. de Empresas
- Lic. En Informática Administrativa
- Contador Público y Auditor

**Relación de Rectores o Directores  
Consortio Educativo Oxford**

|   |           |
|---|-----------|
| 1. Lic. Antonio Ayala Lozano            | 1990-1992 |
| 2. Lic. Hilda Guerrero Alanís           | 1992-2006 |
| 3. Lic. Julio Mitates                   | 1990-1991 |
| 4. Lic. José Guadalupe Macías Guerra    | 1991-1996 |
| 5. Lic. Walter Alejandro Ayala Guerrero | 1996-2006 |

Anexo 4.

**Fragmento del Marco legal  
Consortio Educativo Oxford**

Que con fecha 16 de mayo de 1957 la Dirección General de Educación Pública del Estado concedió la incorporación de la Institución “OXFORD” al sistema educativo del Estado. Que en fecha 14 de Marzo de 1990 el C. Dr. Antonio Ayala Lozano en su carácter de Director General del “Instituto Universitario Oxford”, compareció ante este Ejecutivo del Estado, a solicitar reconocimiento de validez oficial de estudios para la impartición de educación a nivel superior. Publicación en Periódico Oficial de fecha viernes 15 de junio de 1990.

# CENTRO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN DE LA TRIBUTACIÓN FISCAL, A.C.\*

## I. Marco histórico

**E**l Centro Académico y de Investigación de la Tributación Fiscal, A.C. fue fundado en noviembre de 1976 por el C.P. José Renato Mena González, reconocido fiscalista, maestro de impuestos jubilado de FACPYA (UANL). Esta institución nace con el objetivo de cubrir la necesidad de impartir actualización fiscal especializada, por medio de cursos, seminarios, y conferencias. En sus inicios, se enfocaba principalmente a cursos de Reformas Fiscales y después se introdujeron el Diplomado en Impuestos y el Diplomado Avanzado en Impuestos.

## II. Marco legislativo

El 4 de junio de 1991 el Ejecutivo del Estado de Nuevo León otorgó al Centro Académico y de Investigación de la Tributación Fiscal el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para impartir las carreras de Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Comercio Internacional y Maestría en Impuestos.

## III. Estado actual

**La Misión** del Centro Académico es ofrecer oportunidades de desarrollo a profesionistas interesados en la materia fiscal para que sean capaces de interpretar el sistema tributario vigente en México, y en el ámbito internacional, de manera que tengan capacidades, conocimientos y talento para abordar problemas impositivos de los contribuyentes, y los relacionados con el sector gubernamental; ofrecerles alternativas de solución y desarrollar sistemas que promuevan la eficiencia operacional en el ámbito fiscal, actuando con sentido ético y responsabilidad social.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

**Visión.** Es indudable que en el momento actual, la planeación de las empresas e instituciones nacionales está más que nunca vinculada a la normatividad fiscal que fija el Estado. Por tanto, no puede pensarse en un desarrollo sano sin dar la importancia que requiere al renglón de los impuestos y el impacto de éstos en el pronóstico y ejecución de sus políticas empresariales e institucionales.

**Valores.** El Centro Académico busca formar profesionales con actitudes básicas de respeto hacia la diversidad, compromiso permanente de actualización, honestidad y responsabilidad profesional.

**Docencia.** La metodología del Centro Académico está enfocada en facultar al profesionista para solucionar problemas impositivos, con un enfoque de innovación y liderazgo.

#### IV. Oferta educativa

Actualmente se ofrece un estudio de posgrado: Maestría en Impuestos. Asimismo, imparte los diplomados: en impuestos y avanzado en impuestos.

#### V. Problemática actual

Los principales problemas a los que se enfrenta el Centro Académico y de Investigación de la Tributación Fiscal, A.C. en su labor educativa son: La “falta de tiempo” del profesionista para dedicar al estudio de un posgrado, principalmente los contadores públicos que tienen períodos muy absorbentes de trabajo.

Anexo 1

#### Estadística Básica del Sistema Escolarizado

| Año  | Licenciatura                               | Maestría              | Total              |
|------|--|-----------------------|--------------------|
| 1991 | Licenciatura en Administración de Empresas |                       | No se ha impartido |
| 1991 | Licenciatura en Comercio Internacional     |                       | No se ha impartido |
| 1991 |  | Maestría en Impuestos |                    |

**Oferta Educativa. Relación de Carreras**

- Maestría en impuestos

**Relación de Rectores o Directores**

- Director C.P. José Renato Mena González: 1991 a la fecha





# UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY\*



## I. Marco histórico

**E**sta universidad nace a finales de los años ochenta en el marco de un florecimiento de la oferta educativa de parte del sector privado, ante la perspectiva de una considerable saturación en los espacios que el Estado tenía presupuestados para ofrecer este servicio en el nivel superior.

Bajo el auspicio de la Asociación Civil denominada Impulsora de Educación Superior, que encabeza el Ing. Leopoldo Espinosa Benavides, surge como Preparatoria Metropolitana de Monterrey, y posteriormente al recibir el reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para impartir estudios profesionales, esta denominación cambia para convertirse en Universitario Metropolitano de Monterrey, nomenclatura que será modificada por la de Universidad Metropolitana de Monterrey a partir del año de 1996, luego de que el servicio educativo fuera ampliado a más áreas del conocimiento.

La universidad alcanza niveles de crecimiento importantes a partir de 1993, año en el que se incorpora a la asociación y ocupa el cargo de rector, el Ing. Cayetano Garza Garza. Se identifica claramente este impulso como el definitivo para alcanzar los más altos niveles relativos a su población estudiantil. A últimas fechas, la Universidad incursiona en la especialización del conocimiento, ampliando la oferta educativa a la esfera de las maestrías y en convenio con universidades europeas, a programas de doctorado.

## II. Marco legislativo

El decreto oficial de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad Metropolitana de Monterrey, es publicado el viernes 4 de mayo de 1990, en el *Periódico Oficial* del estado de Nuevo León, en ese entonces con el nombre de “Preparatoria Metropolitana de Monterrey”.

Es en el año de 1991, cuando se autoriza un cambio en la denominación ahora como “Universitario Metropolitano de Monterrey” para impartir servicio educativo en el nivel superior iniciando con las carreras de Contador Público Auditor, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Co-

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

mercio Exterior, Licenciado en Informática Administrativa, Licenciado en Sociología, Licenciado en Historia y Licenciado en Trabajo Social.

El Ejecutivo estatal autoriza el cambio de “Status”, para que el “Universitario Metropolitano de Monterrey”, se transforme en “Universidad Metropolitana de Monterrey” y en ese mismo año, se obsequian los RVOE correspondientes para impartir las carreras de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Licenciado en Diseño Gráfico, Licenciado en Ciencias del deporte, Licenciado en Arquitectura, Licenciado en Derecho y Ciencias Jurídicas y Licenciado en Sistemas de Computación Administrativa.

En el año 2001, obtiene Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios en las carreras de Psicología y Criminología. Para el año de 2002, le son obsequiados los R. V. O. E. en las carreras de Ingeniero Administrador de Sistemas y Licenciado en Mercadotecnia.

En 2003, la universidad recibe autorización para impartir las Ingenierías de Control y Computación y Mecánico Administrador. Ese mismo año (2003), se le autoriza impartir conocimiento en posgrado, iniciando sus trabajos con la Maestría en Educación Superior.

El programa de posgrado se amplía en el año 2005 a las maestrías en Derecho de Amparo, Terapia Breve y Diseño Urbano Arquitectónico en 2005. En 2006, la Universidad obtiene autorización del Ejecutivo estatal para impartir conocimientos en la carrera de Cirujano Dentista, misma que inicia sus operaciones en septiembre de ese mismo año.

### III. Estado actual

**Misión:** Ofrecer educación de excelencia, contribuyendo a la formación de profesionistas con una visión humanista y vocación de servicio.

**Visión:** Fortalecer y continuar impulsando la formación educativa, atendiendo con prestancia las necesidades de los estudiantes y los docentes.

**Valores.** Están dirigidos hacia el ejercicio de la responsabilidad y la actitud de servicio en todos los quehaceres de la vida integral del ser humano.

La Universidad Metropolitana de Monterrey tiene como propósito fundamental dotar a la sociedad, de profesionistas con niveles de conocimiento suficiente para enfrentar los retos que plantea la vertiginosa actividad social, consolidar en el educando los valores que promuevan la superación del conocimiento, el desarrollo de la cultura, la promoción de creativas modalidades de ejercicio profesional y la capacidad para adaptarse y al mismo tiempo modificar el marco general de la convivencia social.

Cada vez son más nuestros profesores con posgrado, gracias a los apoyos dados para que nuestro personal docente transite por el camino de la superación. Pronto iniciará actividades un Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, cuyo nombre será “Galileo”, que se encargará de difundir entre la población estudiantil y la planta magisterial las investigaciones, los adelantos y los inventos más relevantes en las diversas áreas del conocimiento. Como parte de las actividades de difusión cultural la UMM, se ha preocupado por generar espacios para la expresión artística de nuestros jóvenes.

En cuanto a servicio social actualmente se trabaja en los programas de combate a las adicciones en coordinación con las autoridades municipales y estatales; con las instituciones de salud nuestros jóvenes, se incorporan, promueven y dirigen activamente, talleres de educación sexual. Por otro lado, se presta servicio a la comunidad a través de la asesoría legal gratuita y se proporciona atención psicológica a personas que acuden en busca de apoyo en esta área. Nuestros estudiantes en colaboración con el gobierno del Estado, son pioneros en la integración de un área destinada a dar atención especializada e integral, a las víctimas de violencia intrafamiliar.

#### **IV. Oferta educativa**

Actualmente se imparten carreras en el nivel de Licenciatura en las áreas de la salud, jurídicas, las ciencias exactas y las económico administrativas, sumando un total de 17. Se imparten además posgrados en las áreas de Derecho, Educación, Psicología, Arquitectura y de la Salud.

##### *Innovación Educativa*

En la UMM se tiene acceso a bibliotecas virtuales, así como un servicio de internet para que los estudiantes puedan navegar en el mundo de la información. Además, nuestras aulas están dotadas de implementos que hacen posible un mejor trabajo para los docentes y para las exposiciones estudiantiles.

#### **V. Problemática actual**

Dotar a nuestros maestros de certificaciones para el mejor desempeño de sus funciones, a través de procesos de preparación y fortalecimiento académico y técnico pedagógico es, sin duda, uno de los retos más importantes que la UMM tendrá que enfrentar.

La UMM ha venido registrando un crecimiento vertiginoso que no se detiene, consolidándose como una atractiva alternativa. Su crecimiento poblacional le plantea la problemática de crear en estos tiem-

pos de competitividad internacional, un ambiente confortable para formar profesionistas acordes a las nuevas necesidades nacionales. Por ello se organizó la Primera Feria del Empleo especial para estudiantes, en coordinación con El Consejo de Relaciones Laborales del Estado.

Sabedores de que una de las inquietudes más importantes entre los jóvenes lo es sin duda, la canalización positiva de sus energías, las prácticas deportivas ocupan un espacio relevante en sus agendas estudiantiles. Porque una población de las dimensiones que estudia en la UMM, exige un esfuerzo mayor del tradicional para nuestra institución, por lo que resulta una prioridad ofrecerle espacios y organizaciones que colmen sus expectativas, pues la vía de la competencia deportiva es el mejor camino para la superación personal, y oportunidad para poner en alto el nombre de la institución.

Anexo 1

### **Estadística Básica del Sistema Escolarizado Universidad Metropolitana de Monterrey**

| Año  | Bachillerato | Licenciatura | Maestría | Doctorado | Total |
|------|--------------|--------------|----------|-----------|-------|
| 1989 | 610          |              |          |           | 610   |
| 1990 | 797          |              |          |           | 797   |
| 1991 | 761          | 195          |          |           | 956   |
| 1992 | 803          | 294          |          |           | 1097  |
| 1993 | 960          | 1083         |          |           | 2043  |
| 1994 | 1416         | 2799         |          |           | 4215  |
| 1995 | 1208         | 2873         |          |           | 4081  |
| 1996 | 1141         | 3831         |          |           | 4972  |
| 1997 | 2204         | 4014         |          |           | 6218  |
| 1998 | 2621         | 4701         |          |           | 7322  |
| 1999 | 2914         | 5097         |          |           | 8011  |
| 2000 | 2807         | 6378         |          |           | 9185  |
| 2001 | 3409         | 7010         |          |           | 10419 |
| 2002 | 4415         | 9886         | 81       |           | 14382 |
| 2003 | 4940         | 11771        | 133      |           | 16844 |

|      |      |       |     |    |       |
|------|------|-------|-----|----|-------|
| 2004 | 3963 | 9694  | 422 |    | 14079 |
| 2005 | 4010 | 9831  | 517 | 48 | 14406 |
| 2006 | 5623 | 11711 | 731 | 34 | 18099 |

Anexo 2

**Oferta Educativa. Relación de Carreras  
Universidad Metropolitana de Monterrey**

| <b>Núm</b> | <b>Facultad</b>                    | <b>Carreras</b>  |
|------------|------------------------------------|--|
|            | Arquitectura y Diseño Gráfico      | Lic. en Diseño Gráfico<br>Lic. en Arquitectura   |
|            | Ciencias Económico Administrativas | Contador Público Auditor<br>Lic. en Comercio Exterior<br>Lic. en Administración de Empresas<br>Lic. en Informática Administrativa<br>Lic. en Sistemas de Computación Administrativa<br>Lic. en Mercadotecnia |
|            | Comunicación                       | Lic. en Ciencias de la Comunicación  |
|            | Derecho y Ciencias Jurídicas       | Lic. en Derecho y Ciencias Jurídicas   |
|            | Criminología                       | Lic. en Criminología   |
|            | Deportes                           | Lic. en Ciencias del Deporte   |

|             |  |
|-------------|--|
| Odontología | Lic. en Cirujano Dentista  |
| Ingeniería  | Ingeniero Administrador de<br>Sistemas<br>Ingeniero Mecánico Administrador<br>Ingeniero en Control y<br>Computación                  |
| Maestría    | Maestría en Educación Superior<br>Maestría en Terapia<br>Familiar<br>Maestría en Derecho de Amparo<br>Diseño Urbano - Arquitectónico |

Anexo 3

**Relación de Rectores  
Universidad Metropolitana de Monterrey**

|                             |                                   |
|-----------------------------|-----------------------------------|
| Jorge Cuéllar Montoya       | Febrero de 1990 a febrero de 1992 |
| Lídice Ramos                | Febrero de 1992 a febrero de 1993 |
| Cayetano Garza Garza        | Febrero de 1993 a junio de 2006   |
| Leopoldo Espinosa Benavides | De julio de 2006 a la fecha       |

Anexo 4

**Fragmento del Marco Legal  
Universidad Metropolitana de Monterrey**

Fue publicado el 4 de Mayo de 1990 en el Periódico Oficial del Estado bajo el nombre de “Preparatoria Metropolitana de Monterrey”. El 19 de Junio de 1991, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, nuevo Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios ahora con la denominación “Universitario Metropolitana de Monterrey” y por resolución administrativa del Ejecutivo del Estado en fecha 7 de Junio de 1996, publicada en el Periódico Oficial del Estado, el 22 de Julio del mismo año, se autorizó el cambio de “status” y denominación a Universidad Metropolitana de Monterrey.

# INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN PARA EJECUTIVOS\* “DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EMPRESARIALES”

## I. Marco histórico

**E**l Instituto de Especialización para Ejecutivos (IEE) inició sus operaciones en 1969 en la ciudad de México, como una institución de capacitación de excelencia en las áreas fiscal, financiera, empresarial y laboral mediante la impartición de cursos de actualización especializados, diplomados de excelencia y posgrados.

El IEE fue fundado por don Carlos Orozco Felgueres (1935 – 2002), hombre visionario de carácter alegre, con espíritu emprendedor.

La oferta educativa del IEE, en Monterrey, incluye cursos de actualización y diplomados de excelencia en el ámbito de la educación no formal a través de su División de Educación Continua, y los programas de Maestría en Impuestos y Maestría en Finanzas en el área de educación formal, a través de su División de Posgrado e Investigación.

El IEE es una de las Instituciones de educación superior en nuestro país con mayor incidencia en el mundo fiscal y financiero. Mantiene una estrecha relación con el Despacho Orozco Felgueres y Asociados™, quienes generan tecnología fiscal y patrimonial aplicada a sus clientes.

Con más de 37 años de experiencia, el IEE ofrece sus servicios educativos en amplios y funcionales planteles en México, Monterrey y Guadalajara. Cuenta además actualmente con un claustro de Catedráticos, todos con estudios de Maestría, que son profesionistas reconocidos en su campo, los cuales se convierten en facilitadores, para que los alumnos adquieran los aprendizajes especializados propios de la carrera de posgrado que cursan.

## II. Marco legislativo

Maestría en Impuestos: El resolutivo del RVOE fechado el 27 de junio de 1991 fue publicado en el *Periódico Oficial* del Estado de Nuevo León el 17 de julio de 1991.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución



Maestría en Finanzas: En cuanto a la Maestría en Finanzas, el resolutivo de validez oficial fue fechado el catorce de mayo de 1996 y se publicó en el Periódico Oficial el 12 de junio de 1996. Después de detallar los CONSIDERANDOS, menciona:

En el año 2001 se modificó la razón social de la institución. La denominación actual es: Instituto de Especialización para Ejecutivos, S.C.

### III. Estado actual

**Misión.** Formar y desarrollar profesionales en las áreas del conocimiento fiscal, financiero y empresarial, a través de posgrados, diplomados, cursos de especialización y otros medios educativos, con el fin de que en su desempeño profesional, actúen como agentes de superación y crecimiento en las organizaciones y en la sociedad a nivel nacional e internacional.

**Visión.** Consolidarnos como una Institución educativa líder en el país en el desarrollo de profesionales especializados en las áreas fiscal, financiera y empresarial.

**Valores.** Superación profesional dentro de un marco ético que impulse la eficacia, el compromiso social, la integridad, la responsabilidad, la nobleza de espíritu que fomente la lealtad, el esfuerzo continuado, la perseverancia, la conciencia social, en el desarrollo personal y profesional, así como el respeto por las ideas, culturas y costumbres distintas.

Anexo 1.

**Estadística Básica del Sistema Escolarizado  
Inicio de Cursos  
Instituto de Especialización para Ejecutivos, S.C.**

| Año  |  |  | Maestría en<br>Impuestos | Maestría en<br>Finanzas | Total |
|------|--|--|--------------------------|-------------------------|-------|
| 1979 |  |  | ND                       | ND                      | ND    |
| 1980 |  |  | ND                       | ND                      | ND    |
| 1981 |  |  | ND                       | ND                      | ND    |
| 1982 |  |  | ND                       | ND                      | ND    |
| 1983 |  |  | ND                       | ND                      | ND    |

|      |  |  |     |     |       |
|------|--|--|-----|-----|-------|
| 1984 |  |  | ND  | ND  | ND    |
| 1985 |  |  | ND  | ND  | ND    |
| 1986 |  |  | ND  | ND  | ND    |
| 1987 |  |  | ND  | ND  | ND    |
| 1988 |  |  | ND  | ND  | ND    |
| 1989 |  |  | ND  | ND  | ND    |
| 1990 |  |  | ND  | ND  | ND    |
| 1991 |  |  | ND  | ND  | ND    |
| 1992 |  |  | 817 | ND  | 817   |
| 1993 |  |  | 796 | ND  | 796   |
| 1994 |  |  | 832 | 232 | 1,064 |
| 1995 |  |  | 616 | 246 | 862   |
| 1996 |  |  | 588 | 227 | 815   |
| 1997 |  |  | 668 | 260 | 928   |
| 1998 |  |  | 768 | 258 | 1,026 |
| 1999 |  |  | 935 | 282 | 1,217 |
| 2000 |  |  | 997 | 331 | 1,328 |
| 2001 |  |  | 932 | 349 | 1,281 |
| 2002 |  |  | 934 | 202 | 1,136 |
| 2003 |  |  | 842 | 141 | 983   |
| 2004 |  |  | 607 | 136 | 743   |
| 2005 |  |  | 753 | 120 | 873   |

Anexo 2

**Oferta Educativa. Relación de Carreras**  
**Instituto de Especialización para Ejecutivos, S.C.**

Maestría en Impuestos  
Maestría en Finanzas

**Relación de Rectores  
Instituto de Especialización para Ejecutivos, S.C**

| Núm. | Nombre                          | Periodo         |
|------|---------------------------------|-----------------|
| 1    | Carlos Enrique Orozco Felgueres | 1969-2002       |
| 2    | Laura Isela Orozco Loya         | 2002-a la fecha |

# INSTITUTO PROFESIONAL DE ARTE Y DISEÑO, A.C.\*

## “PATRIA Y ESTUDIO”



### I. Marco histórico

**H**abiendo tenido la experiencia de la organización y funcionamiento de una Escuela de Dibujo y Diseño (MACREL) a nivel técnico con carreras similares a las que actualmente se tienen a nivel licenciatura en IPAD, el cual fue creado con el objetivo de contribuir a la educación en la formación de profesionales en los sectores habitacional, comercial, industrial y del vestido, con planes y programas autorizados por la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León. La fundadora del Instituto Profesional de Arte y Diseño, A. C. fue su actual directora, la Profra. e Ing. Emma Bertha López Rodríguez.

### II. Marco legislativo

El Instituto Profesional de Arte y Diseño, A. C. fue legalmente constituido como Asociación Civil y la Secretaría de Educación y Cultura, por conducto de su Dirección de Educación Superior, dictaminó su aprobación y Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios en base al acuerdo otorgado por el ejecutivo del Estado el 3 de julio de 1991.

### III. Estado actual

**Misión:** Servir a la sociedad mediante la oferta de licenciaturas a costos moderados.

**Visión:** Incluir otras especialidades y expandir en general el instituto.

**Valores:** Aparte de la instrucción académica, proporcionar a alumnos una formación profesional para que tengan más posibilidades de éxito en el campo laboral.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

El Instituto ofrece cuatro carreras a nivel Licenciatura.

#### **IV. Problemática actual**

El principal problema que enfrentamos es en lo económico para poder extender las instalaciones, mobiliario, publicidad, mantenimiento, etc. Las cuotas por concepto de colegiaturas no alcanzan para los gastos que actualmente tenemos.

Anexo 1

#### **Estadística Básica del Sistema Escolarizado Inicio de Cursos**

|      |     |
|------|-----|
| 1991 | 26  |
| 1992 | 69  |
| 1993 | 56  |
| 1994 | 40  |
| 1995 | 67  |
| 1996 | 51  |
| 1997 | 54  |
| 1998 | 54  |
| 1999 | 59  |
| 2000 | 74  |
| 2001 | 116 |
| 2002 | 111 |
| 2003 | 93  |
| 2004 | 76  |
| 2005 | 65  |
| 2006 | 61  |

### Relación de Carreras

- Lic. Diseño Gráfico y Publicidad
- Lic. Diseño de Modas Internacional
- Lic. Diseño Arquitectónico y Decoración de Interiores
- Lic. Diseño Mecánico Industrial

### Relación de Rectores o Directores Instituto Profesional de Arte y Diseño, A. C.

| Núm. | Nombre                              | Periodo     |
|------|-------------------------------------|-------------|
| 1    | Lic. Diana Bertha González López    | 1991 - 2006 |
| 2    | Profra. Emma Bertha López Rodríguez | 1991 - 2006 |

### Fragmento del Marco Legal Instituto Profesional de Arte y Diseño, A. C.

La Secretaría de Educación y Cultura por conducto de su Dirección de Educación Superior dictaminó su aprobación y Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por el ejecutivo del Estado mediante Resolutivo de fecha 3 de julio de 1991 y publicado en el Diario Oficial el 4 de febrero de 1994. Siendo Gobernador del Estado el Lic. Jorge Treviño Martínez, Secretario Gral. de Gobierno el Lic. José Natividad González Parás y Secretario de Educación y Cultura el Lic. Alfonso Rangel Guerra.



# INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS Y DE ACTUALIZACIÓN, A.C.\*

## I. Marco histórico

**E**l Instituto de Estudios Avanzados y de Actualización, A. C. fue fundado en 1992 por el C.P. José René Mena Seifert. Desde su creación a la fecha, se ha dirigido exclusivamente a la capacitación y formación de empresarios y ejecutivos. Fue a partir de 1995 que se comenzó a impartir estudios de posgrado. En particular, se inició con la Maestría en Administración, y al año siguiente se incorporaron las Maestrías en Finanzas, en Mercadotecnia y Ventas y en Administración de Recursos Humanos.

En el año 2000 se integraron a la oferta educativa de IDESAA los estudios de especialidad. Fue el primer instituto en el Estado en obtener Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para impartir Especialidades en áreas administrativas.

Hoy en día a IDESAA se le identifica como una “Escuela de Negocios”, por dedicarse principalmente al campo de la dirección y administración de organizaciones.

## II. Marco legislativo

El Instituto de Estudios Avanzados y de Actualización es una Asociación Civil constituida el 13 de julio de 1992 con el objeto de “Formar profesionistas con un alto nivel académico, con participación en la docencia, investigación y difusión de la cultura en beneficio de la sociedad”. El 3 de julio de 1995 el Ejecutivo del Estado de Nuevo León otorgó a IDESAA el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para impartir la Maestría en Administración. El 19 de febrero de 1996 el Ejecutivo del Estado de Nuevo León otorgó a IDESAA el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para impartir la Maestría en Finanzas, la Maestría en Mercadotecnia y Ventas y la Maestría en Administración de Recursos Humanos.

El 3 de abril de 2000 el Ejecutivo del Estado de Nuevo León otorgó a IDESAA el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para impartir la Especialidad en Administración de Empresas, la Especialidad en Liderazgo y Desarrollo Ejecutivo y la Especialidad en Calidad y Competitividad.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución



### III. Estado actual

**Misión.** La Escuela de Negocios IDESAA tiene como misión el facilitar a ejecutivos y empresas lograr más y mejores ventajas.

IDESAA se dirige a personas interesadas en hacer crecer *genuinamente* su capacidad, misma que al poner en práctica en su ambiente laboral, genera más y mejores soluciones e innovaciones. Personas conscientes de que el actor principal para el logro de resultados es el participante y/o la empresa; IDESAA es sólo el medio.

**Visión.** La Visión de IDESAA es “Trascender en la vida de las personas por el impacto de los beneficios de sus programas educativos”.

### IV. Oferta educativa

Actualmente el Instituto de Estudios Avanzados y de Actualización ofrece cuatro estudios de posgrado.

### V. Innovaciones educativas

En IDESAA se ha diseñado un modelo educativo denominado Sistema de Desarrollo Personal (SDP), integrado a los programas de posgrado. Tiene como objetivo apoyar al alumno de manera real en su proceso de crear, mantener y mejorar ventajas personales reales.

El SDP es el contexto en el que la persona vive el posgrado e impulsa su crecimiento personal, mismo que se alcanza a lo largo de tres grandes fases: una fase inicial que le permite al alumno definir el perfil deseado y establecer su punto de partida; una fase intermedia que facilita el desarrollo de las capacidades requeridas para el nuevo perfil; y una fase final en la que puede medir el avance logrado.

### VI. Problemática actual

Los principales problemas a los que se enfrenta IDESAA en su labor educativa son: El bajo porcentaje de profesionistas que se deciden a realizar estudios de posgrado; la falta de recursos económicos, que afecta a la sociedad en general, e imposibilita en muchas ocasiones el acceso a estudios de posgrado. La dinámica actual de negocios, tan absorbente, que le dificulta al ejecutivo dedicar tiempo a su formación.

**Oferta Educativa. Relación de Carreras**  
**Instituto de Estudios Avanzados y de Actualización, A. C.**

- Maestría en Administración
- Maestría en Mercadotecnia y Ventas
- Especialidad en Administración de Empresas
- Especialidad en Liderazgo y Desarrollo Ejecutivo

**Relación de Rectores o Directores**  
**Instituto de Estudios Avanzados y de Actualización, A. C.**

- José René Mena Seifert 1992 a la fecha

**Fragmento del Marco Legal**  
**Instituto de Estudios Avanzados y de Actualización, A. C.**

El Instituto de Estudios Avanzados y de Actualización es una Asociación Civil constituida el 13 de julio de 1992 con el objeto de: Formar profesionistas con un alto nivel académico, con participación en la docencia, investigación y difusión de la cultura en beneficio de la sociedad. El 3 de julio de 1995 el Ejecutivo del Estado de Nuevo León otorgó a IDESAA el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para impartir la Maestría en Administración, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial de fecha 11 de agosto de 1995.



# UNIVERSIDAD ATENEO DE MONTERREY\*

## I. Marco histórico

La Universidad Ateneo de Monterrey, auspiciada por la asociación “Cultura y Educación de Monterrey AC”, se creó por resolución administrativa del Gobierno del Estado el 1º de diciembre de 1989 con el nombre de Colegio Universitario Ateneo. Fue constituida teniendo entre sus fines la impartición de educación en los niveles Medio Superior y Superior. El 28 de agosto de 1995 se cambió de status de Colegio a Universidad quedando su denominación como Universidad Ateneo de Monterrey para estudios de nivel Superior y Postgrado y Colegio Universitario Ateneo para los de nivel medio superior.

## II. Marco legislativo

El 19 de enero de 1996 se otorgó el reconocimiento de validez oficial a los Planes y Programas de Estudio del Nivel superior. Con fecha del 21 de junio de 1996 se publica en el *Periódico Oficial*.

El 9 de diciembre del año 2002 se solicita la incorporación para la impartición de cátedra en el nivel de licenciatura para la Unidad de San Nicolás de los Garza. El resolutivo de su aprobación se publicó en el *Periódico Oficial* del Estado el 15 de enero del año 2003.

## III. Estado actual

Esta universidad busca brindar un servicio de calidad, en el que tanto maestros como alumnos participen activamente en el desarrollo y mantenimiento del sello educativo ateneísta. Esto basado en las fortalezas y debilidades encontradas en los diferentes estudios de autoevaluación e implementando una serie de estrategias para mejorar la capacidad académica.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

**Misión.** Ofrecer una educación pertinente y de calidad en un ambiente académico universitario pleno, con el propósito de formar un profesionista comprometido en el desarrollo del país, con el bienestar y equidad social de todos los mexicanos.

**Visión.** La Universidad Ateneo de Monterrey se asume en su prospectiva como una institución de educación media superior y superior, ejemplar en el contexto del sistema nacional educativo de estos niveles, constituyéndose como modelo de pertinencia, calidad, cobertura y equidad; con el designio de consolidarnos dentro del parámetro de las mejores instituciones de educación superior del Estado, reconocida, acreditada y certificada por su calidad académica y la productividad intelectual y material de sus egresados que contribuyan al progreso local y nacional.

**Valores:** Ética, verdad, solidaridad, transparencia, calidad, compromiso.

#### **IV. Oferta educativa**

En este contexto concluimos que: La oferta educativa ofrecida por la Universidad Ateneo de Monterrey va desde el Bachillerato hasta el Posgrado: Trabajamos en pos de formar egresados competitivos; seres humanos ante todo capaces de hacerse cargo de su vida de manera racional y armoniosa, intentando aprender a aprender y aprender a hacer para buscar el punto más excelso del ser humano: El saber ser. Ofrece 12 licenciaturas y tres maestrías.

#### **V. Innovaciones educativas**

Esta institución se propuso como primer desafío: el reforzamiento de la planta académica, convirtiéndose ésta en una práctica cotidiana, al aplicar la evaluación de la práctica docente, e involucrar a nuestro personal a proseguir con su formación profesional y académica a través de cursos, proyectos, investigaciones, diplomados y maestría.

Otro aspecto son los esfuerzos realizados por los maestros para actualizar y mejorar los programas de asignatura de todas las licenciaturas; intitulado éste como programa de modificación curricular.

En cuanto a los recursos didáctico – tecnológicos propios del área en cuestión; se cuenta con tres Salas Polivalentes provistas de equipo electrónico audiovisual: In -Focus, computadoras, pantalla electrónica inteligente, sistema de audio, podium, etc. que pueden ser utilizadas para actividades diversas como: conferencias, debates, mesas redondas, Predefensa de exámenes profesionales.

## **VI. Problemática actual**

Bajas y deserción. Para disminuir el problema de la deserción, la universidad instrumentó el programa de tutoría académica como una respuesta a los problemas que actualmente enfrentan las instituciones de educación superior del país: deserción, el rezago estudiantil y los bajos índices de eficiencia terminal.

Impulso a la investigación. Se ha creado el departamento de investigación; con el propósito de lograr que los maestros de esta escuela de nivel superior realicen proyectos de investigación que les permitan involucrarse en las facetas del quehacer científico lo que los ayudará a incorporar el uso de la investigación científica como herramienta de enseñanza en el salón de clase.

Anexo 1

### **Estadística Básica del Sistema Escolarizado Universidad Ateneo de Monterrey**

Total de alumnos en 2005    1049

Anexo 2

### **Oferta Educativa Universidad Ateneo de Monterrey**

#### **Licenciatura**

- Licenciado en Administración
- Contador Público Auditor
- Licenciado en Comercio Internacional
- Licenciado en Hotelería y Turismo
- Licenciado en Mercadotecnia
- Licenciado en Ciencias de la Comunicación
- Licenciatura en Ciencias Jurídicas
- Licenciado en Pedagogía
- Licenciado en Ciencias de la Educación

- Licenciado en Informática Administrativa
- Licenciado en Sistemas de Computación Administrativa
- Ingeniero Industrial y de Sistemas

### **Maestría**

- Maestría en Comercio Internacional
- Maestría en Administración
- Maestría en Educación Superior

Anexo 3

### **Relación de rectores Universidad Ateneo de Monterrey**

Lic. Lilia Esthela Sandoval Garza. Desde 1989 a la fecha

# UNIVERSIDAD ALFONSO REYES\*



## I. Marco histórico

**L**a Universidad Alfonso Reyes inicia sus actividades en septiembre de 1993. Fueron sus fundadores el Sr. José Garza Garza, presidente del Consejo de Administración, Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, rector y el C.P. Fernando Garza Rodríguez, director general. A la fecha imparte educación media superior y superior con reconocimiento oficial otorgado por el Gobierno del Estado de Nuevo León.

### **Misión**

La Universidad Alfonso Reyes es una institución de educación superior dedicada a formar individuos con valores universales, capaces de dar respuestas pertinentes y creativas ante un mundo en constante cambio.

### **Visión**

Ser una comunidad educativa integrada por personas que se caracterizan por su creatividad, responsabilidad, compromiso, solidaridad y competitividad. Mantenerse como una organización impulsada hacia la mejora continua, armónica y equilibrada; en superación creciente en lo científico y tecnológico.

Ser una institución de educación superior con programas educativos de calidad, pertinentes, equitativos y eficientes que respondan a las demandas de la sociedad con oportunidad y cobertura.

La atención de los estudiantes es integral, con tutorías, alto nivel de retención y titulación y la Universidad cuenta con una planta docente competente en la generación, aplicación y difusión del conocimiento.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución



## II Oferta educativa

La universidad ofrece el Bachillerato general, trece licenciaturas y una Maestría en Dirección Empresarial.

Anexo 1

### Estadística básica del Sistema Escolarizado Inicio de Cursos Universidad Alfonso Reyes

| Año  | Bachillerato | Licenciatura | Total |
|------|--------------|--------------|-------|
| 1993 | 227          | 38           | 265   |
| 1994 | 581          | 68           | 649   |
| 1995 | 653          | 289          | 942   |
| 1996 | 728          | 456          | 1,184 |
| 1997 | 1,443        | 935          | 2,378 |
| 1998 | 1,004        | 995          | 1,999 |
| 1999 | 1,909        | 975          | 2,884 |
| 2000 | 1,502        | 1,215        | 2,717 |
| 2001 | 988          | 1,298        | 2,286 |
| 2002 | 1,015        | 1,048        | 2,063 |
| 2003 | 1,164        | 1,266        | 2,430 |
| 2004 | 1,361        | 1,220        | 2,581 |
| 2005 | 1,283        | 1,096        | 2,379 |
| 2006 | 1,672        | 1,148        | 2,820 |

**Oferta Educativa. Relación de Carreras  
Universidad Alfonso Reyes**

| Num. | Facultad                      | Carreras                                 |
|------|-------------------------------|--|
| 1    | Económico Administrativas     | Contador Público y Auditor               |
|      |                               | Licenciado en Administración             |
|      |                               | Licenciado en Informática Administrativa |
|      |                               | Comercio Internacional                   |
| 2    | Ingeniería y Ciencias Exactas | Ingeniero Mecánico Electricista          |
|      |                               | Ingeniero Mecánico Administrador         |
|      |                               | Ingeniero Industrial Administrador       |
|      |                               | Ingeniero en Sistemas Computacionales    |
|      |                               | Ingeniero en Electrónica y Comunicación  |
|      |                               | Arquitectura                             |
| 3    | Humanidades                   | Licenciatura en Ciencias Jurídicas       |
| 4    | Ciencias de la Comunicación   | Periodismo                               |
|      |                               | Publicidad                               |

**Relación de Rectores o Directores  
Universidad Alfonso Reyes**

|                                  |                  |                 |
|----------------------------------|------------------|-----------------|
| Lic. y C.P. José Garza Rodríguez | Rector           | 1993 a la fecha |
| C.P. Fernando Garza Rodríguez    | Director General | 1993 a la fecha |

**Fragmento del Marco Legal**  
**Universidad Alfonso Reyes**

En el *Periódico Oficial*, tomo CXXXI, NUM. 107, con fecha 7 de septiembre de 1994 se publica el resolutivo en el que, con fecha 10 de marzo de 1994, se otorga a la Universidad Alfonso Reyes su Registro de Validez Oficial de Estudios de la Preparatoria General y Licenciaturas. Firman el documento el C. Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Sócrates Cuauhtémoc Rizzo García, el C. Ing. Leopoldo Espinosa Benavides, Secretario General de Gobierno, y el C. Lic. Edilberto Cervantes Galván, Secretario de Educación.

# UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL NORTE\*



## I. Marco histórico

Hacia 1989 funcionaba el Colegio de las Américas ubicado en el centro de la ciudad de Monterrey. Le antecedían dos años en que ofrece como opción de preparación académica cursos y carreras técnicas.

El 12 de julio de este mismo año, el *Periódico Oficial* publica la resolución en que la Secretaría de Educación confiere al Colegio de las Américas Reconocimiento de Validez Oficial para ofrecer Preparatoria, Licenciatura en Administración y Contador Público y Auditor, las cuales marcaron el inicio de su presencia en la ciudad como institución de educación superior.

En 1990 la Secretaría de Educación emite el Resolutivo según el cual “a partir de la presente resolución se le deberá conocer como Universitario de América, Centro de Educación Superior”. En 1994 solicita Reconocimiento de Validez Oficial, como efectivamente le fue concedido, para la Preparatoria Técnica en Análisis y Programación de Sistemas y licenciaturas en Sistemas de Computación Administrativa, Mercadotecnia e Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Hacia 1997, el Universitario de América, Centro de Educación Superior, representado por el C. Ángel Arturo Sandoval Garza, solicita autorización para el cambio de Status y Denominación de la Institución Educativa. Entonces, la Secretaría de Educación resuelve “el cambio de Status y Denominación solicitado por el Universitario de América, Centro de Educación Superior, por lo que a partir del presente resolutivo se le deberá conocer como Universidad Interamericana del Norte...”.

El mismo documento oficial menciona que, en esa ocasión, la administración de la institución educativa manifiesta su intención de construir un Campus Universitario en un inmueble localizado en el kilómetro 967 de la carretera México-Laredo (tramo Monterrey-Ciudad Victoria, Hacienda la Estanzuela, proyecto que se desarrollará en un plazo de cinco años contando a partir del día 4 de marzo del año en curso.

En cumplimiento de su compromiso, actualmente la Universidad Interamericana del Norte tiene su sede en la Carretera Nacional Km. 967 Ex – Hacienda la Estanzuela, lugar que mantiene sus puertas

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

abiertas para acoger a los estudiantes que resuelven definir su formación profesional en esta casa de estudios.

## II. Marco legislativo

La Universidad Interamericana del Norte inicia su historia como institución educativa con el Reconocimiento que le otorga la Secretaría de Educación para la impartición de Educación Media a nivel de Bachillerato y Superior según consta en el *Periódico Oficial* del Estado de Nuevo León fechado el 1º de diciembre de 1989.

## III. Estado actual

**Misión** La universidad ofrece educación media superior y superior en los niveles preparatoria, licenciatura, maestría y doctorado a través de modelos educativos de vanguardia para la generación y difusión del conocimiento en los ámbitos de la ciencia, la cultura y el arte, la técnica, la tecnología y las humanidades formando líderes de pensamiento y acción creativos, con autonomía y vocación de servicio social, comprometidos con los procesos de transformación en un mundo globalizado. Su misión incluye trabajos de investigación y extensión orientados hacia el entorno empresarial, comunitario y ambiental, para colaborar en el desarrollo sostenible del país.

**Visión.** La universidad aspira a consolidarse como una institución de excelencia, pertinente, innovadora, eficiente, competitiva internacionalmente en su área de conocimiento y en la investigación científica.

**Objetivo institucional.** Dirigir y coordinar todas las acciones de la Universidad para que se fortalezcan todas sus capacidades y potencialidades, de acuerdo a las normas vigentes en materia de educación y a su reglamento interno, con el fin de garantizar el cumplimiento de su misión y visión, y optimizar la formación de recursos humanos altamente calificados y capaces de contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad contemporánea.

**Valores institucionales.** Equidad, honestidad, solidaridad con la sociedad y con el entorno, armonía con la naturaleza, compromiso, liderazgo, sentido de pertenencia.

#### **IV. Innovaciones educativas**

La Universidad Interamericana del Norte viene implementando el Constructivismo como Modelo Pedagógico. Consecuentes con la importante función que desempeña el docente en el proceso educativo, implementó un proceso de Capacitación Docente que les permita prepararse para dar el paso al Modelo Pedagógico.

#### **V. Problemática actual**

Los problemas, en las áreas fundamentales, encontradas en los estudiantes de primer ingreso al nivel superior, es otra de nuestras preocupaciones. Para tal efecto, la UIN ha implementado un trabajo de Capacitación Docente que nos permita contar con personal preparado para comprender y tomar medidas pedagógicas pertinentes.

Anexo 1

#### **Estadística Básica Universidad Interamericana del Norte**

| <b>Año</b> | <b>Bachillerato</b> | <b>Licenciatura</b> | <b>Maestría</b> | <b>Total</b> |
|------------|---------------------|---------------------|-----------------|--------------|
| 1989       | 7                   | 37                  |                 | 44           |
| 1990       | 23                  | 125                 |                 | 148          |
| 1991       | 84                  | 196                 |                 | 280          |
| 1992       | 73                  | 168                 |                 | 241          |
| 1993       | 95                  | 141                 |                 | 236          |
| 1994       | 130                 | 165                 |                 | 295          |
| 1995       | 137                 | 266                 |                 | 403          |
| 1996       | 197                 | 285                 |                 | 482          |
| 1997       | 144                 | 266                 |                 | 410          |

|      |     |     |     |     |
|------|-----|-----|-----|-----|
| 1998 | 98  | 125 |     | 223 |
| 1999 | 77  | 80  | 174 | 331 |
| 2000 | 101 | 93  | 56  | 250 |
| 2001 | 22  | 153 | 55  | 230 |
| 2002 | 43  | 260 | 57  | 360 |
| 2003 | 82  | 226 | 107 | 415 |
| 2004 | 80  | 250 | 108 | 438 |
| 2005 | 211 | 323 | 142 | 676 |

Anexo 2.

**Oferta Educativa**  
**Universidad Interamericana del Norte**

**Monterrey licenciaturas**

- Licenciatura en Diseño Gráfico
- Licenciatura en Comercio Internacional
- Licenciatura en Mercadotecnia
- Licenciatura en Derecho y Asuntos Internacionales
- Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
  - § Comunicación y Desarrollo Organizacional
  - § Periodismo
  - § Publicidad
- Licenciatura en Sistemas de Computación Administrativa
- Licenciatura en Administración
- Contador Público

**Ingenierías**

- Ingeniería Industrial y de Sistemas
- Ingeniería Industrial en Calidad

- Ingeniería Industrial en Mantenimiento
- Ingeniería Industrial en Administración Ambiental

### **Posgrado**

- Maestría en Administración con acentuación en:
  - § Recursos Humanos
  - § Negocios
  - § Finanzas
  - § Mercadotecnia
  - § Comercio Internacional
- Maestría en Relaciones Industriales

### **Montemorelos Licenciatura**

- Contador Público
- Sistemas de Computación Administrativa
- Derecho y Asuntos Internacionales
- Administración de Empresas

Anexo 3.

### **Relación de rectores o directores Universidad Interamericana del Norte**

| <b>Núm.</b> | <b>Nombre</b>                          | <b>Período</b>    |
|-------------|--|-------------------|
| 1           | Lic. Ángel Arturo Sandoval Garza       | 1989-1993         |
| 2           | Lic. Claudio Salvador Ramírez Martínez | 1993-2003         |
| 3           | Lic. Marco Antonio Rendón Sandoval     | 2003 – A la fecha |



**Fragmento del Marco Legal  
Universidad Interamericana del Norte**

La Universidad Interamericana del Norte refiere ante la Secretaría de Educación que “pretende lograr los objetivos que alude el artículo 15 de la Ley de Educación para el Estado, tratando de que el educando desarrolle su actitud de observación y de análisis, y capacitándolo para un trabajo útil. Que así mismo refiere los métodos y programas de actividades para el cumplimiento de los Programas de Estudios así como el procedimiento de evaluación de los educandos cumpliendo con lo establecido por los artículos 14 y 16 de la invocada Ley”. (Periódico Oficial. Monterrey, Nuevo León, Viernes 16 de Diciembre de 1994 p.34)

# INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS PARA LA FAMILIA\*



## I. Marco histórico

La mayoría de los grupos humanos coinciden en identificar a la familia como el organismo más importante para el desarrollo de las sociedades. Por ser una institución sumamente compleja, la familia requiere de un proceso de retroalimentación que le recuerde constantemente su esencia y constitución. Fue en 1992 cuando un grupo de personas fundó el Instituto Superior de Estudios para la Familia en tres sedes simultáneamente: Monterrey, Guadalajara y Cd. de México.

## II. Marco legislativo

La Licenciatura en Ciencias de la Familia cuenta con el Reconocimiento de Validez Oficial otorgado por el Ejecutivo del Estado de Nuevo León de fecha 19 de febrero de 1996, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de abril de 1996; y más recientemente obtuvo del RVOE una modificación curricular publicada en el *Periódico Oficial* de fecha 9 de octubre de 2002.

La Maestría en Ciencias de la Familia cuenta con el Reconocimiento de Validez Oficial de fecha 11 de marzo de 1999, publicado en el *Periódico Oficial* del Estado de fecha 23 de junio de 1999.

Recientemente también obtuvo del RVOE una modificación curricular: de fecha 29 de mayo de 2003.

La Maestría en Psicoterapia de Pareja cuenta con el Reconocimiento de Validez Oficial de fecha 11 de noviembre de 2002, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 29 de enero de 2003 (no activa).

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

### III. Estado actual

El Instituto Superior de Estudios para la Familia a través de la investigación científica académica y humanística, tiene como misión: La transmisión, promoción y defensa educativa de los valores de la persona, el matrimonio y la familia, con el fin de capacitar profesionistas éticos y honestos que influyan positivamente en la sociedad.

El Instituto Superior de Estudios para la Familia busca ser líder en la transmisión de los valores de la persona, el matrimonio y la familia a nivel nacional, de modo que será reconocido por su calidad, servicio y sentido humano.

El Instituto Superior de Estudios para la Familia busca respetar, promover y cultivar los siguientes valores: calidad, compromiso, confianza, cooperación, humildad profunda, honestidad, lealtad, motivación, reflexión, respeto por la dignidad de la persona y la vida, responsabilidad y cooperación.

Anexo 1

#### Estadística Básica del Sistema Escolarizado

| Año  | Licenciatura | Maestría | Total |
|------|--------------|----------|-------|
| 1996 | 51           | 48       | 99    |
| 1997 | 47           | 49       | 96    |
| 1998 | 55           | 67       | 122   |
| 1999 | 60           | 79       | 139   |
| 2000 | 60           | 83       | 143   |
| 2001 | 70           | 85       | 155   |
| 2002 | 76           | 80       | 156   |
| 2003 | 65           | 79       | 144   |
| 2004 | 52           | 73       | 125   |
| 2005 | 62           | 74       | 136   |
| 2006 | 51           | 87       | 138   |

**Oferta Educativa. Relación de Carreras**

Licenciatura en Ciencias de la Familia

Maestría en Ciencias de la Familia

Maestría en Psicoterapia de Pareja

**Relación de Rectores o Directores  
Instituto Superior de Estudios para la Familia**

- Lic. Iliano Piccolo Parro 1992 – 2006



# INSTITUTO UNIVERSITARIO EN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE MONTERREY\*

## I. Marco histórico

**E**l Instituto Universitario en Sistemas Administrativos de Monterrey debe su origen al Instituto en Administración y de Sistemas Abiertos que fue fundado en 1986 por iniciativa de un proyecto de familia dirigido por el maestro Alfonso Montemayor Martínez y su hermana Marisol Montemayor Martínez, quienes motivados por la brillante carrera de su abuelo el profesor Alfonso Montemayor Lozano, educador, poeta y periodista, se dieron a la tarea de construir una opción más en materia de educación. Iniciaron con primaria y secundaria para adultos, y en 1986 se crearon carreras técnicas de secretariado, computación y belleza. En 1993 se estableció el Bachillerato General con decreto de fecha 20 de mayo de 1993.

## II. Marco legislativo

El Instituto Universitario en Sistemas Administrativos de Monterrey debe su origen al decreto con fecha 19 de febrero de 1996, cuando inició las carreras de Licenciatura en Derecho, Lic. Mercadotecnia, Contador Público Auditor, Lic. Informática Aplicada Lic. Administración de Empresas. Actualmente su población escolar es de 484 estudiantes.

**Misión.** Formar profesionistas con un nivel de excelencia en el campo de su especialidad.

**Visión.** Abatir el rezago educativo y perfilar un nuevo profesionista emprendedor, competitivo, creativo e innovador.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

### III. Estado actual

El nivel académico se evalúa en función de los siguientes aspectos:

- Estructura de los planes de estudio
- Laboratorios y talleres
- Competitividad académica
- Técnicas de enseñanza por los catedráticos
- Investigación y Difusión Cultural

#### *Planes de estudio*

Los planes de estudio responden al desarrollo de las necesidades del saber humano, por esta razón se incorporarán la Licenciatura en Pedagogía y la Maestría en Educación con acentuación en nuevas Tecnologías.

#### *Unidad física*

El Instituto Universitario en Sistemas Administrativos de Monterrey actualmente se encuentra ubicado en M. M del llano No.141 oriente, zona centro Monterrey.

Anexo 1

#### **Estadística Básica del Sistema Escolarizado**

| Año | Bachillerato | Licenciatura | Total |
|-----|--------------|--------------|-------|
| 96  | 35           | 37           | 72    |
| 97  | 53           | 59           | 112   |
| 98  | 74           | 77           | 151   |
| 99  | 82           | 87           | 169   |
| 00  | 87           | 95           | 182   |
| 01  | 94           | 103          | 197   |

|    |     |     |     |
|----|-----|-----|-----|
| 02 | 105 | 114 | 219 |
| 03 | 113 | 127 | 240 |
| 04 | 124 | 132 | 256 |
| 05 | 157 | 212 | 361 |
| 06 | 161 | 323 | 484 |

Anexo 2.

### Oferta Educativa. Relación de Carreras

| Facultad  | Carreras                                 |
|---|--|
| Facultad de Ciencias Jurídicas                  | Licenciado en Derecho                    |
| Facultad de Contaduría Pública y Administración | Contador Público y Auditor               |
| Facultad de Contaduría Pública y Administración | Licenciado en Administración de Empresas |
| Facultad de Informática                         | Licenciado en Informática Aplicada       |
| Facultad de Mercadotecnia                       | Licenciado de Mercadotecnia              |

Anexo 3

### Relación de rectores o directores

Lic. Marisol Montemayor Martínez 1999 - 2006





# CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LAS AMÉRICAS\*



## I. Marco histórico

**E**l Centro de Estudios Superiores de las Américas es creado bajo el auspicio de la Promotora de Nuevos Horizontes Educativos, A. C., en el año de 1995. Fueron sus fundadores el profesor Valeriano González López y el licenciado Hermilo Saldívar García, quienes ocupan desde entonces los cargos de director académico y director administrativo, respectivamente.

Se inició impartiendo la preparatoria general para cursarse en cuatro semestres. En septiembre del año 2000 se realizó una modificación curricular al plan de estudios del nivel, estableciéndose el bachillerato general para ser cursado en seis tetramestres. Dada la buena aceptación de la institución por parte de la sociedad regiomontana, el Cenesa incorpora el nivel superior en su oferta educativa, creando en el año 2001 las carreras de Administración de Empresas y Licenciatura en Mercadotecnia, mismas que se imparten en la actualidad.

## II. Marco legislativo

La Promotora de Nuevos Horizontes Educativos, A. C., que auspicia el Centro de Estudios Superiores de las Américas, fue constituida legalmente en escritura pública notariada el 26 de enero de 1993. El ejecutivo del Estado, representado por el licenciado Benjamín Clariond Reyes Retana, mediante resolución administrativa de fecha 11 de octubre de 1996, publicada en el *Periódico Oficial* del Estado el 9 de diciembre del mismo año, otorgó Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios al Centro de Estudios Superiores de las Américas.

Al nivel superior, se le otorgó el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios números 12012001/iii 109 y 110 2002 el 17 de septiembre de 2002 por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, licenciado Fernando de Jesús Canales Clariond con retroactividad a partir del 12 de enero de 2001.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

### III. Estado actual

**Misión.** Promover la formación y el desarrollo integral de nuestros estudiantes, estimulando el pleno desarrollo de su potencial y capacidades intelectuales, orientándolos para que sean profesionales comprometidos y gestores del desarrollo cultural y económico de nuestro país.

**Visión.** Ser una institución reconocida por su excelencia y con altos estándares de calidad en la prestación de servicios educativos.

*Fines.* Iniciar, promover, fomentar, estimular, patrocinar o directamente administrar o dirigir toda clase de actividades educativas, así como implantar la educación general, el bachillerato, estudios superiores y de postgrado, así como las enseñanzas de orden técnico, de arte y oficios de cualquier otra clase

*Filosofía institucional.* Nuestra institución tiene como misión el promover la formación y el desarrollo integral de los estudiantes, en un ambiente académico pleno y de libertad, estimulando la realización de su vocación personal al poner a su alcance una educación de calidad, orientándolos para que sean profesionales comprometidos, líderes y gestores del desarrollo social y económico de nuestro país. La formación integral del ser humano encierra para nosotros dos aspectos fundamentales: la formación científica o adquisición de conocimientos técnicos, y la formación humanística, mediante el fomento de los valores y principios que le permitan propender a su realización personal y trascender profesionalmente en la sociedad.

*Docencia.* La planta docente está compuesta por 10 catedráticos, todos ellos titulados en el nivel de licenciatura y 2 con el grado de maestría.

### IV. Problemática actual

Las problemáticas que presentan nuestros estudiantes son:

*Deserción.* Esta problemática se presenta principalmente debido a la situación económica.

*Ausentismo.* Esto se debe también a la carga de trabajo que tienen algunos de ellos. La estrategia de solución que la escuela pone en práctica es la de adecuar los horarios para que se repongan las clases perdidas, ha establecido además, un programa de tutoría y asesorías en forma presencial y en línea.

*Reprobación.* Debido a su trabajo, a la atención a su familia y al bajo rendimiento escolar, se presenta la reprobación de materias. Para subsanar el problema, se detecta a los estudiantes que necesitan algún

apoyo extra clase y se programan cursos de asesoría previos a la presentación de los exámenes y se les asigna trabajo adicional para que lo realicen fuera del plantel, a lo que el maestro asesor o tutor le da seguimiento y evaluación.

Anexo 2

### **Oferta Educativa. Relación de Carreras**

- Licenciatura en Administración de Empresas
- Licenciatura en Mercadotecnia

Anexo 3

### **Relación de Directores**

|                                  |                         |             |
|----------------------------------|-------------------------|-------------|
| Profr. Valeriano González López, | Director Académico      | 2001 - 2006 |
| Lic. Hermilo Saldívar García,    | Director Administrativo | 2001 - 2006 |

Anexo 4

### **Fragmento del Marco Legal**

Mediante resolución administrativa del Ejecutivo del Estado de fecha 11 de octubre de 1996, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 9 de diciembre del mismo año, otorgó Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a la institución educativa Centro de Estudios Superiores de las Américas, auspiciada por la asociación civil denominada “Promotora de Nuevos Horizontes Educativos”, A.C., constituida legalmente mediante escritura pública número 15458, volumen LXV, libro 8, foja 14, ante la fe del lic. Edmundo Rodríguez Guzmán, titular de la notaría pública número 58, en Monterrey, N. L., de fecha 26 de enero de 1993, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 62, volumen 32, libro 2, sección III, asociaciones civiles, con fecha 24 de febrero de 1993, en Monterrey, N. L.; la que tiene entre sus fines iniciar, promover, fomentar, estimular, patrocinar o directamente administrar o dirigir toda clase de actividades educativas, así como implantar la educación general, el bachillerato, estudios superiores y de postgrado, así como las enseñanzas de orden técnico, de arte y oficios de cualquier otra clase.



# EDUCACIÓN Y DESARROLLO CULTURAL DE MONTERREY\*

## “SAPIENTIA QUASI SUBSTRUCTIO. PROGRESSIO QUASI TERMINUS”



### I. Marco histórico

**E**ducación y Desarrollo Cultural de Monterrey nace en base a la visión de una necesidad social de educación superior accesible y de excelente calidad de los señores C.P. Luis Bricton García, Lic. y Prof. Teófilo García Armendáriz, señor Carlos Vargas Garza y señor Dagoberto Fernández Fernández, en el año de 1996.

A partir del año 2005 hubo un cambio de accionistas quedando el C.P. Sergio López Leiva y el Ing. Alfonso García Hernández en dichos cargos. En esta institución la docencia, la investigación y la difusión buscan planearse y llevarse a cabo atendiendo la problemática de nuestro entorno social.

### II. Marco legislativo

La institución recibe el Reconocimiento de Validez Oficial el 11 de octubre de 1996 para el Bachillerato General, el 14 de octubre de 1996 para las licenciaturas y el Reconocimiento de Validez Oficial el 6 de marzo de 1998 para la Maestría.

### III. Estado actual

La misión de la institución es formar personas libres, auténticas en la vivencia de sus valores y capaces de trascender como miembros de la comunidad, como ciudadanos responsables y como profesionistas competentes.

Nuestros objetivos son: formar ciudadanos responsables y competentes; inculcar en los estudiantes el compromiso con la comunidad fundamentado en su preparación.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

La institución promueve que su comunidad educativa refleje el comportamiento fundamentado en la ética y respeto a las personas.

#### **IV. Problemática actual**

Deserción por bajos recursos económicos: La mayoría de los alumnos no planea sus finanzas, porque no puede hacer frente a sus compromisos económicos. Posible solución: Se ofrecen becas a nuestros alumnos en un porcentaje variable según sea el caso.

Anexo 1

#### **Estadística Básica del Sistema Escolarizado**

| <b>Año</b> | <b>Bachillerato</b> | <b>Licenciatura</b> | <b>Maestría</b> | <b>Total</b> |
|------------|---------------------|---------------------|-----------------|--------------|
| 1996       | 114                 | 187                 | -               | 301          |
| 1997       | 185                 | 263                 | -               | 448          |
| 1998       | 240                 | 240                 | -               | 480          |
| 1999       | 330                 | 346                 | -               | 676          |
| 2000       | 233                 | 356                 | 98              | 687          |
| 2001       | 210                 | 265                 | 86              | 561          |
| 2002       | 146                 | 183                 | 187             | 516          |
| 2003       | 62                  | 115                 | 203             | 380          |
| 2004       | 66                  | 82                  | 290             | 438          |
| 2005       | 82                  | 88                  | 346             | 516          |
| 2006       | 85                  | 93                  | 282             | 460          |

**Oferta Educativa. Relación de Carreras**

1. Bachillerato General
2. Contador Público
3. Ingeniería en Sistemas Computacionales
4. Ingeniería en Sistemas y Control de Información
5. Licenciatura en Administración de Banca y Finanzas
6. Licenciatura en Administración de Empresas
7. Licenciatura en Ciencias Jurídicas
8. Licenciatura en Comercio Internacional
9. Licenciatura en Relaciones Internacionales
10. Maestría en Administración Financiera
11. Maestría en Educación Superior

**Relación de Rectores o Directores  
Educación y Desarrollo Cultural de Monterrey**

|                          |                   |
|--------------------------|-------------------|
| C.P. Luis Britson García | 1996 - 2000       |
| C.P. Sergio López Leiva  | 2000 - A la fecha |





# COLEGIO AMERICANO ANÁHUAC DE MONTERREY, S.C.\*



## I. Marco histórico

**E**l Colegio Americano Anáhuac de Monterrey, S.C. inicia sus servicios educativos en el nivel de preescolar desde 1985, y en los años subsecuentes en primaria y secundaria. Se incorpora a partir de 1996 la Carrera de Licenciado (a) en Educación con Acentuación en la Enseñanza del Inglés. (Clave 19MSU0009E). Sus fundadoras fueron las Lic. Ma. Teresa y Rosa Ma. del Carmen Adell Bladé. Actualmente funge como directora general y única propietaria la Lic. Rosa Ma. del Carmen Adell Bladé.

## II. Marco legislativo

El Colegio Americano Anáhuac de Monterrey, S.C. recibió el Reconocimiento de Validez Oficial (REVOE) el 28 de noviembre de 1996, para impartir la Carrera de Licenciado en Educación con Acentuación en la Enseñanza del Inglés, notificándose en el *Periódico Oficial* correspondiente. Dicho resolutivo fue firmado por el C. Gobernador Sustituto del Estado, Benjamín Clariond Reyes-Retana.

Esta licenciatura pretende la formación de profesionistas con una sólida preparación pedagógica, habilidades técnico-prácticas, espíritu crítico y actitud de compromiso social, capaces de presentar propuestas para la solución de problemas educativos en los ámbitos de la educación escolarizada y no escolarizada.

En congruencia con la filosofía educativa del Colegio Americano Anáhuac, se asume un enfoque humanista, desde el cual el hombre está al servicio de la ciencia y la cultura amén de formar estudiantes en libertad y para la libertad. Esta carrera presenta su primera modificación curricular del Plan y Programa de Estudios de fecha 14 de febrero de 2003.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

### III. Estado actual

**Misión:** Formar profesionistas con una sólida preparación, capaces de solucionar problemas en el ámbito educativo y con espíritu crítico, que les permita hacer propuestas de diseño, aplicación y evaluación de procesos educativos bilingües.

**Visión:** Lograr calidad educativa de excelencia en el campo educativo bilingüe a nivel nacional y destacar en la sociedad integrando a ella profesionistas que se distingan por su preparación, dinamismo, honestidad y responsabilidad.

Valores: Los valores que identifican a la institución son el respeto, perseverancia, generosidad, lealtad, disciplina, honestidad, tolerancia, responsabilidad.

#### *Objetivos*

- 1.- Formar Licenciados en Educación con Acentuación en la Enseñanza del Inglés, que posean una sólida fundamentación teórica y técnica-metodológica que los habilite para proponer y/o conducir proyectos y programas de solución a la problemática educativa considerada como una preocupación prioritaria a nivel mundial.
- 2.- Lograr que el egresado obtenga una eficiente inserción en el proceso productivo sin descuidar una formación integral dentro de un enfoque plural, humanista, real y solidario con las necesidades del medio.

### IV. Oferta educativa

El Colegio Americano Anáhuac ofrece solamente una carrera: “Licenciatura en Educación con Acentuación en la Enseñanza del Inglés. Es un orgullo el que todos los alumnos egresados cuentan con trabajos en instituciones de renombre.

### VI. Problemática actual

- La formación ética y moral, así como el bajo nivel de desarrollo en los procesos cognitivos con que ingresan los alumnos a este nivel.

- La situación económica de los alumnos, en su mayoría.
- La falta de visión y conocimiento claro de las exigencias del mundo actual en términos de la pluralidad y globalización, contribuyendo esto en la movilidad de los alumnos y en su eficiencia terminal.

Anexo 1

**Estadística Básica del Sistema Escolarizado  
Inicio de Cursos  
Colegio Americano Anáhuac de Mty, S. C.**

| Año  | Licenciatura | Total |
|------|--------------|-------|
| 1996 | 17           | 17    |
| 1997 | 19           | 19    |
| 1998 | 16           | 16    |
| 1999 | 27           | 27    |
| 2000 | 24           | 24    |
| 2001 | 30           | 30    |
| 2002 | 38           | 38    |
| 2003 | 31           | 31    |
| 2004 | 29           | 29    |
| 2005 | 37           | 37    |
| 2006 | 44           | 44    |

Anexo 2

**Relación de Carreras  
Colegio Americano Anáhuac de Mty, S.C.**

- Licenciatura en Educación con Acentuación en la Enseñanza del Inglés.

**Relación de Rectores o Directores  
Colegio Americano Anáhuac de Mty, S.C**

Rosa Ma. del Carmen Adell Bladé 1996 a la fecha

# INSTITUTO UNIVERSITARIO MÉXICO-AMERICANO\*

## PREPARANDO UNA NUEVA GENERACIÓN

### I. Marco histórico

**E**n las postrimerías del siglo XX un grupo de profesionistas encabezado por el Lic. Julio Montes Martínez se reunió con el objetivo de fundar una institución educativa de nivel superior, incorporada a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. Se solicitaba el reconocimiento de validez oficial a los planes y programas de tres carreras con las cuales se iniciarían las actividades académicas: Licenciatura en Lingüística Aplicada, Licenciatura en Pedagogía y Licenciatura en Administración de Empresas. La nueva Institución educativa llevaría el nombre de Instituto Universitario México-Americano, dirigido por el Lic. Julio Montes Martínez, quien recibió a su vez el carácter de representante legal. El Instituto Universitario México-Americano cuyo lema es “Preparando una Nueva Generación”, abrió sus puertas a la comunidad estudiantil el día 17 del mes de agosto de 1998. El Instituto Universitario México-Americano ha quedado registrado ante la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica.

### II. Marco legislativo

El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios fue aprobado el 28 de agosto de 1998.

### III. Estado actual

La misión de esta institución es formar personas de integridad con una comprensión total de la cultura y de su función dentro de la sociedad, siendo competitivas en sus campos profesionales y líderes en el desarrollo social, cultural, económico, político y espiritual de su comunidad; mediante la incorporación del conocimiento científico-tecnológico, el desarrollo de habilidades de pensamiento.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

La institución está comprometida con el desarrollo de programas de educación en valores que contribuyan al crecimiento profesional y moral de cada alumno, dando especial énfasis a los valores como la verdad, la honestidad, la justicia y el amor. Para esto se cuenta con personal docente altamente capacitado y especializado en cada una de las áreas correspondientes a la enseñanza académica y extracurricular necesarias para una formación integral.

#### **IV. Oferta educativa**

El Instituto Universitario México-Americano actualmente ofrece bachillerato general y tres carreras universitarias: ambos niveles en modalidad escolarizada con sistema semestral y tetramestral, en turnos matutino y vespertino. El Instituto ha desarrollado programas de innovación educativa, algunos de los cuales se presentan a continuación:

- Programas de tutoría en donde se atienden las diferentes situaciones y problemáticas que enfrenta nuestro cuerpo estudiantil.
- Énfasis en la formación integral de valores que contribuyan a la formación del carácter en el estudiante.
- Evaluación constante de los métodos de enseñanza utilizados por el personal docente.
- Programa de intercambio cultural con universidades de la Unión Americana.

#### **V. Problemática actual**

El Instituto Universitario México-Americano se encuentra en una etapa de crecimiento continuo, lo que ha traído consigo dos áreas de oportunidad.

La necesidad de un espacio físico más grande. Se cuenta con lo necesario para el correcto funcionamiento y desarrollo estudiantil.

Como se ha mencionado anteriormente, se tiene el compromiso con la sociedad en la formación de personas íntegras que puedan enfrentar los retos nacionales e internacionales de este mundo cambiante. Por tal motivo se necesita tener el personal docente preparado, en el cumplimiento de dichos estándares. Por esto se han diseñado e implementado dos programas relacionados con esta área:

- La creación de un programa de capacitación continua dirigida a satisfacer las principales necesidades del personal docente.
- El desarrollo de un programa más exigente para el reclutamiento y selección de personal.

**Estadística Básica del Sistema Escolarizado  
Instituto Universitario México-Americano**

| Año  | Bachillerato | Licenciatura | Total |
|------|--------------|--------------|-------|
| 1998 | 10           | 20           | 30    |
| 1999 | 42           | 51           | 93    |
| 2000 | 42           | 81           | 123   |
| 2001 | 65           | 83           | 148   |
| 2002 | 67           | 98           | 165   |
| 2003 | 59           | 104          | 163   |
| 2004 | 47           | 95           | 142   |
| 2005 | 41           | 84           | 125   |
| 2006 | 54           | 83           | 137   |

**Oferta Educativa. Relación de Carreras  
Instituto Universitario México-Americano**

- Licenciatura en Lingüística Aplicada
- Licenciatura en Pedagogía
- Licenciatura en Administración

**Relación de Rectores  
Instituto Universitario México-Americano**

Lic. Julio Montes Martínez

1998 - 2006



**Fragmento del Marco Legal**  
**Instituto Universitario México-Americano**

El Ejecutivo del Estado en ejercicio de sus facultades resuelve, primero.- Se otorga reconocimiento de Validez Oficial al plan y programa de Estudios de la Licenciatura en Lingüística Aplicada, a cursarse en cinco años, diez semestres, modalidad escolarizada con retroactividad a partir del 28 de agosto de 1998, que impartirá la institución educativa Instituto Universitario México-Americano, auspiciada por la Asociación Civil denominada Azteca Nacional, A.C. Se publicó en el Periódico Oficial del Estado el 4 de septiembre de 2000.

# UNIVERSIDAD DE COMUNICACIÓN AVANZADA\*



## I. Marco histórico

**L**a Universidad de Comunicación Avanzada se funda en 1999 auspiciada por Fomento Educativo Regiomontano, S.C., en un esfuerzo de los accionistas del consorcio formado por el Grupo Radio Alegría, el Periódico ABC y otras empresas, por trascender a la comunidad, contribuyendo en la educación y formación de profesionales en el ramo de la comunicación. Su enfoque es la educación media superior y superior en el ámbito de la comunicación, de acuerdo a las disposiciones vigentes en los sistemas educativos estatal y nacional.

## II. Marco legislativo

La institución educativa Universidad de Comunicación Avanzada S. C., auspiciada por la Sociedad Civil denominada “Fomento Educativo Regiomontano, S. C “ solicitó se le otorgara reconocimiento de validez oficial y aprobación del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y previo el cumplimiento de los requisitos legales y técnico pedagógicos, la Secretaría de Educación a través de su titular, mediante oficio de fecha 28 de octubre de 1999, dictaminó en forma favorable la solicitud planteada, ya que cumple plenamente con los requisitos establecidos por la ley de la materia.

## III. Estado actual

**Misión.** UNICA es una institución particular comprometida con la excelencia académica, orientada a formar y capacitar profesionales para la comunicación.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

**Visión.** La Universidad de Comunicación Avanzada aspira a ser una de las cinco universidades más prestigiadas y consolidadas del estado de Nuevo León logrando esto a través de su vinculación con la sociedad y los medios de comunicación; así como del reconocimiento alcanzado en el ámbito laboral por formar profesionales prácticos en las diversas disciplinas de las ciencias sociales.

*Valores.* Ética, responsabilidad, confianza, capacidad, apertura, comunicación.

#### **IV. Oferta educativa**

Actualmente se ofrece el bachillerato general y tres carreras a nivel licenciatura.

#### **V. Problemática actual**

La problemática principal actualmente gira en relación a preparar a la Universidad para un crecimiento en alumnado y en oferta educativa, conservando los estándares de calidad académica que nos hemos trazado.

Anexo 1

#### **Estadística Básica del Sistema Escolarizado Inicio de Cursos Universidad de Comunicación Avanzada**

| <b>Año</b> | <b>Bachillerato</b> | <b>Licenciatura</b> | <b>Total</b> |
|------------|---------------------|---------------------|--------------|
| 1999       | 5                   | 108                 | 113          |
| 2000       | 14                  | 133                 | 147          |
| 2001       | 20                  | 173                 | 193          |
| 2002       | 12                  | 145                 | 157          |
| 2003       | 29                  | 157                 | 186          |
| 2004       | 22                  | 151                 | 173          |
| 2005       | 16                  | 128                 | 144          |
| 2006       | 23                  | 112                 | 135          |

**Oferta Educativa. Relación de Carreras  
Universidad de Comunicación Avanzada**

- Bachillerato
- Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
- Licenciado en Periodismo
- Licenciado en Diseño Gráfico

**Relación de Rectores o Directores  
Universidad de Comunicación Avanzada**

| Núm. | Nombre                        | Periodo   |
|------|-------------------------------|-----------|
| 1.   | Lic. Jorge Villegas Núñez     | 1999-2000 |
| 2.   | Prof. Ricardo Torres Martínez | 2000-2002 |
| 3.   | Lic. Marla Estrada Hernández  | 2002-2006 |

**Fragmento del Marco Legal  
Universidad de Comunicación Avanzada**

La institución educativa Universidad de Comunicación Avanzada, auspiciada por la Sociedad Civil denominada Fomento Educativo Regiomontano S. C. , solicita se le otorgue reconocimiento de validez oficial y aprobación al Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, y previo al cumplimiento de los requisitos legales y técnico-pedagógicos, la Secretaria de Educación a través de su titular, mediante oficio de fecha de 28 de octubre de 1999, dictaminó en forma favorable la solicitud planteada, ya que cumple plenamente con los requisitos establecidos por la ley de la materia. Por lo tanto se faculta a la Institución Educativa “Universidad de Comunicación Avanzada” para otor-

gar certificados, diplomas, títulos profesionales y grados académicos en los estudios de Educación Superior, que mediante esta resolución se aprueba, pudiendo por lo tanto realizar todas las actividades administrativas y académicas necesarias para la impartición de dichos estudios.

# COLEGIO DE BIOÉTICA DE NUEVO LEÓN\*

## I. Marco histórico

**E**l Colegio de Bioética de Nuevo León, A. C. se concibió en la mente de sus fundadores; quienes tuvieron la visión de crear una institución que orientara y formara en una disciplina relativamente nueva, pero necesaria: “La Bioética” para dar respuesta a los dilemas y diversos problemas a los que se enfrentan cotidianamente las instituciones sanitarias en el campo clínico y de investigación, frente al enorme avance tecnológico.

Inicia sus actividades en octubre de 1998 con 23 alumnos. Después de dos años, que coincidió con la finalización del plan de estudios de la primera generación, la Secretaría de Educación (SEP), le otorga el reconocimiento de validez oficial con fecha de 27 de julio del 2000. Los primeros años se impartían las sesiones en las aulas de los distintos hospitales de la localidad, con los que se formalizó un contrato de comodato. Los hospitales que amablemente nos prestaron sus instalaciones fueron: El H. Santa Engracia, el H. Muguerza, El H. San José Tec de Monterrey, La Clínica Cuauhtémoc, el M. y Maternidad Conchita, así como la Facultad de Medicina de la UANL.

Actualmente las sesiones de la maestría y los diplomados se imparten en la sede del colegio, ubicado en la calle de Lagos 402, de la colonia Mitras Sur, en Monterrey, N. L.

Los fundadores del colegio son: Dr. José de Jesús Castillo Ruiz, Dr. José Ignacio Madrigal Sepúlveda, Dr. Antonio Muraira Gutiérrez, Dr. Manuel Ochoa Hernández, Dr. Antonio Pío Cárdenas Barajas, Ing. Eduardo Javier Ramírez Guerra, Dr. Jesús Gerardo de la Fuente González, Dr. José Alberto García De La Fuente, Ing. Fernando Gutiérrez Moreno, Lic. Jesús Romeo Villarreal González, Dr. José Arturo Vela Staines, Dr. Raúl Garza Garza, Dra. Roxana Hoyos Pescador, Dr. Pedro Guillermo Salcedo Torres, Dra. Rosa María Martínez Saldaña de Duarte, Dra. Blanca Esthela Rosales de La Garza, Dr. Heriberto Villalobos Rodríguez, Dr. Roberto Hernández Niño, Ing. José Ramón Vega Galaz, Dr. Eric Rivero Muñoz, Ing. Javier Alfonso Peraza Mendivil, Sr. Antonio Luis Vignau Quirós, Dr. Luis Carlos Menéndez González. Sra. Rosario Zambrano de Menéndez, Dr. Juan Francisco Hinojosa Aguerrevere y Sra. Victoria Dolores Ortiz de Rivero.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

## II. Estado actual

Actualmente El Colegio de Bioética de Nuevo León, A.C. imparte la Maestría en Bioética los sábados de 8 a 14 hrs. Actualmente contamos con 18 alumnos que cursan la maestría. También impartimos Diplomados en Bioética y Tanatología y Diplomado en Bioética y Diplomado de Filosofía práctica.

**Misión:** Investigar, estudiar y promover la Bioética, partiendo de la experiencia del actuar humano, respetuosos de la vida y de la dignidad de la persona y capacitar moralmente a la sociedad y a los profesionales de la salud, para que con sus acciones libres y responsables, persistan en la búsqueda del bien y de la verdad.

**Visión:** Mostrar la concordancia que hay entre el avance del conocimiento científico y la reflexión filosófica frente a un personalismo que se centra en el respeto a la vida y la dignidad de la persona.

**Objetivo:** Formar profesionistas con reconocimiento académico en Bioética que sean transmisores del correcto ejercicio de la medicina y de todo aquello que a ella confluye.

**Docencia.** Todos nuestros profesores cuentan con el grado de maestría y/o doctorado en diferentes áreas, como la Medicina, la Filosofía y la Bioética.

**Investigación:** Realizar análisis con bases filosóficas, legales y médicas de los principales dilemas en torno a la bioética.

**Impacto Cultural:** El Colegio ha contribuido a la formación de profesionistas de diversas especialidades como Maestría en Bioética y de esta manera participa en la mayor parte de los Comités de Bioética tanto clínicos como de investigación de los diferentes hospitales de la ciudad de Monterrey y también de Saltillo, Coahuila, y Reynosa, Tamaulipas.

## III. Problemática actual

El Colegio de Bioética otorga un porcentaje de becas a los alumnos interesados en cursar la maestría y con problemas económicos. Es pues, una asociación sin fines lucrativos y una de nuestras principales problemáticas es la falta de recursos ya que no contamos con un inmueble propio.

**Estadística Básica del Sistema Escolarizado  
Colegio de Bioética de Nuevo León, A.C.  
Nivel de maestría**

| Año  | Total |
|------|-------|
| 1998 | 23    |
| 2000 | 22    |
| 2001 | 19    |
| 2002 | 13    |
| 2003 | 17    |
| 2004 | 7     |

**Oferta Educativa. Relación de Carreras  
Colegio de Bioética de Nuevo León, A.C.**

- Maestría en Bioética

**Relación de Rectores o Directores  
Colegio de Bioética de Nuevo León, A.C.**

Ing. Javier Alfonso Peraza Mendívil.      1998 - 2006.  
Ing. Fernando Gutiérrez Moreno.      2006 -



**Fragmento del Marco Legislativo  
Colegio de Bioética de Nuevo León, A.C.**

El viernes 15 de diciembre del 2000 se publica en el *Periódico Oficial*. Se aprueba y se otorga RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS al Plan y Programa de Estudios de la Maestría en Bioética, con una duración de once módulos bimestrales equivalente a dos años de estudios. Cada período bimestral tiene una duración bimestral de 64 horas (8 horas semanales), con retroactividad a partir del 22 de septiembre de 1998, que impartirá la Institución Educativa denominada “Colegio de Bioética de Nuevo León, AC.

# INSTITUTO MATER, A.C.\*



## I. Marco histórico

**A** petición del Arzobispo que presidía la Diócesis de Monterrey en el año de 1908 las religiosas del Sagrado Corazón, fundadas por Santa Magdalena Sofía Barat, se establecen y abren un colegio para niñas. Posteriormente inician la escuela primaria.

Ante la gran demanda de la comunidad se edifica en el año de 1960 el “Instituto Cultural Femenino de Monterrey, A. C” en donde hasta la fecha está ubicado el Instituto Mater A. C. La operación para la construcción del edificio fue realizada por la Sra. Margarita Garza Sada de Fernández, la Sra. Ninfa Reyes Retana de Clariond y la Sra. Natalia Gil de Martínez. En 1962 se constituyó otra asociación a la que se denominó “Instituto Mater A. C.”. Ésta velaría por los intereses y fines de la educación, siempre encomendada a las religiosas. Debido a razones propias de la Sociedad del Sagrado Corazón, después de madura reflexión y con el pleno consentimiento de sus superiores, las religiosas decidieron retirarse de la operación del colegio que hasta entonces regenteaban y fue en ese momento que se llevó a cabo la reestructuración de la Asociación Civil Instituto Mater. Las religiosas se retiraron físicamente del colegio el 31 de agosto de 1976, permaneciendo, de manera activa y constante tanto en la Asamblea de Instituto Mater A. C., como en el Consejo Directivo hasta el presente.

En el ciclo escolar de 1976-1977, el Consejo Directivo nombró al que fuera el primer director general seglar, el Lic. Rodrigo Fernández del Valle; en agosto de 1977 se nombra al Lic. Jorge González Molinar, quien funge como Director General a la fecha.

En el año de 1990 se creó el Instituto Cultural para Adultos para ofrecer a los padres de familia y a la población adulta en general, espacios de crecimiento personal, impartiendo numerosos talleres de Historia, Literatura, Arte, Desarrollo Humano, Cultura y otros.

Siguiendo la misión educadora del Instituto Mater, en el año 1999 se inicia el Posgrado, con el objetivo de mantener el proceso permanente de crecimiento de nuestros docentes y enriquecer su profesionalismo como educadores y capacitadores.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

Actualmente hay 2000 alumnos y alumnas distribuidos en Jardín de Niños, Primaria, Secundaria, Preparatoria, Instituto Cultural para Adultos y Posgrado.

## **II. Marco legislativo. Posgrado**

La aprobación del Gobierno del Estado para abrir el Posgrado, se publicó en el *Periódico Oficial* el 2 de febrero de 2001, retroactivo a febrero de 1999, otorgada por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, Lic. Fernando de Jesús Canales Clariond.

## **III. Estado actual**

El Instituto Mater, A.C. es una institución dedicada a la educación, el desarrollo integral de las personas y especialmente de los profesionistas de la educación. Contamos con tres maestrías: Desarrollo Humano, Estrategias Educativas Innovadoras, con acentuación en Expresión Lingüística y de Comunicación y Estrategias Educativas Innovadoras con acentuación en Expresión Artística y Creativa. La inscripción actual es de 53 alumnos. Los posgrados se orientan a la reflexión, al crecimiento personal, la investigación y puesta en acción de nuevas corrientes humanísticas, científicas y educativas. Los programas y la metodología de trabajo y estudio son presididos por doctores y personal altamente calificado.

## **IV. Oferta educativa**

*Desarrollo Humano.* En la Maestría de Desarrollo Humano se valora a la persona aceptándola, respetando su personal proceso emocional e intelectual, en cada una de las etapas de su vida, dinamizando su libertad y capacidad de compromiso, orientándose hacia el bien, la justicia y la autenticidad.

**La misión** es proporcionar a los profesionistas, de cualquier especialidad, espacios de desarrollo personal que los capaciten para autovalorarse y mantenerse en un proceso permanente de crecimiento, orientado al servicio de la comunidad y al fomento de los valores, a la integración de grupos, equipos de trabajo y organizaciones.

**La visión** que tenemos para este Posgrado es coadyuvar en la creación de una cultura de servicio y calidad que valore el trabajo, el desarrollo integral de las personas, familias, empresas y comuni-

dades, propiciando caminos para el diálogo, el entendimiento, la mejora continua y el crecimiento humano, personal, empresarial y social.

## **V. Esreategias innovaciones educativas**

El Posgrado en Estrategias Educativas Innovadoras desarrolla alternativas pedagógicas pertinentes para el aprendizaje, busca que sus egresados alcancen un desempeño propositivo, innovador y creativo en la investigación, diseño e implementación de proyectos, tanto en la educación escolarizada, como en la no escolarizada y en los ámbitos familiar, laboral, social e incluso empresarial.

La *misión* que nos ocupa es ofrecer a los profesionistas de la educación tanto de instituciones públicas como de privadas y centros de trabajo, herramientas conceptuales, metodológicas y de procedimientos que les permitan enriquecer su profesionalismo como educadores y capacitadores, que aumenten su propia autoestima y promuevan aprendizajes significativos, contribuyendo así al desarrollo de las personas y optimizando la capacidad de relación y trabajo entre los grupos.

La *visión* para esta maestría es ofrecer una formación profesional de nivel posgrado orientada a la actualización e innovación educativa estratégica que considera a la persona como el centro de todo proceso educativo.

En relación a la investigación, se cuenta con 11 tesis de investigación y existen en el departamento, tres doctores candidatos al Sistema Nacional de investigadores y un maestro de Educación en iguales condiciones y en difusión y extensión de la cultura, se han organizado encuentros y congresos.

## **VI. Innovaciones educativas**

La implementación de materias de la Maestría de Desarrollo Humano en la Maestría de Estrategias Educativas Innovadoras, dando como resultado un impacto vivencial de aprendizajes significativos en las relaciones docente-alumno para la práctica docente.

A dos años de cumplir el centenario de la institución, el Instituto Mater A. C. se ha esmerado por conservar el carisma educativo que le dio origen fomentando una intensa relación humana y dándole forma a una comunidad educativa de avanzada.

**Estadística Básica del Sistema Escolarizado  
Instituto Mater  
Nivel de Maestría**

| Año  | Alumnos |
|------|---------|
| 1999 | 36      |
| 2000 | 27      |
| 2001 | 55      |
| 2002 | 47      |
| 2003 | 58      |
| 2004 | 62      |
| 2005 | 65      |
| 2006 | 44      |

**Oferta Educativa. Relación de Carreras  
Instituto Mater**

- Desarrollo Humano
- Estrategias Educativas Innovadoras con Acentuación en Expresión Lingüística y Comunicación
- Estrategias Educativas Innovadoras con Acentuación en Expresión Artística y Creatividad

**Relación de Rectores o Directores  
Instituto Mater**

| Num. | Nombre   | Período                                 |
|------|--|---|
| 1    | Director General. Jorge González Molinar               | Agosto de 1977 – A la fecha             |
| 2    | Directora Académica. María Elena Campos de la Garza    | Septiembre de 1999 a Septiembre de 2001 |
| 3    | Directora Académica. María de Lourdes García de Huergo | Octubre de 2001 – A la fecha            |

**Fragmento del Marco Legal  
Instituto Mater**

Periódico Oficial. Monterrey, N. L., a 2 de Febrero de 2001. “SEGUNDO.- Por lo tanto, de conformidad con el artículo 114, segundo párrafo de la Ley de Educación del Estado, se faculta a la Institución Educativa denominada “Instituto Mater, A.C.”, para otorgar certificados, diplomas, títulos profesionales y grados académicos en los estudios de Educación Superior, que mediante esta resolución se aprueba, pudiendo realizar todas las actividades administrativas y académicas necesarias para la impartición de dichos estudios.”



# CENTRO DE INVESTIGACIÓN FAMILIAR, A.C.\*



## I. Marco histórico

**E**l Centro de Investigación Familiar, A.C., es una organización no lucrativa, sin vínculos políticos ni religiosos orientada al fortalecimiento de las familias y la comunidad a través de la docencia, la asistencia y la investigación. Fue fundada en 1995 por la Dra. Elizabeth Aguilar Parra, el Dr. Javier Falcón Morales y el Dr. Miguel Valdez Adamchick, a partir de la preocupación de este grupo de profesionales de la salud mental.

## II. Marco legislativo

El Centro de Investigación Familiar A.C., fue constituido legalmente el 8 de noviembre de 1995, en Monterrey N.L., con el objeto de promover la enseñanza y el aprendizaje de la estructura y el funcionamiento de los distintos sistemas familiares. El 19 de junio del 2001 la Secretaría de Educación del Estado de N.L. otorgó el REVOE de la Maestría en Terapia Familiar y de Pareja. El REVOE de la Especialidad en Intervención Ecosistémica de Violencia Familiar y el de la Especialidad en Orientación y Asesoría Familiar fueron otorgados por la Secretaría de Educación del Estado de N.L. el 8 de julio de 2004.

## III. Estado actual

**Misión.** Fortalecer a las familias y a la comunidad mediante el entrenamiento de profesionistas con un alto grado de competencia en la intervención eficaz de problemas de disfunción familiar, la investigación interdisciplinaria de procesos biopsicosociales que afectan el sano desarrollo y el buen funcionamiento familiar y la asistencia a través de la prevención y la atención a las familias, para que sean capaces de proteger la calidad de vida, el bienestar y la productividad social de sus miembros.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución



**Valores institucionales.** Calidad educativa; Cultura de servicio; Responsabilidad Social, Transversalidad de perspectiva de género; Actitud colaborativa; Justicia social, Transversalidad ética en la práctica clínica y Postura incluyente de las minorías e Integración de la diversidad cultural.

*Docencia.* El CIFAC ofrece a profesionistas de áreas afines al campo social y la salud mental, *Programas Académicos de postgrado* cuyo *objetivo general* es formar terapeutas y especialistas capacitados en el estudio y la intervención en problemas de relaciones familiares a través del desarrollo de habilidades expertas, lo que permite mejorar y ampliar la capacidad de atención clínica a las familias dentro de la comunidad.

*El modelo educativo de CIFAC* se caracteriza por un aprendizaje derivado de principios constructivistas y técnicas didácticas basadas en la experiencia, como el estudio de casos clínicos, el aprendizaje activo por medio de supervisión en vivo de casos clínicos, la elaboración de proyectos asistenciales, el análisis colaborativo de diversos problemas psicosociales y la evaluación continua, lo que promueve en los estudiantes el aprendizaje autodirigido, el desarrollo de principios éticos de la práctica clínica, la adquisición de habilidades y conocimientos relevantes y profundos en el campo de la Terapia Familiar Sistémica.

*Investigación.* Los programas de prevención e intervención en violencia familiar que ofrece CIFAC y la formación de profesionales expertos, permiten desarrollar distintas líneas de investigación clínica y comunitaria con poblaciones de riesgo, especialmente en aquéllas que viven violencia familiar. Para el desarrollo de esta labor se cuenta con la asesoría de reconocidos investigadores sociales que forman parte de nuestro equipo, así como con el intercambio académico y de investigación con el Texas Tech University y la Universidad de Minnesota.

Anexo 1

**Estadística Básica del Sistema Escolarizado  
Inicio de Cursos  
Centro de Investigación Familiar A.C.**

| Año  | Especialización | Maestría | Total |
|------|-----------------|----------|-------|
| 2001 | 0               | 7        | 7     |
| 2002 | 0               | 3        | 3     |
| 2003 | 0               | 3        | 3     |

|      |    |   |    |
|------|----|---|----|
| 2004 | 10 | 1 | 11 |
| 2005 | 0  | 7 | 7  |
| 2006 | 12 | 6 | 18 |

Anexo 2

**Oferta Educativa. Relación de Carreras  
Centro de Investigación Familiar, A. C.**

- Maestría en Terapia Familiar y de Pareja
- Especialidad en Intervención Ecosistémica en Violencia Familiar
- Especialidad en Orientación y Asesoría Familiar

Anexo 3

**Relación de Rectores o Directores  
Centro de Investigación Familiar, A. C.**

Dra. Elizabeth Aguilar Parra                      1995 -2006

Anexo 4

**Fragmento del Marco Legal  
Centro de Investigación Familiar, A. C.**

Maestría en Terapia Familiar y de Pareja. R.E.V.O.E No. AM-02102000/V 03802001. El 25 de julio de 2001 se publicó en el *Periódico Oficial* del Gobierno del Estado de N.L. Especialidad en Intervención Ecosistémica en Violencia Familiar. R.E.V.O.E No. AE-04082003/V 0052003. El 4 de Marzo de 2005 se publicó en el *Periódico Oficial* del Gobierno del Estado de N.L. Especialidad en Asesoría y Orientación Familiar. R.E.V.O.E No. AE-04082003/V 0042003. El 4 de Marzo de 2005 se publicó en el *Periódico Oficial* del Gobierno del Estado de N.L.



# CENTRO EDUCATIVO DE FORMACIÓN SUPERIOR, A.C.\*

## EDUCAR CON CARIÑO Y RESPONSABILIDAD



### I. Marco histórico

**L**a institución fue creada en el año de 1997, con la firme idea de establecer una escuela formadora de docentes preescolares que cubriera el perfil deseable para nuestra entidad, sustentada en el valor de educar para el progreso de la región y del país en general, por un grupo de maestros con experiencia en escuelas normales, integrado por: Lic. Delia Dayo Covarrubias, Lic. Nora Genoveva Rodríguez Murillo, Lic. Sandra de Jesús Hernández Medellín, Rosa Alicia Flores Olivo, Lic. Ninfa Isabel Isaak Maldonado, Lic. Alma Rosa Juárez Loera, Lic. Minerva Farías Martínez, Lic. Jorge Rizo Rodríguez, Dr. Arnulfo Torres, Antonieta Zavala Garza, Lourdes Zavala Garza, Rosa María Cepeda Cantú y Lic. Verónica Salinas Ramírez. Año tras año se fue incrementando la población escolar del centro educativo, de tal modo que a la fecha se cuenta con un total de 420 alumnas de la licenciatura y 50 del Bachillerato.

### II. Marco legislativo

La Secretaría de Educación otorgó el RVOE oficialmente en el 2001, saliendo su publicación en el *Periódico Oficial* el viernes 22 de junio de 2001, siendo secretario de educación en el estado de Nuevo León el Lic. José Martínez González

### III. Estado actual

**Misión.** Desarrollar en el alumnado una conciencia crítica y científica sobre el proceso educativo, con el propósito de relacionar dialécticamente la praxis educativa con las teorías que lo sustentan.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

**Visión.** Que el hombre y la mujer de hoy y del mañana tengan una nueva visión del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la conciencia del papel que el educando desempeña como actor principal de su propio desarrollo.

*Valores.* Los valores que rigen la institución son aquéllos en que está inspirada la propia educación, en la democracia, la justicia social y la libertad.

En cuestión de investigación se realizan innovaciones en cuanto a tecnología educativa; se han incrementado los recursos tecnológicos, como el aula interactiva y el uso de la red de EDUSAT. Se realizan cursos de extensión cultural entre los que se encuentran, el taller de manualidades, danza internacional, lenguaje manual y sistemas computacionales. Las alumnas realizan su servicio social en el último año de la licenciatura en jardines de niños oficiales.

#### **IV. Oferta educativa**

El Centro Educativo de Formación Superior, A. C. ofrece sólo la carrera de Licenciado en Educación Preescolar y la carrera de Técnico en Puericultura.

Anexo 1

#### **Estadística Básica del Sistema Escolarizado**

| Año  | Bachillerato | Licenciatura | Total |
|------|--------------|--------------|-------|
| 1998 |              | 3            | 3     |
| 1999 |              | 8            | 8     |
| 2000 |              |              | 0     |
| 2001 |              | 21           | 21    |
| 2002 | 4            | 24           | 28    |
| 2003 | 3            | 18           | 21    |
| 2004 |              | 36           | 36    |
| 2005 | 5            | 54           | 59    |
| 2006 | 5            | 44           | 49    |

### **Oferta Educativa. Relación de Carreras**

- Licenciado en Educación Preescolar
- Técnico en Puericultura

### **Relación de Rectores o Directores Centro Educativo de Formación Superior, A. C.**

|                                   |                |
|-----------------------------------|----------------|
| 1. Lic. Delia Dayo Covarrubias    | 1997-1999      |
| 2. Lic. Sandra Hernández Medellín | 1999-2004      |
| 3. Lic. Susana Rojas              | 2005(Interina) |
| 4. Lic. José Esteban Medellín     | 2005-2006      |
| 5. Lic. Nora G. Rodríguez Murillo | 2006-2007      |



# UNIVERSIDAD GÉNESIS\*

## LA EDUCACIÓN TRANSFORMA AL HOMBRE



### I. Marco histórico

La Universidad Génesis es la primera Institución de Educación Media Superior y Superior totalmente en línea creada por personas entusiastas, con amplia experiencia en el área de educación. Universidad Génesis es auspiciada por Génesis Desarrollo Integral, S. C., una sociedad civil creada en 1991 para atender las necesidades de las personas interesadas en transformarse a sí mismas y a su entorno a través de la educación. La transformación del ser basado en los principios de la UNESCO, de “aprender para conocer, hacer, convivir y ser”, forma parte de los pilares del génesis de la educación en el siglo XXI.

### II. Marco legislativo

Universidad Génesis está ubicada en Monterrey, N. L., México, cuenta con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios SE-946/2002, SE-947/2002, SE-108/2003 y SE-526/2003 otorgado por la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León el día 6 de noviembre del 2002 para Nivel Superior y Posgrado; el día 30 de enero del 2003 para Nivel Medio Superior y el 4 de julio del 2003 para Maestría en Seguridad Industrial y Protección Ambiental, publicados en el *Periódico Oficial* del Gobierno del Estado de Nuevo León del día 29 de noviembre de 2002, 7 de marzo de 2003, y 15 de agosto del 2003 respectivamente.

### III. Estado actual

La misión, visión y principios que orientan el quehacer de Universidad Génesis se enuncian a continuación:

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución



**Visión.** Consolidar un proyecto educativo, que ofrezca programas de educación media superior, superior y postgrado utilizando la mejor tecnología educativa y de información disponible, en las modalidades a distancia y en línea, mixta y/o presencial, con la más alta calidad al menor costo posible.

**Misión.** Ser un centro de formación que, utilizando la más alta tecnología y herramientas eficaces desarrolle el capital intelectual, principal activo del siglo XXI, buscando la plena realización del hombre, en toda la riqueza de su personalidad, la complejidad de sus formas de expresión y sus compromisos - como individuo, miembro de una familia y de una comunidad, ciudadano y productor, inventor de técnicas y soñador creativo capaz de implantar nuevos procesos productivos y servicios de valor agregado.

**Principios:** los principios rectores del modelo de Universidad Génesis se derivan de la necesidad de implantar una educación de clase mundial en donde se asegure el aprendizaje global, significativo y pertinente dentro del marco del pensamiento complejo y se garanticen los saberes para la educación del futuro:

Los estudiantes son el centro del modelo.

Las tecnologías de información son un medio, no un fin.

El respeto por la diversidad humana.

La comunicación y el entendimiento (comprensión) son factores importantes en la motivación y el aprendizaje.

La ética del género humano.

El aprendizaje activo.

La retroalimentación oportuna y rápida como parte del aprendizaje.

La administración del tiempo requerido en cada tarea o actividad de aprendizaje a desarrollar.

El enfrentar la incertidumbre y el cambio.

La generación de altas expectativas.

La necesidad de una educación para toda la vida basada en ubicuidad y conveniencia.

**Valores:** auto dirección, congruencia, calidad, disciplina, honestidad, innovación, reconocimiento, respeto, servicio, trabajo en equipo.

#### **IV. Oferta educativa**

La oferta educativa que Universidad Génesis ofrece a la comunidad consta de: un programa de Bachillerato General, 6 Licenciaturas y 7 Maestrías de acuerdo a la relación que se incluye en el Anexo 1 y 2.

#### **V. Innovaciones educativas**

Universidad Génesis es la primera universidad concebida y autorizada por la SE del Estado de Nuevo León con estándares internacionales para operar 100% en línea (vía Internet) en México.

#### **VI. Problemática actual**

Son muchos los problemas a los que se enfrenta una institución como Universidad Génesis, en primer término la consolidación del concepto mismo de la educación en línea, su aceptación en la sociedad y particularmente la falta de cultura e infraestructura tecnológica. En un país como México en el que la penetración de la Internet apenas llega al 20% de la población, una educación en línea requiere que todos los alumnos puedan tener acceso a Internet, aunque sea sólo a través de un módem de 33 kbps.

Anexo 1

**Estadística Básica del Sistema Escolarizado  
Inicio de Cursos  
Universidad Génesis**

| Año       | Bachillerato |
|-----------|--------------|
| 2005-2006 | 186          |

**Oferta Educativa. Relación de Carreras  
Universidad Génesis**

**División Educación Pre-Universitaria**

- Bachillerato General

**División Ciencias y Tecnología**

- Ing. en Tecnologías de Información
- Ing. en Gestión Ambiental
- Ing. en Sistemas de Información Geográfica
- Maestría en Tecnologías de Información
- Maestría en Gestión Ambiental
- Maestría en Sistemas de Información Geográfica
- Maestría en Seguridad Industrial y Protección Ambiental

**División Ciencias Empresariales**

- Ingeniero Comercial
- Lic. en Gestión Empresarial
- Lic. en Logística y Comercialización
- Maestría en Ingeniería Comercial
- Maestría en Gestión Empresarial
- Maestría en Logística y Comercialización

**Relación de Rectores o Directores  
Universidad Génesis**

Dr. Pablo Adolfo Longoria Treviño

2002 a la fecha

**Fragmento del Marco Legal**  
**Universidad Génesis**

Por lo anterior expuesto y fundado, el Ejecutivo del Estado en ejercicio de sus facultades resuelve:  
Primero.- Se aprueba y otorga reconocimiento oficial de estudios y aprobación al Plan y Programa de Estudios, de las carreras.... maestrías..... modalidad no escolarizada, con retroactividad a partir del 31 de Agosto de 2001, que impartirá la Institución Educativa denominada Universidad Génesis.



# CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN PSICOTERAPIA GESTALT FRITZ PERLS\*



## I. Marco histórico

**E**l Centro de Investigación y Entrenamiento en Psicoterapia Gestalt Fritz Perls, S. C., fue constituido como sociedad civil el 11 de junio de 1991, situación que permitió formalizar los cursos que se impartían al poder entregar un diploma que avalara los estudios que se cursaban en este centro desde 1980.

En septiembre de 2001 se obtuvo el Reconocimiento de Validez de Estudios en el Estado de Nuevo León, iniciando el primer grupo de la *Maestría en Psicoterapia Gestalt Infantil* en la ciudad de Monterrey. Se cuenta actualmente con cuatro generaciones egresadas y dos más en curso. En 2004 se obtuvo el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para la Maestría en Psicoterapia de Grupo Gestalt para este estado, iniciando debido a la demanda con dos grupos simultáneos de Maestría en Psicoterapia de Grupo Gestalt. Cuenta actualmente con dos generaciones egresadas y tres más en curso. Actualmente se están tramitando los reconocimientos de validez oficial de estudios, para tres programas más: Maestría y Doctorado en Educación Humanista y Doctorado en Psicoterapia. Somos los primeros en contar con un doctorado de este tipo en el estado de Nuevo León.

### *Filosofía Institucional:*

Desde su fundación en 1991, el Centro de Investigación y Entrenamiento en Psicoterapia Gestalt Fritz Perls, S. C. ha contribuido a formar un importante número de profesionistas, a través de un modelo que lo distingue del resto de las instituciones educativas del país. Al hacer explícitos nuestro propósito, visión y valores, deseamos exponer los propósitos y razones que justifican nuestra existencia dentro de la sociedad mexicana.

Los valores y propósito fundamental son la norma interna de mayor jerarquía e indican el rumbo y el sentido hacia donde se orientan las acciones. Representa el compromiso ante la sociedad, inamovible en sus principios e inalterable en su dirección.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

## Valores

**Amor.** Como principio que crea y sustenta las relaciones humanas con dignidad y profundidad, catalizador para el cambio, el desarrollo y los logros.

**Generosidad.** Dejar un poco de lugar a los demás y entregar lo que uno tiene, volcarse a los demás, ayudar a los que nos necesitan, dar consuelo a los que sufren

**Sensibilidad.** Despertar hacia la realidad, descubriendo todo aquello que afecta en mayor o menor grado al desarrollo personal, familiar y social. Con sentido común y un criterio bien formado, para hacer frente a todo tipo de inconvenientes, con la seguridad de hacer el bien poniendo todas nuestras capacidades al servicio de los demás. La razón de ser del Centro de Investigación y Entrenamiento en Psicoterapia Gestalt Fritz Perls, S.C. es generar oportunidades para desarrollar seres humanos comprometidos con la evolución de la conciencia del ser humano.

**Visión.** Constituirse como una institución educativa con autoridad moral y académica reconocida a nivel nacional e internacional en la formación de psicoterapeutas con un enfoque humanista-existencial y permanentemente preocupada por el desarrollo de recursos psicológicos en las personas, que les permitan ponerse en contacto con sus necesidades reales para vivir una vida plena e intensa.

**Misión.** La razón de ser del Centro de Investigación y Entrenamiento en Psicoterapia Gestalt Fritz Perls, S.C. es generar oportunidades para desarrollar seres humanos comprometidos con la evolución de la conciencia del ser humano.

Las líneas generales de acción se centran en la capacitación, el entrenamiento y programas formales de psicoterapia; la oferta de programas de educación continua para desarrollar habilidades emocionales, con los que hacemos llegar los beneficios de la psicoterapia a la población en general. Y la oferta de diplomados dirigidos a padres de familia, instituciones de educación básica, media básica, universitaria, centros de asistencia y rehabilitación, empresas, instituciones de salud, entre otras.

Anexo 1.

**Estadística Básica del Sistema Escolarizado  
Centro de Investigación y Entrenamiento en Psicoterapia Gestalt  
Fritz Perls, S. C.**

**Nivel de Maestría**

| Año  | Total |
|------|-------|
| 2001 | 23    |
| 2002 | 22    |
| 2003 | 15    |
| 2004 | 51    |
| 2005 | 30    |
| 2006 | 56    |

Anexo 2.

**Oferta Educativa  
Centro de Investigación y Entrenamiento en Psicoterapia Gestalt Fritz Perls S.C.**

Maestría en Psicoterapia Gestalt Infantil  
Maestría en Psicoterapia de Grupo Gestalt  
Doctorado en Psicoterapia  
Maestría en Educación con enfoque Humanista  
Doctorado en Educación con enfoque Humanista

Anexo 3.

**Relación de Rectores o Directores  
Centro de Investigación y Entrenamiento en Psicoterapia Gestalt Fritz Perls S.C.**

Dr. Fernando García Licea



**Fragmento del Marco Legal**  
**Centro de Investigación y Entrenamiento en Psicoterapia Gestalt Fritz Perls**

Maestría en Psicoterapia Gestalt Infantil. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León en el Tomo CXXXVIII Monterrey, Nuevo León, Lunes 01 de Octubre de 2001 Núm. 127. Resolución.- Que el ejecutivo del Estado en ejercicio de sus facultades resuelve: Se aprueba y otorga Reconocimiento de Validez Oficial, al Plan y Programa de Estudios de la Maestría en Psicoterapia Gestalt Infantil, con duración de cuatro semestres modalidad escolarizada, con retroactividad a partir del 12 de junio de 2000, que impartirá la Institución Educativa denominada “Centro de Investigación y Entrenamiento en Psicoterapia Gestalt Fritz Perls S.C.” Maestría en Psicoterapia de Grupo Gestalt. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León en el tomo CXLI Monterrey, Nuevo León, Miércoles 15 de Septiembre de 2004 número 118. Resolutivo.- Se otorga Reconocimiento de Validez Oficial y aprobación al Plan y Programa de estudios de la Maestría en Psicoterapia de Grupo Gestalt, a la Sociedad Civil Centro de Investigación y Entrenamiento en Psicoterapia Gestalt Fritz Perls S.C.

# COLEGIO UNIVERSITARIO Y TECNOLÓGICO DEL NORESTE\*

## I. Marco histórico

**E**l Colegio Universitario y Tecnológico del Noreste es una institución educativa auspiciada por el Centro de Estudios Superiores, CMP, A. C., asociación que se constituyó en diciembre de 1999, con la finalidad de desarrollar un proyecto educacional a largo alcance y alto nivel académico, comprometido con la calidad y la excelencia, y que trascienda por ofrecer una atención diferenciada a aquellos alumnos y alumnas con problemas de fracaso escolar previo, cuyos padres buscan una institución que les apoye en el proceso de aprendizaje.

El Colegio Universitario y Tecnológico del Noreste tiende a ser una institución con un alto perfil que dinamice los procesos de aprendizaje, el concepto de la escala activa en que la base del trabajo sea un modelo de educación cognoscitiva, donde el aprendizaje sea por descubrimiento en forma reflexiva y crítica, en que se reconozca el error como constructivo.

## II. Marco legislativo

En fecha 30 de enero de 2002, mediante resolución administrativa publicada en el *Periódico Oficial del Estado*, con fecha 8 de marzo del mismo año, el Ejecutivo del Estado, otorgó Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a la institución educativa Colegio Universitario y Tecnológico del Noreste, auspiciada por la Asociación Civil “Centro De Estudios Superiores, CMP, A. C.”, constituida legalmente mediante Escritura Pública.

## III. Estado actual

**Misión.** Proporcionar servicios educativos de calidad en los niveles medio superior y superior, mediante planes de estudio acordes al desarrollo tecnológico y científico actual y a través de

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

materiales y auxiliares didácticos que permitan el aprendizaje significativo y el actuar de nuestros estudiantes con responsabilidad, honestidad, compromiso y disciplina, contribuyendo así al desarrollo social.

**Visión.** Ser una institución que ofrezca servicios educativos de calidad en los niveles medio superior y superior.

Los *valores* que regulan nuestra vida institucional son: honestidad, superación, excelencia.

El personal que conforma la planta docente, es seleccionado por su formación en el área disciplinaria de las materias a impartir, como por su experiencia profesional en la docencia.

Todos nuestros estudiantes tienen derecho a participar de manera gratuita en los talleres extracurriculares.

Anexo 1

**Estadística Básica del Sistema Escolarizado  
Inicio de Cursos  
Colegio Universitario y Tecnológico del Noreste**

| Año  | Licenciatura |
|------|--------------|
| 2005 | 80           |
| 2006 | 150          |

Anexo 2

**Oferta Educativa. Relación de Carreras**

- Licenciatura en Psicología Organizacional
- Licenciatura en Comercio Internacional
- Licenciatura en Mercadotecnia Internacional
- Licenciatura en Sistemas de Computación Administrativa

### **Relación de Rectores o Directores**

C. P. César Luis Peña Martínez (Rector) 2005 a la fecha

### **Fragmento del Marco Legal**

Que en fecha 30 de enero de 2002, mediante resolución administrativa publicada en el Periódico Oficial del Estado, con fecha, 8 de marzo del mismo año, el Ejecutivo del Estado, otorgó reconocimiento de validez oficial de estudios a la Institución Educativa Colegio Universitario y Tecnológico del Noreste, auspiciada por la Asociación Civil “Centro de Estudios Superiores, CMP, A. C.”, constituida legalmente mediante Escritura Pública y que tiene entre sus fines, servicios educativos de nivel bachillerato, universitario, técnicos y estudios de Postgrado.



# CENTRO PANAMERICANO DE HUMANIDADES\*



## I. Marco histórico

**E**l Centro Panamericano de Humanidades es una institución de educación superior que inició sus actividades en 1990 con el fin de diseñar e impartir programas de postgrado y diplomados sobre estudios filosóficos, históricos, artísticos y sociales dirigidos a empresarios y directivos, con el fin de complementar su formación profesional y humana. Surgió bajo la iniciativa del Dr. Carlos Llano Cifuentes, entonces rector de la Universidad Panamericana, del IPADE y con el patrocinio de un grupo de empresarios de Monterrey, conscientes de la importancia que reviste una buena formación humanística y familiar en el proceso de mejora de la sociedad.

## II. Marco legislativo

En 1990 se iniciaron las actividades académicas bajo los auspicios de Fomento Educativo Mexicano, A. C., FEMAC. En 1995, por escisión de FEMAC, se constituyó el 8 de diciembre el Centro Panamericano de Humanidades A. C. según Escritura Pública N° 42845, Volumen 52, Libro 5 de la Notaría Pública N° 60 del Lic. Jesús Montaña García, en la Ciudad de Monterrey.

## III. Estado actual

**Misión.** Ofrecer formación humanística y familiar a través de un modelo educativo continuo, dirigido a las personas que influyen en la sociedad.

El CPH es una institución de educación superior dedicada a las humanidades y a la formación

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

familiar, que pretende formar a la persona en la búsqueda de la verdad, con el fin de influir en los padres de familia, los profesores y los líderes de la sociedad para que adquieran una visión cristiana de la vida y de la sociedad dentro de un gran respeto a la libertad personal.

Aspiramos a:

- Contar con profesores caracterizados por destacar en la docencia y en su área de competencia.
- Desarrollar investigación y difundir sus resultados.
- Generar en nuestros alumnos y ex alumnos un nivel de lealtad a la institución que asegure su continuidad en nuestros programas y actividades.
- Disponer del mejor medio de acceso a las fuentes y a los archivos de conocimientos que tengan afinidad con nuestra institución.

Valores.

- Respeto a la libertad personal.
- Búsqueda de la verdad.
- Coherencia de vida.
- Espíritu de superación.

Anexo 1

**Total de personas en la Maestría en Estudios Humanísticos  
Centro Panamericano de Humanidades**

| Año  | Alumnos |
|------|---------|
| 2002 | 25      |
| 2004 | 16      |
| 2005 | 20      |
| 2006 | 20      |

Total de personas en los Programas Humanísticos

| Programa | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|----------|------|------|------|------|------|
| TOTALES  | 250  | 278  | 270  | 352  | 470  |

Total de personas en Programas de Familia

| Programa | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|----------|------|------|------|------|------|
| TOTALES  | 372  | 417  | 457  | 477  | 503  |

Anexo 2

**Estadística Básica del Sistema Escolarizado  
Oferta Educativa  
Centro Panamericano de Humanidades**

| Núm | Facultad    | Carreras                          |
|-----|-------------|-----------------------------------|
| 1.  | Humanidades | Maestría en Estudios Humanísticos |
| 2.  | “           | Diplomado en Humanidades          |
| 3.  | “           | Diplomado en Filosofía            |
| 4.  | “           | Diplomado en Historia             |

Anexo 3

**Relación de Rectores o Directores**

| Núm | Nombre                    | Período   |
|-----|---------------------------|-----------|
| 1.  | Lic. Andrés Gómez Aguirre | 1990-1992 |



|    |                                  |                 |
|----|----------------------------------|-----------------|
| 2  | Dr. Guillermo Cantú Quintanilla  | 1992-1994       |
| 3. | Lic. Romeo Villarreal González   | 1994-1995       |
| 4. | Dra. Concepción Barreiro Güemes  | 1995-2004       |
| 5. | Lic. Cesar Gaedh Vizcaya         | 2004-2005       |
| 6. | Ing. Juan Francisco Vélez Sierra | 2005 a la fecha |

Anexo 4

**Fragmento del Marco Legal  
Centro Panamericano de Humanidades**

Decreto del Boletín Oficial del Estado con fecha 25 de febrero de 2002 num.25 pág. 17-32. DICTAMEN TÉCNICO Y RESOLUCIÓN.- Se aprueba y otorga RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL y aprobación al Plan y Programa de Estudios, de la Maestría en Estudios Humanísticos, con duración de cuatro semestres y modalidad escolarizada, que impartirá la Institución Educativa denominada “Centro Panamericano de Humanidades A. C.:

# INSTITUTO MEXICANO DE TURISMO\*



## I. Marco histórico

**E**l Instituto Mexicano de Turismo abre sus puertas el 12 de febrero de 1979, con la carrera de Técnico en Administración de Empresas Turísticas. El 22 de agosto de 1997 se incorpora la carrera de Licenciado en Administración de Empresas Turísticas y el 21 de junio del año 2002 se hace una modificación curricular en el plan y programas de estudios de estudios. Todo esto publicado en el *Periódico Oficial* en las fechas antes mencionadas.

## II. Marco legislativo

El 12 de febrero de 1979 la carrera de Técnico en Administración de Empresas Turísticas es autorizado por la Secretaría de Educación Pública, y el 22 de agosto la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas fue autorizada por el Gobierno del estado de Nuevo León y la Secretaría de Educación.

## III. Estado actual

**Misión:** Lograr egresar profesionistas altamente capacitados, para competir en todos los rubros de la sociedad de nuestro país, siendo un representante nacional como internacional.

**Visión:** Para poder lograr nuestros objetivos, de egresar profesionistas, necesitamos recopilar constantemente todas las herramientas que el estudiante necesite para una mejor preparación, sembrar en su educación bases humanas culturales y teóricas al igual que prácticas.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

**Filosofía:** La licenciatura dentro de su función educativa pretende: planificar el tiempo libre para atender al descanso, la recreación, el mejoramiento y la conservación de la salud con los cambios de lugar; de igual manera, despertar el interés por ampliar la personalidad a través del enriquecimiento de la cultura.

#### **IV. Oferta educativa**

Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas.

#### **V. Innovaciones educativas**

El Instituto Mexicano de Turismo realiza actualizaciones en diversos temas tecnológicos para que el alumno aproveche esta gran herramienta. En estos momentos se está adaptando un aula inteligente.

Anexo 1

### **Estadística Básica del Sistema Escolarizado Inicio de Cursos Instituto Mexicano de Turismo**

| <b>Año</b> | <b>Licenciatura</b> |
|------------|---------------------|
| 1997       | 40                  |
| 1998       | 60                  |
| 1999       | 58                  |
| 2000       | 90                  |
| 2001       | 76                  |
| 2002       | 83                  |
| 2003       | 73                  |
| 2004       | 61                  |
| 2005       | 80                  |
| 2006       | 85                  |

Anexo 2

**Relación de Carreras  
Instituto Mexicano de Turismo**

- Licenciado en Administración de Empresas Turísticas

Anexo 3

**Relación de Rectores  
Instituto Mexicano de Turismo**

- Rector C.P. Jesús González Salazar, 1986 a la fecha



# INSTITUTO KELLY, A.C.\*



## I. Marco histórico

**E**n 1950, la Sra. Margarita Salinas de Kelley inició cursos de inglés con el nombre de Mrs. Kelley's English Studio for Girls. Al inglés se agregó rápidamente la enseñanza de habilidades secretariales y nació Kelley's Secretaries.

La institución permaneció por 25 años bajo la égida de la fundadora. Al recibir la tutela del Instituto, la Sra. Rebeca Osuna Westrup lo convirtió en Secretarias Kelly A. C. en 1982 y la carrera empezó a denominarse Secretaria Ejecutiva Bilingüe, ofreciéndose en tres años para alumnas provenientes de secundaria y en dos años para quien había concluido la preparatoria. En 1987 la llegada de la actual administración coincide con la introducción de las computadoras en las oficinas. Esto precipita un enfoque diferente en el Plan de Estudios que se manifiesta al cambiar el nombre de la carrera por el de Asistente Ejecutiva. Se inicia la Preparatoria en 1991, con reconocimiento oficial por la entonces Dirección de Educación Superior.

La nueva Ley de Educación promulgada en el Estado a fines de los 90 provocó la necesidad de solicitar el reconocimiento de todos los programas, meta que se logra para el año 2000 con la obtención de los Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios.

Las carreras de tres años se dan de alta bajo la modalidad de Técnico Medio Superior y las de dos años como Profesional Asociado. Con la apertura de la carrera de Informática Administrativa en 2000 se abre la puerta a la admisión de estudiantes varones. Esta carrera se abre tanto a nivel de Técnico Medio Superior como a nivel de Educación Superior, como Profesional Asociado.

Las carreras de Técnico Medio Superior en Asistente Ejecutiva e Informática Administrativa fueron autorizadas el 19 de febrero de 2002 y operan ahora con modificaciones del 29 de abril de 2005

Las carreras de Profesional Asociado en Asistente Ejecutiva y Profesional Asociado en Informática Administrativa fueron autorizadas el 27 de febrero de 2003. Ambas fueron modificadas el 12 de mayo de 2006.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

## **II. Estado actual**

Después de operar en dos planteles, el instituto opera desde 1995 en un edificio rentado construido para albergar una escuela. Su ubicación es totalmente céntrica, ya que se sitúa a media cuadra de la Plaza de la Purísima, en la calle de Francisco Zarco # 911 Sur, entre Ocampo e Hidalgo. El edificio consta de cuatro plantas y alberga además de las oficinas administrativas y un laboratorio de cómputo en la planta baja, nueve salones en los pisos superiores.

El instituto cumple 20 años bajo la actual administración y proyecta establecerse como modelo en la oferta de carreras cortas en educación superior para la formación de técnicos capacitados.

## **III. Oferta educativa**

El instituto se esmera en ofrecer una educación de calidad en lo profesional e integral en la formación, con un enfoque humanista respetando todo tipo de credos e ideologías. Los programas son: Bachillerato, dos opciones de Técnico Medio Superior y dos de profesional asociado.

- Bachillerato técnico bilingüe en computación.
- Medio superior.
  - § Asistente Ejecutiva.
  - § Informática Administrativa.
- Profesional asociado.
  - § Asistente Ejecutiva.
  - § Informática Administrativa.

## **IV. Problemática actual**

La apertura de nuevos planteles de educación superior en Monterrey ha forzado a las instituciones existentes a enfrentarse a una fuerte competencia para atraer a los alumnos que egresan de secundaria o preparatoria.

**Estadística Básica del Sistema Escolarizado. Inicio de Cursos  
Instituto Kelly**

| Año  | Bachillerato | Técnico Medio Superior | Profesional Asociado | Licenciatura | Total |
|------|--------------|------------------------|----------------------|--------------|-------|
| 1991 | 94           | 94                     | 54                   |              | 242   |
| 1992 | 73           | 73                     | 52                   |              | 198   |
| 1993 | 131          | 131                    | 66                   |              | 328   |
| 1994 | 161          | 161                    | 62                   | 21           | 405   |
| 1995 | 136          | 136                    | 56                   | 24           | 352   |
| 1996 | 105          | 105                    | 50                   | 20           | 280   |
| 1997 | 122          | 122                    | 48                   | 22           | 314   |
| 1998 | 110          | 110                    | 46                   | 15           | 281   |
| 1999 | 101          | 101                    | 64                   | 17           | 283   |
| 2000 | 93           | 93                     | 50                   | 20           | 256   |
| 2001 | 113          | 113                    | 52                   | 9            | 287   |
| 2002 | 106          | 105                    | 48                   |              | 259   |
| 2003 | 121          | 121                    | 44                   |              | 286   |
| 2004 | 109          | 107                    | 44                   |              | 260   |
| 2005 | 103          | 98                     | 38                   |              | 239   |
| 2006 | 109          | 106                    | 40                   |              | 255   |

**Oferta Educativa. Relación de Carreras  
Instituto Kelly A. C.**

- Profesional Asociado en Asistente Ejecutiva
- Profesional Asociado en Informática Administrativa



- Bachillerato Técnico Bilingüe en Computación
- Técnico Medio Superior en Asistente Ejecutiva
- Técnico Medio Superior en Informática Administrativa

Anexo 3

**Relación de Rectores o Directores  
Instituto Kelly A. C.**

Lic. Carmen del Pilar Tamez Muñoz 1991-

Anexo 4

**Fragmento del Marco Legal  
Instituto Kelly A. C.**

“Se otorga a la Asociación Civil “SECRETARIAS KELLY, A.C.”, RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS y aprobación al Plan y Programa de Estudios, de la carrera de Profesional Asociado Asistente Ejecutiva, con duración de cuatro semestres modalidad escolarizada, con retroactividad a partir del 5 de Agosto de 2002, que impartirá a través de la institución educativa INSTITUTO KELLY.” Oficio ATS 05082002 / III 017 2003. Publicado en el PERIÓDICO OFICIAL del viernes 28 de Marzo de 2003.

“Se otorga a la Asociación Civil “SECRETARIAS KELLY, A.C.”, RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS y aprobación al Plan y Programa de Estudios, de la carrera de Profesional Asociado en Informática Administrativa, con duración de cuatro semestres modalidad escolarizada, con retroactividad a partir del 5 de Agosto de 2002, que impartirá a través de la institución educativa INSTITUTO KELLY.” Oficio ATS 05082002 / III 016 2003. Publicado en el PERIÓDICO OFICIAL del viernes 28 de Marzo de 2003.

# CENTRO DE CRECIMIENTO PERSONAL Y FAMILIAR, S. C.\*



## I. Marco histórico

**E**n abril de 1988 el Lic. Ruperto Charles Torres, M. Ps., fundó la Asociación Civil denominada Centro de Crecimiento Personal y Familiar, S. C., con la intención de responder a las necesidades de la comunidad local, neoleonesa y nacional de servicios eficientes en el campo de la Salud Mental y el Desarrollo Humano en los diversos contextos sociales.

## II. Marco legislativo

La Asociación Civil queda constituida el 28 de mayo de 1988, manifestando los siguientes objetivos: “1. Planear y realizar programas de investigación, formación y superación profesional como Instituto de educación superior en el campo de la salud mental, la educación, la atención a la comunidad y el desarrollo humano en diferentes marcos sociales. 2. Proporcionar a la comunidad servicios de evaluación psicológica y tratamiento en problemas humanos.”

## III. Estado actual

Siendo pioneros en el campo de la Hipnosis Clínica Científica Contemporánea, el Centro recibió de parte de la Milton H. Erickson Foundation, la autorización oficial como uno de sus Institutos Afiliados nombrándonos así en 1997 “Instituto Milton H. Erickson Foundation de Monterrey”. El director del Instituto es Ruperto Charles Torres, M. Ps., quien fue parte del primer grupo que recibió entrenamiento por el Dr. Jeffrey Zeig durante los años 1988 y 1989 en la ciudad de Guadalajara en un programa organizado por el Instituto Mexicano de PNL. Dos años más tarde iniciamos en la ciudad de Monterrey el primer entrenamiento en Hipnosis Clínica Ericksoniana en el norte del país. Desde entonces

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

hasta la fecha, cada año egresan de dicho programa un promedio de 12 Terapeutas; así como otros 20 del programa de Maestría.

Anexo 1.

**Estadística Básica del Sistema Escolarizado  
Inicio de Cursos  
Centro de Crecimiento Personal y Familiar, S. C.**

| Año  | Especialización | Maestría | Total |
|------|-----------------|----------|-------|
| 1996 | 7               |          | 7     |
| 1997 | 23              |          | 23    |
| 1998 | 22              |          | 22    |
| 1999 | 28              |          | 28    |
| 2000 | 16              |          | 16    |
| 2001 | 23              |          | 23    |
| 2002 | 11              | 17       | 28    |
| 2003 | 16              | 27       | 43    |
| 2004 | 10              | 26       | 36    |
| 2005 |                 | 23       | 23    |
| 2006 |                 | 25       | 25    |

Anexo 2

**Oferta Educativa. Relación de Carreras  
Centro de Crecimiento Personal y Familiar, S. C.**

- Maestría en Psicoterapia Breve Sistémica

**Relación de Rectores o Directores  
Centro de Crecimiento Personal y Familiar, S. C.**

Lic. Ruperto Charles Torres 1996 a la fecha



# INSTITUTO CULINARIO DE MÉXICO\*



## I. Marco histórico

**E**l Instituto Culinario de México inicia sus actividades en Monterrey en Agosto de 2002, ocho años después de haber iniciado en la ciudad de Puebla. Sus fundadores son el matrimonio formado por la Sra. Giovanna Medina Bruzaferri y su esposo el Arq. Salvador Padilla González quienes con una amplia visión de la necesidad de formar profesionales en el área gastronómica y de servicio abren la institución en esta ciudad, proporcionando una oferta universitaria diferente y de gran demanda; el reto primordial: formar licenciados en gastronomía, chef con una preparación integral, complementando la formación académica con la formación humana y profesional.

Actualmente la matrícula es de 400 alumnos; la primera generación egresa en diciembre del presente año. Iniciamos actividades en un edificio con nueve aulas y cuatro cocinas. Hoy en día contamos con más de 20 aulas, seis cocinas, área de servicios, coctelería, enología y de artes y seguimos creciendo acorde a la demanda de la matrícula y haciendo honor a nuestro lema: “Por la Excelencia en el Servicio”.

## II. Marco legislativo

El día 7 de marzo del 2003 se publica en el *Periódico Oficial* del Estado de Nuevo León, el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios y la aprobación a la Asociación Civil Instituto Culinario de México, A. C., para impartir a través de la Institución Educativa Instituto Culinario de México, la Licenciatura en Gastronomía, chef, con duración de nueve semestres, modalidad escolarizada, con retroactividad a partir del 31 de julio del 2002.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

### III. Estado actual

**Misión.** Formar profesionistas con un alto grado de vocación de servicio, de ética y responsabilidad, quienes en el ejercicio de su profesión puedan llegar a ser los mejores chefs del mundo, cubriendo así una necesidad en el mercado acorde a la infraestructura turística y gastronómica del presente y porvenir.

**Visión.** Ser una institución reconocida a nivel nacional e internacional, que a través de la acción y liderazgo de sus miembros y egresados proyecte una imagen de calidad, dignidad, ética, superación y servicio, con influencia donde éstos se encuentren.

#### *Objetivos*

- Lograr la formación de profesionales al servicio de la industria gastronómica, turística y hotelera en un alto nivel de excelencia.
- Ubicar a nuestros egresados en un nivel competitivo de punta en el contexto de la industria del ramo mundial, a través de investigación de oferta y demanda laboral y perfiles ocupacionales.
- Fortalecer la formación de nuestros alumnos y de la Institución realizando cursos, seminarios y juntas de trabajo
- Apoyar la promoción edición y difusión de libros de texto y de la rama de gastronomía, hotelería y turismo.

#### *Perfil del egresado*

El egresado es capaz de:

- Planear, organizar, dirigir y controlar las actividades del sector de alimentos y bebidas
- Proyectar nuevos conceptos de restaurantes
- Establecer procedimientos de control de operaciones
- Desarrollar una buena sazón
- Evaluar y controlar la calidad de los alimentos y bebidas.
- Dominar las técnicas de conservación, envasado y almacenado de los diferentes productos

- Conocer y difundir la historia, evolución y diversas necesidades internacionales de las artes culinarias
- Dominar los idiomas inglés y francés

Docencia. Tiene una plantilla de 65 maestros, de los cuales un 30 % tienen Postgrado.

Difusión y Extensión de la Cultura. El Instituto organiza Recorridos Gastronómicos donde se invita a los padres y demás familiares de los alumnos a degustar los platillos típicos de las diferentes regiones de nuestro país. Edita la revista *PHRASEICUM* en la cual se promueve y da a conocer la cultura gastronómica de México así como la internacional.

Servicio Social. Nuestros alumnos cumplen con el servicio social reglamentario de acuerdo a la Ley Federal de Educación. Lo realizan en instituciones sociales, donde el contacto con la sociedad sobre todo la más necesitada, los sensibiliza para ofrecer ayuda y servicio.

Oferta Educativa. Actualmente el Instituto Culinario de México en Monterrey ofrece la Licenciatura en Gastronomía, chef.

Innovaciones Educativas. En el Instituto nuestras aulas, equipadas con computadoras y pantallas de plasma, están diseñadas para 16 alumnos como cupo máximo lo cual permite la atención casi personalizada de los alumnos. Las cocinas están equipadas con tecnología de punta.

Anexo 1

### **Estadística Básica del Sistema Escolarizado Instituto Culinario De México**

| Año  | Licenciatura |
|------|--------------|
| 2002 | 10           |
| 2003 | 76           |
| 2004 | 129          |
| 2005 | 114          |
| 2006 | 171          |



**Oferta Educativa Relación de Carreras**  
**Nombre de la Institución: Instituto Culinario de México**

- Licenciatura en Gastronomía Chef

**Relación de Rectores o Directores**  
**Nombre de la Institución: Instituto Culinario de México.**

Giovanna Medina Bruzaferri      2002-2006

**Fragmento del Marco Legal.**  
**Nombre de la Institución: Instituto Culinario de México**

Vistos los documentos por esta Secretaría de Educación, así como por la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado, en fecha 15 de Noviembre de 2002, se observó que cumplen plenamente con la normatividad técnico pedagógica establecida; así mismo se apegan a los lineamientos de la ley en materia educativa, según lo previsto en el artículo 3º, Fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 3º de la Constitución Política de la Entidad y demás leyes aplicables de la Ley General de Educación, y de la Ley de Educación del Estado, por lo que es de dictaminarse que: el reconocimiento de validez oficial de estudios requeridos es procedente, para que la Institución ofrezca los estudios que está solicitando. Monterrey, N.L. 6 de febrero del 2003. Código: AL 31072002 / 1004 2003.

Validez Oficial publicada en el periódico oficial el viernes 7 de marzo de 2003.

# INSTITUTO DE PSICOTERAPIA\*

## A LA ARMONÍA POR LA PALABRA



INSTITUTO DE PSICOTERAPIA

### I. Marco histórico

**E**l Instituto tuvo su origen en la necesidad de brindar servicio asistencial en materia de salud mental a la población nuevoleonesa, sobre todo la de escasos recursos. Se formó un “grupo de estudios” para instruir a profesionistas interesados en formarse psicoterapeutas. La Clínica de Psicoterapia Psicoanalítica nació en 1973 atendiendo población adulta. Fue fundada por el Dr. José Rubén Hinojosa Martínez (+2001) con la colaboración indispensable de la psicóloga Sor María Rosa Góngora Romero, su directora clínica.

### II. Marco legislativo

El Comité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CEIFRHuS-Nuevo León) emitió Dictamen Favorable a los cuatro programas de Maestría que ofrece el instituto, mediante oficio No. 5011-11 k.2.2.2. del 8 de noviembre de 2005.

El 10 de septiembre de 1996, con efectos retroactivos al mes de noviembre de 1993, la Secretaría de Educación Pública, otorgó el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios al programa académico de Psicoterapia Psicoanalítica con el grado de Maestría impartido por el Instituto.

El 17 de septiembre del año 2003, mediante cuatro decretos, el Gobernador del Estado de Nuevo León otorgó Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a favor de la institución educativa *Instituto de Psicoterapia* para los programas de Maestría en Psicoterapia Psicoanalítica, en Psicoterapia Psicoanalítica de Niños y Adolescentes, en Psicoterapia de Pareja y en Instrumentos de Evaluación Diagnóstica.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

### **III. Estado actual**

#### *Docencia*

Los alumnos del Instituto deberán cumplir con una formación tripartita: (1) teoría, (2) práctica clínica supervisada y (3) tratamiento personal. Los profesores que colaboran están acreditados por la Secretaría de Educación, además de estar avalados por un alto nivel académico y profesional, con amplia experiencia en el ámbito clínico y docente.

#### *Investigación*

El Instituto participa en investigaciones conjuntas con el Dr. Drew Westen, de la Universidad de Emory; con el Dr. Efraín Bleiberg, de la Universidad de Baylor; con el Dr. Peter Fonagy y la Dra. Mary Target del College of London y con la Dra. Teresa Lartigue, del Instituto Nacional de Perinatología. El Instituto ofrece diplomados en: Tanatología, abordajes contemporáneos en el manejo del adolescente y Psicodiagnóstico Clínico.

#### *Servicio social*

Es uno de los ejes fundamentales de la formación. El servicio asistencial ha de reflejar una conducta ética que enaltezca el ejercicio de la profesión, acorde con los principios de la institución de libertad y respeto.

#### **Misión**

Es *Educar, servir e investigar*. Su lema es *A la armonía por la palabra*. Como centro académico para graduados, su misión es la formación de profesionales en psicoterapia psicoanalítica altamente calificados para promover el bienestar emocional en su entorno social.

#### **Valores**

- § Pensamiento psicoanalítico
- § Investigación empírica
- § Alto nivel académico
- § Alto nivel asistencial
- § Ética laboral y social

- § Honestidad y objetividad profesional
- § Orientación social
- § Sensibilidad al entorno
- § Tolerancia al *otro*

#### **IV. Oferta educativa**

Ofrece cuatro maestrías en: Psicoterapia Analítica, Psicoterapia Psicoanalítica de Niños y Adolescentes, Psicoterapia de Pareja, Instrumentos de Evaluación Diagnóstica.

#### **V. Innovaciones educativas**

En el ámbito académico, la oferta educativa de la maestría y especialidad en Instrumentos de Evaluación Diagnóstica. En el área clínica, la implementación de la atención a familias con una nueva técnica terapéutica, SMART o tratamiento breve basado en la mentalización, así como la clasificación del apego en bebés mediante la Prueba de la Situación Extraña.

Anexo 1

#### **Estadística Básica del Sistema Escolarizado Instituto de Psicoterapia Alumnos de Maestría**

| Año  | Maestría |
|------|----------|
| 1994 | 91       |
| 1995 |          |
| 1996 | 3        |
| 1997 |          |
| 1998 | 7        |
| 1999 |          |

|      |    |
|------|----|
| 2000 | 5  |
| 2001 | 11 |
| 2002 | 7  |
| 2003 | 13 |
| 2004 | 17 |
| 2005 | 11 |
| 2006 | 9  |

Anexo 2

**Oferta Educativa. Relación de Carreras  
Instituto de Psicoterapia**

- Maestría en Psicoterapia Psicoanalítica
- Maestría en Psicoterapia Psicoanalítica de Niños y Adolescentes
- Maestría en Psicoterapia de Pareja
- Maestría en Instrumentos de Evaluación Diagnóstica
- Especialidad en Psicoterapia Psicoanalítica
- Especialidad en Psicoterapia Psicoanalítica de Niños y Adolescentes
- Especialidad en Psicoterapia de Pareja
- Especialidad en Instrumentos de Evaluación Diagnóstica

Anexo 3

**Relación de Rectores o Directores  
Instituto de Psicoterapia**

|   |                                |
|---|--------------------------------|
| Dr. José Rubén Hinojosa Martínez, Director General  | De sep. de 1972 a sep. de 2001 |
| Dr. Mario Estrada Espinoza, Director interino       | De sep. de 2001 a feb. de 2002 |
| Dra. Nora Adriana Hinojosa Ayala, Directora General | Desde feb. de 2002             |

# CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN DE MONTERREY\*



## I. Marco histórico

**E**l Centro Integral de Educación de Monterrey inició operaciones el 20 de junio de 1998 con cursos de 4 semestres de inglés y Computación incorporados a la Secretaría de Educación del Estado. Los socios fundadores son: el Lic. Ismael Garza T. y el Ing. Gerardo Javier Garza Salinas.

A partir de septiembre del 2003, se inició además como Escuela Preparatoria y en septiembre de 2005 con una carrera profesional: Licenciado en Administración Bancaria y Bursátil, autorizados por la Secretaría de Educación del Estado. En julio de 2006 solicitamos la aprobación de la carrera de Ingeniero Administrador industrial.

La Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado nos seleccionó como el mejor Instituto para preparar a sus alumnos becados.

## II. Marco legislativo

El 13 de marzo de 1998 nos fue autorizado el Instituto de Computación del Norte, S.C. (ICONO) para impartir cursos técnicos de computación e inglés. El 14 de enero de 2003, bajo el nombre de Centro Integral de Educación de Monterrey (CIDEM), auspiciado por ICONO, se nos autorizó el Bachillerato General y el 04 de mayo, del 2005 nos fue aprobada la carrera de Licenciado en Administración Bancaria y Bursátil, teniendo a la fecha por autorizarse la carrera de Ingeniero Administrador Industrial.

**Misión:** Preparar individuos capaces de desempeñar un trabajo con calidad, eficiencia y honestidad para que incursionen con éxito en el ámbito laboral y propiciar una formación integral que

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

reconozca y valore a la persona, tomando como punto de partida el desarrollo integral del ser humano, a través de un proceso educativo aplicado a Computación, Inglés, Internet y Preparatoria, fomentando así el uso de la Tecnología Digital para beneficio personal y de la sociedad en general.

**Visión:** Ser una institución de carácter educativo en el ámbito de Informática e Inglés, así como también en estudios de Preparatoria con reconocimiento nacional, basado en la excelencia académica y de calidad en la formación humana y de sus egresados.

### *Infraestructura*

- Capacidad presencial de hasta 4,620 alumnos en 11 horarios de lunes a sábado.
- Internet a 10,000 kbps. a través de fibra óptica.
- 6 Laboratorios equipados con un total de 200 computadoras.
- 5 Aulas para Inglés y 5 Aulas para Preparatoria y profesional.
- Control de acceso mediante Código de Barras.
- Cafetería.
- Servidores de red para soportar las clases por internet.
- Intranet para la impartición de las clases de cómputo.
- Estacionamiento.
- Auditorio con capacidad para 140 personas.
- Aire Acondicionado.

## **II. Marco legislativo**

Carreras profesionales:

- Licenciado en Administración Bancaria y Bursátil
- Ingeniero Administrador Industrial (en período de aprobación)

**Estadística Básica del Sistema Escolarizado  
Inicio de Cursos  
Centro Integral de Educación de Monterrey**

| Año  | Bachillerato | Licenciatura | Total |
|------|--------------|--------------|-------|
| 2003 | 55           |              | 55    |
| 2004 | 98           |              | 98    |
| 2005 | 152          | 12           | 164   |
| 2006 | 156          | 15           | 171   |

**Oferta Educativa. Relación de Carreras  
Centro Integral de Educación de Monterrey**

Licenciado en Administración Bancaria y Bursátil  
Ingeniero Administrador Industrial

**Relación de Rectores o Directores  
Centro Integral de Educación de Monterrey**

Ing. y MAY. Gerardo Javier Garza Salinas

1998-2006





# INSTITUTO DE COMUNICACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES DE MONTERREY, A. C.\*



*Instituto de Comunicación, Artes  
y Humanidades de Monterrey, A.C.*

## I. Marco histórico

**E**l 27 de octubre de 1988 se integró el patronato que promovería el ICAHM, encabezado por el Lic. Guillermo Sánchez Garay y teniendo como dirección la esquina de las calles Padre Mier y Capitán Aguilar, en la Colonia Obispado.

Sería en septiembre de 1991 cuando cristalizaría el sueño....se crea la carrera de Lic. en Ciencias de la Comunicación. Es la primera universidad especializada en una licenciatura en donde no sólo la teoría forme parte de ella, sino también la posibilidad de realizar la práctica en nuestros laboratorios de radio, televisión, fotografía y computación, logrando con ello que nuestros egresados conozcan la realidad de su actividad. A través de diecisiete años, el ICAHM se ha consolidado como una institución líder, cuyas actividades académicas, se han visto complementadas con otra serie de programas extracurriculares que conforman un completo plan de estudios, en donde se han incluido visitas a Televisa, TV Azteca, Espacio, periódicos de circulación nacional y museos.

En noviembre del 2000 inició sus actividades Tele Cien, señal televisiva producida por alumnos y maestros del ICAHM con el objetivo de que los estudiantes practicara realizando producciones reales y conocieran de cerca la problemática de un medio de comunicación.

Actualmente, el ICAHM cuenta con nuevas instalaciones en José Benítez 2010, Colonia Obispado, contando con tres edificios; la “Sala Polivalente Guillermo Sánchez Garay”, estudio de televisión, edición, radio y computación, además de amplios jardines que permiten la interacción entre todos los integrantes del ICAHM. A partir de septiembre de 2004, la rectora del ICAHM es la Lic. Nora Melba Treviño González.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

## II. Estado actual

**Misión:** formar y preparar profesionales en ciencias de la comunicación de alto nivel, calidad académica y ética profesional que incursionen en un mercado de trabajo cambiante, acorde a las condiciones económicas del país capaces de generar conocimientos así como resolver problemas de su campo de especialidad.

**Visión:** brindar un servicio de excelencia a la sociedad y convertirnos en líderes de la docencia, investigación y extensión de la cultura con altos niveles de certificación en todos nuestros programas académicos.

**Valores:** la búsqueda constante de la excelencia académica, la proyección social hacia el entorno de nuestra comunidad, apertura ideológica, respeto de la libertad individual y adoptar los sistemas de valores de tipo religioso, político y social.

## III. Oferta educativa

Actualmente nuestra institución ofrece la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, así como la carrera de Licenciado en Mercadotecnia en el mismo tiempo y sistema. En marzo de 2006 se nos otorgó el RVOE al Doctorado en Artes y Humanidades, a cargo directamente del Dr. Miguel Ochoa Santos, graduado en la Universidad Complutense de Madrid.

## IV. Problemática actual

La creciente demanda de universidades particulares, que ofrecen una carrera a bajo costo, sin poner atención en la especialización de nuestra área.

Nuestra institución no se limita a un 10% de becas a la población estudiantil, sino que nuestra población total abarca un 98% de alumnos becados.

Éste es uno de los puntos que trimestre a trimestre analizamos, para dar cabida a aquellos alumnos con deseos de superación y más que todo con la vocación de esta área.

**Estadística Básica del Sistema Escolarizado**  
**Inicio de Cursos**  
**Instituto de Comunicación, Artes y Humanidades de Monterrey, A.C.**

| Año  | Bachillerato | Licenciatura | Doctorado | Total |
|------|--------------|--------------|-----------|-------|
| 1994 | 50           | 300          |           | 350   |
| 1995 | 50           | 320          |           | 370   |
| 1996 | 25           | 300          |           | 325   |
| 1997 | 25           | 350          |           | 375   |
| 1998 | 25           | 350          |           | 375   |
| 1999 | 22           | 350          |           | 372   |
| 2000 | 15           | 250          |           | 265   |
| 2001 | 20           | 250          |           | 270   |
| 2002 | 50           | 195          |           | 245   |
| 2003 | 45           | 195          |           | 240   |
| 2004 | 45           | 182          |           | 227   |
| 2005 | 40           | 210          |           | 250   |
| 2006 | 30           | 200          | 15        | 245   |

**Oferta Educativa. Relación de Carreras**  
**Instituto de Comunicación, Artes y Humanidades de Monterrey, A.C.**

- Lic. en Ciencias de la Comunicación
- Lic. en Mercadotecnia

**Relación de Rectores o Directores  
Instituto de Comunicación, Artes y Humanidades de Monterrey, A.C.**

- |                                     |                  |
|-------------------------------------|------------------|
| 1. Lic. Guillermo Sánchez Garay     | 1994-2004        |
| 2. Lic. Nora Melba Treviño González | 2004- a la fecha |

**Fragmento del Marco Legal  
Instituto de Comunicación, Artes y Humanidades de Monterrey, A.C.**

Fecha de publicación: lunes 18 de noviembre de 1996. Que en fecha 1 de febrero de 2005, la C. Nora Melba Treviño González, Representante Legal de la Asociación Civil Instituto de Comunicación, Artes y Humanidades de Monterrey A.C. compareció ante este Ejecutivo del Estado, a solicitar Reconocimiento de Validez Oficial al Plan y Programas de Estudios de Doctorado en Artes y Humanidades, a cursarse en 9 semestres modalidad escolarizada, anexando a su solicitud el Plan y Programas de Estudios correspondientes. Que la Secretaría de Educación determinó favorablemente la solicitud planteada mediante oficio No. SE-244/2006 de fecha 28 de marzo de 2006. Fecha de publicación: miércoles 14 de junio de 2006.

INSTITUCIONES PARTICULARES  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
FORMADORAS DE DOCENTES



# COLEGIO LABASTIDA\*



## I. Marco histórico

**E**l 13 de agosto de 1919 llegaron a Monterrey las primeras religiosas Hijas de María Inmaculada de Guadalupe, congregación mexicana fundada por el Ilustrísimo Abad de Guadalupe, José Antonio Plancarte y Labastida.

Al llegar a tierras nuevoleonesas, lanzaban sus primeras semillas de educación. La primera Superiora fue la M. Francisca Escanes Torres y con ella llegaron las hermanas Herminia Magaña Martínez y Ángela Parra Díaz, para hacerse cargo del Orfanatorio de la Luz, anexo al templo del mismo nombre.

La persecución de Plutarco Elías Calles obligó a las madres a retirarse y abandonaron el orfanatorio en 1926. En 1927, la M. María Díaz Nieto fundó lo que llamó Escuelitas Hogar en casas privadas, ya que no se permitía la apertura de colegios privados.

El 1º de septiembre se fundó el Colegio Progreso en la casa situada en Hidalgo #174 Poniente de esta ciudad. La Superiora era la madre Juana García Galindo, quien fue sustituida en 1931 por la madre Serafina Alfonso Agüero, la cual inició la Carrera Comercial incorporada a la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, y fue cuando se escuchó por primera vez el nombre de Academia Labastida.

A principios de los 40 y estando como Superiora la madre Dolores Loyola Fernández de Jáuregui, con ayuda de la Cía. de Seguros de Crédito Individual de Monterrey, y en particular de don Antonio L. Rodríguez se inició la construcción del Colegio Labastida, en la Colonia Del Valle, en San Pedro Garza García, N.L.

De los años 1944 a 1949 se abrieron Secundaria, Estenografía, Bachillerato, y la carrera de Normal, incorporada a la Secretaría de Educación. En 1951 surge la Universidad Labastida con las facultades de Ciencias Químicas, Filosofía, Letras y el Bachillerato. El primer Rector fue el Dr. Alejandro Ojeda.

En 1956 se formó la Asociación Civil denominada Instituciones Educativas Labastida, A.C., siendo presidente de la asociación don Antonio L. Rodríguez. En 1969 la Universidad Labastida pasa a formar parte de lo que hoy es la UDEM, por iniciativa de don Antonio L. Rodríguez. En el Colegio Labastida

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución



se siguieron impartiendo las licenciaturas magisteriales, que son: Lic. en Educación Primaria, Lic. en Educación Preescolar, Lic. en Educación Secundaria con Especialidad en Pedagogía y Lic. en Educación Secundaria con Especialidad en Psicología Educativa, estas dos últimas a partir del 2003-2004 cambiaron a Lic. en Pedagogía y Lic. en Psicología Educativa.

Actualmente, el Colegio Labastida, bajo la Dirección General de la Lic. Ma. Martha Vergara Garay, ofrece sus servicios educativos en: Maternal, Preescolar, Primaria, Secundaria, Bachillerato General, Asistente Educativo y las licenciaturas en Educación Primaria, Educación Preescolar, Pedagogía y Psicología Educativa.

El Colegio Labastida ha formado hombres y mujeres preparados, que nuestra Patria necesita. Ciudadanos y ciudadanas que estudien, fomenten, promuevan y arraiguen cada vez más nuestros principios, valores, costumbres y tradiciones para que cada día seamos más mexicanos en lo esencial y más éticos en nuestro actuar.

**Misión.** El Colegio Labastida, miembro de los Colegios Guadalupanos, es una institución educativa católica, que tiene como Misión la formación humanista, integral y armónica de la niñez y juventud.

**Visión.** El Colegio Labastida, fiel al ideal educativo del Padre José Antonio Plancarte y Labastida, se propone proyectarse a la sociedad como un centro de educación excelente por su nivel cultural y su humanismo cristiano.

**Filosofía.** El Colegio Labastida sigue una filosofía que contiene una visión del mundo y del hombre, un conjunto de valores, una teoría del conocimiento y otra de la educación para conocer cuál es el valor del espíritu humano, cuál es el significado y el fin último de la existencia respecto a la realidad que nos circunda, cuál es el principio absoluto de la vida universal, fundamento de los valores espirituales y garantía certísima de la realización del destino del hombre.

**Datos Estadísticos  
Colegio Labastida**

| Ciclo escolar | Normal<br>(Mat. Y<br>Vesp.) | Lic. en<br>Educación<br>Primaria | Educadoras | Lic. en<br>Educación<br>Preescolar | Lic. en<br>Educación<br>Superior | Lic. en<br>Psicología<br>Educativa<br>y Lic. en<br>Pedagogía | Total |
|---------------|-----------------------------|----------------------------------|------------|------------------------------------|----------------------------------|--|-------|
| 1951-1952     | 12                          |                                  |            |                                    |                                  |  | 12    |
| 1952-1953     | 25                          |                                  |            |                                    |                                  |  | 25    |
| 1953-1954     | 27                          |                                  |            |                                    |                                  |  | 27    |
| 1954-1955     | 15                          |                                  |            |                                    | 15                               |  | 30    |
| 1955-1956     | 35                          |                                  |            |                                    | 18                               |  | 53    |
| 1956-1957     | 45                          |                                  |            |                                    | 20                               |  | 65    |
| 1957-1958     | 46                          |                                  |            |                                    | 19                               |  | 65    |
| 1958-1959     | 95                          |                                  |            |                                    | 12                               |  | 107   |
| 1959-1960     | 58                          |                                  |            |                                    | 18                               |  | 76    |
| 1960-1961     | 50                          |                                  |            |                                    | 15                               |  | 65    |
| 1961-1962     | 82                          |                                  |            |                                    | 24                               |  | 106   |
| 1962-1963     | 100                         |                                  |            |                                    | 25                               |  | 125   |
| 1963-1964     | 140                         |                                  |            |                                    | 24                               |  | 164   |
| 1964-1965     | 130                         |                                  |            |                                    | 20                               |  | 150   |
| 1965-1966     | 155                         |                                  |            |                                    | 35                               |  | 190   |
| 1966-1967     | 160                         |                                  |            |                                    | 62                               |  | 222   |
| 1967-1968     | 149                         |                                  |            |                                    | 56                               |  | 205   |
| 1968-1969     | 152                         |                                  |            |                                    | 45                               |  | 197   |
| 1969-1970     | 159                         |                                  |            |                                    | 59                               |  | 218   |
| 1970-1971     | 149                         |                                  |            |                                    | 60                               |  | 209   |
| 1971-1972     | 122                         |                                  | 18         |                                    | 33                               |  | 173   |
| 1972-1973     | 157                         |                                  | 47         |                                    | 17                               |  | 174   |

|           |     |     |     |     |     |  |     |
|-----------|-----|-----|-----|-----|-----|--|-----|
| 1973-1974 | 178 |     | 78  |     | 35  |  | 213 |
| 1974-1975 | 187 |     | 130 |     | 41  |  | 228 |
| 1975-1976 | 214 |     | 128 |     | 50  |  | 264 |
| 1976-1977 | 220 |     | 134 |     | 72  |  | 292 |
| 1977-1978 | 259 |     | 130 |     | 78  |  | 337 |
| 1978-1979 | 302 |     | 157 |     | 88  |  | 390 |
| 1979-1980 | 301 |     | 179 |     | 85  |  | 386 |
| 1980-1981 | 295 |     | 176 |     | 71  |  | 542 |
| 1981-1982 | 197 |     | 190 |     | 78  |  | 275 |
| 1982-1983 | 165 |     | 170 |     | 102 |  | 267 |
| 1983-1984 | 155 |     | 199 |     | 104 |  | 259 |
| 1984-1985 | 51  |     | 177 |     | 100 |  | 151 |
| 1985-1986 | 49  | 4   | 128 | 21  | 90  |  | 292 |
| 1986-1987 | 25  | 7   |     | 50  | 82  |  | 164 |
| 1987-1988 |     | 9   |     | 50  | 76  |  | 135 |
| 1988-1989 |     | 14  |     | 50  | 88  |  | 152 |
| 1989-1990 |     | 19  |     | 56  | 79  |  | 154 |
| 1990-1991 |     | 15  |     | 48  | 51  |  | 114 |
| 1991-1992 |     | 15  |     | 58  | 42  |  | 115 |
| 1992-1993 |     | 13  |     | 60  | 43  |  | 116 |
| 1993-1994 |     | 17  |     | 60  | 52  |  | 129 |
| 1994-1995 |     | 22  |     | 72  | 47  |  | 141 |
| 1995-1996 |     | 30  |     | 88  | 58  |  | 176 |
| 1996-1997 |     | 40  |     | 108 | 61  |  | 209 |
| 1997-1998 |     | 45  |     | 122 | 54  |  | 221 |
| 1998-1999 |     | 124 |     | 147 | 68  |  | 339 |
| 1999-2000 |     | 80  |     | 130 | 85  |  | 295 |
| 2000-2001 |     | 108 |     | 146 | 60  |  | 314 |
| 2001-2002 |     | 124 |     | 147 | 41  |  | 312 |
| 2002-2003 |     | 136 |     | 147 | 22  |  | 305 |

|           |       |       |     |       |       |    |        |
|-----------|-------|-------|-----|-------|-------|----|--------|
| 2004-2005 |       | 143   |     | 152   |       | 36 | 331    |
| 2005-2006 |       | 160   |     | 149   |       |    | 309    |
| 2006-2007 |       | 175   |     | 143   |       |    | 318    |
| TOTAL     | 4,661 | 1,429 | 322 | 2,155 | 2,601 | 36 | 11,204 |

Anexo 2

**Nombres de los directores de educación superior de las licenciaturas actualmente activas en el Colegio Labastida, ante la Secretaría de Educación.**

**Escuela Normal de Educadoras Labastida (Lic. en Ed. Preescolar). Incorporada desde 1971.**

Profra. Bertha Euan Rivera 1971-1972 a 1984-1985  
Profra. Angelina Carrillo Bucio 1985-1986 a La Fecha

**Escuela Normal Labastida (Lic. en Primaria). Incorporada Desde 1951.**

Profra. Raquel Cantú Leal De Muñoz 1951-1952 a 1966-1967  
Prof. Pablo Cantú Villarreal 1967-1968 a 1983-1984  
Prof. José Medardo Méndez Reyes 1 984-1985 a La Fecha

**Escuela Normal Superior Labastida (Lic. en Educación Superior con Especialidad en Pedagogía y Lic. en Educación Superior con Especialidad en Psicología Educativa). Incorporada desde 1954.**

Prof. Oziel Hinojosa 1951-1952 a 1953-1954  
Prof. José Medardo Méndez Reyes 1954-1955 a 2002-2003

**Colegio Labastida (Lic. en Pedagogía y Lic. en Psicología Educativa). Incorporada desde 2003.**

Prof. José Medardo Méndez Reyes 2003-2004 A La Fecha



# ESCUELA DE EDUCADORAS “LAURA ARCE”, A. C.\*

## POR LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS



### I. Marco histórico

La Escuela de Educadoras Laura Arce, A. C. inicia sus labores en la ciudad de Monterrey, N. L. en el año de 1948, siendo la primera institución formadora de docentes preescolares en el norte de la República Mexicana, fundada por la Profa. Laura Arce Cavazos. En ese entonces la duración de los estudios era de dos años; por ello en 1950 se recibe la primera educadora obteniendo un diploma.

La dirección solicita su incorporación a la Secretaría de Educación, misma que les es otorgada en el ciclo escolar 1962-1963. Para ese entonces la carrera se cursaba en 3 años, las alumnas recibían el título de Maestra de Jardines de Niños.

La carrera de educadora sigue la normatividad dada a las escuelas de toda la república por la Secretaría de Educación y continúa siendo de tres años hasta 1972, fecha en la que se incrementa un año más. Esta extensión en el tiempo de formación docente de las alumnas, tiene como consecuencia una reestructuración en el Plan de Estudios. En junio de 1974 se reciben las primeras educadoras que cursaron cuatro años, recibiendo su título de Profesora de Educación Preescolar.

En 1984, nuevamente el Plan de Estudios de las normales de todo el país sufre una transformación. Según Decreto Presidencial del 22 de marzo de ese mismo año, se modifica la carrera a Licenciada en Educación Preescolar, requiriendo como antecedente académico el bachillerato.

En 1999 a nivel nacional en las instituciones formadoras de docentes de licenciatura en educación preescolar se inicia el programa para la transformación y el fortalecimiento académico de las escuelas normales, desarrollado por la Secretaría de Educación Pública, cambiando el Plan de Estudios.

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

## II. Estado actual

Actualmente, la Escuela de Educadoras Laura Arce se supera y moderniza día con día, imprimiendo en cada uno de sus proyectos y acciones de mejora un sentido de alta calidad, y sobre todo un trato humano y sensible a las necesidades de la comunidad educativa que la conforman.

**Misión.** La formación profesional de licenciadas en Educación Preescolar con un profundo sentido ético y de compromiso social, sustentada en los principios constitucionales de equidad, justicia y democracia, que les brinde la posibilidad de ejercer la docencia con un perfil de egreso conformado por el conjunto de conocimientos, competencias y actitudes que respondan a las demandas educativas de los infantes, en un ambiente de mejora continua mediante la reflexión permanente del quehacer educativo, propiciando la excelente formación de individuos en la etapa más importante: la niñez.

**Visión.** Ser una institución formadora de docentes del nivel preescolar que, por su calidad y sentido humano, contribuya en la construcción de una mejor sociedad.

**Valores.** Respeto, equidad, responsabilidad, honestidad, solidaridad y sentido de pertenencia.

**Docencia.** Cuenta con una planta docente, que brinda sus conocimientos, estrategias y trato humano al alumnado, además de prepararse constantemente por medio del fortalecimiento del trabajo colegiado.

**Difusión y Extensión de la Cultura.** La difusión y extensión de la cultura son aspectos que han distinguido siempre a esta institución ya que desde sus inicios hasta la fecha, se promueve en el alumnado la sensibilización hacia el arte y la literatura.

**Servicio Social.** Año con año el total de alumnas de 7º y 8º semestre prestan su servicio social en instituciones preescolares estatales, transferidas y en algunas particulares poniendo su empeño en aplicar sus conocimientos y aprender nuevas experiencias en el campo profesional.

## III. Oferta educativa

La escuela se especializa en la Licenciatura en Educación Preescolar, por lo que es la única carrera que se ofrece.

#### IV. Problemática actual

Esta institución ha procurado continuamente actualizar los aprendizajes del alumnado analizando las necesidades del ambiente educativo. Por ello, además de respetar íntegramente los Planes y Programas que marca la Secretaría de Educación Pública, ha implementado materias cocurriculares que nutren el perfil de nuestras egresadas.

Anexo 1

**Estadística Básica del Sistema Escolarizado  
Inicio de Cursos  
Escuela de Educadoras “Laura Arce”, A. C.**

| Año  | Licenciatura |
|------|--------------|
| 1984 | 28           |
| 1985 | 42           |
| 1986 | 39           |
| 1987 | 25           |
| 1988 | 54           |
| 1989 | 58           |
| 1990 | 63           |
| 1991 | 56           |
| 1992 | 55           |
| 1993 | 50           |
| 1994 | 111          |
| 1995 | 94           |
| 1996 | 141          |
| 1997 | 170          |
| 1998 | 252          |
| 1999 | 271          |
| 2000 | 284          |
| 2001 | 199          |
| 2002 | 139          |



|      |     |
|------|-----|
| 2003 | 150 |
| 2004 | 198 |
| 2005 | 248 |
| 2006 | 234 |

Anexo 2

**Oferta Educativa. Relación de Carreras  
Escuela de Educadoras “Laura Arce”. A. C.**

Licenciatura en Educación Preescolar

Anexo 3

**Relación de Rectores o Directores  
Escuela de Educadoras “Laura Arce”, A. C.**

Profa. Laura Arce Cavazos 1948-1996

Lic. Hilda Esther González Arce 1996-a la fecha

INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN  
TECNOLÓGICA



# SEMINARIO DE MONTERREY\* 1792-2006



## Introducción

**E**l estudio de la historia de la educación superior en el Noreste Mexicano y de una manera particular en la ciudad de Monterrey, sin tener en cuenta al Seminario de Monterrey, es querer construir algo sin cimientos. El Seminario de Monterrey fue la primera institución de educación media y superior que existió en Monterrey y funcionó como el único centro de enseñanza en la ciudad hasta la entrada de la segunda mitad del siglo XIX.

Si bien es cierto que el seminario no fue creado sino para la formación de los clérigos, sin embargo, sus puertas permanecieron abiertas para todo aquel estudiante que deseara superarse y que para ello, sin el seminario, tendría que trasladarse a México, Guadalajara o al extranjero. Solamente cuando se abrió el Colegio Civil, es decir una escuela, no para clérigos sino sólo para civiles, el seminario se abocó más a la formación de los clérigos, pero sin desatender la educación de niños pobres, con una escuelita anexa al mismo seminario.

En estas páginas se presenta una visión panorámica de lo que ha sido el Seminario de Monterrey a lo largo de más de doscientos años de vida y de lo más importante en los últimos años.

## 1. Algunas experiencias educativas

### *1.1.- Centros de Enseñanza Durante el México Novo Hispano*

Se pueden distinguir diferentes centros de enseñanza: casas de estudio de las órdenes religiosas, seminarios, colegios y universidades y las escuelas elementales (gremiales) o de maestros de escuela.

Las casas de estudio de las órdenes religiosas muchas veces patrocinaban escuelas elementales. Estas escuelas elementales eran centros de enseñanza externos para los macegales y gente del pueblo. En

---

\* Síntesis de texto elaborado por la institución

ellos se enseñaba catecismo, lectura, escritura, cuentas, música y principios de artesanía. En este ambiente las letras y los rezos iban unidos.

Los Seminarios: su existencia obedece a lo dispuesto por el Concilio de Trento (1545-1563) el cual, en sus decretos, estableció que todas las catedrales debían mantener, educar religiosamente e instruir en las ciencias eclesiásticas a un cierto número de jóvenes, al menos de 12 años, que supieran leer y escribir.

Colegios: se dividían entre convictorios y colegios-seminarios. Los convictorios se componían de alumnos y profesores foráneos. Algunos colegios eran para hijos de caciques (San José de los Naturales), otros eran internados de indios (interclasistas), o también eran llamados por los jesuitas seminarios de indios o centros interraciales para hijos de caciques y criollos, negros y mestizos (los agustinos en Tiripitío, Mich.).

Los colegios-seminarios se formaban con seminaristas pobres y convictores (alumnos ricos). Estos últimos, llamados también porcionistas, simplemente pagaban su pensión, mientras que los pobres eran mercenarios o becados o bien mercenarios supernumerarios.

Estos últimos se clasificaban en: de piso (pagaban alojamiento y comían fuera); de oficio: trabajaban dentro del colegio para pagar su pensión; de oposición: ganaban su examen, para obtener una beca de merced y, seculares: vivían y comían en sus casas y sólo estudiaban en el colegio.

Las condiciones que establecía el Concilio de Trento para la admisión de estudiantes en los seminarios, era que se eligieran de entre los hijos de los pobres, sin excluir a los ricos, con tal de que ellos pagaran su manutención.

Este concilio inspiró la creación y perduración de los seminarios, cuya influencia fue secular. Además de lo decretado por el concilio, hubo otras directrices pontificias que complementaron lo dicho por Trento, además de otras legislaciones de los concilios provinciales, del Plenario Latinoamericano, del Código de Derecho Canónico de 1917 y del Concilio Vaticano II, la asamblea más importante del siglo XX.

Este concilio no sólo dio un vuelco histórico en educación religiosa, sino a la vida misma de la Iglesia. Podemos hablar, en relación al seminario, de dos grandes períodos, de Trento hasta Vaticano II y de éste hasta el día de hoy.

Los principales aspectos que se consideraban para la formación de los seminaristas, en este período, eran: la **educación religiosa** y la **instrucción**. Dos aspectos de una misma realidad inseparable, la formación integral e integrante de la persona. Para la primera, el concilio determinaba que los estudiantes debían acudir a la Misa diaria, frecuentar la comunión y la confesión y mantener una absoluta pureza de vida. Para la segunda, el concilio insistía en el estudio de diversas materias: gramática, canto, cómputo eclesiástico, buenas letras, sagradas escrituras, libros eclesiásticos, homilías de los Santos Padres y formas de administrar los sacramentos.

El mandato de Trento sobre los seminarios lo retomaron los obispos mexicanos en el III Concilio Mexicano (1585) en el libro 3º título I, IV, III, II, donde reconocieron la necesidad de trabajar para crear esta clase de seminarios y hacerlos perdurar.

La Universidad (mayor-menor). Éstos fueron los primeros seminarios solamente para los clérigos. Sin embargo, lo mismo que en los seminarios muy pronto tuvieron que admitir a alumnos externos en sus estudios, como sucedió en la Universidad de México 1551-1553.

Finalmente las escuelas elementales eran escuelas externas de maestros de escritura y de lectura que se organizaron en gremios, cuyo patrono era San Casiano. Los maestros y maestras seculares eran autorizados por los obispos para que impartieran las primeras letras: lectura, escritura y cálculo. Las maestras que enseñaban a las niñas eran llamadas “*de amiga*”. En este apartado se pueden incluir también a los colegios catedralicios. En el caso de Monterrey había un prebendado como Maestreschola o maestro escuelas de la catedral, que era el responsable de la escuela o, mejor dicho, de unas clases para monaguillos. Esta dignidad fue erigida el 9 de marzo de 1799 y perduró durante el siglo XIX.

## 2. Antecedentes del Colegio-Seminario

La primera iniciativa de tipo escolar que se conoce en Monterrey, provino de un regiomontano miembro del clero secular, el Pbro. Jerónimo López Prieto, cura y juez eclesiástico de Monterrey, más conocido como padre oblat. ¿A qué clase de oblatos pertenecía el padre López Prieto? Los únicos padres oblatos existentes en el Obispado de Guadalajara, eran los Oblatos de San Carlos Borromeo. Ellos eran curas seculares y el único voto que tenían era el de estar a disposición del obispo para donde más los necesitara, por lo que no se puede hablar de una congregación religiosa, propiamente dicha. El tipo de congregación a la que perteneció el padre López Prieto era una congregación eclesiástica y no una orden religiosa.

El padre Jerónimo López Prieto fue enviado en 1701 por el Sr. Fr. Felipe Galindo y ratificado en su nombramiento por el Sr. Carlos Gómez, ambos obispos de Guadalajara, como vicario de Monterrey. Para lograr esta experiencia educativa, en primer lugar solicitó al gobernador Vergara una manzana para la construcción de una Iglesia dedicada a San Francisco Javier y, a ella anexar un colegio-seminario. El templo se construyó y el colegio comenzó a funcionar, de lo que el gobernador Francisco de Mier y Torre, en un informe al obispo Camacho, le ratificó la existencia de un lugar en el que algunos muchachos estudiaban. Dicho colegio estuvo funcionando hasta 1713.

Esta obra iniciada la continuaron, con el apoyo del padre Francisco Calancha y Valenzuela y del mismo López Prieto, los padres de la Compañía de Jesús. El 10 de febrero de 1714, el padre Calancha cedió al provincial de la Compañía, Alonso de Arrebillaga, la hacienda de San Francisco Javier en el río Sabinas (hoy Sabinas, Hgo., N.L.) con la finalidad de construir un colegio y un templo y, de ser posible “*se pusiese un maestro de escuela, gramática y aún un lector de filosofía*” es decir, un maestro de lectura y escritura, otro para el estudio del latín y otro más para la filosofía. Un proyecto básico de educación. En

1715 el padre Francisco Ortiz inauguró la clase de gramática, la construcción de un templo y el comienzo de un Seminario.

Los padres jesuitas tomaron posesión de la iglesia, del colegio-seminario y de las haciendas del padre Calancha, para manutención de los jesuitas. Sin embargo, dada la escasez de alumnos, como de recursos materiales, la experiencia solamente se prolongó hasta febrero de 1746, fecha en que el padre Juan José de Nava remató las posesiones de la Compañía y abandonaron el Colegio, siendo uno de los centros más lejanos, en ese tiempo, de las actividades jesuíticas.

Por lo pronto la instrucción sufrió un primer revés y fue hasta el año de 1767 cuando se reabrió de nueva cuenta una cátedra de latín, con el patrocinio de la Sra. Leonor Gómez de Castro. Esta cátedra suponía que las primeras letras (lectura y escritura) algún maestro las tenía que impartir. En 1788 el guardián del convento de San Andrés de Monterrey, fray Cristóbal Badillo Fajardo, abrió una cátedra de retórica y en 1789 el padre secular José Paulino Fernández de Rumayor daba una cátedra de gramática, hasta que se fundó el Seminario, donde continuaría como catedrático. Con ello se lograba la continuidad del estudio del latín, indispensable para aspirar a proseguir la educación superior en alguna Universidad de México o de Europa.

De cualquier manera, la formación de los seminaristas nativos de la región, se realizaba en el Seminario de Guadalajara. Se pueden contar hasta 70 alumnos nativos del noreste que estudiaron en el Seminario de Guadalajara hasta principios del siglo XIX. La mayoría de ellos eran porcionistas, lo que nos indica que principalmente los ricos conseguían recibir algún estudio.

Además de los maestros del seminario se conocen los nombres de algunos maestros de escuela, de primeras letras, quienes recibían el título correspondiente de los mismos obispos de la ciudad. Por ejemplo los maestros: José Antonio Correa, Ydelfonso Robles, Ignacio Cabazos, etc. A los maestros anteriores se ha de agregar la escuela catedralicia, dirigida por un canónigo del Cabildo Catedral.

### **3. Erección del Obispado Linares-Monterrey**

Con la erección del obispado de Linares-Monterrey, las experiencias educativas anteriores se aprovecharon y se fundieron en una sola: el Colegio-Seminario de Monterrey.

Con la llegada de los primeros dos obispos: Antonio de Jesús Sacedón y Alosén (1779) y Rafael José Verger (1783-1790) españoles y frailes franciscanos ambos venidos a México como misioneros al Colegio de Propaganda Fide de Pachuca, la vida cultural del noreste se incrementó. El primero, apenas llegó a Monterrey, murió en la ciudad en 1779, sin haber podido llegar a la sede de Linares. El segundo logró poco avance en relación a la fundación del Colegio Seminario, realizó grandes proyectos, no obstante, en el campo educativo no pudo consolidar el proyecto del seminario.

Entre la muerte del Sr. Verger y la llegada del Sr. Ambrosio, se creó el Cabildo Catedral, el cual inició sus actividades en enero de 1791, pieza fundamental en la vida del seminario. Correspondió al obispo, el Sr. Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés (1792-1799), de origen zacatecano, fundar el Seminario de Monterrey.

#### **4. El Seminario de Monterrey**

El seminario se fundó entre diciembre de 1792 y el 12 de febrero de 1793, bajo la advocación de la Asunción de Nuestra Señora y de San Antonio de Padua, como primeros patronos. El obispo lo dotó de biblioteca, librería y constituciones para su régimen. Con el Seminario, el Sr. Llanos logró no sólo la autosuficiencia de pastores, ordenando a 48 sacerdotes y 60 clérigos en sus 7 años al frente de la diócesis, sino que, al mismo tiempo, satisfizo la necesidad de contar con un centro educativo, único en el Noreste durante casi 60 años.

No existe decreto conocido que nos hable de la erección del Seminario; sólo se menciona su fundación, pero éste se fundó como Real, Pontificio y Diocesano.

En la bula *Apostolatus officium* del 16 de diciembre de 1782 del pontificado del papa Pío VI, se ordena al Sr. Verger que erija un Seminario para niños. Con este decreto se puede considerar y dar por un hecho su aprobación pontificia, misma que tiene su base en el Concilio de Trento (Ses. XXIII, Cáp. XVIII). El rey español a través de la *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias* (Libro I, título XXIII, ley 1) se remite a lo dispuesto por el Concilio de Trento. Finalmente, el III Concilio Mexicano también promueve lo mandado por este concilio.

##### *4.1. Organización del Seminario*

El personal que dirigía el seminario estaba integrado por un administrador-tesorero-rector, los diputados, dos sacerdotes, profesores e intendentes. El primer rector del seminario fue Domingo de Ugarte y Burgoa, de escasos 22 años de edad. Los consultores del seminario o diputados, según lo mandado por Trento, eran dos canónigos, uno nombrado por el obispo y otro por el Cabildo Catedral. Del mismo modo había dos sacerdotes del clero de la ciudad, uno puesto por el obispo y otro por el presbiterio. Esta situación se fue modificando con el paso del tiempo.



## 4.2 La Formación

Las directrices han de buscarse, principalmente, en dos concilios generales celebrados, es decir, en casi 400 años de distancia entre uno y otro. El Concilio de Trento, que fue quien estableció la creación de los seminarios y el Concilio Vaticano II, que ha venido a puntualizar y actualizar la formación de los seminaristas en el mundo de hoy. Todas las demás directrices tienen como inspiración lo mandado por estos concilios.

La educación religiosa, como ya se ha señalado, implicaba la formación cristiana de los jóvenes por medio de la práctica de actos de piedad y religión. Esta formación no excluía la corrección, incluso con azotes. En el período de formación, durante el siglo XIX y gran parte del siglo XX, se insistía en la obediencia y sumisión para con los superiores.

Inmediatamente después del Concilio Vaticano II, esta obediencia fue puesta en crisis, ya que se pedía, por parte de una corriente entre los seminaristas, que antes de obedecer se tenía que dialogar. Todo ello produjo, entre otras cosas, una profunda crisis vocacional.

## 4.3 La Instrucción

En cuanto a la instrucción o preparación académica, el estudio del latín era imprescindible para conocer a los autores clásicos, en su propio idioma, y así continuar con la filosofía y la teología. Uno de los textos más usados para el estudio de la gramática era el de Antonio Nebrija (1444-1522). Igualmente se traducían las fábulas de Fedro y Esopo, así como las obras de Cicerón, Horacio o las Eneidas de Virgilio. En matemáticas, ecuaciones y trigonometría se llevaba a Vallejo.

Para el estudio de la filosofía, en ética, se seguía la *Ética particular y general* del padre Francisco Jacquier (1711-1788) y las *Institutiones Philosophicae* del mismo; *Nociones generales de geografía*, de Almonte y en *Estudio de la religión*, a Bailly.

Por lo que a la teología se refiere, se tenía a Larraga, se estudiaba la Biblia, las obras de Alfonso María de Ligorio, el Misal Romano y las Rúbricas del Breviario, etc. En el estudio de la Sagrada Escritura se memorizaban los capítulos y en algún caso se preguntaba de memoria un evangelista.

Todo lo anterior fue válido para los siglos XIX y parte del XX. En la época inmediata al Concilio Vaticano II se seguían varios manuales, tanto de filosofía escolástica como de teología aristotélico-tomista; eran una especie de resúmenes de las principales tesis doctrinales. Pero todo ello quedó atrás una vez terminado el concilio, pues éste replanteó una nueva visión de toda la Iglesia y para ello tuvo que volver a sus fuentes, lo cual provocó que ya los manuales no sirvieran para el estudio actual.

#### 4.4 La Economía

Para el sostenimiento de los seminarios el Concilio de Trento había fijado una cuota un tanto vaga, mientras que la Corona Española había establecido el 3% anual que debían aportar las parroquias, fábricas y sacristías. A mitad del siglo XIX continuaba el 3% de diezmos, pensiones a los curatos y capellanes y colegiaturas del alumnado; un siglo después, se hacía una colecta en favor del mismo, entre los días 31 de diciembre y 1º de enero de cada año. Ello debido a la situación miserable por la que atravesaba la Iglesia. Con estos recursos, principalmente, y los donativos que durante mucho tiempo recaudó el padre Juan Díaz (qepd) y la administración de una granja, se alimentaban los seminaristas. Y por ser pobre y poca la comida, la mayoría eran delgados; los obesos eran la excepción.

#### 4.5 Residencias

En relación al edificio-seminario, el Concilio de Trento mandó que los colegios estuviesen cerca de las iglesias. En el caso de Monterrey no había otra iglesia propiamente dicha, sino la iglesia parroquial que servía de catedral, por lo que a un costado de ella estuvo el seminario, por lo menos hasta 1807.

##### 4.5.1 Otros domicilios

En el plano de la ciudad hecho por Juan Crouset, y fechado en Monterrey el 14 de julio de 1798, el Seminario se sitúa en el hoy atrio y jardín de Catedral, en una edificación que no era propiedad de la Iglesia, sino rentada.

En acta de Cabildo Catedral del 2 de marzo de 1819, el Seminario ya no aparece ubicado junto a la Catedral, al menos hasta principios de 1819, pues en reunión del Cabildo Catedral, se registró lo siguiente: “...*Así mismo se trató sobre que era conveniente comprar el terreno contiguo a esta Yglesia de la casa que fue Colegio, así para la mayor seguridad de los caudales de Clavería*”.

Por oficio dirigido al Gobernador de la S. Mitra, fechado el 6 de enero de 1867 con croquis anexo, se pretende comprar a la Mitra un terreno ubicado a espaldas del antiguo Seminario, que en el croquis del terreno se describe como Seminario viejo, ubicado por la actual calle Zaragoza, entre Morelos y Padre Mier, haciendo esquina con Morelos y Zaragoza (hoy Metro línea 2 en la Macro Plaza). Se mantuvo en ese lugar hasta 1861, a causa de la enajenación de bienes hecha por el Gobierno Federal.

En el informe de la visita *Ad limina* de 1873 y en carta del Sr. Santiago Zambrano, obispo de Saltillo, al Sr. Jacinto López, obispo de Monterrey, el obispo informa que el año anterior ha terminado la construcción de un edificio nuevo para el seminario, ante el despojo de los bienes materiales culturales de la

Iglesia, por parte del Gobierno, por lo que el Seminario se trasladó fuera de la ciudad, en la casa llamada del “Barrio de las Quintas”, calles: Hidalgo y Bravo, en una casa y terreno, primero rentado y después comprado al Sr. Luis Coindreau, con dinero de una Capellanía del Dr. José Ángel Benavides; el costo fue de \$ 4000.00. Permaneció en ese lugar hasta 1914, año en que se suprimió por decreto del Sr. Villarreal, gobernador del Estado de ese año.

Durante el siglo XX, debido a los efectos de la Revolución Mexicana, los seminaristas ocuparon casas particulares, y tuvieron que pasar a residir, por tres años, en Castroville, Texas, en el Seminario Nacional de México.

A partir de 1917 el Seminario estableció su residencia en la actual Basílica de Nuestra Señora del Roble, bajo la guía de los Padres Juan José Hinojosa (siervo de Dios), Pablo Cervantes Perusquía (siervo de Dios) y Fortino Gómez. Posteriormente los alumnos residieron por la calle de Hidalgo y en 1935 pasaron al anexo del templo de San Luis Gonzaga. Un breve tiempo en casas (14 domicilios), para regresar a San Luis Gonzaga antes de trasladarse a San Pedro (1959) y últimamente en Ciudad Benito Juárez, N.L.

#### *4.6 El alumnado*

El seminario abrió sus puertas el 12 de febrero de 1793. Los alumnos fundadores que estuvieron presentes en la ceremonia de apertura fueron 10. Sin embargo, al mes siguiente ya se encontraban inscritos 56 estudiantes entre internos y externos. Cabe mencionar que de estas primeras generaciones salieron gobernadores, presidentes del tribunal de justicia y diputados locales del estado 13 de sus exalumnos.

Otros ex-alumnos distinguidos que cursaron las cátedras anteriores a la existencia del Seminario fueron: el General Ignacio Zaragoza (batalla del 5 de Mayo de 1862), el Pbro. José Miguel Ramos Arizpe, diputado en las Cortes de Cádiz y en el primer Congreso Constituyente. Otro más fue Fray Servando Teresa de Mier, ex-alumno del Colegio franciscano de San Andrés y primer diputado por Nuevo León en el Congreso Nacional. Se pueden contar también algunos alcaldes.

Entre la muerte del Sr. Ambrosio (1799) y la toma de posesión del Sr. Arancibia, último obispo diocesano presentado por la Corona Española, la vida del Seminario continuó como estaba.

Durante la sede vacante, los Capitulares procedieron a la instalación y apertura solemne de la Cátedra de ambos Derechos, el 19 de enero de 1824. El rector del Seminario nombró, un par de días antes, al Lic. Alexandro de Treviño y Gutiérrez, como catedrático en propiedad. El hecho de que en el Seminario se nombrara a un seglar y no a un clérigo para estas cátedras, obedece a una disposición del Rey español, quien a principios del siglo XVIII había mandado que para estas cátedras se nombraran a seglares. Ello ante el temor de la educación impartida por los jesuitas (teoría del regicidio).

El Cabildo determinó, el 7 de agosto de 1822, que se destinarían a la cátedra \$300.00 anuales de la renta de las fincas del Seminario, con lo que se resolvía el problema económico. Ya iniciada la cátedra, el Congreso del Estado decretó el 2 de abril de 1824, la cantidad de \$300.00 anuales, por medio del decreto N° 73. Dicha cantidad era la autorizada por el Cabildo y se mantuvo hasta que se separaron las cátedras en 1854, por decisión del obispo Francisco de Paula Verea.

Los primeros alumnos que se inscribieron en dichas cátedras fueron 7 jóvenes, quienes iniciaron y terminaron sus estudios, sin pena y sin gloria, en el mes de diciembre de 1826; pero debido a las vacaciones de Navidad no pudieron titularse en ese año, y bien lo podían hacer a partir del 7 de enero de 1827. Sin embargo, la graduación tenía que esperar un poco más, puesto que, ante las nuevas condiciones que vivía el país y ante la incerteza jurídica, en muchos campos, habría que esperar a que el Congreso Local autorizara al Seminario para conferir los grados en las asignaturas de estas materias, como ya lo había solicitado anteriormente.

El 28 de abril de 1826, el Congreso local dio por decreto el carácter de Universidad al Seminario, sancionado con ley del 14 de mayo de 1827, para que el Seminario-Universidad pudiera conferir grados mayores de teología y derecho de acuerdo a los estatutos de la Universidad de Guadalajara.

## **5. Entre la independencia y el liberalismo: separatismo**

Una vez consumada la independencia de México, las autoridades tanto civiles como religiosas examinaron la nueva situación del México independiente y sus derechos en relación al *Ius Patronatus*. Podemos decir que las relaciones Iglesia-Estado habrían de atravesar por tres fases diferentes: La primera fase comprendió el período de Independencia, que significó la conservación de la estrecha unión Estado-Iglesia, reivindicando el Estado para sí el *Ius Patronatus*, al tiempo que esperaba el reconocimiento de la Santa Sede como Estado independiente.

La segunda fase se dio bajo la influencia de la mentalidad liberal y algunos errores tácticos de un sector del clero, renuentes a toda reforma, lo que ocasionó una separación hostil para con la Iglesia, traducida en una legislación contraria a la misma, así como contra la jerarquía.

Los votos religiosos en 1857, el art. 5°; en 1863, los art. 1° y 3°. La nacionalización de bienes eclesiásticos del 12 de julio de 1859, los art. 1°, 3°, 5°, 8° y 23°. El decreto de secularización de cementerios y calendario liberal del 31 de julio de 1859. La expulsión de los obispos del 17/1/1861. La extinción de comunidades religiosas del 26 de febrero de 1863, los art. 1° y 3°. El desconocimiento de la personalidad jurídica de la Iglesia en 1917, el Art. 130, etc. Tal separación Estado-Iglesia se daba en otros países, aunque no de la forma como se dio en México.

La tercera fase es la actual situación y que por ser todavía muy reciente, debido a los últimos cambios de actitud y legislativos de las autoridades civiles para con la Iglesia y, la modificación de la Constitución en materia religiosa, todavía no se puede evaluar suficientemente el período actual.

## 6. Restablecimiento de la jerarquía

Durante el México independiente la Diócesis de Monterrey quedó 10 años sin obispo, por lo que el cabildo eclesiástico se encargó de los asuntos de gobierno y administración. Con la elección del papa Gregorio XVI se dio un cambio en la política de la Santa Sede para con los Estados, pues ante la negativa de sus antecesores de reconocer a los estados independientes de la Corona Española, él decide cambiar de estrategia y opta por reconocer a los estados independientes, sin cuestionar la manera de cómo lograron la independencia.

En 1831 el papa nombró a los primeros obispos presentados por el Gobierno Mexicano. Hay que hacer notar que aunque de derecho, el gobierno no gozaba del *Jus Patronatus*, de hecho el gobierno federal lo estaba ejerciendo, así como los gobiernos estatales, con la aceptación tácita de Roma.

Para la Diócesis de Monterrey se nombró como obispo a fray José María de Jesús Belaunzarán. Los cambios más importantes en la vida del Seminario de Monterrey, durante este período, se dieron en el campo interno: la destitución del Rector Juan Bautista Valdés en 1835, por considerarlo inepto e incapaz para el gobierno del Seminario. Sin embargo, las leyes contrarias a la Iglesia impelieron al obispo a presentar su renuncia a la diócesis en 1838. Su sucesor, el Sr. Salvador Apodaca y Loreto, en sus escasos días de vida como obispo de Monterrey, dejó huella a su paso, pues un municipio importante del Estado lleva su nombre.

### 6.1 Francisco de Paula Vereá

El Sr. Vereá llegó a la diócesis el año de 1853 e impulsó la instrucción en el seminario, así como la impartida en la escuela católica. Las asignaturas en el Seminario continuaban con dos de latinidad: una de Mínimos y Menores y la otra de mayores y retórica, de reciente creación. La tercera cátedra era la filosofía, que comprendía la lógica, metafísica y ética. Más tarde se agregaron las cátedras de francés, verdadera religión, historia eclesiástica, cánones, ritos y matemáticas. Las cátedras de derecho canónico y civil continuaron unidas hasta el año 1854 cuando el Sr. Vereá, motu proprio, hizo la separación de la cátedra de Jurisprudencia, a la que el Estado asistía económicamente. Sin embargo, el seminario continuaba recibiendo tanto alumnos internos, como externos.

En 1857, el Gral. José Silvestre Aramberri decretó el establecimiento del Colegio Civil del Estado, para diferenciarlo del Seminario, dándose así una muestra de la separación ya explicada. Debido a la expropiación del edificio-seminario, llamado Seminario Viejo (antigua esquina oriente de Zaragoza y Morelos, hoy parte de la Macro plaza) inició el Sr. Vereá la construcción de un nuevo edificio al poniente de la ciudad, fuera de la misma, en el sector llamado de las quintas, cuya construcción tardó mucho en terminarse.

En este período hubo un cambio en la administración del seminario y se entregó a la Congregación de la Misión, la cual había llegado a Monterrey en 1859, precedida por las Hijas de la Caridad en 1856, siendo Monterrey la 6ª casa que fundaron en México. La atención de los religiosos se repartía tanto en Monterrey como en Saltillo, pues en un principio los padres Juan Serrata, Luis Castillo, José María Vilaseca y Ralata se ocuparon solamente de cuidar de las Hermanas de la caridad y de predicar misiones. A partir de 1861 los padres de la Congregación Juan Serrata e Ignacio García, daban clases en el seminario, el primero de Dogma, y el segundo de latín a los alumnos.

Los padres de la misión aceptaron en 1868 (octubre 1868-marzo 1869) la dirección del Seminario con una modalidad especial, ya no serían el obispo y el cabildo eclesiástico quienes se entenderían con ellos, sino únicamente el obispo, y esto por concesión de la Santa Sede. Para la atención de los alumnos pobres y para que no se quedaran sin estudio, el Sr. Vereá inauguró, en 1872, el seminario menor o colegio, con treinta alumnos, a cargo del Cabildo Catedral. Este colegio marcó la división, en 1873, entre el seminario mayor, con alumnos internos, y el llamado seminario menor.

El Sr. Vereá en su visita *Ad limina apostolorum* (al sepulcro de los apóstoles Pedro y Pablo) consiguió para el Seminario, del papa Pío IX, el 9 de agosto de 1861, la concesión para expedir los grados de Bachiller, Licenciatura y Doctorado en Teología, Derecho Canónico y Civil.

## 6.2 *Ignacio Montes de Oca y Obregón*

Durante el ejercicio del Sr. Montes de Oca el seminario continuó con una centena de alumnos. A las materias ya mencionadas anteriormente se agregaron: la hermenéutica, el canto llano, matemáticas, griego, física, astronomía y Sagradas Escrituras. De alguna manera se trataba de completar el *quadrivium*.

## 6.3 *Jacinto López Romo*

La educación católica, en el período llamado porfirismo, que se distinguió por su tolerancia gubernamental, se mantuvo y se fortaleció con diferentes planteles educativos. El Seminario continuó con la Escuela Primaria, inaugurada y separada del edificio del seminario en octubre de 1894. De los 150

alumnos inscritos, no todos aspiraban al sacerdocio, por lo que el Sr. Jacinto comenzó a importar, de otras diócesis, candidatos al sacerdocio, ofreciéndoles becas de estudio, pues los únicos que podían dejar su tierra y su familia eran jóvenes muy pobres. En relación a las materias impartidas en el seminario, se agregó la de canto eclesiástico.

#### *6.4.- Santiago de la Garza Zambrano*

Durante su período la atención prestada por los sacerdotes de la Misión al Seminario se suspendió simplemente por una gran necesidad: la falta de dinero para el pago de los mismos, por lo que la administración quedó, de nueva cuenta en manos del clero diocesano.

#### *6.5 Leopoldo Ruiz y Flores*

El pago pendiente, arriba mencionado, a la Congregación de la Misión lo resolvió el obispo Leopoldo con la ayuda de un generoso regiomontano anónimo, quien lo auxilió pagando lo que se debía. Los padres de la Congregación retomaron la dirección del Seminario, previo contrato entre el Sr. Leopoldo y el Visitador de la Congregación. El Seminario continuó con su escuela anexa, llamada “Santo Tomás de Aquino”, también bajo la dirección de la Congregación de la Misión.

#### *6.6. Francisco Plancarte y Navarrete*

En el ejercicio de su ministerio en Monterrey, el gobierno expropió la casa episcopal, una colección arqueológica (pues el Sr. Plancarte era un perito del México Prehispánico) además el archivo eclesiástico y el edificio del Seminario; que fue destinado a un asilo particular de niños (a pesar de que la finca estaba registrada a nombre de un particular).

Los 20 seminaristas que quedaron tuvieron como seminario una pequeña casa, otros recibieron clases con algún sacerdote y otros continuaron su formación en el Seminario Mexicano de Castroville, Texas, desde el 24 de enero de 1916. Los alumnos de ese seminario fueron atendidos por las Hijas de María de Guadalupe.

El Seminario de Monterrey se reabrió a partir del 1º de septiembre de 1917 en los anexos de la actual Basílica del Roble, debido al abandono de la casa que ocupaban los misioneros del Corazón de María que fueron expulsados del país, por ser de origen español. En este período la escuela de pensionistas continuaba con 15 alumnos internos y 85 externos y la escuela gratuita con 100 alumnos, todos ellos bajo el amparo del Seminario.

### 6.7 José Juan de Jesús Herrera y Piña

El Seminario, durante su episcopado, llegó a contar entre 10 y 41 seminaristas, de los cuales algunos fueron enviados a estudiar al Colegio Pío Latinoamericano de Roma, gracias a una beca de 100,000.00 liras italianas fundada por don José Calderón. En cuanto al edificio del Seminario, éste continuó expropiado por el gobierno, por lo que el Sr. Herrera y Piña solicitó, por escrito, al presidente Álvaro Obregón, la devolución del edificio, pero la respuesta fue negativa (1921).

Durante el período del presidente Calles se desató la persecución religiosa, por lo que la jerarquía tuvo que defenderse en una forma pacífica y envió memoriales para la reforma de los Art. 3º, 5º, 24º, 27º y 130º; otro tanto hicieron los laicos, quienes después de agotar todos los medios pacíficos, como el apoyo de dos millones de firmas a los memoriales de los obispos, convocaron a un boicot económico organizado por la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, establecida desde 1925.

Se tenía la firme convicción de que con la oración + luto + boicot = Victoria. Resultado final, la rebelión *Cristera*, donde la guerra la perdía el gobierno y utilizando la buena fe de los obispos, se aprovecharon de su autoridad moral para con los cristeros, éstos depusieron las armas. Con ello perdieron lo logrado y el cambio prometido no se logró, por lo que la Iglesia, jerárquica y la Iglesia Pueblo de Dios perdieron la lucha por la libertad religiosa.

Esta persecución trajo como consecuencia el cierre del Seminario, la clausura de escuelas particulares, asilos de ancianos y huérfanos, de hospitales, persecución de la prensa católica, procesos judiciales y difamación contra sacerdotes y obispos, encarcelamiento de sacerdotes y laicos en las Islas Marías, etc.

### 6.8 José Guadalupe Ortiz

Al momento de tomar posesión de su cargo como obispo, después de los llamados “arreglos de 1929” entre el gobierno federal y la iglesia, el Departamento de Gobernación emitió la orden de entregar los templos, aunque no los anexos. El 1 de diciembre de 1934 se reformó el Art. 3º constitucional para la implantación de la educación socialista.

Por lo que respecta al Seminario, éste contaba con 21 seminaristas en 1931. Desde 1932 los seminaristas se mudan de casa en casa, hasta 4 veces en ese año, estableciéndose temporalmente en los anexos del templo de San Luis Gonzaga (1935-1959). Este ambiente favoreció para que el p. Juan José Hinojosa iniciara la publicación de una revista, que serviría como lazo de unión entre ellos.

El nombre de la revista fue *Omnes in unum* (todos unidos) nacida en 1935, con su suplemento *Sal y pimienta* en 1949; posteriormente llevó el título de *Testimonio* y actualmente el de *San Teófilo* (noviembre-diciembre de 1986).



## 6.9 Guillermo Tritschler y Córdoba

La obra de este obispo en relación al Seminario es el cuidado que, en forma personal, dedicó a los seminaristas. Asumió él mismo la rectoría del Seminario para poder formar y enterarse directamente de su marcha. Acostumbraba tener reuniones con los seminaristas para instruirlos en cuestiones musicales y un especial gusto por la música clásica. En lo tocante a las vocaciones, encargó a los padres Juan Díaz y Jesús Arroyo visitar los colegios católicos para promoverlas y retomó la iniciativa de reclutar vocaciones en otros estados (Michoacán y Guanajuato principalmente) por medio del padre Rubén Ríos (+2000).

## 7. El Seminario de Monterrey después del Concilio Vaticano II.

### 7.1 Alfonso Espino y Silva

El Concilio Vaticano II, convocado por su Santidad el Papa Juan XXIII (1962- 1965), tuvo como objetivo la mirada de la Iglesia a sí misma en la situación del mundo actual, y la revisión de su ser y quehacer en el mundo actual. La vida de los seminarios tuvo que replantearse muchas cosas a la luz de los documentos del Concilio, particularmente a la luz del documento conocido como la “*Optatam Totius*” que trató expresamente sobre la formación dada en los seminarios y, a la luz de otro documento llamado “*Presbiterorum Ordinis*”, que redefinía el ser y quehacer del presbítero en el mundo actual.

Don Alfonso Espino y Silva fue muy prudente al no permitir que nuestro Seminario se acelerara en introducir nuevas experiencias formativas. De todas maneras, los seminaristas de Monterrey tendrían que formarse para “*estar en el mundo sin ser del mundo*”, lo cual significaba una mayor cercanía a las realidades actuales, sin dejar, por lo pronto, la conveniente forma de vida de internado.

A don Alfonso Espino le tocó vivir una época de profundos cambios. En primer lugar construyó un edificio más apropiado para la formación de los futuros pastores, en un lugar apartado de la ciudad (en ese tiempo) y en un ambiente de gran disciplina. Las nuevas instalaciones se ocuparon el 21 de diciembre de 1959, con 187 seminaristas, en terrenos donados por la Srita. Juanita Llaguno. El número de seminaristas ya había aumentado, por lo que las instalaciones de San Luis Gonzaga resultaron insuficientes. Del edificio recién construido decía el Sr. Espino: “*si no salen sacerdotes santos, de estos edificios, que mejor se caigan*”.

La formación de los seminaristas ocupó una de sus principales atenciones, puesto que al verse sin el apoyo de su brazo derecho, el padre Pablo Cervantes (+1957) decidió enviar a los teólogos al Seminario de Montezuma, en Nuevo México y posteriormente seleccionó a algunos para el Colegio Mexicano en Roma desde 1967.

A finales de los años 60 un grupo de alumnos de teología obtuvo permiso para salir una vez por semana a dar catecismo a los niños de una colonia vecina. Así se inició lo que se considera ahora una de las cuatro áreas de la formación sacerdotal, es decir, el área pastoral o de apostolados. Las otras eran el área espiritual, el área comunitaria y el área académica.

Otro aspecto fue la ampliación del período vacacional, pues se dedicó más tiempo para estar en familia. Aun con estos cambios, algunas ideologías afectaron la vida del Seminario, pues se vivió una desbandada, ya que para muchos seminaristas esta vocación perdió su sentido. El edificio recién construido se fue quedando vacío. Los seminaristas que abandonaron el Seminario, algunos con hasta 10 años en él, se encontraron sin documentos oficiales que ampararan sus estudios, ello causó gran desilusión en algunos de ellos.

## *7.2 José de Jesús Tirado y Pedraza*

La novedad en relación al Seminario, en este período, fue la experiencia iniciada en 1974-1975 que se llamó el 5º año de teología o año de pastoral. Esta experiencia no duró mucho tiempo, pues el choque ante la salida del Seminario y la realidad de miseria de la gente de las colonias proletarias, a donde se acudía, causó inquietudes y preocupaciones en el obispo y formadores, por ello se suspendió. Pero creo que fue una gran experiencia y que puede ser ahora muy necesaria, para no llevar una vida virtual.

Los cambios en la formación que comenzaron a percibirse, a partir de 1965 y, la preocupación del Sr. José de Jesús Tirado y Pedraza por el seminario, lo llevaron a involucrarse en las clases de pastoral para los alumnos de teología. Debido a su gran experiencia, hizo que las clases de pastoral fueran prácticas, pues enseñaba a los seminaristas que la pastoral era ayudar a buscar la solución de los problemas de la gente y no sólo a dar recetas.

Todo ello culminó en el proyecto formativo que rigió al Seminario, de manera más o menos estable, desde 1978. Este mismo año se inauguró una nueva etapa de formación llamada Curso Introductorio, que se realiza al terminar la formación del Seminario Menor. El Curso Introductorio, o C.I., es una etapa donde se cultiva principalmente el área espiritual y se procura ayudar al discernimiento vocacional, dándole mucha importancia al autoconocimiento e integración comunitaria.

A principios de los 80, cuando ya las vacaciones con la familia habían alcanzado su máximo en extensión de tiempo, se retomó la experiencia de un trabajo remunerado durante vacaciones. En la actualidad, un alto porcentaje de los alumnos que ingresan al seminario ya cuentan con experiencias de trabajo.

### 7.3 Adolfo Antonio Suárez Rivera

A partir de 1984, fecha de llegada del Sr. Cardenal Suárez Rivera, él señaló tres aspectos por los que el Seminario se debía distinguir: la Cocina = salud, la Capilla = santidad y la Biblioteca = sabiduría, esta última con sus más de sesenta mil volúmenes. No obstante estos principios, en el edificio recién construido, la primera característica fue la más privilegiada. Estas son las armas con las que debía contar el futuro pastor, pues un clero enfermo no puede dar un buen servicio y un clero ignorante siempre ha sido causa de muchos males para la Iglesia, por lo que se desea no sólo un clero sano y santo, sino también sabio.

Ya se ha mencionado algo sobre el sostenimiento económico del Seminario, sin embargo, cabe mencionar que a partir de 1986 se crea un Departamento de Economía, pues el Sr. Suárez dispone que el Seminario se sostuviera autónomamente y ya no dependiese de la economía de la diócesis; de tal manera que a partir de 1989 se protocolizó el *Perfeccionamiento Integral A.C.* (PIAC) Por otro lado, el Seminario buscó la manera de revalidar los estudios de preparatoria realizados dentro del mismo, y así hubo varias experiencias hasta que en 1990 se fundó el Instituto Andrés Ambrosio de Llanos y Valdez, con reconocimiento del Estado para conferir certificado de Bachillerato y de Diplomado en Humanidades.

Por otra parte, se fue incrementando el número de los alumnos que ingresaban al Seminario ya con su preparatoria terminada o con algunos semestres de una carrera profesional e incluso no pocos profesionales han ingresado cada año al Seminario Menor; donde de todos modos hacían, en un año, el Diplomado en Humanidades. El ingreso de alumnos mayores de edad con experiencias, a veces un tanto negativas, ha relajado un tanto la disciplina.

Desde el año 1973, los obispos de la Región Noreste del país han enviado a sus alumnos para que estudien y se formen aquí. Lo mismo han hecho algunas comunidades religiosas enviando a sus alumnos como estudiantes externos. Nuevas materias se incluyeron en el plan de estudios del Seminario Mayor: Psicología, Sociología, Economía y Política, Realidad Mexicana y diversas materias de Pastoral que ayudan al alumno a tener un acercamiento más objetivo y crítico ante las realidades actuales.

Por lo que se refiere a la formación pastoral, los alumnos del Seminario Menor continuaron con la experiencia de la catequesis infantil; los alumnos de filosofía trabajando en parroquias, preferentemente con grupos juveniles; los alumnos de Teología atendiendo diferentes pastorales específicas, como la penitenciaría, la de enfermos y la familiar; lo mismo que sirviendo como profesores de la Escuela Arquidiocesana para Agentes de Pastoral, la Escuela Bíblica y en los Secretariados de Pastoral Social, Litúrgica o Catequética. Además, todos los alumnos participan en experiencias de misiones de verano y de Semana Santa.

Ante los retos del mundo actual el Seminario, buscando la formación integral de los alumnos, creó diversos departamentos: Departamento de Orientación Psicológica y médico que acompañara a los

alumnos, desde que son seleccionados en el Centro Vocacional, aplicándoles pruebas para ayudarlos a conocerse y ayudar a los formadores a conocerlos, dando asesoría personal a quien lo necesite, y exponiendo diversos cursos que se imparten a lo largo de su formación.

También existe un Departamento de Trabajo Social mediante el cual se analiza la situación familiar y el contexto socioeconómico que rodea a los candidatos para admitirlos al Seminario o para buscar la manera de apoyarlos en su desarrollo una vez admitidos. En cuanto a los años de formación seminarística, el C.I. comenzó robándole un semestre a los tres años de estudios filosóficos, más tarde le quitó otro semestre, reduciendo la Filosofía a dos años. Con la generación 98-99 se recuperó el trienio filosófico. Así es que los alumnos cursan de uno a tres años de Seminario Menor, uno de C.I., tres de Filosofía y cuatro de Teología. Muchos de ellos, por decisión propia o disposición de los formadores, interrumpen un año sus estudios teológicos para tener un año de experiencia pastoral, en alguna misión o, parroquia o, en el mismo Seminario. Por lo tanto, los alumnos invierten, un mínimo de nueve y un máximo de 12 años, en su formación sacerdotal.

Por lo que respecta a las vocaciones, al inicio de los años 80 la curva del ingreso y de la perseverancia vocacional fue aumentando sensiblemente. El Cardenal don Adolfo Suárez Rivera, en sus años al frente de esta arquidiócesis de Monterrey ordenó un poco más de 206 sacerdotes.

La preocupación del cardenal por la adecuada formación de los seminaristas, se demostró en dos hechos principales y concretos: 1) la cantidad de sacerdotes que envió a la ciudad de México, a Roma y a otras ciudades del mundo para que realizaran estudios especializados y regresaran a elevar la calidad de la enseñanza en el Seminario; 2) la construcción de un nuevo edificio para dar cabida al creciente número de seminaristas.

El Seminario llegó a ocupar el 2º lugar, en cuanto al número de vocaciones, en México y en Latinoamérica, situación que lo compromete a cuidar la calidad en la enseñanza y en la formación integral de los sacerdotes del tercer milenio.

Dentro de los acontecimientos más importantes vividos en el Seminario, ha sido la Visita Apostólica, organizada por la Congregación para la Educación Católica, la cual se realizó del 14 al 17 de enero de 1990 y, de la que el Seminario salió bien librado, de tal manera que el Sr. Visitador, Mons. Barragán, en ese tiempo obispo de Zacatecas, calcó para su seminario la misma situación que vivía el de Monterrey.

El Seminario de Monterrey celebró su Año Jubilar del Bicentenario en el ciclo escolar 1992-1993 con mucha alegría y verdadero sentido de agradecimiento a Dios por su infinita bondad. Para ello se preparó un programa a realizar, el cual incluía la edición de un libro, que recopilara información sobre la historia del seminario. Dicha edición estuvo al cuidado del padre Enrique Flores (qepd).

Con ocasión de las Fiestas del Bicentenario, el día 12 de febrero de 1993 el Sr. Arzobispo Cardenal Don Adolfo Antonio Suárez Rivera precisó el deseo y la necesidad de un nuevo edificio para nuestro Seminario, lo mismo que la necesidad de contar con una biblioteca mejor organizada.

Y así comenzó la búsqueda de un terreno apropiado para ello. Y habiéndose recibido, en donativo, un terreno suficientemente grande para tal efecto en Cd. Benito Juárez, N.L., se dio inicio a los estudios y proyectos para la construcción del proyecto, aún no concluido.

### *7.3.1 Un Nuevo Edificio*

El día 04 de abril de 1994 se colocó la primera piedra y se empezaron los primeros trabajos en la construcción del edificio Seminario en Cd. Juárez, N.L. El lunes 7 de agosto de 1995 inició el primer curso escolar en las nuevas instalaciones y el 13 del mismo se celebró la primera Misa del curso escolar. Un total de 243 alumnos internos inauguraron las instalaciones del Seminario Mayor. El proyecto sigue en marcha: el 12 de agosto de 1998 se dedicó la capilla de Filosofía, y se inauguró el edificio de Aulas así como la remodelación de la Biblioteca en uno de los comedores, quedando aún pendiente la construcción del edificio-biblioteca.

### *7.3.2 Patronos del Seminario*

En el transcurso de su historia, el Seminario de Monterrey ha tenido varios patronos. En sus inicios fueron: San Antonio de Padua y la Virgen de la Asunción. En 1924 llegaron al Seminario los restos de San Teófilo mártir. Fue en tiempos del Excmo. Sr. José Juan de Jesús Herrera y Piña, cuando el padre Rafael Plancarte Ygartúa los consiguió para el Seminario. Dichos restos los conservaban las religiosas llamadas *Turquinas* en Roma. Los seminaristas tuvieron un ejemplo a seguir en San Teófilo que los animó en los tiempos difíciles de la Persecución Religiosa en México. Despertó en ellos la devoción a una vida entregada y sellada en Cristo con su sangre. Desde entonces san Teófilo es el Patrono principal del Seminario.

Actualmente los restos de San Teófilo se veneran en la Capilla del edificio de Rectoría, en el Seminario Mayor. Acostumbramos celebrarlo el 5 de noviembre con eventos que involucran a la comunidad formativa, presbiterio, familiares, y bienhechores.

Con la celebración de Primer Sínodo Diocesano se espera una nueva etapa en la vida del Seminario, pues no sólo el cambio de lugar trata de favorecer la formación de los futuros pastores, sino en las directrices que surjan del mismo Sínodo, así como del Nuevo Plan de Pastoral Diocesano.

#### 7.4 Francisco Robles Ortega

Al tercer año de su llegada a la Diócesis de Monterrey y, con la preocupación por la formación de los futuros pastores del Pueblo de Dios, el arzobispo Francisco Robles Ortega decidió asumir, de manera personal, la rectoría del Seminario y llamar para el cargo de Vice-rector al Pbro. Lic. Gerardo Javier Cárdenas Rodríguez.

Con este cambio de metodología, obispo-rector, que desde el tiempo de Mons. Guillermo Tritschler, no se había vuelto a presentar, el Sr. Francisco Robles Ortega se reservaba para sí la rectoría del Seminario.

Para lograr tal cometido se ha dado a la tarea de reestructurar el equipo formador y académico, al mismo tiempo, aplicando dentro del proyecto formativo las orientaciones que guían el quehacer pastoral diocesano, las Orientaciones Pastorales y Plan Orgánico Pastoral 2006-2010 y ha impulsado una renovación de los estudios académicos. En esta renovada etapa del Seminario, se da la posibilidad del reconocimiento del estudio de la licenciatura, en filosofía, de parte de la Secretaría de Educación.

Pbro. Lic. José Antonio Portillo Valadez,  
*Rector de la Basílica de la Purísima Concepción e Historiador*

Anexo 1

#### **Rectores del Seminario de Monterrey**

- |  |           |
|--|-----------|
| • Mons. Gustavo Rodríguez Vega   | 1995-2001 |
| • Pbro. Lic. Juan Carlos Castillo Ramírez  | 2001-2005 |
| • Mons. Francisco Robles Ortega asumió personalmente la rectoría, asignando como Vice-rector al Pbro. Lic. Gerardo Cárdenas Rodríguez, | 2005.     |

### Estadística del Seminario de Monterrey a partir de 1990

| Curso     | Ciencias y Humanidades | Instituto de Filosofía | Instituto de Teología | Total |
|-----------|------------------------|------------------------|-----------------------|-------|
| 1990-1991 | 104                    | 211                    | 130                   | 445   |
| 1991-1992 | 119                    | 222                    | 140                   | 481   |
| 1992-1993 | 128                    | 220                    | 161                   | 509   |
| 1993-1994 | 130                    | 194                    | 164                   | 488   |
| 1994-1995 | 120                    | 189                    | 170                   | 479   |
| 1995-1996 | 147                    | 187                    | 163                   | 497   |
| 1996-1997 | 159                    | 214                    | 156                   | 529   |
| 1997-1998 | 150                    | 219                    | 147                   | 516   |
| 1998-1999 | 125                    | 230                    | 114                   | 469   |
| 1999-2000 | 152                    | 221                    | 104                   | 477   |
| 2000-2001 | 151                    | 222                    | 104                   | 477   |
| 2001-2002 | 111                    | 206                    | 111                   | 428   |
| 2002-2003 | 75                     | 216                    | 109                   | 400   |
| 2003-2004 | 63                     | 166                    | 110                   | 339   |
| 2004-2005 | 64                     | 155                    | 116                   | 335   |
| 2005-2006 | 63                     | 168                    | 111                   | 342   |

**Nota:** Las diversas estadísticas incluyen alumnos de la Arquidiócesis de Monterrey, de las diócesis de Linares, Matamoros, Cd. Victoria, Nuevo Laredo, Tampico, Saltillo, Piedras Negras, Torreón, Cd Valles, Tarahumara, Chihuahua, Cd. Juárez, Parral, Mexicali, Obregón, Durango, Irapuato, *Arkansas, Dallas, Oklahoma* y diversas comunidades religiosas.

**Algunas personalidades del campo político, militar y cultural relacionadas con el Seminario:**

- José María Parás. Gobernador
- Joaquín García. Diputado local y federal
- Juan N. de la Garza y Evia. Alumno fundador de la cátedra de jurisprudencia y cuatro veces gobernador. Presidente del Supremo Tribunal de justicia.
- José de Jesús Dávila y Prieto. Primer director del Colegio Civil y diputado.
- Pedro José García. Gobernador
- José Silvestre Aramberri. Fundador del Colegio Civil
- Manuel Z. Gómez. Dos ocasiones gobernador.
- Gral. Jerónimo Treviño. Constituyente y tres ocasiones gobernador. Destacado militar durante la reforma: comandante de la plaza de México. Gran impulsor de la educación superior en N.L.
- Trinidad de la Garza Melo. Magistrado y ministro fiscal del Tribunal Superior de Justicia. Gobernador.
- Gral. Genaro Garza García. Cinco ocasiones gobernador. Comandante militar. Diseñador del proyecto para codificar las leyes de Nuevo León.
- Viviano L. Villarreal. Dos ocasiones gobernador. Diputado local y promotor de la primera exposición industrial en N.L.
- Canuto García. Senador, gobernador y director de la Escuela de jurisprudencia.
- Gral. Lázaro Garza Ayala. Rector del Colegio de Abogados. Constituyente. Nombrado por Benito Juárez como Prefecto Político del Centro del Estado. Gobernador en tres ocasiones.
- Gral. Ignacio Zaragoza. Héroe de la Batalla de Puebla y constituyente.
- Dr. Pbro. J. Miguel R.N. Ramos Arizpe. Diputado por Coahuila a las Cortes de Cádiz y luego al primer congreso Constituyente. Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos. Colegial fundador del Seminario de Monterrey.
- Pbro. Fr. Servando Teresa de Mier, O.P. Prócer de la Independencia y de la Constitución. Alumno del Colegio de San Francisco, antecedente inmediato del Seminario de Monterrey.
- Juan José de la Garza Treviño. Alcalde
- Anastasio A. Treviño. Alcalde
- Rafael García Fernández. Alcalde



### **Maestros Distinguidos del Seminario de Monterrey**

- Pbro. José Paulino Fernández de Rumayor. Maestro de Fray Servando Teresa de Mier. Catedrático del Colegio de San Francisco.
- D. Darío de J. Suárez.
- Dr. Dn. José Eleuterio González. Médico modelo y gobernador interino de N.L.
- Lic. José Alejandro Treviño y Gutiérrez. Fundador de la cátedra de Derecho Canónico y Civil. Estudió en el Colegio San Francisco.
- Dn. Juan Nepomuceno de la Garza y Evia. Gobernador
- Pbro. Cngo. José Bernardino Cantú. Presidente a la diputación de las Provincias Internas del Oriente.
- Lic. José de Jesús Dávila Prieto. Gobernador
- Lic. Trinidad de la Garza Melo. Gobernador y Catedrático de Retórica del Seminario.
- Dr. Agustín Basave Fernández del Valle. Catedrático y Decano de la U.A.N.L. Rector de la U.R. Distinguido por sus obras de Filosofía y Derecho. Presidente de la Soc. Católica Mexicana de Filosofía.

# ÍNDICE

|  |     |
|--|-----|
| Prólogo a la primera edición                               | 9   |
| Introducción a la primera edición                          | 11  |
| Presentación a la segunda edición                          | 15  |
| Prólogo a la tercera edición                               | 17  |
| PARTE I  |     |
| La colonia (de 1521 a 1821)                                | 21  |
| PARTE II   |     |
| Un siglo de independencia (de 1821 a 1917)                 | 43  |
| PARTE III  |     |
| Época posrevolucionaria (de 1917 a 1950)                   | 97  |
| PARTE IV   |     |
| La segunda mitad del siglo XX                              | 165 |
| PARTE VI   |     |
| Los albores del siglo XXI                                  | 177 |
| INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE NUEVO LEÓN |     |
| INSTITUCIÓN PÚBLICA AUTÓNOMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR         |     |
| Universidad Autónoma de Nuevo León                         | 205 |
| INSTITUCIONES PÚBLICAS FEDERALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR     |     |
| Instituto Tecnológico de Nuevo León                        | 241 |
| Instituto Tecnológico de Linares                           | 249 |
| Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey            | 257 |

|  |     |
|--|-----|
| INSTITUCIONES PÚBLICAS ESTATALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR                         |     |
| Universidad Tecnológica “Mariano Escobedo”                                     | 265 |
| Universidad Tecnológica de Santa Catarina                                      | 269 |
| INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR<br>FORMADORAS DE DOCENTES         |     |
| Escuela Normal “Miguel F. Martínez”  | 277 |
| Escuela Normal “Serafín Peña”  | 283 |
| Escuela Normal “Pablo Livas”   | 289 |
| Escuela Normal Superior “Profr. Moisés Cáenz Garza”                            | 295 |
| Escuela de Ciencias de la Educación  | 303 |
| Universidad Pedagógica Nacional, Unidad UPN 19A, Monterrey, N. L.              | 309 |
| Universidad Pedagógica Nacional, Unidad UPN 19B, Guadalupe, N. L.              | 315 |
| Escuela Normal de Especialización “Humberto Ramos Lozano”                      | 321 |
| INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE NUEVO LEÓN                 |     |
| INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR<br>CON RECONOCIMIENTO FEDERAL |     |
| Tecnológico de Monterrey   | 331 |
| Universidad Iberoamericana   | 349 |
| Tec Milenio  | 353 |
| Universidad Tecnológica de México  | 361 |
| INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR<br>CON RECONOCIMIENTO ESTATAL |     |
| Universidad Regiomontana   | 369 |
| Universidad de Monterrey   | 381 |
| Centro de Estudios Universitarios  | 395 |
| Universidad de Montemorelos  | 405 |
| Universidad Mexicana del Noreste   | 415 |
| Arte A. C.   | 419 |
| Centro Universitario “México-Valle”  | 427 |
| Instituto Regiomontano A. C.   | 431 |
| Universidad del Norte  | 435 |
| Centro de Estudios Superiores de Diseño de Monterrey                           | 443 |
| Universidad Cervantina   | 449 |

|   |     |
|---|-----|
| Instituto de Sistemas Administrativos Computacionales de Monterrey, A. C.   | 453 |
| Facultad Libre de Derecho de Monterrey                                      | 457 |
| Instituto Superior de Medicina Homeopática                                  | 465 |
| Consortio Educativo Oxford  | 469 |
| Centro Académico y de Investigación de la Tributación Fiscal, A. C.         | 473 |
| Universidad Metropolitana de Monterrey                                      | 477 |
| Instituto de Especialización para Ejecutivos                                | 483 |
| Instituto Profesional de Arte y Diseño, A. C.                               | 487 |
| Instituto de Estudios Avanzados y de Actualización, A. C.                   | 491 |
| Universidad Ateneo de Monterrey   | 495 |
| Universidad Alfonso Reyes   | 499 |
| Universidad Interamericana del Norte  | 503 |
| Instituto Superior de Estudios para la Familia                              | 509 |
| Instituto Universitario en Sistemas Administrativos de Monterrey            | 513 |
| Centro de Estudios Superiores de las Américas                               | 517 |
| Educación y Desarrollo Cultural de Monterrey                                | 521 |
| Colegio Americano Anáhuac de Monterrey, S. C.                               | 525 |
| Instituto Universitario México-Americano                                    | 529 |
| Universidad de Comunicación Avanzada  | 533 |
| Colegio de Bioética de Nuevo León   | 537 |
| Instituto Mater, A. C.  | 541 |
| Centro de Investigación Familiar, A. C.                                     | 547 |
| Centro Educativo de Formación Superior, A. C.                               | 551 |
| Centro de Investigación y Entrenamiento en Psicoterapia Gestalt Fritz Perls | 561 |
| Colegio Universitario y Tecnológico del Noreste                             | 565 |
| Centro Panamericano de Humanidades  | 569 |
| Instituto Mexicano de Turismo   | 573 |
| Instituto Kelly, A. C.  | 577 |
| Centro de Crecimiento Personal y Familiar, S. C.                            | 581 |
| Instituto Culinario de México   | 585 |
| Instituto de Psicoterapia   | 589 |
| Centro Integral de Educación de Monterrey                                   | 593 |
| Instituto de Comunicación, Artes y Humanidades de Monterrey, A. C.          | 597 |

INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
FORMADORAS DE DOCENTES

Colegio Labastida

603

Escuela de Educadoras “Laura Arce”, A. C.

609

INSTITUCIONES DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA

Seminario de Monterrey, 1792-2006

615

*Historia de la educación superior en Nuevo León*, de Juan Roberto Zavala, terminó de imprimirse en junio de 2008 en los talleres de Serna Impresos, S. A. En su composición se utilizaron los tipos New Baskerville 8, 9, 11, 14, 18 y 22. El cuidado de la edición estuvo a cargo del autor. Formato interior y diseño de portada de Claudio Tamez Garza. El tiraje de esta edición consta de 1000 ejemplares.



